



Universitat Autònoma de Barcelona

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  http://cat.creativecommons.org/?page_id=184

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>



FACULTAT DE FILOSOFIA Y LLETRES
DEPARTAMENT DE GEOGRAFÍA- UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE
BARCELONA (UAB) / CENTRE D'ESTUDIS DEMOGRÀFICS (CED)

PROGRAMA DE DOCTORADO EN DEMOGRAFÍA

TESIS DOCTORAL

**Los mercados matrimoniales en España durante el
siglo XX: Una aproximación demoespacial**

Víctor Manuel Martínez Lucas

Directores de tesis:

Dr. Joaquín Recaño Valverde

Dr. Albert Esteve Palós

Año 2019

AGRADECIMIENTOS

Dicen que lo bueno se hace esperar, y esta gran empresa que es una tesis doctoral, por fin, llega a puerto, un puerto, en principio sorpresivo para mí, y más como fue el inicio, a raíz de mi participación en el 16 de Enero de 2014 en el Seminario “¿Quién se casa con quién? Pasado y Presente”. Y además sorpresiva fue tanto la propia llegada como el tema final de la que sería mi tesis doctoral, que en principio buscaba la investigación del movimiento natural de la población de mi pueblo, Cieza (Región de Murcia); proyecto del que realizaba –y todavía realizo- pequeños trabajos de investigación en base al exhaustivo (pero no lo suficientemente metódico) vaciamiento del archivo del Registro Civil de Cieza. De hecho, justamente recuerdo que llegué a mi primer domicilio en Terrassa (propiedad del inefable Antonio David Cámara), un día antes –era el primer viernes de febrero de 2015- expuse en el Hemiciclo de la Facultad de Letras mi tesina de Licenciatura, precisamente sobre la evolución de la nupcialidad en Cieza. Precisamente la profesora que me inició en el mundo de los estudios de Población, Carmen Monllor Domínguez, y que además estaba en mi tribunal, me recomendó que cambiase el subtítulo de un capítulo de mi trabajo que se llamaba ‘¿Quién se casa con quién? Geodemografía del Matrimonio’ por ‘Los Mercados Matrimoniales de Cieza’ ¡Quién iba a pensar que precisamente este iba a ser mi tema de investigación una vez que abandoné las cálidas tierras murcianas! Desde luego, en la vida no creo en las casualidades, sino en las causalidades. Y todo llega (si algo te tiene que llegar) en su justo momento, ni antes, ni después.

Albert Esteve, el que posteriormente sería el director del CED y mi director de tesis, el que me abrió las puertas de una casa donde se respira demografía por todos los sitios, pero ante todo, humanidad y compañerismo. Él también fue el que promovió mi estancia en el CED, a través del cual obtuve el apoyo económico necesario por medio de la *Agencia de Gestió d’Ajuts i de Recerca* –AGAUR de la Generalitat de Catalunya, a la que muestro mi total agradecimiento. Y Albert también fue el que promovió a una persona que no sabría cómo calificarle, sinceramente, tan imaginativo, fantástico, humorístico, dicharachero, hipersimpatiquísimo a la par que exigente y... desordenado (como buen acuariano): Joaquín Recaño Valverde. Sin su constante dedicación –él detrás de mí, yo detrás de él, tanto monta monta tanto-, ánimos y enseñanzas metodológicas en estadística (de las cuales todavía me queda mucho por aprender) esta tesis no hubiera llegado a la meta; una meta que no es un final, apenas es un inicio de algo que es y será prometedor. A los dos les estoy tremendamente agradecido por ser miembro del CED, lo digo en presente, no en pasado – porque aunque el cuerpo no esté, el alma siempre vive- .

Sin duda, estos años de formación predoctoral han sido de todo menos aburridos, ya que además de desarrollar mi trabajo de tesis, cursé el Máster en Estudios Territoriales y de la Población –METiP-, en la especialidad de Demografía, cosa que contribuyó a subsanar parte de mis deficiencias en el análisis cuantitativo, para, en el curso siguiente, enrolarme a la *European Doctoral School of Demography* –EDSD-, que supuso para mí, ante todo un año de supervivencia en toda regla enfrentándome como cosaco a mis dos monstruos que todavía me acechan: la Demografía Formal y el universal idioma de Shakespeare (¡ya podría haber ideado un sistema más fácil de pronunciar!). Menos mal la estancia en mi periplo internacional tuvo lugar en la *Bella Roma*.

Asimismo he de agradecer a incansable investigadora en Demografía Histórica, Joana María Pujadas sus constantes ánimos, deseos y alientos, a la par que consejos, para la mejora continua de mi proyecto de investigación, y a la actual Directora Honoraria del CED, una demógrafa como la copa de un pino que por méritos propios se merece el reconocimiento

de la Medalla al Trabajo, Anna Cabré, cuyos artículos “*Volverán tórtolos y cigüeñas*” y “*Tensions inmiments en els mercats matrimoniales*” servirían de guía clarificadora del poliédrico concepto de mercado matrimonial.

También han sido muy oportunas y estimadas las recomendaciones realizadas por los evaluadores externos de este trabajo, los doctores José Alfredo Jáuregui Díaz, de la Universidad de Nuevo León en México y Aldenilson dos Santos Vitorino Costa, de la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro.

Gratos recuerdos me llevo del personal del CED, comenzando por la siempre atenta y disponible Soco, al incombustible informático Xavi, al personal administrativo comenzando por Ruth, Gerard, Loli, Inès, Tere Menacho, Toni Medina, Teresa Antonia Cusidó, Anna Turu, yyy Candi... ¿dónde estás Candi?; a mis compañeros doctorandos –o ya doctores-: Fernando (que fue la primera persona que conocí en la entonces tumultuosa Sala de Becarios), Joan Sales, Antía, Miquel Valls, Kenneth, Núria, Gabriel Brea, el geolocalizador Miguel González... sin obviar a mis compañeros de fatiga de la EDSD comenzando por Sarahí, con la cual compartimos creo –yo al menos hago gala de ella- la misma actitud positiva (como no podría ser de otra forma, como sagitariana que es): *Todo está bien* y todo estará mucho mejor a no más tardar; y Nachatter Singh, una persona que, creas que no, se hace de querer. Y no dejo en mi recorrido a los grandes investigadores con los que cuenta el Centro: Amand Blanes, Daniel Devolder, Juan Antonio Módenes, Toni López e Iñaki, la sempiterna sonriente y joven joven Pilar Zueras, siempre dispuestos a echarte una mano cuando los necesites.

Y, por supuesto, no quiero dejar de mencionar al lugar donde desde hace ya más de un año me da cobijo, el Departament de Geografia de la UAB, muy especialmente en las personas de Alba Palma, Toni Durà, Joan Manuel Soriano, Miguel Solana, sin duda uno de los grandes geógrafos humanos del Departamento, además de Joan Cristian Padró que me echó varios cables en la actualización del manejo de la cartografía temática y SIG.

En fin... un ciclo vital y otro se abre, siempre con energía, empuje, brío y frenesí, porque... la vida es un juego y hay que saber jugar ☺

Los mercados matrimoniales en España durante el siglo XX: Una aproximación demoespacial

Esta tesis doctoral pivota sobre la inclusión de la óptica geográfica en el estudio de los mercados matrimoniales a diferentes escalas espaciales: provincias, municipios, áreas urbanas, áreas rurales a lo largo del siglo XX. Esta perspectiva analítica contribuye a suplir el gran vacío existente en los estudios sobre la materia en otras disciplinas sociales como la Sociología y la Economía que han ignorado la dimensión espacial de este concepto científico. Asimismo, persigue ser una contribución al estudio de los mercados matrimoniales en España y sus relaciones con la nupcialidad desde la óptica demo-espacial, arrojando luz en la identificación y delimitación geográfica de esos mercados matrimoniales en el transcurso de cien años y a la identificación de los factores sociodemográficos que los definen.

Los registros censales han sido la principal fuente de datos empleada para llevar a cabo nuestro análisis, explotándose los ficheros censales desde principios del siglo XX hasta el último censo de 2011, tratando la información relativa a las variables edad, sexo y estado civil tanto para el ámbito provincial, como infraprovincial (municipios, capitales, Zona Urbana, Zona Intermedia y Zona Rural) con objeto de evaluar los stocks disponibles al matrimonio y así estipular la heterogeneidad de mercados matrimoniales existentes en España, en base, en primer lugar, a la variopinta trayectoria migratoria que ha repercutido en la alteración de las estructuras demográficas y, con ello, la oferta de candidatos disponibles para el emparejamiento. Asimismo, hemos estudiado el caso de Cataluña, secular centro de atracción de la migración interna en España a fin de establecer quiénes son los protagonistas de los casamientos y cuándo se han producido las uniones. Para ello, hemos procedido a la explotación de los microdatos censales de 1991 en Cataluña, fecha que supone el cierre de las migraciones internas en nuestro país, que deja paso a otra corriente migratoria, esta vez internacional.

Los resultados evidencian, de un lado, la importancia de las migraciones como factor decisivo en la conformación de los mercados matrimoniales, y la necesidad de profundizar en el análisis subprovincial para observar las grandes desigualdades existentes en los mercados matrimoniales existentes en los ámbitos rural y urbano, y dentro de este, el capitalino. Asimismo, se ha mostrado la interrelación existente entre el mercado matrimonial y los indicadores de nupcialidad calculados (SMAM y Celibato Definitivo según la metodología de Hajnal, la Edad Media al Matrimonio, el Índice Sintético de Primonupcialidad) y de Migración (tasas de migración neta). La consideración de este conglomerado de indicadores permite profundizar en el estudio de los patrones históricos de nupcialidad en España. Y por otra parte, la profundización para con el mercado matrimonial en Cataluña permite distinguir entre Barcelona y el resto de provincias, cuyo signo migratorio desigual ofrece niveles de endogamia muy desiguales. De igual manera, los inmigrados del resto de España se matrimonian de forma mayoritaria una vez llegados a Cataluña y lo hacen, y con marcado acento, con nacidos en su misma Comunidad Autónoma, ofreciendo asimismo nítidos clusters de emparejamiento que traslucen el hecho de que si la demografía importa, la geografía, el espacio vivido, todavía más, y junto a ella la afinidad cultural-educativa que se asume como factor social de primer orden en la constitución de los emparejamientos.

ABSTRACT

Marriage Markets in Spain along the 20th century: a demo-spatial approach

This thesis focuses on the inclusion of geographical optics in the study of marriage markets at different spatial scales: provinces, municipalities, urban areas and rural areas throughout the twentieth century. This analytic perspective helps to fill the great gap in studies on the subject in other social disciplines, such as Sociology and Economics that have ignored the spatial dimension of this scientific concept. Likewise, this goal seeks to be a contribution to the study of marriage markets in Spain and its relations with nuptiality, shedding light on the geographic identification and delimitation of those marriage markets over the course of a hundred years and the identification of the sociodemographic factors defined.

Census records have been the main source of data used to carry out our analysis, exploiting census files from the beginning of the 20th century until the last census of 2011. I have collected the information of the variables age, sex and marital status for both the provincial and infraprovincial areas (municipalities, capitals, Urban Zone, Intermediate Zone and Rural Zone), in order to evaluate the stocks available for marriage, and thus stipulate the heterogeneity of existing marriage markets in Spain. This analysis takes into account the varied migratory trajectory that has had an impact on the alteration of demographic structures and, with it, the supply of candidates available for pairing. I have also studied the particular case of Catalonia, a historical center of attraction for internal migration in order to establish who are the protagonists of the marriages and when the unions have taken place. For this purpose, we have proceeded to the exploitation of the 1991 census microdata in Catalonia. 1991 is the year that involves the closure of internal migration in Spain, which gives way to another migration flow –international–.

The results show, on the one hand, the importance of migration as a decisive factor in the conformation of marriage markets, and the need to deepen the subprovincial analysis to observe the large inequalities existing in existing marriage markets in rural and urban areas, especially, the capital in contrast to the rural area. Likewise, the interrelationship between the marriage market and the considered nuptiality indicators has been shown: SMAM and Definitive Celibacy according to Hajnal's methodology, the Mean Marriage Age, the Synthetic Primonupciality Index) and Migration (net migration rates). The consideration of this cluster of indicators makes it possible to deepen the study of the historical patterns of nuptiality in Spain. And on the other hand, the deepening of the marriage market in Catalonia makes it possible to distinguish between Barcelona and the rest of the provinces, whose unequal migratory sign offers very uneven inbreeding levels. Similarly, immigrants from the rest of Spain marry mostly once they arrive in Catalonia and do so, and with a strong accent, with those born in the same Autonomous Community. This group offers pairing clusters that show the fact that if demography matters, geography, living space, even more, and next to it the cultural-educational affinity that is assumed as a first-rate social factor in the constitution of pairings.

ÍNDICE

- AGRADECIMIENTOS	2-3
- RESUMEN	4
- <i>ABSTRACT</i>	5
I.- INTRODUCCIÓN	9-12
1.1. Justificación de la temática de estudio y ámbito territorial	10
1.2. Hipótesis y Objetivos de trabajo	10-11
1.3. Estructura de la investigación	12
II.- EL MERCADO MATRIMONIAL: FUNDAMENTOS E INVESTIGACIÓN.....	13-62
2.1. Planteamiento del Capítulo	14
2.2. Familia, matrimonio y mercado matrimonial	15-19
2.3. Introducción al concepto de mercado y su funcionamiento	19-20
2.4. El Mercado Matrimonial: Fuerzas, sinergias y regulación	21-29
2.5. Perspectivas disciplinares del Mercado Matrimonial.....	30-26
• 2.5.1. El Mercado Matrimonial desde la Demografía: el <i>Marriage Squeeze</i>	32-36
• 2.5.2. El Mercado Matrimonial desde la Economía	37-40
• 2.5.3. El Mercado Matrimonial desde la Sociología.....	41-46
• 2.5.4. El Mercado Matrimonial desde la Historia	47-51
• 2.5.5. El Mercado Matrimonial desde la Geografía	52-57
2.6. La expansión del Mercado Matrimonial: del emparejamiento tradicional a la vinculación a través de Internet: <i>Online Dating</i>	58-62
III.- FUENTES Y METODOLOGÍA.....	63-35
3.1. Fuentes de información estadística aplicadas	64-66
3.2. Metodología: indicadores y cuestiones procedimentales	66-69

IV.- LOS MERCADOS MATRIMONIALES EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN Y CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL	70-105
4.1. Planteamiento general	71-15
4.2. Diferencias en los stocks demográficos núbiles y Mercado Matrimonial.....	72-76
4.4. Configuración geodemográfica de los mercados matrimoniales: niveles espaciales de análisis	77-105
• 4.4.1. Mercados Matrimoniales en el ámbito provincial	77-85
• 4.4.2. Mercados Matrimoniales en el ámbito infraprovincial	86-8
○ 4.4.2.1. Zona Rural	89-94
○ 4.4.2.2. Zona Intermedia.....	95-96
○ 4.4.2.3. Zona Urbana.....	97-102
• 4.4.3. Mercados Matrimoniales en el ámbito municipal: el caso de las capitales de provincia	102-105
 V.- FACTORES DEMOESPACIALES DE LOS MERCADOS MATRIMONIALES EN ESPAÑA.....	 106-138
5.1. Planteamiento general	107
5.2. Nupcialidad, edad al matrimonio y soltería definitiva	108-118
5.3. Interacciones de los indicadores de migración y nupcialidad con especial atención al mercado matrimonial	119-127
5.4. Tipologías geográficas de las formas de nupcialidad y mercados matrimoniales	128-138
 VI.- ¿QUIÉN SE CASA CON QUIÉN? GEOGRAFÍA DE LOS MERCADOS MATRIMONIALES EN CATALUÑA.....	 139-165
6.1. Planteamiento del Capítulo	140
6.2. El impacto de las migraciones en la configuración social de la población catalana. Algunas consideraciones	141-150
6.3. La construcción espacial de los mercados matrimoniales en Cataluña: Visión de conjunto.....	151-156
6.4. Los patrones geográficos de los emparejamientos de los mercados matrimoniales en Cataluña.....	157--15
• 6.4.1. El lugar de origen de los esposos	157-159

• 6.4.2. El calendario del matrimonio en función de la secuencia temporal de la migración	160-165
• 6.4.3. El calendario del matrimonio en función de la edad a la migración	160-165
VIIa.- CONCLUSIONES	166-35
7.1. Resultados generales	167-169
7.2. Limitaciones y líneas de investigación futura	169
VIIb.- CONCLUSIONS.....	13-35
7.1. Synthesis of results	170-172
7.1. Limitations and future research agenda.....	172
VIII.- BIBLIOGRAFÍA.....	173-197
IX.- ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS.....	198-35
ANEXO ESTADÍSTICO	205-315
. Apéndice de Cuadros	206-261
. Apéndice de Figuras	262-315

Capítulo I

“Introducción”

1. JUSTIFICACIÓN DE LA TEMÁTICA DE ESTUDIO Y ÁMBITO TERRITORIAL

El Mercado Matrimonial, concepto polémico a la vez que poliédrico, considerado como la raíz de la nupcialidad, al entender la forma en que se producen los emparejamientos, sus protagonistas y sus condicionamientos, es un tema muy escasamente tratado en España, y menos todavía desde la ciencia geográfica a pesar de que sus desequilibrios, como causa-consecuencia, actúan como acicate o freno a la renovación demográfica de las sociedades.

Por ello, este tema de investigación nace a raíz de una preocupación personal de observar un ámbito de investigación no prolífico en la agenda científica actual de los españoles, como es la concomitancia existente entre mercado matrimonial y movimientos migratorios, y la imbricación existente entre mercado matrimonial y los patrones históricos de nupcialidad en nuestro país, como forma de evaluación indirecta de los mismos.

Cataluña, región histórica de acogida de emigrantes internos, constituye un ejemplo paradigmático en el territorio nacional, en donde las migraciones interiores y los mercados matrimoniales surgidos en torno a ellas, han logrado construir la diversidad social que hoy distingue a su población, y quizás sea la comunidad en donde su identidad haya resultado más evolucionada como producto de la mezcla de sus gentes, sin perder su propia idiosincrasia.

De ahí el enorme interés combinado de aportar luz tanto al estudio conjunto de los mercados matrimoniales en España, a diferentes escalas espaciales, y a la constitución de los sistemas de emparejamientos en Cataluña, llenando un poco el importante vacío bibliográfico, que no internacional, en nuestro país sobre ambos aspectos que están detrás de las particularidades de los pueblos y sus gentes, y también del sistema socioeconómico de los espacios geográficos.

2. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS DE TRABAJO

La **hipótesis general** que plantea esta Tesis Doctoral es que las estrategias del emparejamiento que adoptan los individuos quedan establecidas por las condiciones del estado demográfico de su espacio vital, puesto que la demografía, en términos de existencia de candidatos disponibles, limita el libre albedrío en la selección de pareja. Estas condiciones quedan muy alteradas por la incidencia de los movimientos migratorios, dado que contribuyen a acentuar el desequilibrio numérico de las poblaciones locales. Ello queda concretizado para el caso de Cataluña, donde la diversidad en la composición social que distingue hoy a su población es resultado de la configuración de los mercados matrimoniales locales surgidos en torno a las migraciones interiores españolas acaecidas a mediados del siglo XX. Estos movimientos migratorios producidos en masa marcaron un episodio fundamental en la historia reciente de esta Comunidad Autónoma como destacada región de atracción inmigratoria, siendo de tal envergadura que acabaron por transformarla no solo desde el punto de vista de avance económico sino también de cambio sociodemográfico, vistas las profundas modificaciones efectuadas en los mercados matrimoniales locales que traducen la permeabilidad social de los grupos de emigrantes asentados, entre ellos y para con la población local en forma de emparejamientos.

Esta hipótesis general coadyuva en la formulación de hipótesis específicas que permitan aseverar, en su caso, dicha conjetura global.

- 1) Hipótesis:** La demografía determina las características de los mercados matrimoniales a distintas escalas espaciales y la subsecuente regeneración poblacional vía nupcialidad, de tal suerte que condiciona la evolución del celibato definitivo y la edad al matrimonio, esperándose que a mayor volumen de núbiles en el conjunto poblacional, más precoz sea el calendario nupcial y el celibato definitivo alcanzará menor significación al existir suficientes opciones de emparejamiento. A su vez, los stocks núbiles quedan altamente explicados por la incidencia de las migraciones, que repercuten en la ampliación o reducción del tamaño de los mercados.

Preguntas de Investigación: ¿Cuál es la influencia de los stocks demográficos sobre los mercados matrimoniales? Y, en consecuencia, ¿Cómo esto explica los patrones territoriales históricos de la nupcialidad en España? ¿Cuál ha sido el papel de las migraciones en la configuración geodemográfica de los mercados matrimoniales?

Objetivo: Evaluar los cambios existentes en los stocks demográficos en las diferentes provincias españolas y sus resultados sobre las dinámicas de nupcialidad mantenidas, profundizando el estudio en Cataluña, al igual que establecer, como proceso integrado causa-consecuencia, las concordancias pertinentes con los grandes episodios de movimientos migratorios internos. Ello ofrece las coordenadas espacio-temporales necesarias para ponderar la singularidad o normalidad de Cataluña en relación con el resto de focos inmigratorios y de España en su conjunto.

- 2) Hipótesis:** En un mercado matrimonial, el número de concursantes nunca cubre al conjunto de la población, sino que se circunscribe a los grupos de interacción próxima, a los círculos sociales de los individuos y el espacio en el que desarrolle su vida social, y en este punto es muy importante el papel de las cadenas y las redes migratorias y el volumen de personas integrantes en ellas (densidad de las redes de paisanaje), de tal suerte que en las oportunidades de interacción, el tamaño del grupo y la segregación residencial constituyen factores de suma importancia como acicate o freno hacia los *intermarriages* o, por el contrario, hacia emparejamientos intragrupalmente o endógamos. La frecuencia de contactos entre los individuos se verá reducida si existe un alto grado de segregación residencial. Por su parte, la probabilidad de interacción social estará negativamente relacionada con el tamaño de la red, de tal suerte que cabe esperarse que el individuo que tiene una comunicación escasa –o nula– con otros de su misma procedencia geográfica, adquirirá una mayor tendencia hacia la exogamia matrimonial, interactuando con otros grupos/individuos de otros lugares de procedencia y con la población nativa catalana, favoreciendo así los *intermarriages*. De esta guisa, el bajo nivel de segregación residencial y la reducida interacción con individuos territorialmente homogámicos juegan a favor de la exogamia matrimonial. Y viceversa, la endogamia aparece unida a la tupidez en la densidad de las redes migratorias y el incremento en la concentración espacial y residencial de sus integrantes fortaleciendo el poder asociativo de estas redes para con el emparejamiento intragrupal.

Pregunta de Investigación: ¿Qué tan importante es la geografía residencial de los migrantes como para favorecer su exogamia o endogamia matrimonial?

Objetivo: Observar el efecto combinado de la segregación espacial y de las redes de paisanaje en la endogamia-exogamia matrimonial por origen.

3. ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN

En función de los objetivos planteados, el estudio del mercado matrimonial en España, abordando el estudio de caso de Cataluña, se aborda desde dos perspectivas generales diferenciadas pero fuertemente imbricadas: por un lado la demografía y la geografía de los efectivos poblacionales casaderos que conforman el mercado, y por otro, las características sociales de los emparejados y esponsales, fuertemente marcadas por las corrientes inmigratorias acaecidas en el siglo XX.

La tesis consta de tres capítulos empíricos más un desarrollado Marco Teórico. En base al Capítulo II “El Mercado Matrimonial: Fundamentos e Investigación”, comprendemos qué se entiende por mercado matrimonial, cuáles son sus mecanismos y cómo distintas Ciencias Sociales han abordado su estudio.

El siguiente Capítulo, el correspondiente a Fuentes y Metodología, da paso al desarrollo empírico de la tesis. Así, el Capítulo IV, denominado “Los Mercados Matrimoniales en España: Evolución y Caracterización Territorial”, se fundamenta en el análisis cuantitativo de los stocks núbiles en las diferentes provincias españolas a la luz de la información censal disponible desde 1900 hasta 2001. A partir de esa información, que permite observar las edades al matrimonio y la intensidad del celibato definitivo por sexos, realizamos una reconstrucción de las características sociales, espaciales y demográficas de los mercados matrimoniales. Ello nos conduce, como proceso integrado causa-consecuencia, a la visualización de las concordancias pertinentes con los grandes episodios de movimientos migratorios internos y externos que acontecieron en España a lo largo del periodo considerado, cuestión no baladí pues el desenvolvimiento de estos movimientos, tanto en el volumen de los flujos como la permeabilidad de los migrantes en las áreas receptoras, han desembocado en la construcción de la diversidad social y demográfica que presenta nuestro país en la actualidad. En verdad, las migraciones se constituyen como una característica de vital importancia para entender la dinámica demográfica y social en nuestro país, y estas, como veremos, han tenido un papel preponderante en los niveles que presentan los índices de masculinidad de las poblaciones casaderas y, por ende, en la articulación de los mercados matrimoniales.

El Capítulo V: “Factores demoespaciales de los Mercados Matrimoniales en España”, aborda el estudio de la interrelación del Mercado Matrimonial con la nupcialidad y la migración, en el seno de un marco explicativo marcado por el cálculo de correlaciones y la aplicación de un Análisis Exploratorio de Datos Espaciales (AEDE), que nos permite observar la contigüidad espacial provincial del comportamiento de nuestro indicador de Mercado Matrimonial, observando la relación causa-consecuencia con los distintos procesos migratorios acaecidos, que han actuado secularmente sobre la disimetría de la oferta de candidatos disponibles al emparejamiento, a diferentes escalas provinciales.

Por su parte, el Capítulo VI: “¿Quién se casa con quién? Geografía de los mercados matrimoniales en Cataluña”, actúa como estudio de caso de lo explicado con anterioridad para el conjunto de España. En este caso, sobre la base de los registros de microdatos censales de 1991, permitiremos observar el impacto de la migración sobre los mercados matrimoniales en la Comunidad, el grado de endogamia o exogamia generado en las diferentes provincias, comarcas y municipios, así como los patrones de comportamiento desigual de los inmigrados procedentes de las distintas Comunidades Autónomas.

La investigación cierra con el sumario de resultados obtenidos, el repositorio bibliográfico y los índices de Cuadros y Figuras presentes en el trabajo como el respectivo Anexo.

Capítulo II
**“El Mercado Matrimonial:
Fundamentos e Investigación”**

1. PLANTEAMIENTO DEL CAPÍTULO

El principio multifactorial que envuelve la concepción teórico-práctica del pilar fundamental de esta tesis doctoral, el Mercado Matrimonial, hace que precisamente este capítulo dedicado al marco teórico revista especial importancia.

En efecto, el Mercado Matrimonial es un tema de investigación que se caracteriza, ante todo, por su complejidad; complejidad que nace no solo desde el punto de vista metodológico en forma de utilización de índices, indicadores y la interconexión de variables de distinta naturaleza, sino desde su propia conformación terminológica, al vincular en una expresión dos vocablos que resultan antagónicos en el imaginario popular: el término “mercado”, que aparece vinculado a mercancía, y el “matrimonio” como sinónimo social de sentimiento interpersonal (cualquiera que sea su índole e intensidad), pero especialmente asociado a la unión y la pareja. Precisamente, al esclarecimiento de la definición teórica y el desarrollo de este particular ‘mercado de la pareja’ se ocupa gran parte de este capítulo, no sin antes aludir, si quiera de forma breve, a los fundamentos concretos de ambos vocablos, esto es, de una parte, a la evolución del significado y el contenido del matrimonio para las sociedades, y de otra parte, al enfoque del mercado desde el punto de vista economicista tradicional, en su caracterización elemental a fin de comprender y desentrañar de forma aplicada el propio funcionamiento del mercado matrimonial.

El avance de la investigación del Mercado Matrimonial se ha desenvuelto con dificultad y discontinuidad a través de diversas disciplinas que comprenden la rama del conocimiento de las Ciencias Sociales, siendo las más notables, en orden historio-investigativo y aportes científicos: la Demografía, la Economía, la Sociología, la Historia y la Geografía. Nuestra intención en el momento de observar este abanico interdisciplinario que se ha ocupado de este campo de análisis ha seguido una doble premisa: la complementariedad y la singularidad de cada una de estas ciencias. Hemos querido abordar, desde una narrativa dialogante, su interconexión, y cómo precisamente ha sido esta postura holística, el ‘debate’ conceptual y metodológico que transmite la evolución procedimental subyacente, la que ha propiciado el desarrollo del estudio del Mercado Matrimonial, todo ello sin menoscabo del abordaje de lo que cada una de estas ciencias han contribuido, desde sus propias filosofías, a la aplicación concreta de este mercado. En verdad, la convergencia de los conocimientos disciplinares que la comunidad científica ha promovido no es más que la expresión de la necesidad de unir enfoques en aras de la mayor comprensión de un hecho que, como parte del comportamiento humano, es poliédrico, reduciendo el habitual tratamiento unigénito.

Posteriormente, este enfoque común divisor se completa con un apartado dedicado a Internet, un aspecto que no va a ser objeto de estudio en esta tesis doctoral pero es de suma conveniencia su siquiera mención, por un doble motivo: de un lado porque supone abrir de forma magnánima el conocimiento del número de candidatos dispuestos a encontrar pareja, y junto con lo anterior, porque ha favorecido la existencia de una serie de canales de conocimiento interpersonal amplificando y heterogeneizando el contenido del Mercado Matrimonial, de tal envergadura que ya no solo podemos hablar de la existencia de un ‘mercado matrimonial’, sino de un descomunal ‘supermercado matrimonial’.

A la trayectoria del estudio aplicado del mercado matrimonial en España y, en concreto, las investigaciones que entrelazan la dinámica de estos mercados con uno de los eventos sociodemográficos que más han alterado y alteran el estado de las poblaciones como son las migraciones, dedicamos la parte final de este capítulo, puesto que la suma de sus diferentes perspectivas y contribuciones nos sirven de antesala para el procedimiento específico de nuestra investigación, en aras de confirmar, profundizar o refutar resultados.

2. FAMILIA, MATRIMONIO Y MERCADO MATRIMONIAL

El estudio del matrimonio, sus tiempos y sus formas, resulta heterogéneo y complejo, especialmente cuando se quiere tratar el paso previo, esto es, la conformación de la pareja, tema que conforma una línea de investigación atractiva para los científicos sociales.

Ante todo, el matrimonio y las formas de emparejamiento representan un indicador de primer orden capaz de traducir los cambios sociales experimentados por la población, constituyendo una síntesis de su conducta, tanto a nivel individual como grupal. Tradicionalmente aparece asociado, como relación causa-efecto, a la institución de la familia, célula social a su vez afectada por unas transformaciones que atañen a la consideración de la pareja y las formas de vida en común. Ello justifica completamente que pase a ser hoy uno de los centros principales de atención en el análisis social y demográfico.

La familia se concibe como la célula de la sostenibilidad de la sociedad, aquella que se encarga de la primera socialización de la persona a través de la educación, por la cual se procura su desarrollo emocional. Considerada como institución natural, surge de forma voluntaria a partir de la unión entre dos personas, que en España y hasta la aplicación de la Ley 13/2005 de 1 de julio (BOE de 2 de julio de 2005, núm. 157), pertenecían a sexos distintos, para realizar un proyecto de vida en común. La función social de la familia como agente de cambio se reconoce tácitamente en el preámbulo de la citada ley: «*La relación y convivencia de pareja, basada en el afecto, es expresión genuina de la naturaleza humana y constituye cauce destacado para el desarrollo de la personalidad, que nuestra Constitución establece como uno de los fundamentos del orden político y la paz social*», al mismo tiempo, reconociendo que «*la sociedad evoluciona en el modo de conformar y reconocer los diversos modelos de convivencia, y que, por ello, el legislador puede, incluso debe, actuar en consecuencia, y evitar toda quiebra entre el Derecho y los valores de la sociedad cuyas relaciones ha de regular*». Como consecuencia de esa unión, y como elemento de producción social que es, constituye un ente que con el tiempo comprende una amalgama de individuos dotados de identidad propia, que le viene dada además de su aspecto físico, por señas patronímicas (nombre y apellidos), y rasgos personales y comportamentales, algunos congénitos, otros aprehendidos con el tiempo, que forjan a la postre una personalidad que les hace distinguirse de otros individuos. Por ello, la familia no forma un grupo de personas inmutable, sino que se caracteriza por un dinamismo y una singularidad que no obstante sigue unos patrones genéricos que se pueden agrupar, de ahí su valor como transmisor de cambios sociales y humanos a lo largo de la historia.

En términos civiles y jurídicos, no existe definición explícita sobre el matrimonio en el Código Civil a pesar de estar muy regulado. Sí se podría definir como una unión estable de dos personas físicas, concertadas de común acuerdo, en base a los requisitos legales, entre los que destaca el libre consentimiento, sin coacción alguna (artículos 42 y 44), consagrando libertad tanto a hombres como a mujeres a contraer la unión (art. 32), siempre y cuando estos no sean menores de edad no emancipados o estén anteriormente casados (art. 45), puesto que la poligamia en España está penada. Por ello, el matrimonio, según el Código Civil, es un contrato entre dos personas que regula la economía y los bienes de ambos, de acuerdo a una serie de derechos y obligaciones para con ellos y las personas a su cargo.

Ante todo, como subraya Coontz (2006:298), «*el matrimonio era sencillamente el primer y último propósito de la vida*». El matrimonio significaba una meta para los individuos: en el caso del hombre representaba un evento crucial junto al cumplimiento del Servicio Militar, en buena parte de las sociedades occidentales, como prueba de “hacerse hombre”; para la mujer se

lograba una realización personal¹ al ser el matrimonio un escenario donde se llevaba a cabo la procreación, el desarrollo máximo del instinto maternal, que conformaba la base de la institución de una nueva familia y la continuidad de la saga. Ello suponía un ingreso neto de efectivos demográficos a la sociedad al ser considerado tradicionalmente el matrimonio como el eje de la reproducción demográfica. Además, era el estado óptimo del ser humano en cuanto a que aseguraba estabilidad emocional, con el que se adquiría reconocimiento del grupo dado que expresaba el logro de la madurez personal que coincidía con la emancipación del hogar paterno. En definitiva, el matrimonio se configuraba, ante todo, como un rito de paso de entrada a la vida adulta como indica Arnold Van Gennep (1909), un momento decisivo en la vida de una persona en cuanto a que simboliza la transición de un estado a otro, de la soltería a la unión, de la libertad al compromiso y la responsabilidad.

Durante miles de años una poderosa razón para casarse fue la de crear una familia y con ello mejorar las condiciones de vida. El matrimonio suponía un trabajo en equipo, la formación de un grupo de autoayuda cooperativa. Implicaba una división del trabajo que asignaba a cada miembro de la pareja un tipo distinto de tareas. El matrimonio también era útil para crear y mantener relaciones de cooperación entre familias y comunidades. Históricamente la unión conyugal se organizaba sobre la supremacía masculina, el patriarcado, donde la mujer quedaba subordinada al varón. Hoy en los países occidentales ha desaparecido la base legal y económica que auspiciaba la desigualdad entre sexos.

El contexto evolutivo social actual, enmarcado por la Segunda Transición Demográfica, favorece que progresivamente la población no sitúe el matrimonio en el epicentro de su curso de vida como inmediato proyecto de vida de pareja, y opte por otras fórmulas de coexistencia extramatrimoniales. En este lugar se sitúa la cohabitación², por la que se fragua una vida en convivencia que legalizada como unión constituye las parejas de hecho (Castro, 2013). La libertad de los miembros de la pareja gozando de autonomía personal es una tendencia al alza en las sociedades altamente desarrolladas, hecho que logra su máxima expresión en EE.UU. y la Europa nórdica en las denominadas parejas LAT (*Living Apart Together*), donde los miembros de una pareja consolidada están unidos sentimentalmente pero separados físicamente al residir en domicilios distintos (Duncan et al., 2013; Studer et al., 2018; van der Wiel et al., 2018; Wagner et al. 2019); un modelo en el que se observan los procesos de individualización y secularización con absoluta nitidez.

En líneas generales, vemos cómo la sociedad ha ido cambiando su percepción hacia el matrimonio, desde situarse como punto de partida a partir del cual se construye la vida personal vía familia (lo que en la literatura anglosajona se denomina *cornerstone marriage*), hasta su enfoque reciente de culmen de una cohabitación exitosa (*capstone marriage*). Se consume una contestación social hacia el matrimonio, especialmente hacia su dimensión

¹ Permanecer una mujer soltera más allá de los años 'mozos', lo que se denominaba como "solterona" estaba muy mal visto en la sociedad, cuyas críticas venían especialmente por las propias mujeres que juzgaban una incapacidad física para "atraer marido", y mantenerla económicamente y estabilizarla socialmente, como así había estado aleccionada por la familia. Este sistema patriarcal dominante que sometía a la casada y despreciaba a la soltera, situaba continuamente a la mujer en minoría de edad aun en términos jurídicos (Sobrado, 2012), de dependencia, de sumisión, cuando no de independencia por parte del cabeza de familia. En China, este sistema sigue hoy vigente, puesto que la mujer sigue siendo vista como un producto que comienza a devaluarse a partir de los 24 años, etiquetadas con el término despectivo *Sheng Nu*, literalmente "mujeres dejadas de lado" o "mujeres sobrantes" (To, 2013). En España, una histórica válvula de escape para las mujeres solteras de clase media y alta que no encontraban marido era la Iglesia ingresando en una de las numerosas congregaciones femeninas existentes (Ortega, 1988).

² Pese a que la visión de la cohabitación por parte de la población ha cambiado con el tiempo, todavía existen marcados prejuicios sociales que condicionan su desarrollo, especialmente en los países donde el matrimonio goza de profunda raigambre cultural, como es la Europa mediterránea, y aún más en sus núcleos pequeños y medianos. El estudio encabezado por Perelli-Harris (2004), es rotundo al respecto.

más tradicional, al unísono que una reformulación del concepto de unión conyugal y rol de pareja. Pero todavía, a fecha de hoy, en España, al menos en el ordenamiento jurídico y fiscal, el matrimonio constituye un estadio superior a la figura homóloga que son las parejas de hecho (convivencia *more uxorio*), que no son consideradas como estado civil (Sánchez, 2000; García, 2006; Serrano, 2014). Por ello, el proceso culmen de estas parejas es el matrimonio para afianzar su estabilidad especialmente en cuanto a derechos se refiere³.

De todo ello podemos deducir que la nupcialidad se considera como un fenómeno sociodemográfico abierto, donde la transversalidad es el rasgo que más la distingue, cuyo análisis supone un hándicap por la yuxtaposición de conocimientos disciplinares e instrumentos metodológicos. Hoy hablar de nupcialidad no significa solo hablar de matrimonio aunque mayoritariamente se haga referencia a él, tanto por ser la forma de unión más común (sobre todo en la Europa mediterránea) como por la limitada disponibilidad de datos con los que cuenta el investigador que quiera avanzar en las relaciones de pareja más allá del matrimonio.

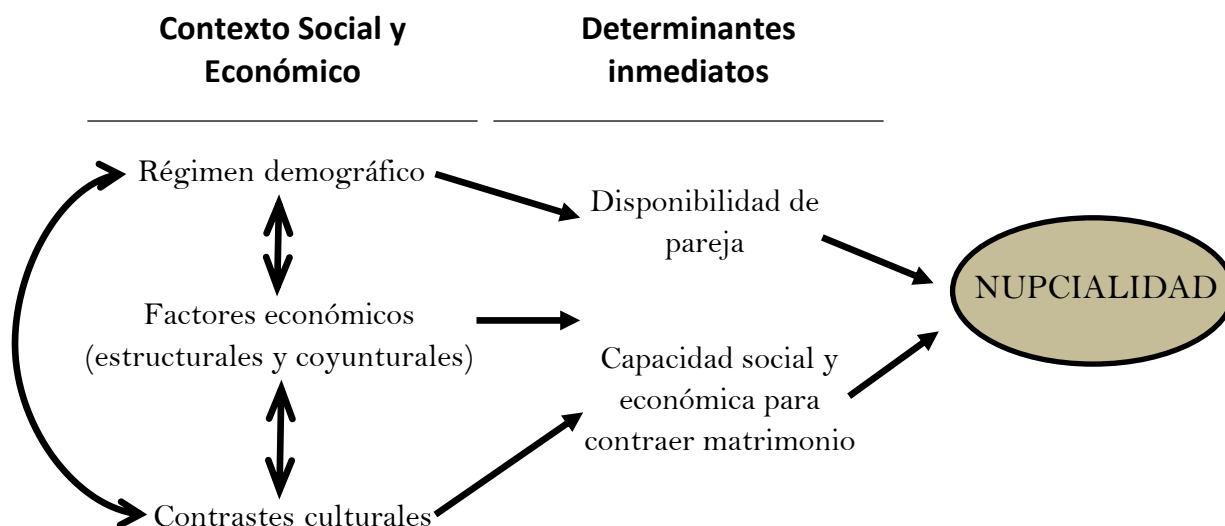
La observación de la nupcialidad en perspectiva histórica ha mostrado siempre una estrecha correlación con las fluctuaciones económicas, en la cual se refleja la incidencia de ciertos indicadores, como los niveles de actividad y desempleo o la dificultad de entrada al mercado laboral y la vivienda por parte de los jóvenes, hasta las circunstancias que ocasionan más inestabilidad como los episodios de sobremortalidad por conflictos bélicos o epidemias, configurándose el matrimonio como una de las principales variables intermedias por la que los determinantes económicos, sociales y culturales actúan sobre el crecimiento natural de la población, afectando inicialmente a la natalidad.

De esta guisa, a la importancia del momento económico a la hora de contraer matrimonio, se añade la existencia de stocks de población disponibles al emparejamiento, que viene condicionado por el juego de la dinámica natural (nacimientos y defunciones) y los movimientos migratorios, hecho al que se añade, por otra parte, la incidencia de los contrastes culturales (en función del nivel educativo, estatus socioeconómico, etnia, religión, lugar de nacimiento...) de los protagonistas que van a propiciar un comportamiento matrimonial basculado hacia la endogamia o la exogamia. En conjunto, estos caracteres coadyuvan en la determinación de los candidatos dispuestos al emparejamiento, los cuales vienen definidos, en primer lugar, por el volumen de población dispuesta a concursar en el mercado matrimonial de acuerdo al tamaño de los elegibles y sus preferencias y, en segundo lugar, por la capacidad social y económica de los sujetos para encontrar pareja entre los dispuestos y finalmente contraer matrimonio. Ello queda resumido en los tres factores que regulan la formación del matrimonio en un régimen 'libre', de acceso voluntario, que cita Benito Cachinero (1981:54), tomados del modelo de Dixon (1970): la disponibilidad de candidatos entre los cuales ha de existir equilibrio entre sexos; la posibilidad de contraer matrimonio (en función de la disposición de recursos

³ En nuestro país no existe una ley nacional de equiparación de derechos y obligaciones de las parejas de hecho respecto a los matrimonios, mientras que la mayoría de Comunidades Autónomas (trece) sí han aprobado regulaciones específicas en forma de Ley o Decretos, en el marco de sus competencias. Al no existir una reglamentación nacional, las parejas de hecho no pueden, por ejemplo, realizar una declaración del IRPF conjunta que les permita tener beneficios fiscales, ni tampoco ser reconocidas como familias numerosas aunque tengan más de tres hijos (lo que permite acceder a ayudas), o practicar una adopción conjunta. En caso de que fallezca uno de los dos miembros de la pareja, el otro no podrá heredar salvo que se haya dispuesto en un testamento y respetando a los herederos forzosos (la 'legítima'). Además, para que la pareja pueda cobrar una pensión por fallecimiento, se tiene que acreditar que se ha convivido de forma ininterrumpida los últimos cinco años y no se supera un límite de ingresos (en el caso del matrimonio no hay que acreditarlos). En cambio, las parejas de hecho pueden romper su unión sin un proceso de separación o divorcio con el coste económico y el proceso judicial que conllevan.

económicos para casarse); y el deseo de contraer matrimonio por parte de los miembros de la pareja. A tal efecto, resulta interesante el esquema realizado por D. Reher (1996) sobre los elementos determinantes que definen el comportamiento de la nupcialidad (Figura 2.1).

Figura 2.1
Influencias sociales y económicas sobre la Nupcialidad



Fuente: Adaptación de David S. Reher (1996, pág. 229)

Baste decir que el matrimonio es una institución universal que se rige por unos comportamientos multidimensionales que no operan de igual manera en todas las sociedades y que la relevancia de los elementos referidos varían sustancialmente en función del espacio geográfico objeto de análisis.

Este esquema nos adelanta que el proceso de emparejamiento no es aleatorio ya que cuando un individuo alcanza la edad casadera, entra en un sistema de oferta y demanda de pareja en el que se procede a su selección, según sus gustos y preferencias, junto con sus posibilidades y limitaciones tanto a nivel individual y como del entorno, a fin de favorecer la unión óptima y apropiada. Y que en este sistema de decisiones, como tendremos ocasión de profundizar más adelante, el individuo no solo se enfrenta a las presiones derivadas de las regulaciones socioculturales y económicas de la sociedad de la que forma parte, sino que también el abanico de candidatos disponibles está limitado por el estado demográfico de la sociedad: su número, y su estructura por edad y sexo.

A este grupo de individuos potencialmente matrimoniales en un momento determinado se le denomina mercado matrimonial, que actúa como un sistema importante a considerar cuando se estudia la nupcialidad y las formas de unión en pareja. El mercado matrimonial es, por lo tanto, un mecanismo sumamente importante para explicar la existencia de patrones nupciales, los cuales se encuentran en continuo cambio y desarrollo debido a la aparición de mercados paralelos tales como el de las personas del mismo sexo o las uniones digitales a distancia favorecidas por el papel que tiene Internet para propiciar el conocimiento de individuos y la formación de parejas (Rosenfeld y Reuben, 2012). Ello reviste especial interés en cuanto a que una de las suposiciones en los estudios familiares es que el comportamiento matrimonial no cambia a menos que ocurran algunos cambios sociales, políticos o económicos importantes en la población (Bradatan, 2012). Por lo tanto, las variaciones significativas en los patrones nupciales se interpretan como signos de

importantes de cambios que tienen lugar en la sociedad (Lesthaeghe, 1983). Sin embargo, la estructura del mercado matrimonial también puede tener un efecto sobre los patrones de matrimonio al imponer restricciones a la disponibilidad de parejas adecuadas en términos de cantidad o calidad, de tal forma que cuando existe un desequilibrio entre el mercado matrimonial y las preferencias de pareja, puede producirse una reducción de la nupcialidad y afectar a sus indicadores cuantitativos, el calendario matrimonial y el perfil socio-demográfico de la pareja.

3. INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO

El término “mercado” adquiere diversos significados según la disciplina de estudio con que materialice su aplicabilidad como sistema de comportamiento de un fenómeno determinado. En este punto nos interesa conocer la naturaleza del mercado y las fuerzas que operan en él (la oferta, la demanda y sus factores determinantes) en su dimensión tradicional, a fin de comprender posteriormente cómo ello se puede concretizar para con la definición y funcionamiento de nuestro objeto de análisis, el mercado matrimonial, asegurando las semejanzas y diferencias existentes entre la raíz y la subtipología.

La forma más extendida de entender el término “mercado” nos remite al ámbito de la Economía y a sus principios más básicos al atender la producción, transacción y distribución de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. El mercado es definido como un lugar concreto en el territorio donde se reúnen compradores y vendedores para participar en un intercambio. Con el transcurso del tiempo, este lugar ha pasado de estar en exclusiva geolocalizado a ser un ente aespacial, etéreo, avanzando desde un mercado concreto donde circulan productos tangibles a un mercado abstracto que opera en el mundo global, el cual comprende desde las grandes (o pequeñas) transacciones de compra-venta que se manejan en los mercados de valores nacionales, mercadeándose con productos intangibles, hasta las microadquisiciones domésticas que pueden practicar los individuos por medio de Internet, plataforma que ha quebrantado las limitaciones físicas que presentaban las operaciones económicas con sus serios obstáculos en cuanto al alcance de consumidores potenciales y difusión de información sobre la oferta, propiciando, por ende, la multiplicación de las transacciones de productos y servicios, y en definitiva, la producción y el consumo. De hecho, a través de páginas web las empresas ofrecen sus productos a los consumidores (*Business to Consumers* o B2C) o a otras empresas (el llamado *Business to Business* o B2B), al igual que los propios consumidores se sirven de determinadas plataformas digitales para ofrecer sus productos a otros consumidores (Kotler y Armstrong, 2012), como es el caso de ‘Wallapop’, portal de compraventa donde se dan cita compradores y vendedores de productos de segundo uso, sin mediación de terceros.

El mercado entiende de la existencia de una serie de consumidores potenciales que comparten una necesidad o deseo particular que podrían y estarían dispuestos a participar en un intercambio que satisficiera esa necesidad o deseo. Por tanto, la significación del mercado depende del número de personas que muestran una necesidad, tienen recursos que interesarían a otras y están dispuestos a ofrecerlos a cambio de un interés recíproco.

Para que este tipo de intercambio se pueda realizar deben existir ciertas condiciones en la que están presentes unos elementos constitutivos: de un lado, se requieren las figuras de un vendedor y un comprador, que son las dos partes interesadas en establecer una operación de compra-venta, y de otro, es preciso que cada una de las partes tenga algo que pueda ser de valor para la otra, esto es, un producto en el caso del vendedor y un medio de pago o

intercambio en el caso del comprador. El precio del intercambio, en una economía libre, es determinado por las fuerzas del mercado, siendo preceptivo que oferentes y demandantes sean capaces de comunicarse para establecer la negociación concreta de la operación (Kotler, 1984).

Los factores que determinan la demanda están relacionados con el precio del producto en cuestión, la renta que dispone el comprador y sus gustos o preferencias para con el producto. El precio del producto es un elemento muy importante pues cuanto mayor sea, menor cantidad estará dispuesto a adquirir el demandante, y viceversa. Por su parte, la capacidad adquisitiva condiciona su poder de compra y, por tanto, el volumen de productos que un consumidor puede demandar. Sin embargo, no todo aumento de la renta implica un incremento de la cantidad demandada de bienes y servicios, sino que la variación dependerá del tipo de bien que el comprador considere, si le resulta esencial para satisfacer sus necesidades primarias, lo que en términos económicos se denominan bienes inferiores, bienes normales o bienes de lujo. A ello se suman las preferencias del consumidor, que inclinan la selección del producto a adquirir, pudiendo mitificar su valor al alza o a la baja.

Por su parte, los factores que determinan la oferta, al igual que sucedía con la demanda, aunque el precio sea el factor decisivo para determinar la cantidad que desean ofertar las empresas, no es el único. Concretamente, cuanto mayor sea el beneficio que pueden recibir las empresas u oferentes por sus productos expuestos en el mercado, mayor será el volumen que estarán dispuestos a producir (siempre que los costes permanezcan constantes), ya que sus expectativas de ganancias serán incrementadas. Si los precios de los productos suben pero también lo hacen los costes de producción, el oferente obtendría los mismos beneficios o incluso menores, de tal forma que no le compensaría aumentar su producción. Para finalizar, hay que considerar los objetivos empresariales, dado que el número de unidades que una empresa oferta en el mercado también puede depender de sus perspectivas de negocio y el valor que se le quiera dar al producto. No es lo mismo producir para un mercado emergente donde las expectativas empresariales son enormes, tanto por número de clientes potenciales como por volumen de negocio (el sector de las telecomunicaciones es un buen ejemplo), que para un mercado local al por menor.

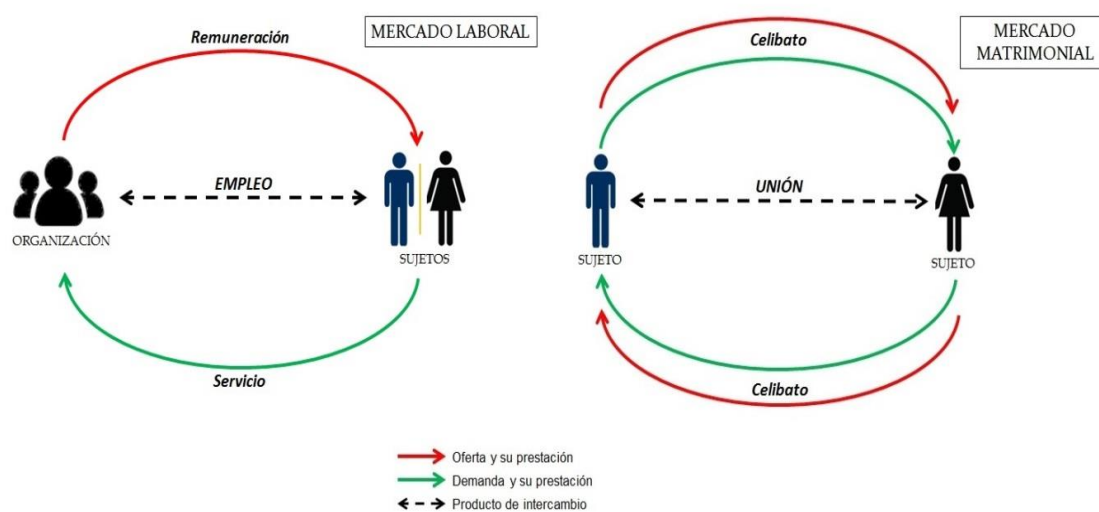
En verdad, la situación de equilibrio entre compradores y vendedores es fundamental en el establecimiento del precio del producto. En un mercado competitivo, donde existen numerosos compradores y vendedores, ninguno influye significativamente en el precio del intercambio, mientras que si existe un desequilibrio notable, tendrá una implicación directa sobre el alza sobre del precio, al existir un oligopolio de un colectivo que inclina las necesidades del mercado, definiendo un mercado no competitivo (Pindyck y Rubinfeld, 2009). De esta guisa, ¿qué sucede cuando en un mercado el número de oferentes es mayor que el de demandantes, o viceversa? Hablamos entonces de que el mercado se encuentra desequilibrado. El número de transacciones que podrían llevarse a cabo en el mercado se vería limitado porque en el caso de que la oferta fuese menor que la demanda, ocasionaría, ante la escasez desencadenante, que los demandantes no puedan comprar todo lo que desean, propiciando que un cierto volumen de ellos estuviesen excluidos *de facto* para realizar un intercambio, bien por la propia restricción de la oferta o la posible subida de precios a un nivel menos accesible; y por el contrario, si la demanda fuese menor que la oferta, el intercambio que desea el número de oferentes no se podría realizar de forma satisfactoria al existir exceso de oferta (excedente), situación que se da cuando los oferentes no son capaces de vender todo lo que desean, que conduce, por norma, hacia una rebaja en el precio de los productos para favorecer su adquisición o a la espera de un tiempo donde el mercado se halle más equilibrado (Mankiw, 2012). Precisamente, en el nivel de alcance que tienen estos desequilibrios trasladados a la demografía, radica una de las particularidades más distintivas del mercado matrimonial.

4. EL MERCADO MATRIMONIAL: FUERZAS, SINERGIAS Y REGULACIÓN

El mercado matrimonial es un concepto de raíz económica pero aplicado al ámbito de la demografía, al comportamiento de las poblaciones, concretamente a los patrones conductuales de la constitución de los emparejamientos. Tal y como podríamos imaginar, presenta unas características que lo diferencian del funcionamiento de un mercado concebido desde el punto de vista económico tradicional. Resulta interesante la definición que hace Anna Cabré en su artículo «Volverán tórtolos y cigüeñas» (1992: 4): “*el teórico lugar de encuentro del conjunto de hombres y mujeres que en un momento dado están en disposición de constituir legalmente una pareja*”. Ello entiende que en el mercado matrimonial interactúan los segmentos poblacionales expuestos al riesgo de unirse, esto es, hombres y mujeres desparejados. Este conjunto participa en el mercado en un doble papel de oferentes y demandantes de un producto muy particular, ellos mismos a través de su condición civil, con el fin de satisfacer el abandono de su celibato –soltería, desparejamiento-, bien por deseo o necesidad. Un individuo demanda celibato al individuo que le interesa para contraer unión legal (en sociedades monogámicas), pero también le ofrece el mismo celibato al referido sujeto (Figura 2.2). Esto comporta que cada individuo tenga que realizar una doble elección, un doble consentimiento (Becker, 1973). Se trata, por tanto, de un peculiar mercado abstracto donde opera un producto-valor sociocultural manifiestamente intangible, alejado de los que normalmente concursan en un mercado en el sentido puramente económico, diferenciándose de otras tipologías de mercado extendidas y asentadas, como es el caso del plausible ejemplo del mercado laboral, en donde los individuos tienen roles diferenciados: un sujeto que demanda empleo y otra persona/empresa/organización oferta ese empleo. Por ello, el término mercado matrimonial se aplica en un sentido metafórico, en el convencimiento de que el emparejamiento de las poblaciones humanas se encuentra sistematizado y estructurado (Becker, 1981:61) en función del juego de determinados elementos de ofertas y demandas particulares que lo propician o entorpecen, como veremos seguidamente.

Figura 2.2

Expresión gráfica del procedimiento del Mercado Matrimonial y su comparativa con el Mercado Laboral



Fuente: Elaboración propia

Esta oferta y demanda de personas que busca zanjar la soltería, no es cuestión baladí por su valor social y antropológico, pues representaba un momento evento crucial en el curso vital

de la población (van Genneep, 1909), y desde una óptica más economicista, como un estadio personal que permite una mejora del estatus económico y valoración social del individuo (Becker, 1981).

En cualquier caso, esta peculiar tipología de mercado se considera que es imperfecto, además de la doble condición oferente-demandante de los sujetos antedicha, por una doble causa: de una parte, no se conoce el volumen de sujetos implicados en el mercado (si quiera el número de participantes teóricos permanece en situación de equilibrio), y de otra parte, no se tiene la información de las cualidades de estos, que les haga ser más o menos proclive hacia su ‘venta’ o ‘compra’ (unión) satisfactoria. En efecto, en la práctica, no existe un equilibrio entre la oferta y la demanda de candidatos dispuestos a emparejarse, sino que las proporciones pueden resultar, en mayor o menor medida, favorable a una de las partes; sin embargo, puede suponerse en general que cuanto más elevado resulte el número de participantes, más competitivo será el mercado, y en consecuencia, el stock demográfico se muestra más decisivo. Respecto al desconocimiento de los oferentes-demandantes situados en el mercado, ya quedaba advertido por Musham (1974): “*no es posible definir una población de personas de los dos sexos que contenga todas las parejas elegibles para todos sus miembros*” (pág. 292), por trabas meramente físicas y sociales (aunque también digitales) según extensión del espacio de vida y círculos relacionales de los individuos, como veremos con posterioridad.

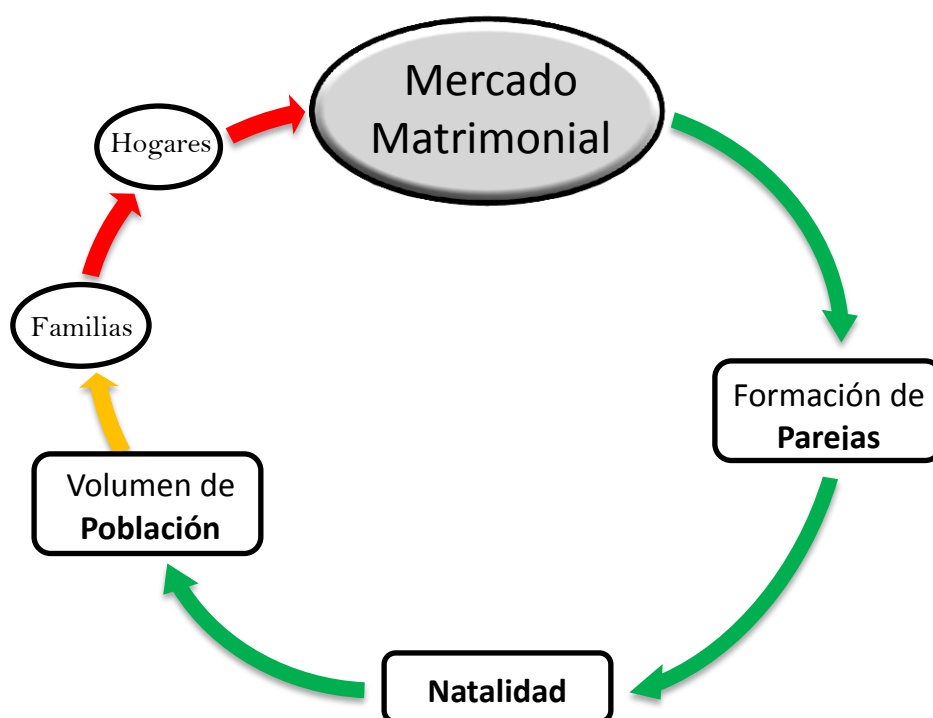
Por ello, se entiende que es un mercado que denota una elevada inelasticidad en cuanto a que los individuos en edad casadera no son puramente sustitutivos, y que el acceso voluntario trae consigo que estos, además de estar en situación civil propicia (el contingente teórico), deben demostrar querencia por participar en él (el contingente real), debiendo así tener la doble condición de disponibilidad y, tras ella, disposición. Esto sería, bajo la concepción de Pierre Bourdieu (2004) en su obra «El baile de los solteros», aquellos hombres que se situaban al margen del baile que se practicaba en el pueblo, los ‘incasables’ (*immvariables*), que nunca bailaban pero que siempre guardaban atenta observación de las participantes o pululantes en el ‘festejo’, para que llegado el momento óptimo, entrar en el juego de la pareja en las mejores condiciones posibles. La diferencia radica en que los grupos emparejables (solteros, viudos y divorciados), que conforma la “población observante”, son sencillos de ubicar en las estadísticas oficiales por encontrarse el estado civil tabulado como variable establecida, y con ello se consigue medir su volumen de cara a su intervención teórica al mercado matrimonial, mientras que el subconjunto de la población dispuesta (la que podemos denominar como “población participante”), comprende aquella que muestra voluntad de concursar en la búsqueda de pareja, la que en la práctica participa en el mercado, únicamente se puede conocer, y de forma parcial, mediante la aplicación de metodologías cualitativas (entrevistas dirigidas hacia su postura respecto al emparejamiento, o situación civil). De ahí que gran parte de los estudios realizados sobre mercado matrimonial, sobre todo los enfocados hacia el *marriage squeeze*, se basen en los colectivos disponibles al casamiento, no los dispuestos, que son los que conformarían la población realmente idónea para nuestro análisis. Ello entraña serias limitaciones en el rigor del cálculo del mercado matrimonial dado que no toda la población disponible se encuentra dispuesta en el mercado bien por voluntad propia o porque lo ha abandonado por encontrarse emparejada.

Así, la significación del desajuste en la aproximación de los contingentes involucrados en el mercado matrimonial oscila en función del contexto social y cultural del espacio que se analice, especialmente del papel que tiene el poder de empoderamiento del individuo para conducir su vida personal, sin injerencias sociales/familiares que le condicionen su calendario nupcial, como sucede en los países musulmanes donde la presión matrimonial es un arraigado hecho transgeneracional clave en la consideración de las uniones tempranas.

Un caso extremo es la práctica de la *pakdau vivab* en India (sobre todo en las regiones más pobres del país, Uttar Pradesh y Bihar), que comporta el secuestro de hombres solteros para forzarles, bajo amenaza de muerte, a un matrimonio previamente concertado.

En sentido amplio, el Mercado Matrimonial se puede considerar como un subsistema propio del sistema demográfico, al inferir en el desarrollo de la población vía capacidad para constituir parejas, que a su vez adquiere una repercusión inequívoca sobre la natalidad, que promueve un reemplazo generacional que crea unidades familiares, singularizándose en hogares como específicos núcleos residenciales, cuyos miembros se emancipan, amplificando su intencionalidad de participar en el Mercado Matrimonial. Ello refuerza la importancia de la consideración de este mercado en los demosistemas de las poblaciones (Figura 2.3), como manifiesto indicador tanto del estado demográfico, como social y económico de un espacio determinado⁴.

Figura 2.3
El demosistema del Mercado Matrimonial



Fuente: Elaboración propia

A priori, la disposición de los individuos a participar en el mercado matrimonial sigue un principio básico, el de la voluntariedad, y por ende, la elección de la pareja y el momento de casarse (el calendario nupcial) se tomará en base a la preferencia de la pareja. Junto a este principio existe otro, profundamente influenciado por la perspectiva económica, que es el de competitividad, en cuanto a que hombres y mujeres pugnan entre sí para poder conseguir las mejores parejas, con objeto de mejorar su situación con el casamiento, hecho que puede ser entendido desde la mera posición económica –como fue su idea primigenia-, o desde la mirada de la realización sentimental, el bienestar emocional o el simple acompañamiento en aras de la evasión de la soledad.

⁴ Un ejemplo de ello es el demosistema del Mercado Matrimonial aplicado al estado demográfico de las zonas rurales españolas: Véase la Figura 4.71 del Capítulo IV.

La carestía en este mercado se produce por razones demográficas. Los efectivos de hombres y mujeres en un momento dado son el producto de los niveles de natalidad correspondientes a décadas anteriores, por tanto, son difícilmente modificables. Situaciones extraordinarias como son la sucesión de epidemias o la incidencia de conflictos bélicos alteran el equilibrio en el mercado matrimonial años después. Hay dos razones para ello: la alta mortalidad masculina en edad joven y, sobre todo, que la natalidad desciende bruscamente en tiempos de guerra y no hay recambio generacional. Todo lo cual se ve reflejado en la estructura y composición por edad y sexo, que a su vez incide en el volumen de los stocks demográficos de uno y otro sexo cuya dinámica hace sentir su efecto sobre la nupcialidad. Esto equivale a afirmar que el tamaño y la edad de la población al matrimonio dependen no solo de una selección sociocultural, sino también del número y edad de los efectivos que forman parte de su población en edad casadera.

Por tanto, que los efectivos casaderos se encuentren equilibrados, al menos en términos numéricos, es un elemento determinante para que exista el llamado matrimonio universal en una población, para que, al interior de un mercado matrimonial, las partes involucradas, hombres y mujeres, tengan altas probabilidades de emparejarse, encontrando suficientes individuos para elegir, independientemente de la amplia gama de factores socioculturales que arbitre. Ello se consigue en una población no sometida a “perturbaciones” demográficas tales como fuertes migraciones, altas tasas de mortalidad o conflictos bélicos (desencadenantes de saldos demográficos negativos vía directa por mortalidad y emigración, o indirecta por escasez alimenticia y subsecuentes hambrunas) que puedan provocar un abultado desbalance entre sexos, facilitándose o limitándose de esta forma las opciones de emparejamiento, al repercutir en el número y las características de las opciones disponibles en un mercado matrimonial. Un conflicto bélico, por ejemplo, puede hacer disminuir significativamente el número de hombres (Henry 1966; Saxena, Kulczycki y Juddi, 2004; Bethmann y Kvasnicka, 2014) y sesgar la estructura del mercado del matrimonio para las mujeres retrasando su edad primonupcial (Shemyakina, 2011). Por tanto, el índice de masculinidad o *sex ratio*, supone un primer indicador de mercado matrimonial, que puede ser interesante a fin de explicar en conjunto las pautas matrimoniales de la población (Cabré, 1993), especialmente cuando los valores de este índice están muy desbalanceados. En caso contrario, resulta muy atrevida su explicación con su sola utilización, ya que los factores que operan en el mercado son tan complejos que no pueden ser resumidos en una sencilla fórmula matemática (Reher, 1996).

En general, el número de hombres y mujeres en un mercado matrimonial es equilibrado porque el número de nacimientos aumenta o disminuye lentamente (Keilman, 1985), y la mortalidad a edades tempranas es baja, salvo episodios extraordinarios por mortalidad catastrófica o flujos migratorios intensos que repercuten directamente en el tamaño de los stocks poblacionales. Otra cosa es que ese volumen de candidatos disponibles se adecúe a las cualidades requeridas por los participantes en el mercado, hecho que no necesariamente coincide y que puede derivar o en un retraso en el calendario nupcial o una exogamia en la pareja. En el abanico de las preferencias, estas son distintas en función del sexo. De esta guisa, los estudios demuestran que tanto hombres como mujeres desean parejas inteligentes, amables, comprensivas, confiables, sanas y atractivas (Buss, 2002), siendo las cualidades que afectan a los recursos económicos futuros más significativamente apreciadas por ellas, mientras que ellos ponen mayor énfasis en tener parejas físicamente atractivas.

De esta guisa, el “equilibrio” de los sexos en el mercado matrimonial es importante porque permite la formación de parejas que darán lugar a la creación de nuevas unidades familiares, y también para reconstruir familias que a pesar de estar ya establecidas tienen núcleos conyugales incompletos como producto del divorcio, la separación o la muerte de alguno

de los cónyuges. En cambio, el desequilibrio entre el número de hombres y mujeres en el mercado matrimonial obstaculiza no solo la formación de nuevas familias, sino también agudiza la inestabilidad de las familias ya establecidas, con núcleos conyugales incompletos, ya que los jefes de hogar correspondientes tienen, en general, menores oportunidades de reconstruir sus parejas mediante un nuevo matrimonio o unión libre por encontrarse en etapas comparativamente más avanzadas de su ciclo vital.

El hecho de que el equilibrio o bien desequilibrio en el tamaño de los efectivos por sexo incida de forma acentuada a los mercados matrimoniales y, por consiguiente, en la formación y muy probablemente la estabilidad de las uniones conyugales que sostienen a la organización de las familias y las estructuras de los hogares, puede llegar a tener consecuencias cuyas ramificaciones se extiendan hacia otros aspectos de la vida social. En este sentido, Guttentag y Secord (1983) muestran su conformidad en que el stock de personas casaderas, amén de afectar a los patrones sociales y demográficos de la unión, puede llegar a tener consecuencias profundas sobre la sexualidad, los roles de género en los ámbitos familiar y el doméstico, con su consecuente traslación a la crianza de los hijos, la estabilidad de la pareja y de la familia, y la propensión hacia la separación matrimonial y el divorcio.

Junto al sexo y el estado civil, cabe señalar otra variable demográfica que define la entrada en el mercado matrimonial: la edad. Las tres actúan, *de facto*, como ejes articuladores que interactúan para configurar el grupo de efectivos poblacionales en condiciones de emparejarse. Todas las sociedades tienen regulada la edad legal mínima de entrada en el mercado matrimonial así como el estado civil que han que tener los hombres y mujeres que operan dentro de este espacio. Así, para el caso de España, la edad mínima para contraer libremente matrimonio queda establecida por la mayoría de edad, que ha sufrido notables variaciones con el paso del tiempo: desde los 25 años (leyes castellanas, siglo XV), los 23 años fijados en el Código Civil de 1889 (Flaquer, 1998), los 21 en 1940 hasta los 18 actuales desde la reforma del mismo en 1978 (artículo 315). La práctica real de esta norma es más compleja pues los individuos fácilmente no respetaban este límite de edad, hecho común cuanto más nos retrotraemos en el tiempo y especialmente en el Sur de España y archipiélago canario, pero esto requería consentimiento de los padres o de la autoridad tutelar competente⁵, observando una distancia considerable entre lo que marcaba la legislación y lo que dictaba la práctica social, cosa que quedaba facilitada por la Iglesia que siempre se mostró muy reticente a ese control legal de acceso que afecta tanto al momento del matrimonio como a la formación familiar.

La fuerza de la interrelación entre la edad y el estado civil variará en función del tipo de mercado que se analice. Anna Cabré (1993) distingue entre el mercado matrimonial primario y secundario. El mercado primario es aquel en el que los efectivos que operan dentro del mercado matrimonial buscan formar su primera unión. Este conjunto poblacional se caracteriza por ser una población joven donde los efectos de la mortalidad y las migraciones apenas desestabilizan la razón de masculinidad. Mientras, el mercado secundario es aquel en el que las personas que ya han estado previamente casadas al menos una vez y están nuevamente en disposición de constituir legalmente otra pareja. La *sex ratio*

⁵ La Pragmática de 1776 dictaba que si alguien casaba antes de esa edad (25 años) tenía que contar con el visto bueno de los padres, y si tenía más de 25 debía, al menos, pedir consejo; en caso contrario el padre podía desheredar a los hijos y emprender acciones legales. Por su parte, el Código Civil de 1889 establecía que aunque la mayoría de edad para las mujeres era de 23 años (igual que para los hombres) si tenían menos de 25 todavía no podían emanciparse sin consentimiento paterno salvo a través del matrimonio o haciéndose monjas (Flaquer, 1998: 111-112). En la actualidad, este consentimiento para contraer nupcias se practica a los 16 años previa realización de un acta de emancipación ante notario o en el Registro Civil (artículo 317 del Código Civil).

de este segmento de la población se encuentra mucho más desestabilizada con motivo de la incidencia diferencial de la mortalidad y de las migraciones.

Las tensiones por los desajustes entre la oferta y la demanda de potenciales cónyuges en el mercado primario se autorregulan por medio de mecanismos de ajuste. Si excluimos a la poligamia como forma de emparejamiento al estar penada en las sociedades occidentales, dos son los principales mecanismos que operan en las sociedades monogámicas: la diferencia de edad y la exclusión del mercado por soltería definitiva. El ajuste de esta disimetría edataria se consigue por medio del aumento temporal de las diferencias medias de edad al matrimonio de los cónyuges. En el pasado, la mayor incidencia de la mortalidad femenina en el parto implicaba un incremento de la diferencia de edad a favor de los hombres. Si el sexo excedentario eran las mujeres, el desequilibrio se veía compensado por una reducción en la edad al matrimonio de los hombres y un aumento de la edad de las mujeres al contraer las nupcias, produciendo, por ende, una disminución de las edades al casamiento, lo que contribuye a eliminar la causa del problema que es precisamente el hecho que maridos y mujeres no pertenezcan a las mismas generaciones (Cabré, 1992). Por el contrario, cuando el excedente es masculino, la diferencia de edades tiende a aumentar, exportando el problema a las generaciones de hombres seguidas y agravando la situación si estos también fuesen deficitarios. Por tanto, un déficit de hombres tendría que producir efectos acumulativos y traducirse a los indicadores con mayor agudeza que el caso opuesto.

Así que una diferencia apreciable en el número de mujeres y hombres que concursan el mercado matrimonial puede ocasionar, por un lado, que la edad en la que el sexo deficitario contrae matrimonio se reduce y, como es lógico, la edad en el excedentario aumenta, y por otro, la incidencia de la soltería definitiva en el sexo deficitario se reduce, mientras que en el excedentario aumenta. Se produce también un aumento de la propensión a las segundas y posteriores nupcias para el sexo deficitario y una disminución para el excedentario.

El mismo Musham (1974) afirmaba que las restricciones afectaban tanto al territorio (siendo la distancia un impedimento para el encuentro físico entre la oferta y la demanda), como el estatus socioeconómico o la instrucción que afectaría a hombres y mujeres, dado que los primeros no tendrían inconveniente en casarse “hacia abajo”, mientras que las segundas lo harían preferentemente “hacia arriba”. Junto a ello, el estado civil de las personas también configuraría mercados diferenciales en el subconjunto de las personas viudas y las segundas nupcias. De ahí la multiplicidad de mercados matrimoniales existentes, fuertemente caracterizados por las costumbres y la dinámica matrimonial de cada una de las sociedades consideradas, que constituyen los diferentes conjuntos de los definidos como casaderos y las interrelaciones entre diferentes subconjuntos.

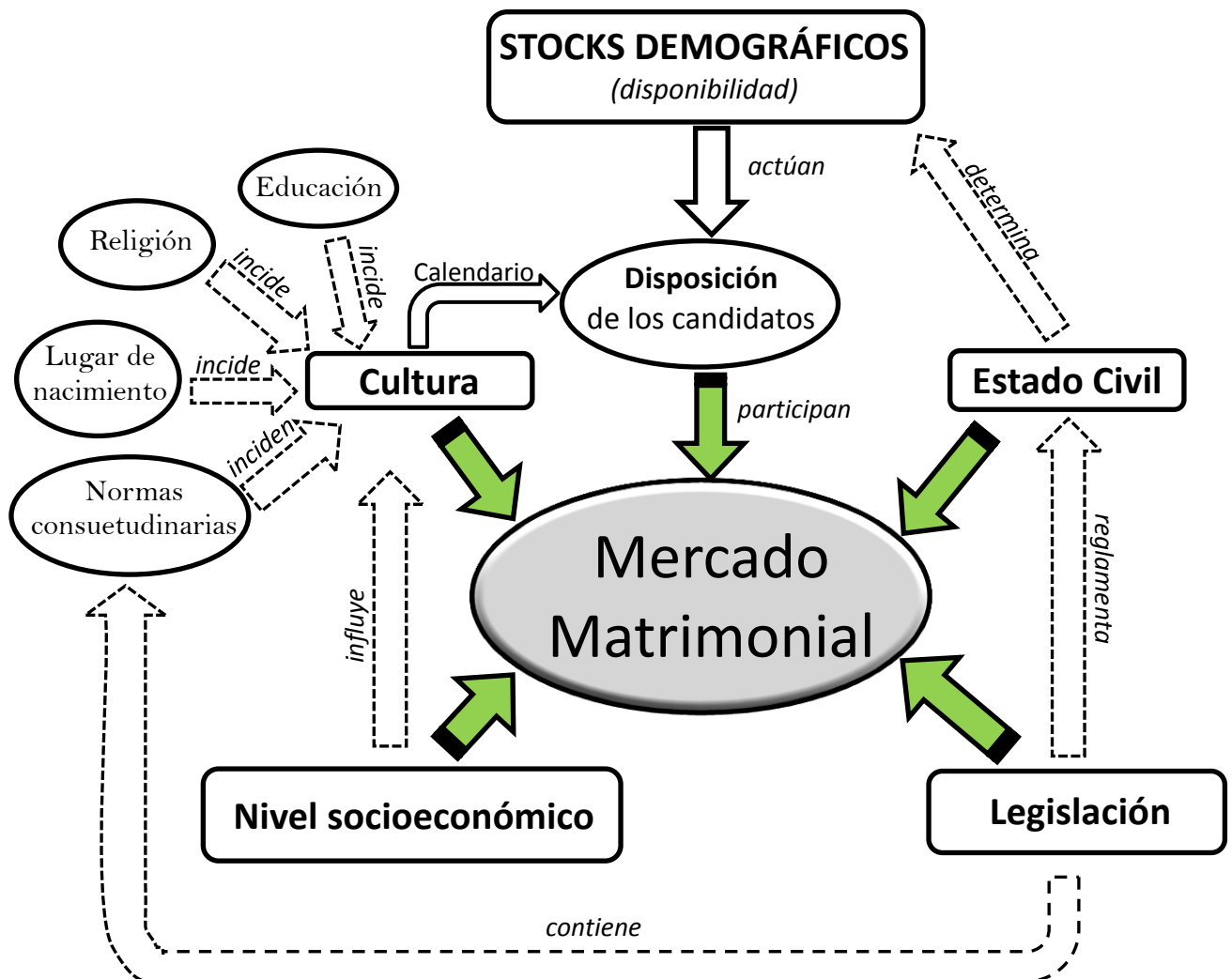
Schoen (1981) sintetiza los patrones de emparejamiento como el resultado de la acción de dos componentes: por un lado, las llamadas “preferencias de matrimonio”, definidas como aquellos rasgos característicos de los individuos que causan atracción; y de otro, el “volumen de miembros disponibles” a unirse, es decir, el mercado demográfico matrimonial *sensu stricto*. Él opina que se trata de dos dimensiones que funcionan de forma independiente, mientras que otros mientras que otros observan una simbiosis entre ambas (Ni Bhrolchain 2001; Bradatan 2009).

Realmente, en consonancia con lo anterior, un hecho que hemos de tener siempre presente es que los procesos de selección que operan dentro de un mercado matrimonial encierran una gran complejidad puesto que se aúnan tanto condicionantes demográficos, como otros factores normativos, institucionales y consuetudinarios vinculados a limitaciones legales, convencionalismos sociales y las propias preferencias de los individuos que restringen el libre albedrío teórico de los candidatos a emparejarse, configurando históricamente un

conjunto de “abundancia de normas sociales que tenderían a limitar el imperio del destino [azar, familia, candidatos afines] en la medida de lo posible” (Reher, 1994:47); elementos que en conjunto afectan de tal manera que escapan de la objetividad absoluta que pudiera instrumentalizarse a través de la realización de cálculos de índices o tasas demográficas, por sencillas o sesudas que sean, o la formulación de modelos, que, sin embargo, se comportan como instrumentos necesarios para determinar patrones generales de comportamiento y esclarecer las diferentes conductas humanas que componen su mecanismo natural de “caja gris”. En definitiva, la preponderancia (o no) de unos factores sobre otros dependerá de las coordenadas espacio-temporales que utilicemos en nuestro análisis.

Al hilo de la cuestión de la multiplicidad de los mercados matrimoniales y el comportamiento de los elementos que en ellos operan, resulta de gran interés la sistematización de los factores del emparejamiento que realiza Matthijs Kalmijn (1998) en su artículo «Intermarriage and homogamy: causes, patterns, trends», clasificándolos en tres tipos: factores estructurales o demográficos (edad, sexo), factores individuales (educación, actividad profesional –status socioeconómico–, estado civil); y factores sociales e institucionales formales (legislación gubernamental y, en su caso, eclesiástica), amén de los usos y costumbres ligados a la tradición, es decir, las normas consuetudinarias.

Figura 2.4
Elementos y determinantes del mercado matrimonial



Fuente: Elaboración propia

Sobre estos fundamentos, la Figura 2.4 resume el complejo funcionamiento del mercado matrimonial y la sinergia existente entre los elementos que lo caracterizan, hecho que explicaremos con mayor profundidad a lo largo de la presente investigación. *Grosso modo*, para la conformación del mercado matrimonial se parte de la existencia de unos **efectivos demográficos** mínimos núbiles, condicionados por un **Estado Civil** exento de vínculo matrimonial vigente, que queda estrictamente reglamentado por la **Legislación**.

En efecto, la aplicación de la jurisdicción al matrimonio se realiza mediante diversas vías: condenando o permitiendo el hecho de que una persona pueda matrimoniarse más de una vez de forma simultánea, esto es, estableciendo la monogamia o la poligamia⁶, propiciando o haciendo accesible el casamiento en segundas nupcias (en alusión a los divorciados), la diversidad en la consagración de la unión (matrimonio religioso, en sus diferentes credos, o exclusivamente civil⁷) y la aceptación de colectivos poblacionales apartados por desear emparejamientos legales de igual sexo, es decir, los homosexuales⁸. Junto a ello, la Legislación interfiere en la fijación de una edad mínima al matrimonio que en el pasado fue más importante en los países occidentales, pues el retraso en la edad nupcial cada vez es más notorio y se aleja ostensiblemente de la mayoría de edad fijada en dichos países fruto la ostensible variación del contexto sociocultural que envuelve a los individuos; también en la condena hacia el incesto⁹, algo que se entiende en el marco interpretativo de la antropología

⁶ En el caso de España, la bigamia (y la sucesiva poligamia) está prohibida por el Código Civil (artículo 46) y perseguida con pena de prisión por el artículo 217 del Código Penal: «*El que contrajere segundo o ulterior matrimonio, a sabiendas de que subsiste legalmente el anterior, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año*». La Iglesia Católica también veta estas relaciones al constituir un impedimento matrimonial de primer orden, en virtud de dos versículos del canon 1085 del Código de Derecho Canónico que rezan lo siguiente: «*1. Atenta inválidamente matrimonio quien está ligado por el vínculo de un matrimonio anterior, aunque no haya sido consumado. 2. Aun cuando el matrimonio anterior sea nulo o haya sido disuelto por cualquier causa, no por eso es lícito contraer otro antes de que conste legítimamente y con certeza la nulidad o disolución del precedente*».

⁷ En España, si la ceremonia es religiosa, los oficiantes (el sacerdote si es matrimonio católico, el pastor si es rito evangélico o el imán si es musulmán) quedan reconocidos para efectuar el acto nupcial a raíz de los acuerdos que España firmó con la Santa Sede en 1979 para el caso de los católicos, o aquellos de cooperación suscritos en 1992 con las organizaciones representantes de otras confesiones: la evangélica (Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España –FEREDE–), hebrea (Federación de Comunidades Israelitas de España –FCIE) y musulmana (Comisión Islámica de España-CIE), en base a los artículos 14 y 16 de la Constitución, y la Ley Orgánica de Libertad Religiosa, de 5 de julio de 1980.

⁸ El reconocimiento legal del matrimonio entre personas del mismo sexo, colectivo secularmente estigmatizado, marginado y perseguido a día de hoy en numerosos países musulmanes, es un hecho al alza en el mundo. Holanda, con una ley aprobada en septiembre de 2000 que entró en vigor el 1 de abril de 2001, fue el primer país en dar luz verde al matrimonio homosexual, seguido de Bélgica (2003), y Canadá y España en 2005. España fue el cuarto país del mundo en legislar sobre estas uniones -lo hizo dos días después que Canadá-, aunque la ley española, aprobada el 30 de junio de 2005, entró en vigor antes que la canadiense, el 3 de julio de 2005. Sudáfrica (2006); Noruega y Suecia (2009); Portugal, Islandia y Argentina (2010) y Dinamarca (2012) siguieron en el reconocimiento de los matrimonios igualitarios, con particularidades como la de Suecia y Dinamarca, donde está también reconocido el casamiento religioso entre parejas del mismo sexo. En 2013 fue reconocido en Brasil, Uruguay, Nueva Zelanda y Francia. En el caso del Reino Unido, una ley sancionada en julio de 2013 autorizó las bodas entre personas del mismo sexo, aunque estas no comenzaron a celebrarse hasta marzo de 2014, solo en Inglaterra y Gales. Escocia aprobó en febrero de 2014 su propia ley, que entró en vigor a finales de ese año. El matrimonio homosexual sigue sin estar permitido en Irlanda del Norte. A la lista de países que admiten estas uniones se sumaron en 2015 Luxemburgo, Irlanda, México y Estados Unidos y Puerto Rico. Colombia reconoció las bodas homosexuales en 2016, y durante el transcurso de 2017 se incorporaron Finlandia, Malta, Alemania y Australia. Los últimos países en aprobar estos matrimonios este año 2019 fueron Austria (enero), islas Caimán (marzo) y Taiwan (mayo), el adalid asiático en este ámbito. En EE.UU., el Tribunal Supremo lo legalizó en todo el país en 2015. En el caso de México, las uniones se celebran con anterioridad en la capital y en varios Estados, como Quintana Roo y Coahuila.

⁹ Concretamente, España prohíbe la práctica del emparejamiento endogámico en el ámbito familiar hasta el tercer grado de consanguinidad, es decir, la relación de parentesco tío-sobrino, tanto en la jurisprudencia pública, en el Código Civil (artículo 47), como en la eclesiástica, contemplándola la Iglesia Católica como impedimentos de consanguinidad en línea recta -abuelos con nietos, padres con hijos-, o en línea colateral -entre hermanos, tíos con sobrinos, entre primos y hermanos- (canon 1091).

estructuralista como una forma de presión para los individuos de buscar pareja fuera del clan familiar, a fin de lograr la ampliación del mismo (Lévi-Strauss, 1949).

A su vez, los individuos efectúan la elección de la pareja en función de una afinidad que en su mayor parte viene afectada por la **cultura**, complejo conglomerado de aspectos que se configuran como el factor más decisivo en el mercado matrimonial. En verdad, la cultura es la forma de expresión de un grupo social, y ello determina sus relaciones, que se traducen en el tiempo y forma en que se producen los emparejamientos. En este ámbito, el nivel de instrucción se posiciona como la variable más decisiva en el presente, que tiene una destacada influencia sobre la decisión del momento de contraer matrimonio, aunque sin desechar la otrora más importante incidencia de la práctica religiosa, en cuanto a que influía en el emparejamiento por partida doble: de un lado, porque la religión lleva tras de sí una serie de creencias y modos de vida que actúan como factor de atracción hacia la unión y afinidad, y de otro lado, porque en torno a la religión se erigen comunidades que son punto de encuentro de personas y, por ende, lugar de conocimiento de la pareja. Todavía este segundo aspecto es sumamente relevante y puede observarse su influencia en España en determinadas comunidades religiosas más o menos minoritarias, como la islámica, la evangelista, los testigos de Jehová o los grupos que conforman el *Opus Dei* y el Camino Neocatecumenal, movimientos sociales que tienen numerosos seguidores en el seno de la Iglesia Católica y cuyos miembros consciente o inconscientemente se decantan hacia el emparejamiento de individuos pertenecientes a la comunidad, sin desdeñar otros casos mundialmente conocidos como los mormones o los *amish* en Estados Unidos. Además, cabe destacar el lugar de nacimiento como variable que muestra determinados rasgos consustanciales a los individuos (lengua, formas y modos de vida, gustos y preferencias), que pueden inclinar las querencias hacia un tipo de persona u otra, e incluso su deseo de participar en el mercado matrimonial si no se encuentran individuos equivalentes. En la cultura también han incidido las normas consuetudinarias como prácticas culturales ancestrales, como el caso de “llevarse a la novia” (práctica que era habitual en los ámbitos rurales de España, pero que continúa llevándose a cabo en numerosos países del mundo, que consiste en ‘secuestrar’, ‘raptar’ a la novia, con intención posterior de casarse con ella, pudiéndose propiciar por parte de los propios padres de los novios que, con el propósito de ahorrar los costes de la celebración posterior a la boda, o bien encubrir la existencia de hijos tenidos fuera del matrimonio –Frigole, 1985-), la referida “pakdau vivah” en India, o la tradición del “hereu” y la “pubilla” en Cataluña, cuya raigambre ha caracterizado buena parte de la identidad de una sociedad. Estos usos y costumbres, transmitidos de generación en generación, han sido históricamente una fuente del que se nutría el Derecho formal como norma jurídica reglada, y han influido sobremanera, *de facto* o *de iure* en la regulación de los comportamientos de la sociedad en sus más variadas facetas, entre las que la familia, la pareja, el noviazgo y el matrimonio es una de las más destacadas al comportarse como guía del emparejamiento y posterior unión en matrimonio, actuando como freno o acicate.

Al acceso y adquisición de educación ha influido sumamente el **nivel socioeconómico** de los individuos, elemento que ha repercutido históricamente, al igual que la cultura, en la segmentación del mercado matrimonial, especialmente en las clases sociales acomodadas, en aras de mantener o maximizar el gozo de su privilegio (Kalmijn, 1998), o proteger sus bienes frente a la injerencia de “arribistas” pertenecientes a clases populares.

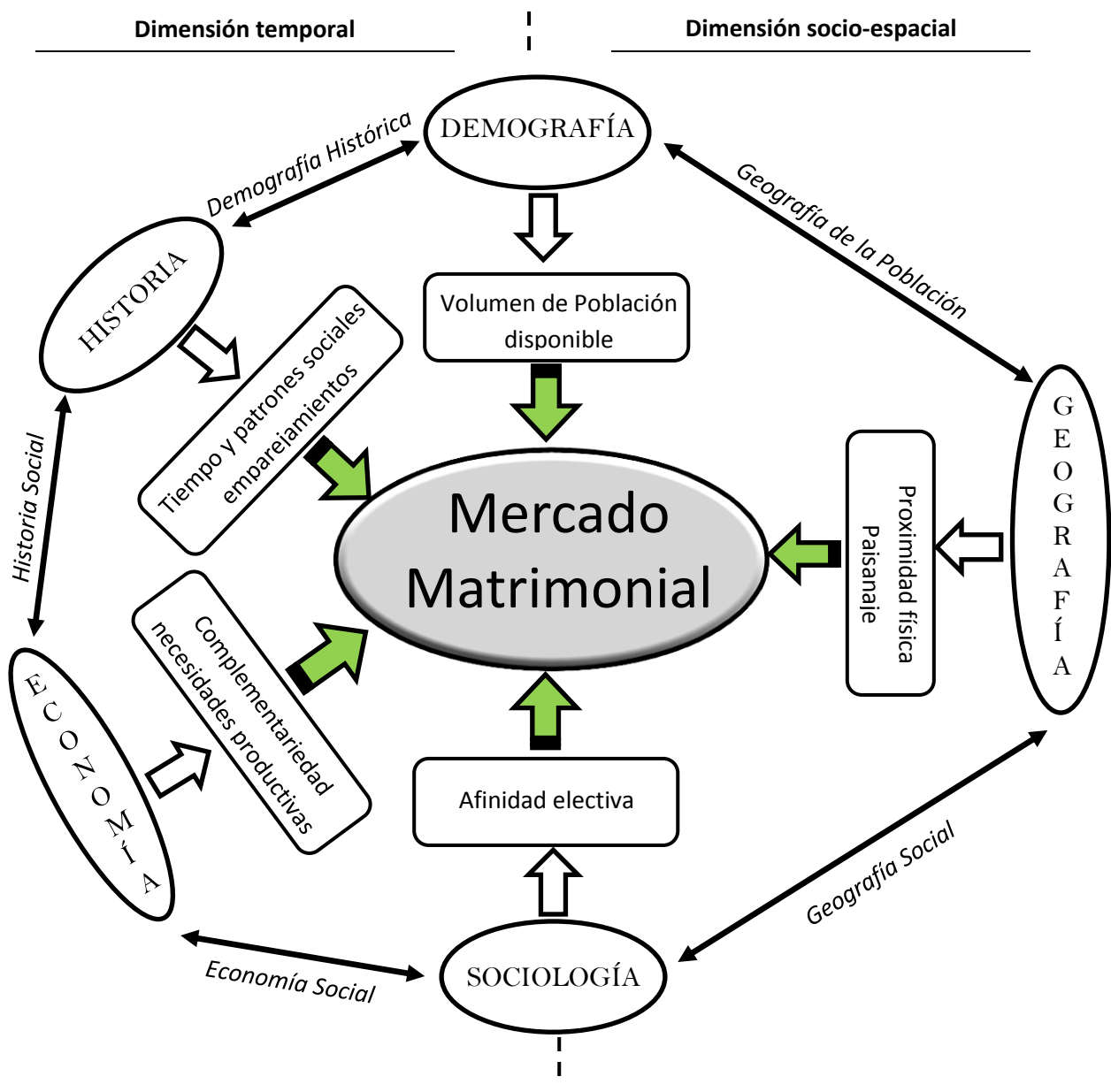
De esta forma, se puede entender que un individuo dispuesto a la unión se comporta como una ‘pieza’ que se mueve sobre un lugar físico estructurado, como particular ‘tablero’ de ajedrez se tratase; disponiendo unas ‘reglas de juego’ que son las normas que impiden o limitan que las ‘piezas’ se muevan en el emparejamiento a su libre albedrío por el ‘tablero’, obstaculizando así el *ius connubi* o derecho a contraer matrimonio.

5. PERSPECTIVAS DISCIPLINARES DEL MERCADO MATRIMONIAL

Esta peculiar tipología de mercado ha sido objeto de la investigación de diversas disciplinas pertenecientes a las Ciencias Sociales. Dado el carácter poliédrico que presenta el mercado matrimonial, cada una de ellas ha intentado analizarlo desde su particular enfoque.

La Figura 2.5 expone la intensa conexión que existe entre las diversas perspectivas que observan el mercado matrimonial, las cuales conforman un conglomerado de conocimientos que tanto por separado como, especialmente relacionados, coadyuvan en favor del estudio y análisis de los emparejamientos.

Figura 2.5
El Mercado Matrimonial y su interdisciplinariedad en las Ciencias Sociales



Fuente: Elaboración propia

En nuestro particular sistema de Ciencias Sociales en cuyo ámbito se desenvuelve el mercado matrimonial, de forma más o menos desarrollada, prevalece como punto angular la Demografía, paradigma de ciencia analítica interdisciplinaria, en cuanto a que en ella convergen, de una forma más o menos tácita, el objeto de las demás. Realmente, la Demografía, al tener en el estudio de la edad y el abordaje de las generaciones sus fundamentos básicos, los desequilibrios de los mercados matrimoniales constituyen un ámbito que sirve de vínculo de investigación.

El conjunto de ciencias analizadas pueden ser divididas en dos dimensiones: aquellas que se centran en la dinámica socio-espacial de los emparejamientos, entre la cual destaca la Geografía, y aquellas que se focalizan en los procesos de cambios sociales que han incidido como causa-consecuencia en los mismos, entre las que sobresalen la Historia y la Economía, esto es, el proceso evolutivo y el cambio social del ser humano y su traslación a la actividad productiva. Ambas dimensiones pivotan sobre las ciencias que han constituido paradigmas en los significados conceptual y metodológico del Mercado Matrimonial, de donde parten los estudios más fecundos en este ámbito desde ópticas bien contrapuestas, pero dotadas de un corpus transversal: de un lado, la Demografía, que se fundamenta en un razonamiento en buena parte numérico, buscando como primera premisa el volumen de población disponible al matrimonio, y de otra parte la Sociología, que aun sustentándose buena parte de sus investigaciones en análisis cuantitativos, trata de explicar el comportamiento que existe tras los patrones de los emparejamientos que sigue la sociedad, su afinidad electiva, pasando del conteo de la población en riesgo de exposición a la unión, al trasfondo de los procesos que se derivan del 'hito numérico', definiendo la afinidad electiva en función de determinadas variables sociales, económicas y demográficas así como cualidades humanas.

Grosso modo, la perspectiva sociológica se ha interesado por las características sociales y culturales de las personas que forman una pareja, las diferencias de género y en estrecha relación con la estratificación del mercado y las posibilidades de movilidad social. La Economía ha focalizado especialmente su análisis en el intercambio de recursos productivos de los miembros de la pareja, dado que los economistas ven una influencia neta en el origen de los desequilibrios existentes en el mercado en función de las recompensas y los costos esperados del matrimonio, de tal modo que una pareja equilibrada se fundamenta en la complementariedad de necesidades productivas que aportan sus miembros; en caso de disfuncionalidad, el matrimonio resulta desequilibrado e insatisfactorio. Por su parte, la contribución de la Geografía centra su preocupación en los hechos espaciales, en la distribución por sexos de una población y los desequilibrios territoriales que propician o entorpecen los emparejamientos, el origen geográfico de la pareja y el paisanaje regional como elementos de unión, la influencia de la vecindad y la proximidad física como factor de cohesión y el papel de las migraciones. Mientras el ámbito de la Historia ha perseguido analizar los mecanismos que a lo largo del tiempo se han sucedido en el acontecimiento del matrimonio y su traducción en los patrones de los emparejamientos y sus contextos temporales, basados en condicionantes demográficos, económicos, políticos y culturales.

En este apartado estudiamos las Ciencias Sociales más relevantes en el estudio del Mercado Matrimonial, si bien este campo de investigación está presente en otras disciplinas cuya mirada haremos mención explícitamente a lo largo de esta investigación por su intensa vinculación con las principales establecidas en el esquema conceptual: es el caso del Derecho, en cuanto que es una ciencia híbrida que estudia el conjunto de normas que tratan de regular la vida en sociedad en su enorme complejidad tanto externa como interna –siendo las uniones interpersonales un comportamiento elemental en ella-; la Antropología

Social y Cultural que aborda el papel de los usos y las costumbres de los emparejamientos, cuya importancia se agudiza cuanto más nos retrotraemos en el tiempo para las sociedades occidentales; o la Psicología Social que se ocupa de la actitud individual a la hora de elegir y tomar decisiones en la formación y desarrollo de una pareja. Ciertamente, resulta difícil establecer las fronteras entre unos campos del saber que tiene como protagonista esclarecer el comportamiento del ser humano en sociedad, que queda caracterizado por su complejidad y heterogeneidad.

En suma, como observaremos a continuación, la conceptualización y el desarrollo del Mercado Matrimonial se ha visto ampliado desde la corriente puramente demográfica en cuanto a la cuantificación de los stocks demográficos de las edades núbiles, a la repercusión social, espacial, económica y política que han conllevado los emparejamientos, desde distintos puntos de vista muchas veces enfrentados pero que en general desemboca en conocimientos complementarios. En conjunto, las Ciencias Sociales, en su afán por mostrar cómo las personas crecen, se forman, actúan e interactúan dentro de unas coordenadas evolutivas espacio-temporales, se han imbricado para intentar observar en su complejidad el ser humano en la actualidad. Ahora bien, es cierto que la investigación posibilita cerrar muchas incógnitas pero también abrir otras sin solución de continuidad, dada la heterogeneidad conductual humana, y el avance en su comprensión propicia la adopción de medidas en favor del bienestar de la población y del entorno que la rodea.

5.1. El Mercado Matrimonial desde la Demografía: *Marriage Squeeze*

La existencia de población dispuesta al emparejamiento es *conditio sine qua non* de un mercado matrimonial. El abordaje de los equilibrios y desajustes demográficos, en cuanto que determina el tamaño y las condiciones en que se propician u obstaculizan las uniones y, por ende, la nupcialidad, es el objeto de análisis de la Demografía.

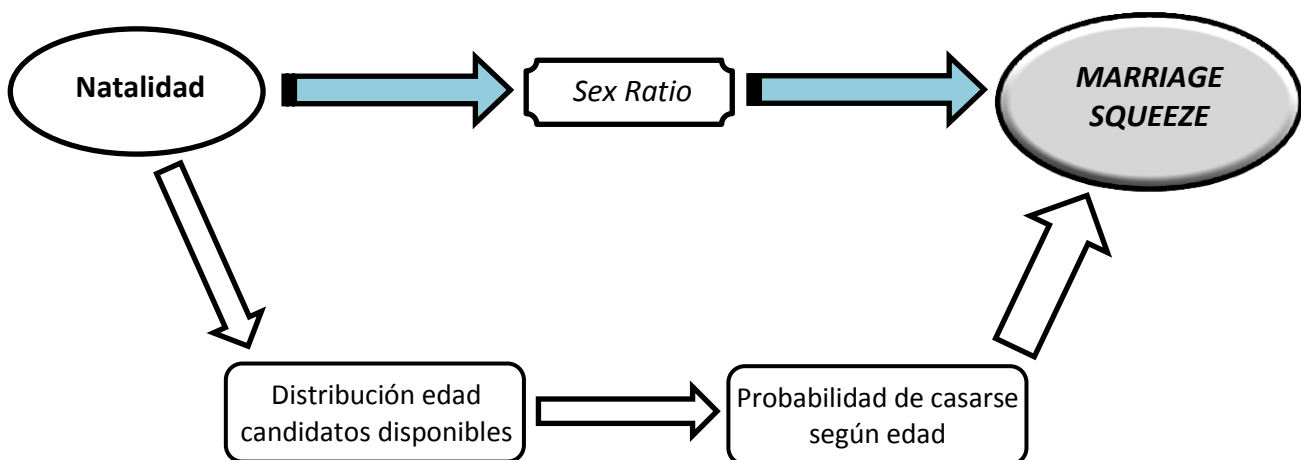
En la literatura científica internacional, a la desproporción (por exceso o por defecto) entre hombres y mujeres disponibles al mercado matrimonial se la denomina ‘Marriage Squeeze’ (en castellano, presión matrimonial). A tal efecto, una definición lograda del término la realiza Roland Pressat (1985), marcándolo como “*una desproporción en el número de hombres y mujeres disponibles para el casamiento, causado, por ejemplo, por un exceso de mortalidad de hombres en tiempos de guerra, una migración diferencial por sexo, o una fluctuación en las tasas de crecimiento de la población (dado que los hombres tienen una edad media al matrimonio diferente al de las mujeres)*”. Junto a las nombradas, otras casuísticas del ‘Marriage Squeeze’ obedecen al grado de participación de divorciados y viudos en el mercado matrimonial, a la extensión de la práctica de normas consuetudinarias como las diferencias de edad entre los cónyuges, intermediación de la familia o selecciones de pareja premeditadas o no en función de la raza, religión, cultura y lengua, así como la discriminación intencionada a favor de un sexo (históricamente el masculino), que tiene su máxima expresión en China e India.

No debemos confundir el ‘Marriage Squeeze’ con el Mercado Matrimonial puesto que este es un concepto global que alude a un demosistema que reúne el conjunto de pautas del emparejamiento, las cuales parten de unas exigencias demográficas (que es lo que valora exactamente el *marriage squeeze*) pero que finaliza en unas determinadas normas de los individuos en la selección de la pareja en función de unos determinados patrones sociales y culturales adquiridos que oscilan según las coordenadas espacio-temporales en el que se encuentran inmersas las sociedades.

El concepto de ‘Marriage Squeeze’ fue introducido por Glick, Heer y Baresford en 1963, durante la reunión anual de la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia, denominando de esta forma la situación de desventaja en la que se encontraban las mujeres en edad casadera por encontrarse en superávit respecto a los hombres con los que podrían contraer matrimonio, pues las niñas nacidas durante la explosión natalicia del *Baby Boom* que vivía Estados Unidos, se enfrentaron con el tiempo a una escasez de hombres nacidos unos años antes. De esta forma, el ‘Marriage Squeeze’ daba cuenta de la privación del matrimonio o la exclusión del mismo según los stocks disponibles (Zhigang et al., 1967). Esta circunstancia colocaba a las mujeres en una situación de “presión” ya que para contraer matrimonio y elegir a la mejor pareja debían de pugnar por unos candidatos que resultaban escasos para la demanda existente. Tampoco hemos de obviar que la “presión matrimonial” es mayor para la mujer que para el hombre en todas las sociedades, tanto desde un punto de vista psicológico, como social y, no menos importante, reproductivo pues como muestra Buss (1994:203): “En el corazón de la presión está la fuerte disminución del valor reproductivo femenino con la edad, lo que hizo que la selección favoreciera a los hombres ancestrales que preferían a las mujeres más jóvenes como compañeras y favorecía a las mujeres ancestrales que preferían hombres mayores con recursos como compañeras”. Ello actúa como poderoso factor de la tradicional hipogamia en la edad de acceso al matrimonio en favor del hombre. Desde entonces, el concepto ‘Marriage Squeeze’ se ha utilizado para describir la inestabilidad que surge cuando existe un desequilibrio entre sexos en el número de personas en edad núbil.

Los conflictos bélicos, marginando en gran medida a las migraciones, tal y como veremos más adelante, son los eventos que más se han estudiado en la causa del desequilibrio entre sexos. De esta guisa tal, y como sucedió durante la I Guerra Mundial (Henry, 1966), después de la II Guerra hubo un gran problema para las mujeres puesto que no había suficientes hombres para casarse (Coleman, 1987). Los candidatos normales para las mujeres nacidas en 1946 deberían ser los nacidos en o sobre 1944, al ser la generación del primer año más amplia que la del segundo. Ello tuvo como consecuencia un abultado número de mujeres solteras, del que saldrían beneficiados los hombres tanto los jóvenes al contraer matrimonio precoz con mayor facilidad al no existir suficiente stock femenino para efectuar cómodamente la selección y por el contrario escasa competencia, como los de mayor edad que correspondían a los divorciados o viudos, que en situaciones normales encontraban las mayores trabas al acceso de una nueva unión.

Figura 2.6
Componentes básicos del *Marriage Squeeze*



Fuente: Elaboración propia basada en Coleman (1987:160)

En términos generales, la idea que guía el estudio del 'Marriage Squeeze' es que el número de hombres en edad núbil, en relación con el de las mujeres en la misma situación, debe tenerse en cuenta como uno de los factores que influyen en la decisión de participar en el mercado matrimonial o, por el contrario, permanecer solteros. De esta guisa, se entiende que si existen más hombres disponibles que mujeres, el número de mujeres que se casan aumenta pues el mercado matrimonial le es favorable, al ser la demanda, en términos agregados, superior a la oferta.

Al desarrollo empírico de este concepto, vinculando la edad y el sexo con las fluctuaciones por causa y como consecuencia de la fecundidad, se encaminaron, en primera instancia, la mayor parte de los estudios en aras de estimar el grado de desequilibrio de los efectivos en presencia de uno y otro sexo en la población en edades casaderas: Goldberg (1966), Henry (1966), Hirschman y Matras (1971), Musham (1974), Schoen (1981, 1982, 1983), Bergstrom y Lam (1994) o Pollard (1997), siendo Donald Akers (1967) el precursor más destacado a través de su artículo «On Measuring the Marriage Squeeze». Este estudio, centrado en el periodo comprendido entre 1959 y 1966 en Estados Unidos, observa una divergencia entre el aumento de los matrimonios de los hombres solteros y el descenso que experimentaban las nupcias de las mujeres solteras; desajuste que obedecía al aumento de la edad primonupcial de las mujeres que impedía una evolución similar a la de los hombres. Este cambio en el patrón nupcial tendría su reflejo en la natalidad y la formación de la familia.

Así, la investigación del 'Marriage Squeeze' fue avanzando desde el análisis cuantitativo del fenómeno demográfico *per se* a profundizar en las causas y efectos que ocasiona (Heer y Grossbard-Shechtman, 1981, Caldwell et al., 1983, Goldman et al., 1984, Greene y Rao, 1995). Bajo esta evolución de aplicación conceptual, el desequilibrio entre sexos, medido en términos de *sex ratios*, se ha relacionado con la difusión de la cohabitación y el divorcio. Por ejemplo, en razón a la premisa de la economista Shoshana Grossbard-Shechtman (1985), de que las mujeres prefieren la estabilidad de la pareja vía matrimonio más que los hombres, una presión matrimonial para los hombres, que significa condiciones desfavorables para ellos, supone que aumenta la propensión hacia el matrimonio frente a las uniones consensuales, porque algunas de las mujeres emparejadas aprovecharán las condiciones favorables del mercado para casarse, disminuyendo en consecuencia la proporción de personas solteras. Por lo tanto, bajo tales circunstancias favorables, las mujeres son más propensas a transformar sus uniones consensuales en matrimonios. Lo contrario también puede ocurrir: si hay una presión matrimonial para las mujeres, lo que significa condiciones desfavorables para ellas, entonces se produce un aumento en la proporción de uniones no matrimoniales frente a las matrimoniales porque se formarán nuevas uniones consensuales a partir de hombres solteros, casados y divorciados con nuevas mujeres que participan en el mercado.

Además, una interpretación de la difusión del feminismo ha sugerido que el inicio y desarrollo del movimiento de liberación de las mujeres (Heer y Grossbard-Shechtman, 1981) estuvo interconectado no solo con la revolución en la tecnología anticonceptiva, que comenzó en 1960, sino también con el cambio en la proporción de hombres y mujeres a edades casaderas, que tuvo lugar a fines de la década de 1950 y principios de 1960. En particular, los hombres durante la década de 1950 sufrieron una reducción debido a la disminución en el número absoluto de nacimientos a fines de los años 1920 y comienzos de los 1930, y por la brecha habitual de dos-tres años de diferencia existente entre los miembros de la pareja. A su vez, las mujeres durante la década de 1960 encararon una escasez de hombres, debido al aumento relativo de los nacimientos a fines de 1940 y comienzos de los 1950, y la referida diferencia edataria. Los autores sostienen el beneficio selectivo para los hombres en el mercado al existir sobreoferta de mujeres casaderas, fue

revertido por ellas en forma de empoderamiento al organizarse elevando su grado de exigencia para constituir unión, actitud que dio como resultado, de acuerdo con esta apreciación, que muchas feministas basculasen hacia la soltería pues el nivel del mercado masculino era inferior a las nuevas restricciones impuestas.

Sin duda, el ‘Marriage Squeeze’ ha sido y sigue siendo en nuestros días la línea de investigación más prolífica que ha encontrado el estudio del mercado matrimonial, dando cuenta de la participación o la privación-exclusión de la población del matrimonio según los stocks disponibles (Zhigang et al., 1967). Sin embargo, el enfoque resulta incompleto en cuanto a que busca explicar únicamente aquellos cambios que tienen diferentes efectos cuantitativos en ambos sexos, no siendo del todo útil para explicar las variaciones simultáneas que operan en el aumento y/o disminución en la edad de contraer nupcias (Oppenheimer, 1988), y menos satisface las implicaciones que los desbalances demográficos afectan a variados aspectos de la vida social (Guttentag y Secord, 1983).

Más allá de los patrones evolutivos que marcaron los inicios del estudio del ‘Marriage Squeeze’ tanto en Europa (por ejemplo en Francia –McDonald, 1995; Ni Bhrolchain, 2000; Suecia –Bergstrom y Lam, 1994–; Reino Unido –Ni Bhrolchain y Sigle-Rushton, 2005– o Italia –De Rose y Rufo, 1994; Fraboni y Billari, 2001–), como en Estados Unidos donde los estudios fueron desarrollándose hasta poner su mirada en el ‘marriage squeeze’ y el mercado matrimonial como predictor de la desigualdad social y la inserción e integración de diferentes colectivos étnicos. Este aspecto cobra especial relevancia en este país que se caracteriza por la heterogeneidad de grupos sociales existentes, fuertemente impregnados por su cultura regional, como es el caso del grupo afroamericano (Crowder y Tolnay, 2000), el cual resulta interesante dado que los hombres tienen unas tasas de encarcelamiento mucho más elevadas que las mujeres, hecho que los convierte en un grupo difícilmente matrimoniable al tener bajo nivel educativo y difícil inserción laboral (South y Lloyd, 1992), rasgos que les sitúan en una situación de desventaja para las mujeres de su mismo colectivo si dirigen sus miras de emparejamiento hacia ellos, pues en este caso corren el riesgo de casarse por debajo de su clase socioeconómica y educativa (hipergamia) o no casarse (Melendez, 2004), pues el acceso al mercado matrimonial de la población blanca u otros grupos como los latinos es dificultoso (Kalmijn, 1993 y 1994; O’Connor, 2006).

En la actualidad, el estudio demográfico del mercado matrimonial centra su foco de atención en China e India, países donde los desbalances por sexo cobran extraordinaria envergadura, con unas *sex ratios* claramente basculadas hacia los hombres, provocada tanto por la política del Hijo Único en China (Li, 2005), como por la práctica de abortos selectivos de niñas (Kulkarni, 2007) y la alta mortalidad diferencial por causa de prácticas de nutrición y crianza que desfavorecen a las mujeres sobre todo en India (Das Gupta, 1987; Gupta, 2014). De esta guisa, se ha configurado un mercado matrimonial competitivo que queda especialmente conformado por el mayor problema al que se enfrentan los hombres chinos, la escasez de mujeres, de modo que ellas pueden ser mucho más exigentes con su potencial marido de lo que podrían serlo en otras culturas o en otros contextos sociales y demográficos. A ello aluden los estudios realizados sobre China (Tuljapurkar et al., 1995; Poston y Glover, 2004; Li, 2005; Goodkind, 2006; Jin y Feldman, 2013; Liu y Jin, 2014; Jiang, Q. et al., 2014), e India (Verma, 2003; Samaiyar y Joe, 2010; Sautmann, 2011; Kwsarwani, 2012; Tucker y van Hook, 2013; Kashyap, Esteve y García-Román, 2015), así como otros países del continente como Corea del Sur (Rallu, 2006), analizando las situaciones por separado o en perspectiva comparada (Das Gupta y Shuzhuo, 1997; Guilмотo, 2009 y 2012). Ello también tiene efectos colaterales sobre la edad primonupcial. De hecho, el aumento observado en la edad de la mujer al matrimonio en India durante el siglo XX se ha atribuido al déficit en el número de candidatos hombres. Las altas tasas de

crecimiento demográfico junto a la disminución en los niveles de mortalidad infantil y juvenil, junto al hecho de que las mujeres se casan a edades más jóvenes que los hombres, desembocaron en un exceso de mujeres ya que los emparejamientos tendrían que darse con hombres de mayor edad en generaciones más pequeñas (Caldwell et al., 1983; Bhat y Halli, 1999). Por su lado, para el caso de China, la proyección de población realizada por Jiang et al. (2014), permite mostrar que la elevada *sex ratio* masculina y el superávit resultante, dará lugar a un aumento en la proporción de hombres solteros y la edad media al matrimonio que se verán incrementadas en primer término, para posteriormente disminuir.

Como visión global que sintetiza la relevancia del tema para el área del Sur y Este de Asia (China, Corea del Sur, Taiwán, Bangladesh, India y Pakistán), resulta esclarecedor el libro «Bare Branches: The Security Implications of Asia's Surplus Male Population» publicado en 2004 y escrito por las politólogas Valerie M. Hudson y Andrea M. den Boer. Las autoras observan que China e India, con el 38% de la población mundial, tienen tal exceso de hombres jóvenes (*Bare Branches* o “ramas desnudas”) que su dimensión va más allá de lo que cualquier fuerza natural pudiera asumir, los cuales tendrán serias dificultades para emparejarse y formar familia. Como muestra, en China, las *sex ratios* oscilan, según provincias, de 117 a 121 niños por cada 100 niñas, mientras que India muestra niveles de 111 a 113, con picos de 132 a 156 en algunas localidades y comunidades como la Sikh (Singh, 2017). En el conjunto de la región, el déficit femenino total, las denominadas “mujeres perdidas”, esto es las niñas que hubieran nacido y no lo hicieron derivado de la selección del sexo, se cuantifica según el censo de 2000, en 40 millones en China y 35,5 en India, calculándose que en 2020 India tendrá un exceso de efectivos de población masculina perteneciente al rango desde los 15 a los 35 años de entre 28 y 32 millones, mientras que el caso chino sería entre 29 y 33 millones.

Sin embargo, el interés de este estudio transversal de Hudson y den Boer es que sobrepasa la cuantificación de los desequilibrios demográficos, aplicando el ‘Marriage Squeeze’ a las implicaciones que tendrían si las pautas actuales observadas no variasen, estableciendo una relación causal de la irrupción de las *ramas desnudas* con el aumento de la violencia, los disturbios y el crimen, en suma, la seguridad tanto para la región como para la estabilidad del orden mundial. Así, este colectivo masculino se caracteriza además de por su crítica situación para encontrar pareja y su concentración en las áreas urbanas, por pertenecer a unas generaciones menos educadas, menos capacitadas, con mayor desempleo y condenados a puestos de trabajo temporales y de baja remuneración; poblaciones, en definitiva, transitorias en quienes se observa una posición de extrema marginalidad, aislamiento social y físico que entraña un débil control social de redes, amplificando la tendencia hacia los comportamientos criminales, el vicio y la violencia; una subcultura de solteros caracterizada por la búsqueda del placer inmediato y una falta de preocupación por el futuro. Los países están respondiendo al problema manteniéndolos lejos de la sociedad fomentando su reclutamiento en el ejército, evitando conflictos callejeros, rebeliones e incluso de morir asesinados, pero que a su vez les genera un sentimiento de frustración por no haber podido formar familia y ejercer el patriarcado para el que han estado tradicionalmente educados. Militarización que ocasiona no solo una inestabilidad que podría hacer resurgir viejos conflictos tanto internos como externos, o dar a luz nuevos conflictos sociales dirigidos especialmente hacia las minorías étnicas –cosa que ya se observa en India-, fruto de las crecientes desigualdades sociales, las dificultades de acceso al mercado laboral y sus condiciones, en particular en los dos gigantes asiáticos, sino también para las mujeres tendrían serias secuelas el control masculino de la sociedad y el ambiente de presión y minusvaloración hacia ellas, traducéndose en un aumento de violaciones, secuestros forzados y uniones no consentidas, prostitución y suicidios.

5.2. El Mercado Matrimonial desde la Economía

El enfoque económico ha tenido una contribución sumamente importante en la conformación del propio concepto del mercado matrimonial, pues como tuvimos la ocasión de observar, el significado del propio mecanismo de funcionamiento del mercado se trasladó hacia esta modelización aplicada del emparejamiento de los individuos.

En verdad, el término “mercado matrimonial” es considerado como extravagante con ciertos tintes de frivolidad a la población no familiarizada con el significado implícito del mismo, ya que a las personas no les gusta pensar en sí mismas como participantes en un mercado máxime cuando se trata de ‘mercadear’ aspectos personales de la vida, como la búsqueda y selección de una pareja, resultando además complejo cuando los concursantes pueden lidiar en una pugna de un bien que posiblemente resulte escaso. Sin duda, esta visión está ligada al hecho de que en las sociedades occidentales contemporáneas, el ámbito familiar se percibe como algo teóricamente bastante diferente del mercado económico, debido a la fuerte idealización del amor romántico y la célula familiar. Esta corriente de estudio, tal y como vino planteada desde un contexto socioeconómico basado en la desigualdad de género que hoy se encuentra superada en muchos países, se encuentra en fase de abandono para la época actual o, en su defecto, se ve aplicada a periodos históricos.

Gary Becker, destacado economista (Premio Nobel en 1992) de la Escuela de Chicago, es el máximo representante de esta línea de estudio y uno de los artífices de la expansión mundial del desarrollo tanto conceptual como empírico del término Mercado Matrimonial, si bien su posición no estuvo exenta de discusión, especialmente desde el ámbito de la Sociología, como fue el caso de Valerie Oppenheimer (1988). Becker, cuya perspectiva sobre el matrimonio todavía sigue siendo muy influyente en su disciplina, sostiene que el proceso y el fruto desencadenante de la unión puede y debe analizarse desde una perspectiva económica, mediante el estudio de fenómenos sociológicos con herramientas que los economistas utilizan para analizar decisiones individuales. Le interesan los patrones matrimoniales por sus repercusiones sobre las pautas del consumo de la población, dado que el comportamiento demográfico dibuja el volumen y características de los clientes. Él trata de explicar porqué las personas se casan o permanecen solteras, la vida óptima del matrimonio, y la frecuencia y causas del divorcio. Este pensamiento proviene de la microeconomía, concretamente de la “Rational Choice Theory”, de la presunción de racionalidad que estima que los individuos se comportan y toman decisiones aplicando un criterio premeditado para mejorar su situación, valorando los costes y los beneficios de cada acción. Su noción parte de que el matrimonio constituye una forma de intercambio de recursos entre dos individuos que se puede evaluar, aplicando criterios de maximización de las ganancias que cada individuo espera a raíz de casarse, no sin antes advertir una cuidada selección de pareja. De esta guisa, los candidatos o, en su caso, sus tutores (especialmente representados en la figura de los padres, como tendremos la ocasión de abordar con los matrimonios concertados) son agentes racionales que pretenden maximizar su utilidad a través del matrimonio, compitiendo así por la mejor pareja que existe dentro del abanico de casaderos disponible (mercado matrimonial). Estamos, pues, ante una perspectiva en la que el matrimonio y la economía doméstica se conciben como una fábrica de subsistencia.

Según la teoría neoclásica beckeriana del matrimonio, por primera vez formulada en 1973 y después ampliada en la obra «Tratado sobre la Familia» (1981), los hombres y mujeres solteros pueden ser vistos como parejas de negocios, de la forma en que, en ausencia de incertidumbre, el individuo se casará si consigue elevar la utilidad que ya posee con su estado de celibato, es decir, si obtiene mayores ganancias-beneficios que permaneciendo soltero, en el convencimiento de que del matrimonio surgiría un producto combinado que

excedería en valor a la mera suma de los productos que la pareja tiene por separado, entendiendo por productos el conjunto de actividades, ganancias y servicios que los sujetos realizan y/o generan. De esta forma, estos serían más eficientes convergiendo sus fuerzas originales con el acceso al matrimonio, quedando limitado el calendario nupcial al particular proceso de búsqueda del candidato más conveniente. En caso de incertidumbre, por falta de información o eventos extraordinarios que impida el conocimiento de las características de los emparejables, así como la carestía de efectivos casaderos, bien por falta de stocks o por elevadas exigencias de los mismos, el matrimonio resultaría costoso pues el individuo dedica tiempo y otros recursos a buscar la mejor pareja posible. Por lo tanto, en la edad nupcial interviene tanto los beneficios esperados como los costos (tiempo, dinero) efectuados para encontrar y consolidar la persona que optimice su bienestar personal.

Para explicar la ganancia en el matrimonio, Becker (1973: 816) emplea la siguiente función:

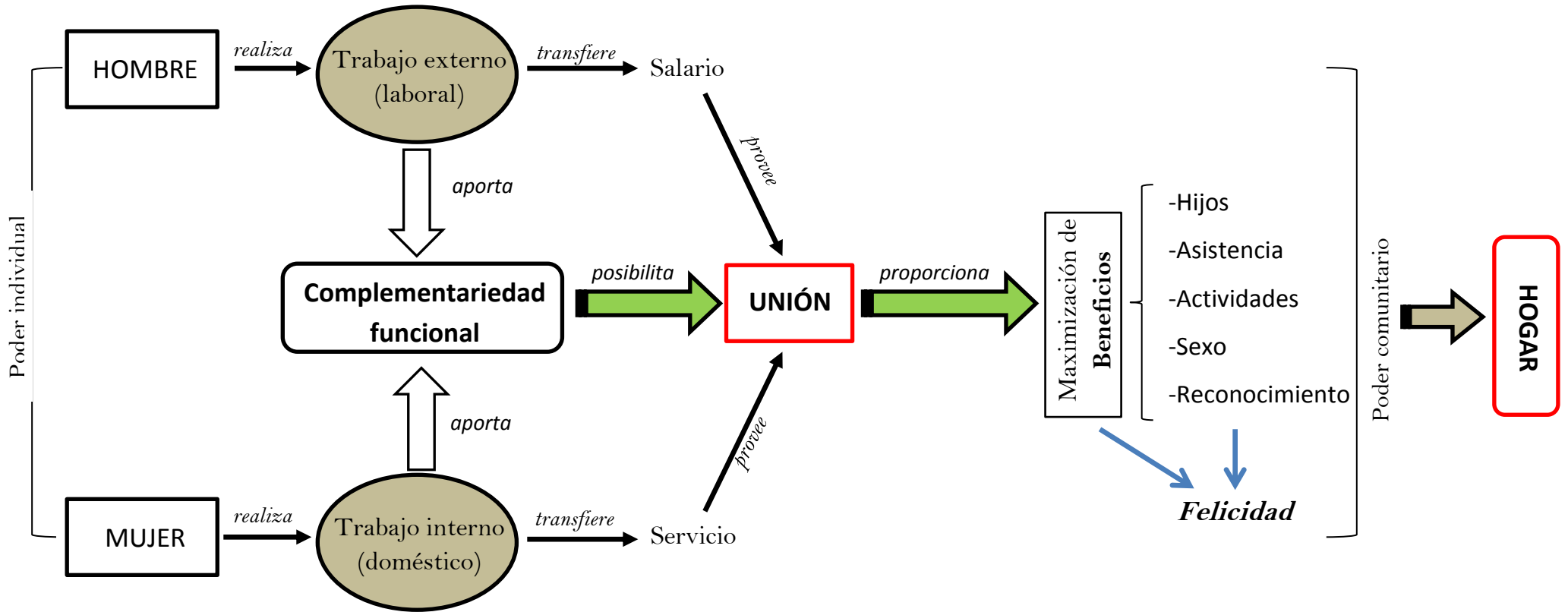
$$Z = f(x_1, \dots, x_m; t_1, \dots, t_k; E)$$

Donde, Z representa la producción de cada hogar (hijos –calidad, en términos de trato y educación, y cantidad-, compañía, bienestar, salud, sexo...) que no solo depende de los bienes y servicios (x) comprados, adquiridos o favorecidos, sino también del tiempo que cada miembro del hogar posee (t) y del entorno (E). Por tanto, la utilidad óptima se convierte en la maximización de Z del miembro. En el caso de los solteros, el tiempo es menor, pues deben distribuir su tiempo en el ámbito laboral y doméstico, cosa que en los matrimonios no sucede, ya que al tener roles diferenciados con trabajos específicos, el tiempo se gestiona de forma más eficiente. En consecuencia, los casados tendrían mayor utilidad (Z) que los solteros.

En efecto, como en todas las relaciones comerciales (y el matrimonio es una más), las ganancias están basadas en el hecho de que cada miembro de la pareja tiene algo diferente que ofrecer al otro. Partiendo de la presunción de que el matrimonio es un mecanismo social que sirve para incrementar las ganancias de los individuos, de manera óptima estas se obtienen desde el principio de la complementariedad de funciones y recursos que ambos aportan al hogar. El proceso de socialización tradicionalmente induce una ventaja comparativa de las mujeres sobre los hombres en el ámbito doméstico hogar porque la principal inversión de ellas radica en capital humano, mientras que ellos participan más en capital económico por su situación ventajosa en el mercado de trabajo, resultando; de esta guisa, la combinación de los roles de uno y del otro es la fórmula que optimiza, de forma simultánea, los recursos tanto a nivel individual como de conjunto, sumando en eficiencia del mercado y los ingresos de ambos, al ser complementarios: el de la mujer más cualitativo y el del hombre más cuantitativo. Los esposos demandan trabajo doméstico de sus cónyuges, aportándoles, como contraprestación, ingresos económicos vía salario, de la misma forma, las mujeres demandan trabajo al esposo ofreciendo a cambio trabajo doméstico dirigido hacia el mantenimiento y cuidado del hogar familiar. De ello resulta un programa agregado de oferta y demanda que encuentra puntos de unión, cosa que representaría el equilibrio. Bajo este postulado, entendemos que *“Los matrimonios tienden a producirse cuando los 'sueldos' de mercado de las labores de mujeres y hombres, la cantidad de trabajo que una mujer desea de un marido equivale a la cantidad de trabajo que este desea proporcionar y cuando la cantidad de trabajo que este mismo hombre desea de su esposa sea igual a las cantidades de trabajo que está dispuesta a realizar”* (Grossbard-Shechtman, 1985: 377).

Y la adecuada complementariedad en la especialización de roles guía la racionalidad selectiva que aplican tanto de hombres como de mujeres, consiguiendo esta simbiosis un incentivo extra para la consolidación de la pareja y su encauzamiento hacia el matrimonio.

Figura 2.7
Configuración beckeriana del emparejamiento y el matrimonio



Fuente: Elaboración propia

De esta guisa se obtiene que cuanto más diferentes son los roles entre mujeres y hombres, más ventajas gananciales tiene para ellos la unión. Y esta segregación funcional proporciona un mejor funcionamiento del hogar, lo que se traduce en una relación armónica¹⁰ (ya que impide la competencia) que fructifica en procreación, la crianza de los hijos y el desarrollo de bienes materiales o inmateriales. La complementariedad es tan determinante que puede unir perfiles heterogéneos: hombres con altos ingresos se matrimonia con mujeres con baja economía pero que aportan otros incentivos que suplen esta descompensación, conjuntándose el emparejamiento positivo para rasgos complementarios (educación, inteligencia, servicio, atractivo) con el negativo para sustitutos (ingresos económicos).

En este contexto temporal e ideológico, Becker defiende que las mujeres satisfacen su ventaja tan pronto como se casan y, en lo que respecta a su futuro, ellas tienen mucha menos incertidumbre que los hombres, dado que el aporte fundamental de ellos queda vinculado a la variación a los rendimientos laborales y su fruto económico que es más alterable que el trabajo doméstico rutinario. Por lo tanto, las mujeres normalmente tienen una transición más rápida al matrimonio que los hombres, hecho que implica diferentes edades entre los cónyuges, especialmente cuando ellas son muy jóvenes (Bozon, 1990). Una forma auspiciada por las familias para retrasar la edad primonupcial de la mujer para que adquiera mayor ventaja (valor y atractivo en función de aspectos tales como la edad, físico, experiencia o el reconocimiento) sobre otras en la idoneidad de su unión, era a través del sistema de dote (Goode, 1964; Oppenheimer, 1988; Buss, 1994; Bhat y Halli, 1999).

En 1977, Keeley combinó la teoría de Becker y la teoría de búsqueda de la pareja que define la edad en el matrimonio como la suma de la edad en la que el individuo inicia la búsqueda y la duración del período de búsqueda de pareja. Mayores ganancias esperadas del matrimonio inducen a la gente a casarse más joven. En particular, Keeley afirma que si los salarios son más altos para los hombres que para las mujeres, la edad óptima del hombre para contraer matrimonio disminuye, mientras que la de la mujer aumenta. Es decir, para los hombres hay un adelantamiento de la nupcialidad, mientras que para las mujeres hay un aplazamiento. En las sociedades tradicionales, donde solo los hombres tenían un trabajo remunerado, la edad al casarse está estrictamente vinculada al problema de la información, de tal suerte que los hombres jóvenes con expectativas de tener éxito económico posponen el matrimonio para demostrar su capacidad y aumentar su atractivo para las mujeres más deseables por ellos, mientras que los hombres jóvenes que no creen que puedan obtener

¹⁰ La armonía y la felicidad en el hogar como *sumun* del individuo, vía separación de roles de género (el hombre como proveedor de alimentos y la mujer como proveedora de cuidados), fueron por norma los más asentados a escala mundial (y todavía hoy existen sociedades tradicionales que la practican), más por razones de patriarcado intergeneracionalmente inculcado (supremacía del varón) que por economía, puesto que si la falta económica ‘apretaba’ en el hogar la mujer debía de colaborar trabajando fuera de él, aunque con menor sueldo. La socióloga Jessie Bernard fue la primera (1972) que mostró la asimetría de género que caracterizaba el matrimonio, en tanto que no existía un único matrimonio, sino dos: el de ellos y el de ellas (página 25). Aunque en principio el matrimonio para el hombre le supusiese muchas cargas –ataduras, responsabilidad-, se vería recompensado por los servicios y cuidados dispensados por la mujer; al contrario, para ella el matrimonio conformaba un todo idealizado pero que le remarcaba su ausencia de poder en la sociedad y la obligación de prestar servicios (Camarero Rioja, 2010), cambiando de figuras: de su padre y hermanos, a su esposo e hijos que quedada traducida en una relación conyugal de dominio-sumisión. Son numerosos los ejemplos que podríamos mostrar de esta aprehensión diferencial de roles, pero al efecto, resultan significativos algunos extractos de la publicación «Economía doméstica para bachillerato y magisterio» de la Sección Femenina de la Falange Española y de las JONS (1958) que se enseñaba a las féminas españolas en época franquista: “*Ten preparada una comida deliciosa para cuando él regrese del trabajo. Especialmente su plato favorito. Ofrécete a quitarle los zapatos. Habla en tono bajo, relajado y placentero*”, o “*Una vez que ambos os hayáis retirado a la habitación, prepárate para la cama lo antes posible... es importante recordar tus obligaciones matrimoniales: si él siente la necesidad de dormir, que sea así no le presiones o estimules la intimidad. Si tu marido sugiere la unión, entonces accede humildemente, teniendo en cuenta que su satisfacción es más importante que la de una mujer*”.

altas ganancias en el futuro, eligen casarse jóvenes (Bergstrom y Bagnoli, 1993:18). En estas sociedades, las mujeres no obtienen ningún sueldo y su valor en el mercado matrimonial depende solo de su capacidad en la producción doméstica. Por lo tanto, en este modelo todas las mujeres se casan jóvenes: las mejores candidatas se casan con los hombres exitosos de más edad y las mujeres menos deseables se casan con los hombres jóvenes que tienen menos perspectivas de ascenso económico. En contraposición a Becker y Keeley, Bergstrom y Bagnoli sostienen que la edad nupcial óptima de los hombres aumenta con el salario. La diferencia entre las dos teorías se debe al hecho de que esta última se refiere principalmente a las sociedades tradicionales donde el poder adquisitivo de ellos es muy definitorio en la conformación de las relaciones cara a seleccionar a su pareja.

Sin embargo, la participación de las mujeres en el mercado laboral reduce los beneficios del matrimonio, dado que la división del trabajo se vuelve económicamente menos ventajosa y resulta desequilibrante para los cónyuges, dado que la mujer adquiere independencia económica y se hace más difícil doblegarse a los intereses de su pareja, convirtiéndose en la razón principal del divorcio, ya que el beneficio de la división de roles ha quedado diluida, amén de su repercusión sobre el retraso en el calendario matrimonial y el descenso de la fecundidad (Becker, 1981; Davis, 1985). De hecho, y partiendo de la hipótesis de que las mujeres prefieren la estabilidad matrimonial en mayor grado que los hombres, Grossbard-Shechtman (1985, *op.cit.*) afirma que si el valor competitivo de la esposa en el trabajo doméstico es bajo, y ello deriva en la merma en el poder de negociación en el seno de la pareja, entonces no es propicia para asegurar uniones de larga duración y de compromiso, siendo por tanto las relaciones maritales proclives a la inestabilidad y disolución.

Becker demostró que bajo la suposición simplificadora de que todos los hombres son idénticos y todas las mujeres son idénticas, la división del producto matrimonial entre esposo y esposa depende, entre otros factores, de la proporción de sexos, la *sex ratio*, coincidiendo con la clásica visión demográfica del mercado matrimonial. Así, la oferta de mujeres en el mercado matrimonial viene determinada por su coste de oportunidades de casarse, cuando el valor de la alternativa renunciada, la soltería, es menor que el matrimonio. Cada mujer que entra en el mercado matrimonial añade un punto a dicha oferta. La oferta se mantiene horizontal hasta que no haya más mujeres disponibles, momento en el cual se hace vertical como respuesta al incremento de candidatas. Por su parte, la demanda de mujeres en el mercado matrimonial es la cantidad máxima que los hombres están dispuestos a 'pagar' (observar) para casarse. Dado que ellos tampoco estarán dispuestos a recibir una porción del producto matrimonial inferior a su producto de solteros, la cantidad máxima de producto conjunto que los esposos estarán dispuestos a permitir consumir a sus esposas es la diferencia entre el producto matrimonial y el producto de ellos como solteros. La demanda, al igual que sucedía en el caso de la oferta, se mantiene horizontal hasta que no hay más hombres disponibles, pues cuando estos se amplían, hay más entradas en el mercado matrimonial, se hace vertical, siempre y cuando nos encontremos en un contexto de régimen monogámico.

Esta concepción económica del emparejamiento queda al margen de las exigencias o preferencias que los individuos se autoimponen consciente o inconscientemente, en forma de simbólicos precios, y que les limitan en su disposición en el mercado matrimonial, precios cuyo valor se va corrigiendo de acuerdo al momento del ciclo vital en el que ellos se encuentren, en un contexto socioeconómico de empoderamiento e igualdad de género. Cuanto menores sean esas exigencias en el prototipo de pareja, *a priori*, mayores oportunidades tendrá de emparejarse, puesto que el amalgama de candidatos se amplía al cubrir aquellos que las igualan (o sobrepasan) como aquellos que no las alcanzan. El alcance de estos limitantes individuales de selección es objeto concreto de la Sociología.

5.3. El Mercado Matrimonial desde la Sociología

Si el mercado matrimonial surgió a raíz del estudio de las implicaciones de los desequilibrios demográficos entre sexos como valor añadido para comprender la evolución de la nupcialidad y las posibilidades de emparejamiento de los stocks poblacionales núbiles (*marriage squeeze*), y la perspectiva económica aportó a la explicación del mecanismo del emparejamiento un significado de unión mancomunada, sostenida en la racionalidad en la selección de la pareja entre el abanico de candidatos posibles procurando la especialización funcional de sus miembros en aras de contribuir a la mejora tanto a nivel individual como de conjunto en términos económicos y de bienestar, remarcando el intercambio fáctico de intereses personales en forma de simbólico mercado humano de acceso voluntario (*mercado matrimonial*), sería la Sociología, la Ciencia Social por excelencia, la encargada de dotar contenido social al concepto de mercado matrimonial. En efecto, a pesar de que dicho concepto parecía estar implícitamente fundamentado en las relaciones humanas, en realidad era concebido como un ente que carecía de auténtico cuerpo social, justificando el emparejamiento entre las posibilidades demográficas y los intereses económicos que benefician la unión personal, esto es, primando la racionalidad cuantitativa a la heterogénea realidad social en donde se desenvuelven las parejas condicionándolas de un modo u otro, ya sea en el grado y el poder de selección de factores discriminativos que persiguen afinidad con el cónyuge, la inserción en el mercado laboral en cuanto que influye en el calendario de la búsqueda de pareja especialmente enfocado hacia la estabilidad en la realización de la unión conyugal, o la incidencia de agentes e instituciones externas con posible injerencia léase la familia, el Estado o la Iglesia.

La Sociología, como “*ciencia que trata de entender e interpretar la acción social para dar una explicación causal de sus efectos*” (Max Weber, 1964:5), contextualiza estos presupuestos anteriores para con el Mercado Matrimonial mancomunándolos con la realidad social – individual, grupal e institucional- del momento, el contexto en el cual se desenvuelve el individuo que le lleva a tomar una u otra decisión, que en nuestro caso se dirige entre emparejarse o no emparejarse, emparejarse en un momento u otro, o emparejarse con una determinada persona, es decir, las pautas que nos permiten explicar el cómo, el cuándo y entre quienes se produce el emparejamiento, considerando la unión en pareja como una de las manifestaciones máximas de la acción social de los individuos en sus relaciones con sus semejantes, amén de una de sus realizaciones más personales.

Precisamente esta es la dirección que rige la filosofía de la Sociología para con el tratamiento del Mercado Matrimonial en aras de satisfacer su objeto fundamental de estudio, como “*Ciencia que trata de entender e interpretar la acción social para dar una explicación causal de sus efectos*” (Max Weber, 1964:5), siendo el emparejamiento una de las manifestaciones máximas de la acción social de los individuos en sus relaciones con sus semejantes, amén de una de sus actuaciones más decisivas y personales.

Al tratar de estudiar la forma en que los factores demográficos pueden intervenir en el proceso de formación de las parejas, apreciamos que la mayoría de los estudiosos del tema han enfocado sus esfuerzos en el análisis de variables tales como las proporciones de casados y la edad a la primera unión, intentando estimar a través de ellas la intensidad y calendario de la nupcialidad. Sin embargo, son pocas las investigaciones demográficas que han profundizado sobre lo que hay detrás de las diferentes edades de acceso al matrimonio. Entre los trabajos de investigación que sí han abordado el tema bajo esta perspectiva, se hace patente el esfuerzo llevado a cabo por ahondar en la complejidad inherente a la interacción humana, especialmente cuando esta tiene como finalidad la selección del cónyuge y la posterior formación de la familia. Algunas de estas investigaciones intentaron

establecer un marco sociológico que manifestara la importancia de las variables que median entre la estructura social y los patrones matrimoniales observados, variables que incluyen tanto la factibilidad social y económica, de contraer una unión, cómo es de deseable la unión a nivel social e individual y qué tan disponibles se encuentran los efectivos de la población casadera de un sexo con respecto al otro (Dixon, 1971). Otros estudios buscaron incorporar, tanto el círculo o grupo disponible expuesto al riesgo de contraer una unión (Henry, 1969a y 1969b), como la competencia existente al interior de ese grupo y a los patrones de selección en función de la raza, edad y educación (Goldman et al., 1984).

En suma, tres son los ámbitos donde los sociólogos más han indagado en el estudio del mercado matrimonial: la selección de la pareja, el calendario nupcial y la movilidad social asociada.

Assortative mating, *mate selection* y *partner selection* son los términos más usados en la literatura científica para indicar el proceso de elección de la pareja. Al respecto, en una posición destacada se sitúa la óptica que ofrece la socióloga Valerie K. Oppenheimer (1988) quien aborda este proceso de acuerdo a que los individuos tienen sus propias preferencias y criterios de selección, exponiendo una teoría que trata de explicar una forma por la que se manifiestan dichas preferencias, dado que el amor, en realidad, no se da enteramente al azar, sigue una lógica enmascarada en una estrategia tras un criterio selectivo más o menos certero; existiendo unos mecanismos que fijan el gusto y afinidad entre los individuos. Esta premisa parte de la microeconomía, que como vimos en el apartado anterior, utilizan los economistas, la “rational choice”, que supone que los individuos se comportan y toman decisiones aplicando un criterio racional que valora los costes y los beneficios de cada acción, rebatiendo la teoría de Gary Becker en cuanto a que ha perdido vigencia tras la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral en las sociedades occidentales económicamente desarrolladas. En el referido contexto socioeconómico, el trabajo de la mujer fuera del ámbito doméstico ya adquiere valor, de modo que la fórmula ideal para optimizar los recursos ya no sería la especialización de los cónyuges por separado sino la “puesta en común”, la complementariedad de las funciones de los miembros de la pareja, aquella en la que ambos contribuyen a la economía del hogar con su trabajo remunerado (*dual earner model*). El valor del amor se asume que es constante para toda la población, no discrimina, y por tanto no es interesante su estudio para las Ciencias Sociales, pese a que junto a la atracción física y la pasión, es una variable innata en los comportamientos humanos (página 566).

Verdaderamente, en las uniones que tienen lugar en el interior del mercado matrimonial intervienen muchos y muy diversos factores cuyo prisma es social. Para que se produzca una unión, es necesario que los candidatos ofrezcan y a su vez adviertan en su posible pareja una serie de características apropiadas y deseables para ambos, cuya afinidad produzca una atracción que desemboque en pareja. Ahora bien, ¿qué o quién determina las características consideradas como “apropiadas” o “deseables” para o de un determinado individuo? ¿Es una decisión meramente personal o está influida por la sociedad o algún medio social y/o económico al que pertenecen o desenvuelven los miembros de la pareja? Cuando hablamos de que en el mercado matrimonial interviene toda la población masculina y femenina en edad casadera ¿nos referimos a toda la población mundial, de cada país, de una sociedad determinada o un conjunto poblacional específico? En otras palabras ¿nos referimos solo a círculos matrimoniales (Henry, 1969a y 1969b) específicos al interior de los cuales se forman las parejas? Ello pone de manifiesto la enorme complejidad que encierra el estudio del mercado matrimonial, cuyo engranaje ha correspondido, en su mayor parte, a los sociólogos, quienes han intentado observar las variables que más determinan el proceso de selección del cónyuge y cómo varían de acuerdo al momento histórico general

en donde se mueven los individuos, el concreto estadio de la trayectoria vital en el que se sitúa la persona y el peso del contexto social, cultural, normativo y económico en el que los candidatos se encuentran inmersos, y que propician o limitan los gustos y las preferencias.

La formación de la pareja es un proceso más complicado que no se reduce a una transición del curso vital de un individuo, desde el estado civil de soltero al de casado. Louis Henry (1972) sugiere un concepto más amplio además del de mercado, ya que esto no necesariamente significa relaciones luego vinculantes. Este proceso se caracteriza por una secuencia de cuatro pasos sobre la existencia de “círculo de relaciones”, según la dispersión geográfica de la población. Primero, hay un proceso de candidatura para el matrimonio: cuando las personas tienen la voluntad de matrimoniarse, los individuos se unen a un determinado círculo que queda diferenciado en función de sus preferencias, entre las que destaca la edad (dado que el joven, al igual que el adulto, prefiere asociarse con población de edad semejante), pero finalmente la elección de la pareja dentro de cada círculo se realiza al azar, con la única excepción la representada por los periodos de postguerra. Las reglas que rigen cada uno de los círculos pueden variar ostensiblemente de unos a otros según las cualidades de sus integrantes. Así se conduce hacia el conocimiento interpersonal de personas afines que desemboca en la formación de parejas del círculo y, por último, se produce el reconocimiento social de la pareja a través del matrimonio.

La edad se convierte en una variable decisiva. El resultado de la búsqueda dependerá, por lo tanto, no solo de la cantidad de parejas adecuadas, sino también de la fiabilidad de la información sobre las características importantes tanto del buscador como de los candidatos potenciales. Estos dos elementos cambian con la edad: la disponibilidad de las parejas potenciales disminuye con la edad, mientras que la fiabilidad de la información aumenta con la edad. Por lo tanto, la interacción constante entre la disponibilidad de la pareja y la fiabilidad de la información determina la variabilidad del proceso de elección (Oppenheimer, 1988). Así, Valerie Oppenheimer estima que formar emparejamientos con visión a largo plazo implica también “*estimar la naturaleza de las características futuras sobre la base de la información incompleta actualmente disponible*” (pág. 571).

La incertidumbre se debe a la falta de conocimiento sobre las parejas potencialmente alternativas o a cambios en las cualidades de la pareja actual. Algunos de los rasgos que caracterizan a una pareja pueden ser desconocidos en el momento de la elección o pueden cambiar sucesivamente con la edad al adquirir nuevos e inesperados roles. Según Barbagli (1990) muchos sociólogos y economistas coinciden en que las personas que contraen matrimonio muy jóvenes tienen una gran probabilidad de divorciarse porque dedican poco de tiempo a la elección de su pareja, por lo que adquieren una cantidad insuficiente de información sobre el mercado matrimonial.

Al hilo de la cuestión, a veces, un período de noviazgo o cohabitación puede, hasta cierto punto, ser útil para reducir la incertidumbre, así como la socialización postmarital puede compensar parte de las predicciones imperfectas realizadas durante el proceso de selección. Además, aquellos que han estado casados y que han tenido hijos en un matrimonio anterior, se ven afectados por una mayor incertidumbre debido a su menor atractivo. Por supuesto, se puede lograr una reducción de la incertidumbre centrándose en las características actuales de la pareja, que son, de alguna manera, explicativas de sus recursos futuros. La educación, la ocupación, el grupo étnico, el origen familiar pueden reducir el grado de incertidumbre y pueden ayudar en el proceso de filtrado de la selección del cónyuge (Goode, 1964).

De la interacción entre la interacción entre la disponibilidad de parejas potenciales y la fiabilidad de la información depende el calendario nupcial. Bajo este supuesto, los

matrimonios tempranos pueden verse afectados por una mayor inestabilidad, ya que su éxito depende de cómo de bien será la predicción sobre las características futuras de las parejas y cómo será la vida futura en unión. Obviamente, también los factores exógenos juegan un papel muy importante para afectar las predicciones futuras. En cualquier caso, la socialización postmarital actúa como un proceso de compensación.

Entonces, tanto el número disponible de parejas 'adecuadas' como la información confiable sobre sus características afectan el éxito de la búsqueda. Estos aspectos del mercado matrimonial se evalúan en términos de cantidad y calidad de sus actores (Scott y Lloyd, 1992, 1995; Raley, 1996). Como la disponibilidad de parejas potenciales disminuye con la edad, el "momento óptimo para el matrimonio" si se define sobre la base del mayor número de personas solteras, se supone que es a edades relativamente jóvenes, mientras que si se define sobre la base de la mayor la información disponible sobre los atributos individuales, probablemente se encuentre en edades relativamente avanzadas (Oppenheimer, 1988; Danziger y Neuman, 1999), todo ello sin contemplar el cierto grado de libre albedrío que tienen los individuos, incluso si se supone que deben actuar racionalmente (Blossfeld y Timm, 1999).

El emparejamiento ya se ha definido como un fenómeno bastante complejo en el que interactúan muchos mecanismos de elección. En un nivel agregado, los patrones de matrimonio surgen de la interacción de tres factores sociales: las preferencias a nivel individual, la influencia de los factores de nivel grupal y las restricciones estructurales (Kalmijn, 1998).

Como dijimos con respecto a ese concepto, en un mercado matrimonial cada individuo evalúa su conjunto de posibles cónyuges, sobre la base de sus recursos y en la perspectiva de aumentar los bienes "familiares", no los individuales. Para este fin, se pueden distinguir diferentes tipos de recursos y los principales son los siguientes dos:

- 1) Recursos socioeconómicos que producen bienestar económico y estatus: de la competencia por ellos hay una fuerte selección entre los candidatos más atractivos y los menos atractivos tienen que depender el uno del otro, y este fenómeno produce homogamia. La competencia por estos recursos, que tiene como objetivo casarse con alguien de alto estatus, depende estrictamente del rol de las mujeres en una sociedad. En una sociedad tradicional, por ejemplo, el intercambio ocurre entre el prestigio del hombre (en términos de trabajo remunerado) y las cualidades de la mujer (trabajo doméstico). En las sociedades contemporáneas, esto ha cambiado a medida que las mujeres en el mercado laboral han aumentado su atractivo para los hombres. De hecho, el capital humano de la esposa se ve como una forma de ayudar al marido a acceder a una carrera profesional superior.
- 2) Recursos culturales en términos de valores, visión del mundo, conocimiento: este tipo de similitudes han sido estudiadas por psicólogos. La gente prefiere casarse con alguien con similitud cultural, porque esto hace que sea más fácil tomar decisiones sobre sus planes futuros, la vida diaria y la educación de los niños. Se ha reconocido que la similitud cultural es exitosa en establecer una relación a largo plazo, ya que asegura una base común de conversación, proporciona confirmación sobre las normas y valores propios y reduce la fricción dentro del matrimonio que puede surgir de las diferencias.

Algunos autores piensan que las características sociales están correlacionadas con los recursos socioeconómicos y culturales y que la homogamia y la endogamia son subproductos de las preferencias individuales por los recursos en una pareja. Por ejemplo,

aunque relacionado con el ingreso y el estatus atribuido, la homogamia educativa también puede ser el resultado del gusto, los valores y los estilos de vida comunes desarrollados por aquellos que han estado más tiempo involucrados en el sistema educativo. Para otros, las características sociales como la educación, la ocupación, la raza o la etnia pueden usarse para mostrar características individuales y para acceder en un tipo de proceso de selección de cónyuge: las personas primero seleccionan la red de amigos y conocidos con características similares y luego eligen a sus parejas entre ellos de forma homogama (Goode, 1964; Henry, 1973).

La influencia de los factores de nivel de grupo puede entenderse si nos centramos en personas que no están directamente involucradas en el matrimonio. Kalmijn (1998) se refiere a ellos como "terceros": desarrollan incentivos o sanciones para evitar que las nuevas generaciones se casen de manera exógama. Cada individuo desarrolla, en un nivel diferente, el llamado 'sentido de la ciudadanía' vinculado a las normas que son aceptadas por su sociedad. La identificación grupal normalmente se debe al proceso de socialización y a la red. La educación tiene un papel importante en este contexto, ya que debilita la identificación en un grupo, por lo tanto, aumenta el matrimonio interracial.

Históricamente, los hombres solían casarse con mujeres con niveles de educación más bajos. El aumento de los niveles de educación de las mujeres puede llevar a una disminución en las tasas de matrimonio, ya que no hay suficientes hombres mejor educados disponibles. Qian y Preston (1993) destacan los efectos del cambio de propensiones al matrimonio y la disponibilidad cambiante de las parejas posibles (desde la edad y el nivel de instrucción) en las tasas de nupcialidad. Llegan a la conclusión de que, aunque hay una variación en la disponibilidad de parejas adecuadas, las fuerzas cambiantes de atracción son el principal factor para explicar la disminución de las tasas de matrimonio desde 1972 a 1987 en los Estados Unidos. Raymo e Iwaswa (2005) sostienen que el aumento del número de mujeres altamente educadas en Japón causó una merma en la disponibilidad de parejas adecuadas, dando como resultado una reducción de la nupcialidad nacional.

Al mismo tiempo, incluso para aquellos que no interiorizan las normas de la endogamia, puede haber una fuerza que los presione a cierto comportamiento. Las instituciones pueden usar sanciones directas o indirectas para hacer cumplir sus normas. Por ejemplo, la familia, la Iglesia y el Estado pueden adoptar sanciones de grupos contra los matrimonios exógamos. Sanciones y normas desarrolladas como una forma de protección y consolidación contra las fuerzas externas. Por lo tanto, en este contexto, la familia puede abandonar su apoyo y aprobación, la iglesia puede denunciar matrimonios entre religiones y el estado puede separar matrimonios interraciales raciales.

Por último, no solo los factores individuales y grupales, sino también las disposiciones estructurales rigen la endogamia y la homogamia. Hay más de un acuerdo de norma estructural: la composición demográfica de una población, la distribución regional de grupos, la funcionalidad de los entornos (como la escuela, el lugar de trabajo y el vecindario) pueden representar algunas de las limitaciones. Básicamente actúan en términos de cantidad y calidad del número de elegibles en el mercado de matrimonio. En primer lugar, el efecto del tamaño del grupo implica que la endogamia está relacionada negativamente con el grado de heterogeneidad de una población (Kalmijn, 1998:402). Además, la distribución de una población en un área geográfica es crucial ya que el aislamiento puede contribuir a una alta endogamia.

Las características de los mercados matrimoniales locales, como las escuelas, los lugares de trabajo y los vecindarios, son extremadamente importantes para explicar los patrones de matrimonio. La escuela, por ejemplo, es el mercado más eficiente porque es homogéneo

con respecto a la edad y heterogéneo con respecto al sexo. El lugar de trabajo se considera menos eficiente a pesar de que la participación creciente de las mujeres en el mercado laboral puede cambiar su papel (South y Lloyd, 1992).

Una idea central de las estrategias sexuales humanas es que el comportamiento del emparejamiento es enormemente flexible y sensible al contexto social. Las diferencias entre los géneros parecen ser características universales de nuestra evolución.

La variación cultural representa uno de los aspectos más fascinantes y misteriosos de la diversidad humana. Por lo tanto, los hombres y las mujeres siguen sus preferencias y esperanzas en términos de emparejamiento bajo las limitaciones expresadas por el entorno social y cultural en el que viven. Cuanto más abierto esté el contexto al intercambio externo, mayor será la presencia de matrimonios mixtos.

En un enfoque aún más objetivo, Todd, Billari y Simão (2005) construyeron un modelo de simulación del comportamiento matrimonial donde los agentes tienen un conocimiento limitado del mercado. Las decisiones de matrimonio en este modelo las toman los agentes en función de sus experiencias: después de cumplir con un número establecido de posibles parejas (N), se casan con el primer agente que es mejor que ese número que han conocido anteriormente.

Por otra parte, destacados sociólogos han estudiado las concomitancias existentes entre un modelo de mercado social y económicamente aceptado, el mercado laboral, con el de mercado matrimonial. A primera vista, sí podemos identificar en ambos mercados a dos grupos poblacionales señalados según el interés mostrado en su participación: por un lado distinguimos la población inactiva, que sería equiparable en términos de significado conceptual a nuestra población observante de mercado matrimonial, es decir, los segmentos poblacionales que se muestran pasivos en la búsqueda de empleo y de pareja, respectivamente; y la población desocupada, homologable a nuestra población dispuesta, que son aquellas que están activamente involucradas en la búsqueda de empleo y de pareja.

Otra perspectiva de esta comparativa la ofrece Valerie Oppenheimer (1988) en su teoría de calendario matrimonial, quien considera el mercado matrimonial dado que el proceso de selección de la pareja influye en el momento de la realización del casamiento. En primer lugar, son identificables dos grupos de población según el interés de participar en el mercado: Ambos procesos de búsqueda de trabajo y búsqueda de pareja se llevan a cabo bajo una incertidumbre considerable puesto que tanto los trabajadores como los empleadores así como los demandantes de pareja, carecen de los conocimientos necesarios como para lograr un encaje-emparejamiento perfecto en sus relaciones en sus primeros momentos. Ello puede resultar muy costoso en tiempo, existiendo un nivel de aceptación mínimo establecido por cada individuo, el tiempo de búsqueda está vinculado con la coincidencia mínimamente aceptable y está estrechamente relacionado con los costos y expectativas beneficios. Por ejemplo, el costo de largas búsquedas en el mercado laboral presumiblemente lleva a los solicitantes de empleo a revisar a la baja el salario que considerarían aceptable para el empleo. Análogamente, las búsquedas prolongadas en el mercado del matrimonio pueden contribuir tanto al no matrimonio como a los desajustes demográficos en la edad de la pareja, reflejando los cambios tanto en el aporte relativo como en la composición de hombres elegibles a medida que la mujer envejece (Lichter, 1990). En ambos casos, las personas, máxime en situaciones extremas, no necesariamente esperan hasta encontrar el mejor empleo/candidato a pareja que mejor encaje con ellas, sino que aceptan el primero cuyas características sea adapten al umbral que se fije en función del momento económico/vital de la persona.

5.4. El Mercado Matrimonial desde la Historia

Los procesos que caracterizan a la sociedad solo pueden ser entendidos por entero si comprendemos el proceso evolutivo que supone. Es en este aspecto cuando entra en acción la perspectiva histórica del Mercado Matrimonial y el emparejamiento.

En verdad, hablar de historia no significa solamente referirnos a la descripción y el análisis de los procesos acontecidos a lo largo del tiempo, sino también hablar del espíritu con el que estos se llevaron a cabo y que han condicionado buena parte de los comportamientos humanos, puesto que la Historia, según el filósofo Kant en su obra «Crítica de la razón pura» (1781), es una consecuencia directa de las disposiciones del ser humano, una ciencia que narra *a posteriori* el espíritu social de la colectividad, y la función del individuo en la misma. La Sociología vimos que mostraba la exactitud de relaciones y procesos sociales a través de variables individuales, la Historia mira el conjunto del proceso en su complejidad

La ciencia histórica ha dibujado el Mercado Matrimonial bajo dos vertientes que aparecen en la literatura estrechamente imbricadas: estudiando las condiciones de su formación, esto es, los agentes y las condiciones que han caracterizado los emparejamientos como reflejo de la situación social de cada momento; o bien abordando el producto de los mismos, es decir, la evolución de los matrimonios, la nupcialidad, que ha sido la línea que más ha gozado del favor de los investigadores, en tanto que el matrimonio, hasta el Antiguo Régimen se situaba en el corazón de los sistemas demográficos (Livi Bacci, 1999), como regulador de la entonces principal fuente de ingresos de población, la fecundidad (Iriso y Reher, 1987), y que además se revela como factor resumen de devenir socioeconómico. En verdad, como expresa David S. Reher (1994): “*un mercado matrimonial eficaz era central para la reproducción demográfica y social*” (página 47), tratándose de “*uno de los condicionantes cruciales, en las sociedades históricas, de la fecundidad, la nupcialidad y la transmisión del patrimonio familiar*” (página 48).

A modo sintético, la historia de los emparejamientos y, por ende, el régimen de los mercados matrimoniales, aparece marcada por los impedimentos, trabas que parecen diseñadas por el poder de las instituciones en sus distintos niveles: desde el macro (Iglesia, Gobierno) hasta el micro (la Familia) y ello se venía transmitiendo generacionalmente fijando las líneas maestras de los emparejamientos y el matrimonio: la forma de acceso y celebración (cómo), el calendario nupcial (cuándo), el perfil de sujeto con quien conviene contraer unión (con quién) y, ante todo, la necesidad imperiosa de buscar cónyuge y casarse (porqué). La Figura 2.10 aglutina estos aspectos que se antojan concomitantes, que son precisamente los que han tenido el interés de los historiadores y los sociólogos de la familia.

En efecto, esta trípode institucional de poder: la Iglesia ostentaba la autoridad religiosa y moral, el Gobierno la civil y la Familia la social y personal, actuaba determinando los parámetros básicos que no quedaban detenidos en el matrimonio y la fuerza hacia él, sino en el paso anterior, que es lo que nos ocupa, el emparejamiento. Todavía hoy, en diversas comunidades religiosas como la judía o islámica, esta trípode es de suma importancia. Así, se interfería sobre la forma de la celebración de la unión, que eminentemente pasaba por la consagración bajo el auspicio religioso¹¹, bien de manera pública de acuerdo a la capacidad

¹¹. La convivencia libre de la pareja sin contraer nupcias, los denominados “arrejuntamientos”, sin ser una situación normal, no era ajena, por tanto, a la sociedad occidental, sobre todo en el caso de las parejas que vivían en el mundo rural y en la ciudad de forma marginal, porque poca buena fama y prestigio social tenían las gentes que perder. A modo ilustrativo, de esta forma expresa el abogado Mariano Ruiz-Funes (1916) la significación de los “arrejuntamientos” en Murcia: «*Las uniones ilegítimas suelen darse en el campo y entre gentes muy pobres. En la huerta, la mayor parte de ellas son situaciones anormales, á cuya legalización se opondría la continua falta de medios económicos de los que se han “salido” [en relación a la práctica del ‘rapto de la novia’]. Estas uniones son estimadas por todos*

económica de las familias de los esponsales, o de forma privada, en secreto. Se entiende por matrimonio secreto (llamado también “de conciencia”) aquel en el cual el sacerdote permite que se realice sin darle difusión¹², por diversas casuísticas tildadas como ‘urgentes’ y ‘graves’: la oposición de los padres de los novios por pertenecer a distinta clase social o credo religioso, embarazo prematrimonial, pareja ‘raptada’¹³, pareja considerada por la sociedad como casada, o consanguinidad y concubinatos directos (ampliamente difundidos en la América colonial Hispana -Siegrist, 2016; Latasa, 2019-). El acceso al matrimonio podía ser voluntario, fruto de la decisión propia de la pareja, o sometida a pactos familiares. De acuerdo con lo anterior, el calendario nupcial no era sujeto del libre albedrío en muchos casos, sino que se encontraba limitado por preceptos religiosos (como muestra, la otrora no recomendación de casar en Cuaresma¹⁴ para la Iglesia Católica, o en el caso del calendario musulmán, está prohibido casarse en tiempo de ‘Eid’, después del Ramadán, y del ‘Pilgrimage’, o el día de ‘Ashura’; si bien el calendario judío es bastante más restrictivo e impositivo), o quedar condicionado, también, por acuerdos familiares.

La estructura jerárquica de la sociedad, los estereotipos clasistas, la educación y los intereses familiares incidían para que la homogamia de clase fuese la predominante en la elección del perfil del esposo/a para casarse, y el motivo para contraer unión era básicamente la creación de familia por motivos bien diferentes: de un lado, asegurar mano de obra como para mantener económicamente esta célula de retroalimentación comunitaria para las clases populares (“*los hijos aparecen tratados como bienes de consumo, cuya adquisición, como la de cualquier otra clase de bien, exige de los padres tiempo y dinero*”) como apunta Becker (1960:234), y para las clases pudientes, como un instrumento para perpetuar y/o ampliar el patrimonio, de ahí la querencia por propiciar una igualdad de estatus. Pierre Bourdieu (2004:38) describía exactamente un dilema asentado en ellas, entre el sentimiento de amor, y el honor y la obligación, intereses que muchas veces no era posible converger: “*las diferencias económicas determinan imposibilidades de hecho, y los imperativos culturales, incompatibilidades de derecho*”. La homogamia de clase no es cuestión baladí puesto que tanto en el pasado como en el presente constituye un sistema de retroalimentación de desigualdades sociales, con grandes implicaciones sobre las barreras entre grupos sociales, los recursos de los individuos y sus familias, y la continuidad intergeneracional de élites y jerarquías (Mare y Schwartz, 2006).

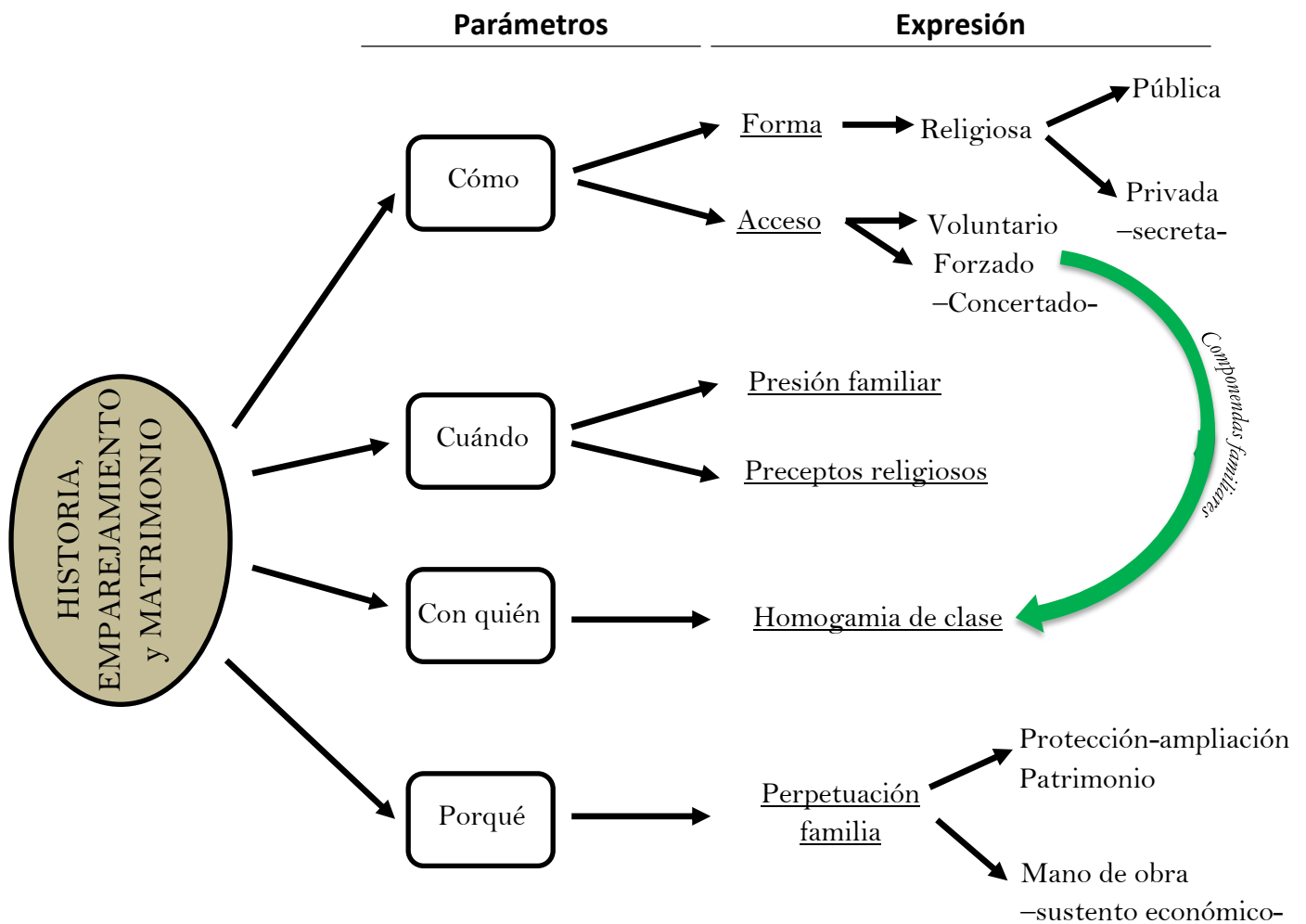
como nefandas cuando no interviene el rapto en su iniciación. Una prueba de que no es nunca la inmoralidad la que las engendra, está en que cuando el cura del partido se dispone á casar gratis á los que viven amancebados, lo aceptan. En algún punto de la provincia, la pobreza y la miseria hacen que el hombre y la mujer se junten y no contraigan matrimonio hasta que la mujer quede embarazada. Tampoco eran pocos los casos de parejas con hijos ilegítimos, hasta cinco o seis, según hemos podido comprobar en los libros de matrimonio existentes en el archivo del Registro Civil de Cieza (Murcia).

¹². Era tal la opacidad de estos matrimonios que se inscribían en libros especiales. En España existían tanto en la Diócesis correspondiente (canon de Derecho Canónico 1133), como en el Registro Civil (art. 267 del Reglamento). Un ejemplo de estos casamientos lo encontramos en el archivo del Registro Civil de Cieza, fechado en 1900 (Libro 13, pág. 170 vuelta). El acta queda depositada en el Registro Central de Madrid, restringiendo su consulta a los cónyuges, los cuales pueden trasladarla a un Registro Civil ordinario (art. 268 y 270 del Reglamento) como fue este caso (Martínez Lucas, V.M.: 2015).

¹³. Fruto de la práctica de ‘llevarse a la novia’ (véase el apartado 2.4). Ruiz-Funes (1916, op.cit.), citaba el ejemplo para Murcia: «*En la huerta de Murcia se llama al rapto por parte del hombre ‘sacar a la novia’, por parte de la mujer, ‘salirse’. La causa del rapto puede ser el evitarse los dispendios de las donaciones antenuptiales, de las aportaciones matrimoniales y de los gastos de la boda y sus ceremonias. Si alguna de las dos familias no se encuentra en disposición de hacer estos gastos (más el ajuar que debe aportar la novia, costeado por sus padres; tierra y útiles de labranza en el caso del novio), se va difiriendo el casamiento un año para otro. Todas estas causas, reducidas á la escasez de medios, son el fundamento del rapto*». Pero existían otras causas ligadas a las estrategias de los novios para esquivar el poder familiar, como la oposición de los padres al matrimonio o la huida consentida de las hijas de casa por el férreo control paterno: «*por parte de las mujeres que, en ciertos casos, obligan con halagos y seducciones á los mozos á que las saquen de la casa paterna*» (páginas 45 y 46).

¹⁴. La Cuaresma era tenido como un impedimento-recomendación para no celebrarse bodas, dado que eran fechas de preparación para Semana Santa, como símbolo de abstinencia y penitencia. Hoy, a pesar de la relajación de la recomendación, está prohibido este sacramento en Viernes y Sábado Santo.

Figura 2.9
Condicionamientos y manifestaciones sociohistóricas de los emparejamientos



Fuente: Elaboración propia

Realmente, la fuerza motriz de los emparejamientos ha cambiado sustancialmente en el transcurso del tiempo, observando *griso modo* dos formas de selección de pareja en las sociedades: el matrimonio voluntario o emparejamientos “por amor”, fruto del libre albedrío de los individuos, y los matrimonios concertados o arreglados que fueron los mayoritarios en las sociedades occidentales hasta bien entrado en el siglo XIX (Goody, 1983; Apostolou, 2010) y el siglo XX (Losada, 2012), cuando los matrimonios de conveniencia quedan relegados de la práctica social común hasta ser patrimonio exclusivo de casas reales, alta aristocracia y clases acomodadas como medio tradicional para asegurar el mantenimiento del posicionamiento social y económico de la familia, excepción hecha de numerosos países como arraigado valor cultural, donde esta tipología de uniones continúa plenamente en vigor. El matrimonio se comportaba como un medio de transacción económica que, basado en el derecho de primogenitura, contribuía a perpetuar el linaje familiar sin comprometer la integridad del patrimonio (Sobrado, 1997).

El mercado matrimonial, las estructuras económicas de la comunidad y la familia representaban un todo orgánico organizado: “La familia era la que se casaba y uno se casaba con una familia” (Bourdieu, 2004:21). Los matrimonios “no amorosos” eran una constante en la sociedad europea y más allá del ‘viejo continente’, aunque por diversas razones. Es el caso de las sociedades coloniales en América o Asia, donde ante la escasez de mujeres de las

metrópolis, las autoridades buscaban féminas para alimentar el mercado matrimonial consiguiéndose, de un lado un crecimiento poblacional suficiente como para afianzar el dominio del territorio, y de otro asegurar una ‘concordia’ social entre “dominadores” y “dominados” integrando la sociedad europea con la aborigen, recurriéndose a tal efecto a un sistema de mestizaje inducido como sucedió con las uniones formales y concubinatos entre españoles e indígenas en América (Lavrin, 1990). Otro sistema de mercado matrimonial era el efectuado por las autoridades portuguesas en Macao, con operaciones comerciales donde las mujeres chinas eran las protagonistas, mercancías nutridas a partir de secuestros y la compra-negociación acordada con sus familias (Sousa, 2006 y 2007).

Hoy las uniones forzadas o convenidas siguen siendo la forma dominante de emparejamiento en el Asia islámica, África y Oriente Medio (Hamon y Ingoldsby, 2003), donde los padres ejercen un control y una influencia significativas sobre la elección de la pareja de sus hijos, con particularidades importantes, como sucede en el segundo país más poblado del mundo: India, donde tradición (endogámico de castas –Soy y Sahoo, 2016-) y *marriage squeeze* se hibridan, como vimos, para incentivar el matrimonio precoz. Una clara mayoría de los indios conocen a sus esposos/as el mismo día de su boda (Desai y Andrist, 2010; Jeebhoy y Zeba, 2001). En esta región afroasiática, en unos casos, los padres más benevolentes buscan el consentimiento de sus hijos entre el abanico de candidatos idóneos, adaptando en lo posible el mercado a sus preferencias. En otros, en cambio, no hay opción, el candidato es obligado, en cuanto a que la unión queda prefijada por la autoridad paterna.

La historiadora y socióloga Stephanie Coontz (2006), en su obra «Historia del matrimonio», sitúa como tesis central que en el matrimonio fue predominante la idea del interés, de diversa índole, compartido entre los cónyuges, sus respectivos círculos familiares y el Estado, hasta que en el siglo XIX, primero en Europa y después en Norteamérica, al amparo del Romanticismo y la Revolución Industrial, cuando la población dejaba de vivir mayoritariamente en el campo en favor de la ciudad, un ente espacial más abierto, con una población de caracteres demográficos, culturales, de mentalidad y formas de vida heterogéneos, se empezó a pensar que el sentimiento del enamoramiento en libertad debía ser la razón principal para unirse y posteriormente casarse, cosa que concedería a los jóvenes una libertad de elección que ya no quedaba al arbitrio de las componendas familiares que juzgaban necesidades de orden económico o político, hecho sin duda revolucionario puesto que la población podía elegir con quién quería pasar su vida sin anclajes, comenzando su verdadera independencia personal¹⁵. Ello coincide con la ruptura del sistema tradicional de clases sociales característica del Antiguo Régimen, la aparición de los movimientos feministas que aunque tenían como objeto primario el derecho a decidir vía sufragio, ello se trasladó al derecho para determinar su propio rol en la pareja (John Stuart Mill, 1869), cambiando para siempre la percepción del matrimonio; si bien existen precedentes históricos como en el estudiado en la Venecia de los siglos XVI y XVII donde diversas mujeres pertenecientes a las clases altas se rebelaron contra el papel secundario que les fue asignadas desde que nacieron en favor de ser consideradas como personas cuyo valor no se mide en función de su servicio a los hombres y la aceptación de la comunidad,

¹⁵. Aun con el empoderamiento de los individuos propio de las sociedades protoindustriales urbanas y su libertad para elegir pareja, estos continuaban persiguiendo una homogamia de clase en cuanto que la economía garantizaba la tranquilidad personal y familiar necesaria, especialmente para las clases más pudientes. El ejemplo de Kyoto en época finiToku-gawa (1843-1868) es manifiesto: a pesar de la amplitud de candidatos existentes en el mercado matrimonial al ser foco inmigratorio, existía una marcada segmentación en cuanto a que solo el 18% de los nativos se casaban con inmigrantes (venidos, en su mayoría, de estatus socioeconómicos más bajos). Estos veían frenada la aspiración al casamiento mixto como forma de movilidad social ascendente, uniéndose con miembros de su grupo, oriundos de su misma provincia o alrededores. Por su parte, la hipogamia estaba más acentuada en las uniones entre locales frente a la *quasi* igualdad edataria de las de inmigrantes (Nagata y Hamano, 2009).

pues la imposición del patriarcado, las presiones familiares y el logro de la aceptación social implica, *de facto*, la anulación personal. En palabras de la escritora Lucrezia Marinella: “*Las mujeres no fueron puestas en la tierra por causa de los hombres; su propósito en la vida es obtener conocimientos, gobernar, generar hijos y embellecer el mundo con su belleza*” (pág. 576); pensamiento postrenacentista que generó la salida de un grupo numeroso de mujeres del mercado matrimonial al elevar sus exigencias para con sus futuros esposos, contraviniendo los deseos de sus padres de buscarles marido bajo amenaza de dejarlas sin dote y excluirlas de la familia por el desdén que suponía a la autoridad paternal (Cox, 1995). Mientras esto sucedía en Europa, Patricia Seed (1991) observaba una dinámica inversa en la América Hispana, en tanto que en esos siglos, los hijos disponían de mayor libertad que sus semejantes europeos para oponerse a las decisiones de sus progenitores para con ellos, cosa que se vio trastocada a raíz de la Pragmática sobre el matrimonio de 1779, mediante la cual la Corona dictó normas para evitar matrimonios desiguales (españoles e indios con castas), coyuntura que aprovechó el control patriarcal para ampliar el criterio de tales desigualdades recrudeciendo su papel de intermediario activo en la realización de las parejas de los hijos, mientras que Iglesia, no beligerante hacia el matrimonio libre, quedó excluida del proceso.

Pierre Bourdieu (2004) establece como punto de ruptura la I Guerra Mundial en Europa, con la quiebra definitiva del sistema económico tradicional, que deja atrás la importancia del patrimonio y la dote en el matrimonio, a la par de la profunda transformación de los valores entre los jóvenes, y el debilitamiento de la autoridad paterna especialmente en las clases altas: “*Los padres que han pretendido manifestar su autoridad amenazando a los hijos con desheredarlos han provocado la dispersión de su familia, pues los jóvenes emigran a la ciudad. Y eso es cierto, sobre todo por lo que se refiere a las chicas, que ante estaban encerradas en casa y se veían obligadas a aceptar las decisiones de sus padres, “¿cuántas chicas hay hoy en día que se quedan en casa? ni una...”*” (página 65). Para los países industrializados, el decaimiento del poder de la Iglesia y la extensión de una economía industrial que conllevó la explosión de la conciencia y la lucha obreras, con el derivado empoderamiento de los individuos que conseguían una mayor libertad de acción para con su trabajo, logró el paulatino desquite de las presiones de los agentes externos y su traslación a la organización de sus vidas, desembocando en un sistema matrimonial “por amor” (Goode, 1970; Goody, 1983), en el que la población elige *motu proprio* a sus parejas, marcando así su particular ritmo de realización personal.

Después, la revolución sexual que tuvo lugar entre las décadas de los cincuenta y los setenta su punto álgido, constituiría un paso lógico en la nueva manera de entender el matrimonio. En estos años el modelo conyugal a seguir estaba compuesto por el “marido-proveedor” y la “esposa-ama de casa” (especialización económica y doméstica sobre la que se sostenía la teoría del emparejamiento perfecto de Gary Becker y sus discípulos), hasta que comenzó la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral, su expansión educativa, el nuevo contexto de individualización y la aparición de formas de convivencia no matrimoniales; evolución social que se tradujo, en los años setenta, a que la legislación de la mayor parte de países occidentales reconociese la igualdad de derechos a hombres y mujeres, aunque hoy ambos siguen desempeñando roles diferenciados especialmente en el ámbito doméstico y la crianza de los hijos (Borràs, et. al, 2018; Anxo, et. al., 2011; Kan et al., 2011; Ajenjo y Román, 2019), amén de la continuación en la existencia de la brecha salarial y la limitación del ascenso laboral de las mujeres –“techo de cristal”- en las organizaciones (el Informe Global sobre la Brecha de Género de 2018, elaborado por el Foro Económico Mundial, es tajante). A la variación del concepto social del matrimonio, se une el asentimiento social y jurídico de la separación conyugal y su disolución –divorcio-, volviéndose en práctica habitual en Occidente, y el derecho de los divorciados a contraer nupcias. Al matrimonio solo le faltaba una última frontera por cruzar, la del reconocimiento de las relaciones y uniones entre personas del mismo sexo, cosa que se está extendiendo a escala mundial.

5.5. El Mercado Matrimonial desde la Geografía

El espacio geográfico ha sido insuficientemente abordado en la literatura científica en el ámbito de la Demografía, cuya inclusión en los primeros estudios quedó justificada para comprender mejor la movilidad espacial y ampliar el concepto de la migración, perspectiva que compartimos y que permanece por entero integrada en nuestra investigación.

Concretamente, para el caso que nos ocupa, el espacio ha sido y sigue siendo un valor infravalorado en los estudios de mercado matrimonial, en cuanto a que no es tratado, al menos, como posible factor influyente en él. Ello reviste importancia pues se obvia el vínculo existente entre la población y el espacio, la repercusión que de forma directa tiene el lugar de conocimiento de los miembros de la pareja sobre las mismas circunstancias que concurren en el emparejamiento, y que puede determinar no solo la formación de la relación sentimental por afinidad sino, a la postre, definir la duración de la misma. El espacio no debe ser visto como una simple plataforma física donde se sitúan y se mueven los individuos, sino como un entorno en permanente construcción por la población residente y transeúnte, en tanto que los espacios adquieren caracteres culturales diferenciados derivados de la identidad social de los grupos establecidos en ellos. Esto tiene una consecuencia directa en nuestro objeto de investigación ya que puede definir el abanico de probabilidades de encontrar pareja, no solo en función del volumen de candidatos sino la intensidad de las uniones y los caracteres de la formación de la pareja, cuestión no baladí puesto que todo el conjunto puede derivar en una nueva estructura social.

Espacio y sociedad quedan indisolublemente ligados en una dinámica y simbiosis globales: *“El espacio aparece como una realidad eminentemente social, tanto por la incidencia de las intervenciones humanas que contribuyen a configurarlo... como por las influencias que ejerce en reciprocidad sobre la conducta de los grupos sociales... Marco de expresión de la vida social, el espacio es también, y ante todo, el mismo elemento constitutivo del hecho social”* (Imbert, 1976:23). El espacio *“se construye a partir de las relaciones sociales que este soporta. Y estas relaciones dependen del juego de ausencias y presencias de los actores, que se modula a partir de la movilidad”* (Pino, 2013:92), entendido como resultado social de las interacciones de las colectividades existentes sobre el medio geográfico (Ledrut, 1980; Lefebvre, 1974; Hérin, 1982); producto tejido por el devenir del ser humano, por lo que la Historia, como reflejábamos en el apartado anterior, es clave para el estudio territorial, dado que ambas ciencias son complementarias y cuya comunión es necesaria, en cuanto que fijan su mirada en los dos pilares en los que tiene lugar toda manifestación tanto social como natural: las coordenadas espacio y tiempo, variables que yuxtapuestas se encuentran insuficientemente estudiadas. En verdad, la Historia fundamenta la construcción espacio-temporal de los lugares, de tal suerte que, como refleja el filósofo Kant: *“...La Historia difiere de la Geografía solo respecto al tiempo y al espacio. La primera es una relación de acontecimientos que se suceden en el tiempo, la otra una relación de hechos que se dan unos junto a otros en el espacio...”* (citado por Schaefer, 1953:233).

En suma, la Geografía ofrece un marco espacial que no debe evadirse de los análisis de los grupos sociales que en él habitan y las relaciones que mantienen pues: *“el geógrafo se muestra en su tiempo, contribuye a la toma de conciencia colectiva y a la solución de los problemas sociales”* (Frémont et al., 1984). En Francia, los investigadores clásicos tanto geógrafos (Chevalier, 1974; Brunet, 1975; Frémont, 1976; Poulain, 1983), como demógrafos (Courgeau, 1975; Lelièvre, 1999 y 2005, Bonvalet, 2002) y sociólogos (Forsé, 1994) han remarcado la necesidad de tener en cuenta al individuo en su contexto espacial, la interacción con un conjunto de lugares que forman parte del espacio en el cual se desenvuelve bien de forma habitual o eventual. Frémont considera que *“las relaciones sociales se manifiestan por ciertas distribuciones espaciales”*; y Reynaud (1971) mantiene un punto de vista bastante cercano *“la*

distribución espacial aparece como la traducción en otro lenguaje de la realidad social... que una vez consolidada se convierte en un factor constructor de esa misma realidad’ subrayando la relación dialéctica que mantienen las estructuras sociales y las estructuras espaciales. De esta guisa, no cabe extrañar que los estudios sociales y el enfoque socioespacial en concreto, hayan tenido en el país gallo un especial interés, siendo cuna en la década de los 70 de la rama de la Geografía Humana que se dedica al estudio de las características de los comportamientos sociales de la población y como estas tienen su impronta, como efecto causa-consecuencia, en el espacio sobre el que se asientan o discurre gran parte de la vida cotidiana de los individuos, la Geografía Social (Hérin, 2006).

En verdad, la Geografía debería ocupar la relevancia que merece en cuanto a que como ciencia híbrida que se preocupa por las características del espacio, este constituye un sujeto-superficie activo (a diferencia de las ciencias sociales anteriores que solo lo contemplan como mero soporte físico pasivo donde tienen lugar diferentes hechos sociales, en nuestro caso, los emparejamientos) en el que se aglutinan los componentes demográficos, sociales, culturales y temporales que hemos advertido anteriormente en el ejercicio explicativo de las ciencias sociales, mostrando, como causa-consecuencia, una visión de conjunto del mercado matrimonial que se hace necesaria pues es de esta manera como se ofrece en la realidad. La complejidad del emparejamiento y el mercado matrimonial ha hecho necesaria una fragmentación de su estudio en aras de su mayor conocimiento desde las distintas miradas de cada una de las disciplinas que tienen en el comportamiento del ser humano como objeto de investigación, pero a su vez esto ha desencadenado la construcción de fronteras artificiales de un suceso vital que la Geografía es capaz de ensamblar en la transversalidad que la caracteriza.

Recogidos desde la Geografía Social y la Geografía de la Percepción, tres son los espacios a los que nuestra disciplina, en su visión de los mercados matrimoniales, hace implícita referencia, y que conviene definir: el espacio de vida, el espacio social y el espacio vivido.

Para el geógrafo francés Guy di Méo (1991), el Espacio de Vida es aquel que se corresponde “*para cada individuo con el área de sus prácticas espaciales... el espacio frecuentado por cada uno de nosotros, con sus lugares atractivos, sus nodos en torno a los cuales se construye la existencia individual: la morada, la casa, los lugares de trabajo y de ocio. El espacio de lo cotidiano*” (página 123). Este espacio desemboca creando un particular Espacio Social, aquel que ha sido empoderado por el individuo (espacio personal) o grupo social, donde los valores, actitudes, preferencias, rasgos demográficos y socioeconómicos, ideas y formas de comportamiento, actividades y aspiraciones de los concurrentes son compartidos y dejan su impronta en él. Este concepto, desarrollado por Anne Buttimer (1969), incorpora la filosofía de la Psicología Social a las características espaciales de un territorio, diferenciándose de otros. La consideración del Espacio Social no es baladí puesto que en un escenario inmigratorio, el migrante que llega a su lugar de destino puede percibir tres tipos de distancia en su espacio de acción: la física, la social y la afectiva, las cuales pueden coexistir en apenas unos metros de longitud, y que tienen su lógica traducción en su forma de comportamiento en sociedad y, en consecuencia, sobre su grado de exposición al emparejamiento si este se encuentra desposado.

De la integración entre la materialidad física del espacio y el conjunto de prácticas cotidianas que sobre este se realizan como soporte de actividades (Espacio de Vida), y la interacción que ofrece cada individuo con la sociedad que en él se encuentra (Espacio Social), se obtiene el Espacio Vivido (*l'espace vécu* de Armand Frémont, 1974 y 1976), que es la concepción subjetiva que tiene el individuo del espacio que usa y percibe y donde se desarrollan las experiencias vitales del individuo en comunidad, sus movimientos más

recurrentes en cuanto a que se encuentra identificado con él, el espacio que vive y que siente, que coincide (o no) con el que transita habitualmente; un concepto global donde, en definitiva, se observan en comunión las tres dimensiones que goza el espacio: espacio físico, concebido y vivido (Lefebvre, 1974). Esta connotación espacial queda estrechamente vinculada con la mayor intensidad de las relaciones interpersonales por lo que, para el ámbito del mercado matrimonial, reviste especial interés en cuanto a que el individuo, al tener información y conocimientos *motu proprio* del territorio y de las gentes que en él habitan, la probabilidad de emparejarse en el seno de dicho espacio sería mayor pues se desenvuelve sobre entornos confortables y personas confiables (paisanaje) que no le resultan desconocidos. Esto puede indicar que las posibilidades de elegir una pareja, en ausencia de fuertes corrientes migratorias que desencadenen una separación entre el lugar de conocimiento de la pareja al lugar donde se efectúe el matrimonio, están estrechamente relacionadas con la restricción geográfica del espacio vivido de los individuos o que, una vez que se emparejan los cónyuges se mueven menos, siempre y cuando no se produzcan cambios laborales que encaucen una migración residencial.

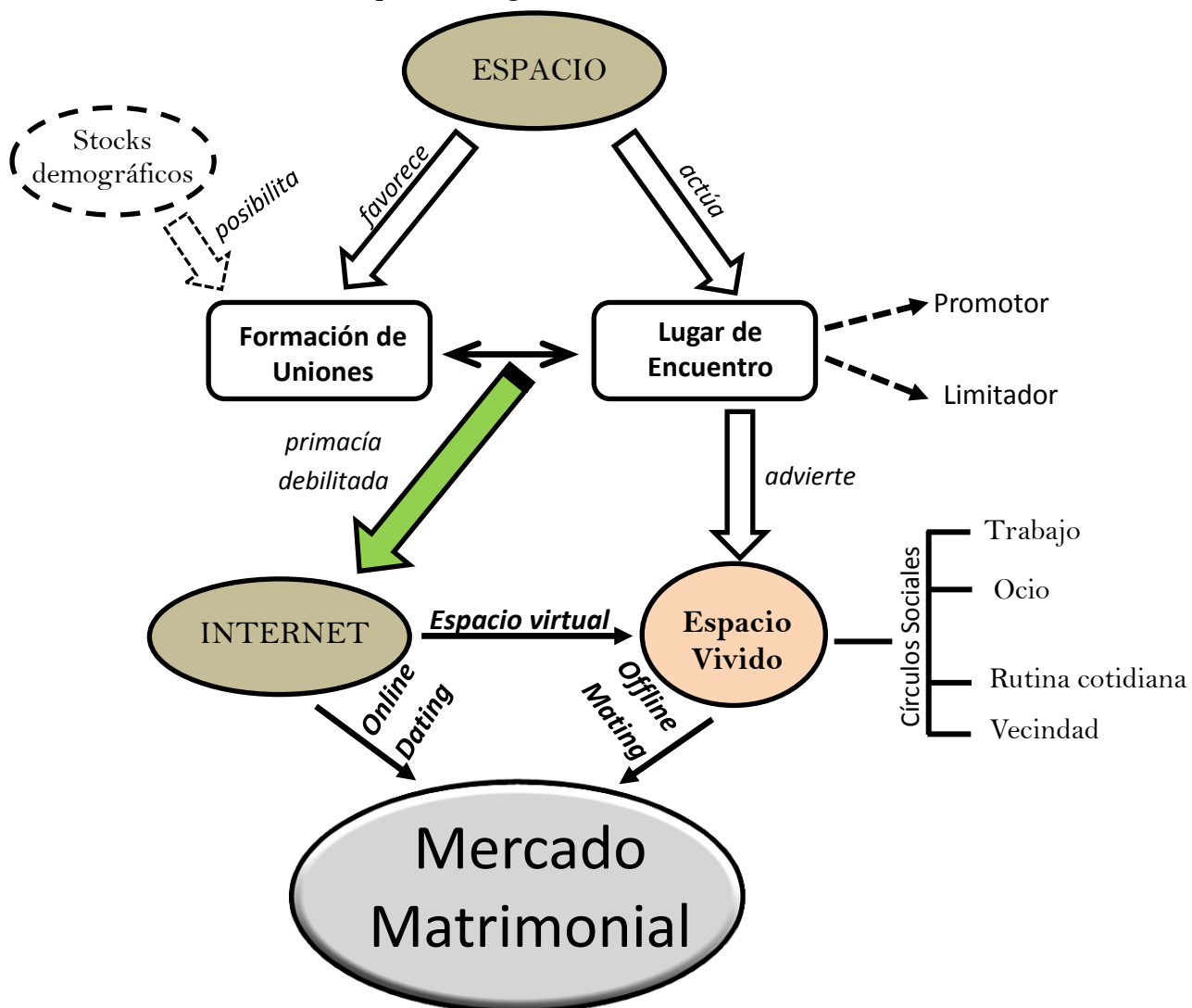
Pero, dentro del espacio residencial, las personas no asisten a los mismos lugares indiscriminadamente, existe una marcada segmentación (Peach, 1974): el hecho de que pertenezcan a una clase social, una etnia, una nacionalidad o grupo edatario determinado puede orientarlos hacia encuentros más frecuentes con algunas personas que con otras. Los espacios de interacción social tienen un significado más amplio que va más allá del entorno físico. Resulta útil pues estudiar el proceso de emparejamiento centrándose en las relaciones entre, por ejemplo, las diferencias de edad y las características del lugar de conocimiento de las parejas: algunos espacios tienen un carácter muy exclusivo, otros son muy abiertos. No olvidemos que el proceso de socialización de la persona, y dentro de este el proceso de emparejamiento, queda determinado en un universo social concreto circunscrito en el marco de nuestro espacio vivido puesto que todavía hoy la primera forma de conocimiento de la pareja es a través del círculo de amistades o el ámbito laboral, círculos que ya se encuentran segmentados en función de las características de los individuos, preferentemente la educación, con lo que las personas que tienen determinados rasgos educativos, culturales o profesionales homogéneos tienen más oportunidades de conocer a personas de las mismas cualidades, prefiriendo una afinidad sobre la que pivota *a priori* el éxito de una relación. Por lo tanto, la socialización crea una primera selección aproximada de los candidatos; luego cada persona evalúa el abanico de posibilidades alternativas que se le presenta en base a sus propias preferencias. Esto coadyuva en la formación de parejas homogamas con distintos elementos de unión que propicia su crecimiento y estabilidad, que Julio Iglesias (1987) tipifica en geográficos, de clase, de edad, de educación, de estado civil y de creencias culturales.

Entendidas de esta forma, las uniones matrimoniales, además de tener una fuerte componente social, poseen una indiscutible componente territorial que redobla el valor de su nuestra investigación particular, en cuanto a que se descubre como potente indicador capaz de traducir la existencia de diferencias sociales y económicas de una población y cómo estas se encuentran más o menos discriminadas en el territorio. De otro lado, la endogamia o exogamia de los cónyuges nos marcará directamente el grado de desarrollo económico de la población e, indirectamente, su historia migratoria y cómo los nuevos habitantes se han incardinado o no con la población nativa, hecho que nos revelará su grado de desarrollo social y su apertura cultural.

A modo de síntesis, con objeto de visualizar mejor la función del espacio en el mercado matrimonial hemos elaborado la Figura 2.10, sistematizando todos sus atributos. Partiendo de la existencia de unos stocks de población disponible que hagan posibles los

emparejamientos, el espacio constituye un elemento que *per se* propicia la formación de uniones, por actuar como lugar de encuentro interpersonal que, de un lado positivo, constituye directamente este papel promotor, pero de un lado negativo, desempeña un papel limitador al restringir conjunto de candidatos. Si bien hemos de tener en cuenta que el campo de los elegibles nunca cubre al conjunto de la sociedad con características afines, sino que se circunscribe a los grupos y los espacios de interacción del individuo (trabajo, ocio, vida cotidiana, vecindad), los denominados ‘meeting circles’.

Figura 2.10
La función del Espacio Geográfico en el Mercado Matrimonial



Fuente: Elaboración propia

En efecto, el mercado matrimonial ya indica la existencia de un espacio vivido donde los individuos se desenvuelven en su devenir cotidiano o extraordinario, espacio cuya primacía en las sociedades occidentales se encuentra debilitada por la aparición de Internet, con la profusión de sus redes sociales y el acceso a la oportunidad que ofrecen sus páginas de contactos, que como veremos en el apartado siguiente, han emergido como destacados vehículos actuales de interconexión social, ampliando sobremanera el volumen de actores presentes en el mercado matrimonial (*Online Dating*), que de forma tradicional, a través del mero conocimiento físico (*Offline Mating*) no se hubiera conseguido, hecho capital en las sociedades occidentales en donde las redes sociales online se encuentran tan integradas en

el quehacer de los individuos que a su espacio de vida se le añade, sin solución de continuidad, su espacio virtual, precisamente en los segmentos poblacionales cuya edad coincide con el volumen más elevado de candidatos disponibles y dispuestos en el mercado matrimonial. Joaquín M^a. Aguirre (2004) indica que hay que entender el espacio virtual (o ciberespacio) como un espacio vinculado a un sistema relacional que aúna las necesidades de comunicación de los seres humanos (*“la base de este espacio virtual y relacional, punto de encuentro, lugar de convivencia, es la comunicación, el intercambio de información”*), lejos de ser considerado como un espejismo fantasmal o una aproximación difusa de la realidad. Ello hace que la tradicional propensión de la homogamia geográfica basada en que el emparejamiento solo es posible entre personas con posibilidad de encontrarse físicamente pase, con el transcurso del tiempo, de ser un encuentro presencial a ser uno virtual.

Junto a ello, el punto de vista geográfico del mercado matrimonial tiene una gran capacidad para reflejar la identidad social de los territorios entre sí y su proyección exterior respecto a otros más o menos lejanos; expresa de forma visible el grado y la forma de cohesión o desconexión de las sociedades, el ámbito espacial de la influencia de un municipio, comarca, región, provincia o país desde el punto de vista social, económico y cultural, como reflejo de la apertura de las sociedades derivado de un mayor acceso a las infraestructuras y medios de transporte, tanto en cantidad como en calidad, hecho que ha multiplicado los lugares a los que los individuos se encuentran vinculados. Sin duda, el incremento de la capacidad de las personas para moverse espacialmente conlleva un aumento de estancias fuera del lugar de residencia y, con ello, la ampliación del lugar de conocimiento de personas en el ámbito laboral, de estudios-preparación profesional y ocio, fomentando el desarrollo de relaciones, que puede traer consigo la atracción y el enamoramiento, la formalización de parejas y su consolidación en matrimonio o en una convivencia libre que pudiese fructificar en él.

Realmente, si queremos delimitar estrictamente los espacios en los cuales se produce el emparejamiento, ello no solo se hace muy difícil, sino que además no resulta muy útil en la práctica. La búsqueda de una pareja involucra varias dimensiones de nuestra vida cotidiana: lugar de trabajo, lugar de residencia, lugar de estudio, vecindario, amigos, familia, lugares de ocio, cultura y deporte, asociaciones de diversa naturaleza, lugar de vacaciones, segunda residencia, etc. Estos *‘meeting points’* se comportan efectivamente como microespacios de mercado matrimonial en potencia, ya que suponen lugares de encuentro interpersonales que concretizan y sistematizan los *‘meeting circles’*. El que ellos jueguen un papel más o menos importante dependerá de nuestra participación en términos de tiempo, algo que traduce el valor que les atribuimos como resultado de normas/ circuitos individuales y sociales del medio en el que nos movemos. A fin de sistematizar estos lugares de encuentro, Bozon y Héran (1988) distinguen tres tipos principales: lugares públicos, accesibles a toda la población; lugares reservados o limitados, bastante heterogéneos, pero cuya admisión depende del pago de una tasa u otra forma de selección (teatros, cines, clubes deportivos, asociaciones); lugares privados, que no son físicos sino que corresponden principalmente a los círculos sociales próximos de familia y amigos.

Estos espacios, que se pueden englobar en lo que se denominaría Espacio Vivido del individuo, actúan como vehículos de conocimiento interpersonal, siendo, en la práctica, lugares de emparejamiento en potencia, puesto que un emparejamiento comprende la existencia previa su inclusión en un espacio geográfico determinado.

Pero no se ha de obviar que los espacios pueden no ser contiguos entre sí, ofreciendo una distancia entre ellos que representa un impedimento significativo para encontrar una pareja adecuada (*“la elección de una pareja se hace siempre restringida a personas que se han encontrado*

socialmente' -Musham, 1974:291-), pues a lo largo de la historia, el aislamiento geográfico, acentuado por la precariedad de los medios de transporte, tendió a reducir el ámbito de los desplazamientos y a propiciar el confinamiento en un mundo social de base local (Bourdieu, 2004). Hoy, si bien es cierto el factor geográfico no juega un papel tan preponderante como antaño, en absoluto es irrelevante pues aunque los individuos han ampliado sustancialmente su espacio de acción, el emparejamiento continúa desarrollándose en la proximidad (*propinquity*), cosa que asegura la vinculación de los miembros de la pareja, la frecuencia de los encuentros, la mejora de información recíproca y, en definitiva, el desarrollo exitoso de la relación, pues como hemos observado desde la perspectiva sociológica, si bien la atracción y el amor son instintos irracionales, en el devenir de una relación se incorporan varios componentes racionales (la edad, la educación, el estatus socioeconómico o la ocupación), que son, en un marco de relación voluntaria, los que finalmente marcan su duración. Tanto Bozon y Héran (1987) como Haandrikman et al., (2008 y 2010), demuestran de forma empírica, tanto en Francia como en Holanda, respectivamente, cómo el lugar donde vivía la pareja antes de casarse es bastante próximo a donde se conocieron, la mayoría en la misma ciudad y área de influencia, hecho que se mantiene todavía vigente a pesar de la acción de Internet. Las palabras de Goode (1964) resumen la fuerza de la homogamia geográfica: “*Si las personas tienen rasgos que puedan atraer el uno al otro, la proximidad aumenta la posibilidad de que los descubran*” (página 75).

Con la mejora de las vías de transporte y medios de comunicación se ha favorecido la capacidad de movilidad de la población sobre el territorio, hecho que tiene un impacto directo sobre la búsqueda de pareja y la constricción sustancial del espacio del mercado matrimonial (Maas y Zijdemans, 2010; Ekamper et al. 2011), de aceleración de flujos bidireccionales de encuentro y de conocimiento, pues amplía el stock demográfico disponible al emparejamiento y, por ende, el número de candidatos, favoreciendo el contacto entre individuos con características y preferencias de pareja más afines. Ello no es asunto menor en cuanto a que el grado de proximidad geográfica y la capacidad de movilización de la sociedad han sido factores de primer orden para expresar la endogamia o la exogamia matrimonial, esto es, la posibilidad de unirse a alguien que no pertenece al lugar de residencia del individuo, ‘oxigenando’ el mercado matrimonial existente y propiciando que la sociedad encuentre su ‘nicho de pareja’ óptimo de acuerdo a sus preferencias. De otra parte, la mejora en la movilidad de la población permite paliar los desequilibrios demográficos por edad y sexo que padecen numerosos territorios, especialmente los ámbitos rurales, de la manera en que si en el espacio existe una sobreabundancia de hombres, cabría esperar una alta incidencia de la exogamia matrimonial en este colectivo debido a que, al no haber mujeres suficientes como para atender a la demanda masculina dentro de su lugar de residencia, se verían obligados a buscar pareja fuera de él o, en su caso, permanecer en estado de soltería (Gurak, 1987; Morgan, 1990; McCaa, 1993; Kalmijn, 1998; Lievens, 1998; Kalmijn y van Tubergen, 2006).

Michel Bozon y François Héran (1987 y 1988) mostraron que la movilidad geográfica es, especialmente en un contexto de fuerte desruralización, una cuestión central para comprender la complejidad del emparejamiento. A tal efecto, indicaron que en el estudio del mercado matrimonial es necesaria la consideración del lugar de nacimiento y el de residencia de los individuos, algo que nos aporta información, en el caso de que estos hubieran nacido en distintos municipios pero tienen la misma residencia (que puede coincidir con el lugar de nacimiento de uno de los dos), no solo de la propia exogamia matrimonial sino de la incidencia de sus espacios de relación y la diversidad u homogeneidad de la procedencia geográfica de su vecindario, que nos indicaría el efecto combinado en las estrategias de emparejamiento de los ‘*meeting points*’ con los ‘*circles points*’. Perspectiva holística que incorporamos plenamente a lo largo de nuestra investigación.

6. LA EXPANSIÓN DEL MERCADO MATRIMONIAL: DEL EMPAREJAMIENTO PRESENCIAL A LA VINCULACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET: *ONLINE DATING*

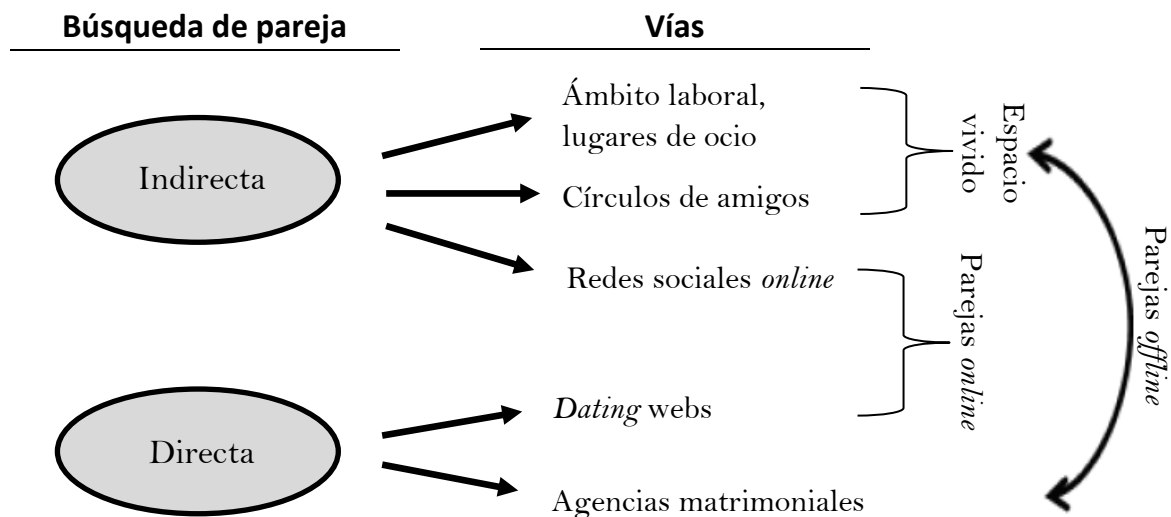
En la expansión del mercado matrimonial hay que subrayar la evolución experimentada en los canales masivos de conocimiento personal, al compás de los cambios sufridos tanto en la mentalidad de la sociedad como en la disponibilidad de medios materiales y tecnológicos. Entre las vías convencionales que persiguen el encuentro de pareja cabe destacar las caravanas del amor –vulgo caravanas de mujeres (Bodoque, 2017 y 2010)- que aún se siguen organizando en España como fórmula para ampliar el mercado en las áreas rurales con un problema manifiesto de superávit demográfico masculino; y las agencias matrimoniales, un canal de contactos menos masivo que el anterior, más selecto y personalizado, menos económico y espontáneo, que persigue “parejas de afinidad”, vinculando a los individuos en función de las cualidades personales y de pareja mostradas en catálogos y ficheros físicos o virtuales, negocio que se ha expandido aprovechando las facilidades de captación de clientes que ofrece Internet (Ahuvia y Adelman, 1992), valiéndose de la interacción social que le caracteriza. De Internet surgen las webs de citas, como es el caso de *Meetic*, *eDarling* o *B2*, o las aplicaciones móviles (*apps*) en constante desarrollo y renovación como *Tinder*, *Meetic*, *Happn* o *Grindr*, además de la referida *Meetic*, que acopian información directamente gracias a un móvil inteligente o tableta, aplicaciones que permiten hasta geolocalizar al instante los candidatos deseados puestos en activo.

Los canales de conocimiento interpersonales a distancia (*online dating*) tienen que ver con la generación rápida de contactos casuales que pueden derivar en diferentes tipos de relación: desde que los individuos se encuentren una sola o varias veces sin que exista ‘feeling’ sentimental, hasta desarrollar una amistad que pueda conducir hacia una relación de pareja, no priorizando tanto los análisis de compatibilidad como sí lo hace el ‘matchmaking’, que es la filosofía que siguen las agencias matrimoniales: la creación de uniones basadas en la compatibilidad para que resulten más exitosas –*matching feeling*-, porque de ahí depende precisamente el éxito de su negocio, en la correcta interconexión de los perfiles de los clientes. Mientras, el objeto de las webs *online dating* es simplemente poner a las personas en contacto y que ellas se den cuenta por sí mismas cuál es la afinidad que existe y qué tipo de relación es la que pueden o quieren emprender, exponiéndose en este caso más al flirteo aunque puede derivar en una relación duradera. Estos canales cabe distinguirlos de otros que *a priori* no tienen una intencionalidad de buscar pareja: desde los más comunes, que se corresponden con los ámbitos de trabajo y los lugares de ocio que frecuentan los individuos, y que pertenecen, en su mayoría, a su espacio vivido, a las diferentes esferas de la vida privada propias de los círculos de amigos y redes familiares, que son los medios tradicionales de emparejamiento, tal y como pudimos estudiar en apartados anteriores; a los más recientes con la irrupción de las redes sociales digitales como *Facebook*, *Twitter* o *Instagram* que favorecen la conexión a distancia con personas afines con las que, con el transcurso del tiempo, podría haber una relación sentimental, al igual que sucede, aunque de forma bastante menos instantánea y visual, al subscribirse como seguidor de un blog o un canal de *Youtube* donde se reúnen individuos interesados en una temática concreta.

Verdaderamente, Internet ha transformado la forma en que las personas trabajan y se comunican, y su expansión sobre los distintos ámbitos de la vida cotidiana ha alcanzado, y de manera fecunda, a uno de los procesos más íntimos y vitales de la persona: elegir pareja. Si hasta principios de la década de los 90’, la simple idea de conocer e intimar con individuos que bien pudieran estar a centenares o miles de kilómetros de distancia parecía rocambolesca, hoy, a escala mundial, resulta normal a través de sus páginas de contacto y

sus plataformas de redes sociales. Si como decíamos en el apartado anterior las fronteras del mercado matrimonial quedaban impuestas por el espacio geográfico conocido, tanto en lo referente al número de candidatos como la información que dispone el emparejable sobre estos, en el presente las barreras no son físicas, dado que las restricciones quedan fijadas en el “bolsillo” de las personas y la infraestructura digital –acceso a Internet-, amén de la adquisición de una destreza tecnológica mínima para que la población casadera pueda interactuar libremente en el mundo virtual. Esta forma de emparejamiento tiene tal incidencia en la sociedad, que se encuentra en la literatura una distinción entre las parejas conocidas de forma convencional, vía presencial (las parejas analógicas o parejas *offline*) de las conocidas a través de Internet, a distancia (parejas digitales o parejas *online*) (Schmitz, 2014; Cacioppo, 2013). Lo que no cabe duda es que Internet recobra más fuerza su valor como herramienta canalizadora de las necesidades de relación que por naturaleza tiene el ser humano. Resulta el medio más apropiado, sobre todo en relaciones que se mantienen a distancias largas, para superar la coordenada del espacio, aunque no la del tiempo, la cual puede dañar la intensidad del vínculo afectivo. Ello otorga satisfacción a los individuos dado seleccionan y a la vez son seleccionados entre el abanico de candidatos posibles, pues Internet coloca a cada persona que busca a otra en un mercado abierto de competencia.

Figura 2.11
Canales de conocimiento interpersonal y de participación en la búsqueda de pareja



Fuente: Elaboración propia

En las sociedades occidentales, donde el individualismo y el empoderamiento de los individuos impregnan el sistema económico y social en el que se hallan inmersas, desembocando en una mayor exigencia en la selección de la pareja, se sucede la denominada “paradoja de Internet” (Kraut et al., 1998). Esta paradoja muestra el contrasentido del hecho de que una tecnología eminentemente social-grupal pueda acabar reduciendo la implicación de los individuos para con su entorno, afectándoles a su bienestar psicológico; resultando que en una sociedad cada vez más abierta a las relaciones de todo tipo, la soledad del individuo se hace más manifiesta (que en extremo llega al estrés y su agravamiento en la depresión), encerrándose en sí mismo en el ámbito doméstico o laboral, reduciendo su tiempo para investigar espacios físicos de encuentro interpersonal; restricción de círculos sociales y espacios que se ve compensada en el número creciente de personas que hacen uso de Internet, que aparece como una vía cómoda para contactar con

individuos con los que se comparten gustos y preferencias, venciendo al mismo tiempo la timidez, muy limitante especialmente cuando se intenta traspasar la barrera afectiva de la amistad, cuando se antoja la transición hacia la vinculación de pareja. Este hecho puede llegar a ser pernicioso pues está comprobado que el uso abusivo de Internet en las relaciones sociales puede dar pie a una ansiedad y una agudización de la querencia por del ser humano de estar vinculado a otro/s, y su frustración si esto no lo consigue, cuestión no baladí pues el aislamiento social en países desarrollados como Estados Unidos, constituye hoy un riesgo de muerte temprana indirecta de primera índole, junto a la obesidad, ligado a la creciente inestabilidad-insatisfacción sentimental de la sociedad (Holt-Lunstad, 2015).

En verdad, Internet no es más que una herramienta virtual en la que se materializa el proceso de interconexión en el que se encuentra inmersa gran parte de la población mundial, la Globalización. Ligada a esta realidad, en el seno de un sistema económico vinculado originalmente al capitalismo pero que está penetrando con fuerza en otros como el comunismo chino (el éxito de la red social *Wechat* expone esto), podemos interpretar que el consumismo envuelve el comportamiento de los individuos, y las apetencias de relación y de amor no escapan a ello (Constable, 2009). De esta guisa, la globalización no simplemente ha dado lugar a una mayor mercantilización, sino también unas querencias de socialización que se observa en la exposición de la intimidad y las relaciones interpersonales, incluyendo las sentimentales, que Internet ha dado respuesta en forma de la definición de nuevos tipos de relaciones, replanteando sus ámbitos, significados y expresiones, transgrediendo espacios, normas y sociedades convencionales.

Diariamente millones de personas acceden a un ordenador y se conectan a Internet, ese microcosmos social internacional donde se puede acceder a información variopinta, acceder a comunidades virtuales y encontrar en ellas potenciales parejas (Wysocki, 1998). Ahora bien ¿cuántas parejas conocidas a través de Internet se casan? Esta es una pregunta difícil de responder (Hitsch, Hortacısu y Ariely, 2010), ello solo se puede estimar, siempre en forma de muestras, a través de algoritmos que formulen el seguimiento secuencial de estas parejas como el utilizado por Soohyung Lee (2009), o a partir de entrevistas a las uniones matrimoniadas, como realiza John Cacioppo (2013). El estudio de Cacioppo indica que las páginas y aplicaciones de contactos se han disparado hasta convertirse en una industria que genera en torno a mil millones de dólares. Sobre una encuesta representativa a nivel nacional de 19.131 personas que se casaron entre 2005 y 2012, el estudio muestra que más de un tercio de las parejas que terminaron en matrimonio en este país se iniciaron a través de citas por Internet. Internet es la segunda forma más popular para encontrar pareja, con visos de alcanzar a los que han sido medios tradicionales: los amigos y la red familiar, el trabajo, el centro de ocio y la iglesia. Ello manifiesta una sustancial diferencia de la población en edad adulta respecto a la joven, en cuanto a que mientras en el primer caso los emparejados se mueven en ambientes distintos y precisan lugares ‘institucionalizados’ de encuentro, lugares que revisten características de mercado, en los jóvenes se subraya la importancia de los círculos de amistad más que Internet en la búsqueda de pareja.

El auge del emparejamiento por Internet queda atribuido a que en EE.UU. la población cada vez tiene menos tiempo libre y oportunidades sociales, y ello aumenta conforme avanza la edad, por lo que de seguir este patrón comportamental, la vía de Internet para la búsqueda de pareja se verá incrementada. Esta pérdida de oportunidades sociales, motivada tanto por la carga de trabajo, la jornada laboral de los individuos y el aumento del sedentarismo en el estilo de vida de los mismos, también se atribuye a la inadaptación existente respecto a los lugares de ocio, dado que con la edad existe una mayor autoexigencia de evadir los lugares de ambiente músico-festivo, por las apetencias de estar en compañía en un ambiente que resulte confortable y no bullicioso, sin unión con jóvenes,

y dado que estos lugares destinados a los adultos escasean en las zonas lúdicas urbanas, pues las preferencias empresariales basculan hacia el público juvenil, ello frena sus salidas de ocio, actuando en menoscabo de la ampliación de su vida social. El perfil socio-demográfico de las personas que manifestaron haber conocido a sus cónyuges en Internet corresponde a un rango edatario de entre 30 y 49 años (cosa que coincide con lo antedicho) y cuentan con niveles de ingresos más altos que quienes conocieron a su pareja *offline*.

El mundo de Internet comprende el acceso a un universo increíblemente grandioso con millones de personas dispuestas a establecer relaciones interpersonales que pudieran fructificar en relaciones de pareja, lo que podríamos denominar como “supermercado matrimonial global” (Constable, 2003 y 2005; Heino, Ellison y Gibbs, 2010; Johnson, 2007; Johnson-Hanks 2007; Niedomysl, Östh y van Ham, 2010; Piper y Roces, 2003; Thai, 2008; Wang y Chang 2002), dentro de los amplios parámetros espaciales en los que Jordi Roca (2011) sitúa los “amores locales”, concepto que incardina lo global y lo local, los intereses personales de los individuos a diversas escalas espaciales, donde el amor se extiende en un mundo sin fronteras, suponiendo una externalización del Mercado Matrimonial. Ahora bien, este supermercado no ha hecho más que remarcar el grado de homogamia en las parejas (Hitsch *et al.*, 2010, *op.cit.*) que ya era notado en las parejas *offline*, agrandando la paradoja de que en sociedades más diversas, los emparejamientos resultan más igualitarios, reproduciendo los patrones de las parejas convencionales: se busca la cercanía geográfica, especialmente en la mujer, que valora más la posición económica, la educación, la etnia y nacionalidad del hombre, mientras este prima el atractivo físico (Fisman *et al.* 2006 y 2008).

Sin duda, un bar, un centro de ocio o nuestro lugar de trabajo pueden tener algunas decenas de parejas potenciales para cualquier persona. Por Internet hay un amplio abanico de decenas de miles de millones: “*El potencial para llegar a cerca de dos billones de personas ofrece al que busca una relación unas oportunidades completamente inéditas en la historia de la humanidad*” (Finkel, 2012:4). Esta mayor elección, más el hecho de que las conexiones digitales se realizan solo con el consentimiento mutuo, hace que el mercado de citas *online* sea mucho más eficiente que el tipo *offline*, al menos en cuanto al volumen de candidatos conocidos. Efectivamente, tal como señala Illouz (2007:186), Internet permite alcanzar algo sin precedentes: visualizar el mayor mercado matrimonial posible. En el mundo real, el mercado de parejas es virtual, ya que nunca se ve, solo se presupone, es algo latente que se encuentra en lugares de acceso público donde se dan cita individuos que pueden o no estar dispuestos en el mercado, y esto requiere del esfuerzo de un acercamiento físico para conocer su condición. En la web, en cambio, el mercado es real y exacto, no teórico: todos los usuarios están disponibles y a su vez dispuestos a encontrar pareja, lo que se señala como diferencia entre la “realidad virtual” del espacio físico y la “virtualidad real” de Internet, entre la ‘probabilidad’ que ofrece uno y la ‘intencionalidad’ que ofrece el otro.

Sin duda, las ventajas de las relaciones por Internet vienen dadas, en primer término, por la desinhibición, puesto que los individuos se sienten libres de las limitaciones que impone el ‘face to face’ (cara a cara), y esto es crucial en determinados individuos, tanto los que presentan un carácter introverso que dificulta su relacionabilidad, hasta los que tienen ciertas trabas sociales para la exposición de su identidad sexual, caso del colectivo LGBT+ en el cual destaca *Grindr*, como red de contactos virtual. Al ser el discurso consciente el auténtico protagonista de la relación y eliminarse o *quasi* los aspectos de la comunicación no verbal (expresiones faciales, gestos, posturas) menos gobernables de los individuos, que muestran lo que quieren mostrar a través de la racionalidad que guía el clicleo en su ordenador, tablet o móvil (Chan y Cheng, 2010), el mensaje tiene el poder de generar unas determinadas expectativas en el imaginario, propiciando una idealización del otro que aunque presente en las parejas tradicionales, se acentúa en las parejas *online*.

La distancia en los ciberromances posibilita la idealización del otro, según nos indican Beck y Beck-Gernsheim (1998). Así, las personas, contaminadas por el referente que suponen las interacciones presenciales, necesitan ubicar sus pensamientos en una forma física concreta, puesto que la idealización puede llevar consigo una imagen distorsionada del individuo (*crush* –amor platónico–) amén de que con el conocimiento físico el riesgo de *ghosting*, el corte repentino de la comunicación y la “desaparición” virtual de la persona se reduce, incrementándose las probabilidades de éxito en la progresión hacia una relación estable (Baker, 2002 y 2005; Donn y Sherman, 2002; Doring, 2002; Hardey, 2002).

En el desarrollo de las relaciones digitales, las tradicionales llamadas telefónicas van dando paso a interacciones a través de aplicaciones móvil en forma de texto-imágenes (*Messenger*, *Whatsbapp*, *Snapchat*, *Wechat*), videollamadas (*Hangouts*) o interlocuciones visuales (*Skype*), que representan el interés por intensificar la relación, donde el protagonismo de la voz da paso a la imagen, a la interacción visual a fin de corporeizar la relación. Desde la propia casa -o desde locutorios o cibercafés- los encuentros pueden ser incluso más asiduos que en una relación convencional, limitada a unos horarios o incluso a días concretos, y que el conocimiento mutuo pueda ser más profundo y en menor tiempo que el mundo presencial (Zanata, 2007), puesto que la conciencia de la distancia física genera una necesidad de compensar la falta de presencialidad física mediante la presencialidad emocional. La anulación del cuerpo posibilita una expresión más completa del yo auténtico (Illouz, 2007).

La vinculación a través de Internet implica una serie de situaciones y fórmulas relacionales que se apartan del modelo de emparejamiento de tipo convencional. En primer lugar, en las relaciones digitales, se invierte el orden de las relaciones convencionales, en tanto que en este caso el conocimiento precede a la atracción (Illouz, 2007, *op.cit.*), el pensamiento o las creencias del individuo anteceden al cuerpo, aunque la componente física no es obviada absolutamente puesto que, en el caso de webs de citas, los perfiles son acompañados a menudo por fotografías de los usuarios que actúan como un reclamo de selección. De otro lado, el espacio en donde se desenvuelve la relación es completamente distinto: la calidez asociativa que se logra el compartir en un entorno físico es sustituido por la frialdad del ciberespacio, y las estrategias de intercomunicación de la pareja, por ende, deben adaptarse a este contexto de conocimiento a distancia, a “estar presente sin estar presente”, adaptación que condiciona el desarrollo de la relación sentimental. Por ello, estas relaciones que comienzan de forma *online* mudan en algún momento a la forma *offline*, para hacer efectiva la unión contraída y comprobar si el conocimiento y sentimientos generados vía telemática son igualmente satisfactorios cuando se corporeizan presencialmente.

En definitiva, el desarrollo del mercado matrimonial *online* marca una línea de estudio que debemos insertar en el seno uno de los campos más emergentes en la investigación de los demógrafos: la Demografía Digital, aquella que se sirve de las bases de datos que obran en las plataformas y redes sociales, en la filosofía del trabajo sobre registros masivos, a gran escala (‘Big Data’), que suponen toda una revolución que da pie a un nuevo paradigma (Billari y Zagheni, 2017). Ello se realiza a pesar de no mínúsculas trabas: el limitado acceso a las bases de datos; su naturaleza, pues obedecen a empresas privadas con sus respectivos intereses y contraprestaciones en la cesión si quiera parcial de sus registros, y el sesgo edatario de los usuarios activos de estas plataformas, amén del juicio sobre la veracidad y actualización de los datos personales que alojan. Por ello se es consciente del trabajo a nivel de subconjuntos poblacionales (Zagheni y Weber, 2015). El *e-mail*, los teléfonos móviles y *Facebook* están siendo las fuentes más utilizadas por los demógrafos en diversos ámbitos, especialmente las migraciones (Zagheni *et al.*, 2017, 2014 y 2012; Kikas, Dumas y Saabas, 2015; Singh, 2018), y en menor grado, hacia la mortalidad (Araújo *et al.*, 2017; Eichstaedt *et al.*, 2015) y fecundidad (Rampazzo, *et al.*, 2018; Billari, D’Amuri y Marcucci, 2013).

Capítulo III

“Fuentes y Metodología”

La mirada geográfica del mercado matrimonial, como hemos podido observar, se encuentra muy insuficientemente estudiada en nuestro país, a pesar de la notable importancia que reviste en la conformación de la pareja. Por ello, el estudio del espacio y la demografía como condicionantes de los mercados matrimoniales en España, y la incidencia de las migraciones en ellos, ocupa el eje de análisis de nuestro proyecto de investigación. No existe pareja sin población disponible y el emparejamiento fructifica en el seno de un círculo social determinado. Geografía y Sociedad se hibridan, por tanto, y aún hoy, de forma insoslayable. Por ello, hemos procedido a la explotación de dos fuentes demográficas clásicas de primer orden, el Censo y el Padrón, fuentes que ofrecen un elevado de complementación, y que permiten abordar nuestro propósito de trabajo desde diferentes escalas de desagregación territorial: desde la mínima que detenta la provincia, a la máxima que muestra la sección censal.

La fuente principal que hemos utilizado en el presente proyecto de investigación han sido los Censos de Población y Vivienda. Esta selección responde a nuestro propósito analizar los determinantes y procesos que han interactuado en la constitución, dinámica y alteración de los mercados matrimoniales en España y los locales de Cataluña como fruto de la inmigración procedente del resto de España, sus rasgos demográficos y espaciales a diferentes escalas. Ambas fuentes, desde una aplicación holística e integradora, nos permiten cubrir el estudio de la conformación de la pareja desde una doble óptica: la perspectiva transversal, de momento exacto, y su complementaria perspectiva longitudinal, de seguimiento retrospectivo de los cursos de vida a nivel individual. Esto coadyuva en la consecución de uno de los cometidos de la ciencia en general y la demografía en particular: el abordaje de la investigación causal, es decir, escudriñar los principales factores explicativos que nos propicien la búsqueda de las causas de los fenómenos para comprenderlos mejor en su origen y cómo esta gestación desemboca en el presente. Otras fuentes primarias han sido utilizadas como el Movimiento Natural de la Población, para la construcción de los Índices Sintéticos de Primonupcialidad y la Edad Media al Matrimonio, y fuentes secundarias como los datos entre 1900 y 1970 del Celibato Definitivo y la SMAM recogidas de la obra de Benito Cachinero (1982).

3.1. Fuentes: El censo de Población

El Censo de Población y Viviendas es la operación estadística de mayor envergadura que periódicamente tiene que acometer el Instituto Nacional de Estadística. Es una fuente universal de stock por conteo, esto es, consiste en el recuento exhaustivo de la población residente en el país en el momento del censo. Por ello, constituye la mejor fuente para conocer el tamaño de la población así como sus características. Esta fuente tiene como objetivo no solo dar una imagen muy precisa de la situación demográfica y social de un país, sino también procurar elementos sólidos para investigaciones posteriores sobre aspectos no tratados por el censo.

A través de las distintas variables que hacen referencia a las características geográficas, demográficas, culturales, económicas y sociales de los habitantes, el análisis del censo proporciona una imagen estructural de la población que sirve, en yuxtaposición con otras fuentes de actualización más periódica, como fundamento para la elaboración de políticas que tienen como referencia básica el factor humano, de ahí la importancia de esta operación estadística.

El censo se caracteriza por una notable riqueza de información en lo que a las parejas se refiere: fecha de nacimiento, edad, sexo, país de nacionalidad, estado civil, nivel de estudios alcanzados, ocupación, actividad, situación profesional, condición socioeconómica y estructura y composición de los hogares.

Pese a su desventaja analítica de ofrecer únicamente datos transversales, es la fuente que mejor retrata las pautas de emparejamiento de la población, pues, de un lado, nos ofrece las características individuales de cada miembro de la pareja, y de otro, como está registrada la información referente al año del matrimonio y al año de llegada a Cataluña, podemos imbricar movimiento migratorio con momento nupcial para, de esta guisa, establecer las estrategias de emparejamiento seguidas por los individuos: se casaron en el lugar de origen, en un lugar intermedio o una vez fijada su residencia en esta Comunidad Autónoma. Así, podemos obtener resultados sobre la homogamia o heterogamia matrimonial, y la incidencia del marco geográfico en relación con el momento de vida de los individuos.

En esta Tesis hemos procedido al análisis de los datos censales con un doble nivel de concreción que obedece a nuestro propósito investigativo. De un lado, trabajamos sobre datos agregados con objeto de realizar un estado de la cuestión acerca de cómo se encuentra y cómo ha evolucionado en España el stock de población núbil, según su sexo y edad, para el ámbito geográfico provincial y a distintas escalas infraprovinciales, hecho que constituye, como sabemos, una fortaleza o debilidad de los mercados matrimoniales. Esta visión global nos sirve para ponderar y poner en contexto a Cataluña, en donde profundizamos nuestro análisis sobre datos individuales, a través de la observación de la totalidad de los microdatos del censo de 1991.

Para el primer objetivo, hemos utilizado los Censos publicados desde 1900 hasta 2011. A través de esta amplia visión histórica podemos apreciar las diferencias sustanciales en la configuración demográfica y espacial de los mercados matrimoniales, las desiguales oportunidades regionales de emparejamiento, a partir de la observación de los contingentes por estado civil, conjugando toda la desagregación espacial disponible.

Hasta el censo de 1970, en la página web del Instituto Nacional de Estadística, en la sección de los censos históricos, se encuentran disponibles para cada año las hojas censales que contienen los datos cruzados de la población según su edad año a año (o en su defecto quinquenales, en grupos de edad a menudo fluctuantes), sexo y estado civil de todas las provincias españolas; información que, por su propia naturaleza –archivo escaneado– no se puede manipular directamente, por lo que hemos tenido que realizar un exhaustivo vaciado del mismo, traspasando manualmente los datos de cada registro a la hoja de cálculo para llevar a cabo el tratamiento de la información. Por su parte, las cifras correspondientes al censo de 1981 obedecen a la explotación de microdatos suministrada por el mismo INE, mientras que los datos censales de 1991, 2001 y 2011, se han obtenido directamente de los respectivos aplicativos online. No solo se han recopilado los datos para el ámbito provincial, sino también otros disponibles a escala infraprovincial, concretamente los referentes a las zonas intermedia, rural y urbana recogidos en los censos de 1950, 1960, 1970 y 1981, con el fin de ahondar en la visibilización de los desequilibrios demográficos matrimoniales a menor escala, aspecto que reviste una de las contribuciones más sobresalientes de esta investigación.

Los resultados plausibles obtenidos han compensado la enjundiosa tarea que ha conllevado el vaciado de los datos censales, que se vio muy obstaculizado por una parte, por la legibilidad de los mismos especialmente en los primeros censos del siglo XX, y por otra parte por el hecho de que en el aplicativo *online* no están disponibles la totalidad de las hojas

censales, y por ello hemos intentado completar la información faltante que el INE no facilita, y alguna que no está actualmente en papel. Baste como ejemplo que en el censo de 1900, falta por entero una hoja para la provincia de Santander, la de los primeros grupos de edad, datos que se han completado por medio de la existencia de su ficha en formato microfilm en el CED. La base de datos en formato microfilm del CED también nos ha ayudado a recuperar otra hoja correspondiente a la capital de la provincia de Teruel del censo de 1940. De este censo falta asimismo una hoja de la provincia de Cáceres, información que se consiguió gracias a la microficha esta vez disponible en la biblioteca de Ciencias Sociales de la Facultad de Economía y Empresa de la UAB. Desafortunadamente, no corrió la misma suerte la provincia de Tarragona en el censo de 1960 puesto que falta una hoja de la capital, información que no se ha podido obtener a través de los dos centros citados, ni tampoco de la Delegación del INE en Barcelona o el IDESCAT. La falta también de una hoja correspondiente a la zona rural de esta provincia catalana, se ha podido subsanar restando las cifras de residentes en sus zonas urbana e intermedia a los existentes en la totalidad de la provincia. La petición realizada a la sede central del INE de Madrid para con la zona tarraconense ha resultado infructuosa.

Con todo ello, hemos logrado construir una vasta base de datos que nos ha posibilitado la descripción de las principales características sociodemográficas de la población casadera, que se culmina, junto con la adición de otras fuentes de datos secundarias, en la construcción de diferentes modelos de econometría espacial con el fin de estimar la impronta del espacio y las diferentes variables individuales y contextuales en la constitución de los mercados matrimoniales en España y en Cataluña.

De forma pormenorizada, profundizamos en Cataluña a escala geográfica comarcal, municipal e inframunicipal (secciones censales), siendo esto posible gracias a la utilización de la totalidad de los microdatos del Censo de 1991, seleccionando nuestro universo, esto es, las parejas casadas en primeras nupcias residentes en esta Comunidad Autónoma, cuyo resultado ha sido la creación de una base de datos compuesta por 1.307.832 parejas. La selección de 1991 como base de información no obedece a la arbitrariedad, sino al efecto combinado de la máxima disponibilidad de datos y la cercanía al cierre de ciclo de la inmigración del resto de España hacia Cataluña. Y a ello se suma la explotación de la Encuesta Sociodemográfica elaborada en el mismo año que, como veremos, nos posibilita identificar los mecanismos más relevantes ligados a las trayectorias de vida de los sujetos implicados en la conformación de los mencionados mercados matrimoniales.

3.2. Metodología

Indicador B de Mercado Matrimonial

Para evaluar el estado demográfico de los mercados matrimoniales, hemos utilizado como referente un indicador de medición formulado *ex profeso* en los estudios de Francisco Muñoz y Joaquín Recaño (2011) y Joaquín Recaño (2011), el denominado **índice B**¹⁶ que

¹⁶. Junto al citado índice, Joaquín Recaño (2011) utiliza otros dos indicadores de medición de mercado matrimonial: el denominado "A", que es el cociente anual entre el ISNM (Índice Sintético de Nupcialidad femenina) y el ISNH (Índice Sintético de Nupcialidad masculina), es decir, la relación entre los índices femeninos y masculinos de nupcialidad; y el indicador "C", que utiliza el mismo cociente que el "B", pero en ausencia de movimientos migratorios y de mortalidades excepcionales, esto es, se trata de la relación teórica que se observaría entre el número de hombres y el de mujeres de 20-34 años y de 15-29 años, respectivamente, si la variación de los efectivos entre el nacimiento y las edades al

es el cociente entre los efectivos de hombres de 20 a 34 años y mujeres entre 15 y 29¹⁷. Como observamos, este indicador demográfico es, en esencia, una *sex ratio* que emplea como numerador y denominador a los intervalos que se ajustan a las edades núbiles más frecuentes tanto para los hombres como para las mujeres en España, como hemos podido comprobar con anterioridad.

En las investigaciones realizadas por los autores mencionados, se utiliza el índice B con objeto de valorar el desequilibrio que existe entre los efectivos de uno y otro sexo, con su diferenciado calendario primonupcial, para el total de población, indicando especialmente las concomitancias con los movimientos migratorios, así como con los diferentes patrones de nupcialidad existentes. En nuestro caso, profundizamos en el empleo de este índice en una doble vertiente: de un lado, ampliando el colectivo de sujetos que muestra el indicador inicial, y de otro, acrecentando el espectro y la secuencia temporales. De esta forma, además de considerar el índice B para el conjunto poblacional provincial, adaptamos este índice para el grupo específico de solteros, que, a nuestro juicio, es la relación que más se ajusta al objeto de medición del indicador dado que conforma el colectivo que está en disposición precisa para contraer unión. Ello ha posibilitado diferenciar dos subíndices, que denominamos B_t y B_s, respectivamente, en función de los sujetos de análisis. Y por otro lado, abordamos el máximo horizonte de análisis a escala provincial y subprovincial que permite la información censal desde 1900 hasta 2011, que resulta especialmente valiosa para nuestro propósito en 1960, 1970 y 1981, tanto por el momento histórico en el que acontecen –principio y fin de las migraciones internas–, como por el grado de desagregación espacial que ofrecen. Pero hemos de precisar que salvo casos extraordinarios dignos de poner en relieve, sobre la información disponible realizamos, por entero, un análisis regional de patrones demográficos de los mercados matrimoniales, puesto que emprender un estudio destallado de todas y cada una de las provincias españolas para cada índice y nivel territorial, además de ser tedioso y situarse fuera de los propósitos de esta tesis doctoral, resultaría, ante todo, de dudoso valor, pues el comportamiento de los mercados matrimoniales evoluciona más que por los propios condicionantes históricos de la provincia, por la influencia del contexto regional (e incluso nacional) de cada momento.

En conjunto, la utilización simultánea de los subíndices B_t y B_s permite una inédita aproximación al *marriage squeeze* histórico en España, profundizando en la incidencia que tanto los distintos comportamientos de la nupcialidad como las migraciones, han tenido en la diversidad histórica de sus mercados matrimoniales. Es por esto que al examinar los índices de los grupos de población casadera, disponemos de un indicador muy sencillo para caracterizar los mercados matrimoniales que incorpora el efecto de la migración.

De esta guisa, cabría esperar que cuanto mayor sea el índice mayor será el volumen de hombres disponibles en el mercado, con lo que su posición será menos ventajosa en favor de la mujer que, potencialmente, podrá seleccionar pareja entre un mayor número de oferentes y/o demandantes. En el caso contrario, si existe una sobreoferta de mujeres, los hombres tendrían una ventaja teórica. Pero hemos de considerar que estas presunciones derivadas de la aplicación de nuestro índice no es por entero determinante, puesto que los

matrimonio fuera únicamente producto de la mortalidad observada normalmente, para la cual se han de emplear tablas de mortalidad a partir de los censos, calculándose para cada tabla y cada sexo una probabilidad de supervivencia media entre el nacimiento y las edades al matrimonio.

¹⁷. Hemos respetado estos grupos de población para el cálculo de los índices B de todos los censos excepto los que corresponden a los años 1900, 1910 y 1920, al ofrecer grupos quinquenales distintos a los tradicionales (11-15, 16-20, 21-25, 26-30 y 31-35, para 1900 y 1910; 14-15-16-17-18-20, 21-25, 26-30 y 31-35 para 1920). La inexistencia para estos años de estadísticas por edad simple, sexo y estado civil imposibilita el cálculo exacto del índice, por lo que para estos censos los valores son aproximativos.

desiguales roles de género procedentes de herencias consuetudinarias generan un papel asimétrico de los dos sexos respecto a su prevalencia en dicho mercado.

El índice cabe interpretarlo de la siguiente forma:

- Si el valor es superior a 1, existe una sobreabundancia de hombres frente a mujeres. Ello produce una mayor intensidad del matrimonio femenino y un incremento del celibato masculino.
- Si el valor entre sexos está equilibrado (igual a 1), no existen diferencias territoriales significativas.
- Si el valor es inferior a 1, existe un déficit de efectivos masculinos matrimoniales. Esta situación encauza una mayor intensidad del matrimonio masculino y un incremento del celibato femenino.

Análisis Exploratorio de Datos Espaciales (AEDE)

El AEDE es una técnica estadística que permite tratar, en nuestro caso los datos de las provincias españolas, como partes de una estructura territorial donde se establecen relaciones de vecindad, a partir de las cuales es posible determinar la existencia o no de asociación espacial. Las relaciones de vecindad se establecen a partir de un criterio especificado por el investigador, por ejemplo en función de la distancia o la contigüidad. Los indicadores de asociación espacial miden el grado de similitud de una unidad respecto a sus unidades vecinas a través de una matriz de pesos que determina las relaciones de vecindad entre las unidades territoriales. Se trata, en este caso, del criterio que mejor ajusta los resultados de manera más parsimoniosa.

Hemos medido el grado de asociación espacial de la distribución de los indicadores Bt y Bs con los indicadores estadísticos Global Moran I y Local Moran I, que miden el nivel de autocorrelación espacial a escala global y local respectivamente. Los valores siguen una distribución similar al coeficiente de correlación de Pearson, oscilan entre -1 (autocorrelación negativa perfecta) a 1 (autocorrelación positiva perfecta). Un valor de cero o próximo a cero indica un patrón espacial aleatorio.

La formulación matemática del indicador Global Moran I, es la siguiente (Moreno y Vayá, 2000):

$$I = \frac{N \cdot \sum_{i=1}^N \sum_{j=1}^N w_{ij} \cdot (x_i - \bar{x}) \cdot (x_j - \bar{x})}{S_0 \cdot \sum_{i=1}^N (x_i - \bar{x})^2} \quad i \neq j$$

Donde tenemos que x_i es el valor de la variable cuantitativa x en la provincia, región i ; \bar{x} es el valor de la media de la provincia; w_{ij} representa los pesos de la matriz W ; N es el tamaño de la muestra (número de provincia) y $S_0 = \sum_i \sum_j w_{ij}$, la suma de los pesos.

Este indicador ofrece una visión del grado y tipo de asociación espacial de cada forma familiar. Con su cálculo se puede realizar un test de autocorrelación global, en el que la hipótesis nula (H0) es la independencia espacial de la variable (los valores de una variable no dependen de los de sus vecinos): se contrasta si los valores de la distribución de las

formas familiares en una provincia son independientes de los valores de sus vecinas. Existen varias alternativas para estimar la probabilidad de que la distribución de los datos sea aleatoria, en este trabajo utilizaremos una aproximación al valor del Global Moran I a partir de una permutación aleatoria (en concreto 999 permutaciones, metodología que tiene asociada una probabilidad (p-value) de 0,001.

En el segundo tipo de autocorrelación espacial analizada, la local, se ha calculado con el estadístico Local Moran I. La formulación matemática de este indicador es, dado una unidad geográfica provincia, la siguiente:

$$I_i = \frac{z_i}{\sum_i z_i^2 / N} \sum_{j \in J_i} w_{ij} z_j$$

Donde z_i es el valor de la provincia de la variable normalizada y J_i el conjunto de las provincias vecinas a la provincia. Los elementos de la matriz de pesos son, como en el caso del indicador comentado anteriormente, w_{ij} .

Capítulo IV
“Los Mercados Matrimoniales en
España: Evolución y Caracterización
Territorial”

1. PLANTEAMIENTO DEL CAPÍTULO

Los stocks de la población disponible al emparejamiento, determinados, en primer término, por su estado civil, marca el desarrollo de los mercados matrimoniales, en cuanto a que su volumen facilita o no la constitución de emparejamientos posibles, así como las características sociodemográficas y territoriales de los miembros de la pareja; forma, tiempo y espacio de las uniones que se ven sustancialmente alterados por eventos de gran alcance que ocasiona el desbalance en la estructura por sexo de la sociedad: mortalidad catastrófica, parquedad natalicia generacional y, especialmente, la consecuencia de los movimientos migratorios siendo la composición de los migrantes así como la distribución espacial de los focos emisores y receptores de población los elementos más significativos que repercute en la amplitud o escasez de candidatos elegibles para emparejarse.

La composición de la estructura demográfica núbil y su variación de acuerdo a los flujos migratorios permite intuir la caracterización de los emparejamientos locales, especialmente en lo que se refiere al grado de endogamia territorial de la pareja, puesto se espera que el sexo excedentario sea el que tenga una exogamia matrimonial más elevada, y se verá obligado a buscar pareja fuera de su espacio y grupo natural de referencia (Merton, 1941), o, en caso contrario, que tenga un alto grado de celibato definitivo.

De esta guisa, el leitmotiv de este capítulo consiste en valorar la importancia de los efectivos demográficos disponibles al matrimonio en España con un enfoque geográfico multiescalar, a fin de observar a continuación su impacto sobre la configuración de los mercados matrimoniales locales, como base para el análisis de la influencia de los indicadores de nupcialidad y la migración sobre la caracterización de estos mercados.

El capítulo se divide en dos grandes partes: en la primera realizamos una exploración de los índices de masculinidad para el conjunto del territorio español y sus provincias a lo largo del siglo XX (y una sucinta extensión hacia el presente), mientras que en la segunda parte utilizamos el indicador B, que es una *sex ratio* adaptada al cubrir la población masculina entre 20 y 34 años y la femenina entre 15 y 29 años, rangos edatarios que cubren las edades primumpiales comunes para ambos sexos en perspectiva histórica¹⁸.

Para ello emplearemos los stocks demográficos en las diferentes provincias españolas a la luz de la información censal disponible desde 1900 hasta 2011, situando nuestro principal foco de atención en las edades núbiles. A partir de esa información, que permite observar las edades al matrimonio y la intensidad del celibato definitivo por sexos, realizaremos una reconstrucción de las características espaciales y demográficas de los mercados matrimoniales. Ello conduce, como proceso integrado causa-consecuencia, a la primera visualización de las concordancias pertinentes con los grandes episodios de movimientos migratorios internos y externos que acontecieron en el transcurso del periodo considerado, cuestión no baladí pues el desenvolvimiento de los mismos, tanto en el volumen de los flujos como la permeabilidad de los migrantes en las áreas receptoras, han desembocado en la construcción de la diversidad social y demográfica que presenta nuestro país hoy. En verdad, las migraciones se constituyen como una característica de vital importancia para entender la dinámica demográfica y social en nuestro país, y estas, como veremos, han

¹⁸. Para la justificación de la elección de este indicador y la subsecuente elección de los intervalos de edad que contiene, véase el apartado “Nupcialidad, Edad al Matrimonio y Soltería Definitiva” del Capítulo V, y el Capítulo II correspondiente a la Metodología aplicada en la presente trabajo de investigación.

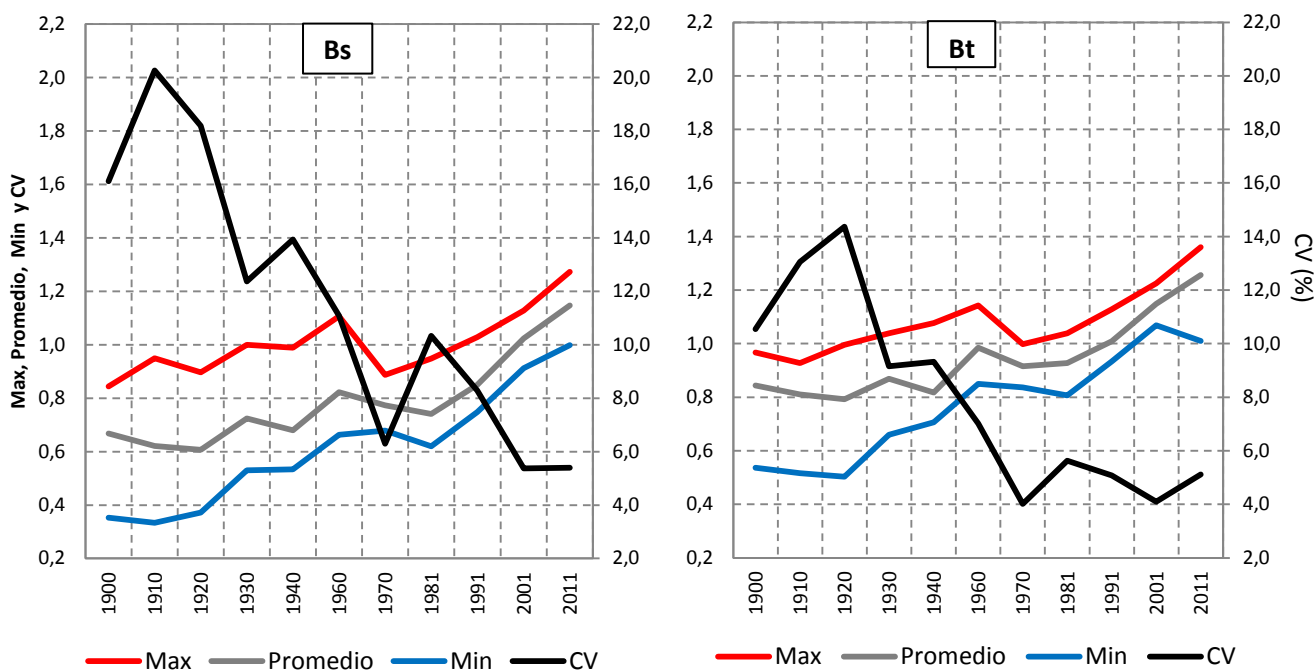
tenido un papel preponderante en los niveles que presentan los índices de masculinidad de las poblaciones casaderas y, por ende, en la articulación de los mercados matrimoniales.

2. DIFERENCIAS EN LOS STOCKS DEMOGRÁFICOS NÚBILES Y MERCADO MATRIMONIAL

El estudio de la estructura demoespacial de los mercados matrimoniales necesita de una previa visualización de conjunto de las provincias españolas¹⁹. Para apreciar la existencia de desigualdades interterritoriales en el número de efectivos de las edades casaderas, observamos la dinámica temporal que siguen los efectivos totales y núbiles contenidos en los índices Bt y Bs, así como como la disimilitud existente entre ambos. Para tal fin, hemos calculado cuatro indicadores estadísticos básicos²⁰ que resultan idóneos para nuestro cometido: los valores mínimo, máximo, el promedio y el coeficiente de variación.

Figuras 4.1

Estadísticos descriptivos de los índices Bs y Bt de las provincias españolas (1900-2011)



Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

¹⁹. Hemos excluido en este apartado a la provincia de Huesca por la presencia de un abultado volumen de efectivos masculinos en el censo de 1950. De hecho, el número de hombres entre 15 y 24 años es de 25.439, y si se reconstruye esta generación para el censo siguiente, el de 1960, a las edades entre los 25 y 35 años, esta población descende bruscamente a los 18.692. Este sobreexcedente masculino en los índices B no se explica ni por una emigración femenina masiva, ni por el efecto de una mortalidad catastrófica. La interpretación más plausible es la concentración de hombres de tipo militar gracias a la existencia en la provincia, concretamente en la localidad de Jaca, de la Escuela Militar de Alta Montaña del Ejército español, además de la elevada masculinidad que muestran en la época los cuarteles de Sabinánigo y Barbastro. La concentración de estos hombres en la zona rural oscense, cuya edad es de 21 años, y el consiguiente desbalance entre sexos que denotan los efectivos demográficos de este espacio, da mayor veracidad a nuestra hipótesis.

²⁰. Los resultados de estos indicadores están reflejados en los Cuadros 4.5 y 4.6.

El promedio de los índices B tiene una trayectoria ascendente a lo largo del siglo XX, como reflejo del alza que experimentan tanto los valores máximos como especialmente los mínimos. La distancia existente entre estos descriptivos para cada índice alcanza su punto álgido en 1910 (0,6) para Bt y en 1920 (0,5) para Bs, si bien se va reduciendo especialmente en el ocaso de la centuria (en ambos casos 0,2 puntos en 2001). Este resultado global nos indica una laminación de las diferencias regionales de los stocks en el transcurso del siglo XX, desde la desigualdad manifiesta a principios de la centuria hasta la marcada reducción finisecular, a la par que el patrón evolutivo que han tenido las distintas provincias es similar, pese a su abultada heterogeneidad demográfica, tanto en términos de estructura como de saldos migratorios. Este hecho queda confirmado cuando observamos la trayectoria que a lo largo del tiempo sigue el coeficiente de variación²¹. Este estadístico advierte que la disparidad territorial de los stocks de solteros ha sido más acentuada que los de los totales, y ambos grupos solo son equiparables en el siglo XXI por el sustancial retraso de la edad primonupcial. En cualquier caso, los CV tienen una línea descendente desde 1910, cuando las diferencias en los stocks son máximas en España (20,3% para el colectivo de solteros y 13,1% para el conjunto poblacional). El año 1970 registra el momento en el que tiene lugar el mayor grado de convergencia de todo el siglo.

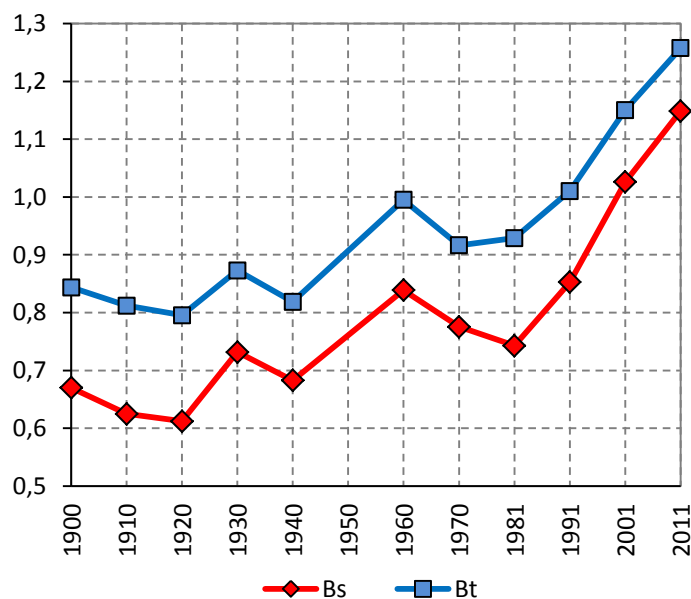
El proceso de confluencia interterritorial se consolida en las primeras décadas del siglo XXI vista la situación del año 2011 (la diferencia entre los índices apenas alcanza una décima), a pesar de la sustancial incorporación de efectivos poblacionales extranjeros que caracteriza la demografía española durante estos años, los cuales cuentan con una estructura por edades claramente basculada hacia el grupo adulto y adulto-joven, al ser una inmigración de marcado carácter económico, y a pesar de que estos tienen como nota distintiva su asentamiento desigual por la geografía (Gómez Fayrén y Bel Adell, 2000; Recaño y Domingo, 2006; Recaño, 2009; Quintero, 2016), en favor de las mayores zonas de obtención de empleo que se corresponden con Madrid y el área mediterránea.

La Figura 4.3 expone la evolución temporal de los indicadores Bs y Bt, los cuales muestran un crecimiento especialmente notable desde 1981, de forma paralela a la propia trayectoria alcista de la población española. El descenso de los índices en el comienzo del siglo XX, desde 1900 hasta 1920, significativa en el colectivo de solteros, traduce la incidencia de la emigración exterior, que afectó especialmente al grupo de hombres jóvenes y adulto-joven en numerosas provincias. Por su parte, la caída existente en 1940 traduce la sobremortalidad masculina de la Guerra Civil. A partir de este momento, los índices sufren un fuerte incremento en 1960 en los estadios iniciales de los movimientos migratorios internos e internacionales que ocasionará una posterior merma en 1970, en donde faltan hombres para equilibrar el mercado matrimonial. En verdad, es en este momento cuando se ven las consecuencias demográficas de la emigración exterior, donde los hombres solteros, el colectivo más familiarmente libérrimo, y se hallan plenamente vinculados. Es en el año 1981, cuando la brecha entre los dos subíndices B aumenta, puesto que mientras el indicador Bt inicia una trayectoria ascendente, el Bs denota un comportamiento negativo, que deriva hacia un agravamiento del desbalance entre sexos en favor de la mujer, cuyo grado recuerda al sucedido en el primer tercio del siglo, atribuido a las diferencias interregionales de stocks, dado que el peso demográfico de las provincias inmigratorias, que congregan las principales áreas urbanas del país, se incrementa, siendo una nota característica de las mismas la sobreoferta femenina en el mercado matrimonial. Es a partir del año 2001 cuando los índices Bt y Bs inician una pauta hacia la confluencia, por causa de

²¹. El coeficiente de variación es el cociente entre la desviación típica y la media aritmética. Se utiliza para medir la dispersión de los valores en relación con el promedio, independientemente de las unidades que se incluyan en el cálculo. Así, cuanto más elevado sea el CV más dispersión o variabilidad tienen los datos.

la postergación de las uniones matrimoniales y el consiguiente incremento en la edad a la que se contraen, que ya sobrepasa los umbrales máximos edatarios establecidos para nuestros índices tanto para el caso de los hombres como para el de las mujeres. A ello coadyuva la reducción de los matrimonios precoces característicos de la primera mitad de los 80', y el aumento sustantivo de la cohabitación, produciéndose un retraso progresivo en el proceso de formación de la pareja, aun ampliando el concepto de nupcialidad a las uniones consensuales (Castro, 1999).

Figura 4.2
Índices Bs y Bt de España (1900-2011)



Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Pero este proceso global de convergencia notado para el conjunto nacional enmascara diferentes velocidades regionales que vienen marcadas por los desequilibrios demográficos promovidos por los movimientos migratorios internos, que fueron especialmente intensos durante la segunda mitad del siglo XX, en los que se evidenciaron de forma muy nítida la existencia de unas zonas emisoras y otras receptoras de población. De esta guisa, y a modo de casos paradigmáticos como antesala del estudio provincial *ad hoc*, nos detenemos sucintamente en las diferencias existentes en la evolución de los índices Bt y Bs para cuatro provincias de distinto modelo migratorio: de un lado, las que han actuado como focos seculares de inmigración interna, Madrid y Barcelona²², y de otro lado, dos históricos centros de emigración tanto interior (Soria) como exterior (Lugo).

Si bien el perfil evolutivo del índice Bt de las cuatro provincias es semejante (salvo la trayectoria seguida en Lugo entre 1900 y 1920, y 1960 y 1991), no sucede lo mismo para el índice Bs donde los stocks de solteros evidencian un comportamiento diferenciado para cada modelo en función del signo de la historia migratoria selectiva por sexos. En suma, a excepción de Soria para las tres primeras décadas del siglo XX, se trata de provincias que tienen un patrón de nupcialidad tardío, donde la SMAM es elevada y el celibato en las

²². De hecho, para la provincia de Barcelona, si el censo de 1940 cifra en 644.883 las personas nacidas en otra provincia (33,4%), en 1960 este volumen asciende a 1.194.047 (41,5%) y en 1970 a 1.798.398 (46,2%). El censo de 1970 indica que los colectivos más numerosos, excluidos los barceloneses, corresponden a los oriundos de Granada (139.062), Córdoba (125.881), Jaén (118.861), Almería (111.339), Murcia (99.269), Sevilla (87.042), Badajoz (84.478), Lérida (76.188) y Málaga (67.698).

edades que estudiamos (adulto-jóvenes) es alto, puesto que los valores de los dos subíndices se muestran próximos, y salvo el periodo comprendido entre 1970 y 1981 en los casos de Madrid y Barcelona, este comportamiento asociativo no solo se mantiene, sino que se agudiza desde 1991 hasta 2011, pauta que coincide con la expansión de la cohabitación como alternativa de convivencia conyugal frente al matrimonio. El valor de la unidad solo se supera a partir de 1991 (2001 en las provincias de corte inmigratorio), lo que indica que tradicionalmente los mercados matrimoniales locales han estado caracterizados por un déficit de hombres, especialmente en el caso del colectivo más expuesto al riesgo de emparejarse, los solteros. Ello constituye una posición ventajosa para ellos ya que pueden encontrar su pareja afín en condiciones más óptimas, tanto por la menor competencia entre candidatos en liza como por el mayor estocaje de féminas disponibles. La masculinización del mercado matrimonial español es un hecho reciente, cuya intensidad aparece segmentada según se trate de zonas urbanas o zonas rurales, como tendremos la ocasión de analizar.

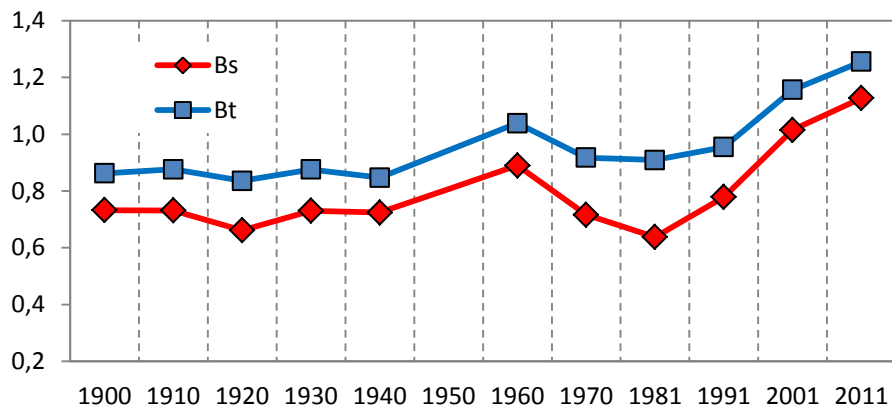
En las dos primeras décadas del siglo XX, observamos que existe un excedente mucho más pronunciado de mujeres solteras para las provincias emigratorias que para las inmigratorias, desbalance que alcanzó niveles alarmantes en Lugo fruto de la corriente migratoria exterior hacia el continente americano, protagonizado por hombres solteros, hecho que tuvo tal envergadura que lastró por entero el comportamiento del índice Bt; mientras que Soria, aun siendo acentuada la falta de solteros respecto a la situación de las mujeres de la misma condición civil, como tiene una nupcialidad universal y precoz, no sufre la caída del índice²³. En esta última provincia es reseñable la *quasi* unión de los índices en 1970 y 1981 que traduce la corriente emigratoria diferencial de mujeres que equilibraba la situación desbalanceada de la *sex ratio*, como también se aprecia para las lucenses, aunque la *sex ratio* de la provincia gallega se encuentra más masculinizada. Este equilibrio se logra en menoscabo de las provincias inmigratorias porque son estas las destinatarias de las mujeres que se marchan del mundo rural, contribuyendo a agudizar el desequilibrio numérico entre sexos en el campo. Por su parte, y al contrario que los casos anteriores, el índice Bt no ofrece inflexión negativa en estos años en Madrid y Barcelona, hecho que atribuimos al adelantamiento de la SMAM y la profusión de nupcias a edades tempranas que especialmente se dio en zonas urbanas, al relajarse el cuidado en la planificación familiar.

²³. La tasa de migración neta de las sorianas (Cuadro 4.10 del Anexo) muestra el destacable flujo de salida que tenía como principal destino Madrid, iniciada en los años 40 e intensificada en los 60', con un saldo negativo de 8.185 mujeres en el periodo 1940-1950, 5.745 en 1960-1970, y 4.227 en 1970-1981.

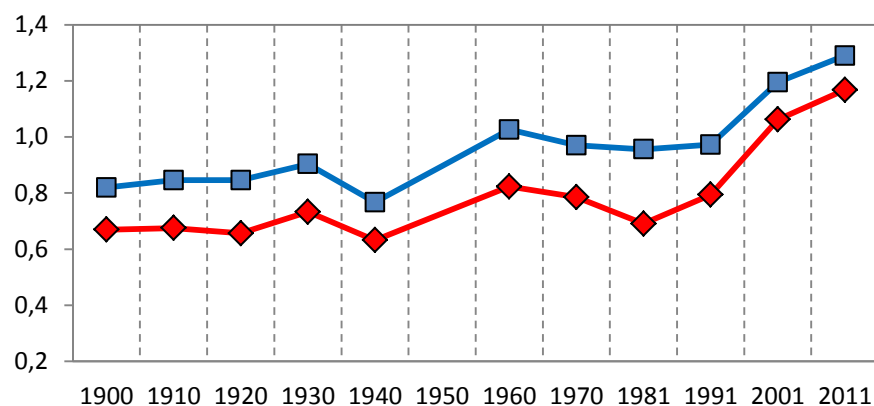
Figuras 4.3

Evolución del índice B de mercado matrimonial en España (1900-2011): Madrid, Barcelona, Huesca y Lugo

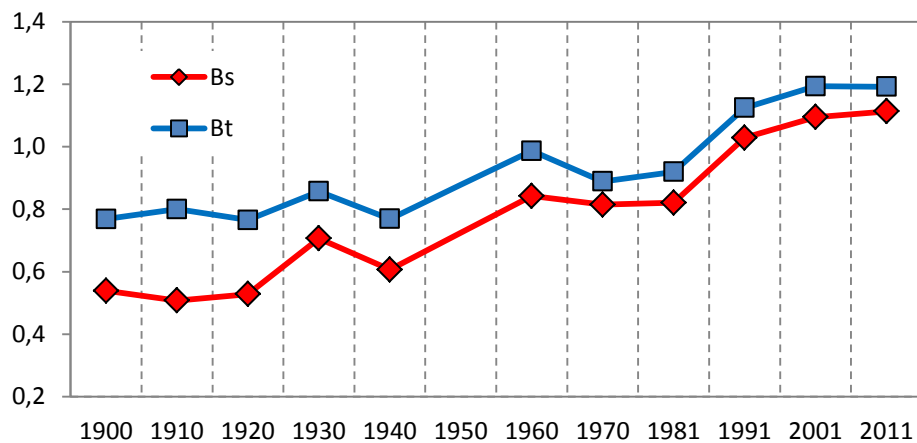
Madrid



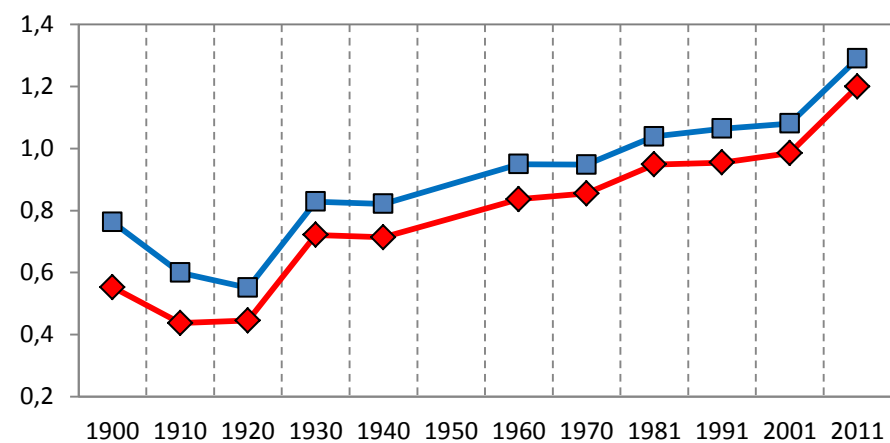
Barcelona



Soria



Lugo



3. CONFIGURACIÓN GEODEMOGRÁFICA DE LOS MERCADOS MATRIMONIALES: NIVELES ESPACIALES DE ANÁLISIS

Dada la heterogeneidad que presentan los mercados matrimoniales en España, y con objeto de observar qué patrones territoriales tienen, así como estimar el grado de asociación existente respecto a la nupcialidad, la edad de acceso al matrimonio y el alcance de la soltería en las edades casaderas, hemos analizado los índices B en razón a los distintos niveles espaciales de análisis que ofrecen los registros censales²⁴: provincia, zonas infraprovinciales (rural, intermedia y urbana) y capitales, hecho que constituye uno de los aspectos más relevantes de la presente investigación, en cuanto a que la indagación en la búsqueda de los diferenciales históricos de nupcialidad se ha realizado a escala provincial, o, para casos aislados, en el ámbito subprovincial (Recaño, 1988), sin establecer una visión de conjunto de tales divergencias territoriales para tan amplio espectro temporal. Un estudio que resulta necesario en cuanto a que una de las principales causas notadas en esos diferenciales (Lesthaeghe y López Gay, 2013; Sánchez Barricarte, 2018), están causadas por la desigualdad en el acceso a la pareja, que en primer término y como conocemos, viene determinada por la existencia de stocks suficientes.

3.1. Mercados matrimoniales en el ámbito provincial

La evolución provincial de los stocks de mercado matrimonial y su situación de desbalance hacia uno u otro sexo viene caracterizada más que por una asociación con la sobremortalidad diferencial (que se muestra patente en los resultados del censo de 1940 por causa de la Guerra Civil²⁵), por la acción de la dinámica migratoria ventisecular, tal y como adelantábamos en el apartado anterior, por su elocuente efecto sobre los volúmenes de población núbil; unos movimientos que destacan por su carácter diferencial según sexo (acentuado hasta la primera mitad del siglo XX) y su distancia desigual, de tal suerte que, como ya formulase E.G. Ravenstein en sus Leyes universales de la Migración (1885), los desplazamientos efectuados por mujeres son mayoritariamente internos, cristalizados en la emigración rural que partió de distintas provincias castellanas, las extremeñas y de Lérida, para dedicarse de forma mayoritaria al servicio doméstico de las clases sociales más pudientes que existían en las grandes ciudades y áreas urbanas (beneficiándose de estos flujos Madrid y Barcelona), hecho que dejó faltas de féminas disponibles para emparejarse, incrementando, por consiguiente, los niveles de soltería definitiva en los hombres (Cabré, 1993; Recaño, 2011), mientras que las migraciones masculinas se dirigen mayoritariamente hacia el extranjero, cuyos exponentes más sobresalientes son los flujos indianos de principios de siglo (que en realidad corresponden a una continuación de la movilidad decimonónica) con destino Argentina y Brasil, de los cuales participan numerosos efectivos procedentes de Galicia (Eiras y Rey, 1992; Dubert, 1999; González Lopo, 1998) y la cornisa cantábrica (Arbiza, 1994), así como del archipiélago canario en cuyo caso sería Cuba el país elegido por los *andariegos*²⁶ (García Medina, 1995; Cabrera, 1996); concurriendo asimismo de

²⁴. En la interpretación de la distribución territorial del índice Bt para 1950 hemos de considerar que los intervalos edatarios aplicados no son los fijados por norma dado que los grupos quinquenales disponibles son extraordinariamente amplios. En este caso, los grupos considerados fueron los de 25-34 y 15-24 para hombres y mujeres respectivamente.

²⁵. De ahí que, ante el déficit de efectivos masculinos, aparezca una exacerbada feminización del mercado matrimonial. Por lo tanto, la interpretación de la cartografía realizada sobre datos de este censo hay que tomarla con cautela.

²⁶. El carácter errante de la población canaria forma parte de su rasgo identitario. Esta idiosincrasia queda marcada en el relato del odontólogo y escritor palmero Antonio Pino Pérez: “*No cabe dudar que los canarios no tenemos una Patria definitiva, una Patria inmutable, una Patria histórica que nos aprisione con su pasado y nos oriente impelidos entre las brumas de lo venidero. Nacimos en aquellas islas, como nacen los pájaros en el calor de sus nidos y tan pronto nuestros anhelos tienen fortaleza*”

la emigración exterior el Sureste peninsular, conduciendo en este caso su diáspora hacia el norte de África, fundamentalmente Argelia (Martín, 2012)²⁷, en la cual se integraban oriundos de Almería, Murcia, Albacete y Alicante, amén del archipiélago balear donde sobresalieron los menorquines (Vilar, J. y Vilar M.^a J., 1999)²⁸. Pero serán los grandes movimientos internos en España desde finales de 1950 hasta la década de los 70', coincidiendo con la etapa del desarrollismo económico durante la dictadura de Franco, los que constituirían un episodio histórico crucial de tal magnitud que modificaron las estructuras económicas y demográficas del país, sentando las bases de lo que es España hoy tanto en clave territorial, como en los ámbitos social, demográfico y económico (García Barbancho y Delgado, 1988; Cabré *et al.*, 1985). En su época de mayor auge, la década de los 60 y hasta 1970, más de cuatro millones de españoles cambiaron de municipio de residencia, la mayoría de ellos a una provincia distinta de la de origen (Recaño, 2004). La mecanización de la producción agraria, el impulso de la actividad industrial manufacturera en Barcelona y la siderúrgica en Guipúzcoa y Vizcaya, amén del impulso terciario y administrativo de la ciudad de Madrid fruto del impulso de su función como capitalidad del Estado y los inicios de la actividad turística en la costa mediterránea, actuaron como correa de transmisión de las migraciones interregionales, desde aquellas que tenían excedente demográfico fruto de un elevado crecimiento vegetativo y una estructura joven ancladas a la actividad agraria (Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha concentran los principales volúmenes de migrantes) de la que apenas se sobrevivía, a aquellas con mayor dinamismo económico fruto del impulso de la industrialización y los servicios de administración estatal y sus sinergias sobre el sistema productivo de la capital de España. De esta guisa, en el lapso de tiempo transcurrido, la densidad de los perímetros urbanos de

bastante, nos lanzamos al azar de los espacios, ambiciosos de volar bajo todos los cielos, junto a todos los climas. Y trabajamos con ardor inextinguible en los trópicos, nos quedamos por siempre en la inclemencia de las regiones frías o nos paseamos de un continente a otro dentro de la consistencia frágil de un velero. La Patria de los canarios no es España, ni América, ni África, ni siquiera sus islas. La Patria común de los canarios, la Patria imposible que nos identifica a todos en un sentimiento único, es el mar [...] ("La Patria de los andariegos", en el noticiero canario «Tierra Canaria», La Habana, 1930).

²⁷. La menos conocida de las emigraciones exteriores españolas, la migración hacia el norte de África, sobre todo concentrada en el Oranesado (Latrouch, 2014), suponía una salida para el excedente laboral agrícola de los labriegos de estas regiones. Aunque al principio fue concebida como migración golondrina, en realidad sería el primer paso para la emigración definitiva. La proximidad de Argelia, su similitud en clima y paisaje a los espacios emigratorios, la rapidez y el bajo coste del viaje, la facilidad del retorno, la existencia de redes sociales de apoyo y la seguridad de encontrar trabajo constituían incentivos más que suficientes para los migrantes surestinos y baleáricos. Eran además preferidos frente a los colonizadores franceses. El cronista Pellisier indica: "*Los españoles, los mahoneses y algunos provenzales son los mejores hortelanos que tenemos. Cultivan todas las legumbres de Europa y los mismos árboles frutales que los moros*" (Vilar y Vilar, 1999:24).

²⁸. En general, todas estas migraciones españolas, tanto internas como internacionales, como relevantes fenómenos sociales que fueron, quedan bien reflejadas en el relato de escritores oriundos tanto de los lugares emisores como receptores. Aparte de los aportes pseudoperiodísticos realizados por plumas locales destacadas de la época como el anteriormente citado Antonio Pino, el sentimiento de la emigración es objeto de fecundo tratamiento en el género literario, especialmente en el campo de la poesía. A modo de ejemplo significativo, el eco del trance de la emigración atlántica es evocado por la máxima representante de las letras gallegas, Rosalía de Castro que, en su poemario «Follas Novas» (1880), acuña el concepto "viuda de vivos" con el ánimo retratar en forma de oxímoron el desasosiego que viven tanto los emigrantes como sus familiares, cristalizado en la espera del regreso sin hora de los hombres por parte de sus esposas, que en este caso marchan a Cuba: *Este vaive i aquél vaive, e todos, todos se van. Galicia, sin homes quedas que te poidan traballar. Tes, en cambio, orfos e orfas e campos de soledad, e nais que non teñen fillos e fillos que non téñen país. E tes corazóns que sufren longas ausencias mortás, viudas de vivos e mortos que ningún consolará* ("As viudas dos vivos e as viudas dos mortos"). Otro ejemplo destacable es el escritor murciano Vicente Medina en su obra «Cartas del emigrante» (1926), donde, a través de sus poemas "Ay, calorcico de la tierra" y "Murcia, la de las flores" entre otros, refleja el sentimiento del emigrante y la nostalgia por la tierra natal. Por su parte, en las regiones inmigratorias, destacan los autores catalanes, entre los que cabe citar a Francisco Candel en su obra «Els altres catalans» (1965), dedicada a la ola migratoria hacia el área metropolitana de Barcelona, y a Juan Marsé con «Últimas tardes con Teresa» (1966), donde realiza un retrato de la sociedad barcelonesa del siglo XX, e implícitamente refleja la impronta de la emigración española.

las dos principales ciudades de atracción migratoria, Barcelona y Madrid, pasaron, respectivamente, de 6.303 y 2.801 habitantes/km² en 1950, a 8.633 y 4.082 hab./km² en 1970. Las áreas metropolitanas de Barcelona, Madrid y Bilbao concentraron al 25% de la población española, incidiendo, por ende, en el agravamiento de los desequilibrios territoriales del país, entre las zonas industrializadas que actuaban como polo de atracción de población (Recaño, 2006), y las zonas rurales, dejando a amplias zonas de Castilla y León, Extremadura o Aragón, como “desiertos demográficos”, con densidades inferiores a 10 hab./km². El Cuadro 4.1 ofrece una imagen sintética que nos ayuda a reflexionar sobre la envergadura de los trasvases poblacionales que tuvieron lugar, artífices, a la postre, de la configuración de la heterogeneidad espacial de los efectivos demográficos que caracteriza nuestro país, tanto si atendemos a sus volúmenes, como a sus disimetrías estructurales por edad y sexo; reconfiguración que ha desembocado, por una parte, en la despoblación de muchas provincias (Collantes, 2001), y de otra parte, en la construcción de grandes aglomeraciones residenciales en el seno y en torno a los núcleos urbanos, especialmente las capitales de provincia, que acabarían determinando tanto el asentamiento como el pulso vital de la demografía española (Serrano, 1988), conformando una realidad compleja que tiene profundas concomitancias, como causa-consecuencia, en la gestación y las variaciones experimentadas en los diferentes patrones de los mercados matrimoniales regionales, así como las trabas concretas que estos reúnen en las áreas demográficamente más deprimidas.

Cuadro 4.1
Saldos Migratorios (1951-1980) en España por regiones, en miles de personas

Regiones ²⁹	1951-60	1961-70	1971-80	Total
Galicia	-227,3	-229,2	-10,1	-466,6
Cantábrica	-24,1	-45,8	10,9	-59
Vasconavarra	131,7	274,3	117,3	523,3
Castilla	-104,5	-103,5	-80,9	-288,9
León	-196,2	-276	-205,2	-677,4
Aragón	-67,6	-34,6	-46,9	-149,1
Cataluña	469,8	720,4	463,3	1.653,50
Central	307,4	544,3	288,2	1.139,90
Extremadura	-174,6	-378,2	-241,5	-794,3
La Mancha	-259,7	-415,3	-236,8	-911,8
Levante	5,1	201,3	319,2	525,6
Andalucía oriental	-422,9	-408,9	-243,2	-1.075,00
Andalucía occidental	-154,6	-434,9	-378,2	-967,7
Islas Baleares	2,4	73,9	84,7	161
Islas Canarias	-6,2	19,4	236,2	249,4
A. Migraciones exteriores	-721,3	-492,8	77	-1.137,10
B. Migraciones internas	916,4	1.833,60	1.519,80	4.269,80
C. Total (A+B)	1.637,70	2.326,40	1.596,80	5.406,90

Fuente: Reelaboración propia a partir de los datos de Ramón Tamames (1986:27), recogidos por Alfonso García Barbancho (1982), página 92

²⁹. Las regiones no identificables trazadas por García Barbancho (1982:27), y sus provincias integrantes son: Cantábrica: Asturias y Cantabria; Castilla: La Rioja, Burgos y Soria; León: León, Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca; Central: Ávila, Segovia, Guadalajara y Madrid; Levante: Comunidad Valenciana y Murcia; Andalucía oriental: Almería, Jaén, Granada y Málaga; Andalucía occidental: Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

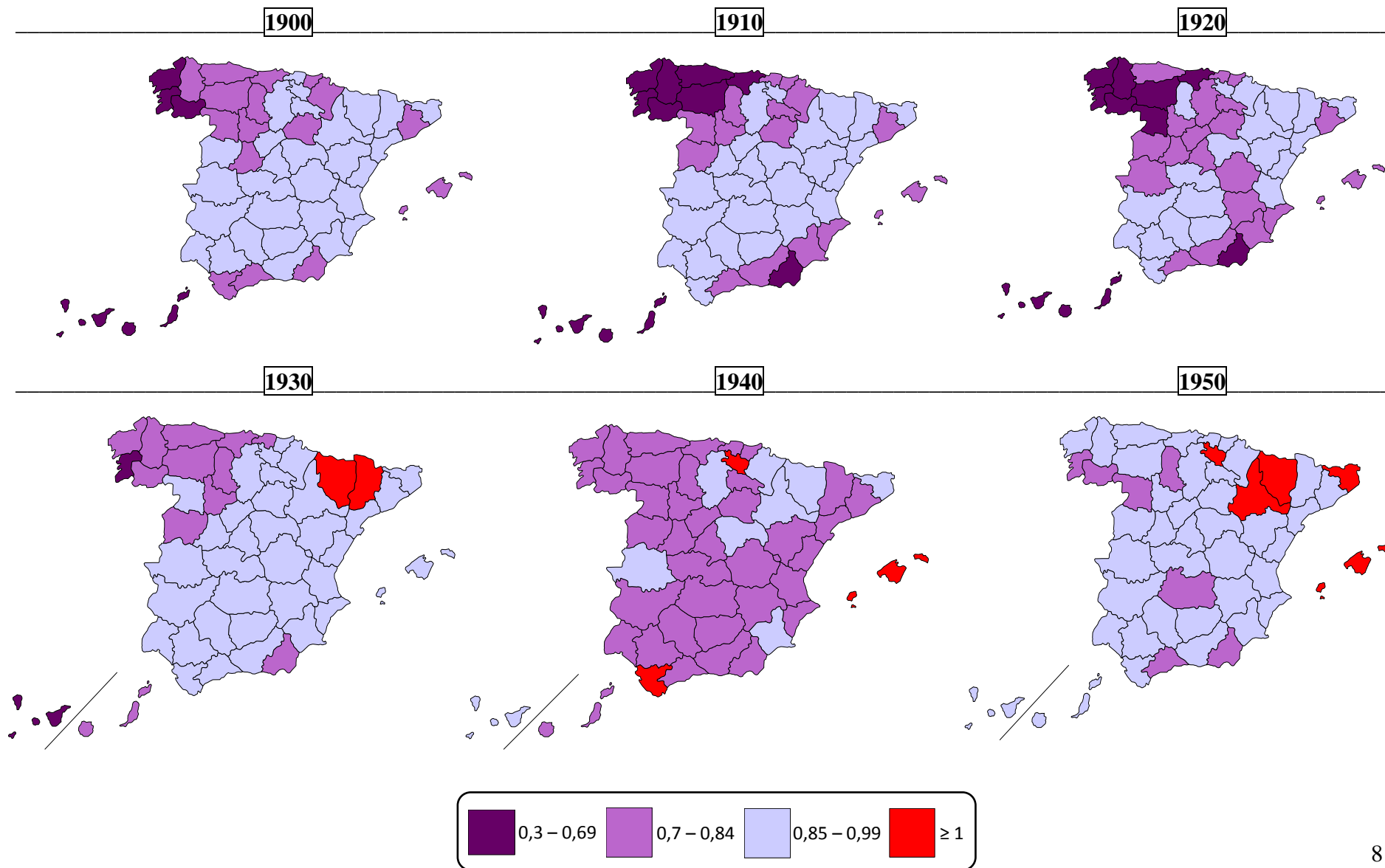
En efecto, la simple visualización del cálculo del índice Bt³⁰ entre 1900 y 1930, expone la importancia de estas migraciones para las áreas antedichas. En 1900, sería Galicia, amén del archipiélago canario, donde más incidiría el proceso emigratorio, de tal forma que la falta de hombres está presente en nuestros resultados, ofreciendo Pontevedra, Orense y La Coruña los índices más bajos del país. De hecho, el valor de Pontevedra (0,54) es casi la mitad que el de Vizcaya (0,97), lo que significa que los contingentes masculinos vizcaínos a las edades casaderas duplican a los pontevedreses. García Barbancho (1967) cifra que 147.060 gallegos marcharon de su tierra entre 1901 y 1910, el 40% (60.058) de los cuales partieron desde La Coruña, siendo el saldo migratorio negativo en 138.446 personas, de las que el 76,3% (105.699) fueron hombres. Una década después se incorporan al desbalance las provincias de Lugo, Almería y Santander, remarcándose las dos regiones migratorias: el Noroeste y el Sureste, además de Canarias. Entre 1921 y 1930, el saldo migratorio masculino para Galicia vuelve a ser negativo (-42.026), con una cifra más abultada para las mujeres (-60.427), siendo Lugo la provincia más castigada (-36.830). Pero igualmente, estos primeros decenios ventiseculares vienen caracterizados, aunque con menor intensidad que las masculinas, por las migraciones femeninas que afectan sobre todo a las provincias de Castilla y León, tanto las más rurales (León, Zamora o Soria) como las más próximas a Madrid (Segovia y Ávila, y en menor medida Valladolid). Ello crea un marcado desbalance que será especialmente agudo en los grupos de edad célibes, que comportaron el grueso de la migración.

El año 1930 muestra dos hechos destacables: la paulatina desactivación de las regiones emigratorias, excepto Pontevedra y el archipiélago canario cuyos migrantes esta vez encaminan su rumbo hacia Venezuela, tras el cierre de fronteras de Cuba (Vidal Rodríguez, 2005); y el déficit de mujeres matrimoniales que por vez primera se observa en España, concretamente en las provincias pirenaicas de Huesca y Lérida (entre 1901 y 1930, más de 38.000 mujeres migraron de esta provincia), una migración interna con destino Barcelona que hará aumentar su *sex ratio*, con tal fuerza que hasta 1930 el saldo migratorio femenino para la Capital Condal es positivo en casi 238.000 féminas, aunque para estos años su situación aparece más compensada por el incremento de los efectivos masculinos procedentes tanto de Valencia como de Murcia (el saldo masculino alcanza los 215.399 efectivos, especialmente, como sucedía con las mujeres, para el decenio 1921-1930).

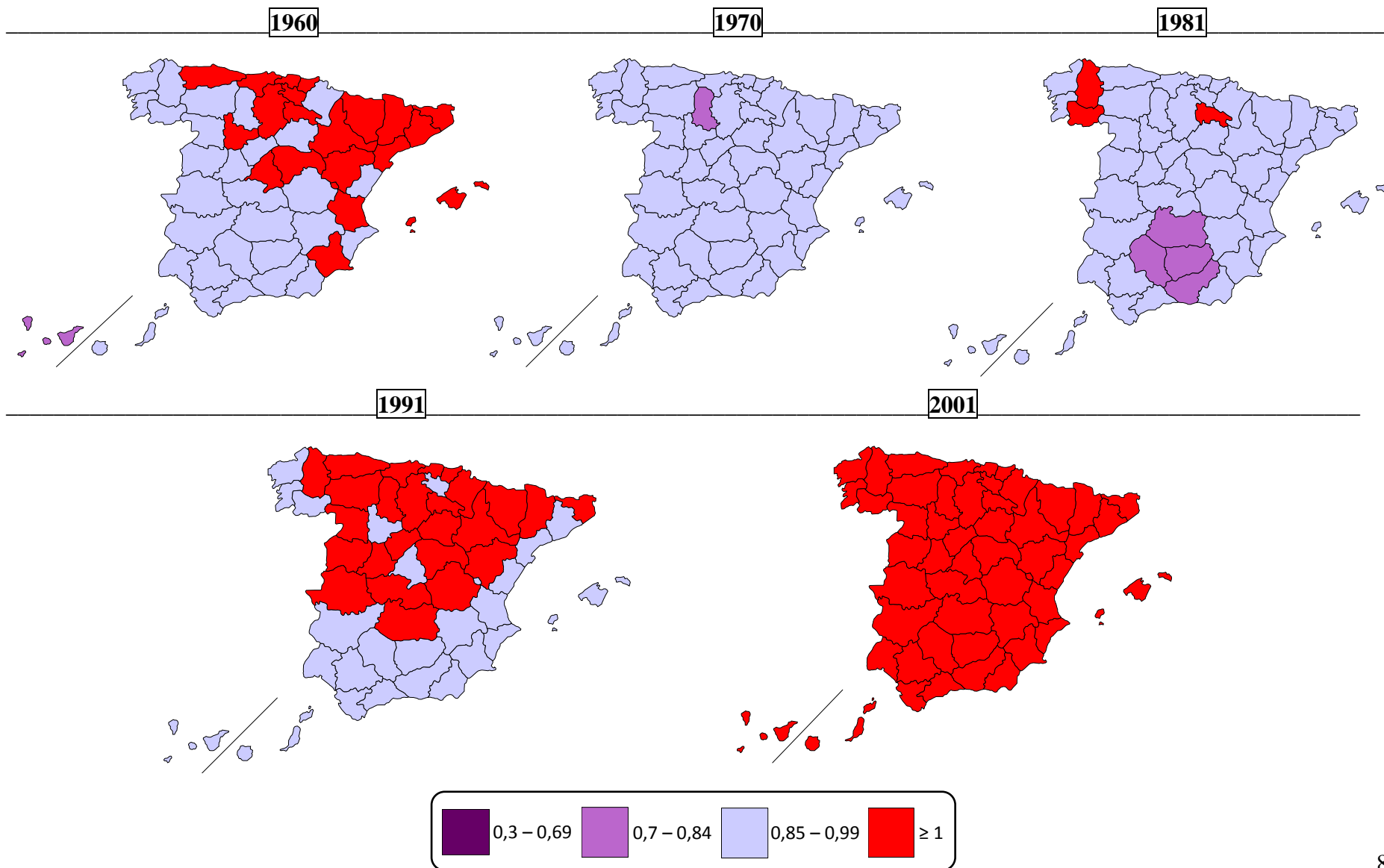
A partir de 1950 comienza a disminuir el peso de la mujer en los mercados matrimoniales, en favor del hombre, extendiéndose desde el Alto Aragón, Gerona, Álava y Baleares, hasta una década después cuando el fenómeno se amplía a la región cantábrica, valle del Ebro y mitad oriental de la Península. Esta paulatina masculinización del mercado matrimonial se frena en 1970 y 1981, dando paso a un mayor equilibrio entre sexos de la población casadera, y ello es reflejo de la cadena de movimientos migratorios que desembocaron en el extranjero, hacia Europa (con Alemania, Francia, Bélgica y Suiza a la cabeza) y América (Cono Sur), pero especialmente dentro de nuestro país; flujos, sobre todo estos últimos, donde el perfil sociodemográfico de los migrantes fue bastante menos segmentado por sexo en comparación con los protagonistas de los desplazamientos notados en las primeras décadas del siglo XX. No obstante, en la figura 4.5 para 1981 se perciben reductos del alcance de estas migraciones en varias de las provincias más castigadas por los flujos de salida: Jaén, Granada, Córdoba y Ciudad Real. Sería la década de los años 90', la que consagraría un definitivo cambio de los stocks balanceados hacia los hombres en la mayor parte del país, no en las provincias más pobladas y donde radican las principales aglomeraciones urbanas del país (salvo Zaragoza, Bilbao y San Sebastián); masculinización total del mercado matrimonial que se logrará a principios del siglo XXI, y consolidará en 2011 cuyos resultados se asemejan a los de 2001.

³⁰. Los valores provinciales de los índices Bt y Bs está disponible en los Cuadros 4.7 y 4.8 del Anexo.

Figuras 4.4: Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1900-1950). TOTAL



Figuras 4.5: Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1960-2011). TOTAL



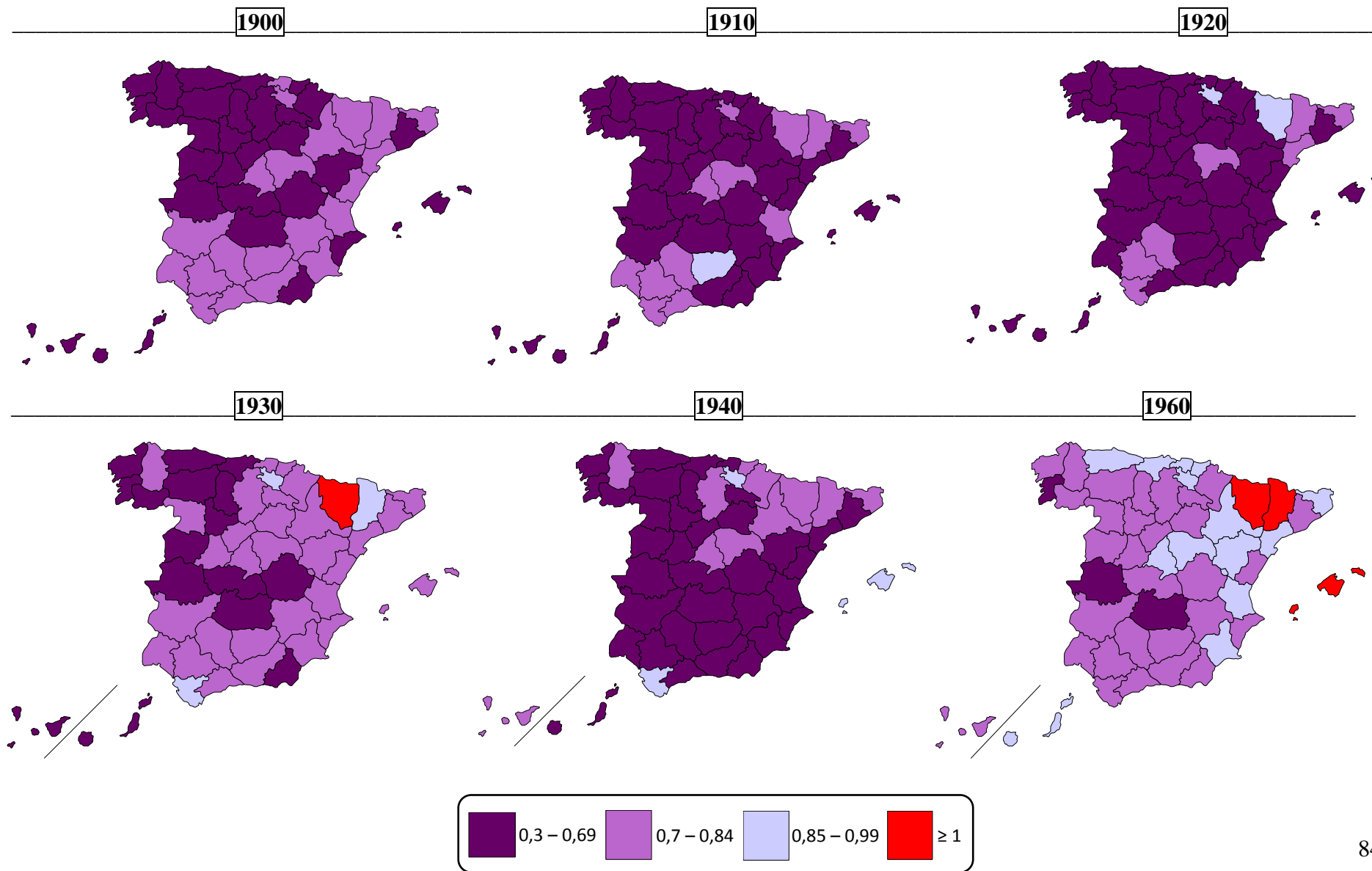
Este comportamiento se enmarca en un escenario social de postergación en el calendario primonupcial, incremento de la soltería entre los adultos más jóvenes, y la inclusión en estas mismas edades de los inmigrantes extranjeros llegados a España desde los años 90, cuyo cómputo en el índice B es especialmente sensible en los años 2001 y 2011.

El estudio del índice Bs permite profundizar en las pautas demográficas que siguen los mercados matrimoniales provinciales, al atender el grupo casadero específico.

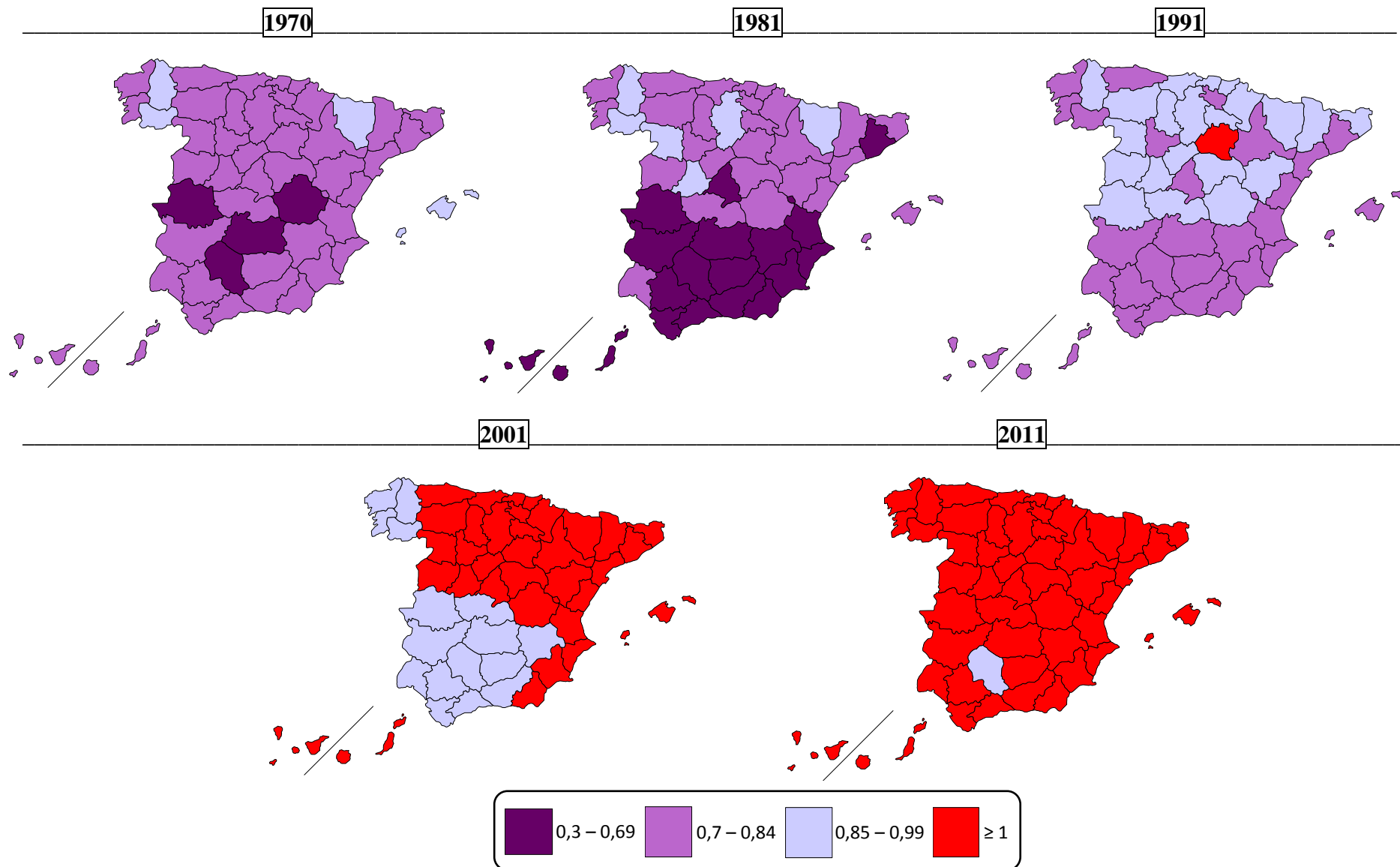
En primer lugar observamos que las sustanciales divergencias provinciales del Bt no se muestran en este caso, en cuanto a que el cociente entre solteros se presenta ampliamente desbalanceado del lado de la mujer en casi todo el país y para la casi totalidad de nuestra secuencia temporal, y esta situación no cambiará hasta la misma entrada del siglo actual. Ello se explica en un caso porque en las provincias de mayor incidencia de la emigración exterior masculina hizo aumentar el peso de las solteras en el grupo de célibes, y como los volúmenes de hombres no cejaron en su evolución negativa, al menos en cuanto a proporción se refiere, la relevancia de las mujeres se recrudeció todavía más: Pontevedra (0,35), La Coruña (0,44), Asturias (0,45), Orense (0,5), Canarias (0,52) o Cantabria (0,53) son ejemplos significativos. Esta emigración femenina logró por un lado maximizar las opciones del hombre para seleccionar pareja, pero por otro presionó a la mujer hacia la exogamia territorial si quería encontrar hombres disponibles con los que entablar relación, desventaja que retroalimenta, junto con las perspectivas de mejora económica y de vida social, la toma de decisiones vinculadas hacia la emigración. La misma lógica cabe aplicarla a las provincias del interior que notaron cómo importantes contingentes de solteras partían hacia áreas urbanas: León, Zamora y Soria 0,54; Cuenca 0,63; Ávila 0,67... La obtención de unas mínimas rentas por parte de la actividad agraria aún hacía posible un reemplazo generacional femenino como para mantener su primacía en los stocks, aspecto que trasladado en el tiempo, se visualiza con mayor nitidez para el año 1981 cuando se plasma, en el ocaso de las grandes migraciones interregionales, una España dividida entre la mitad meridional y el archipiélago canario, además de las provincias que contienen las principales urbes del país (Madrid y Barcelona); y la mitad septentrional. El Sur peninsular, todavía muestra una estructura económica que, aunque terciarizada, tenía una fuerte base agraria a pesar los procesos de mecanización que sufrió el campo, cuya sociedad conservaba unas pautas de nupcialidad elevada y temprana, y unos niveles de soltería más bajos que el resto de provincias septentrionales, en las que los excedentes demográficos expuestos a la migración eran mucho menores, por el agotamiento lastrado tras décadas de éxodo, con su efecto sinérgico sobre la parquedad de los niveles de fecundidad. Por otro lado, Madrid y Barcelona tienen un desequilibrio intercensal más o menos exacerbado en favor de la mujer, como receptoras de migración femenina, junto un alto crecimiento vegetativo.

La masculinización de los stocks de solteros en el mercado matrimonial sucede en el siglo XXI, puesto que con el retraso de la entrada a nupcias de la mujer, esta frecuentemente se matrimonia una vez sobrepasado el límite de los 29 años que establece el índice. Además, es en estos momentos cuando existe una incorporación destacada de hombres extranjeros solteros. Históricamente, la sobreabundancia de hombres se observa en la provincia de Huesca en 1930 por la presencia de cuantiosos efectivos masculinos de tipo militar. En 1960, la provincia oscense se verá acompañada de Lérida, y en 1991 por Soria. Esta vez, el índice de masculinidad es resultado de un saldo migratorio especialmente negativo para las féminas, déficit de mujeres que no se suplía vía natalidad o inmigración, con lo que los efectivos masculinos fueron obteniendo mayor significancia en la composición de la población, al compás de un recrudecimiento de los procesos de envejecimiento y despoblación, insertos en un círculo vicioso cuyo extremo conduce a la extinción demográfica, como veremos al estudiar el mercado matrimonial en zonas rurales.

Figuras 4.6: Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1900-1960). SOLTEROS



Figuras 4.7: Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1970-2011). SOLTEROS



3.2. Mercados matrimoniales en el ámbito infraprovincial

Los censos de 1960, 1970 y 1981³¹ ofrecen una desagregación espacial que resulta de enorme utilidad en cuanto a que permite ahondar en los diferentes matices regionales que tienen los mercados matrimoniales. En particular, nos interesa especialmente relacionar con mayor exactitud los patrones demográficos históricos de los mercados tanto con la incidencia que tuvieron los movimientos migratorios internos, y derivado de ellos, el grado de ruralidad o urbanización sobre los stocks matrimoniales. Además este periodo redobla su importancia dado que coincide con el periodo álgido de las migraciones interregionales en España, que se manifestaron en forma de profundización del éxodo rural, desarrollo del proceso de urbanización y aumento de los desequilibrios territoriales de niveles de desarrollo que actuaron de acicate para la migración.

Las zonas que fijan los censos son las siguientes: urbana (entidades de población superior a los 10.000 habitantes), intermedia (entre 2.001 y 10.000 habitantes) y rural (hasta 2.000 habitantes). Para la configuración de las mismas, el INE se basa en las entidades de población³², división espacial empleada en el Nomenclátor, con las distorsiones que ello puede conllevar en el cómputo municipal según la complejidad de su poblamiento, especialmente en Galicia por sus áreas habitadas rurales dispersas y la región mediterránea por las segundas residencias ligadas en un primer momento a la actividad turística a partir del último tercio del siglo XX.

Dado el especial interés que supone la zona rural, en cuanto a que ha sido el espacio que más ha padecido las corrientes migratorias y donde más limitado es su mercado matrimonial, hemos estimado el volumen de dicha zona para los censos anteriores a 1960 restando el valor provincial al valor de la capital, asumiendo que se trata de una aproximación plausible para los años calculados.

Realmente, 1950 supone una fecha clave que no solo marca el inicio de la segunda mitad del siglo XX, sino como hemos referido, constituye el punto de inflexión en la historia contemporánea de nuestro país, a partir del cual se produce su modernización social y económica y, en definitiva, su reconfiguración demográfica y territorial total, dejando unas huellas que siguen presentes a día de hoy. Ya en este año, según los cálculos de Román Perpiñá (1954), una cuarta parte de la población residente en las provincias de inmigración no nacieron en ellas, y que por el contrario, las provincias de emigración habían perdido, a lo largo de 50 años, el equivalente a una sexta parte de su población. El resultado de estos fenómenos migratorios a lo largo de la primera mitad del siglo fue que mientras en las provincias de emigración aumentaron su población entre 1900 y 1950 en solo un 38%, las de inmigración neta la vieron aumentar en el mismo periodo un 86%.

Para nuestros intereses, y a modo de introducción para el estudio de los mercados matrimoniales por zonas, nos detenemos en la desigualdad existente en la estructura demográfica por edad y sexo del colectivo del colectivo de los solteros entre 1950 y 1981 (Figuras 4.8, 4.9 y 4.10) para el conjunto de España. La variación entre estos años es ostensible, bien notable en las zonas rural y urbana, permaneciendo casi inalterable la

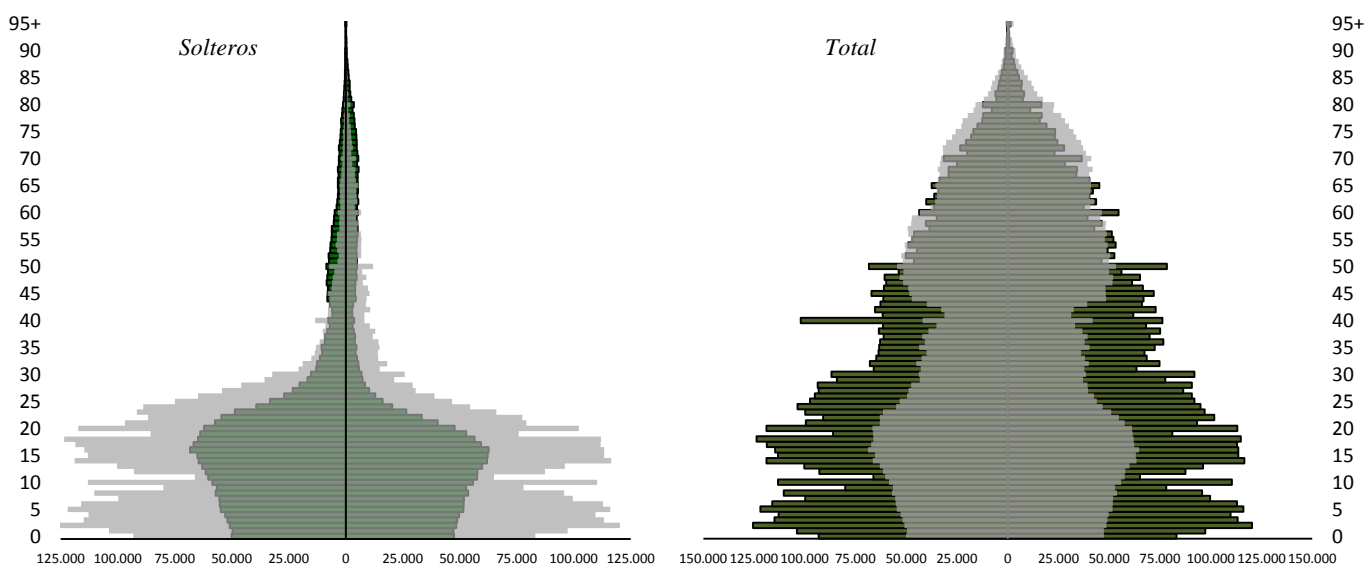
³¹. Aunque la existencia de estas zonas ya aparece en el censo de 1950, hemos optado por profundizar en los de 1960, 1970 y 1981, pues solo en ellos el estado civil aparece cruzado con el sexo y la edad.

³². El Nomenclátor define la entidad singular de población como “*cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión*”. Por ende, y tal y como indica Manuel Benabent (1999), el término ‘entidad’ es tan impreciso y abierto que dificulta también las investigaciones a escala subregional, puesto que, por ejemplo, las urbanizaciones y las zonas residenciales pueden tener carácter de entidad aun cuando solo estén habitadas ocasionalmente.

fisonomía de la estructura de la intermedia, aunque adelgazó su estructura poblacional (-2,6%), afectando sobremanera su entalladura a los solteros (-16,4%), especialmente a las mujeres (-19,8%).

El balance entre 1950 y 1981³³ conforma toda una síntesis de la base demográfica sobre la cual se asentarán los matices subregionales de la evolución reciente de los mercados matrimoniales en nuestro país. Durante estos años el mundo rural perdió a más de 4 (44,2%) de cada 10 solteros, menores de 30 años en su mayoría, pasando su volumen de 6,1 millones en 1950 a 3,4 en 1981, experimentando la merma mayor las mujeres (47,2%) frente a los hombres (41,5%), y ello adquiere relevancia en tanto que en el año 1950, más de la mitad (55,6%) de su población era soltera, dato que se reduce en diez puntos treinta años más tarde. Por su parte, las áreas urbanas no solo absorberán la pérdida del mundo rural, sino que, como efecto ‘palomita’ duplicarán su tamaño demográfico pues a la venia de la inmigración se le suma el propio crecimiento endógeno de la población local, que además coincide con la explosión natalicia del *Baby Boom*. De esta guisa, las zonas urbanas vieron incrementar en un 94,3% su proporción de solteros, con un saldo total positivo de más de 5,3 millones, especialmente hombres (107,4%) frente a mujeres (82,4%). En suma, como someramente indican las variaciones morfológicas de las pirámides, se produjo un trasvase de población del grupo de solteros desde la zona rural a la urbana, cómo el mundo rural pasa de tener una base sólida dotada de unos contingentes jóvenes sobre la cual podía articular su reemplazo generacional, al desmoronamiento total de su sistema demográfico, puesto que estos jóvenes núbiles alimentarán áreas urbanas, donde formarán pareja y constituirán familia situándose, por tanto, el estado del mercado matrimonial, con sus concomitancias sobre las opciones de emparejamiento y la reproducción demográfica, en la raíz de la incertidumbre sobre la sostenibilidad y supervivencia del mundo rural hoy.

Figuras 4.8: Pirámides de población soltera y total de España.
ZONA RURAL (1950/1981)

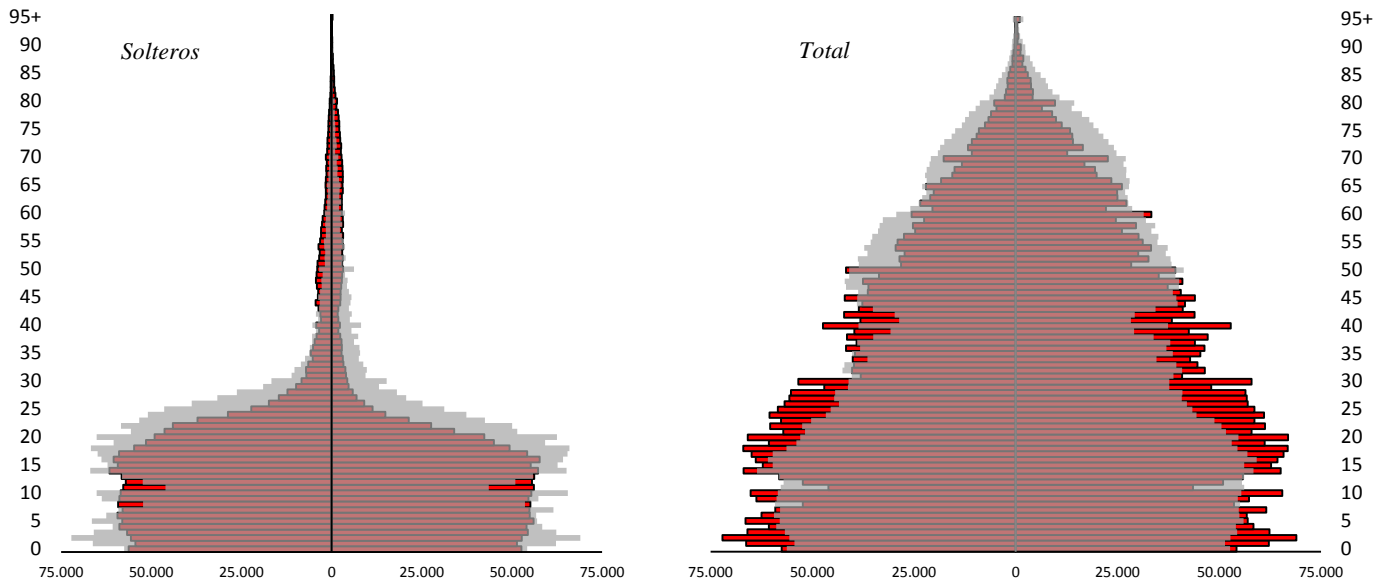


Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia

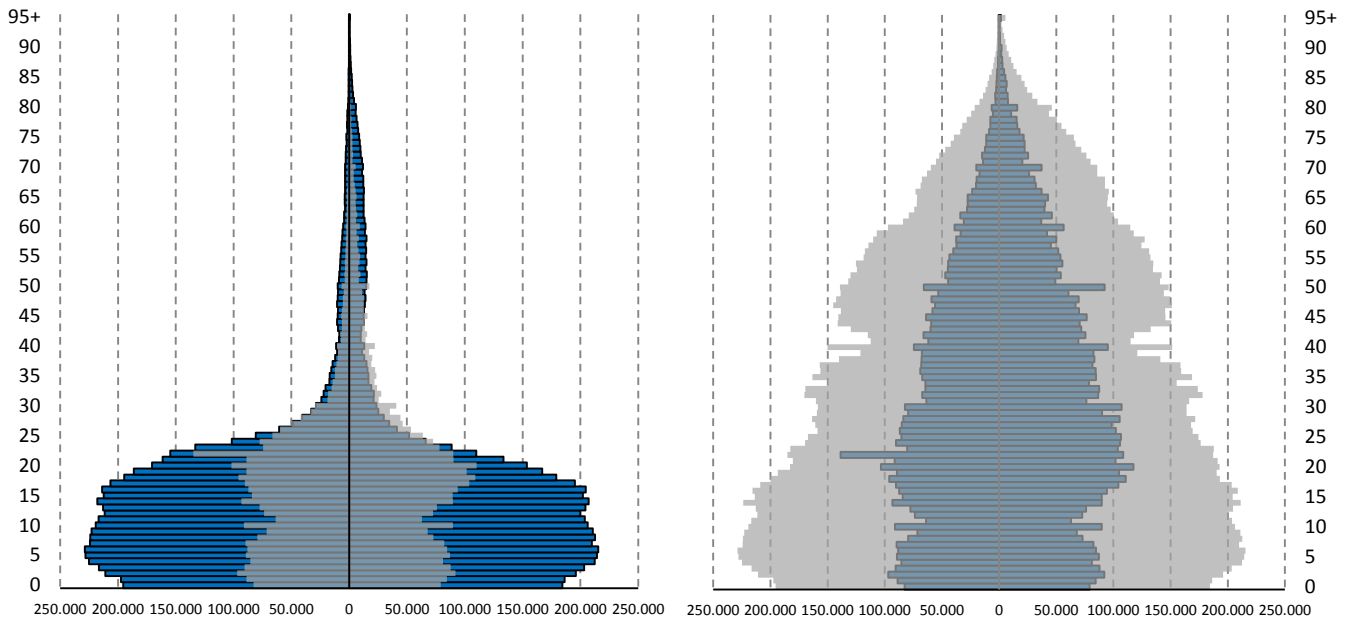
* Las pirámides de colores corresponden al año 1981, mientras que las sombradas obedecen a 1950.

³³. La información estadística está disponible en el Cuadro 4.11 del Anexo.

Figuras 4.9: Pirámides de población soltera y total de España.
ZONA INTERMEDIA (1950/1981)



Figuras 4.10: Pirámides de población soltera y total de España.
ZONA URBANA (1950/1981)



Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia

* Las pirámides de colores corresponden al año 1981, mientras que las sombreadas obedecen a 1950.

3.2.1. Los Mercados Matrimoniales en la Zona Rural

Son las entidades de menor población las que más sufren las limitaciones de sus mercados matrimoniales derivado de la regresión demográfica que padecen. El desequilibrio patente en ellos es marcadamente visible a principios del siglo XX, cuando el mundo rural se encontraba vivo y concurrido. Recaño (2017) notifica que en esos momentos, 1 de cada 5 españoles residían en municipios que en nuestros días no alcanzan o rebasan los 1.000 habitantes. Cien años después, su población se ha reducido en una tercera parte, representando casi el 3,1% del conjunto español, con una densidad de 7,3 hab/km² frente a los 92 del país. El motivo de ello es claro: el éxodo rural. Aunque desde principios de siglo se observaba a través de los censos cómo las provincias emigrantes veían menguar sus efectivos poblacionales más en razón de las migraciones exteriores que interiores, el fenómeno de los trasvases poblacionales nunca había tenido tal calado como los que tuvieron lugar entre 1961 y 1981, como se percibía en el Cuadro 4.2, con el despoblamiento consecuente y el proceso de envejecimiento de los habitantes que sobreviven en estas áreas. La diferencia estriba en que a principios de siglo existía un reemplazo generacional en las zonas rurales en base a la conservación elevada fecundidad y una mortalidad que permanecía contenida, que compensaba la pérdida por emigración, pero desde 1951 esta alimentación o bien no se produce o bien no se produce con el volumen e intensidad necesarios para suplir las continuas pérdidas demográficas que se suceden. La competencia en oportunidades laborales, oferta de servicios y calidad de vida de las zonas urbanas contrasta con los bajos rendimientos y la escasa productividad del campo, singularmente del secano. La disparidad es todavía mayor si tenemos en cuenta la inseguridad en la producción agrícola ligada especialmente al secano, máxime cuando era el sistema al que pertenecía la mayor parte de la superficie agrícola del país, con la irregularidad de las cosechas al estar vinculadas a la bonhomía de la meteorología, aparte de las características del marco laboral vinculado sobremanera al campo (paro encubierto, estacional), generando una inestabilidad en los ingresos que lastra la satisfacción individual y la planificación familiar. Las diferencias entre las características del trabajo y la posibilidad de movilidad social ascendente son, entonces, marcadas. Si a ello unimos la mecanización de los medios de producción, se explica que los migrantes, muchas veces jóvenes, abandonen el campo.

Tanto el índice Bt como especialmente el Bs³⁴, conectan las migraciones con la situación desfavorable del mercado matrimonial de las zonas rurales de forma clara, desde los gallegos, asturianos y canarios que marcharon a hacer ‘las Américas’ o los surestinos al norte de África, a las migraciones internas de mediados de siglo, donde intervienen bien de forma emisora o receptora todas las provincias españolas, diferenciándose la *sex ratio* de los emigrantes que aparece más balanceada en las últimas migraciones que en las primoseculares que fueron masculinizados (migraciones exteriores) o feminizados (inicios del éxodo rural en el siglo XX). Los desequilibrios más agudos, que se traducen en los índices más bajos, corresponden a La Coruña, Pontevedra y Orense (Lugo se incorporará en 1910 puesto que en esta provincia la migración destacada era la protagonizada por mujeres hacia la Meseta), aseverando la histórica escasez de hombres por emigración que caracteriza Galicia³⁵, como también Canarias y Almería. A modo de ejemplo, y a tenor de los valores que ofrece el índice Bs, en 1900 un madrileño (1,07) tuvo el triple de posibilidades de emparejarse que un pontevedrés (0,35 –hecho que se recrudece al menos

³⁴. Los valores de los índices quedan recogidos en los Cuadros 4.16 y 4.17 del Anexo.

³⁵. Son numerosos los dichos y refranes populares que se refieren a la facilidad de encontrar pareja en Galicia si eres hombre, como el que reza: «*Si a Galicia vas, casado de ella saldrás*». En verdad, a pesar de reducirse sustancialmente las diferencias en el ámbito urbano, todavía hoy subsisten desequilibrios en las zonas rurales, que se pueden extrapolar a las provincias denominadas de la “España profunda”, como ya quedó constatado en numerosos casos como Teruel, Huesca o Lérida.

hasta 1920, a partir del cual se duplica-), o, de la misma forma, un canario (0,42) tuvo dos veces menos de probabilidades de contraer unión que un murciano (0,82 –ventaja que mengua con la migración africana que sucederá a continuación-) o malagueño (0,81). Las diferencias entre los valores máximos y mínimos del índice Bs (puesto que los contingentes totales han mostrado mayor disparidad intercensal) se reducen a la mitad desde 1900 hasta 1981. Una excepción a la sobreabundancia de mujeres en el mundo rural la tiene la provincia de Madrid, en la cual, casi por entero en los años ventiseculares, prevalecen en número los hombres sobre las mujeres en edad casadera, por la continua marcha de ellas a la capital (no ofreciendo esta índices superiores a la unidad, como posteriormente estudiaremos). A partir de 1970, la transformación del mundo rural que padece el espacio matritense con la extensión de las franjas periurbanas y la ampliación del territorio conectado por carretera y accesible a las principales ciudades, favorece una geodemografía más homogénea que ocasiona una *sex ratio* ligeramente balanceada hacia las mujeres.

En 1981 se marca una división de España en dos mitades, muy notorio en el colectivo de solteros: de una parte las zonas rurales que tienen una situación de despoblamiento alarmante, llegando a ser difícilmente irreversible el proceso (Recaño, 2017, *op.cit.*) que se corresponden con las provincias septentrionales, especialmente de Castilla y León, Galicia y cornisa cantábrica, donde los índices sobrepasan o cercan la unidad (Lugo, Burgos, La Rioja, Zamora, Asturias...) y aquellas pertenecientes al Sur y Canarias, excepto Barcelona y Pontevedra, cuyas áreas rurales aparecen asociadas a núcleos urbanos importantes o mantienen una actividad agrícola ligadas en distinto grado al regadío que les hacen ser áreas de resiliencia demográfica y fuerzan al desequilibrio en sus mercados matrimoniales.

La falta de stocks célibes repercute en que el medio rural tenga una edad media de entrada al matrimonio más elevada que en la ciudad, mostrando asimismo un celibato definitivo igualmente más elevado (Vidal y Recaño, 1986)³⁶. En conjunto, el notable retraso en la edad al matrimonio y el considerable nivel de soltería, como indica Tomás Vidal (1987)³⁷, explica en buena parte la inferioridad rural en cuanto a fecundidad y reemplazo de sus poblaciones.

La incidencia de las migraciones femeninas sin reemplazo demográfico del mismo sexo, desencadenando la abundancia de hombres en el medio rural y la insuficiencia proporcional de féminas, hace peligrar, en consecuencia, no solo la constitución de nuevas parejas sino el mismo recasamiento de los hombres viudos (hecho habitual en épocas no tan pasadas³⁸),

³⁶. Esta aseveración se ve confirmada tras la lectura de la información estadística de los Cuadros 4.13 a 4.15 del Anexo, donde se recogen las proporciones provinciales de solteros para los años 1960, 1970 y 1981. En 1981, 7 de cada 10 orensanos que habitaban en el medio rural permanecía soltero (en 1960, la proporción era de casi 9), en Zamora y Pontevedra 6, y en Teruel, Ávila o La Coruña la soltería caracteriza a más de la mitad de su población, un celibato que si bien castiga a las mujeres, se recrudece más en el colectivo masculino, especialmente el lucense (69%), el zamorano (62,3%), el coruñés (57,2%) o el abulense (55,2%), si bien los turolenses, leoneses y sorianos sobrepasan también el 50%; cosa que contrasta con las tradicionales provincias de inmigración interna (Madrid 2,5% del total, Barcelona 3,6%, Vizcaya 8,2%), o aquellas de emigración de principios o mediados de siglo pero con una actividad agraria todavía potente y un área urbana próxima con importantes vías de conexión (Valencia 7,5%, Sevilla 4,8%, Málaga 10,8%, Alicante 10,2%).

³⁷. El autor, para la provincia de Lérida, ya advierte que la soltería es el rasgo fundamental de la demografía rural y, a la vez, causa y efecto de buena parte de sus singularidades demográficas, que se trasladan, en último término, a las diferencias campo-rural. A tal efecto, indica que el celibato definitivo hasta los 50 años de los hombres rurales alcanza el 14,5%, mientras que el de los urbanos es del 1,9%. Entre las mujeres rurales, el celibato definitivo es del 6,9% y entre las urbanas alcanza el 2,3%. A su vez, la edad media de la entrada al matrimonio es también, lógicamente, más elevada en el campo que en la ciudad. Para los hombres las edades primonupciales son 27,1 (rurales) y 24,9 años (urbanos), mientras que para las mujeres la distribución es de 24,4 y 22,8, respectivamente.

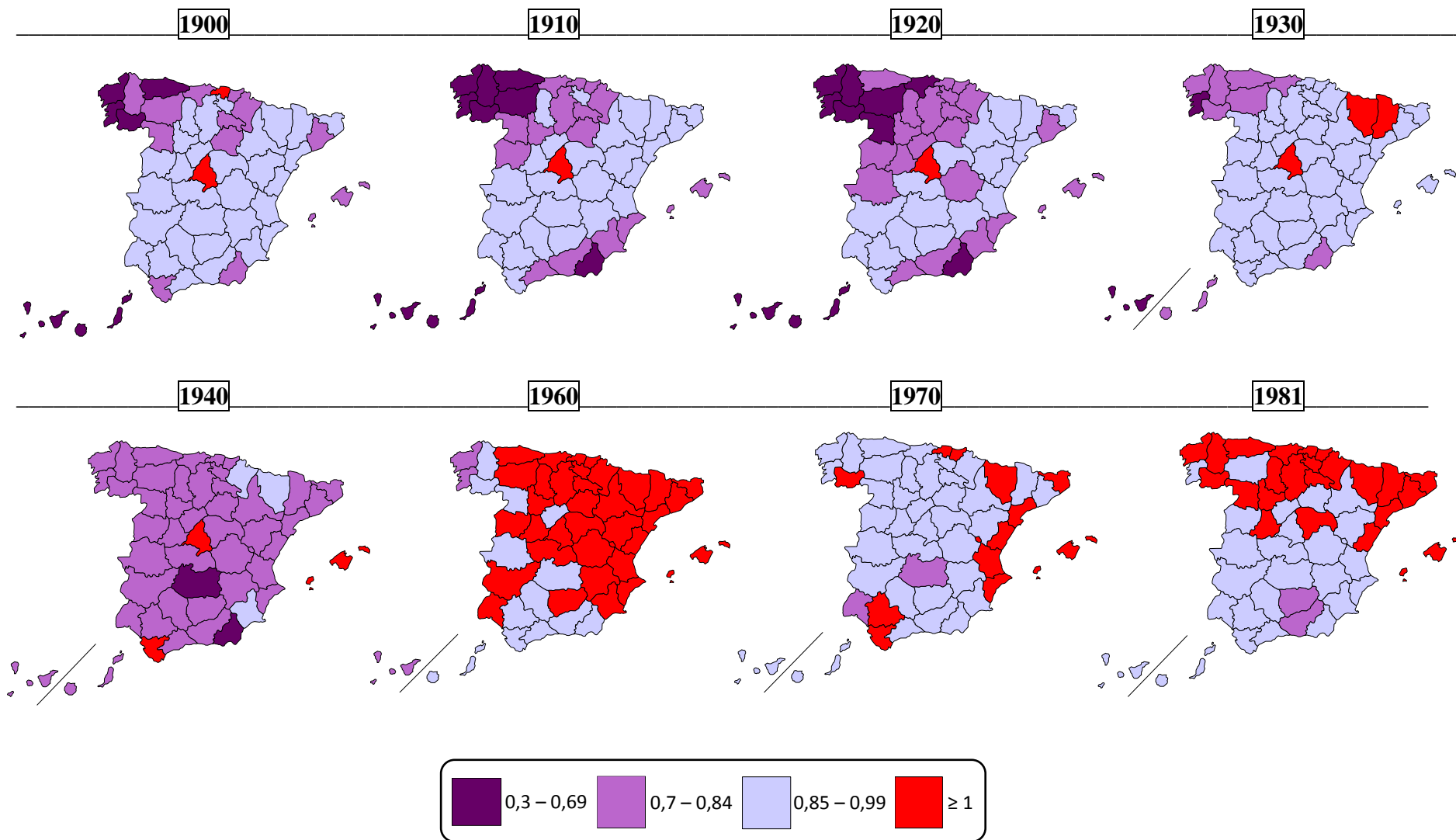
³⁸. La secular dependencia funcional del hombre respecto a la mujer en las tareas de cuidado y labores domésticas, fruto de una educación patriarcal que enfocaba el hombre al trabajo y la mujer a la guardia y custodia de la casa y la familia, servil al varón, es la causa de todo ello aunque también esconde una dependencia emocional, evasión de la soledad. Sin embargo, hoy, el enviudamiento, por norma general,

siendo especialmente paradigmáticas tanto por recorrido temporal como por calado social del fenómeno las provincias de Lérida y especialmente Huesca, en las que el peso de los solteros arrastra por entero los valores provinciales de los dos índices. Tal es la gravedad de la falta de población casadera que sería precisamente en el municipio oscense de Plan, con el fin de mejorar el círculo social de conocidos, ampliar la oferta de candidatas entre los demandantes masculinos de pareja, donde se recurrió al ingenio organizándose por vez primera las llamadas caravanas del amor, más conocidas como caravanas de mujeres³⁹, (Bodoque, 2017, 2010), con la esperanza no solo de reavivar su mercado matrimonial sino, en esencia, evitar la extinción de la población; experiencia que hoy sigue activa.

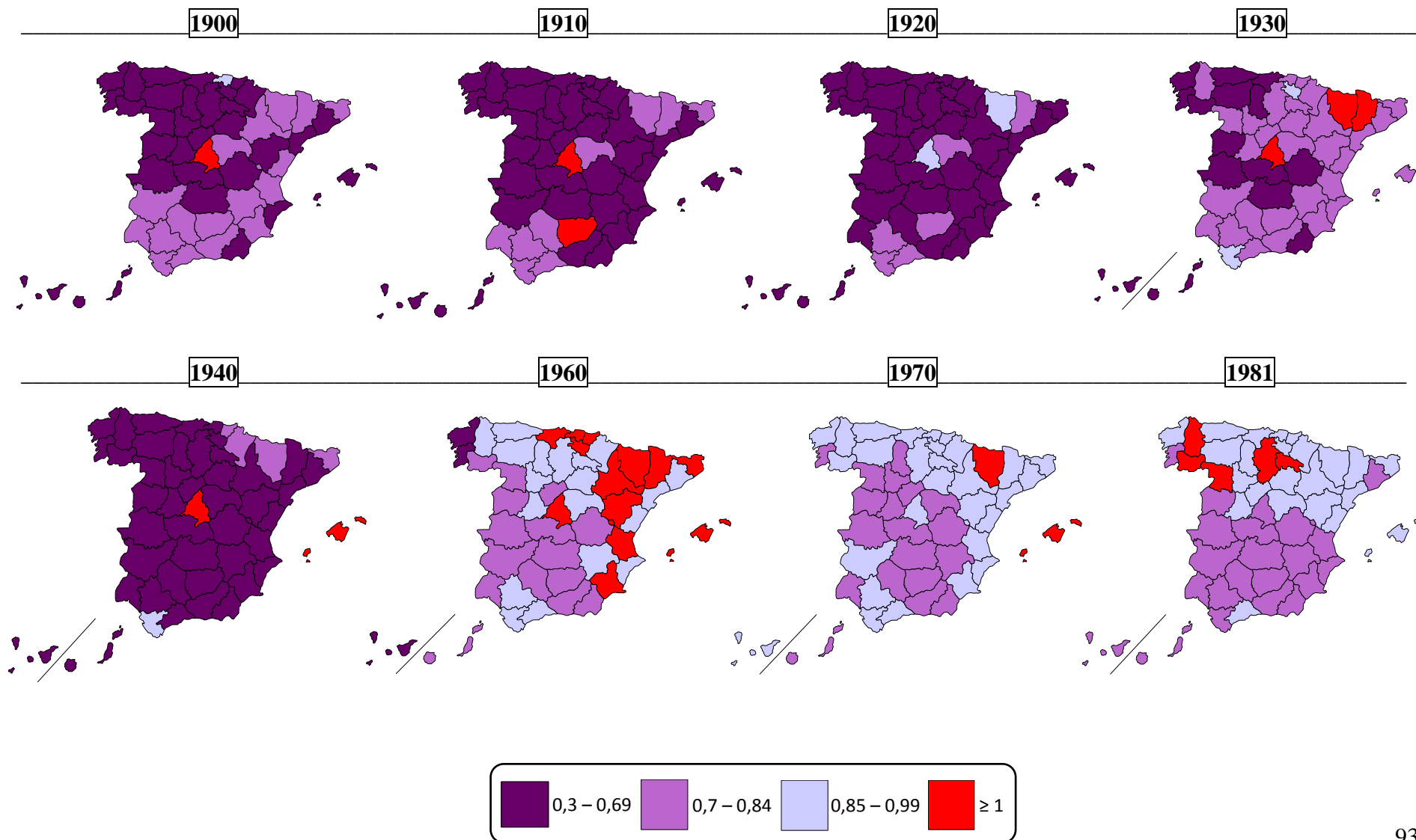
no da lugar a nuevas nupcias por la edad avanzada en la que una mujer alcanza dicho estado, por la pérdida de pensión de viudedad, la estima a la casa 'de toda la vida' o la influencia de los hijos (Spijker, 2011 y 2012), aunque sí es mayor en el caso de viudas jóvenes y en edad adulta.

³⁹. El viaje concertado de un grupo de mujeres en autobús hacia zonas rurales en estado de despoblación y con elevado grado de masculinidad soltera está inspirado en la película estadounidense "Caravana de mujeres" de William Wellman en 1951. El pueblo de Plan contaba en 1985 con 40 hombres solteros, y tan solo una mujer soltera. El anuncio solicitando "mujeres de entre 20 y 40 años con fines matrimoniales para pueblo en el Pirineo" dio como resultado 33 matrimonios, que supusieron un revulsivo tanto de la propia localidad y como de limítrofes. El éxito de la experiencia de Plan hizo que fuese exportada a otros muchos pueblos rurales especialmente en ambas Castillas para favorecer los vínculos de encuentro y amistad, y el emparejamiento. Estas caravanas se siguen realizando en la actualidad, previa inscripción de un número determinado de desemparejados, siendo la encargada de las mismas la Asociación de Caravanas de Mujeres (ASOCAMU), colectivo cuya sede radica en Madrid, y que cuenta con más de 1.300 afiliadas. Desde su fundación en 1996, ha celebrado más de 600 encuentros de solteros en localidades de toda España. Pero la formación de parejas no garantiza que finalmente la futura residencia de las mismas sea la del destino de la caravana, aunque sería lo esperado, puesto que también podría fijarse el domicilio en el lugar de residencia de la mujer, formando familias matrilocales, o familias neolocales si optan por residir en otro lugar diferente.

Figuras 4.11: Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1900-1981).
ZONA RURAL = TOTAL



Figuras 4.12: Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1900-1981).
ZONA RURAL = SOLTEROS



En conclusión, para las zonas rurales expulsoras de población, el mercado matrimonial se convierte en un elemento altamente explicativo como causa-consecuencia de su ‘invierno’ demográfico (Figura 4.13) y, concretamente, de su difícil camino hacia la consecución de una mínima regeneración demográfica⁴⁰, haciéndose estas zonas cada vez más débiles y menos autónomas, menos vivas y vividas, quedando subyugadas a las querencias del poder urbano. En verdad, el abandono poblacional sin compensación inmigratoria o crecimiento vegetativo positivo repercute, como efecto dominó se tratase, en la merma probabilística para formar pareja, lo que tiene un impacto directo en la procreación y los niveles de natalidad; ello añade relevancia al grado de envejecimiento y sobre-envejecimiento de la población, lo que conduce a la existencia de menos recursos humanos y en conjunto suponen una falta de perspectivas económicas para dinamizar la región, crear empleo y riqueza. Ello repercute en el incremento de la emigración entre los edatarios adulto-jóvenes, acelerando los procesos de despoblación, el envejecimiento y la extinción de miles de entidades de población en España, muy especialmente en ambas Castillas y el sector oriental y central Cantábrico. Estas limitaciones del mercado matrimonial abocan hacia un incremento en la exogamia territorial de pareja, puesto que a las pocas condiciones de stock de candidatos disponibles se le suma la elevada edad media de la población, que puede superar los 50 años (Martínez Lucas, 2019) e incluso en zonas extremas, como sucede en Aragón, los 65 (Faus, 2011) lo que desencadena fuertes restricciones entre los posicionados en el mercado, y ello deriva en una salida demográfica bien momentánea o permanente, sobre todo si el lugar de residencia del/a cónyuge es una ciudad o área periurbana donde existe una amplia gama de oportunidades laborales y servicios.

Figura 4.13

El círculo vicioso de la Emigración y la incidencia del Mercado Matrimonial



Fuente: Martínez Lucas, V.M., 2019 (pág.21).

⁴⁰. Desde el informe de la Comisión Europea titulado «El futuro del mundo rural» (1988) hasta la Conferencia Europea para el Desarrollo Rural celebrada en Salzburgo (2003), pasando por la Declaración de Cork (1996), la preocupación por la población que habita las zonas rurales en el ámbito europeo viene siendo una constante. En multitud de ocasiones se ha indicado que el mantenimiento de la población en el mundo rural es uno de los objetivos fundamentales que persiguen las políticas específicas que se están implementando sobre este tipo de territorios. También se ha reconocido que las barreras que separaban el mundo rural del urbano cada día son más difusas, creciendo las interrelaciones entre ambos espacios, provocando que las zonas rurales cada vez sean el soporte de una mayor cantidad de funciones, en detrimento de la otrora función monopolística agraria.

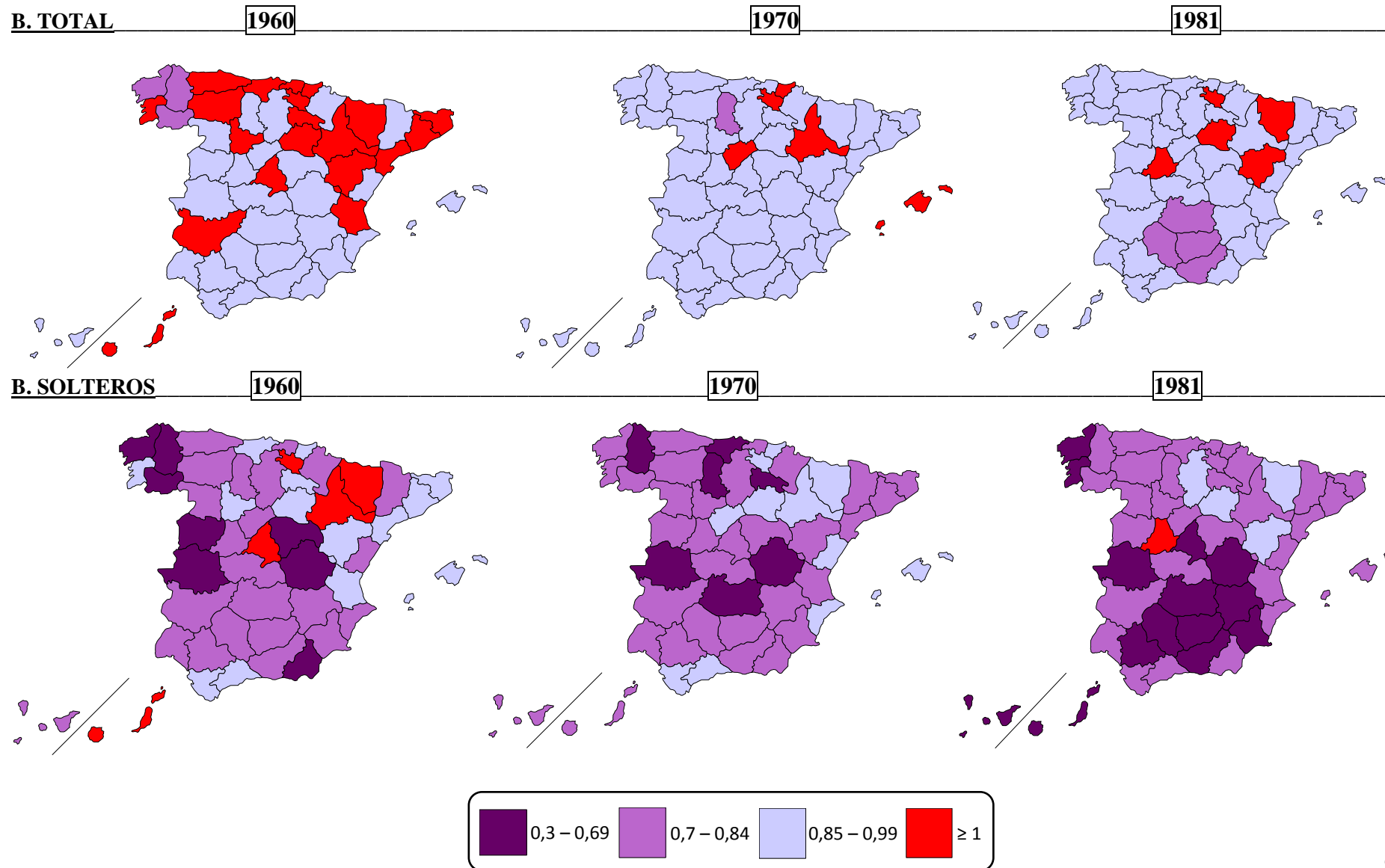
3.2.2. Los Mercados Matrimoniales en la Zona Intermedia

Podemos considerar a la Zona Intermedia como una interface entre las áreas rurales y las concentraciones urbanas, al comprender las entidades de entre 2.000 y 10.000 habitantes; por tanto, presenta una amplia heterogeneidad según el estado demográfico provincial de partida y, especialmente, del entramado socioeconómico que esta presenta, y la fortaleza de la red urbana en la que se encuentra enmarcada. Comprende un área que tiene una situación demográficamente estable digna de resaltar en unos tiempos caracterizados por los flujos migratorios: el hecho de que en el periodo intercensal 1950 y 1981, sufre solo una mengua demográfica del 2,64% y una reducción en el número de solteros del 16,42% (más de la mitad menos que la que padece la zona rural, -44,24%), es una prueba de ello.

La situación por sexos del índice Bt observa una tendencia hacia la prevalencia de la mujer desde 1960 a 1981. El excedente de hombres aparece especialmente marcado en el primer año en Madrid y Zaragoza (1,37), Las Palmas de Gran Canaria (1,21) y Álava (1,18), provincias que, salvo la matritense, han padecido una intensa migración femenina de la cual salen numéricamente fortalecidos los hombres. Mención aparte son los casos de Asturias (1,04) y León (1,01), distinguidos por el desarrollo de la minería y la necesidad de brazos masculinos. En el polo opuesto se sitúan las provincias gallegas de La Coruña (0,84), Lugo (0,81) y Orense (0,76), que juzga una triple corriente migratoria: tanto de las mujeres hacia los ámbitos urbanos, de los hombres hacia América (especialmente canalizada hacia Argentina) o Europa, y de ambos sexos hacia otras regiones peninsulares con mejores opciones de progreso (Barcelona y Madrid, amén del empleo industrial en Vigo o en Vizcaya y Guipúzcoa). En 1970, la superioridad del hombre solo se mantiene en Álava, Segovia, Guipúzcoa y Zaragoza, áreas de notable migración femenina intraprovincial (casos de las dos últimas provincias) e interprovincial (Álava hacia Vizcaya, Segovia hacia Madrid). Una década después sobresalen algunas de las provincias más despobladas, con marcada influencia del desequilibrio proclive hacia los hombres de sus zonas rurales: Soria, Huesca, Teruel y Ávila. La situación de Álava se mantiene por la competencia de las dos restantes capitales vascas, con un área industrial que absorbe mano de obra masculina (para las faenas propias del sector) y femenina (cuidado doméstico de la sociedad acomodada).

Los desequilibrios que muestran los efectivos solteros son todavía más abultados. En 1960, Huesca y Zaragoza encabezan la sobreoferta masculina (1,54 y 1,40, respectivamente), seguido de Madrid (1,33), Las Palmas (1,31) y Álava (1,02). Madrid se beneficia de los comienzos del auge de su condición de capital estatal, detrayendo hombres residentes en la zona intermedia hacia el municipio capitalino, con un perfil profesional mayoritario de baja cualificación que alimentaba el sector de la construcción tanto de vivienda barata como altos edificios que servirán de icono de progreso en la potenciación de su función de capitalidad. Mientras, la migración intraprovincial femenina tanto en Zaragoza como en Álava repercutirá en una sobreproporción de hombres frente a mujeres, que en la provincia de Huesca se atribuye a la presencia del destacado contingente de soldados que habitan en estos espacios extraurbanos. De todo ello surge una disimetría tal que un orensano (0,58) tuvo casi tres veces menos de probabilidades de emparejarse que un oscense, o un matritense tuvo el doble de oportunidades para formar unión que un abulense (0,79) y casi el triple que un almeriense (0,69). Los censos venideros de 1970 y 1981, reflejarán con mayor nitidez las regiones donde las migraciones afectaron más a las mujeres (sobresaliendo la región manchega y el alto Guadalquivir), y aquellas con igual patrón migratorio pero de evolución demográfica más negativa (Huesca, Teruel, Burgos, Soria o Ávila) que hará destacar a los hombres y favorecer, por ende, a las mujeres en el mercado matrimonial al disponer de más de candidatos para formar pareja.

Figuras 4.14: Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1960-1981). ZONA INTERMEDIA



3.2.3. Los Mercados Matrimoniales en la Zona Urbana

Sin duda, uno de los episodios más destacados en la evolución social de la España contemporánea es el acelerado proceso de concentración de la población en los núcleos urbanos. Unas cifras bastan para ilustrar la envergadura del fenómeno: mientras que en 1900 solo un tercio de la población (32,5%) residía en municipios mayores de 10.000 habitantes, en 2001 esta proporción era de tres cuartos (76,4%), y continuó incrementándose hasta el 79,6% en 2018; intensidad plasmada en el número de municipios urbanos: de 219 en 1900, a 403 en 1950, 540 en 1981 y 756 en 2018 (que representan el 9,2% del total), especialmente protagonizada por los de más de 100.000 habitantes que se han visto multiplicados por diez desde principios de siglo: desde los 6 de 1900 a los 24 de 1950, 50 de 1981 y 63 en 2018. Ello se ha logrado gracias a la acentuación de la ciudad como tradicional polo de atracción migratoria fagocitando el mundo rural⁴¹: en un primer paso, el territorio inmediato y posteriormente atrayendo excedente demográfico procedente de provincias geográficamente más o menos lejanas; migraciones que, en suma, han coadyuvado en que la ciudad se constituya como un microcosmos donde la coexistencia de sus grupos sociales, las economías que producen y la movilidad intraespacial asociada de acuerdo a la sinergia de ambos elementos, son rasgos diferenciados respecto a otras entidades poblacionales.

En verdad, las ciudades fueron secularmente atractivas en cuanto a que ofrecían mayores oportunidades para la supervivencia y el trabajo del campesino, primero como demanda de mano de obra para el sector industrial (que se remonta al menos a la I Guerra Mundial), aunque después vendría la demanda masiva del sector servicios. El éxodo rural supuso el periodo de máxima urbanización de la historia de nuestro país: solo durante en el decenio 1960-70, 5,2 millones de personas pasaron a residir en municipios urbanos, que registraron un aumento demográfico de más del 30% respecto a la población con la que contaban en 1960. A raíz de la potenciación del proceso de urbanización, las ciudades redoblaron su papel como lugar de relaciones⁴², de contactos, de creatividad y de innovación, donde se dan valores proclives al crecimiento económico y la modernización, que rápidamente se trasladan a la mentalidad, la actitud y el comportamiento sociales.

En este proceso de socialización intrínseco a la densificación de las zonas urbanas, se enmarca la optimización de las posibilidades de conseguir pareja tanto en cantidad (por el incremento del tamaño poblacional de candidatos disponibles), como en calidad pues la ciudad permitía el acceso a una educación siquiera básica y unas rentas económicas más óptimas, sin desdeñar el hecho de que en ella se podía conseguir una movilidad ascendente

⁴¹. Este hecho ocasionó numerosas críticas a la ciudad y a los gobernantes por contribuir a la desarticulación del territorio en forma de multiplicación de las desigualdades socioeconómicas aún en la misma provincia, dinamizando las zonas urbanas que concentraban la población y olvidando las zonas rurales sometiendo a sus habitantes al olvido y a una migración soslayada. Estas críticas, que comienzan a cobrar fuerza desde la Revolución Industrial, son muy antiguas. Baste como ejemplo la observación que realiza uno de los máximos exponentes de la Ilustración, el francés Rousseau en su «Proyecto de Constitución para Córcega» (1765): *“Se cree que las grandes ciudades favorecen la agricultura porque consumen muchos productos, pero consumen todavía más agricultores, tanto atrayéndolos con el deseo de un trabajo mejor, como llevando al desgaste a las clases burguesas, entre las que el campo obra siempre reclutamientos. Los alrededores de las capitales están salpicados de vida, pero cuanto más nos alejamos, más despoblado está todo. La capital exhala continuamente un miasma pestilente que acaba minando y destruyendo la nación”* (1971:128).

⁴². Al efecto, es significativa la descripción que hace el político ilustrado italiano Pietro Verri sobre el papel de las ciudades y las capitales de provincia en su obra «Sull'indole del piacere e del dolore» (1773-1781): *“Las ciudades son en una provincia lo que las plazas de mercado son en una ciudad; son el punto de reunión, donde los vendedores y los compradores se encuentran. Además, la capital es a las ciudades lo que ellas son a la provincia [...] Las ciudades, y singularmente las grandes y muy pobladas, son el centro de reunión del que salen los impulsos a la industria del campo”* (1964:203).

y ver satisfechas las perspectivas de mejora de vida del individuo, cosa que era impensable en los núcleos rurales, escasamente conectados tanto física como social y funcionalmente con los entes urbanos; constituyendo, de esta guisa, un factor de atracción notable para los emigrantes, una vez cubiertas económicamente sus necesidades primarias. Es pues en estas zonas donde los mercados matrimoniales manifiestan su carácter más expansivo, donde el carácter selectivo en la selección de pareja muestra su mayor exponente.

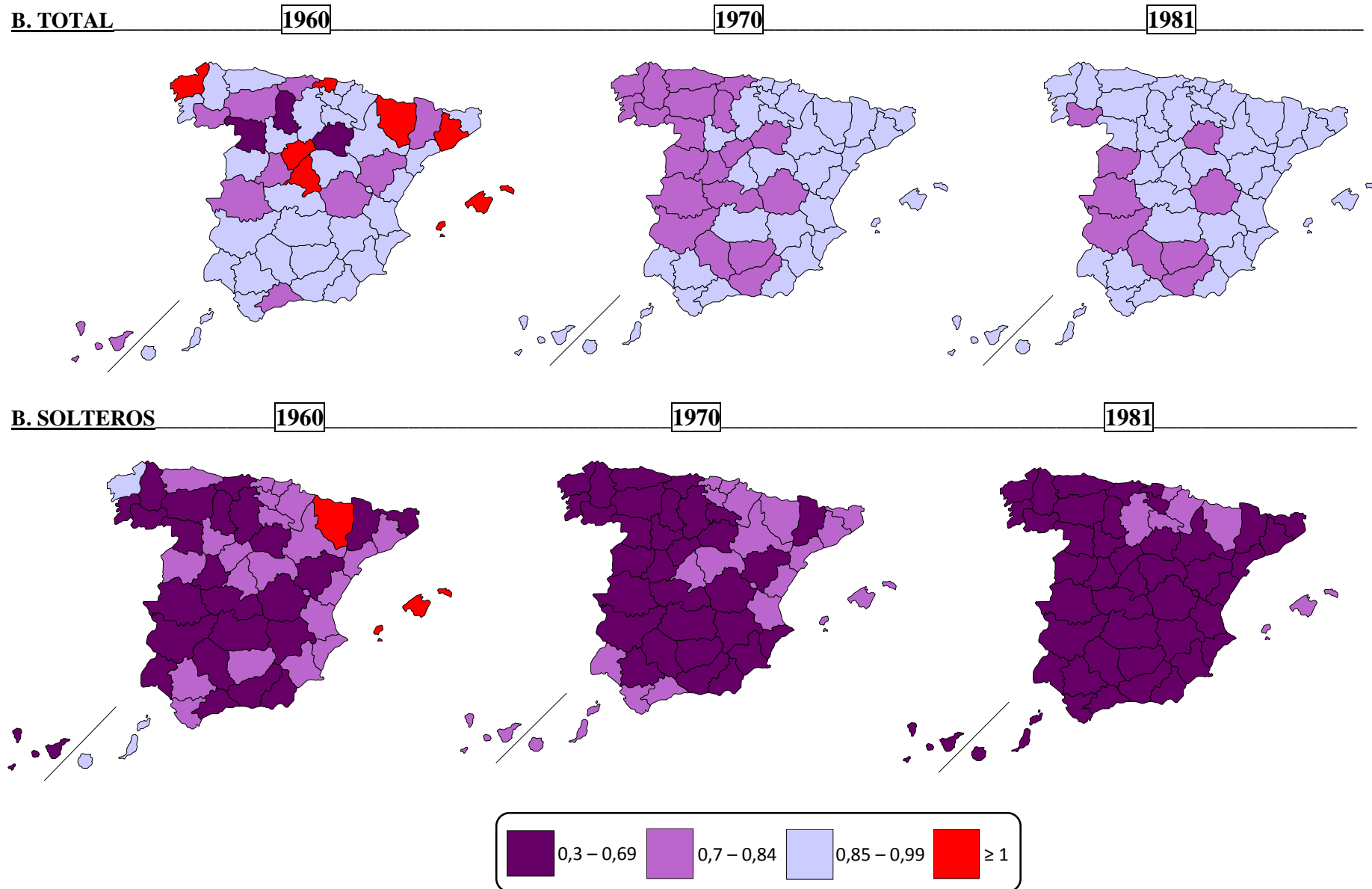
Previo al análisis, hemos de advertir que el INE considera como municipio urbano aquel que tiene una cifra igual o mayor de 10.000 habitantes, rango que resulta extremadamente heterogéneo y donde están incluidas multitud de situaciones urbanas, las cuales tienen o no funcionalidad como tal: desde las grandes ciudades, a los núcleos periféricos del extrarradio o las agrocidades tan presentes en el mundo rural del Sur peninsular, donde el sistema productivo gira en torno a la actividad agrícola. En puridad, y para los años que abordamos, solo podemos considerar como población urbana a aquella que está congregada en la capital (aspecto específico que estudiamos en el siguiente apartado) y otros núcleos más o menos adyacentes a ella, dedicados a actividades que podemos considerar como específicamente urbanas, es decir, industria y servicios. Por ello resulta de gran ayuda para el investigador la clasificación realizada en el censo de 1981 de las zonas urbanas, desagregándolas en cuatro tipos según criterios estrictamente demográficos: las que tienen entre 10.001 y 50.000 habitantes (que hemos denominado “pequeñas”), 50.000 y 100.000 (“medianas”), 100.001 y 500.000 (“grandes”) y más de 500.000 (“urbes”).

En las áreas urbanas las mujeres son amplia mayoría tanto en los stocks de la población en edad casadera como, especialmente, en el grupo de solteros (Figuras 4.16). En realidad, han sido ellas las que desde antaño iniciaron con mayor intensidad los movimientos migratorios hacia las ciudades, por diversas causas económicas y sociales: de un lado, encontraban fácil acomodo como empleadas del hogar en los primeros años, o como trabajadoras en industrias manufactureras, faenas a las que se accedía con escasa cualificación (Camarero y Sampredo, 2008), cuyos ingresos suponían un sostén económico para la familia; de otro, la marcha a la ciudad suponía un halo, además de superación, de libertad e independencia, pudiendo gozar de un mínimo libre albedrío fuera del juicio popular del vecindario, dejando atrás un mundo rural masculinizado, con un sistema familiar patriarcal donde el varón actuaba como rector de la mujer en sus esferas pública y privada. En un primer momento, estas migraciones se distinguieron por ser feminizadas (pues hasta el éxodo rural no existiría cierta paridad en la *sex ratio* de los emigrantes) y escalonadas desde el campo hasta la capital provincial y, más tarde, en su caso, hacia otras ciudades más populosas, y fueron las que lograron mayor relevancia a escala intranacional.

Precisamente, el índice Bt registra sus valores más altos en 1960, en tres de las provincias castellanoleonesas donde la migración femenina hacia la ciudad fue más destacada: Zamora (0,66), Palencia (0,67) y Soria (0,68), las cuales se caracterizan asimismo por tener unos porcentajes de soltería más altos que los hombres, como rasgo inequívoco de la competencia entre sexos que se da en los mercados matrimoniales locales. En los años 1970 y 1981, la prevalencia demográfica de la mujer en las zonas urbanas aumenta sobre todo en el colectivo de solteros, con resultados interprovinciales que poco distan entre sí.

Los hombres únicamente conforman el sexo excedentario en 1960 en las islas Baleares, Vizcaya, La Coruña, Barcelona, Madrid, Segovia y, por encima de todas ellas, Huesca por el destacado volumen de soldados adscritos a la Escuela Militar de Alta Montaña del Ejército ubicada en Jaca, unido a los elevados contingentes que muestran en la época los cuarteles de Sabiñánigo y Barbastro; efectivos que son, casi en exclusiva, solteros (el exacerbado valor de 2,1 del índice Bs así lo indica). De este hecho resulta un escenario inusitado en la

Figuras 4.15: Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1960-1981). ZONA URBANA



demografía de los mercados matrimoniales históricos (al menos en la era contemporánea) en el que la mujer tiene ante sí una situación favorable para formar pareja verdaderamente extraordinaria, dado que una oscense o jacetana puede elegir entre más del triple de candidatos con opciones para emparejarse que sus vecinas leridanas, zaragozanas o navarras. La casuística de los casos restantes para la *sex ratio* total obedecen a la acción de la migración diferencial de mujeres hacia Madrid (caso de Segovia) y Barcelona (caso de las islas Baleares), del saldo migratorio exterior hacia América (-Argentina-, caso de La Coruña) y el empleo de la industria siderúrgica en el caso de Vizcaya.

La postergación de la edad al matrimonio, especialmente notoria en el caso de las mujeres, hace que el estado de soltería para ellas en el rango de edad considerado en nuestro índice Bs sea cada vez más cuantioso, y ello explica los voluminosos contingentes de población soltera en las áreas urbanas, extendidas por casi toda España, en 1981.

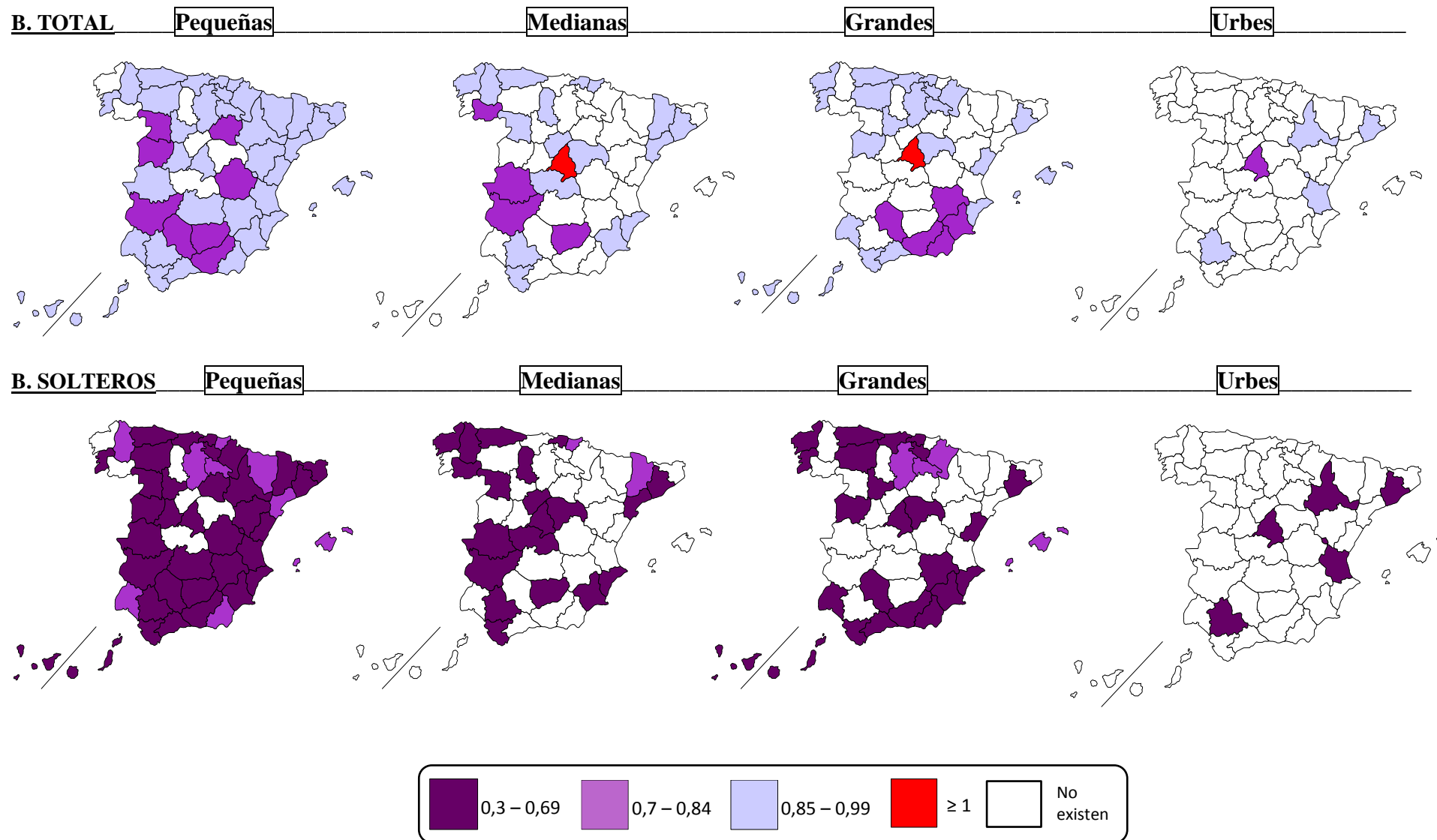
El análisis tipológico (Figuras 4.15), permite profundizar acerca del efecto de la urbanización sobre los mercados matrimoniales; desagregación espacial que delata que su feminización en las zonas urbanas se encuentra generalizada en todas sus entidades, independientemente de su tamaño.

Los núcleos urbanos más “pequeños” (10.001-50.000 habitantes) corresponden a las zonas urbanas más numerosas, apareciendo repartidos por casi todas las provincias. En su mayoría son entidades que muestran un peso sustancial de la actividad agraria y muestran un ámbito de influencia comarcal o bien son capitales de pequeñas provincias de elevada despoblación, o son núcleos que se hallan incluso en las grandes áreas metropolitanas de las ciudades por lo que ofrecen un crecimiento vegetativo altamente positivo. Algunos ejemplos son: Soria, Teruel, Ávila, Ronda (Málaga), Úbeda (Jaén), Calatayud (Zaragoza), Medina del Campo (Valladolid), Molina de Segura (Murcia) o Astorga (León). La variación interprovincial de los índices Bt y Bs no ofrece distancias significativas, siempre en favor de la mujer. Los valores más bajos del índice Bt los ofrecen las provincias de Salamanca (0,79), Zamora, Jaén, Córdoba y Soria (0,82), y Granada y Cuenca (0,83). Mientras, para el Bs corresponden a Pontevedra (0,56), Jaén (0,59), y Salamanca, Cuenca y Badajoz (0,60). Todas ellas fueron destacados lugares de emigración femenina rural hacia las ciudades, y estos núcleos pequeños, que suelen corresponder a ciudades cabezas de partido judicial o agrociudades, obedecieron a una primera etapa de esta emigración escalonada.

Por su parte, los núcleos “medianos” (50.000 y 100.000 habitantes), que podemos considerar como semiurbanos, son menos cuantiosos que los pequeños. Comprenden las capitales provinciales (es el caso de Orense, Badajoz, Cáceres, Jaén, Palencia Lérida o Tarragona) o las capitales de funcionalidad subregional (como Lorca, en Murcia) y por tanto la situación de los mercados matrimoniales opera dentro de las particularidades demográficas locales, tanto las referentes al signo de sus saldos migratorios como al estado de su estructura. Persiste la situación numérica favorable a la mujer en todos ellos, tanto en los efectivos totales como solteros excepto Madrid, donde los hombres son excedentarios.

El carácter urbano de los municipios se denota en los núcleos “grandes” (entre 100.000 y 500.000 habitantes), en los que se incluyen gran parte de las capitales provinciales o subprovinciales (Vigo, Gijón, La Coruña, Bilbao, Murcia, Alicante, Albacete, Almería, Málaga, Valladolid, Palma de Mallorca...), en las que la distancia de los índices Bt y Bs aumenta, lo que se traduce en que el peso de los contingentes femeninos solteros destaca respecto al total, en un año, 1981, que supone el ocaso de las grandes migraciones internas así como el reflejo de la primera generación de *baby boomers*. La persistencia en esta tipología de los hombres como sexo excedentario en Madrid como único caso, y su desactivación

Figuras 4.15: Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España: TIPOLOGÍAS ZONAS URBANAS 1981



para la siguiente categoría, que engloba a las capitales “urbes”, conduce a la hipótesis de que el asentamiento del hombre es bastante más disperso en los espacios urbanos que la mujer, pues este se empleaba en oficios más variados en cuanto a preparación técnica y académica que ella (administración, construcción, industria, hostelería, comercio...), algo que favorecía su deslocalización habitacional, mientras que la actividad laboral femenina era más reducida en torno a la manufactura y el cuidado doméstico y personal, hecho que determinaba su residencia en las ciudades más populosas, como se muestran en las “urbes”, los municipios que sobrepasan el medio millón de habitantes⁴³: Madrid, Barcelona (las dos metrópolis nacionales) y Valencia, Zaragoza y Sevilla (las metrópolis regionales de mayor significación), donde el predominio de las solteras en los stocks aparece más acusado.

3.3. Mercados matrimoniales en el ámbito municipal: el caso de las capitales provinciales

Como hemos apuntado con anterioridad, si bien el lugar preferido de la inmigración son las zonas urbanas, son las capitales de provincia las que van a canalizar su flujo más importante, como destino final o intermedio, puesto que son en estos núcleos los que en su seno o en su entorno inmediato se articula buena parte del tejido productivo de la región, al contar con un equipamiento funcional diversificado capaz de dar respuesta a su cometido de vertebración del espacio regional, lo que se cristaliza en oportunidades económicas y de empleo, y con ello, crecimiento poblacional⁴⁴. Con el paso del tiempo, y tras el desarrollo del Estado de las Autonomías en 1978, el aumento del peso de las capitales provinciales se acentuaría en aquellas en las que recayó la capitalidad de Comunidad Autónoma.

Los censos de 1960 y 1970⁴⁵ ofrecen información específica relativa a la capital, mientras que para el resto de censos la hemos sustraído directamente de los reportes estadísticos de los municipios a los que corresponden las capitales. Este ejercicio retrospectivo, aunque alcance valor estimatorio, resulta plausible dado que por norma, en la inmensa mayoría de las provincias⁴⁶, las capitales ocupan el rango hegemónico en sus respectivas jerarquías

⁴³. Estas metrópolis llegaron a tejer una red de núcleos urbanos satélites, de tamaño demográfico de tal relevancia que fueron polos de atracción de la emigración nacional, al compás de los procesos de industrialización y urbanización en las provincias de Barcelona, Guipúzcoa y Vizcaya. En Barcelona, el conjunto de Badalona, L'Hospitalet de Llobregat, Sabadell, Terrassa, Manresa, Mataró y Granollers, conformó en los años 70' el primer centro de inmigración nacional. En Vizcaya, cabe destacar el núcleo de Baracaldo; Éibar, Irún o Rentería en Guipúzcoa, y Sagunto en Valencia; todos caracterizados por su elevado grado de industrialización, marcadamente acusado en los de Barcelona (Vilá Valentí, 1972).

⁴⁴. La división provincial realizada en 1833 que es la que, con ligeras modificaciones, rige en nuestros días, asentó la capitalidad en aquellas ciudades que desempeñaron una funcionalidad histórica previa, al existir en ellas un arraigo de infraestructuras (camino, edificios, establecimientos públicos y privados) que las situaba en condiciones idóneas para continuar ostentando dicho rango, albergando a las nuevas autoridades e instituciones. El principio de centralidad, fruto de un criterio socioeconómico, se aplicó especialmente a las provincias de nueva creación, entendiéndose, según la Comisión encargada del proyecto de ordenación territorial, que “*el centro de la provincia no precisamente en el centro del territorio, sino más bien en el de la población y movimiento industrial de ella*” (Calero, 1984).

⁴⁵. Si bien en el censo de 1950 existen datos referentes a las capitales provinciales por edad y sexo, ambas variables no aparecen cruzadas con el estado civil, por lo que invalida su utilización para evaluar el mercado matrimonial de acuerdo a nuestros parámetros.

⁴⁶. Existen contadas provincias donde esto no sucede, en cuyo caso se trata de una aproximación a la realidad. Entre estas, el ejemplo más paradigmático es el de la provincia de Pontevedra, donde Vigo ha permanecido desde el siglo XX como el principal polo demográfico de la provincia. También cabe destacar, por amplitud de serie histórica de macrocefalia no capitalina, los casos de Asturias, donde salvo en 1900, Gijón supera en población a Oviedo en todos los registros censales (y padronales) hasta la actualidad; Cádiz, donde el primer municipio más poblado, desde 1940, es Jerez de la Frontera; Tarragona, provincia en la que la capital solo destaca sobre el resto de municipios a partir de 1965, siendo sobrepasada anteriormente por Tortosa y alcanzada en los primeros años ventiseculares por Reus; y Jaén, donde la actual capital solo aventaja a Linares a partir de 1940.

urbanas tanto en población como en equipamiento terciario y conglomerado de dotaciones político-administrativas de gobernanza regional que hace posible su posición aventajada, externalizadas por el territorio en forma de *hinterland* cuya extensión varía en razón de su poder económico y su conexión a otros núcleos urbanos o metrópolis.

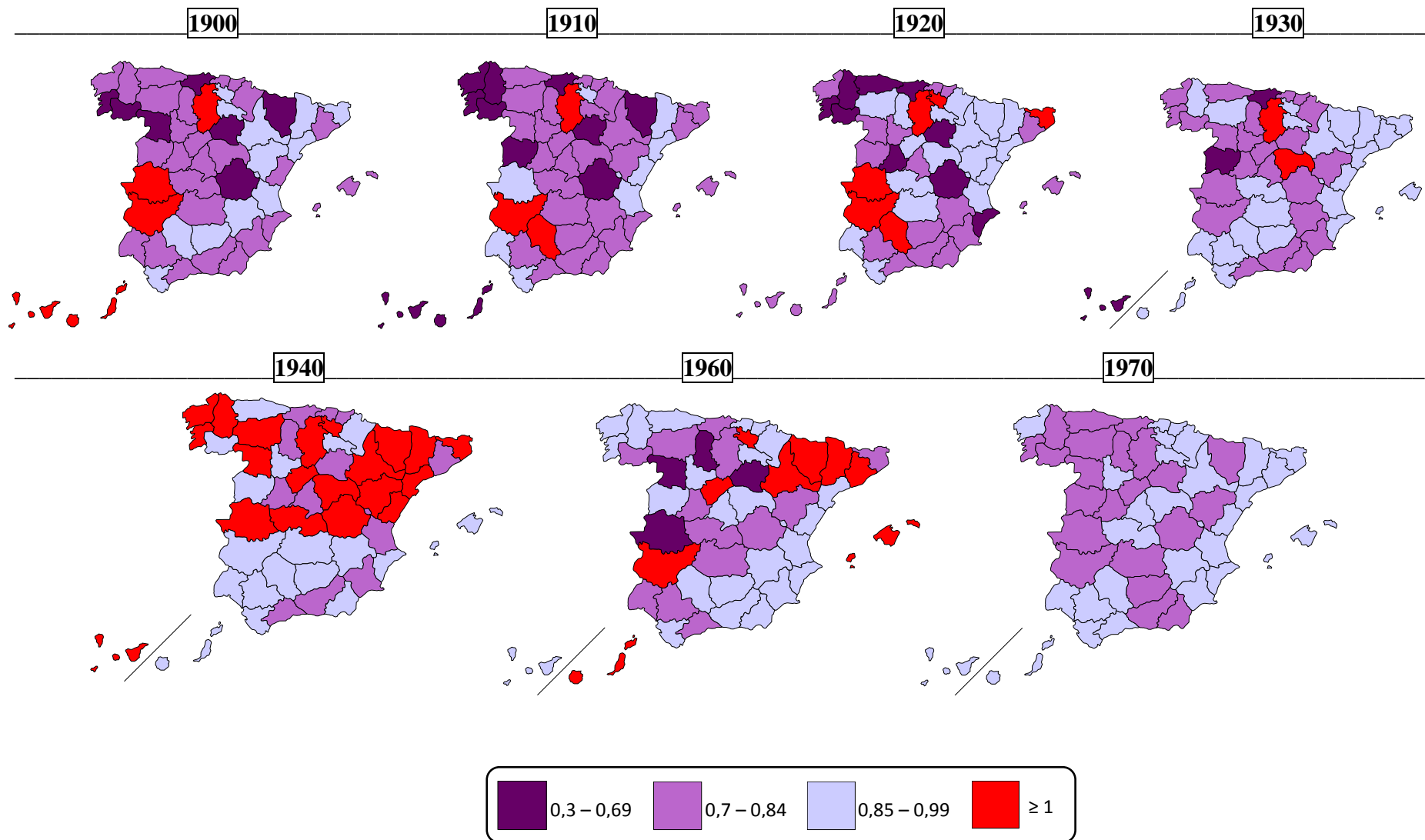
Es de notable relevancia el tratamiento histórico de las capitales para los fines de nuestro estudio, en cuanto que por causa de ser centro receptor de flujos migratorios, la capital se ha distinguido por la diversidad social de sus habitantes, con sus distintas particularidades culturales que se trasladan a los emparejamientos, formulándose unas estrategias en los mismos que se comprenden que sean más complejas que en entidades poblacionales menores puesto que una vez que se supera el primario factor “stock” por excedentario, se le yuxtaponen otros que definen con nitidez el carácter poliédrico de los mercados matrimoniales, adquiriendo relevancia como elementos sociales de discriminación-segmentación el nivel educativo, el económico, el lugar de nacimiento, hasta las creencias políticas y religiosas de la pareja. En definitiva, es en los entornos urbanos, y dentro de ellos en sumo grado, en las capitales, donde los mercados matrimoniales operan en su máxima expresión en cuanto a que la toma de decisiones se lleva a cabo con un grado de autonomía más amplio, salvo las limitaciones legales regentes en todo el territorio nacional.

Los stocks totales⁴⁷ (Figuras 4.16) muestran unas diferencias holgadas entre las capitales, persistentes aunque aminoradas desde 1900 hasta 1970, en líneas generales, en favor de la mujer. A principios de siglo, en Santa Cruz de Tenerife, las dos capitales extremeñas y Burgos, existe una proporción mayor de hombres sobre mujeres, situándose en el lado opuesto Pontevedra, Soria y Santander. Salvo en la capital canaria que suponía el primer paso de la emigración masculina hacia América, así como Pontevedra por ser puerto de embarque hacia el mismo continente, Extremadura y Burgos se caracterizaron por una emigración interna femenina que hizo prevalecer en número a los hombres, con una intensidad que no ofrecía reemplazo demográfico de este sexo, cosa que sí logró tanto Santander como Soria. Los efectos de esta migración femenina se observan con nitidez una década después, cuando Santa Cruz de Tenerife cambia radicalmente en cuanto a primacía de sexo por una agudización de las emigraciones masculinas, en un contexto donde las capitales, especialmente de provincias deprimidas, suponían una primera etapa migratoria hacia otros horizontes más bonancibles en términos económicos: los ejemplos de las cuatro capitales gallegas, Santander, Huesca, Soria y Zamora son representativos de este extremo. En verdad, la feminización del mercado matrimonial se observa como un indicador del desarrollo socioeconómico de la provincia, que especialmente advierte del impacto de las migraciones intraprovinciales, con sus repercusiones sobre su grado de despoblamiento y la macrocefalia urbana en torno a la capital, cosa que se refleja en sentido negativo en Huesca, Ávila, Zamora o Lugo, y todo lo contrario en Vitoria, Palma de Mallorca, Alicante, Murcia, Barcelona, Bilbao, Valencia o Valladolid.

El estado de los stocks de los solteros, confirma lo antedicho. Salvo el año 1940 que recoge las incidencias de la Guerra Civil (presencia de soldados), y de ahí la sobreabundancia de hombres en las capitales septentrionales, la existencia de la sobreoferta femenina de solteras extendida en todas las provincias indica, de una parte, no solo el aumento de mujeres vía inmigración, sino también un incremento en la edad primumonial y la soltería, hechos que no sucedían con tanta intensidad ni en las áreas urbanas menos populosas, ni en las zonas rural e intermedia, y que entrevén el mayor empoderamiento de la mujer en las zonas de mayor población, con poder de decisión respecto a cómo, con quién y cuándo emparejarse y/o contraer matrimonio.

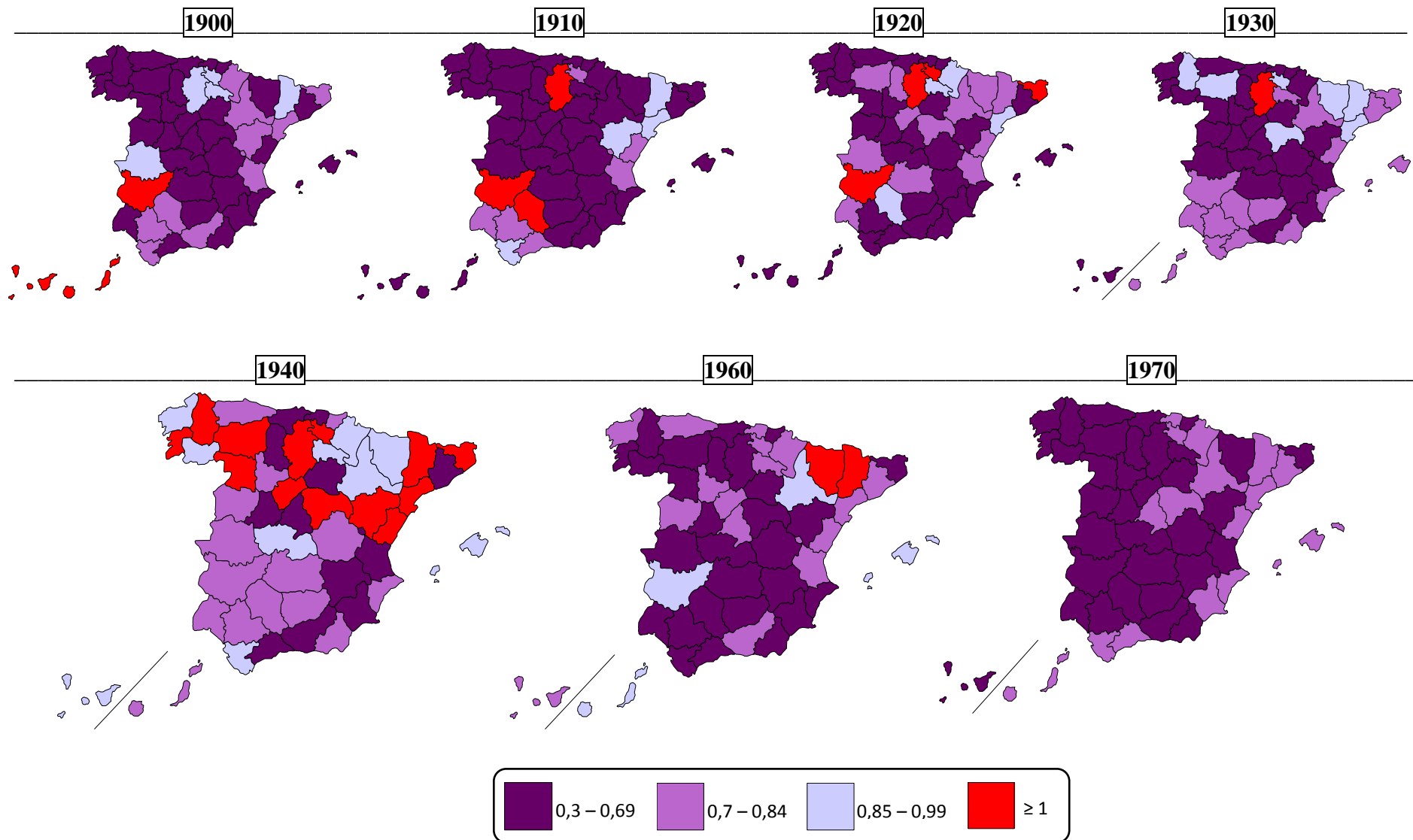
⁴⁷. Los valores de los índices Bt y Bs quedan recogidos en los Cuadro 4.21 y 4.22 del Anexo.

Figuras 4.16: Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1900-1970).
CAPITAL = TOTAL



Figuras 4.17: Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1900-1970).

CAPITAL = SOLTEROS



Capítulo V
**“Factores demoespaciales de los
mercados matrimoniales en España”**

1. PLANTEAMIENTO DEL CAPÍTULO

Una vez que hemos escudriñado territorialmente la evolución de los mercados matrimoniales y hemos apuntado, a la luz de las variaciones del Indicador B así como de las diferencias en las estructuras poblacionales totales y núbiles, las causas de las diferencias históricas en ellos, el objeto del presente capítulo es realizar una medición del efecto combinado del espacio geográfico y la demografía sobre los indicadores migración y de intensidad y calendario de la nupcialidad, cosa que posibilita profundizar en los elementos explicativos del porqué de la disimilitud histórica de los distintos mercados matrimoniales existentes en la geografía española.

En definitiva, buscamos dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación: ¿Cómo explica el mercado matrimonial los patrones territoriales históricos de la nupcialidad en España en función de sus variables más sobresalientes? ¿Cuál ha sido el papel de las migraciones en la configuración demoespacial de los mercados matrimoniales?

El capítulo se divide en dos grandes partes: en el primero de ellos, a título introductorio, observaremos la evolución de la nupcialidad en España así como sus indicadores más sobresalientes referentes tanto a la intensidad (la Edad Media al Matrimonio –SMAM-) y el calendario (Celibato Definitivo). Posteriormente, aplicamos un análisis de correlaciones del Índice Bt y los indicadores de migración y nupcialidad entre sí, ahondando en las relaciones del Bt. Para finalizar, practicamos un análisis espacial (AEDE) para identificar los clústers territoriales de los mercados territoriales, aplicando los Índices Bt y Bs, tanto para el ámbito provincial como infraprovincial (Capitales y Zonas Urbanas).

Las fuentes que hemos empleado pertenecen tanto a una naturaleza primaria (Censos de Población y Movimiento Natural de Población) como secundaria. En efecto, en primer lugar hemos partido de los datos proporcionados por el profesor Benito Cachinero (1982), referentes a la SMAM (págs. 92 y 93) y la proporción de Celibato Definitivo establecido entre los 46 y los 50 años (págs. 94 y 95), desde 1900 hasta 1970. A continuación, hemos seguido el procedimiento metodológico del autor (sobre la base diseñada por Hajnal -1953) para nuestra serie hasta abarcar el siglo XX, esto es, para los años censales 1981, 1991 y 2001. Respecto a la migración, hemos calculado los saldos migratorios provinciales (de todo el decenio) y las respectivas tasas de migración neta anualizadas por períodos intercensales de 1900 a 2000, y el indicador A de nupcialidad como resultado del cociente entre los Índices Sintéticos de Nupcialidad masculinos y femeninos.

Los resultados obtenidos permiten constatar que existe una estrecha vinculación entre los patrones geográficos de nupcialidad, siendo los indicadores más estrechamente relacionados la edad al matrimonio y el celibato definitivo, y el estado demográfico de los mercados matrimoniales, de tal forma que existe un importante déficit de mujeres en la población casadera especialmente en el centro peninsular que, necesariamente, habrá de repercutir sobre la formación de familias en la región por afectar directamente el número de efectivos posibles de cada sexo para que se formen nuevas parejas conyugales. Por su parte, en el sur peninsular se percibe una sobreabundancia de mujeres, faltando hombres para el equilibrio en la oferta del mercado matrimonial. De igual suerte, la significación de los indicadores de mercado matrimonial, nupcialidad y migración varían sustancialmente en función del tiempo y especialmente del factor local determinado, en primer orden, por la provincia.

2. NUPCIALIDAD, EDAD AL MATRIMONIO Y SOLTERÍA DEFINITIVA

La gestación de los mercados matrimoniales supone el paso previo a la constitución de la unión, que para el tiempo que consideramos, salvo a partir de la década de los 90 cuando comienza el tránsito hacia el auge de la cohabitación, se realiza de forma mayoritaria a través del matrimonio. Por tanto, es necesario realizar una primera aproximación al estado del mercado matrimonial a partir de la observación de la dinámica de la nupcialidad, dentro de la cual la edad de acceso al matrimonio y el alcance del celibato definitivo, como refleja Benito Cachinero (1982) y constata J.J. Sánchez Barricarte (2018), aun resultando dos variables explicativas de alcance en el estudio de las uniones matrimoniales, se tornan fundamentales en nuestro objeto específico de análisis. De la base de datos realizada por Cachinero y de los resultados del análisis casuístico de la nupcialidad para el conjunto de las provincias de Barricarte, partimos este marco sintético de la nupcialidad española.

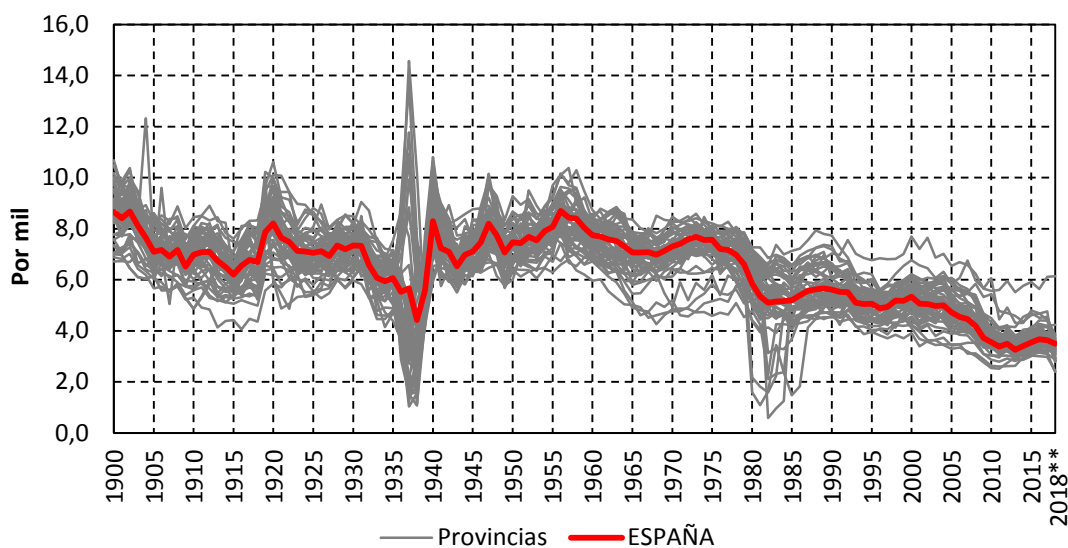
En verdad, la transformación social de la población española se puede sintetizar al estudiar la nupcialidad, en los comportamientos hacia el momento de contraer matrimonio y la unión en pareja. *Grosso modo*, la nupcialidad en nuestro país ha pasado de tener calendario temprano y carácter universal a una tipología tardía, selectiva y planificada respecto a la realización del vínculo matrimonial, y un celibato definitivo que avanza; dinámica que ha de comprenderse en el seno de un nuevo escenario social ligado al cambio en la concepción del matrimonio, a la aparición de nuevas fórmulas relacionales y de constitución habitacional y familiar, más abiertas y complejas, y a la valoración de la independencia personal fruto de la educación y la libertad alcanzadas en un contexto de un desarrollo económico y cambio en el sistema político sin parangón en la historia de nuestro país, frente a la otrora injerencia del pensamiento colectivo del entorno inmediato del individuo.

Hasta la segunda mitad del siglo XX, el matrimonio en España ha mantenido una tendencia hacia el incremento de las uniones en valores absolutos, aunque su significación en el conjunto de la población sufre una acusada inflexión a partir de la década de los 70 nunca antes observada en la historia reciente (Figura 5.1). Se pasa de una nupcialidad del 8,6‰ a principios del siglo, manteniéndose en niveles altos a mediados (7,8‰), para descender hasta el 5,4‰ en 1981 y 5‰ a finales del mismo (2001). La transformación de la sociedad española, que traduce tardíamente el patrón evolutivo europeo, está tras esta dinámica: atrás quedan los tiempos en los que la trayectoria del individuo tenía una marcada secuencia lógica: trabajar, casarse y tener hijos. Desde las últimas décadas de la centuria esta cadena de vida se ha visto quebrantada por completo, en cuanto a que el periodo de formación académica (previo al ejercicio laboral) se prolonga hasta edades avanzadas; el trabajo se precariza y condiciona la formación de hogares (al menos en el tiempo deseado); la emancipación del hogar y la independencia económica familiar no se produce solo tras el casamiento; se conciben hijos sin alcanzar el matrimonio; y la procreación no supone precepto social alguno, postergándose el momento de la maternidad hasta el extremo. La nupcialidad comienza a disociarse de la fecundidad, después de ser entendidas tradicionalmente como fenómenos demográficos concomitantes, demosistema en el cual la nupcialidad se configuraba como el determinante próximo más importante de la fecundidad (Boongarts, 1978). Este cambio social se retrata en el cambio de modelo demográfico, en la transición desde el régimen antiguo en el que los altos niveles de nacimientos y defunciones quedan fundamentados sobre la supervivencia de la familia⁴⁸, en

⁴⁸. El matrimonio, como llave de acceso a la familia, es uno de los factores explicativos que más ha influido en el momento de la unión, y ello queda refrendado en la conciencia popular y la tradición oral basadas en las experiencias personales de largas generaciones. Baste un ejemplo recogido del refranero español que aborda la oportunidad de emparejarse en el momento “oportuno”, especialmente en el caso de la mujer: «De 15 a 20 que venga, tenga y convenga; de 20 a 25 que venga y tenga, aunque no

cuanto a perpetuar la estirpe y asegurar una prosperidad económica mínima, en un contexto de precarias condiciones higiénicas y sanitarias que quedaban traducidas especialmente en la mortalidad infantil, y una estructura económica de base agraria (Reher, 1991), cuya producción marca, positiva o negativamente, la evolución de las uniones; hasta la Segunda Transición Demográfica en la cual una sociedad que ha satisfecho sus necesidades primarias y tiene cubiertos los servicios de primera necesidad y dispone de unas técnicas sanitarias desarrolladas, se caracteriza por tener un proceso de secularización, individualismo y consecuente autonomía, donde la fragilidad impregna todas las relaciones sociales, afectando al vínculo matrimonial en forma de divorcio. De ahí que progresivamente la población no sitúe el matrimonio en el epicentro de su curso de vida, y opte por otras fórmulas de coexistencia e incluso no emparejarse.

Figura 5.1
Diferencias provinciales de las tasas brutas de Nupcialidad* (%o) en España (1900-2018**)



Fuentes: 1900-1940: INEbase. Anuario Estadístico de España; 1950-2018: INE. Movimiento Natural de la Población; Elaboración propia

*Las poblaciones base intercensales hasta 1995 han sido estimadas mediante interpolación lineal

**Los datos de matrimonios de 2018 son provisionales

El periodo comprendido entre los años 40 y los 70 corresponde al de mayor auge nupcial en España, alcanzando su máximo momento en 1960 con más de 248.205 matrimonios, a un nivel que recuerda los tiempos de principios de siglo. Ello traduce causas de diversa índole: en primer lugar, al hecho de que el suceso de una crisis demográfica de sobremortalidad por conflicto bélico, como fue la Guerra Civil, o por brote o epidemia, ejemplificándose en la gripe de 1918, lleva acompañado un aumento de las uniones tras la merma del periodo afectado, por la realización de las bodas no acontecidas debido al inestable momento sociopolítico en el primer caso, o por temor al contagio por aglomeración de gente durante la ceremonia nupcial o celebración posterior en el segundo (Ortega y Silvestre, 2005). Ambos escenarios resultan propicios para la reincorporación de los viudos al mercado matrimonial. A todo ello hay que sumar la política natalista efectuada por el régimen franquista sobre la promoción de los valores tradicionales en la sociedad

convenga; de 25 a 30, basta que venga». En este sentido se manifiesta este otro: «Quien de veinte no es valiente, quien de treinta no casó, quien de cuarenta no es rico, ese pájaro voló».

comenzando por la célula familiar. Además, la coyuntura económica de los años 60 es favorable para la práctica matrimonial y las decisiones de formar y aumentar familia, sucediéndose en este marco la explosión natalicia del *Baby Boom*.

Desde 1975 hasta el final del siglo XX quedará marcado por el cambio de sistema político en forma de democracia. Ello posibilitó un paulatino cambio social y económico donde la mujer adquiere protagonismo por el alcance de su grado de autonomía personal, logrará hacer efectivo su empoderamiento, cosa que se trasladará a los roles en la pareja y a la visión del matrimonio: son años caracterizados por el inicio de nuevas formas de expresión de vivir en pareja, la cohabitación⁴⁹ y las relaciones libres, acompañadas por una paulatina pérdida del valor tradicional del matrimonio y el despegue del divorcio posibilitado a partir de 1981. El brusco descenso de la nupcialidad⁵⁰, a la par de lo que sucede con la fecundidad, se vuelve una constante en España, a pesar de la incorporación al matrimonio de la amplia generación de los *Baby Boomers*, pero ello no se traduce en un aumento inmediato de nupcias como cabría esperarse. La aplicación de la planificación racional del control de la fecundidad repercute en una disminución del tamaño familiar, por el progresivo cambio de mentalidad en cuanto a la dedicación de los hijos y el papel de la mujer en el hogar y la familia, que evoluciona a la par que la prohibición legal de los menores para la participación en el mercado laboral, la expansión educativa, y la ‘desagrarización’ y urbanización de la sociedad, que conlleva una componente de autorrealización personal y laboral que no necesariamente se logra con una prole numerosa y un matrimonio.

El tratamiento de las pautas provinciales de la nupcialidad permite distinguir los numerosos matices territoriales que encubre la mera observación de la evolución nacional. En 1900, la nupcialidad en nuestro país aparece encabezada por provincias geográficamente distantes: Cáceres, Cuenca, Teruel, Salamanca y Almería, con unas tasas que superan el 10‰, mientras que el grado de concentración de las provincias de calendario tardío es mucho mayor, correspondiendo a la España cantábrica (Guipúzcoa, Lugo, Vizcaya, Orense, Navarra, La Coruña, Cantabria y Asturias), además de Madrid, que a su vez registran los índices sintéticos de nupcialidad femenina más bajos del país (Recaño, 2011). Treinta años después persiste el mismo patrón, agudizándose esta vez las diferencias entre la mitad septentrional (Navarra, Lugo, Guadalajara, Huesca, Asturias, Guipúzcoa, Vizcaya, Pontevedra, León, Palencia, Orense y Valladolid) con tasas inferiores al 7‰, mientras que el área meridional y este peninsular (Almería, Cádiz, Murcia, Alicante, Cáceres, Valencia y Castellón) observa un matrimonio bastante más precoz (superando el 8‰), cosa que se diluye en los años centrales del siglo XX, para reaparecer en los años 90 e inicios del siglo XXI. Ello refleja que a pesar del paso del tiempo, continúan reproduciéndose

⁴⁹. Es recomendable el estudio «La cohabitación en España. Un estudio en Madrid y Barcelona» publicado en 1988 por el CIS. Recobra especial interés en cuanto a que supone un prototipo de abordaje cualitativo sobre la formación de las uniones consensuales y la opinión ciudadana sobre las mismas, realizado en los orígenes de este tipo de unión no matrimonial en España.

⁵⁰. Cabe mencionar el caso anómalo que sufren de forma aguda algunas provincias para con sus cifras de matrimonios entre 1982 y 1984, que no obedece a causas de tendencia social o demográfica. *Ex profeso*, el Anuario Estadístico de 1982 indica lo siguiente: “*El descenso experimentado en el número de matrimonios, a partir de 1981, se debe, entre otras causas, a que en los matrimonios celebrados según la religión católica, los párrocos no cumplimentan los boletines estadísticos, ni remiten la certificación acordada por el INE y el Secretario de la Conferencia Episcopal*”. Esto significa que las autoridades religiosas no transmitieron sus matrimonios al INE a efectos estadísticos como preceptualmente debían, como repulsa a la aprobación de la Ley del Divorcio, pero estos sí están recogidos en el Registro Civil (Martínez Lucas, V.M. 2015), dado que su notificación corrió a cargo de los propios esponsales para su correspondiente validez jurídica. Las cifras de matrimonios fueron corregidas metodológicamente por Margarita Delgado y Juan Antonio Fernández Cordón (1989) en su estudio: «Análisis de las cifras de matrimonio en España desde 1979», detallándose en la página 4 las provincias más afectadas, especialmente las comunidades autónomas de Cataluña y Valencia.

históricamente los mismos patrones geográficos en la nupcialidad. Ya Rowland (1988), al estudiar los sistemas matrimoniales en la Península Ibérica entre los siglos XVI y XIX, indicó que en España existía una marcada configuración regional de la nupcialidad. De esta forma, utilizando la edad de acceso al matrimonio de la mujer durante la segunda mitad del siglo XVIII, distinguió las siguientes áreas: el noroeste y el País Vasco, con elevadas edades medias al casarse, y la zona meridional, con edades medias menores alejadas del modelo occidental de matrimonio tardío. Las mujeres pertenecientes a las regiones con una nupcialidad temprana solían casarse en torno a los 22 años (24 en el caso de los hombres), y aquellas que se casaban en zonas con una nupcialidad tardía contraían matrimonio a una edad alrededor de los 24 años (26 para los hombres). Por otra parte, la soltería definitiva de las mujeres se situaba aproximadamente entre el 17 y el 7% dependiendo de las regiones, mientras que las proporciones para los hombres oscilaban en cifras cercanas al 15 y al 10%.

Este patrón desigual de la nupcialidad, es igualmente detectado y actualizado por Reher (1996), Miret (2002) y Recaño (2011). ¿Hasta qué punto la edad de acceso del matrimonio y el alcance del celibato definitivo, como indicadores de calendario e intensidad nupciales, explican el desequilibrio y la existencia de unos mercados matrimoniales históricamente heterogéneos? Miret (2009:511) observa una estrecha vinculación entre el calendario de la nupcialidad y los mercados matrimoniales en cuanto a que *“los desequilibrios territoriales en el mercado matrimonial provocaron que donde había falta relativa de varones (o exceso relativo de mujeres) aquellos se casen más y más pronto que estas y, complementariamente, donde había falta relativa de mujeres (o exceso relativo de hombres) fueran aquellas las que se casan en mayor medida y más temprano”*.

De esta guisa, la edad al primer matrimonio —o primonupcial, SMAM- y el celibato definitivo 46-50 años actúan como elementos explicativos a los que prestamos especial atención, en tanto que resultan fundamentales para comprender el comportamiento demográfico del mercado matrimonial sobre todo en sus variaciones regionales. Cabe considerarlos como *outputs* de dicho mercado si bien su casuística es diferenciada: el primero tras abandonar *de facto* la búsqueda de pareja al formalizarse legalmente, en sociedades monogámicas, la unión; mientras que el segundo denota un retiro de la querencia por participar en una pareja, que bien puede explicarse, de manera aislada o interrelacionada, por el propio libre albedrío del individuo, por no encontrar personas afines en su espacio de vida o por no existir un stock de candidatos suficientemente atractivo. Así comprobamos que para comprender la evolución de ambos indicadores, especialmente la soltería definitiva, dejando a un lado las connotaciones sociales, culturales y políticas de cada momento histórico, cabe recurrir a razones demográficas, puesto que, bien como causa o consecuencia, apunta al volumen de oferentes y demandantes de pareja de un área determinada, el cual es capaz de propiciar y/o limitar la formación de uniones, así como una manera de aproximarnos a la homogamia o exogamia territorial que puedan surgir en ellas, en función del stock de población núbil.

La edad al matrimonio asciende lenta, pero constantemente, hasta 1940. Para el caso de los hombres se pasa de los 27,4 años de 1900 hasta los 29,4 de 1940. Igual sucede respecto a las mujeres: de 24,5 a 26,7 años. El impacto de la Guerra Civil será visible en el calendario nupcial, y ello explica el fuerte incremento relativo en la SMAM entre 1930 y 1940, muy superior a los producidos entre los anteriores censos. A partir de 1940, la SMAM sufre un continuo descenso hasta 1981 más acusado en las mujeres. El acusado adelantamiento de la edad al matrimonio de principios de los 80 no es más que la traducción del patrón europeo de los años cincuenta y sesenta (Sánchez Barricarte, 2018), pero que en España se observa en estas fechas, cuando tiene lugar una intensa formación de uniones de jóvenes en la antesala de la revolución sexual (Castro, 1994; Miret, 1997). Tras este marcado retroceso, es realmente llamativo el súbito ascenso edatario que acontece inmediatamente después,

pasando de los 26 años de 1981 a los 31 de 2001, en el caso de los hombres, y de los 24 a los 28 años en las mujeres. En tres décadas, la edad primonupcial se ha convulsionado tanto que de ser la menor del siglo ha pasado a registros elevados verdaderamente inauditos. La diferencia de edad entre el hombre y la mujer se mantiene en torno a los tres años, cosa que comienza a descender a partir de 1981 hasta una distancia mínima de dos, dejando atrás el arraigado peso de la hipogamia⁵¹ para avanzar hacia la convergencia gracias a la intensidad en el incremento esperado en la mujer. Ana Sabaté, Juana M.^a Rodríguez y M.^a Ángeles Díaz (1995:32) atribuyen este proceso de avance de la mujer a su «*capacidad para ser económicamente independiente*» pues «*esa independencia permite tener opciones alternativas al matrimonio y a los hijos, y ayuda a escoger con mayor libertad el estilo de vida preferidos*»⁵².

Las causas que explican el aumento de la edad nupcial resultan bastante complejas. Desde los 80' cabe atribuirse a la precariedad laboral que, más allá de las crisis económicas sucedidas desde entonces, no ofrece suficientes garantías de independencia económica a la pareja, junto a la dificultad del acceso a la vivienda, la cohabitación y su normalización entre la sociedad, y la redefinición social del matrimonio y la familia, al compás de la realización educativa y laboral, especialmente entre las mujeres. Todo ello está detrás de este cambio al incidir en las estrategias de emparejamiento y en el calendario nupcial (Martínez Pastor, 2008), no resultando extraña la entrada al matrimonio pasados los 30 o 40 años⁵³.

Las Figuras 5.2 que observan además de la media nacional los valores provinciales, permiten aseverar lo antedicho: la heterogeneidad de los patrones territoriales españoles. Las Figuras 5.3 para ambos sexos permiten visualizar estas diferencias para cuatro fechas bien distinguidas: 1900 que se corresponde al inicio del siglo XX y que en realidad traduce los comportamientos de la segunda mitad de la anterior centuria; 1930, que recoge el preludio de la inestabilidad política y social que principia con la Segunda República; 1960, fecha central en la que se sitúan los grandes flujos migratorios internos, con sus consecuencias, como veremos, en el mercado matrimonial, y en el desigual comportamiento nupcial; y 1991, momento en el que el componente de la migración interregional se da por concluido. El comportamiento provincial de la SMAM corresponde, a rasgos generales, al que experimenta la nupcialidad, constatando para ambos sexos la disimetría entre el Norte y el Sur peninsular. Como distingue Benito Cachinero (1982) y confirma Joaquín Recaño (2011) para los años 1911, 1961 y 2006, la distribución provincial de las edades primonupciales femeninas se encuentran más concentradas que las masculinas. Las provincias que tienen mayores grados edatarios en la primera mitad del

⁵¹. Práctica de casamiento donde la edad del hombre es superior a la de la mujer (*marrying down*). Este término, opuesto al de hipergamia (*marrying up*), también se aplica para sistematizar las diferencias de emparejamiento en función de la situación económica, nivel de instrucción y posición social de los miembros, como veremos en posteriores capítulos de esta investigación.

⁵². Huelga decir que la expansión educativa experimentada en la mujer es muy importante en este aspecto. Una mujer con elevado nivel educativo es más exigente en el mercado matrimonial pues no está dispuesta a casarse con cualquiera, y menos con una persona que pretenda un rol tradicional de pareja (desigual corresponsabilidad doméstica y crianza de los hijos, entre otros). De ello resulta una sociedad que tiene un emparejamiento segmentado, de marcada homogamia educativa, porque la población con estudios universitarios no desea casarse 'hacia abajo' (cosa que también sucedía en el pasado -Iglesias, 1987, páginas 51 y 52-), mientras que la población no universitaria encuentra dificultades para casarse 'hacia arriba' (Martínez Pastor, 2006). El problema radica, al contrario de lo que tradicionalmente ocurría por la escasez de mujeres altamente educadas, en que la oferta de candidatos no cubre la demanda que impone este perfil de mujer (hombres de igual o superior formación -Esteve y Cortina, 2006-), por lo que presenta niveles más altos de soltería (Martínez Pastor, 2006, *op.cit.*), se casa más tarde, o llegado al extremo, se une a hombres de inferior nivel educativo cuyo patrón presupone cristalizarse en el decaimiento de la tradicional hipergamia masculina (A. Esteve, J. García e I. Permanyer, 2012).

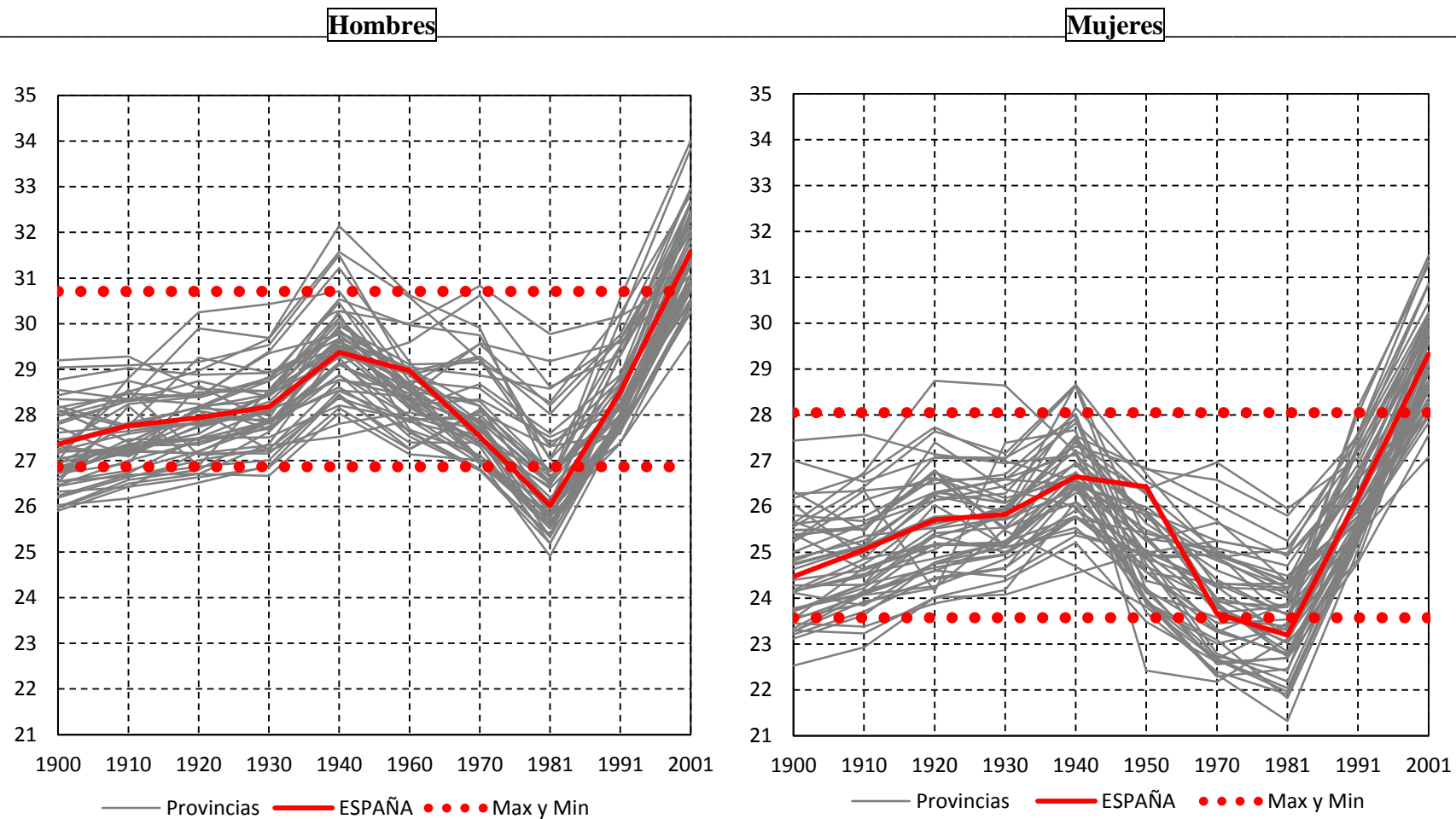
⁵³. El MNP refleja que en 1996, en España las bodas de esponsales de más de 40 años respecto a las de más de 30 suponía una relación de casi 2 a 10 (21.323 contra 122.369), mientras que en 2016 fueron más de un tercio, 35,3% (95.622-271.219).

siglo se encuentran situadas, en su gran mayoría, en la costa cantábrica y mitad occidental de España, salvo la provincia de Cáceres, y con la excepción de Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza, mimetizando el patrón de 1887. Estos nodos se trasladan en 1960 del norte al centro, valles del Ebro y del Guadalquivir, mientras que en 1991, se observa nítidamente la disimetría Norte-Sur, nupcialidad tardía y nupcialidad temprana, respectivamente, salvo Galicia que reproduce el “modelo Sur”, una distribución geográfica que es igual tanto para hombres como para mujeres. Por su parte, en el caso de los hombres, la distribución espacial de la primonupcialidad distingue como grandes ejes a los valles del Ebro y del Guadalquivir, además de Madrid y los archipiélagos.

Este desigual comportamiento territorial histórico tiene una marcada multicausalidad, como señala Sánchez Barricarte (*op. cit.*), cuyos resultados podemos corroborar tras observar nuestra cartografía. De esta guisa, observa una asociación entre la SMAM y el PIB *per cápita*, en cuanto a que la disponibilidad económica incentivaba un casamiento temprano, pues el matrimonio actuaba como clave de la formación familiar y la adquisición de la madurez y la responsabilidad en el reconocimiento ante la sociedad, aspectos que eran de importancia especialmente en las clases acomodadas. Esta asociación pierde fuerza a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando se produce el gran proceso de la urbanización en España, una mayor liberación social y económica, y la población homogeneiza su momento nupcial, retrasándolo. Hemos de considerar que una parte no desdeñable de la población, sobre todo la que vivía en el medio rural y en la periferia de las ciudades, se matrimoniaba ‘a su manera’, el caso de los “arrejuntamientos”, en el que la pareja constituía un núcleo conyugal sin llegar a legalizar su unión, legitimándola años después e incluso tras tener hijos (los llamados ‘ilegítimos’, o bastardos para las clases más pudientes). Esta forma tradicional de convivencia libre, la que hoy denominamos como cohabitación, sin ser una situación mayoritaria era normal, porque los miembros de la pareja poca buena fama y prestigio social tenían que perder⁵⁴. Asimismo, las provincias con menor esperanza de vida y elevada mortalidad, propiciaban matrimonios más tempranos puesto que recibían la herencia paterna más pronto y con ello poder constituir una familia. Además, el mayor nivel educativo desemboca en un matrimonio tardío, situación ampliamente desbalanceada hacia el norte y centro de España (Cárceles, 2006), donde especialmente la presencia de órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza, la jesuita, también la franciscana y dominica, fueron durante siglos claves en la instrucción-evangelización de la población, tanto la pudiente como la menesterosa (Viñao, 1998; Faubell, 2000; Arranz, 2012). Por otro lado, tanto el grado de urbanización como el de industrialización, vinculado históricamente a este, favorecen el matrimonio temprano, en tanto que el mercado matrimonial resulta amplio para encontrar una persona afín empleando solamente el libre albedrío, lejos de pretéritas prácticas de acuerdos familiares. A su vez, la industria suponía una fuente de ingresos mayor que la actividad agraria lo que promovía el matrimonio (y la natalidad); cuestión no baladí pues se necesitan recursos económicos suficientes como para mantener una familia.

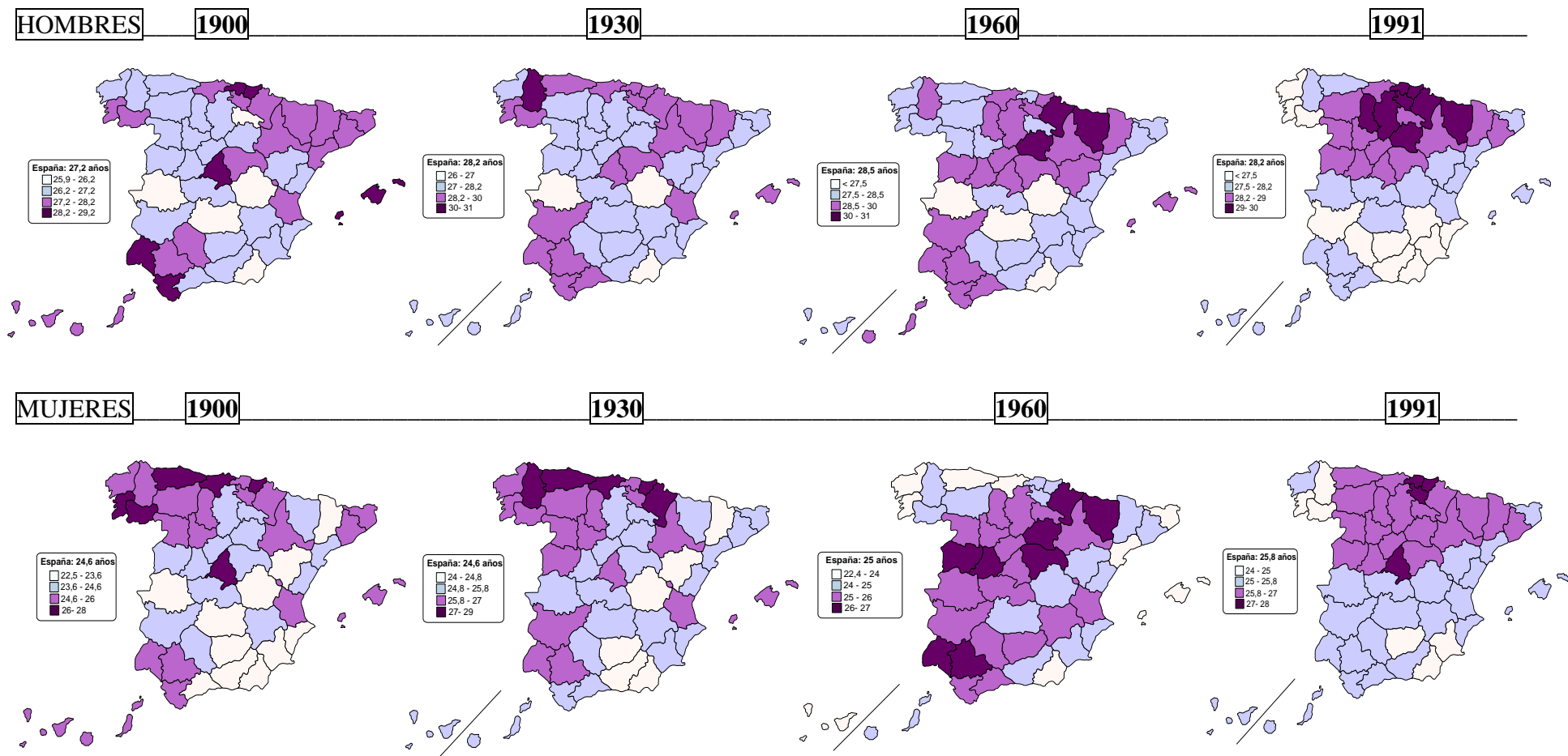
⁵⁴. Un ejemplo representativo lo ofrece la relevancia de los “arrejuntamientos” en la provincia de Murcia. El abogado Mariano Ruiz-Funes (1916) se refiere a ello de la siguiente manera: «*Las uniones ilegítimas suelen darse en el campo y entre gentes muy pobres. En la huerta, la mayor parte de ellas son situaciones anormales, á cuya legalización se opone la continua falta de medios económicos de los que se han “salido”* (en relación con la práctica del ‘rapto de la novia’). *Estas uniones son estimadas por todos como nefandas cuando no interviene el rapto en su iniciación. Una prueba de que no es nunca la inmoralidad la que las engendra, está en que cuando el cura del partido se dispone á casar gratis á los que viven amancebados, lo aceptan. En algún punto de la provincia, la pobreza y la miseria hacen que el hombre y la mujer se junten y no contraigan matrimonio hasta que la mujer quede embarazada, noblemente pensando en la suerte de la prole*». Este último aspecto lo hemos podido comprobar en el caso concreto del municipio de Cieza, situado al norte de esta provincia, donde en las actas de matrimonio conservadas en el archivo del Registro Civil existían parejas que se casaban tras tener cinco o seis hijos, todas residentes en partidos de la huerta (Martínez Lucas, 2015).

Figuras 5.2
Evolución de la Edad Media al Matrimonio (SMAM) en España (1900-2001)



Fuentes: 1900-1970: CACHINERO, B. (1982:87, 92 y 93); 1981-2001: INE. Censos de Población; Elaboración propia

Figuras 5.3: Evolución provincial de la Edad Media al Matrimonio (1900, 1930, 1960, 1991), por sexo.

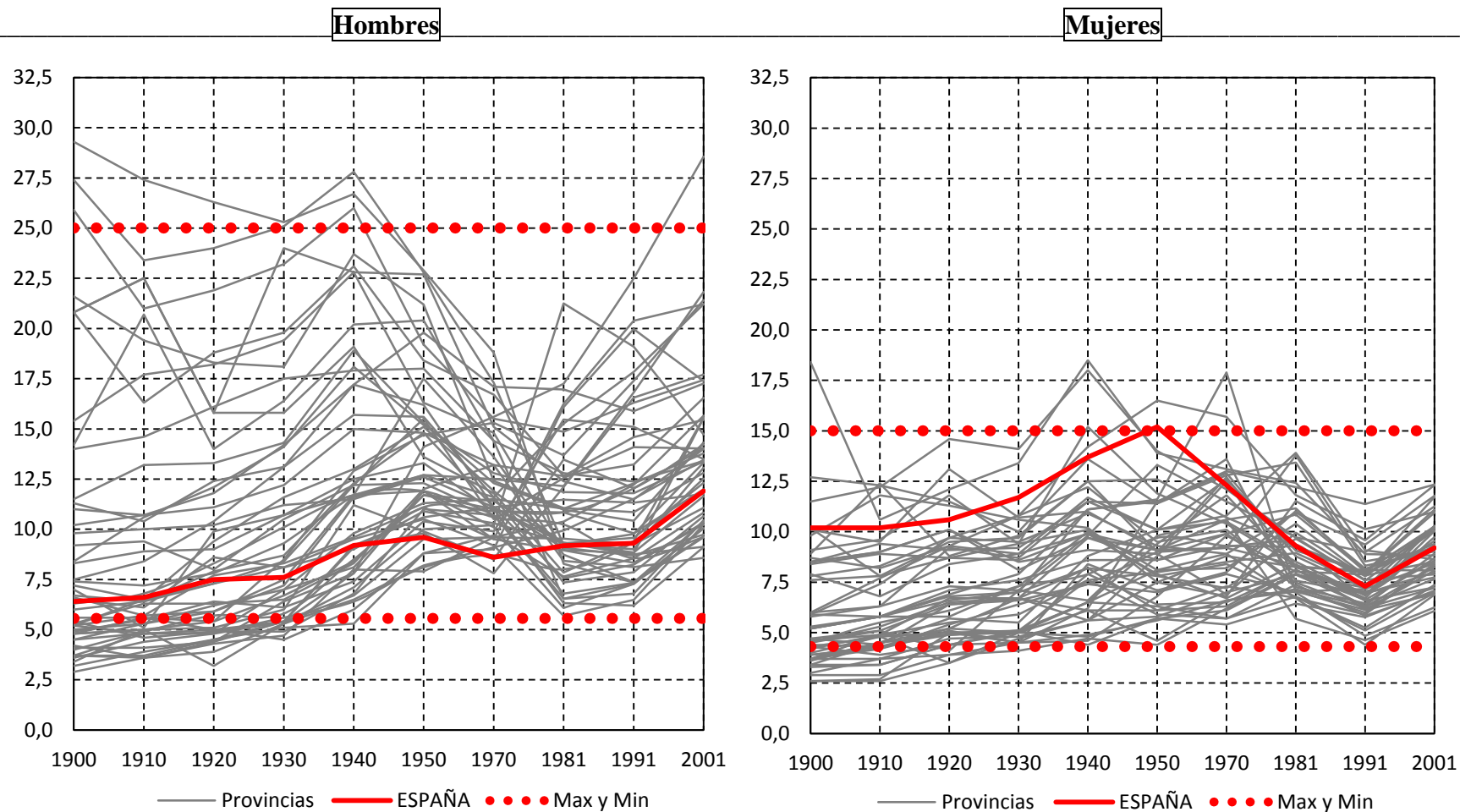


Fuentes: 1900-1960: CACHINERO, B. (1982:92 y 93); 1981-2001: INE. Censos de Población; Elaboración propia

Por su parte, el celibato definitivo, que Cachinero establece en el rango edatario de 46-50 años que, en la práctica, constituye un ‘techo de cristal’ dado que son casos aislados los solteros (hombres en su mayoría) que provocan matrimonio más allá de este intervalo. Si sustanciales fueron las diferencias de género en la SMAM, estas son más abultadas en el caso de la soltería definitiva, y además observan contigüidad espacial. Si bien la trayectoria evolutiva mantiene el mismo comportamiento, esto es, un ascenso durante la primera mitad del siglo XX, al que le sigue una trayectoria negativa hasta 1981 y a partir de ahí un crecimiento sostenido hasta finalizar la centuria, la disimetría entre sexos se ofrece mucho más acentuada especialmente en el caso de la mujer, mientras que en el hombre, el ritmo de crecimiento es notorio a partir del último tercio. Además, los volúmenes de solteros y solteras son muy dispares: los hombres, hasta 1981, no cruzan el umbral del 10% de su generación, mientras las mujeres lo sobrepasan ampliamente en el transcurso de la centuria.

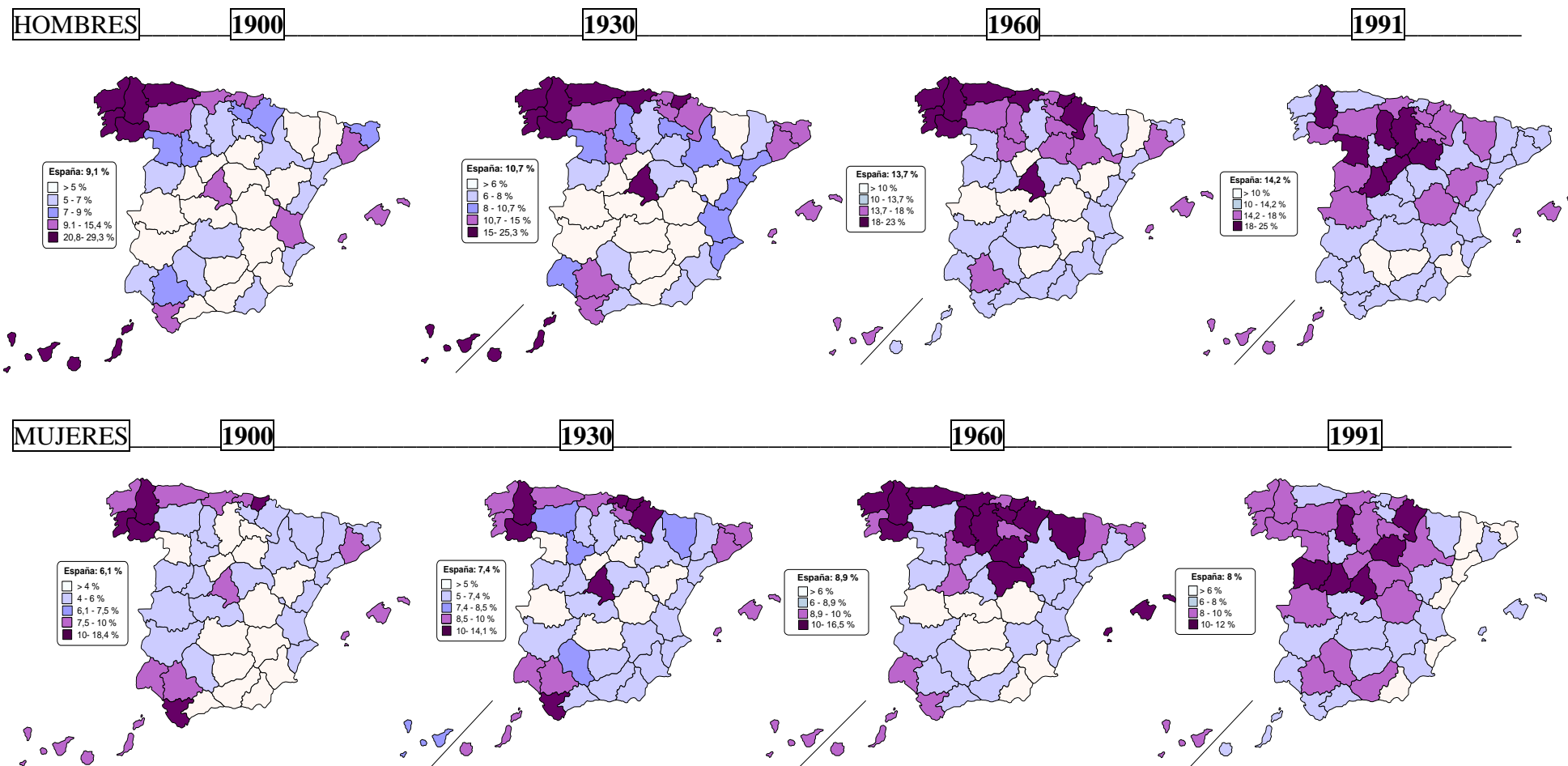
Así, los patrones geográficos de los valores más elevados de celibato masculino y femenino muestran una aguda concentración (Figuras 5.4) en Galicia y la costa cantábrica hasta 1960 supera el 20%, alcanzando cifras extremas la provincia de Pontevedra donde 1 de cada 4 hombres alcanza dicho estadio, y La Coruña, aunque más atenuado tiene similar repercusión. Ambas solo ven fuertemente aminorados sus valores en el último tercio del siglo. Para el caso de las mujeres es la provincia de Lugo la que acapara la mayor significación de población soltera (una media del 15% en la primera mitad ventisecular). En 1991, la soltería más elevada se traslada desde la mitad más septentrional del país hacia Castilla y León (Soria, Palencia, Zamora, Burgos y Salamanca), especialmente las provincias que más acusaron el flujo emigratorio de mediados del XX. J.J. Sánchez Barricarte (2018) establece unas variables que explican las notables diferencias en el celibato que harán que a su juicio sea este indicador el determinante de los desiguales modelos de nupcialidad existentes en España. Así, observa una relación estadísticamente significativa entre analfabetismo y soltería, de tal manera que las provincias con mayor instrucción serán las que alcancen un grado de soltería definitiva más bajo. Ello se corresponde fehacientemente puesto que las provincias con mayor grado de analfabetismo que corresponden al sureste y sur peninsular observan celibatos muy bajos. Por ejemplo, los valores masculinos más elevados de las provincias de Murcia y Almería –registrados en 1960– son el 11,7% y 11,9%, respectivamente; mientras que las mujeres apenas logran el 7%; caso contrario sucede en las provincias de Guipúzcoa o Navarra, en las que los valores doblan a los que ofrece el sureste peninsular. En realidad, se trata de dos patrones de nupcialidad diferenciados: precoz en un caso y tardío en otro. Y en ello incide tanto la estructura económica, como el grado de urbanización porque la ciudad incentiva el celibato desde el punto en que la mentalidad de unión familiar y la formación de la familia como llave de la fecundidad (Leasure, 1963; Livi-Bacci, 1968) y el bienestar personal está bastante más diluida entre la sociedad, una sociedad que es más individualista puesto que no precisa *a priori* tanto del grupo para la supervivencia personal en términos de satisfacción emocional y sostenimiento económico por la menor compactación que sufre la célula familiar y la pérdida del poder del patriarcado. Otra asociación de significancia estadística que encuentra Sánchez Barricarte y que podemos aseverar es que a mayor sex ratio favorable hacia las mujeres, menor es su celibato definitivo. Ello puede corresponderse con el hecho de que en estas zonas que han sido lugares de destino de su migración, por su oferta laboral y sus mayores expectativas de mejora vital, hace que incremente el mercado matrimonial de los candidatos idóneo a ellas y sufra un incremento de las oportunidades para contraer matrimonio. En todos los casos provinciales observamos un sustancial aumento a partir de 1991, especialmente notorio a principios del siglo actual, porque se detecta un incremento de la cohabitación. Muchas parejas cohabitantes, al cabo de los años, optan por casarse y regularizar su situación, y ello altera notablemente el cálculo de la edad al matrimonio formulado por Hajnal.

Figuras 5.4
Proporción de solteros entre 46 y 50 años en España (1900-2001)



Fuentes: 1900-1970: CACHINERO, B. (1982:87, 94 y 95); 1981-2001: INE. Censos de Población; Elaboración propia

Figuras 5.5: Evolución provincial del celibato definitivo en España (1900, 1930, 1960, 1991), por sexo.



Fuentes: 1900-1960: CACHINERO, B. (1982: 94 y 95); 1981-2001: INE. Censos de Población; Elaboración propia

3. INTERACCIONES DE LOS INDICADORES DE MIGRACIÓN Y NUPCIALIDAD CON ESPECIAL ATENCIÓN AL MERCADO MATRIMONIAL

Una vez que nos hemos aproximado a la evolución de la nupcialidad y sus variables más significativas, así como la heterogénea trayectoria seguida a escala geográfica provincial, conviene observar el recorrido temporal de todos los indicadores de mercado matrimonial, migración y nupcialidad que hemos calculado, pues la acción de todos ellos permite indicar de forma directa e indirecta, el variopinto estado demográfico de los stocks disponibles al mercado matrimonial, cosa que, como comprobamos, ofrece una doble lectura, tanto temporal como territorial.

Si atendemos al grado de homogeneización-dispersión territorial que siguen nuestros indicadores a lo largo del siglo XX, a la luz del cálculo de los coeficientes de variación (Cuadro 5.1), observamos que los mayores corresponden a las tasas de migración neta y al celibato definitivo, aspecto que tiene una definida tendencia a la baja en el segundo caso y una menos definida en el primero. Evidentemente, los elevados registros de CV responden al extremadamente variopinto alcance provincial del fenómeno migratorio que pudimos advertir en el anterior capítulo, con marcados focos emigratorios e inmigratorios que aunque notorios en el primer tercio de la centuria fueron más evidentes a partir de los años 60. Por su parte, la proporción del celibato definitivo camina hacia la homogeneización de los comportamientos en todo el territorio nacional y ello tiene una doble lectura: de una parte, la extensión de los patrones culturales característicos de la Segunda Transición Demográfica, y de otra, estrechamente vinculado a lo anterior, al proceso de la concentración de la población en ciudades que, especialmente en las de gran y mediano tamaño, agudiza y acelera el comportamiento mencionado. Estos menores desequilibrios interterritoriales no desembocan en una disminución del celibato, como hemos comprobado con anterioridad. Estos resultados empíricos ya muestran de forma indirecta que la importancia de la consideración de un mercado matrimonial se ha distinguido por su disimetría espacial en el transcurso del siglo, donde el efecto de la migración ha tenido su eco en la soltería, afectando a la oferta de candidatos disponibles y, por ende, a la heterogeneidad de las oportunidades para encontrar pareja en nuestro país. Por su parte, los índices sintéticos de primonupcialidad tienen un comportamiento territorial muy parecido para los dos sexos en el transcurso de la centuria, así como las SMAM's y las Edades Medias al Matrimonio para hombres y mujeres.

Pero, ¿cómo actúan estas variables entre sí como proceso causa-consecuencia? Para ello hemos calculado las correlaciones del coeficiente de Pearson entre sí, exponiéndose los resultados en el Cuadro 5.2.

De esta guisa, el indicador Bt de mercado matrimonial ofrece una elevada correlación⁵⁵ con todas las variables consideradas. Así, con respecto a la tasa de migración neta observa una correlación positiva de tipo intenso y ello muestra que los desplazamientos migratorios explican buena parte de los heterogéneos mercados matrimoniales locales que existen en nuestro país. En sentido contrario, una sobreabundancia de hombres frente a mujeres obstaculiza los primeros matrimonios tanto de hombres como de mujeres, y ello tiene su consecuencia en el aumento de la Edad al Matrimonio, tanto la calculada por el método de Hajnal como por las tasas de nupcialidad censales. El sentido especialmente significativo se

⁵⁵. Hemos de considerar que un coeficiente de correlación nunca se puede interpretar como una relación causa-efecto, puesto que un coeficiente de correlación no es prueba de causalidad. De esta forma, aunque no es un indicador explicativo, sí puede proponerse como hipótesis, dado que una correlación simplemente expresa una *asociación de hecho*.

Cuadro 5.1
Estadísticos descriptivos anuales de los indicadores de mercado matrimonial, migración y nupcialidad en España (1900-2001)

Año	Estadísticos	Indicadores de mercado matrimonial, migración y nupcialidad									
		Indicador Bt	Tasa de Migración Neta	Índice Sintético de Primonupcialidad- Hombres	Índice Sintético de Primonupcialidad- Mujeres	SMAM- Hombres	SMAMM- Mujeres	Edad Media al Matrimonio- Hombres	Edad Media al Matrimonio- Mujeres	% Celibato Definitivo (46-50)- Hombres	% Celibato Definitivo (46-50)- Mujeres
1900	Media	0,84	-3,5	1,03	0,97	27,4	24,5	26,7	24,7	6,4	10,2
	CV	10,9	90,9	10,2	10,4	3,0	4,5	2,8	2,6	105,2	29,9
	Min	0,54	-12,18	0,78	0,78	25,9	22,5	25,5	23,2	2,9	2,6
	Max	0,97	8,73	1,26	1,21	29,2	27,4	29,1	26,5	29,3	18,4
1910	Media	0,81	-1,8	0,89	0,83	27,8	25,1	26,9	24,9	6,6	10,2
	CV	13,4	121,0	11,9	9,8	2,8	4,0	2,8	2,5	94,9	25,7
	Min	0,52	-12,9	0,69	0,67	26,2	22,9	25,7	23,4	3,6	2,6
	Max	0,93	16,5	1,25	0,96	29,3	27,6	28,9	26,8	27,4	12,4
1920	Media	0,79	-3,1	1,01	0,95	27,9	25,7	27,3	25,4	7,5	10,6
	CV	14,7	116,0	11,0	12,6	2,9	4,3	3,1	2,8	74,0	25,7
	Min	0,50	-19,6	0,72	0,69	26,5	23,9	24,9	24,1	3,2	3,5
	Max	1,00	23,9	1,28	1,14	30,3	28,7	29,1	27,3	26,3	14,6
1930	Media	0,9	0,3	0,89	0,84	28,2	25,8	27,6	25,2	7,6	11,7
	CV	9,6	136,0	7,9	8,6	2,8	3,5	2,7	2,1	75,9	20,3
	Min	0,7	-12,5	0,75	0,69	26,7	24,1	26,2	24,2	4,5	4,1
	Max	1,1	15,1	1,13	0,99	30,4	28,6	29,3	26,5	25,3	14,1
1940	Media	0,82	-2,9	1,12	0,99	29,4	26,7	29,3	26,3	9,2	13,7
	CV	9,3	104,3	15,7	17,4	3,3	3,6	2,7	2,5	65,3	23,7
	Min	0,71	-13,1	0,80	0,66	27,5	24,5	27,6	24,8	5,3	4,4
	Max	1,08	12,9	1,48	1,35	32,1	28,7	31,0	27,7	27,8	18,5
1950	Media	0,91		0,92	0,86			29,2	26,3		
	CV	9,7		9,1	8,7			2,7	2,7		
	Min	0,82		0,72	0,73			27,7	24,8		
	Max	1,17		1,11	1,02			31,0	27,6		
1960	Media	1,00	-8,1	0,98	1,02	28,5	25,0	28,7	25,8	13,7	8,9
	CV	9,7	104,5	7,4	6,8	2,7	3,8	2,6	2,5	29,1	28,9
	Min	0,85	-35,4	0,75	0,87	27,1	22,4	27,2	24,5	7,9	4,4
	Max	1,47	24,8	1,12	1,15	30,6	26,8	30,9	27,2	22,9	16,5
1970	Media	0,92	-3,0	1,04	1,01	27,5	23,7	27,6	24,9	8,6	12,3
	CV	4,0	115,5	10,5	9,9	3,6	4,8	2,0	2,8	29,3	22,4
	Min	0,84	-19,1	0,75	0,77	26,8	22,2	26,6	23,5	7,8	5,4
	Max	1,00	12,0	1,25	1,24	30,8	27,0	29,1	26,4	18,8	17,9
1981	Media	0,93	-0,1	0,76	0,75	26,0	23,2	26,2	23,7	9,2	9,3
	CV	5,6	132,1	16,4	15,4	4,2	4,5	2,7	3,0	36,1	21,5
	Min	0,81	-12,0	0,28	0,27	24,9	21,3	25,1	22,6	5,7	5,7
	Max	1,04	9,9	0,92	0,89	29,8	26,0	28,3	25,8	21,3	13,9
1991	Media	1,01	2,4	0,65	0,67	28,5	26,2	27,6	25,3	9,3	7,3
	CV	5,2	120,9	9,2	8,5	2,9	3,3	2,6	2,7	43,6	19,3
	Min	0,93	-4,5	0,53	0,55	27,4	24,8	26,6	24,1	6,2	4,4
	Max	1,13	16,4	0,78	0,81	30,6	28,2	29,4	27,0	22,5	11,4
2001	Media	1,15		0,57	0,61	31,6	29,3	29,9	27,8	11,9	9,2
	CV	4,2		10,3	9,8	2,9	3,4	2,8	2,8	33,5	17,0
	Min	1,07		0,43	0,47	29,7	27,1	28,5	26,4	8,6	6,1
	Max	1,23		0,70	0,73	34,0	31,5	31,8	29,4	28,6	12,3

Fuentes: Elaboración propia a partir de diversas fuentes

registra en el caso del celibato definitivo para hombres, dado que al aumentar el número de estos en el mercado matrimonial, muchos de ellos se ven abocados a la soltería por superioridad numérica (pudiendo tener como salida la búsqueda de paraje fuera de sus fronteras) frente a unas mujeres que se sitúan en posición privilegiada en el mercado, al poder efectuar su elección entre numerosos candidatos, de ahí de que estas puedan matrimoniarse con mayor facilidad.

Por su parte, la tasa de migración neta encuentra sus niveles de significación más altos en los índices sintéticos de primonupcialidad, muy especialmente entre las mujeres. Una mayor migración neta procura, ante todo, una falta de candidatos masculinos disponibles en el mercado, hecho que afecta de forma inexorable a la intensidad de los primeros matrimonios. Asimismo, un alza en la migración neta explica moderadamente el descenso del celibato definitivo de hombres cuya causa principal estriba en la merma en la proporción de solteros existentes en la población dada.

Los índices sintéticos de primonupcialidad de hombres y mujeres, además de estar correlacionados entre sí, explican el nivel (positivo) del celibato definitivo de mujeres, y no así el de hombres, cuya simbiosis cabe contextualizarla en la consideración de que en este ejercicio interviene el uso de un indicador transversal, que integra una generación determinada (caso del celibato definitivo), y un indicador de corte longitudinal (los índices sintéticos).

Asimismo, las edades al matrimonio están correlacionadas entre sí y especialmente explican el alza del celibato definitivo masculino, no así el femenino. Esto nos da a entender que el retraso en el calendario nupcial masculino incide sobremanera en su nivel de soltería *per se* y por acción de la mujer que conforme dilata su momento al matrimonio también incrementa sus exigencias para con la selección de pareja (¿motivos de empoderamiento ligado a su incremento del nivel educativo?) aunque no llega a la intensidad asociativa que ofrecen los hombres, debido que el mayor deseo de ellas para emparejarse las conduce a la reducción de sus pretensiones en el perfil socioeducativo en muchos casos, de los candidatos.

Pero las relaciones asociativas del índice de mercado matrimonial ofrecen una sustancial variación respecto al tiempo Figura 5.3 y el espacio a escala provincial (Figuras 5.6 y Cuadro 5.5). Así, la relación de la Migración Neta respecto al Índice Bt muestra que solo es significativa en 1970, débil en 1900 y 1960, y no significativa en el resto de años del siglo XX, siendo ello debido a que mientras en la tasa de Migración Neta quedan incluidas todas las edades, en nuestro índice solo está contemplado un rango específico (Hombre 20-34 años / Mujeres 15-29 años). De ahí puede deberse la disonancia existente en el resto de años, pero también es notoria que la significativa sea relevante precisamente en los años donde se conforman los grandes flujos migratorios internos en España: conforme se incrementan estos flujos, los desequilibrios entre la población en edad casadera aumentan de esta manera. De signo distinto operan la relación entre el Bt y los Índices Sintéticos de Primonupcialidad, siendo solamente no significativos en 1940 para hombres, y en 1960, 1991 y 2001 para mujeres. En el resto de años, la significación oscila de grado Medio a Débil. Por su parte, la SMAM para Hombres no se vuelve significativa hasta 1940, mientras que en el caso de las mujeres este nivel de no significación estriba en 1940 y 1960, tendencia homogénea que sigue la Edad Media al Matrimonio, con un nivel de significación similar, especialmente para el caso de las mujeres. Por su parte, un indicador a destacar es el Celibato Definitivo para Hombres, cuya relación es especialmente intensa desde 1900 hasta 1930, especialmente en el primer año del siglo, no así para el caso de las mujeres, y ello es debido, por un lado, a la relación entre la oferta de candidatos del mercado matrimonial y la

Cuadro 5.2

Correlaciones de Pearson y R² entre todos los indicadores a escala provincial (1900-2001)

<i>Indicadores</i>	Bt	T. Migrac. Neta	ISPNUp-H	ISPNUp-M	SMAM-H	SMAM-M	EdadMMat- H	EdadMMat- M	CELIB-H	CELIB-M
Bt	1	.070 .005	-.758 .574	-.620 .384	.573 .329	.498 .248	.537 .288	.547 .299	.756 .572	-.572 .327
T. Migrac. Neta		1	-.713 .508	-.848 .720	-.179 .032	.130 .017	-.401 .161	-.371 .137	-.487 .237	-.182 .033
ISPNUp-H			1	.971 .942	-.351 .123	-.455 .207	-.138 .073	-.270 .073	-.299 .089	.720 .518
ISPNUp-M				1	-.341 .116	-.484 .234	-.099 .010	-.247 .061	-.131 .017	.601 .361
SMAM-H					1	.956 .914	.930 .864	.989 .978	.494 .244	-.010 .000
SMAM-M						1	.817 .668	.929 .862	.353 .124	-.086 .007
EdadMMat-H							1	.949 .900	.665 .442	.143 .020
EdadMMat-M								1	.540 .292	.033 .001
CELIB-H									1	-.339 .115
CELIB-M										1

Fuentes: Elaboración propia a partir de diversas fuentes

Cuadro 5.3

Tipo e intensidad de las correlaciones del índice Bt con los indicadores de nupcialidad y migración. Total Nacional (1900-2001)

<i>Indicadores</i>	1900	1910	1920	1930	1940	1960	1970	1981	1991	2001
Migrac. Neta	+ (D)	+ (ns)	+ (ns)	- (ns)	+ (ns)	+ (D)	+ (Sig.)	- (ns)	- (ns)	
ISPNU-H	- (D)	- (M)	- (D)	- (M)	- (ns)	- (M)	- (M)	- (D)	- (M)	- (D)
ISPNU-M	+ (M)	- (M)	+ (M)	- (M)	+ (D)	+ (ns)	- (D)	- (D)	- (ns)	- (ns)
SMAM-H	- (ns)	+ (ns)	- (ns)	+ (ns)	+ (D)	+ (M)	- (D)	+ (ns)	+ (M)	+ (D)
SMAM-M	- (M)	- (D)	- (M)	- (D)	+ (ns)	+ (ns)	- (M)	- (ns)	+ (D)	+ (D)
EdadMMat-H	- (ns)	- (ns)	+ (ns)	+ (ns)	+ (D)	+ (M)	- (ns)	+ (D)	+ (M)	+ (M)
EdadMMat-M	- (M)	- (D)	- (D)	- (D)	+ (ns)	+ (D)	- (D)	+ (ns)	+ (D)	+ (M)
CELIB-H	- (INT)	- (Sig.)	- (Sig.)	- (Sig.)	+ (ns)	- (ns)	+ (ns)	+ (Sig.)	+ (INT)	+ (D)
CELIB-M	- (M)	- (D)	- (D)	- (D)	+ (D)	+ (D)	+ (D)	+ (D)	+ (D)	+ (ns)

Tipo de correlación: + (Positiva); - (Negativa)

Intensidad de correlación: INT (Intensa: $< y > \pm 0,8$); Sig. (Significativa: $\pm 0,6$ a $\pm 0,8$);

M (Media: $\pm 0,4$ a $\pm 0,6$); D (Débil: $\pm 0,2$ a $\pm 0,4$); ns (No Significativa: $< y > \pm 0,2$)

Cuadro 5.4

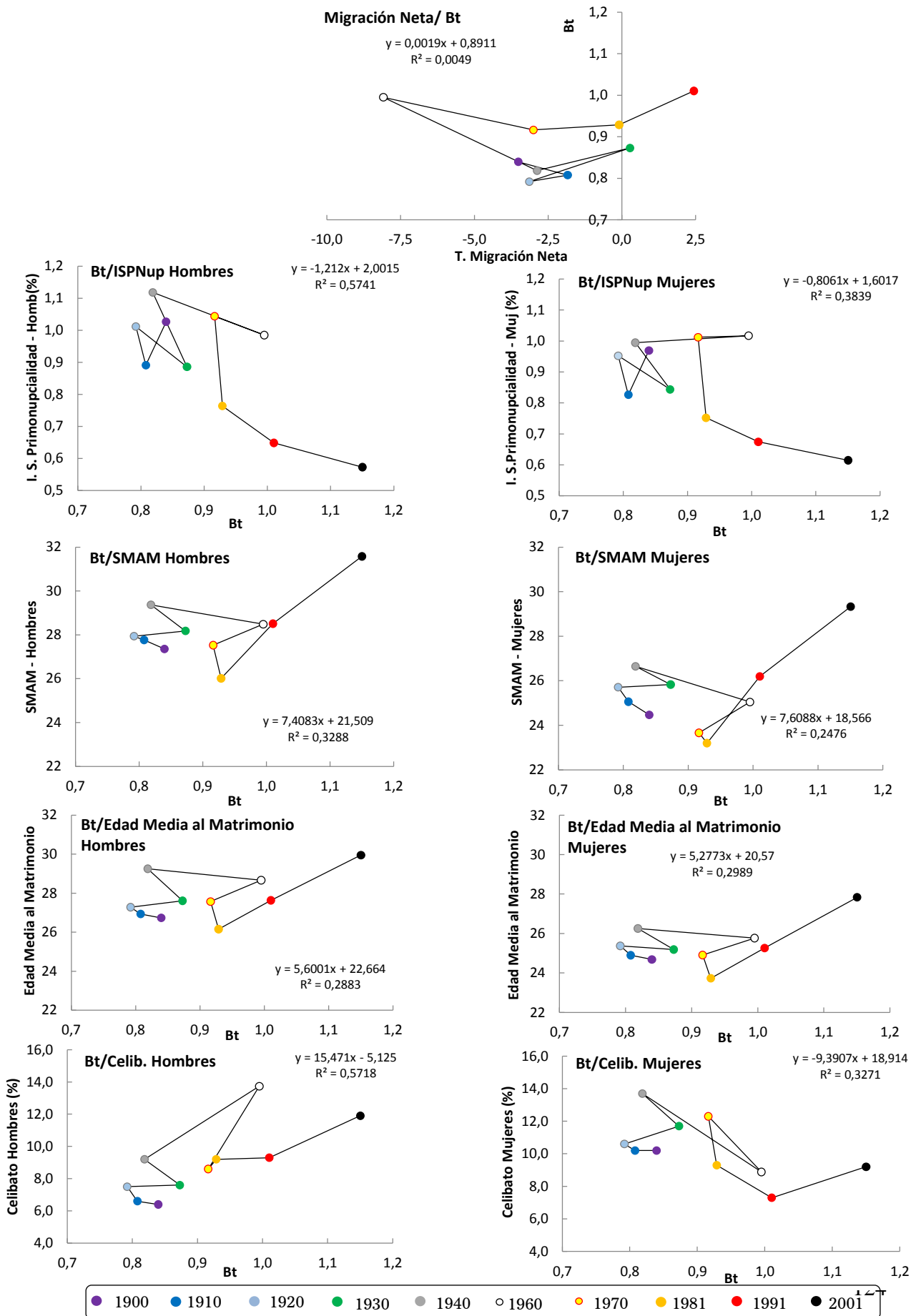
Porcentaje de la varianza explicada (R^2) en las correlaciones del índice Bt con los indicadores de nupcialidad y migración. Total Nacional (1900-2001)

<i>Indicadores</i>	1900	1910	1920	1930	1940	1960	1970	1981	1991	2001
Migrac. Neta	.07	.03	.03	.03	.03	.06	.52	.01	.00	
ISPNU-H	.12	.31	.16	.19	.01	.31	.16	.08	.23	.08
ISPNU-M	.22	.25	.31	.25	.05	.00	.06	.01	.03	.00
SMAM-H	.01	.00	.03	.02	.13	.23	.12	.04	.18	.14
SMAM-M	.21	.12	.21	.14	.01	.00	.29	.00	.14	.09
EdadMMat-H	.01	.00	.00	.00	.11	.30	.00	.06	.29	.21
EdadMMat-M	.18	.08	.05	.07	.01	.04	.05	.01	.14	.16
CELIB-H	.66	.63	.42	.44	.02	.04	.02	.39	.75	.05
CELIB-M	.25	.12	.06	.06	.07	.04	.07	.05	.05	.00

Fuentes: INE. Censos de Población; CACHINERO, B. (1982); Elaboración propia

existencia del celibato, y este a su vez influenciado por los movimientos migratorios especialmente acaecidos en las zonas rurales. Las Figuras 5.6. corresponden a los gráficos de dispersión con las correlaciones del indicador Bt con los indicadores de migración y nupcialidad para el total nacional, representando cada uno de los puntos a las correlaciones censales, pudiendo conocer el camino que estas llevan consigo. En ellos, se puede observar un desplazamiento de la significación del mercado matrimonial, observado en el Cuadro 5.3, cómo en el transcurso del siglo XX, la evolución del índice Bt afecta al decaimiento de los primeros matrimonios, al aumento de la SMAM tanto para hombres como para mujeres, así como la Edad Media al Matrimonio, y, especialmente para el caso del Celibato Definitivo, la afección del mayor desequilibrio entre sexo a favor del hombre índice positivamente en mayor grado en el Celibato Definitivo masculino al existir más competencia de cara al acceso al matrimonio.

Figuras 5.6: Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. TOTAL NACIONAL



A su vez, el grado asociativo del Índice Bt no solo varía a escala temporal, sino también territorial⁵⁶. El Cuadro 5.5, donde se observa el tipo y la intensidad de las correlaciones entre el indicador Bt con los indicadores de nupcialidad y migración, y el Cuadro 5.6, que muestra el porcentaje de varianza explicada por la asociación (R^2) nos advierte de la existencia de un mercado matrimonial español caracterizado por su complejidad espacial y relacional.

La relación entre la tasa de Migración Neta y el Índice Bt es muy significativa para provincias que muestran un corte migratorio muy desigual: una asociación intensa en Álava, Alicante, Gerona y Navarra y significativa en Almería, Baleares, Cantabria, Castellón y La Rioja, provincias todas ellas, con mayor o menor alcance, caracterizadas por los flujos emigratorios, tanto hacia Cataluña como a las provincias vascas de Guipúzcoa y Vizcaya, para el caso de Álava y Cantabria.

Por su parte, respecto a los Índices Sintéticos de Primonupcialidad, vemos que la asociación es negativa en todas las provincias y alcanza un grado de significación casi en todas ellas: Evidentemente, un desequilibrio entre sexos a favor de una sobreabundancia de hombres, desvirtúa la oferta de candidatos disponibles, hecho que repercute en la merma de la intensidad de los primeros matrimonios; cosa que sucede al contrario para el caso de las Edades al Matrimonio, tanto la SMAM como la calculada con las tasas de nupcialidad: así la asimetría a favor del hombre repercute en un retraso en la edad de contraer matrimonio, tanto en hombres como en mujeres. Son especialmente llamativos los casos de la provincia de Burgos, Segovia o Soria y Teruel: provincias todas ellas caracterizadas por un agudizado proceso de envejecimiento a la par que envejecimiento, y de grandes limitaciones en sus mercados matrimoniales y, por ende, su capacidad de reemplazo demográfico.

La relación entre el Índice Bt y el Celibato Definitivo ya hemos comprobado que es bastante estrecha, especialmente para el caso del colectivo masculino, también en provincias donde la emigración ha formado parte de su historia ciudadana. De esta guisa, observamos una relación especialmente intensa en Ávila, Burgos, León, Pontevedra, Segovia, Salamanca, Soria y Zamora, ofreciendo asimismo elevados niveles de varianza explicada. Por su parte, las provincias más urbanas, como Madrid, Barcelona, Valencia o Sevilla, no existe apenas asociación al ser zonas de atracción de población y tener asegurados el sostenimiento de sus mercados matrimoniales.

⁵⁶. Los gráficos de dispersión para todas las provincias, con la correspondiente asociación del Indicador Bt con el resto de indicadores empleados, se pueden observar en las Figuras 5.1-5.50 en el Anexo.

Cuadro 5.5: Tipo e intensidad de las correlaciones del índice Bt con los indicadores de nupcialidad y migración, por provincias (1900-2001)

Provincia	Migrac. Neta	ISPNUH	ISPNUM	SMAMH	SMAMM	EdadMMatH	EdadMMatM	CELIBH	CELIBM
Álava	+ (INT)	- (ns)	- (ns)	+ (Sig.)	+ (M)	+ (Sig.)	+ (INT)	+ (M)	+ (D)
Albacete	- (ns)	- (M)	- (D)	+ (Sig.)	+ (M)	+ (D)	+ (D)	+ (Sig.)	+ (M)
Alicante	+ (INT)	- (Sig.)	- (D)	+ (M)	+ (M)	+ (D)	+ (M)	+ (M)	+ (Sig.)
Almería	+ (Sig.)	- (Sig.)	- (M)	+ (Sig.)	+ (M)	+ (M)	+ (M)	+ (D)	+ (Sig.)
Asturias	- (ns)	- (Sig.)	- (ns)	- (D)	- (ns)	+ (D)	- (ns)	- (Sig.)	- (D)
Ávila	- (ns)	- (INT)	- (INT)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (INT)	+ (M)
Badajoz	- (D)	- (INT)	- (Sig.)	- (D)	+ (D)	+ (D)	+ (D)	+ (M)	+ (D)
I. Baleares	+ (Sig.)	- (M)	- (ns)	+ (D)	+ (ns)	+ (D)	+ (D)	+ (D)	+ (M)
Barcelona	- (D)	- (Sig.)	- (M)	+ (D)	+ (D)	+ (ns)	+ (D)	- (D)	- (M)
Burgos	+ (D)	- (Sig.)	- (Sig.)	- (INT)	+ (INT)	+ (INT)	+ (INT)	+ (INT)	+ (M)
Cáceres	+ (ns)	- (Sig.)	- (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)
Cádiz	+ (ns)	- (ns)	- (D)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (M)	+ (INT)	+ (ns)	- (D)
Cantabria	+ (Sig.)	- (Sig.)	- (D)	- (D)	- (ns)	+ (D)	+ (D)	- (D)	- (D)
Castellón	+ (Sig.)	- (Sig.)	- (M)	+ (M)	+ (M)	+ (D)	+ (M)	+ (ns)	+ (ns)
Ciudad Real	- (ns)	- (Sig.)	- (D)	+ (M)	+ (D)	+ (D)	+ (D)	+ (M)	+ (M)
Córdoba	- (ns)	- (Sig.)	- (M)	+ (M)	+ (M)	+ (ns)	+ (D)	- (ns)	- (D)
Coruña (La)	+ (D)	- (Sig.)	- (ns)	+ (D)	- (ns)	+ (D)	- (ns)	- (Sig.)	+ (M)
Cuenca	- (ns)	- (INT)	- (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (M)	+ (M)	+ (Sig.)	+ (Sig.)
Gerona	+ (INT)	- (Sig.)	- (M)	+ (M)	+ (D)	+ (D)	+ (M)	+ (M)	- (D)
Granada	- (M)	- (D)	- (ns)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (M)	+ (Sig.)	+ (M)	+ (D)
Guadalajara	+ (D)	- (Sig.)	- (M)	+ (M)	+ (M)	+ (M)	+ (M)	+ (Sig.)	+ (ns)
Guipúzcoa	- (ns)	- (M)	- (D)	+ (M)	+ (D)	+ (D)	+ (M)	- (D)	- (M)
Huelva	+ (ns)	- (INT)	- (Sig.)	+ (D)	+ (ns)	+ (ns)	+ (ns)	+ (ns)	- (M)
Huesca	- (D)	- (Sig.)	- (M)	- (D)	+ (M)	+ (M)	+ (M)	+ (D)	+ (ns)
Jaén	+ (ns)	- (M)	- (ns)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (ns)	+ (D)	+ (M)	+ (M)
León	- (ns)	- (Sig.)	- (M)	+ (Sig.)	+ (D)	+ (Sig.)	+ (M)	+ (INT)	+ (Sig.)
Lérida	- (M)	- (Sig.)	- (D)	+ (M)	+ (M)	+ (D)	+ (M)	+ (M)	- (ns)
Lugo	+ (D)	- (M)	+ (ns)	- (ns)	- (M)	- (D)	- (M)	- (Sig.)	- (D)
Madrid	+ (ns)	- (D)	- (ns)	+ (M)	+ (D)	+ (D)	+ (M)	- (D)	- (ns)
Málaga	+ (M)	- (Sig.)	- (M)	- (D)	+ (M)	+ (ns)	+ (M)	+ (Sig.)	+ (M)
Murcia	+ (ns)	- (M)	- (D)	+ (Sig.)	+ (M)	+ (M)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (M)
Navarra	+ (INT)	- (M)	- (D)	+ (M)	+ (M)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (D)
Orense	- (ns)	- (INT)	- (D)	+ (ns)	- (D)	- (ns)	- (M)	- (M)	- (D)
Palencia	+ (ns)	- (INT)	- (INT)	+ (Sig.)	+ (D)	+ (M)	+ (M)	+ (Sig.)	+ (D)
Palmas (Las)	- (ns)	- (Sig.)	- (Sig.)	+ (M)	+ (D)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	- (M)	- (ns)
Pontevedra	+ (D)	- (Sig.)	- (ns)	+ (D)	- (ns)	+ (ns)	- (ns)	- (INT)	+ (ns)
Rioja (La)	+ (Sig.)	- (Sig.)	- (Sig.)	+ (Sig.)	+ (M)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)
Salamanca	- (ns)	- (Sig.)	- (M)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (INT)	+ (Sig.)
Sta. Cruz Tfe.	+ (ns)	- (INT)	- (INT)	+ (D)	- (ns)	+ (M)	+ (INT)	- (M)	+ (M)
Segovia	- (ns)	- (Sig.)	- (Sig.)	+ (INT)	+ (INT)	+ (INT)	+ (Sig.)	+ (INT)	+ (Sig.)
Sevilla	- (D)	- (Sig.)	- (M)	+ (M)	+ (M)	+ (D)	+ (M)	- (ns)	- (M)
Soria	- (ns)	- (INT)	- (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (INT)	+ (INT)	+ (Sig.)
Tarragona	+ (M)	- (INT)	- (Sig.)	+ (D)	+ (D)	+ (ns)	+ (D)	+ (M)	+ (ns)
Teruel	- (D)	- (Sig.)	- (Sig.)	+ (M)	+ (Sig.)	+ (M)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (D)
Toledo	+ (D)	- (Sig.)	- (M)	+ (M)	+ (M)	+ (D)	+ (D)	+ (Sig.)	+ (M)
Valencia	+ (M)	- (M)	- (D)	+ (M)	+ (M)	+ (D)	+ (D)	+ (ns)	+ (ns)
Valladolid	+ (M)	- (M)	- (M)	+ (Sig.)	+ (M)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (M)	+ (Sig.)
Vizcaya	+ (ns)	- (Sig.)	- (D)	+ (M)	+ (D)	+ (M)	+ (M)	- (ns)	- (M)
Zamora	+ (ns)	- (Sig.)	- (Sig.)	+ (INT)	+ (M)	+ (Sig.)	+ (M)	+ (INT)	+ (Sig.)
Zaragoza	+ (M)	- (D)	- (D)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (Sig.)	+ (M)

Fuentes: INE. Censos de Población; CACHINERO, B. (1982); Elaboración propia

Tipo de correlación: + (Positiva); - (Negativa)

Intensidad de correlación: INT (Intensa: $< y > \pm 0,8$); Sig. (Significativa: $\pm 0,6$ a $\pm 0,8$);M (Media: $\pm 0,4$ a $\pm 0,6$); D (Débil: $\pm 0,2$ a $\pm 0,4$); ns (No Significativa: $< y > \pm 0,2$)

Cuadro 5.6

Porcentaje de la varianza explicada (R^2) en las correlaciones del índice Bt con los indicadores de nupcialidad y migración, por provincias (1900-2001)

<i>Provincia</i>	Migrac. Neta	ISPNU- H	ISPNU- M	SMAM- H	SMAM- M	EdadMMat- H	EdadMMat- M	CELIB- H	CELIB- M
Álava	.64	.02	.00	.48	.31	.60	.68	.22	.13
Albacete	.01	.26	.07	.46	.34	.07	.13	.59	.22
Alicante	.74	.40	.13	.23	.20	.11	.17	.24	.35
Almería	.59	.63	.20	.43	.27	.26	.29	.18	.61
Asturias	.03	.45	.03	.09	.00	.10	.01	.38	.07
Ávila	.00	.81	.69	.44	.51	.41	.39	.81	.21
Badajoz	.15	.67	.47	.03	.07	.04	.04	.31	.11
I. Baleares	.36	.22	.01	.15	.01	.14	.10	.13	.17
Barcelona	.05	.54	.28	.13	.06	.00	.10	.06	.26
Burgos	.07	.48	.39	.76	.76	.76	.75	.84	.23
Cáceres	.00	.61	.56	.52	.60	.41	.41	.53	.50
Cádiz	.02	.02	.05	.36	.47	.26	.67	.02	.14
Cantabria	.38	.59	.05	.13	.00	.12	.04	.13	.03
Castellón	.48	.50	.34	.24	.25	.10	.17	.01	.00
Ciudad Real	.00	.48	.13	.29	.13	.03	.04	.16	.25
Córdoba	.00	.42	.17	.26	.28	.02	.15	.00	.08
Coruña (La)	.13	.57	.00	.12	.00	.04	.00	.51	.31
Cuenca	.00	.66	.44	.47	.54	.22	.30	.49	.44
Gerona	.81	.49	.23	.18	.10	.08	.20	.23	.09
Granada	.20	.15	.03	.50	.43	.20	.38	.18	.14
Guadalajara	.05	.43	.23	.18	.27	.16	.27	.42	.01
Guipúzcoa	.00	.24	.04	.18	.06	.15	.23	.15	.27
Huelva	.01	.51	.35	.07	.02	.00	.01	.02	.32
Huesca	.12	.41	.16	.12	.21	.33	.29	.12	.02
Jaén	.00	.22	.01	.39	.41	.02	.12	.22	.16
León	.02	.51	.24	.41	.11	.45	.23	.65	.49
Lérida	.15	.43	.14	.25	.27	.09	.29	.20	.00
Lugo	.06	.16	.01	.01	.18	.07	.27	.41	.08
Madrid	.01	.11	.01	.27	.14	.09	.23	.08	.00
Málaga	.34	.49	.27	.12	.26	.02	.24	.40	.32
Murcia	.00	.17	.04	.60	.34	.35	.43	.39	.20
Navarra	.76	.22	.11	.30	.22	.36	.47	.43	.09
Orense	.00	.70	.13	.01	.12	.00	.20	.32	.07
Palencia	.00	.82	.77	.35	.10	.34	.19	.45	.11
Palmas (Las)	.00	.60	.49	.28	.04	.49	.52	.34	.00
Pontevedra	.13	.60	.00	.05	.01	.01	.01	.70	.03
Salamanca	.02	.37	.25	.60	.46	.53	.37	.64	.61
Sta. Cruz Tfe.	.03	.70	.65	.15	.00	.29	.67	.29	.25
Segovia	.00	.58	.51	.64	.72	.64	.40	.68	.59
Sevilla	.04	.43	.30	.22	.26	.07	.26	.01	.18
Soria	.00	.71	.61	.44	.61	.60	.64	.89	.55
Rioja (La)	.39	.50	.36	.50	.31	.47	.36	.56	.37
Tarragona	.31	.68	.40	.12	.07	.02	.08	.21	.00
Teruel	.12	.63	.41	.24	.38	.32	.40	.53	.12
Toledo	.07	.60	.33	.33	.26	.13	.15	.39	.22
Valencia	.18	.16	.04	.19	.19	.04	.11	.00	.00
Valladolid	.28	.25	.16	.57	.31	.63	.45	.25	.50
Vizcaya	.00	.38	.09	.19	.06	.17	.20	.02	.18
Zamora	.00	.61	.42	.76	.24	.49	.21	.86	.50
Zaragoza	.26	.15	.05	.47	.38	.50	.59	.43	.31

Fuentes: INE. Censos de Población; CACHINERO, B. (1982); Elaboración propia

4. TIPOLOGÍAS GEOGRÁFICAS DE LAS FORMAS DE NUPCIALIDAD Y MERCADOS MATRIMONIALES

Con objeto de verificar la existencia o ausencia de correlación espacial, y, en su caso, la intensidad de la misma, esto es, el grado que una determinada variable de estudio de una unidad geográfica, en nuestro caso la provincia, es similar a la de otras provincias de su entorno, empleamos el índice I de Moran. En el cálculo del I de Moran resulta determinante la definición de vecindad entre las unidades espaciales analizadas, en este caso, la vecindad de primer orden tipo *rook*⁵⁷.

Exceptuando el Celibato Definitivo para mujeres, es el Índice Bt de Mercado Matrimonial el que muestra la más elevada correlación espacial de los referidos, concretamente desde 1900 hasta 1930 y posteriormente entre 1975 y 1986, y el año 2001, hecho que no cabe extrañar dada la gran contigüidad geográfica que existe entre las provincias según su SMAM y su Celibato Definitivo, como hemos subrayado en el primer apartado de este capítulo. Esta elevada correlación espacial de Bt se mimetiza en el caso del estudio de las zonas rurales, con una pequeña pérdida de intensidad respecto al Bt calculado para el conjunto provincial. Por su parte, el indicador A de nupcialidad (como veremos posteriormente) también detenta una elevada asociación que iguala en el momento, en términos generales, a los años censales de Bt.

Cuadro 5.7

Índices Global Moran de los indicadores de nupcialidad y mercado matrimonial en España (1900-2001)

N=50		Indicadores de mercado matrimonial y nupcialidad								
Años	Bt	ISPNUp-Hombres	ISPNUp-Mujeres	A	SMAM-Hombres	SMAM-Mujeres	EdadMMat-Hombres	EdadMMat-Mujeres	Cel. Def. Hombres	Cel. Def. Mujeres
1887					0,350	0,575			0,456	0,759
1900	0,545	0,116	0,404	0,467	0,223	0,375	0,203	0,433	0,451	0,736
1910	0,702	0,185	0,374	0,645	0,198	0,356	0,237	0,279	0,312	0,637
1920	0,643	0,276	0,564	0,514	0,302	0,392	0,214	0,243	0,407	0,665
1930	0,574	0,266	0,381	0,465	0,430	0,588	0,333	0,195	0,445	0,663
1940	0,256	0,442	0,488	0,164	0,569	0,438	0,407	0,256	0,502	0,698
1950	0,434	0,425	0,371	0,120			0,430	0,386		
1960	0,399	0,204	0,212	0,458	0,324	0,461	0,430	0,491	0,538	0,532
1970	0,340	0,164	0,056	0,253	0,243	0,422	0,282	0,526	0,519	0,453
1975	0,581	0,176	0,029	0,405	0,269	0,432	0,145	0,330	0,432	0,542
1981	0,670	0,368	0,237	0,385	0,355	0,473	0,478	0,576	0,393	0,501
1986	0,599	0,358	0,242	0,261	0,521	0,543	0,593	0,589	0,317	0,434
1991	0,326	0,559	0,529	0,208	0,632	0,640	0,720	0,673	0,304	0,430
2001	0,740	0,392	0,471	0,335	0,701	0,711	0,723	0,709	0,355	0,368

Fuentes: Elaboración propia a partir de diversas fuentes

⁵⁷. Este criterio de contigüidad, donde una unidad, en nuestro caso una provincia, tiene como vecinas a todas aquellas unidades que comparten límites fronterizos. Hemos descartado utilizar el tipo *Queen* porque la relación de vecindad que establece esta queda definida por la distancia, medido a partir del centro geográfico de la unidad, el denominado centroide. Hemos descartado utilizar la distancia porque España tiene una estructura territorial por provincias bastante heterogénea, y nuestros resultados no serían los robustos que quisiéramos para nuestro análisis. A su vez, hemos concretado nuestro estudio a las provincias peninsulares dada la dificultad de establecer contigüidades espaciales.

Sin embargo, el índice I de Moran no identifica el patrón de las relaciones espaciales, dicho de otro modo, si el esquema de autocorrelación detectado en todo el territorio en su conjunto se mantiene también a nivel local. Para ello, debemos acudir a los indicadores de autocorrelación espacial como el índice I de Moran local, el cual localiza áreas específicas y verifica las hipótesis de asociación de sus valores con los que les rodean intentando identificar áreas de similares características contiguas espacialmente (Recaño y Esteve, 2005). En este sentido, para visualizar de forma prístina la presencia (o ausencia) de autocorrelación espacial, utilizamos como herramienta el **mapa LISA**, obtenido a través del programa GeoDA, que localiza los agrupamientos espaciales (clústeres) que se producen cuando una unidad espacial que registra un valor alto (bajo) de dicha variable se encuentra rodeada de unidades espaciales que también registran un valor alto (bajo) de dicha variable, así como los atípicos espaciales que son aquellos que surgen cuando una unidad espacial con un elevado valor de la variable se encuentra rodeada de unidades espaciales en las que la variable registra valores pequeños, o viceversa. En dichos mapas, podemos observar cuatro clase de asociaciones: las dos primeras (*High-High*, *Low-Low*) conforman lo que se denomina como conglomerado de autocorrelación espacial positiva, mientras que las otras dos (*High-Low* y *Low-High*) se aúnan como conglomerados de autocorrelación negativa, valores altos rodeados de valores bajos, y viceversa.

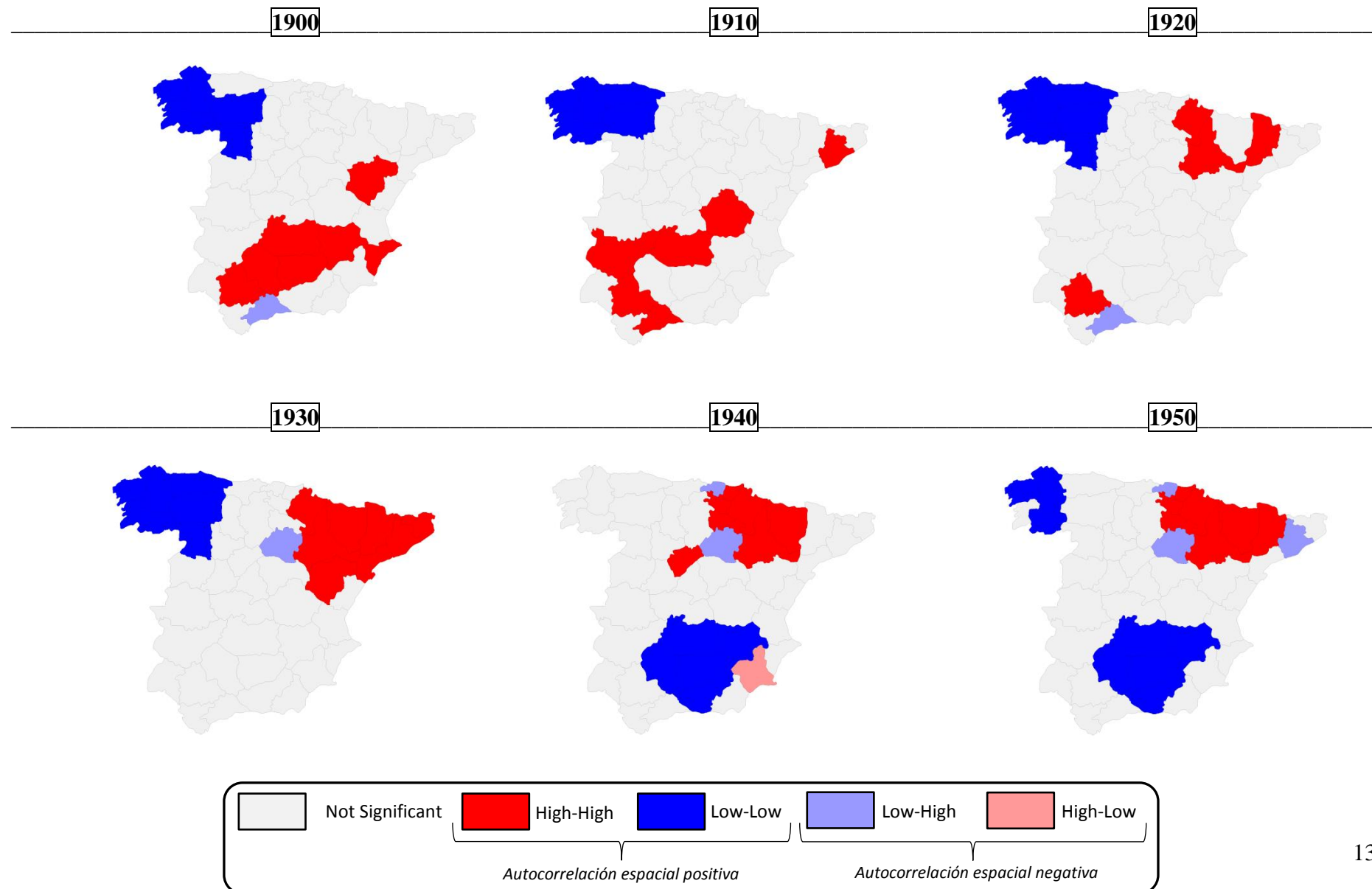
El color Rojo, corresponde a la asociación *High-High*, y son los denominados conglomerados calientes (*hot spots*). Tienen valores altos y además están rodeadas por provincias vecinas que también se encuentran sobre la media; hecho contrario a lo que sucede con el color Azul, que corresponde a la asociación *Low-Low*. Por su parte, los *High-Low* tienen valores altos a pesar de estar rodeadas por vecinas con valores por debajo de la media, y los *Low-High* tienen valores significativamente inferiores al de sus provincias vecinas.

Si observamos los mapas LISA para el Índice Bt observamos la distribución de los clústers más significativos: la relación *Low-Low* con una asociación en el Noroeste de la península que casi está presente a lo largo de nuestra serie, área donde sobresale la falta de hombres (sobreabundancia de mujeres) en el mercado matrimonial, en años que coinciden con la migración masculina trasatlántica, y el clúster Rojo que ilustra la zona donde faltan mujeres para equilibrar el mercado matrimonial, y que equivalen *grosso modo* a las áreas donde la migración femenina bien hacia Barcelona o hacia Madrid fue importante, zona que emerge especialmente en el tercio norte-noreste peninsular, mientras que la zona donde faltan hombres se estabiliza en el sur importante.

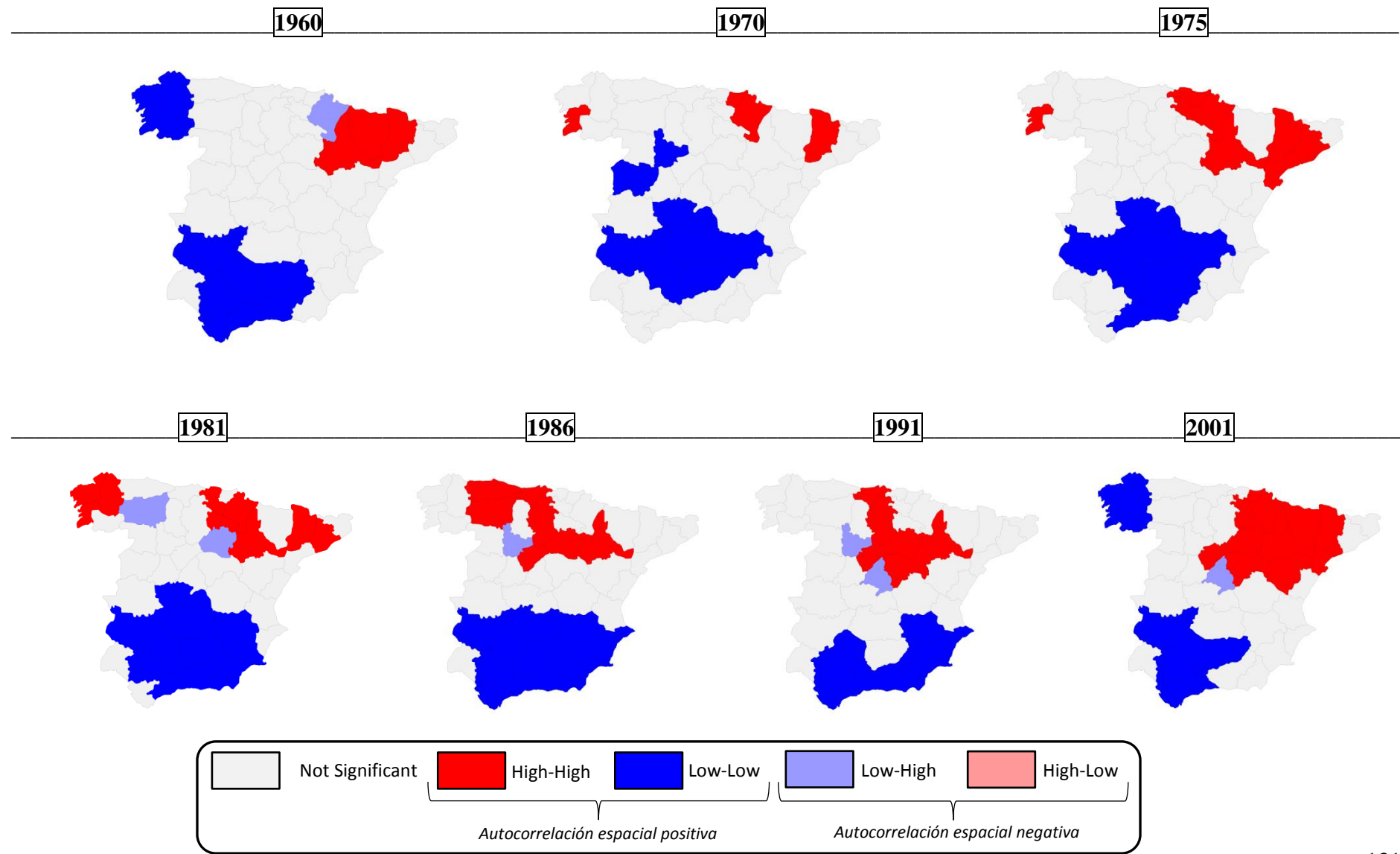
Los resultados para el Índice Bs no difieren del Bt, remarcando las áreas antedichas, cosa que se remarca para el cálculo de estos indicadores de Mercado Matrimonial para la Zona Rural⁵⁸, donde en el norte peninsular se remarcaban los denominados ‘concos’, los solterones (los *oncles concos* y *tietes* de Cataluña, los *tiones* y *tionas* de Aragón, los *mutilzarrak* y *neskazarrak* del País Vasco), que aunque clásicos en la zona pirenaica, se ha desplazado su proporción al centro-norte peninsular (Castilla y León, Asturias, Cantabria, Álava, Navarra y La Rioja).

⁵⁸. Desde 1900 hasta 1940, esta zona, al no estar definida por los censos, hemos realizado un cálculo aproximativo mediante la diferencia entre el total provincial y el correspondiente a la capital. Para los censos de 1960, 1970 y 1981, hemos tomado los datos directamente de los registros censales.

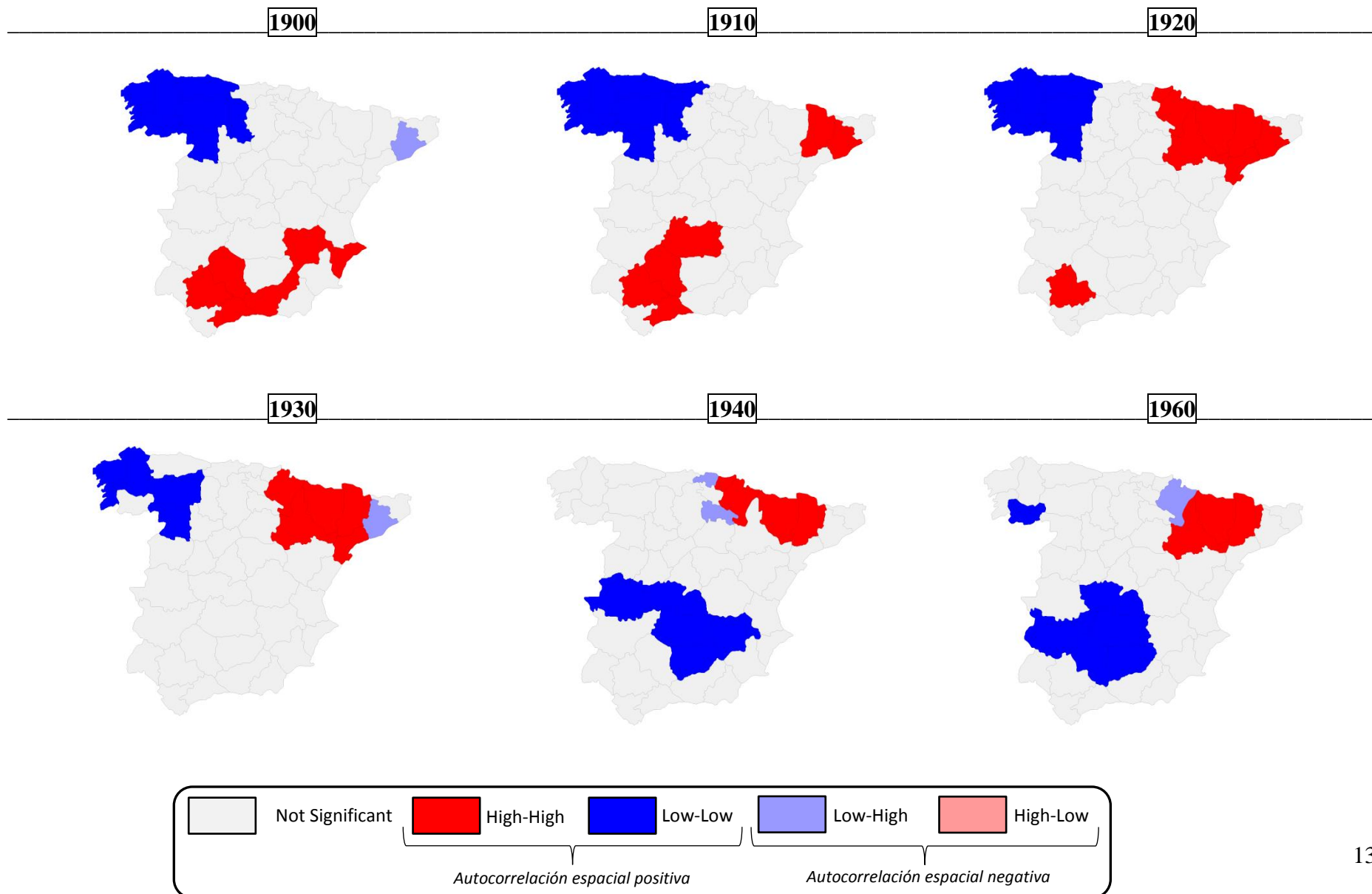
Figuras 5.7: Mapas LISA del Indicador Bt, por provincias (1900-1950)



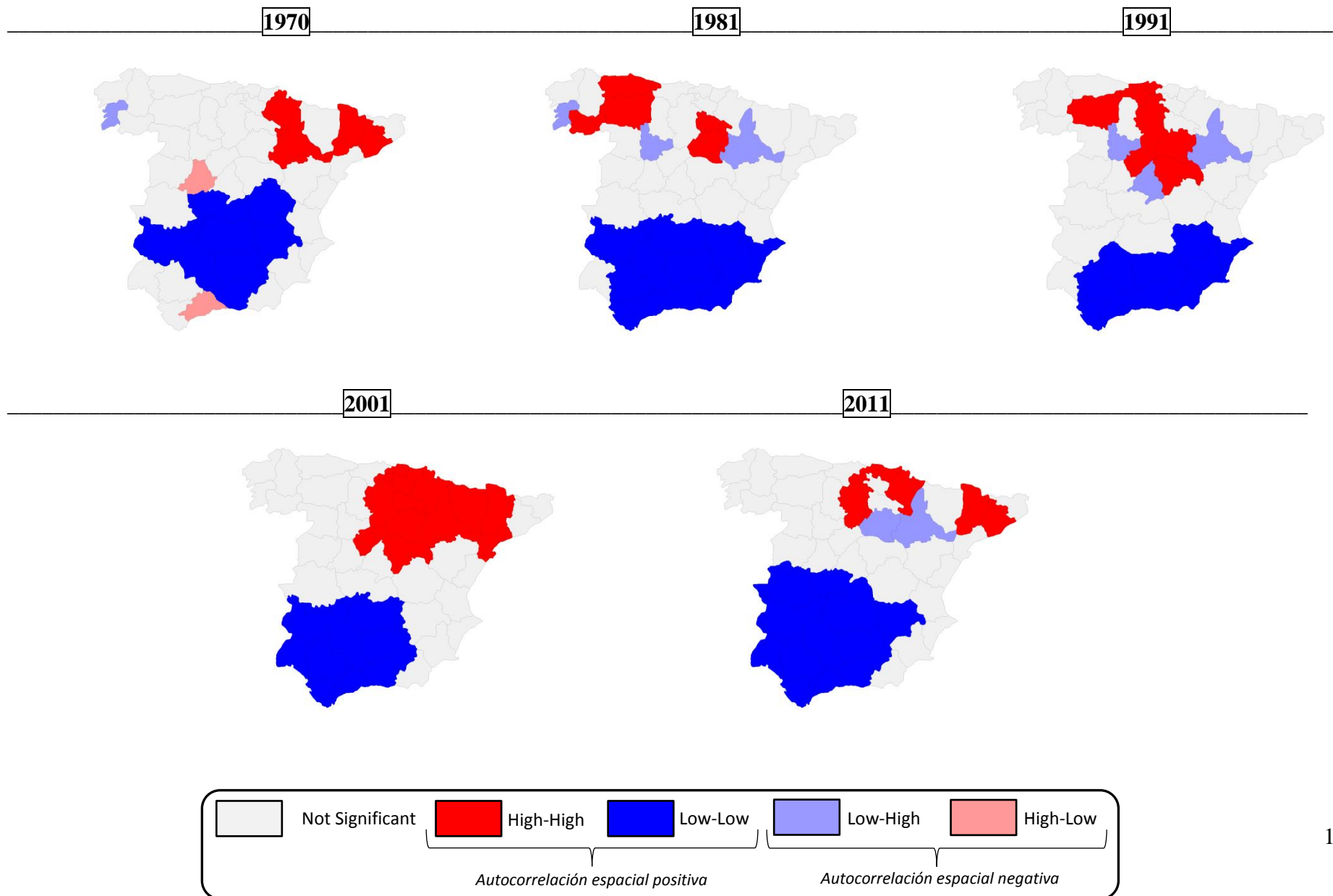
Figuras 5.8: Mapas LISA del Índice Bt, por provincias (1960-2001)



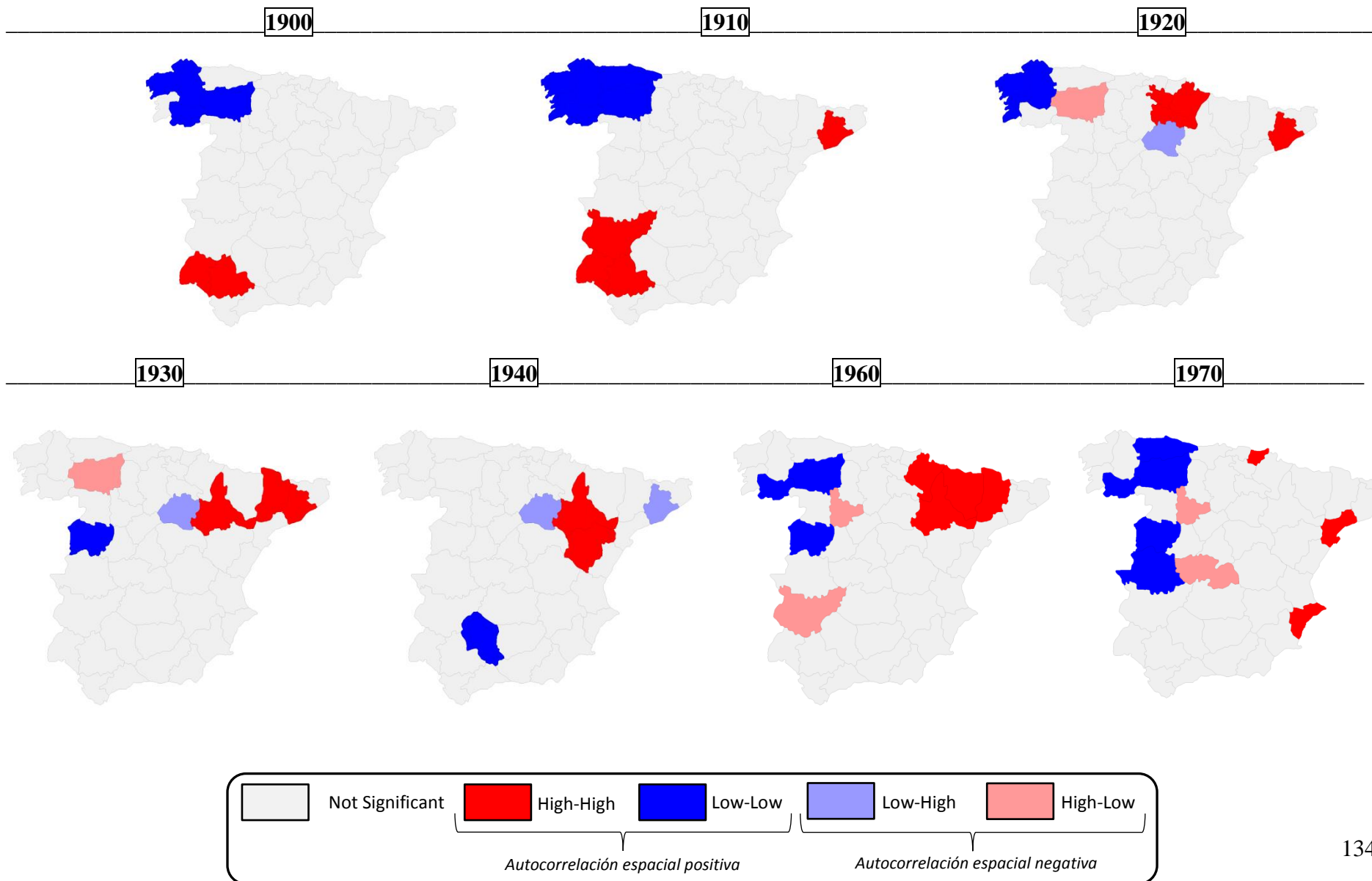
Figuras 5.9: Mapas LISA del Indicador Bs, por provincias (1900-1960)



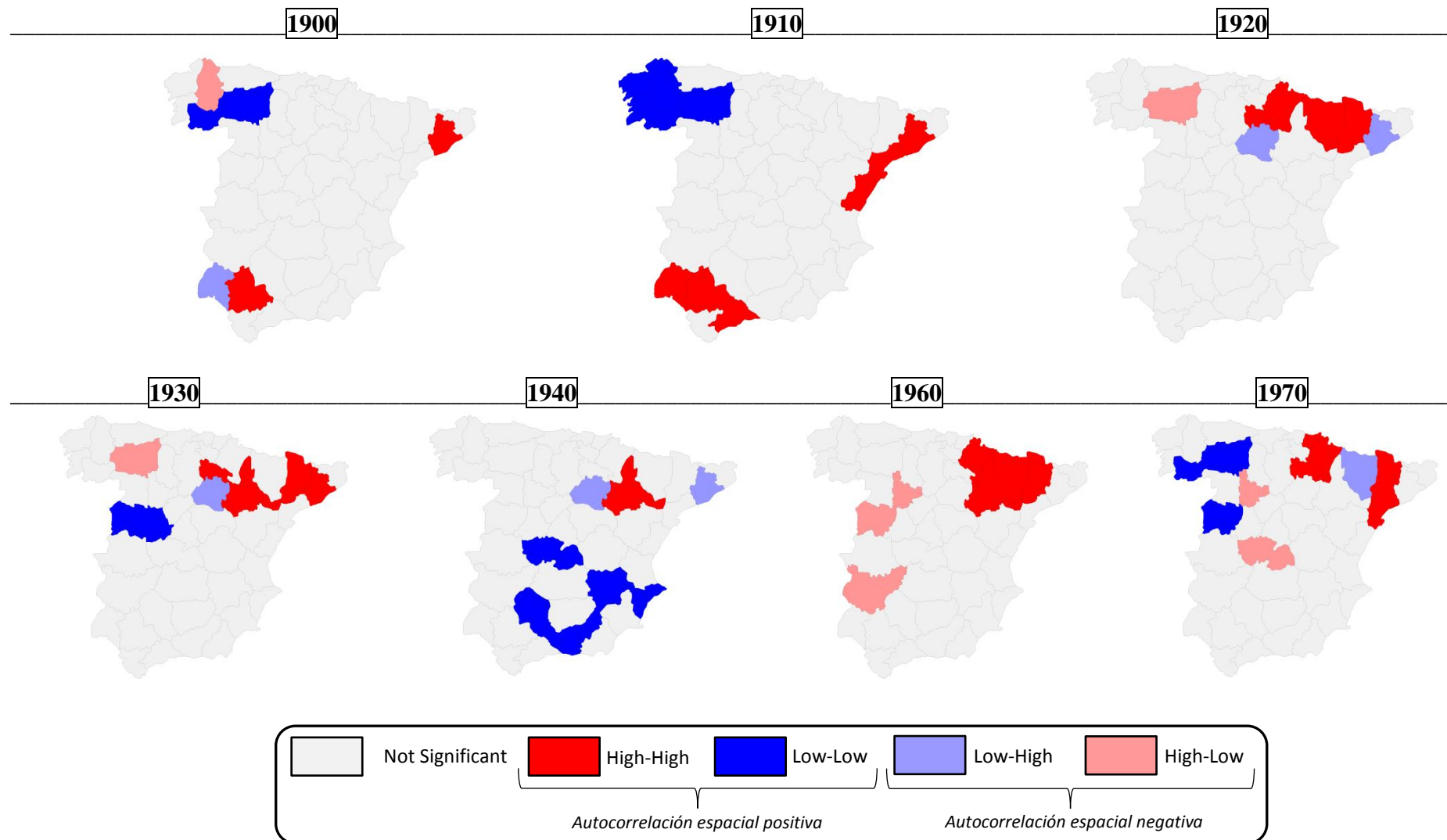
Figuras 5.10: Mapas LISA del Índice Bs, por provincias (1970-2011)



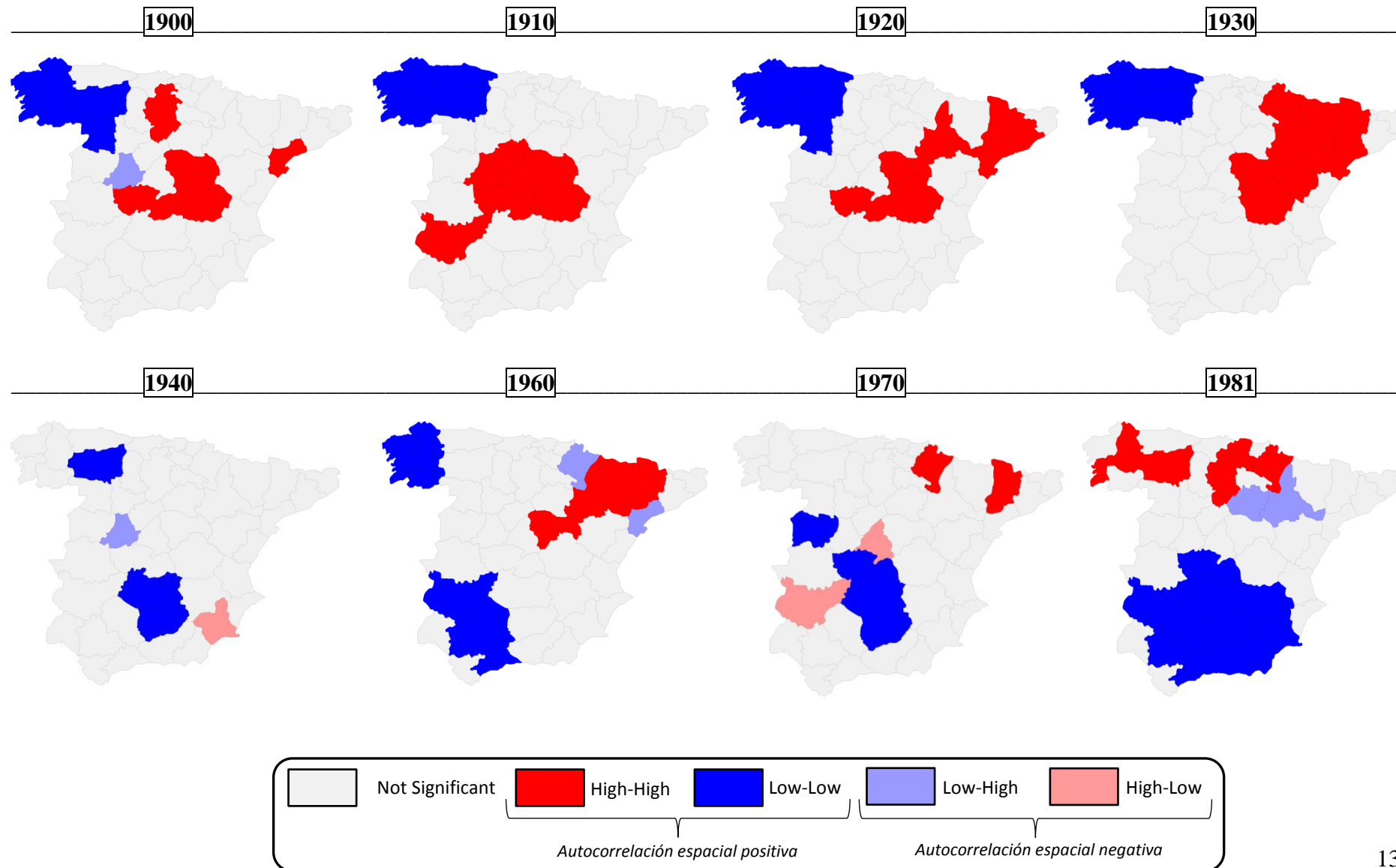
Figuras 5.11: Mapas LISA del Indicador Bt, por provincias. CAPITAL (1900-1970)



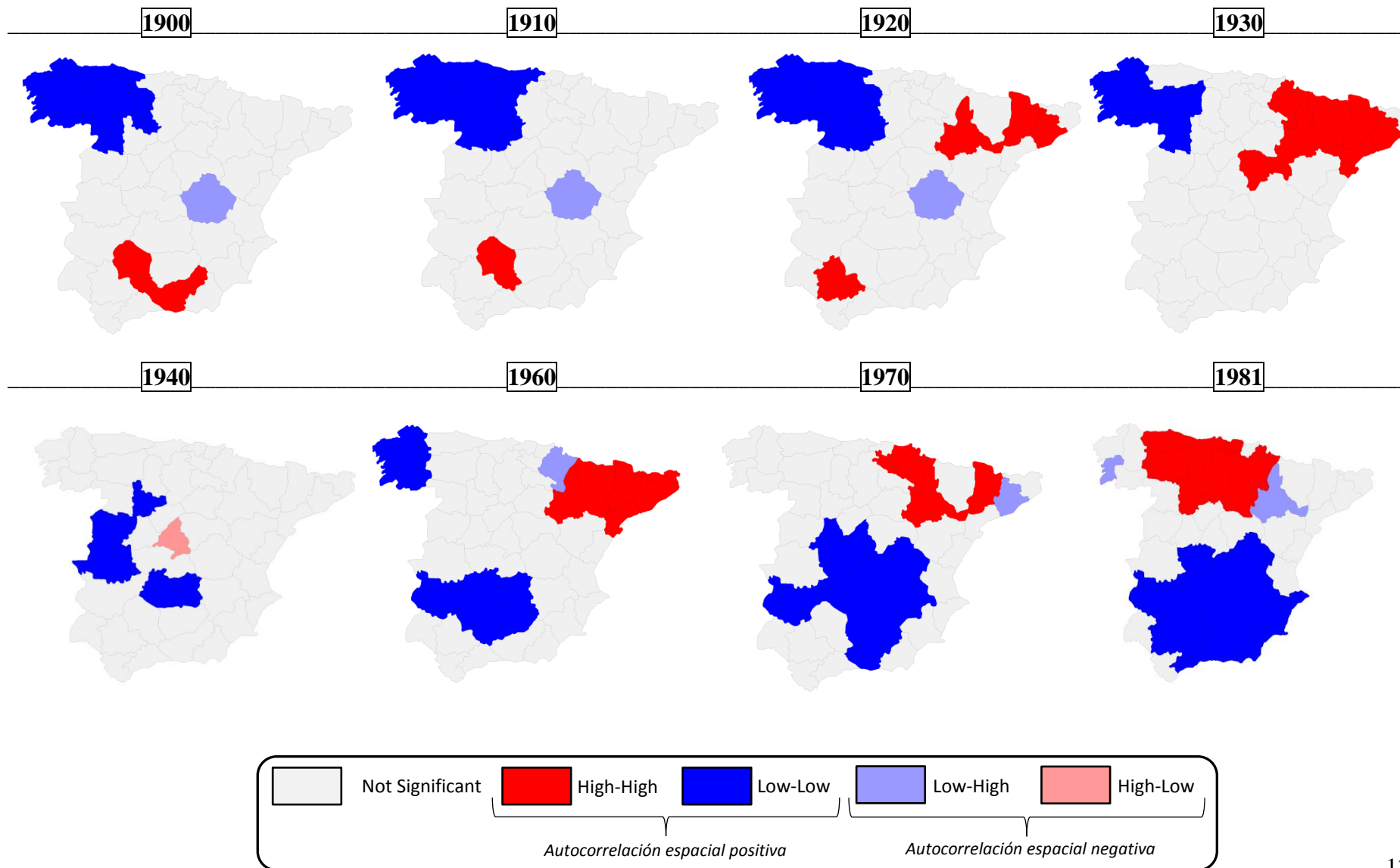
Figuras 5.12: Mapas LISA del Indicador Bs, por provincias. CAPITAL (1900-1970)



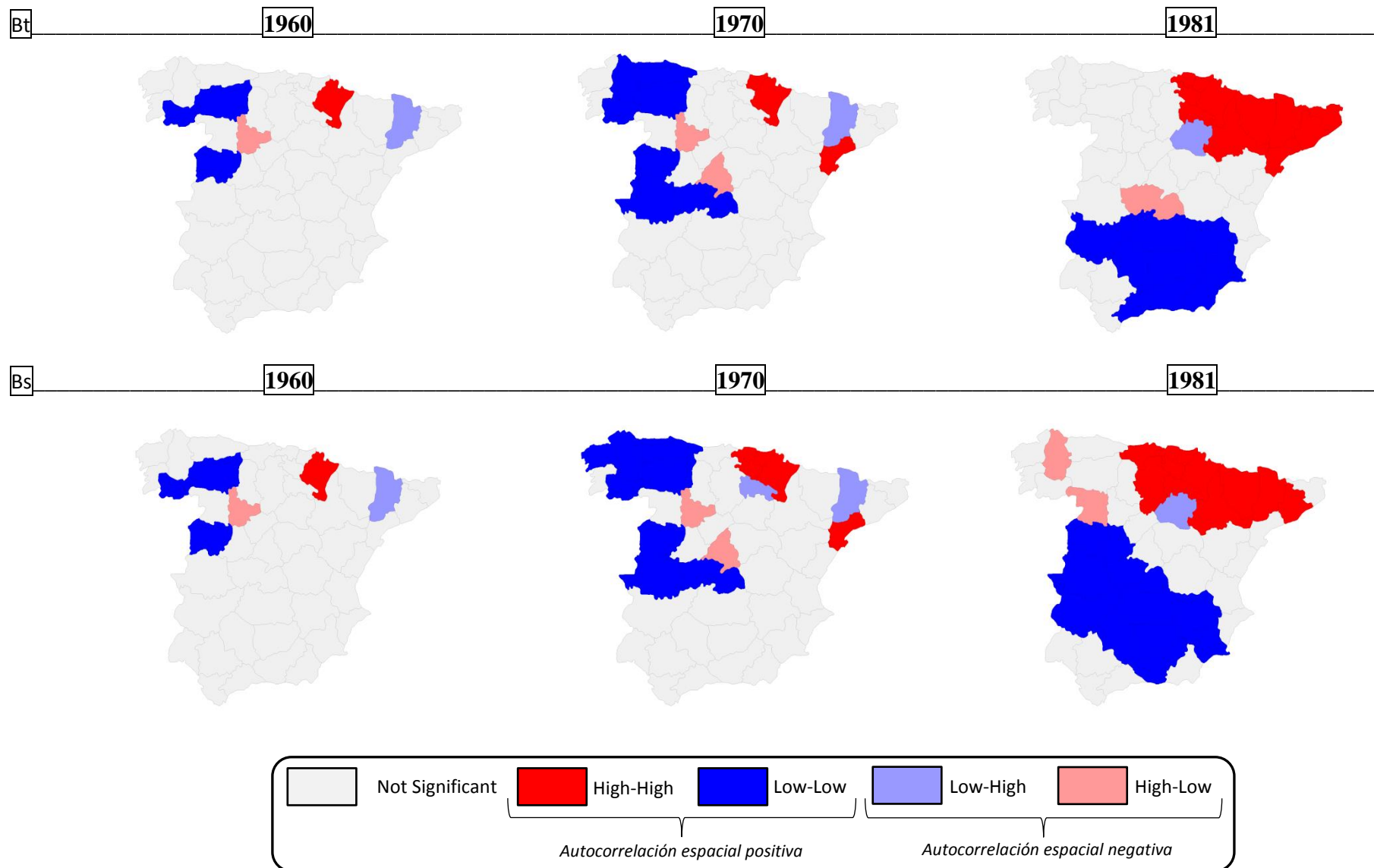
Figuras 5.13: Mapas LISA del Indicador Bt, por provincias. ZONA RURAL (1900-1981)



Figuras 5.14: Mapas LISA del Indicador Bs, por provincias. ZONA RURAL (1900-1981)



Figuras 5.15: Mapas LISA de los Indicadores Bt y Bs, por provincias. ZONA URBANA (1960-1981)



Capítulo VI
**“¿Quién se casa con quién?
Geografía de los mercados
matrimoniales en Cataluña”**

1. PLANTEAMIENTO DEL CAPÍTULO

Cataluña ha sido foco de atracción secular de las migraciones internas en España, y los movimientos migratorios han repercutido sobremanera en su estructura poblacional y, por ende, en la nupcialidad y en sus mercados matrimoniales.

De esta guisa, el objetivo de este capítulo es observar a las escalas provincial, comarcal y municipal el grado de endogamia y exogamia matrimonial existente en esta Comunidad Autónoma. Además se considera el impacto en el mercado matrimonial de los migrantes en función de los lugares de origen de los esposos (a escala Comunidad Autónoma), el calendario del matrimonio en función de la secuencia migratoria seguida (casados antes de llegar a Cataluña, después y durante el mismo año de arribada), y la edad a la que se efectuó la migración (categorizada en: llegados antes de los diez años, entre los 10 y los 24 años y después de los 24 años).

Por ello, el capítulo se divide en dos partes: el primero es meramente introductorio a fin de marcar el alcance de las migraciones internas en Cataluña, tanto de los migrantes del resto de España como los de la propia Cataluña, evaluando la variación del nivel de autoctonía y aloctonía de la población de esta Comunidad Autónoma, así como la distribución de los focos de emigración. El segundo capítulo obedece al estudio empírico de los emparejamientos según los parámetros arriba mencionados.

Para alcanzar estos resultados, nos hemos servido de los registros de los diferentes censos de población realizados en el siglo XX, mientras para el apartado de resultados de los mercados matrimoniales en Cataluña nos basamos en la explotación *ad hoc* de los microdatos censales de 1991.

Los resultados obtenidos nos permiten constatar que, aun siendo mayoritarios los matrimonios endógamos entre nacidos en Cataluña, existen sustanciales diferencias entre Barcelona y el resto de provincias. En la provincia capitalina, los matrimonios entre inmigrantes españoles incluso fueron más numerosos hasta buena parte de la primera mitad del siglo XX que las uniones entre cónyuges nacidos en la Comunidad Autónoma. Ello daría lugar a un enriquecimiento social a la par que una mayor dinamización económica en contraposición a la situación de las provincias más rurales y atrasadas: Lérida, Gerona y Tarragona, donde el elevado grado de endogamia profundiza en su escasa oxigenación demográfica y la despoblación que afecta a gran parte de sus municipios. Excluyendo los matrimonios entre nacidos en Cataluña, hemos comprobado que la mayor parte de las uniones se producen entre cónyuges de la misma Comunidad Autónoma de origen, con una gran diferencia respecto a los *intermarriages* entre catalanes y resto de españoles, y el resto de españoles oriundos de diferentes Comunidades Autónomas. Ello desemboca en la existencia, a rasgos generales para Cataluña, dos tipos marcados de endogamia: de un lado, la de las uniones entre catalanes, y de otro lado la de los uniones entre inmigrantes del resto de España ¿Estamos entonces ante una histórica ‘sociedad paralela’? De otro lado, nos encontramos que los inmigrantes de forma mayoritaria se matrimonian tras llegar a Cataluña, bien con parejas conocidas en sus lugares de origen o bien con personas que en gran parte conforman el colectivo inmigrante que conocen en Cataluña. Y asimismo, establecemos que el colectivo inmigrante que se matrimonia llegó entre los 10 y los 24 años, algo que corrobora la doble casuística inmigratoria hacia nuestro espacio receptor: empleos en su mayoría escasamente cualificados que encuentran su acomodo en el seno del contexto del desarrollismo franquista de los sesenta, y el efecto de una migración de arrastre familiar.

2. EL IMPACTO DE LAS MIGRACIONES EN LA CONFIGURACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN CATALANA. ALGUNAS CONSIDERACIONES

La realidad social y demográfica de Cataluña no se entiende sin la observación de su historia migratoria y sin el papel catalizador que tuvo Barcelona. En efecto, ya Anna Cabré en su tesis doctoral «*El sistema catalán de reproducción*» (1999), atestiguó que la inmigración era en Cataluña un elemento consustancial a su sistema demográfico, en el que la importancia de la reproducción social rebasa con creces a la reproducción biológica (Candel, 1964; Domingo, 2012), pues el intenso flujo inmigratorio contribuyó a la consecución de un desarrollo poblacional que no se hubiese conseguido solo con aportes propios. De esta guisa, el sistema demográfico catalán quedaba apoyado, en un añoso contexto de baja fecundidad, en los aportes foráneos *per se*, considerándose la doble vía que constituye la alimentación migratoria: de un lado, los flujos notados por los propios migrantes, y de otro lado, de forma indirecta, la reproducción de estos, su descendencia. Si estimamos que a finales del siglo XX el 60% de la población catalana era fruto directo o indirecto del proceso inmigratorio de origen nacional acumulado (Cabré, 1999)⁵⁹, tras la oleada inmigratoria extranjera de la primera década del siglo XXI esta proporción llega incluso a superar el 70% (Domingo, 2012). Habida cuenta de estos datos, se comprende el papel clave de las migraciones del resto de España en la configuración demográfica histórica de la población catalana, hecho que se retrotrae a finales del siglo XIX (Arango, 1976; Vidal y Recaño, 1996). Dentro de esta Comunidad Autónoma, será la propia capital la que aglutinara la migración interna tanto la procedente del resto de provincias catalanas y la suya propia como la de buena parte de las migraciones internas del resto de España, tanto antes como durante el gran éxodo rural. Todavía hoy, cuando ya han remitido las corrientes migratorias interiores en masa, sigue cumpliendo su función de destino, especialmente entre el colectivo poblacional altamente cualificado (González, et. al, 2019), un perfil educativo por entero antagónico al que sempiternamente había sido el protagonista.

Si observamos de forma sucinta la evolución de la población catalana, podremos apreciar y de forma nítida, la huella dejada por la intensidad de los movimientos migratorios hacia esta región, en las tres etapas que se han definido en el estudio de las migraciones en España (García Barbancho, 1967; Capel, 1967; Silvestre 2007 y 2010), en las que Cataluña aparece como primer foco de atracción: desde finales del siglo XIX hasta 1930, desde finales de los años 40 hasta la década de los 70 y la primera década del siglo XXI, siendo efectuadas las dos primeras oleadas por emigrantes procedentes del resto de España, en el que la segunda cobra especial intensidad, mientras que la tercera será protagonizada por nacidos en el extranjero. De esta guisa, la población catalana pasa de 1,9 millones de habitantes en 1900 a casi alcanzar los 2,8 veinte años después (19,2% de aumento). Entre las décadas de los 20 y los 40, Cataluña vería incrementar su población en más de medio millón de residentes (23,3%), rozando los 2,9 millones en 1940, mas sería a partir de la postguerra cuando las tasas de crecimiento lograrían su mayor exponente (21,2% en 1960; 30,5% en 1970), siendo en todos los casos las tasas mayores en la provincia de Barcelona y especialmente en la capital de la Comunidad Autónoma. En efecto, a lo largo del siglo XX, la significación demográfica de la provincia de Cataluña no ha dejado de aumentar: si en 1900, 2 de cada 4 catalanes residía en la citada provincia, en el presente la proporción es de 3, si bien, a la par que se ha producido este exponencial crecimiento demográfico en la provincia, se ha

⁵⁹. Con exactitud, la autora indica que el 63% (2,1 millones) del crecimiento de la población catalana entre 1877 y 1970 cifrado en 3,4 millones de habitantes, tiene como casuística la aportación inmigratoria, mientras que solo 1,3 (37%), tienen su origen en la propia dinámica natural endógena. Sin el suministro foráneo producido a lo largo del siglo XX, Cataluña en vez de alcanzar en 1985 los 6 millones de habitantes, se habría quedado únicamente en 2,36 (2,4 para 1999).

producido un paulatino proceso de suburbanización. Así, aunque la población capitalina no ha dejado de aumentar en todo el periodo, su peso en el contexto provincial se ha visto aminorado: del entorno al 50% a principios de la centuria al casi 30% actual. Ello es debido, por un lado, al crecimiento del área metropolitana de la capital por el desarrollo fabril textil especialmente notado a mediados de siglo (siendo los ejemplos más bonancibles Terrassa y Sabadell, las dos grandes poblaciones que cierran el AMB por su parte norte) y

Cuadros 6.1
Evolución de la población de Cataluña, provincia de Barcelona y capital (1900-2018)

<i>CATALUÑA</i>						
<i>Año</i>	Población	crec. %	crec. 1900=100	Cataluña/España %	Cataluña sin Barcelona	crec. %
1900	1.966.382	-	100	10,56	911.841	-
1910	2.084.868	6,03	106	10,43	943.135	3,43
1920	2.344.719	12,46	119	10,96	995.437	5,55
1930	2.791.292	19,05	142	11,79	990.654	-0,48
1940	2.890.974	3,57	147	11,11	959.099	-3,19
1950	3.240.313	12,08	165	11,52	1.008.194	5,12
1960	3.925.779	21,15	200	12,84	1.047.813	3,93
1970	5.122.567	30,49	261	15,09	1.193.373	13,89
1981	5.958.208	16,31	303	15,79	1.339.474	12,24
1991	6.115.579	2,64	311	15,51	1.424.583	6,35
2001	6.343.110	3,72	323	15,53	1.537.183	7,9
2011	7.519.843	18,55	382	16,06	1.997.278	29,93
2018	7.600.065	1,07	386	16,27	1.990.715	-0,33

<i>PROVINCIA DE BARCELONA Y CAPITAL</i>								
<i>Año</i>	Provincia			Capital		Provincia y Capital		
	Población	crec. %	Barcelona/Cataluña %	Población	crec. %	Capital/Provincia %	Provincia sin capital	crec. %
1900	1.054.541	-	53,63	533.000	-	50,54	521.541	-
1910	1.141.733	8,27	54,76	587.411	10,21	51,45	554.322	6,29
1920	1.349.282	18,18	57,55	710.335	20,93	52,65	638.947	15,27
1930	1.800.638	33,45	64,51	1.005.565	41,56	55,84	795.073	24,43
1940	1.931.875	7,29	66,82	1.081.175	7,52	55,97	850.700	7,0
1950	2.232.119	15,54	68,89	1.280.179	18,41	57,35	951.940	11,9
1960	2.877.966	28,93	73,31	1.556.904	21,62	54,10	1.321.062	38,78
1970	3.929.194	36,53	76,70	1.741.960	11,89	44,33	2.187.234	65,57
1981	4.618.734	17,55	77,52	1.752.617	0,61	37,95	2.866.117	31,04
1991	4.690.996	1,56	76,71	1.643.542	-6,22	35,04	3.047.454	6,33
2001	4.805.927	2,45	75,77	1.503.884	-8,50	31,29	3.302.043	8,35
2011	5.522.565	14,91	73,44	1.611.013	7,12	29,17	3.911.552	18,46
2018	5.609.350	1,57	73,81	1.620.343	0,58	28,89	3.989.007	1,98

Fuente: INE. Censos de Población y Padrón Municipal de Habitantes (2018); Elaboración propia.

más recientemente por la carestía de vivienda asequible en la capital, el colapso territorial inmobiliario de la misma, la mejora de las comunicaciones por carretera y después por ferrocarril, amén del desarrollo entre las masas ciudadanas del automóvil y la gran oferta de líneas y transporte público tanto por carretera como por vía férrea.

Profundizando en los diversos procesos migratorios que han afectado a Cataluña, destacamos la primera etapa comienza en la segunda mitad del siglo XIX, cuando confluyen el éxodo rural catalán, la configuración de la metrópoli barcelonesa y su proceso de industrialización. Barcelona actúa como foco centralizador de esta migración ‘doméstica’ (Vidal y Recaño, 1996). Afecta esta etapa a buena parte del interior de Cataluña, especialmente al centro de Lérida (*terres de ponent*) y el interior (*contrades*) de Tarragona; movimientos que se extienden a finales de siglo a ciertas áreas de Aragón (que atañen especialmente a la provincia de Huesca, en el entorno de la ‘franja’) y Castellón.

En efecto, aunque con anterioridad al siglo XIX comienzan a darse los primeros movimientos migratorios de alcance en Cataluña, principalmente desde las regiones francesas del Rosellón y la Cerdaña (Nadal y Giralt, 2000) y de carácter interno hacia Barcelona, no sería hasta el último tercio de la centuria decimonónica cuando los desplazamientos residenciales comienzan a ganar relevancia tanto en volumen como en intensidad. Verdaderamente este siglo viene promovido en España por el desarrollo urbano-terciario e industrial de los principales núcleos del país, esto es, Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao y Valencia. De corte estrictamente industrial cabe destacar ante todos los casos vasco (en torno al sector siderúrgico, emplazado en la ría del Nervión de la capital vizcaína) y catalán que se fundamentó sobre el sector textil, centrado no solo en Barcelona, sino en núcleos urbanos próximos como Terrassa o Sabadell, como fruto de la expansión del *hinterland* económico barcelonés, sobre todo en el siglo XX. La necesidad de mano de obra para el desenvolvimiento de la industria, la demanda de trabajadores poco cualificados y el contexto de precariedad socioeconómica española, junto con la existencia de importantes bolsas de excedentes demográficos, hicieron que la Ciudad Condal se convirtiese en el foco de atracción migratoria interna más importante en España durante todo el siglo XX, absorbiendo población primero de su área de influencia próxima (misma provincia y resto de Cataluña), después de áreas de influencias inmediatas: la ‘franja’ aragonesa y Castellón, para luego irradiarse al resto de la costa mediterránea: en un primer estadio, hacia las provincias valencianas, Murcia y Almería (Arango, 1976), y a mitad del siglo, por toda Andalucía.

El siglo XX inaugura una segunda fase, que se inicia con la Primera Guerra Mundial, un periodo de fuerte expansión de la industria catalana, y se extiende hasta la Guerra Civil. Es una oleada inmigratoria que procede de todo el levante peninsular hasta alcanzar las provincias del sudeste, logrando unos desplazamientos intensidad sin precedentes (Sancho y Ros, 1996; Vidal y Recaño, 1996; Aracil et al., 1996). En este contexto, hasta los años 30 (Silvestre et al., 2015), podemos identificar una etapa migratoria hacia Barcelona que estaba en pleno auge, en el tiempo de la consolidación de la industrialización, de la sociedad capitalista y de la modernización de la sociedad, en el marco de la gestación de la ‘sociedad de masas’. Posteriormente, tras el acontecimiento de la Guerra Civil y la inmediata postguerra donde la economía española se encontraba en estado delirante, resurgirá, a partir de los años 50, el desarrollo de la industrialización durante el cual Barcelona redoblaría su papel como metrópoli nacional. La construcción del metro (el Gran Metropolitano) entre 1921 y 1924 y la Exposición Universal de 1929 (Vilá, 1959; Olives, 1969; Pascual de Sans et al., 2002), supuso el espaldarazo a la industrialización y la urbanización de la corona metropolitana barcelonesa, para lo cual se nutrió de mano de obra foránea. Estos procesos paralelos de industrialización y urbanización desembocaban

en el incremento del parque de viviendas a un ritmo de tal intensidad que la ciudad se vio desbordada. Barcelona incapaz de acoger tanto inmigrante, comienza a contemplar la creación de los primeros barrios de chabolas. Se estima que ya en 1922 había alrededor de 4.000 infraviviendas. Estas ‘casas’ albergaban en su interior gran cantidad de personas, se llegaban, incluso a subarrendar, pequeños espacios dentro de ellas, viviendo así miles de personas en penosas condiciones. El fenómeno de los realquilados y la infravivienda, fue una constante en la historia de Barcelona y a partir de los años treinta las barracas formaron parte su paisaje cotidiano (Burbano, 2013).

La Guerra Civil y la inmediata época de la autarquía, escasez, miseria, desarticulación del aparato productivo general, supusieron un freno general de los procesos migratorios en España. Sería la aplicación del Plan de Estabilización de 1959 el que marcaría la fase de los movimientos migratorios internos más aguda de España. Madrid y especialmente Cataluña se convertirían en las principales áreas de atracción inmigratoria del país: la demanda de mano de obra para los sectores manufactureros, de servicios y de la construcción, hicieron multiplicar los efectivos de emigrantes hacia la región provenientes, en su mayoría, de Andalucía (Recaño, 1995), como tendremos la ocasión de observar posteriormente. Esta vez, la inmigración no solo se vio canalizada hacia la ciudad de Barcelona, sino también hacia las comarcas inmediatas fruto de la saturación del espacio residencial de la capital: el Maresme, el Vallès Occidental, y el Baix Llobregat, que se convertiría, a la postre, en la comarca catalana con mayor proporción de población del resto de España –el 52,9% en los años 70, el 37,6% en 1996, más de ocho puntos superior a la media de la Comunidad- (Recaño, 1999).

Así, mientras a Barcelona, durante la primera mitad del siglo, se calcula que llegaron unos 800.000 emigrantes, de 1951 a 1960, en apenas diez años, entraron la mitad de esa cifra. Y ello no es nada comparado con los años posteriores a 1960, arribando cada año personas en contingentes tres veces superiores en número a los que llegaban en los años de la década precedente (Vilà Valentí, 1972). Las condiciones de llegada de estos migrantes era realmente deplorable, que se manifestaban visualmente en las barracas, que a partir de los años 30’ formaban parte del paisaje cotidiano de la capital (Burbano, 2013), hecho extendido a los grandes municipios del AMB en apenas treinta años después. Este crecimiento descomunal de los flujos inmigratorios que sobrepasaban con creces su propia capacidad de acogida permitió, desde el punto de vista estrictamente demográfico, tal y como subrayara Anna Cabré, que la ciudad de Barcelona viese aumentar considerablemente su cifra absoluta de habitantes, a pesar del estancamiento en el número de nacimientos, e incluso siendo en algunos años más bajo que la cifra de defunciones. A efectos comparativos, en Madrid entraron durante el periodo 1951-1960, unos 400.000 inmigrantes internos, aproximadamente igual volumen al de llegados a la Capital Condal en esa época. contingentes superiores una constante en la historia de Barcelona y a partir de los años treinta las barracas formaron parte su paisaje cotidiano (Burbano, 2013).

Posteriormente, las sucesivas crisis económicas que se suceden en la segunda mitad de los años 70 van a ocasionar el cese de los movimientos migratorios en masa procedentes del resto de España. Como respuesta a la intensa inmigración, se produjo una inmigración de retorno que tuvo su periodo más álgido en la primera mitad de los años 80. La segunda mitad de esta década representa ciertamente el agotamiento del ciclo inmigratorio anterior del resto de España y nos traslada hacia un nuevo escenario inmigratorio: esta vez protagonizado por la población extranjera, que se va a ver acelerado a partir de mitad de los años 90.

El máximo número absoluto de la serie de inmigrantes se localiza en el año 1981, aunque en proporciones ligeramente inferiores a las registradas en el año 1970. De hecho, en el quinquenio 1981-1986, los stocks de inmigrantes se redujeron en 40.000 individuos (un 15%). A partir del año 1986, el número de inmigrantes aumenta en 20.000 (periodo 1986-1991) y se vuelve a reducir en 8.000 en la primera mitad de los 90'. En verdad, esta década representa el agotamiento del ciclo inmigratorio anterior del resto de España y nos traslada hacia un nuevo escenario inmigratorio: esta vez protagonizado por la población extranjera, que se va a ver acelerado a partir de mitad de los años 90. La dinámica de la evolución del número de inmigrantes en estos periodos responden así a causas muy diferentes: entre 1981 y 1986, la causa principal de la reducción es la emigración de retorno. Por el contrario, el crecimiento del periodo 1986-1991 es producido por los movimientos migratorios internos que tienen como lugar de origen el Barcelonès. Se trata, pues, de fenómenos de relocalización vinculados a la desconcentración urbana, que parecen reducirse en el quinquenio posterior y dar paso a un mayor protagonismo de la dinámica natural en la evolución de los stocks de inmigrantes, dado que la población inmigrante que llegó en las primeras oleadas, se incorporan al proceso de envejecimiento de la sociedad y a sus consiguientes efectos sobre la mortalidad.

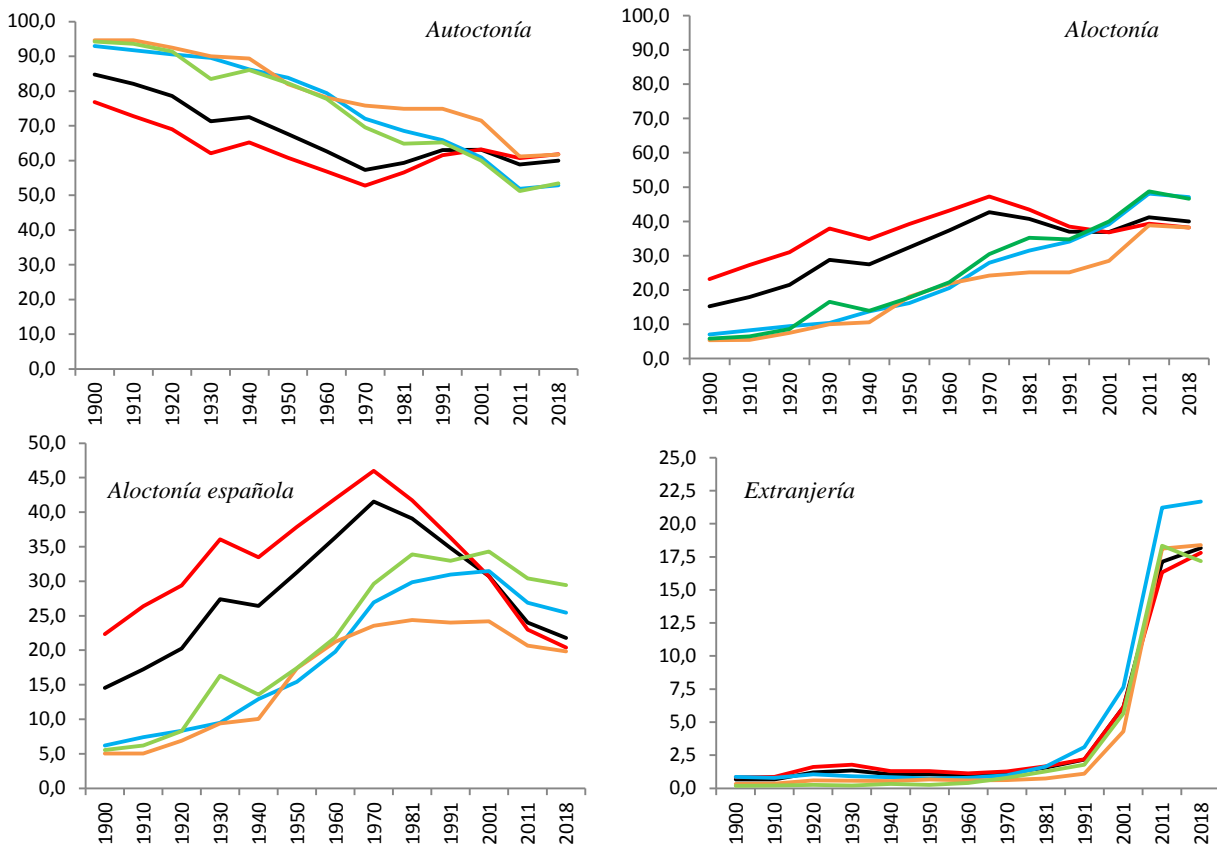
A la luz de la síntesis demográfica y los procesos migratorios mostrados, y al hilo de las conclusiones de la tesis de Anna Cabré y de acuerdo con nuestros propios intereses investigativos, nos resulta útil el contexto social del conocimiento del grado de autoctonía y aloctonía de la población residente en Cataluña desde el siglo XX, profundizando la provincia de Barcelona y la capital por ser estos dos espacios los destinos preferenciales de los flujos migratorios que potencian la mixicidad de las poblaciones y la exponencialidad de los *intermarriages*.

En este sentido, y en primer lugar, calculamos las proporciones de autoctonía y aloctonía para las diferentes provincias catalanas, además del conjunto de la comunidad (Figuras 6.1), y sus respectivas capitales⁶⁰ (Figuras 6.2), desde el siglo XX, gracias a la explotación estadística de las fuentes censales y padronales (2018) que recogen información al efecto, que si bien es de carácter transversal y no visualiza los importantes cambios acaecidos en la configuración sociodemográfica de la población, especialmente en los últimos treinta años cuando el colectivo extranjero forma parte relevante del *corpus* demográfico de Cataluña, sí permite de buena manera la contextualización de la situación social en la que se desenvuelve nuestro particular objeto y lapso temporal de estudio. De esta guisa, entendemos por autoctonía la proporción de población nacida en cada provincia y su capital respecto al total de residentes en cada momento; mientras que por aloctonía nos referimos a la proporción inversa, esto es, la de no nacidos y residentes en las provincias y capitales, según el caso. La aloctonía la hemos subdividido según su lugar de nacimiento en dos grandes grupos según procedencia: nacional, esto es, la relevancia de los no nacidos en la provincia y capital en cuestión pero en España; e internacional –extranjera–, los nacidos fuera de España.

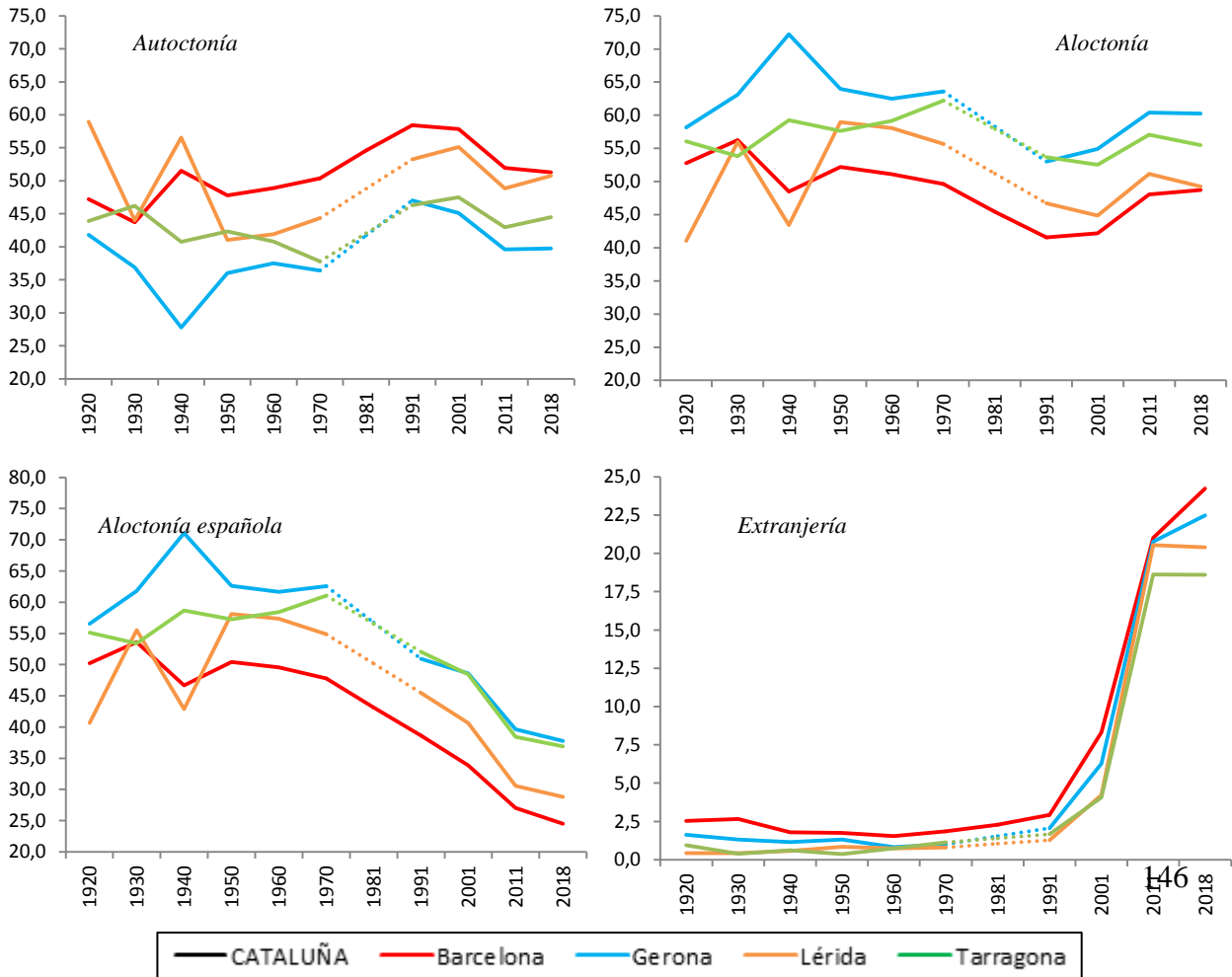
En este sentido, podemos observar cómo son precisamente las provincias rurales (Lérida y Gerona, y en menor grado Tarragona por su foco industrial en torno a Reus), las que representan mayor grado de autoctonía entre su población, posicionándose en el lado contrario la provincia de Barcelona, que, como hemos visto, ya desde principios de siglo se convierte en eje de la inmigración catalana y levantina. Va a ser en 1991, cuando se produce

⁶⁰. Para los censos de 1970 y 1981, solo disponemos de los datos del municipio de Barcelona, por lo que las tendencias del resto de municipios catalanes que se corresponden con sus capitales obedecen a los resultados obtenidos gracias a la realización de una interpolación lineal.

Figuras 6.1: Autoctonía y aloctonía de la población en Cataluña (1900-2018). PROVINCIAS



Figuras 6.2: Autoctonía y aloctonía de la población en Cataluña (1920-2018). CAPITALES



una inflexión en los fenómenos al darse dos circunstancias: de un lado, el cese de la migración interna, de otro lado el aumento del peso de los hijos de estos inmigrantes que ya son ciudadanos catalanes (especialmente barceloneses) *de facto* y de otro lado, el surgimiento de la corriente migratoria extranjera, capitalizada esta vez por magrebíes que da lugar a que el descenso en la proporción de inmigrantes procedentes del resto de España en Cataluña no se materialice en un descenso de la aloctonía, sino más bien al contrario.

El análisis de la situación de las capitales permite observar con mayor grado las trayectorias provinciales, si bien se hace notar que los focos de los procesos migratorios actúan desde las áreas rurales provinciales hacia la capital para después pasar a Barcelona, como se puede comprobar en los índices de autoctonía de Gerona, Lérida y Tarragona que ofrecen unos registros sustancialmente más bajos a los notados en el total provincial. Una vez más, tanto en los gráficos de la autoctonía general como en la aloctonía general y española, se observa una mayor distribución de la inmigración en la provincia de Barcelona, lo que repercute en que observe que en la capital el grado de autoctonía sea elevado (algo a lo que también contribuye su número de habitantes que no ofrece parangón con el resto de capitales provinciales catalanas).

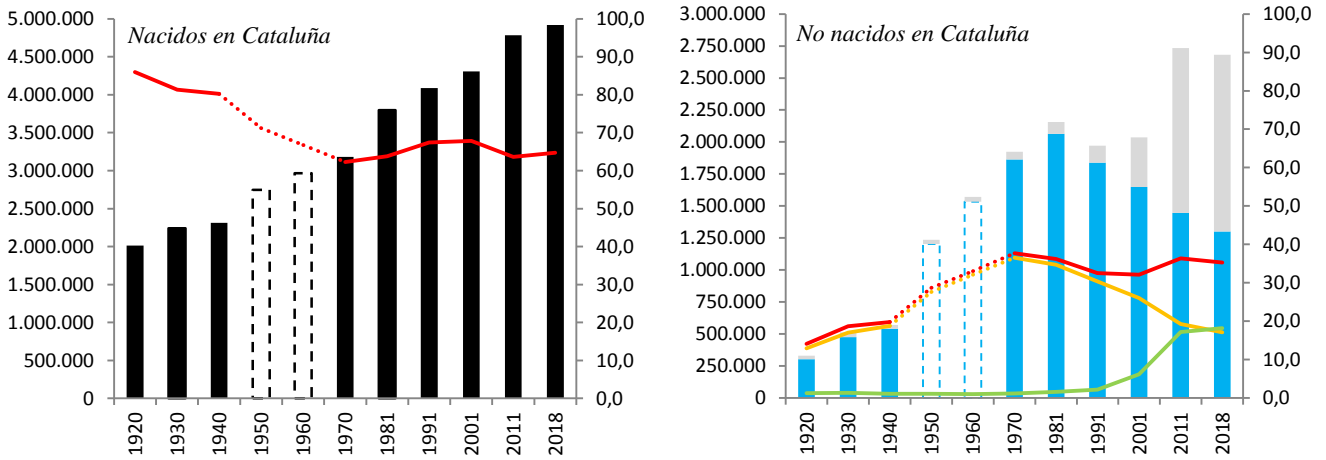
Con mayor profundidad, estudiamos en volumen absoluto y relativo de la población nacida en Cataluña y el resto de españoles desde 1920 a 2018, no nacidos en la Comunidad Autónoma (Figuras 6.3) y su desagregación espacial para la provincia de Barcelona (Figuras 6.4) y la Capital Condal (Figuras 6.5) para el mismo periodo.

En el ámbito general para Cataluña, percibimos en cifras relativas la constante disminución de los nacidos en la Comunidad, especialmente desde 1940 a 1970, cosa que coincide con el movimiento del éxodo rural de mediados de siglo y el cuantioso aumento de la migración interna, que cesa en los años 80' y especialmente en los 90', como hemos tenido la ocasión de soslayar con anterioridad. Observamos también cómo las Figuras 6.3 y 6.4 tienen un perfil de trayectoria idéntica lo que nos afianza el hecho de Barcelona como polo de atracción migratoria secular. Mientras, en la capital las gráficas muestran que si bien, a niveles relativos, el porcentaje de nacidos en la capital se ha mantenido *quasi* invariable (bien por crecimiento natural propio o por el nacimiento de los hijos de los inmigrantes), en niveles absolutos, la población no ha dejado de crecer, al igual que sucede con la población nacida en el resto de España: si bien desde 1920 hasta 1940, los foráneos se mantenían en torno al 30% de su población, con un pico en 1930 como fruto de la cristalización de la migración levantina (valencianos y murcianos), a partir de 1981, los inmigrantes del resto de España han ido disminuyendo fuertemente, tanto en términos relativos como especialmente absolutos (de casi 600.000 en 1981, hasta menos de la mitad en 2018), como fruto de la emigración de retorno y también de la mortalidad. Como expresamos con anterioridad, a la caída en términos absolutos y relativos de las grandes migraciones internas le sucede, sin solución de continuidad, la inmigración extranjera, con lo que el reflejo del aumento del nivel de autoctonía para la población catalana y barcelonesa, y el decrecimiento en el nivel de aloctonía, es mínimo.

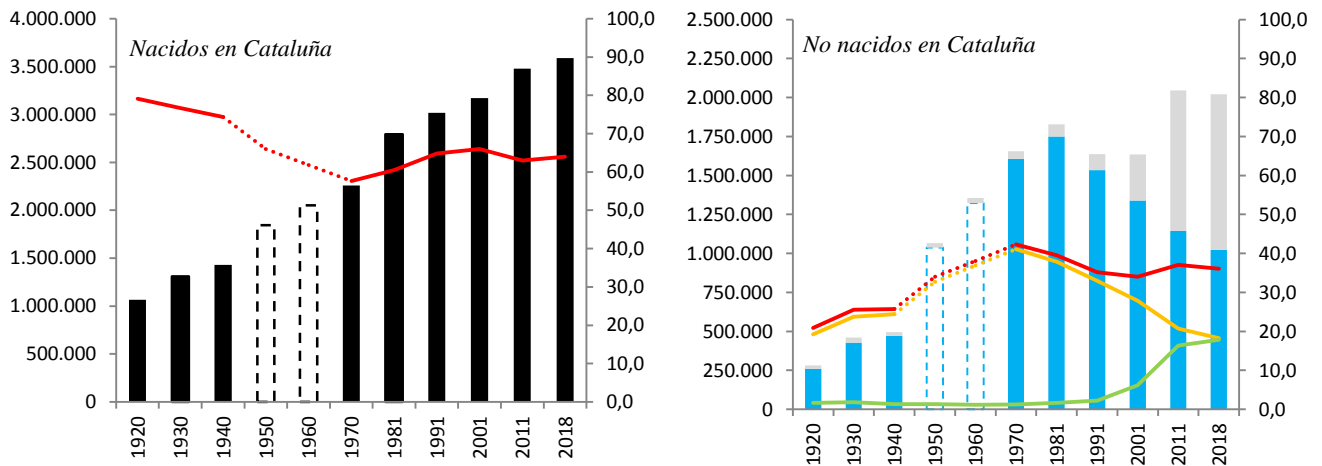
Los procesos migratorios antedichos se expresan visualiza en mayor medida en las Figuras 6.6 que representa la población inmigrada a la provincia de Barcelona procedente del resto de España para los censos desde 1920 hasta 2011 en donde aparece registrada el origen de la población provincial.

Según origen, podemos agrupar la población foránea de Barcelona en función del tiempo de llegada en las tres oleadas migratorias referidas: en 1920 se observa el alcance de la migración interna catalana, que procede de las provincias de Tarragona (14,3%) y Lérida

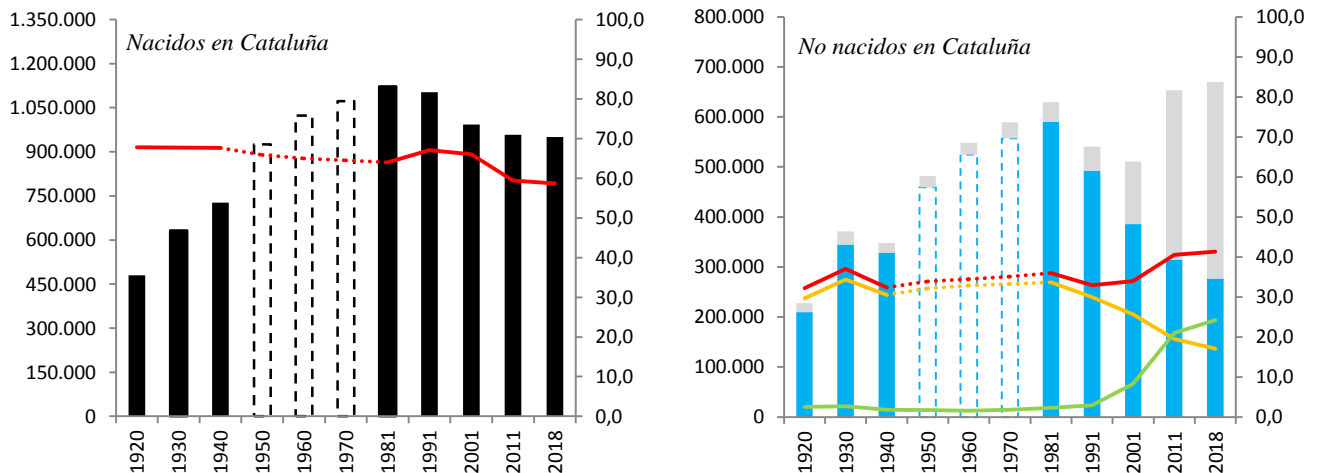
Figuras 6.3: Población residente en Cataluña nacida en la misma Comunidad Autónoma, resto de España y extranjero (1920-2018)



Figuras 6.4: Población residente en la provincia de Barcelona, nacida en Cataluña, resto de España y extranjero (1920-2018)



Figuras 6.5: Población residente en la ciudad de Barcelona, nacida en Cataluña, resto de España y extranjero (1920-2018)



Catalanes
 % Cat.
 Españoles (resto)
 Extranjeros
 % Alloctonia
 % Esp.
 % Ext.

(10,8%), seguida muy de cerca por Gerona (9,4%). Tras ellas, cobrará protagonismo los flujos migratorios procedentes de Murcia (8,2%) y las provincias de Castellón y Valencia (con 8,2% y 8%, respectivamente)^{61 y 62}. En 1930, hasta 126.165 nacidos en la Comunidad Valenciana residían en el total de Cataluña, reduciéndose posteriormente una década después y hasta 1970, cuando la cifra de valencianos sobrepasaba los 100.000 (Pitarch, 2018, pág. 6). Hasta 1940, el patrón de origen de los inmigrados a Barcelona se mantuvo. Será la Guerra Civil y la posterior postguerra cuando el foco de la migración oscila del Levante hasta el Sur, Andalucía. Según los cálculos de Joaquín Recaño (1995), entre 1961 y 1975, las salidas netas sumaron 1,2 millones de personas, en una población algo inferior a los seis millones de habitantes, reduciéndose en la comunidad andaluza el saldo negativo en la segunda mitad de la década de los setenta, por el doble efecto de la disminución de las salidas y el aumento de la migración de retorno, inmigrantes que, como sus compatriotas valencianos y murcianos, procedían especialmente del mundo rural.

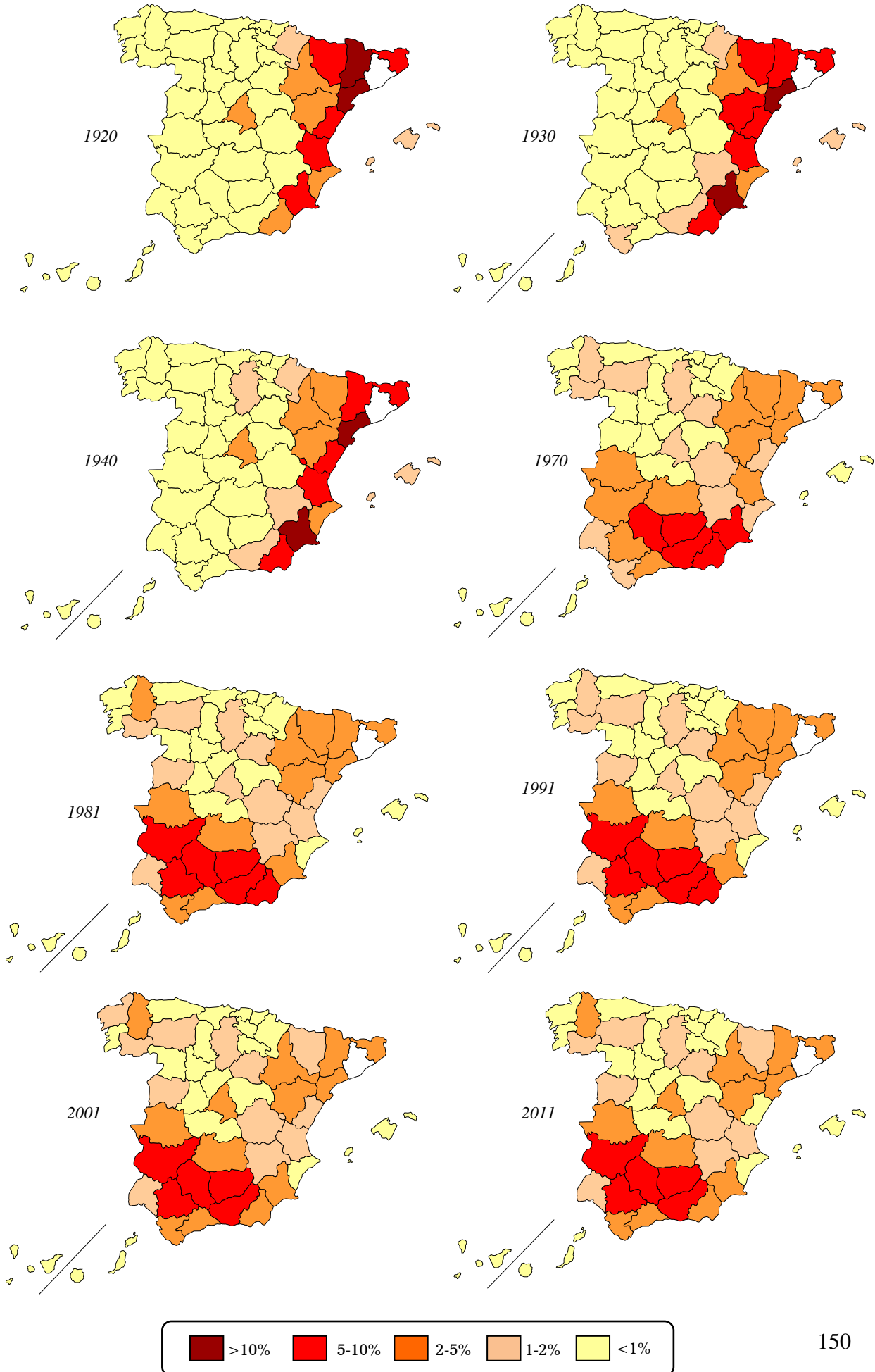
En 1970, granadinos y cordobeses serían el colectivo inmigrante más numeroso (sobrepasando ambos el 7%), seguidos de jienenses, almerienses y murcianos (6,6%, 6,2% y 5,5%, respectivamente), patrón territorial que se mantendría hasta la actualidad, ganando protagonismo Sevilla y Badajoz en detrimento de Murcia, aunque con menor representatividad debido al envejecimiento de la población y el no desdeñable movimiento de retorno.

Ahora bien, los distintos grupos regionales ¿sufrieron un proceso de adaptación-asimilación igual en Cataluña? A ello intentaremos dar respuesta a través de las estrategias de emparejamiento seguidas por los migrantes. Los colectivos de principios de siglo en Barcelona (procedentes de Valencia o el resto de Cataluña) pertenecían a la comunidad catalanoparlante, hecho que les garantizaba una movilidad económica y/o social si no más veloz sí más efectiva que los no filocatalanes. En verdad, con la irrupción de murcianos y almerienses en el panorama migratorio catalán surgirá una segmentación que se verá agudizada cuando la posición de estos pase a ser desempeñada por los andaluces a partir de los años 50. Lengua, cultura, ciclo vital y densidad del paisanaje, con su plasmación en el espacio vivido y el residencial, conforman un todo que explica la razón de la integración diferencial de los inmigrantes españoles en Cataluña.

⁶¹. Ambas migraciones han sido estudiadas concienzudamente por Miguel Díaz Sánchez (2016) y Kenneth Pitarch (2015) quien realizó su investigación valenciana tanto para el conjunto de Cataluña (2015) como para el barrio de La Barceloneta en la Capital Condal (2018). Resultan significativos algunos testimonios del estudio cualitativo que ambos hicieron, con el fin de dar voz a los protagonistas de la historia en tiempos tremendamente difíciles, donde se mezclaban años de malas cosechas y la precariedad económica del mundo rural, especialmente, aunque también los había por casuística política con motivo de la represión franquista hasta la constitución de la pareja. Dori, residente en el Baix Maestrat de Barcelona, que emigró en 1940 con 16 años, recogía así su motivación: *“Allí era ir al campo. Coger algarrobas, almendras, olivas y ya está. No había nada más para las mujeres (...) Mi prima siempre me decía: “un día vas a venir, un día vas a venir” pero no venía nunca. Hasta que me decidí a venir a servir y ganarme mi dinerito”* (Pitarch, 2018, pág. 236). En iguales términos se manifiesta el murciano Juan Molina Ayala: *“Mi padre llegó antes que mi madre, en 1949, pero él ya había estado antes en Barcelona durante la Guerra Civil [...] Las familias de mi padre y mi madre eran pobres, jornaleros en el campo de Archena [...] Su decisión de emigrar se fundamentó en las motivaciones económicas. No podían vivir del jornal que les proporcionaban sus trabajos en la huerta y, cuando mi madre se quedó embarazada de mí, decidieron salir de allí porque su situación económica se transformó en insostenible y Archena ya no daba ninguna posibilidad ¡El caciquismo hacía la vida imposible en el pueblo! Recuerdo que mi padre decía en muchas ocasiones esta sentencia”* (Díaz, 2016, op. cit. pág. 24).

⁶². La línea de autobús Caravaca-Mataró, quedó como testigo tangible de la corriente migratoria murciana hacia el área barcelonina. Recorre todo el arco norte de la Región de Murcia, interior de Alicante y Valencia. En su origen tenía como destino Mataró. Ya en los años 90, ante el déficit reinante, se acorta el destino hacia Barcelona. Y en 2015 se elimina el trayecto de la línea desde Valencia, teniendo los usuarios a hacer trasbordo en la capital levantina para desplazarse hacia la Ciudad Condal.

Figuras 6.6: Población inmigrada a la provincia de Barcelona procedente del resto de España (1920-2011)



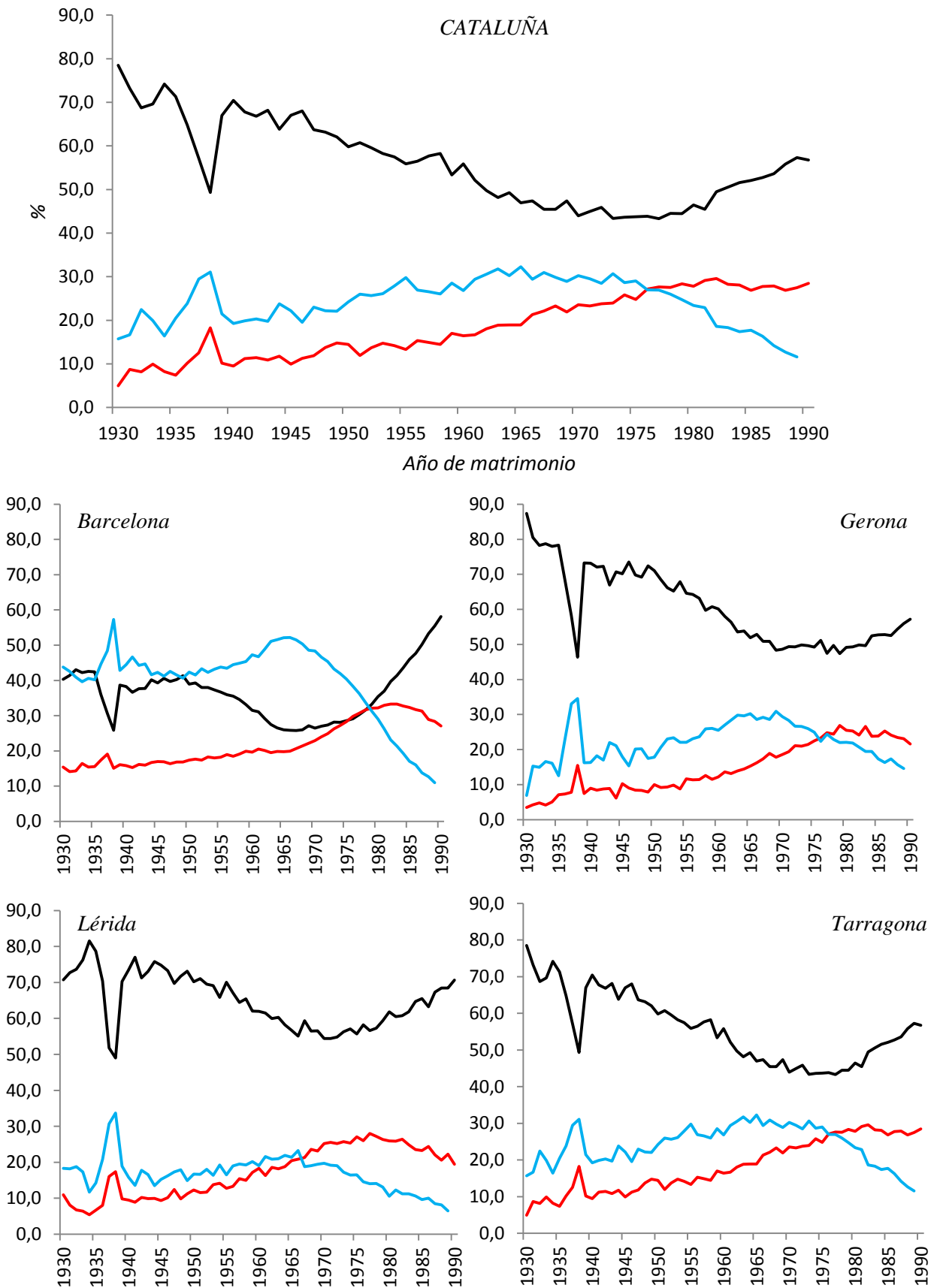
3. LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS EMPAREJAMIENTOS EN CATALUÑA: VISIÓN DE CONJUNTO

Como hemos podido observar, población, migración y mercado matrimonial están íntimamente relacionados. Las Figuras 6.7 muestran el nivel de endogamia y exogamia de las parejas casadas en Cataluña según año de matrimonio y provincia de residencia desde 1930 hasta 1990. *Grosso modo*, en Cataluña, los matrimonios entre nacidos en la Comunidad Autónoma se muestran abiertamente mayoritarios, alcanzando los valores relativos más elevados a principios de siglo cuando el impacto cuantitativo de la migración interna apenas era sobresaliente en la sociedad catalana, salvo en sustancial descenso de matrimonios endógamos que se muestra en 1937 en plena Guerra Civil donde más que un brusco descenso por parte de los casamientos endógamos (que también), se debe al aumento compartido de los matrimonios mixtos entre la población catalana y el resto de españoles y, en menor medida, entre nacidos en el resto del país. A partir de la segunda mitad de la década de los 70', los *intermarriages* entre catalanes y el resto de españoles superan a los matrimonios endógamos entre el resto de españoles, momento a partir del cual comienzan a cesar los movimientos migratorios internos.

Pero hay serias distinciones en el comportamiento que sigue Cataluña, el cual es desigual según la provincia y, especialmente, su historia migratoria positiva o negativa. En este sentido, las diferencias entre las trayectorias que siguen Barcelona por un lado, y el resto de provincias catalanas son muy sintomáticas. De hecho, la relevancia de los matrimonios endógamos en Gerona, Tarragona y Lérida es muy superior al que experimenta Barcelona, donde en casi todos los años de nuestra serie, las parejas de nacidos en el resto de España superan a las uniones realizadas entre catalanes y la vinculación entre catalán y no catalán, comportamiento que alcanza su cénit en 1965, coincidiendo con el apogeo de la migración especialmente andaluza a Cataluña (Barcelona de forma destacada) y decae tras la segunda mitad de los 70', cuando ahora los matrimonios entre catalanes y entre catalanes y resto de españoles rebasan en supremacía a los matrimonios endogrupales de españoles. ¿En qué medida ello es fruto del stock de migrantes y de la existencia de una segmentación de la población catalana que repercute en la existencia de 'mundos paralelos'?

Si profundizamos en el sexo de las uniones entre catalanes y el resto de españoles y las uniones grupales en el seno de los españoles (Figuras 6.8), observamos un patrón bastante marcado: la gran mayoría de españoles se casan con otros pertenecientes a la misma Comunidad Autónoma. En segundo lugar, los matrimonios entre catalanes y el resto de españoles, indistintamente de la combinación de sexo, se encuentran a bastante distancia de los primeros, si bien aumenta la proporción a partir de la década de los 70' cuando disminuyen los stocks de migrantes por el cese de los flujos en masa. No existen diferencias significativas, en los *intermarriages*, de las uniones producidas entre hombres catalanes y mujeres del resto del país, y los hombres del resto del país y catalanas. Los matrimonios endógamos entre no nacidos en Cataluña adquieren en todas las provincias menor rango que las uniones anteriores a excepción de Barcelona, donde las uniones producidas entre 1960 y 1975, superan a las anteriores. ¿Estamos ante un proceso de abertura de la población inmigrante, para con sus relaciones sociales que se cristaliza en su emparejamiento?

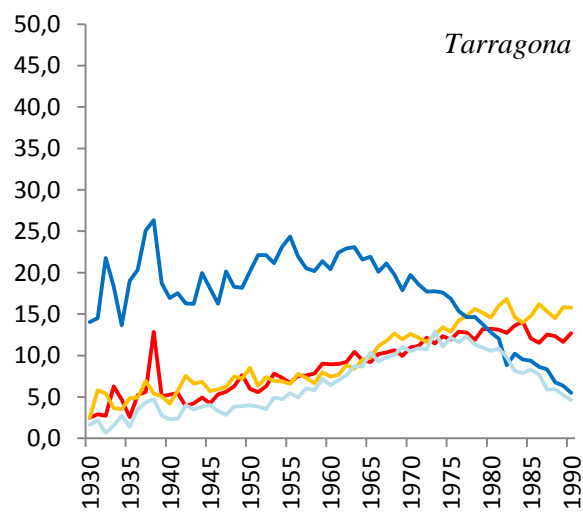
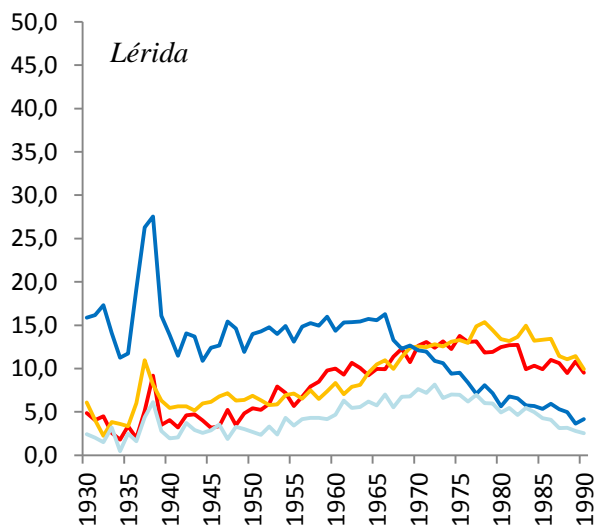
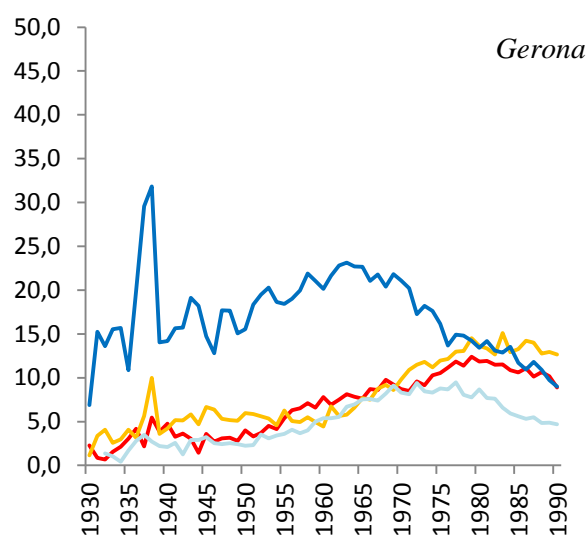
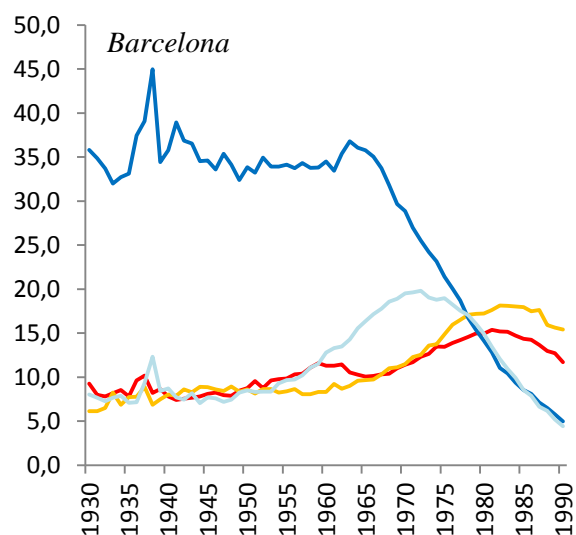
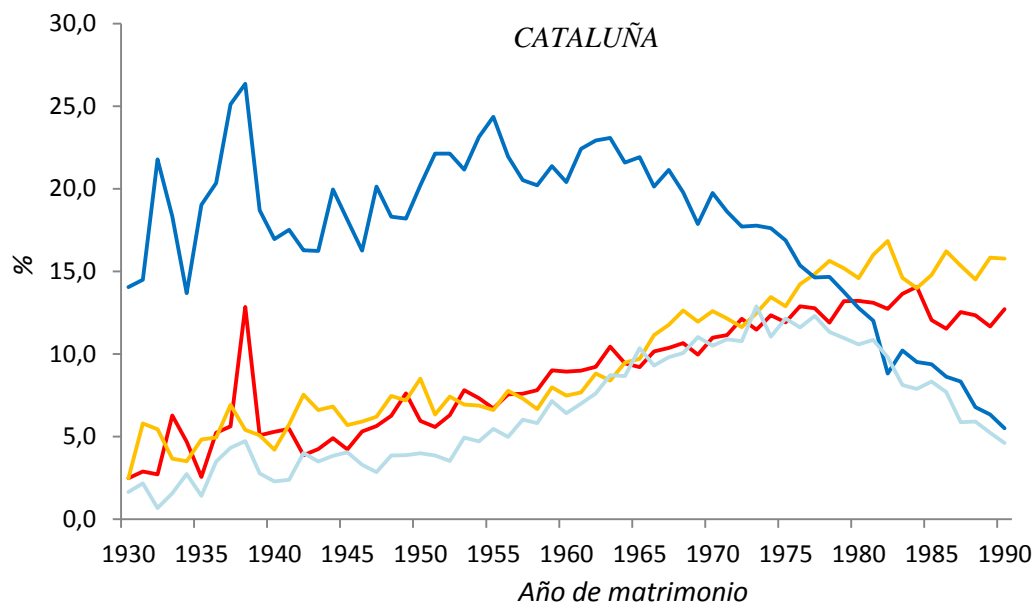
Figuras 6.7: Exogamia y endogamia de parejas casadas en Cataluña según año de matrimonio y provincia de residencia (1930-1990), en porcentaje



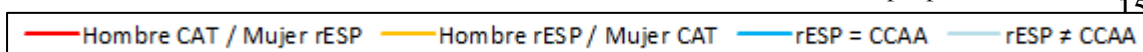
Fuente INE: Microdatos Censo de 1991; Elaboración propia

— Parejas de nacidos en Cataluña — Intermatrimonios cat/esp — Parejas de nacidos en resto de España

Figuras 6.8: Composición de las parejas casadas en Cataluña según origen (grandes grupos), año de matrimonio y provincia de residencia (1930-1990), en %



Fuente INE: Microdatos Censo de 1991; Elaboración propia

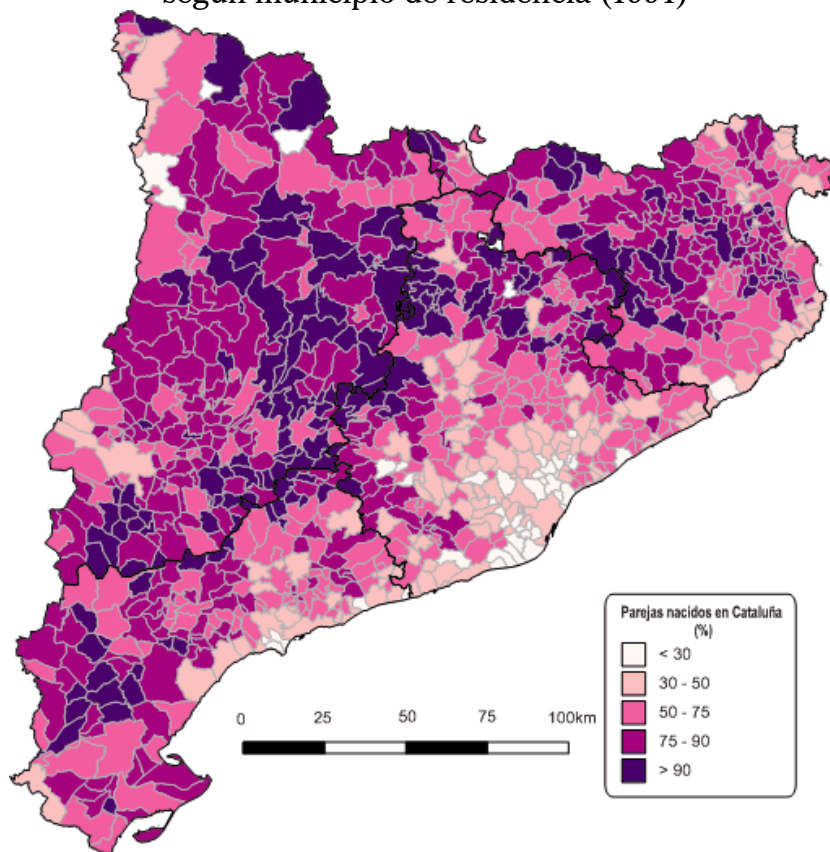


Las Figuras 6.9, 6.10 y 6.11 muestran las sustanciales diferencias territoriales entre las formas de emparejamiento en el ámbito municipal que, en definitiva, muestran los dos grandes ámbitos de la trayectoria migratoria de Cataluña: de un lado, Barcelona y su área metropolitana (y el Tarragonés), y de otro, el resto de la Comunidad. Las comarcas de Garrigues (al sur de la provincia de Lérida –donde 8 de cada 10 matrimonios están formadas por cónyuges nacidos en Cataluña-), Priorat (77,9%), Pla de l'Estany (78,6%), Segarra (75,6%), Pallars Sobirà (78,6%) y Pla d'Urgell (75,5%), todos ellos en el interior de Lérida y Gerona, concentran el matrimonio endógamo en Cataluña; por otra parte, las comarcas del Barcelonès y el área circundante (Vallès Occidental –con cocapitalidad de Terrassa y Sabadell- y Vallès Oriental –cuya cabeza es Granollers-, y especialmente el Baix Llobregat (34,9%, con Sant Feliu), concentran los matrimonios de inmigrantes españoles nacidos en la misma Comunidad Autónoma⁶³, observando asimismo los niveles de endogamia matrimonial más bajos de la Comunidad (22,1% el Baix Llobregat, el Vallès Occidental 30,3%, el Tarragonés 32,6% y el Vallès Oriental el 33,7%). En las Figuras 6.10 se visualizan nítidamente las áreas de concentración demográfica de las comunidades de inmigrantes donde la existencia de stocks suficientes asegura la frecuencia de emparejamientos.

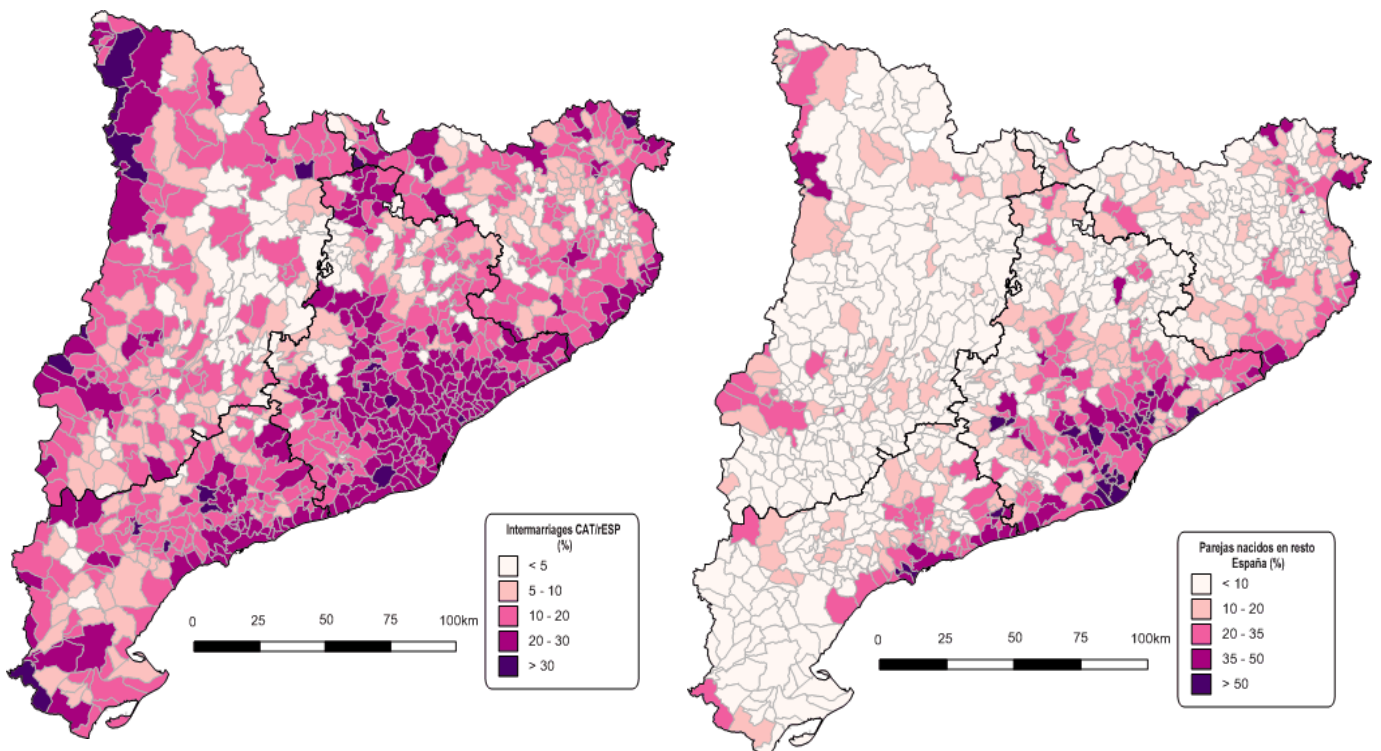
Las Figuras 6.11 indican, por un lado, que los *intermarriages* entre catalanes y resto de españoles tienen una distribución geográfica más heterogénea que los matrimonios endogrupales de españoles que tienen una localización bien definida e intensamente concentrada en Cataluña en las comarcas del Barcelonès y el Baix Llobregat (que vuelven a sobresalir en este sentido), junto con al Alto Ribagorça, en la provincia de Lérida pero fronteriza con Huesca, el Ripollès (al norte de Gerona) y Amposta, al sur de la desembocadura del Ebro, en Tarragona. Además, notamos que no existen sustanciales geográficas diferencias en los intermarriages en la composición de los matrimonios según el sexo de los cónyuges.

⁶³. Véase el Cuadro 6.1. del Anexo.

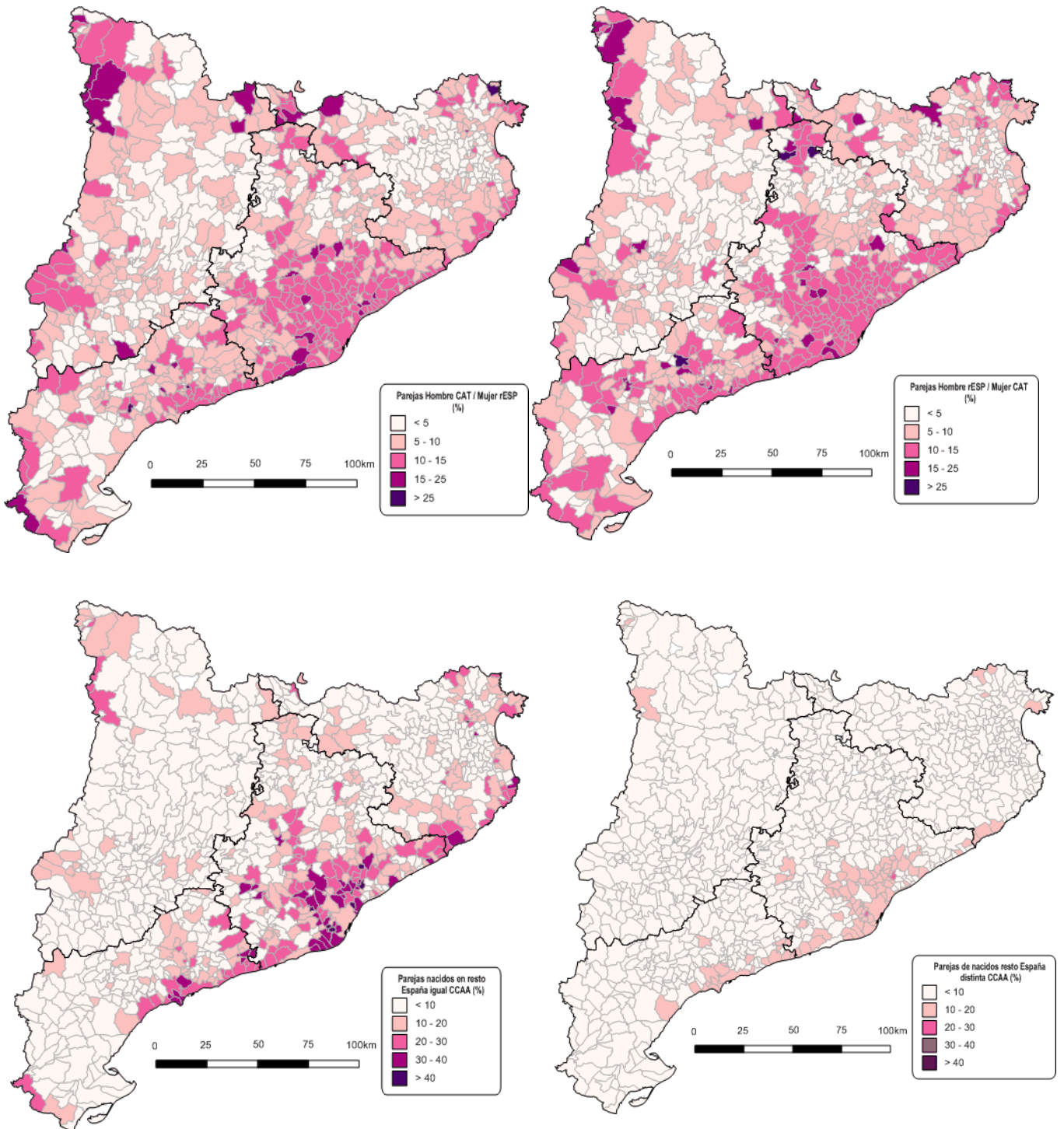
Figura 6.9: Distribución espacial de las parejas casadas de nacidos en Cataluña según municipio de residencia (1991)



Figuras 6.10: Distribución espacial de los matrimonios entre nacidos en Cataluña y resto de España según municipio de residencia (1991)



Figuras 6.11: Distribución espacial de las tipologías básicas de la composición de los matrimonios en Cataluña según municipio de residencia (1991)



Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

4. LOS PATRONES GEOGRÁFICOS DE LOS EMPAREJAMIENTOS DE LOS MERCADOS MATRIMONIALES EN CATALUÑA

En este apartado abordamos la perspectiva de los emparejamientos bajo una doble perspectiva espacio-temporal: el lugar de origen de los esposos, fijándonos en la Comunidad Autónoma de nacimiento, como indicador directo e indirecto de la existencia de pautas sociales que favorecen o limitan los emparejamientos intergrupales, y el momento del matrimonio en función de su secuencia del estatus migratorio de los individuos.

4.1. El lugar de origen de los esposos

A fin de observar el grado de endogamia y exogamia existentes en Cataluña entre la población nacida en esta Comunidad Autónoma y los inmigrantes llegados del resto de España, hemos elaborado las matrices respecto al esposo (Cuadro 6.2) y la esposa (Cuadro 6.3). En ambos podemos observar cómo el tamaño del colectivo inmigrante determina de forma decisiva las estrategias de emparejamiento, especialmente en el caso de los y las andaluces, pudiendo intuir la existencia de factores sociales, económicos y culturales que discriminen un tipo u otro de matrimonio según origen.

Respecto a los hombres, el 62 % de los andaluces se casan con una cónyuge de la misma Comunidad Autónoma mientras que en sentido contrario el porcentaje casi alcanza el 64%. Como ya vimos, los migrantes se casan entre individuos del mismo grupo regional, especialmente en el caso de ellos. Los andaluces tienen así a las mujeres ceutíes y melillenses (25,7% y 24%), murcianas (19,1%), extremeñas y castellano-manchegas (18,3% y 18,1%, respectivamente), como los principales orígenes de sus esposas, superando con creces a las catalanas (8,5%). Por su parte, los catalanes tienen en las mujeres baleares (57,8%), canarias (47,7%), vascas (46,1%), valencianas (42,6%) y navarras (40,4%) su principal mercado matrimonial exógamo. Podemos indicar, por tanto, que el grado de exigencia para matrimoniarse de los hombres catalanes no es en absoluto elevado.

Por su parte, en relación con las mujeres, las nacidas en Cataluña se matrimonian especialmente con los baleares (58%), los canarios (48%), los vascos (45,5%) y los navarros (42,5%), mientras que las andaluzas, se matrimonian más con ceutíes y melillenses (28,3 % y 25,6%, respectivamente), extremeños (19,1%), murcianos y canarios (18,4% y 18,2%, respectivamente). Observamos cómo Cataluña, por ser la región receptora y Andalucía, por suponer el mayor número de contingentes de inmigrantes, poseen un grado desigual a la hora de emparejarse, siendo más selectivos los andaluces (en general) que los catalanes ¿Existe entonces un patrón homogámico en función de la cultura-educación, red de apoyo o de contactos o el espacio vivido desigual donde se desarrolla la rutina cotidiana y extraordinaria de ambos grupos que expliquen estas diferencias, especialmente en la mujer? Todo parece indicar su existencia⁶⁴.

⁶⁴ Huelga decir que una mujer con elevado nivel educativo es más exigente en el mercado matrimonial pues no está dispuesta a casarse con cualquiera, y menos con una persona que pretenda un rol tradicional de pareja (desigual corresponsabilidad doméstica y crianza de los hijos, entre otros). De ello resulta una sociedad que tiene un emparejamiento segmentado, de marcada homogamia educativa, porque la población con estudios universitarios no desea casarse 'hacia abajo' (cosa que también sucedía en el pasado –Iglesias, 1987, páginas 51 y 52-), mientras que la población no universitaria encuentra dificultades para casarse 'hacia arriba' (Martínez Pastor, 2006).

Cuadro 6.2.

Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposo. Totales

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	62,2	1,5	0,2	0,1	0,1	0,1	2,8	2,3	21,6	0,8	3,8	1,2	0,5	1,4	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3	0,8	273.581
Aragón	9,9	33,9	0,4	0,1	0,1	0,3	2,9	4,9	36,9	2,2	2,0	2,0	0,8	1,2	0,6	0,4	0,4	0,1	0,1	0,9	42.447
Asturias	11,5	3,8	22,3	0,1	0,2	1,0	2,0	8,7	33,7	1,2	3,1	4,8	1,8	1,1	0,3	1,2	0,3	0,2	0,4	2,3	3.626
Baleares	9,5	3,6	0,2	10,8	0,2	0,1	1,6	3,0	57,8	2,4	1,1	1,6	2,0	1,6	0,4	0,7	0,2	0,1	0,4	2,9	1.844
Canarias	12,6	4,6	0,1	0,4	8,7	0,8	2,2	6,0	47,7	1,3	2,4	3,0	2,2	1,5	0,5	1,4	0,5	0,2	0,5	3,3	944
Cantabria	11,2	3,6	2,0	0,4	0,1	22,1	2,3	8,8	35,3	2,3	1,8	2,4	1,6	1,0	0,7	1,7	0,6	0,3	0,3	1,6	2.271
Castilla - La Mancha	18,1	3,0	0,2	0,1	0,1	0,2	38,9	4,4	22,9	1,8	4,2	2,1	1,1	1,6	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,7	47.195
Castilla y León	12,8	4,1	0,8	0,1	0,1	0,4	3,3	39,1	25,7	1,1	3,5	3,7	1,1	1,1	0,4	0,7	0,4	0,1	0,2	1,2	47.244
Cataluña	8,5	2,7	0,2	0,2	0,1	0,1	1,5	2,0	77,2	1,3	1,5	0,9	0,6	1,1	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1	1,2	620.909
Comunitat Valenciana	11,2	5,2	0,4	0,2	0,1	0,2	3,4	3,5	42,6	23,5	1,9	1,6	1,1	2,4	0,4	0,4	0,3	0,1	0,2	1,3	20.842
Extremadura	18,3	1,4	0,2	0,1	0,1	0,1	3,2	3,3	19,2	0,7	49,1	1,4	0,5	1,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,7	55.476
Galicia	9,5	2,3	0,8	0,1	0,1	0,2	2,0	5,7	20,9	0,9	2,2	51,0	0,7	0,8	0,2	0,4	0,2	0,1	0,2	1,7	24.920
Madrid	14,7	3,8	0,7	0,4	0,2	0,6	5,8	6,8	41,0	2,2	3,7	2,1	11,3	1,6	0,3	0,9	0,5	0,2	0,3	2,7	8.996
Murcia	19,1	2,8	0,2	0,1	0,1	0,2	3,6	2,7	31,5	2,4	2,7	1,2	0,7	31,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,3	0,8	23.010
Navarra	8,8	7,2	0,3	0,3	0,3	0,5	2,4	5,8	40,4	1,9	2,1	2,2	1,3	1,3	20,2	2,0	1,7	0,1	0,3	0,9	2.741
País Vasco	9,2	4,6	0,8	0,3	0,2	1,1	1,9	6,9	46,1	2,3	2,3	2,1	1,8	1,4	1,4	13,4	1,2	0,1	0,2	2,5	3.312
Rioja (La)	10,3	6,3	0,4	0,1	0,1	0,6	1,9	7,8	35,1	1,8	2,0	4,4	1,5	1,0	2,1	2,0	20,8	0,1	0,0	1,7	2.181
Ceuta	25,7	2,1	0,4	0,1	0,1	0,1	2,7	3,3	28,0	1,5	3,9	2,4	1,4	1,0	0,3	0,3	0,1	22,1	1,0	3,5	1.555
Melilla	24,0	2,2	0,3	0,3	0,2	0,1	3,0	3,2	31,1	1,5	3,2	1,7	1,0	2,2	0,3	0,2	0,1	0,7	20,8	3,7	3.083
Extranjero	10,2	2,0	0,4	0,1	0,2	0,3	1,5	2,8	35,0	1,1	1,8	1,9	1,1	0,8	0,3	0,4	0,2	0,5	0,8	38,6	16.923
TOTAL	22,2	3,6	0,3	0,2	0,1	0,2	3,6	4,0	52,1	1,6	4,5	2,3	0,7	1,8	0,3	0,3	0,2	0,1	0,2	1,6	1.203.100

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.3.

Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje de la esposa. Totales

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	63,8	9,7	13,4	9,9	18,2	11,0	17,7	13,0	9,4	11,4	19,1	11,5	14,3	18,4	9,3	9,3	8,8	28,3	25,6	10,8	22,7
Aragón	1,6	33,2	4,3	3,1	3,4	5,2	2,8	4,3	2,5	4,7	1,6	3,2	3,8	2,4	7,7	4,2	6,6	1,7	1,9	1,9	3,5
Asturias	0,2	0,3	20,4	0,3	0,6	1,4	0,2	0,7	0,2	0,2	0,2	0,6	0,7	0,2	0,4	1,2	0,4	0,5	0,5	0,4	0,3
Baleares	0,1	0,2	0,1	10,8	0,3	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,0	0,1	0,4	0,1	0,2	0,3	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2
Canarias	0,0	0,1	0,0	0,2	6,7	0,3	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,2	0,1	0,2	0,4	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1
Cantabria	0,1	0,2	1,1	0,4	0,2	19,6	0,1	0,4	0,1	0,3	0,1	0,2	0,4	0,1	0,5	1,0	0,5	0,5	0,2	0,2	0,2
Castilla - La Mancha	3,2	3,2	2,8	1,7	3,8	2,9	42,3	4,3	1,7	4,2	3,7	3,6	5,7	3,5	2,5	2,1	3,2	2,9	2,6	1,7	3,9
Castilla y León	2,3	4,4	9,9	3,4	4,2	8,2	3,6	38,2	1,9	2,7	3,1	6,3	6,0	2,4	6,4	8,4	8,3	3,5	3,3	2,9	3,9
Cataluña	19,7	38,6	31,4	58,0	48,0	36,2	21,9	25,6	76,5	42,2	17,3	20,5	43,3	31,4	42,5	45,5	38,8	23,8	28,0	38,2	51,6
Comunitat Valenciana	0,9	2,5	2,0	2,2	1,7	2,0	1,6	1,5	1,4	25,0	0,7	1,2	2,5	2,3	2,3	2,0	2,4	1,3	1,7	1,4	1,7
Extremadura	3,8	1,9	2,9	1,8	2,8	2,8	4,1	3,8	1,7	1,8	50,3	2,7	3,4	2,6	2,3	2,9	1,7	3,7	3,3	2,1	4,6
Galicia	0,9	1,3	5,3	1,6	2,2	2,0	1,1	3,0	0,8	1,1	1,0	46,1	1,8	0,9	1,8	2,6	2,0	1,1	1,5	2,3	2,1
Madrid	0,5	0,8	1,6	1,8	1,7	2,3	1,2	1,3	0,6	1,0	0,6	0,7	11,5	0,7	0,9	2,2	1,7	0,9	1,0	1,3	0,7
Murcia	1,6	1,5	1,3	1,8	1,9	1,7	1,9	1,3	1,2	2,8	1,1	1,0	1,8	33,4	1,3	0,8	1,5	1,7	2,1	0,9	1,9
Navarra	0,1	0,5	0,2	0,4	0,6	0,6	0,2	0,3	0,2	0,3	0,1	0,2	0,4	0,2	16,9	1,5	1,9	0,3	0,3	0,1	0,2
País Vasco	0,1	0,4	0,7	0,5	0,7	1,4	0,1	0,5	0,2	0,4	0,1	0,3	0,7	0,2	1,4	12,0	1,7	0,1	0,2	0,4	0,3
Rioja (La)	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0,5	0,1	0,4	0,1	0,2	0,1	0,3	0,4	0,1	1,4	1,2	18,8	0,1	0,0	0,2	0,2
Ceuta	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	22,8	0,6	0,3	0,1
Melilla	0,3	0,2	0,3	0,5	0,6	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4	0,3	0,3	0,1	0,1	1,5	22,2	0,6	0,3
Extranjero	0,6	0,8	1,8	1,3	2,2	1,7	0,6	1,0	0,9	1,0	0,6	1,2	2,0	0,7	1,6	2,0	1,2	5,2	4,7	33,9	1,4
TOTAL	266.772	43.354	3.964	1.854	1.221	2.562	43.446	48.292	626.921	19.639	54.142	27.586	8.845	21.472	3.272	3.702	2.412	1.507	2.886	19.251	1.203.100

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

4.2. El calendario del matrimonio en función de la secuencia temporal de la migración

¿Cómo se comportan los inmigrantes en el emparejamiento según el tiempo de llegada a Cataluña? Las Figuras 6.12 y 6.13 muestran los resultados para hombres y mujeres, respectivamente, según la secuencia temporal de la migración: casado antes de llegar a Cataluña, el mismo año o con posterioridad, para el ámbito de la Comunidad Autónoma y sus provincias.

En términos generales observamos que los inmigrantes se casaron mayoritariamente después de la llegada a Cataluña, tanto entre mujeres como especialmente hombres, siendo el patrón además homogéneo en todas las provincias catalanas, excepto en Barcelona donde los matrimonios protagonizados por inmigrantes llegaron a superar a los matrimonios entre nacidos en Cataluña en los años de máximo auge inmigratorio (entre los años 60' y 80), no observándose diferencias importantes en la Comunidad Autónoma de nacimiento. Los valores más altos corresponden a los navarros y a los murcianos, de un lado y a las murcianas, castellano-leonesas, navarras y aragonesas, de otro.

Casados con anterioridad a Cataluña cabe destacar, con casi la mitad de proporción que la categoría anterior a los cántabros (32%), extremeños (31,2%) y asturianos (30%), amén de los extranjeros. En relación con las mujeres, caben destacar las ceutíes y las melillenses (33,5% y 31,7%, respectivamente), asturianas (32,9%), canarias (33,4%) y cántabras 32,7%).

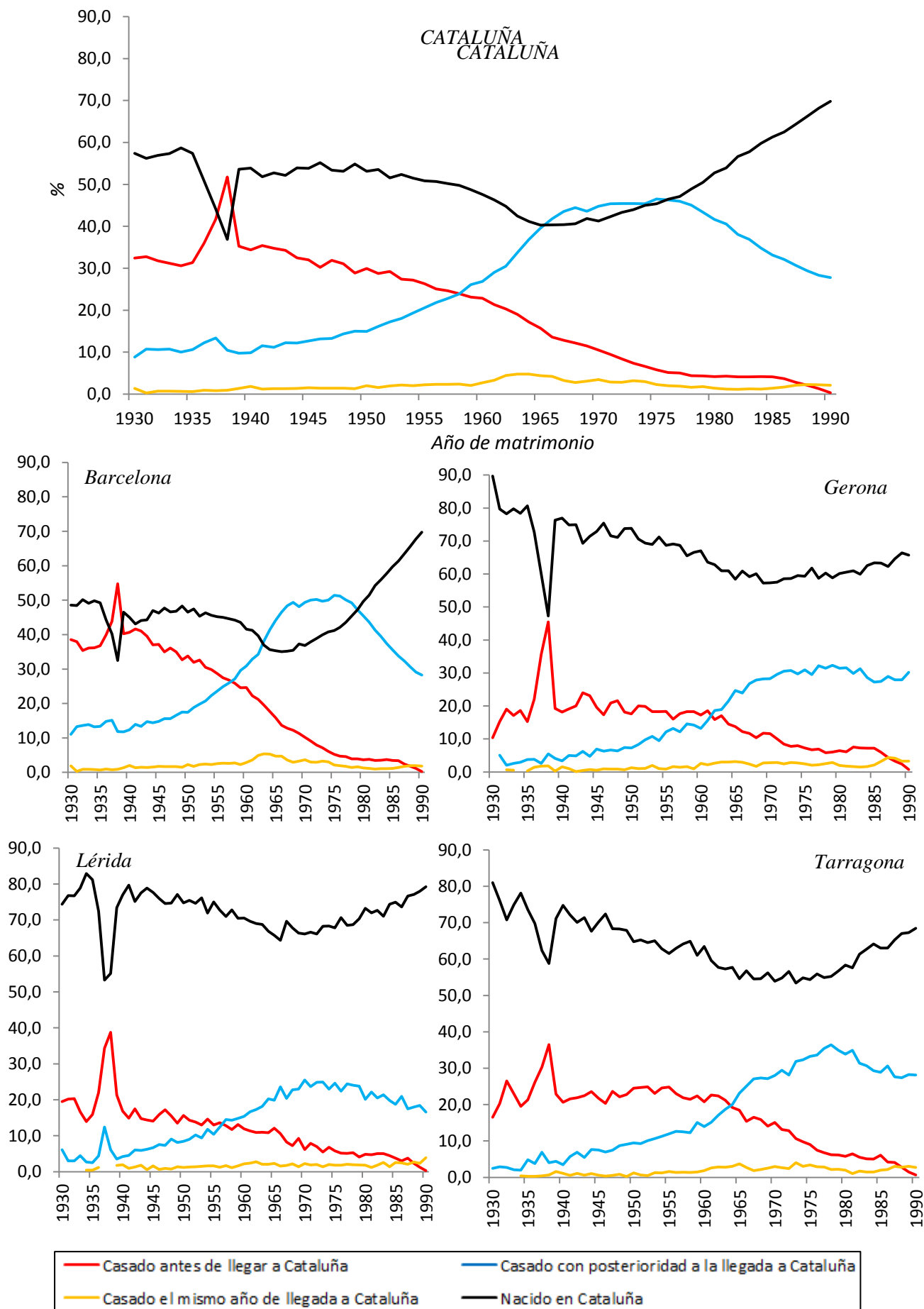
Los inmigrantes casados en el mismo año se encuentran en el último lugar y tal vez vinculado al conocimiento anterior de la pareja en sus lugares de origen y el casamiento en Cataluña una vez reagrupados. Así mientras que los hombres no sobrepasan el 6% (6,1%, los canarios, mostrando su mínimo los murcianos con el 3,5%), el porcentaje de mujeres es notoriamente más importante que los hombres, con una significación relativa que alcanza el 20% en el caso de las canarias (22,0%) y las baleares (21,5%), quizás por el comportamiento anteriormente mencionado.

4.3. El calendario del matrimonio en función de la edad a la migración

Para finalizar nuestro análisis, resulta de interés averiguar a qué edad los individuos contrajeron matrimonio, categorizando los registros censales en tres intervalos temporales: llegado antes de los 10 años, entre los 10 y los 24 años, y después de los 24 años de edad.

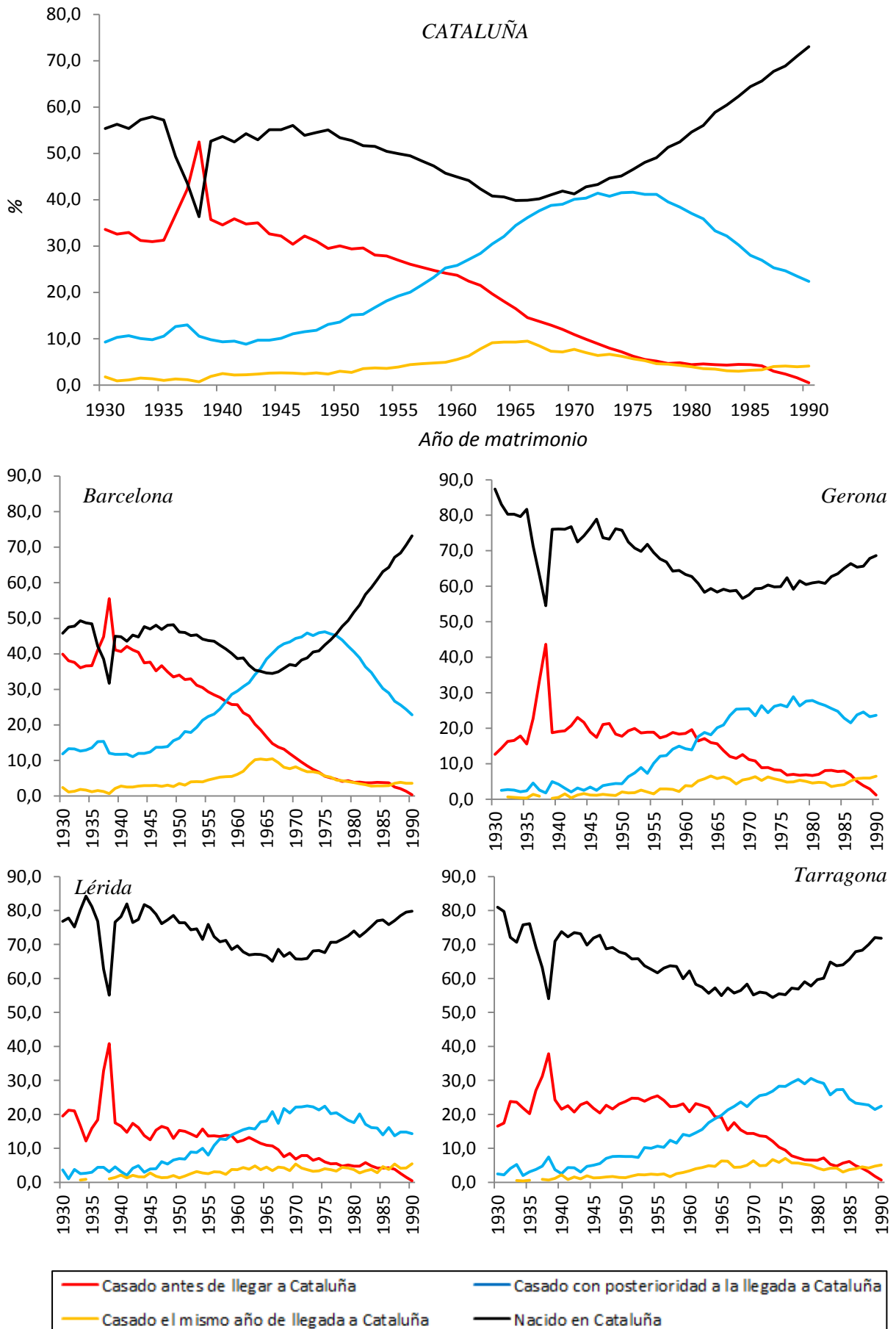
En este caso observamos, tanto para hombres (Figuras 6.14) como para mujeres (Figuras 6.15) cómo hasta la época del gran flujo migratorio de los años sesenta, predominaban los llegados después de los 24 años, para después ser sustituidos por los inmigrados que tenían 10-24 años. Este rejuvenecimiento del colectivo inmigrante, que como hemos visto, es casadero en su mayoría, se debe bien al 'efecto llamada' de las redes migratorias en Cataluña o asimismo bien al efecto de arrastre de la población de mayor estancia en la Comunidad Autónoma respecto a la de menor rango edatario migratorio.

Figuras 6.12: Parejas casadas en Cataluña según tiempo de llegada, año de matrimonio y provincia de residencia (1930-1990): HOMBRES, en porcentaje



Fuente INE: Microdatos Censo de 1991; Elaboración propia

Figuras 6.13: Parejas casadas en Cataluña según tiempo de llegada, año de matrimonio y provincia de residencia (1930-1990): MUJERES, en %



Cuadro 6.4.

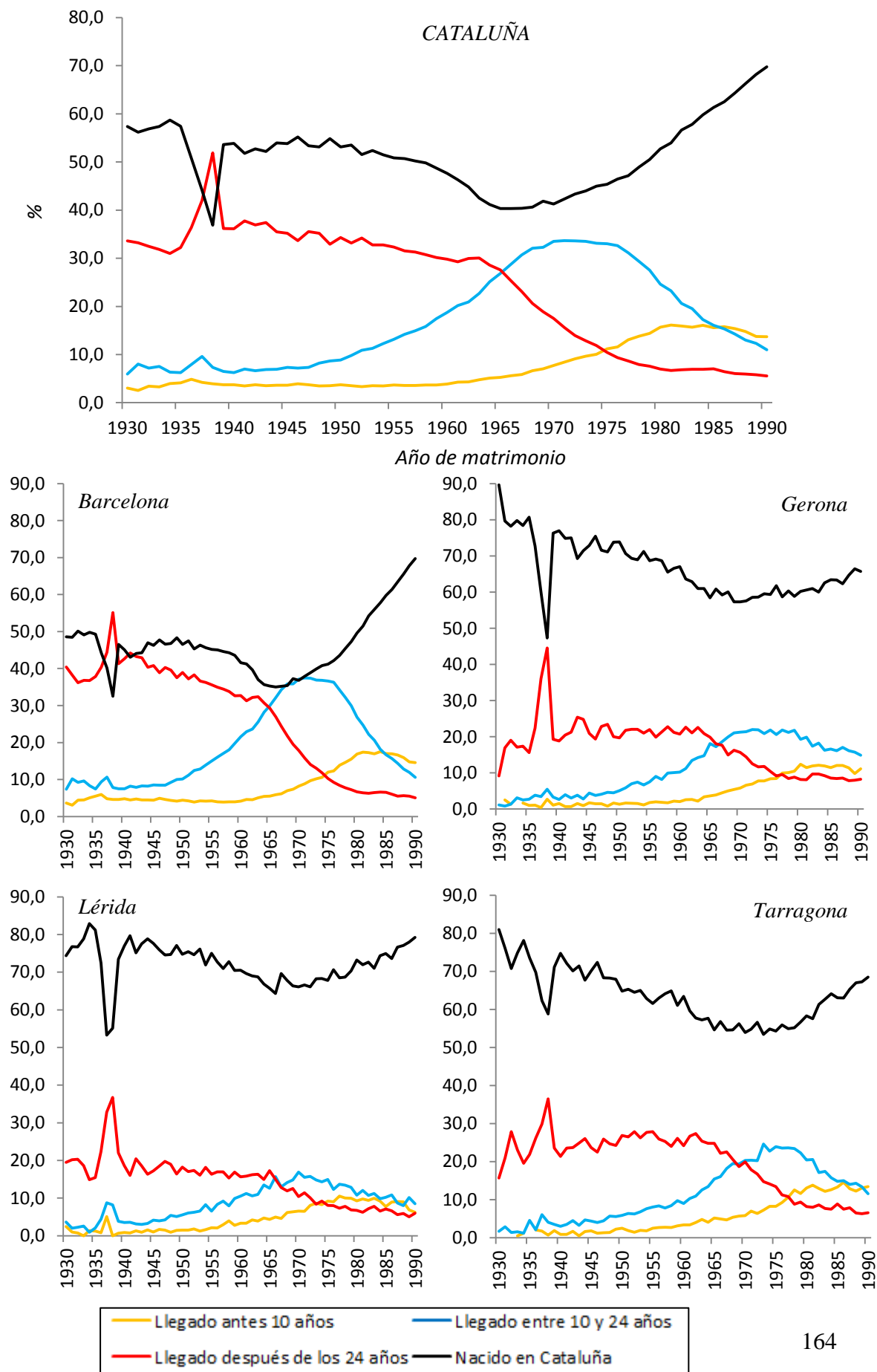
Matrimonios de Inmigrantes por secuencia temporal de matrimonio en Cataluña (1991), en porcentaje⁶⁵

CC.AA. de nacimiento	Hombres				Mujeres			
	Casado antes de llegar a Cataluña	Casado el mismo año de llegada a Cataluña	Casado con posterioridad a la llegada a Cataluña	TOTAL	Casada antes de llegar a Cataluña	Casada el mismo año de llegada a Cataluña	Casada con posterioridad a la llegada a Cataluña	TOTAL
Andalucía	29,3	4,8	65,8	100	30,8	9,6	59,6	100
Aragón	25,7	4,6	69,7	100	26,9	11,9	61,3	100
Asturias	30,0	5,5	64,6	100	32,9	10,5	56,6	100
Baleares	24,9	5,6	69,5	100	26,4	21,5	52,2	100
Canarias	25,5	6,1	68,3	100	33,4	22,0	44,6	100
Cantabria	32,0	5,7	62,3	100	32,7	11,0	56,2	100
Castilla - La Mancha	28,2	4,4	67,3	100	30,4	10,7	59,0	100
Castilla y León	26,2	4,5	69,3	100	26,7	10,2	63,1	100
Cataluña	32,1	5,2	62,7	100	32,4	9,9	57,7	100
Comunitat Valenciana	26,5	4,7	68,9	100	27,9	12,9	59,2	100
Extremadura	31,2	4,8	64,0	100	32,8	9,5	57,7	100
Galicia	30,6	5,7	63,7	100	29,1	9,6	61,3	100
Madrid	28,8	5,2	66,0	100	29,3	14,3	56,4	100
Murcia	24,8	3,5	71,7	100	27,1	9,3	63,5	100
Navarra	22,8	5,1	72,2	100	22,5	15,1	62,4	100
País Vasco	30,9	5,6	63,5	100	30,7	15,7	53,6	100
Rioja (La)	27,3	4,9	67,9	100	27,0	12,5	60,5	100
Ceuta	29,1	5,7	65,1	100	33,5	12,3	54,1	100
Melilla	26,3	4,4	69,3	100	31,7	9,0	59,3	100
<i>Extranjero</i>	39,0	5,6	55,4	100	39,5	11,4	49,1	100
TOTAL	29,0	4,8	66,2	100	30,3	10,3	59,4	100

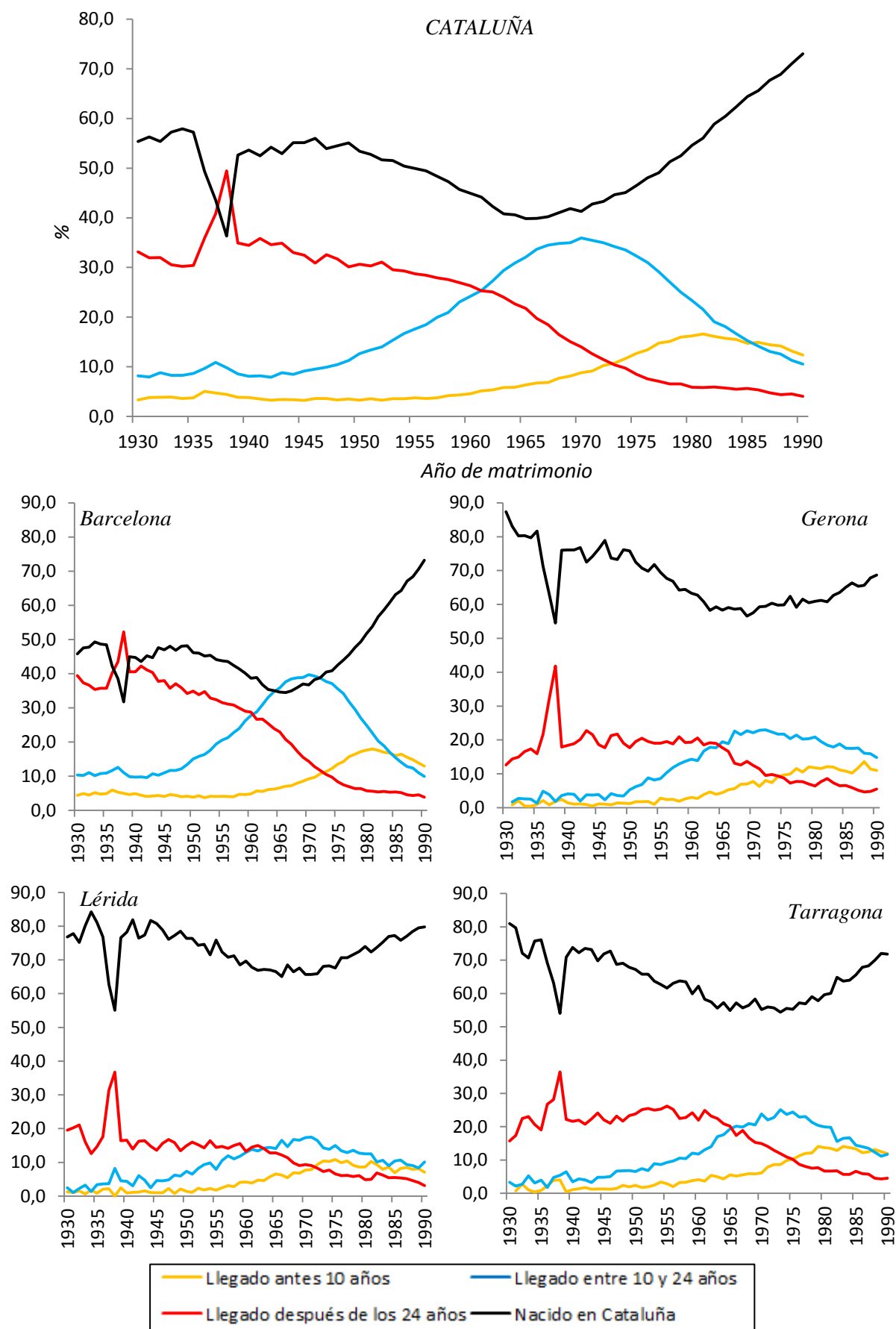
Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

⁶⁵ Los valores absolutos están registrados en el Cuadro 6.23 del Anexo, además de los registros por status migratorio de los Cuadros 6.10 a 6.27 del mismo Anexo.

Figuras 6.14: Parejas casadas en Cataluña según edad de llegada, año de matrimonio y provincia de residencia (1930-1990): HOMBRES, en porcentaje



Figuras 6.15: Parejas casadas en Cataluña según edad de llegada, año de matrimonio y provincia de residencia (1930-1990): MUJERES, en porcentaje



Fuente INE: Microdatos Censo de 1991; Elaboración propia

Capítulo VII
Conclusiones
Conclusions

1a. SÍNTESIS DE RESULTADOS

Esta tesis doctoral estudia los mercados matrimoniales desde el punto de vista geográfico, observando las profundas concomitancias existentes con los patrones conductuales de las variables de la nupcialidad y el comportamiento de las corrientes migratorias, que han alterado sustancialmente las estructuras de las poblaciones, desembocando en la oferta de candidatos disponibles para emparejarse y, por ende, la limitación o el favorecimiento del mercado matrimonial, en función de las trayectorias migratorias geográficas del reemplazo generacional de las poblaciones. Por ello, **las principales conclusiones apuntan hacia la consideración de la heterogeneidad de los mercados matrimoniales y la necesidad de profundizar en su investigación más allá de los límites provinciales, con el fin de ofrecer como casuística su interrelación con los procesos de envejecimiento y despoblación que afectan especialmente a las provincias que más limitaciones tienen para encontrar pareja, teniendo como recurso la emigración o la soltería definitiva.**

LA GEOGRAFÍA DE LOS MERCADOS MATRIMONIALES

El análisis del mercado matrimonial en España desde 1900 hasta 2001, en base a los datos censales disponibles y teniendo como instrumento de medición el indicador B (cociente entre los hombres entre 20 y 34 años y las mujeres entre 15 a 29), que corresponde a las edades de acceso al matrimonio más usuales a lo largo del siglo XX, ha permitido constatar, en primer lugar, la existencia de importantes desigualdades territoriales en los *stocks* demográficos al emparejamiento en las provincias de España; desigualdades que se derivan de la incidencia de fuertes desequilibrios demográficos a las edades núbiles y en las que la repercusión de los procesos migratorios es más que manifiesta. De hecho, en la configuración de los mercados matrimoniales podemos indicar que lo que realmente ha influido a lo largo de la historia sobre ellos han sido los movimientos migratorios, no las diferencias culturales de la población, cosa que actualmente se da en las áreas urbanas.

En los procesos migratorios, se observa un comportamiento diferencial de hombres y mujeres experimentado el primer tercio del siglo XX hasta la Guerra Civil, a causa de las migraciones externas protagonizadas por hombres; ahondándose así los desequilibrios entre sexos puesto que faltan efectivos masculinos en el mercado matrimonial, siendo este sexo el que ocupa una posición más ventajosa para seleccionar a sus candidatas, al existir mayor volumen de mujeres que de hombres disponibles en dicho *mercado*. Después del conflicto bélico, momento en el que la variación de los mercados matrimoniales está determinada no por las migraciones sino por la sobremortalidad masculina, se van laminando y homogeneizando los comportamientos diferenciales de la migración, precisamente cuando acontece el período álgido de las migraciones internas en España; igualdad de comportamientos que permite explicar, en parte, la homogeneización de los indicadores B que se observa a partir de la segunda década del siglo XX; pasando de existir, al comienzo de siglo, un mercado matrimonial favorable a los hombres a otro, al finalizar el mismo con un *mercado* favorable hacia las mujeres, donde ellas pueden seleccionar potencialmente más y mejor a sus parejas. Pero esta homogeneización no es uniforme, ni en el tiempo ni en el espacio, puesto que todavía persisten sustanciales diferencias provinciales en las décadas de los 80 y los 90, en aquellas que tienen un valor superior al 1, donde el mercado matrimonial es favorable hacia las mujeres, por su escasez en el territorio, como es el caso de buena parte de las provincias castellano-leonesas y aragonesas, destacando en este sentido Huesca que se caracteriza por una elevada proporción de soltería definitiva y un matrimonio tardío; y otras, que se localizan

especialmente en el sur peninsular, con un grado menor de celibato definitivo, un matrimonio más precoz y un mercado matrimonial favorable al hombre, con lo que se confirma que los desequilibrios demográficos territoriales han sido determinantes en las características de la nupcialidad y, por ende, en la configuración de los mercados matrimoniales.

Los resultados obtenidos permiten corroborar empíricamente una de las tesis de Anna Cabré (1993), quien ya relacionaba los mercados matrimoniales con una sobreemigración del sexo deficitario y/o sobreinmigración del sexo excedentario.

LOS FACTORES EXPLICATIVOS DE LOS MERCADOS MATRIMONIALES

La edad al matrimonio y el celibato definitivo, como variables más significativas de la nupcialidad, inciden directamente en el estado de los mercados matrimoniales, en la oferta de candidatos disponibles al emparejamiento, hecho que, como causa y consecuencia, tiene su traslación a las pautas geográficas de la nupcialidad en España.

Así, el importante déficit de mujeres en la población casadera especialmente en el centro peninsular repercute necesariamente sobre la formación de familias en la región por afectar directamente el número de efectivos posibles de cada sexo para que se formen nuevas parejas conyugales. Por su parte, en el sur peninsular se percibe una sobreabundancia de mujeres, faltando hombres para el equilibrio en la oferta del mercado matrimonial. De igual suerte, la significación de los indicadores de mercado matrimonial, nupcialidad y migración varían sustancialmente en función del tiempo y especialmente del factor local determinado, en primer orden, por la provincia.

De igual forma, se ha observado que a lo largo del siglo XX, la evolución del índice Bt de Mercado Matrimonial afecta al decaimiento de los valores de primeros matrimonios, al aumento de la SMAM tanto para hombres como para mujeres, así como la Edad Media al Matrimonio, y, especialmente para el caso del Celibato Definitivo, la afección del mayor desequilibrio entre sexo a favor del hombre índice positivamente en mayor grado en el Celibato Definitivo masculino al existir más competencia de cara al acceso al matrimonio.

EL ESTUDIO DE CASO DE CATALUÑA

El estudio de caso del mercado matrimonial en Cataluña, observando su sistema de emparejamiento, ha permitido constatar que aunque en el transcurso del siglo XX, los matrimonios producidos entre nacidos en la Comunidad Autónoma han sido los mayoritarios, existen notables diferencias entre Barcelona, la provincia que ha sido foco secular de una migración interna tanto de ciudadanos catalanes como del resto de España, y el resto de provincias catalanas, que actuaron como hinterland migratorio a principios del siglo.

El alcance de la migración interna en Barcelona llegó a ser tan sustantivo que hasta buena parte de la primera mitad del siglo, los matrimonios entre inmigrantes llegados del resto de España superaron a las uniones entre nacidos en la Comunidad Autónoma.

Excluyendo los matrimonios endógamos, entre nacidos en Cataluña, hemos comprobado que la mayor parte de las uniones se producen entre cónyuges de la misma Comunidad Autónoma de origen, con una gran diferencia respecto a los *intermarriages* entre catalanes y resto de españoles, y el resto de españoles oriundos de diferentes Comunidades Autónomas. Ello desemboca en la existencia, a rasgos generales para Cataluña, dos tipos

marcados de endogamia: de un lado, la de las uniones entre catalanes, y de otro lado la de las uniones entre inmigrados del resto de España.

Por otra parte, nos encontramos que los inmigrantes de forma mayoritaria se matrimonian tras llegar a Cataluña, bien con parejas conocidas en sus lugares de origen, o bien con personas que en gran parte conforman el colectivo inmigrante que conocen en Cataluña.

Nuestros resultados muestran que el perfil del inmigrante casado en Cataluña llegó entre los 10 y los 24 años, algo que corrobora la doble casuística inmigratoria hacia el espacio receptor: empleos en su mayoría escasamente cualificados que encuentran su acomodo en el seno del contexto del desarrollismo franquista de los sesenta, y el efecto de una migración de arrastre familiar.

Por comunidad de origen podemos diferenciar entre el comportamiento de los andaluces, cuyo patrón de emparejamiento bascula hacia los nacidos en su misma región o el sur peninsular (similaridad cultural), y el de los catalanes, los cuales, exceptuando su elevado grado de endogamia, tiene sus destinos para con el origen geográfico de los cónyuges más diversificado, concretamente en las islas Baleares, Canarias, País Vasco, Valencia y Navarra su principal mercado matrimonial exógamo.

2a. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Finalmente, quiero dedicar unas breves líneas a aquellos aspectos no abordados en la presente investigación, en el que quisiera ahondar en un futuro. Sin duda, como en cualquier proyecto de investigación, si bastantes aspectos sobre la geografía de los mercados matrimoniales y su interrelación con la nupcialidad y la migración han quedado estudiados, todavía queda camino por recorrer.

En primer lugar, he de reconocer que he realizado un uso quizás abusivo de la descripción, hecho que sin duda es necesario para abordar con paso firme un problema investigativo, pero hay que ir más allá, especialmente en el empleo de técnicas explicativas más elaboradas, como el análisis logístico o el multivariante, que me permitan, tanto para el caso de España como para el de Cataluña, comprender los factores sociales que hay detrás de los comportamientos de los mercados matrimoniales y, para el caso catalán, de la elección de las estrategias de selección de la pareja tanto por parte de los catalanes como de los inmigrantes procedentes del resto de España.

A ello contribuiría la explotación de la Encuesta Sociodemográfica de 1991, que contiene una valiosa información retrospectiva de la historia social, educativa y familiar de los individuos objeto de entrevista. Y también efectuar un trabajo de campo, con el que abordar con los protagonistas, las parejas de diverso tipo, lo que se ha investigado en el ámbito cuantitativo. Sin duda, la falta de tiempo por la gran carga formativa que he llevado durante mi periodo de doctorado y, a la postre, la falta de financiación económica, han impedido iniciar esta empresa.

Además, no se me escapa el abordaje del Mercado Matrimonial Digital, al abrigo de la generación del 'Big Data', con el fin de observar el único aspecto del marco teórico que no he podido abarcar. En verdad, Internet no es pasado-presente, sino también futuro, hecho para el que los ciudadanos de a pie no ha pasado inadvertido para favorecer la ampliación de sus elegidos para encontrar pareja.

1a. SYNTHESIS OF RESULTS

This thesis studies marriage markets from the geographical point of view. This aspect allows us to observe the deep relationships with the nuptiality and the behavior of migratory flows. Actually, migratory movements have substantially altered the structures of populations, leading to the marriage market (offer of candidates available to match). This is an important aspect that also affects the limitation or favor of the marriage market and the generational replacement of populations. Therefore, the main conclusions point to the consideration of the heterogeneity of the marriage markets and the need to deepen their research beyond the provincial limits. This geographical deepening leads to the casuistry of its interrelation, with the aging and depopulation processes that especially affect the provinces that have more limitations to find a partner, having as a resource emigration or definitive singleness.

GEOGRAPHY OF MARRIAGE MARKETS IN SPAIN

The analysis of the marriage market in Spain from 1900 to 2001 is based on census data. I have used the so-called 'B' as a base indicator (quotient between men between 20 and 34 years old and women between 15 and 29), which corresponds to the most usual ages of access to marriage throughout the 20th century. The analysis has made it possible to verify, in the first place, the existence of important territorial inequalities in demographic stocks to match in Spanish provinces. These inequalities derive from the incidence of strong demographic imbalances at youth ages, with an incidence of migratory processes being more obvious. In fact, in the constitutions of the marriage markets, I can indicate that what has really influenced throughout history about them have been the migratory movements, not the cultural differences of the population, which currently occurs in urban areas.

In the migratory processes, we observe a differential behavior of men and women we experience the first third of the 20th century until the Civil War, a cause of the external migrations carried out by men; this dissymmetry translates some imbalances between the sexes, because there is a lack of male personnel in the marriage market, being this sex the one that occupies a more advantageous position to select their candidates, since there is a greater volume of women than men available in the marriage market. After the Civil War, moment, the differential behaviors of migration are reduced and matched. This conflict causes, at the beginning of the century, the transition from a marriage market favorable to men to another favorable to women, where they can potentially select more and better their partners. But this homogenization is not uniform, neither in time nor in space, since substantial provincial differences still persist in the 1980s and 1990s, where the marriage market is favorable to women, as is the case with many of the Castilian-Leonese and Aragonese provinces, highlighting Huesca that is characterized by a high proportion of definite singleness and a late marriage. Other provinces are located especially on the South, with a lower degree of definitive celibacy, an earlier marriage and a marital market favorable to man. This aspect confirms that territorial demographic imbalances have been decisive in the characteristics of nuptiality and, therefore, in the configuration of the marriage markets.

The results obtained allow us to empirically confirm one of the hypotheses of Anna Cabré (1993), who already related the marriage markets with an over-migration of deficit sex and over-immigration of surplus sex.

EXPLANATORY FACTORS OF MARRIAGE MARKETS

The age at marriage and definitive celibacy have a direct impact on the state of the marriage markets, on the offer of candidates available for matchmaking, a fact that, as cause and consequence, has its translation to the guidelines geographical nuptiality in Spain.

Thus, one significant deficit of women in the marriage population, especially in the peninsular center, has an impact on the formation of families in this region, and it's directly affecting the number of possible members of each sex so that new spousal partners are formed. On the other hand, in the south Peninsula, there is an overabundance of women, lacking men for the balance in the offer of the marriage market. By other hand, the significance of the marital market, nuptiality and migration indicators vary substantially depending on the time and especially on the local factor determined, in the first terms, by the province.

Similarly, it has been observed that throughout the twentieth century, the evolution of the Bt Indicator affects to the decline of the values of first marriages, the increase in SMAM for both men and women, as well as the marriage age. Also, in the case of Definitive Celibacy, the condition of the greater imbalance between sex in favor of men positively affects the existence of more competition for access to marriage.

CATALONIA: A CASE STUDY OF MARRIAGE MARKET

The study of the matrimonial market in Catalonia has allowed us to verify that although in the course of the 20th century, marriages produced between those born in the Autonomous Community have been the majority. But there are notable differences between Barcelona, the province that has been the focus of internal migration, and the rest of the Catalan provinces.

The importance of internal migration in Barcelona became so substantive that until much of the first half of the century, since marriages between immigrants from the rest of Spain surpassed unions between those born in the Autonomous Community.

Excluding endogenous marriages, among those born in Catalonia, we have verified that most of the unions occur between spouses of the same Autonomous Community of origin, with a great difference with respect to the intermarriages between Catalans and other Spaniards, and the rest of Spaniards from different Autonomous Communities. This leads to the existence, in general terms for Catalonia, of two marked types of inbreeding: On the one hand, that of unions between Catalans, and on the other hand that of unions between immigrants from the rest of Spain.

Also, we find that immigrants mostly marry after arriving in Catalonia, either with known couples in their places of origin, or with people who largely make up the immigrant collective they know in this region.

Our results show that the profile of the immigrant married in Catalonia arrived between 10 and 24 years. This aspect corroborates the double immigration casuistry towards the receiving space: mostly low-skilled jobs that find their accommodation within the context of Franco's development of the 60', and the effect of a family drag migration.

By Community Autonomous of origin I can differentiate between the behavior of the Andalusians, whose pairing pattern tilts towards those born in the same region or the southern peninsular (cultural similarity), and Catalans people, who destinies for the

geographical origin of the most diversified spouses, specifically in the Balearic Islands, the Canary Islands, the Basque Country, Valencia and Navarra, their main exogamous marriage market.

2b. LIMITATIONS AND FUTURE AGENDA

Finally, I want to dedicate some brief lines to those aspects not addressed in the present investigation, in which I would like to develop into the future. Undoubtedly, as in any research project, the interrelation between marriage markets geography with nuptiality and migration have been studied, there is still a way to go.

In the first place, I must admit that I have made perhaps an abusive use of the description method, a fact that is undoubtedly necessary to firmly address an investigative problem, but I must go further. Statistics methods more advanced, such as logistic or multivariate analysis, is needed to understand the social factors behind the behaviors of the marriage markets, both in the case of Spain and in Catalonia. It is essential to know the way in which the couple's selection strategies are chosen by both Catalans and immigrants from the rest of Spain. The exploitation of the 1991 Sociodemographic Survey, is recommended due to contains valuable retrospective information on the social, educational and family history of the individuals interviewed. And also to do a qualitative work and analysis, with which to deal with the protagonists, couples of different types, which has been investigated in the quantitative area. Without a doubt, the lack of time due to the great training has prevented this company from starting.

In addition, I do not forget about the treatment of the Digital Marriage Market, sheltered from the generation of 'Big Data', in order to observe the only aspect of the theoretical framework that I could not cover. Really, Internet is a future tool for which ordinary citizens have not gone unnoticed to favor the expansion of their chosen ones to find a partner.

Capítulo VII

“Bibliografía”

- AGUIRRE, J. M^a. (2004): «Ciberespacio y comunicación: nuevas formas de vertebración social en el siglo XXI». *Espéculo*, 27, Universidad Complutense de Madrid. Texto online.
- AHUVIA, A.C. y ADELMAN, M.B. (1992): «Formal intermediaries in the Marriage Market: A typology and review». *Journal of Marriage and Family*, 54 (2), pp. 452-463.
- AJENJO, M. y GARCÍA-ROMÁN, J. (2019): «La persistente desigualdad de género en el uso del tiempo en España». *Perspectives Demographiques*, 14, pp. 1-4.
- AKERS, D.N. (1967): «On measuring the marriage squeeze». *Demography*, 2, pp. 907-924.
- ANXO, D. et al. (2011): «Gender Differences in Time Use over the Life Course in France, Italy, Sweden and the US». *Feminist Economics*, 17 (3), pp. 159-195.
- APOSTOLOU, M. (2010): «Sexual selection under parental choice in agropastoral societies». *Evolution and Human Behavior*, 31 (1), pp. 39-47.
- ARACIL, R. et al. (1996): «La inmigración en la Cataluña rural (1860-1940): Estructura demográfica y componentes espaciales». En M. González Portilla y K. Zárraga (eds.): *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Universidad del País Vasco, pp. 281-314.
- ARBIZA, M. (1994): «Movimientos migratorios y economías familiares en el norte de España (1877-1910)». *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 12 (2-3), pp. 95-124.
- ARRANZ, I. (2012): «Educar a rudos y pobres. La Casa de los Niños del Amor de Dios (Valladolid, 1595-1860)». En J. Martínez, H. Pizarro y E. Jiménez (coords.): *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, Volumen 1, Universidad Pontificia de Comillas, pp. 491-526.
- BAKER, A. (2005): *Double click: Romance and commitment among online couples*. Hampton Press, Cresskill, 224 pp.
- BAKER, A. (2002): «What makes an online relationship successful? Clues from couples who met in cyberspace». *Cyberpsychology and Behaviour*, 5, pp. 363-375.
- BARBAGLI, M. (1990): *Provando e riprovando. Matrimonio, familia e divorzio in Italia e in altri paesi occidentali*. Serie "Contemporánea", 35, ed. Il Molino, Bologna (Italia).
- BARRICARTE, J.J. (2018): «Análisis provincial de la nupcialidad en España (1887-2001)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 163, pp. 79-100.

- BATEN, J. y MURRAY, J.E. (1998): «Women's stature and Marriage Markets in preindustrial Bavaria». *Journal of Family History*, 23(2), pp. 124–135.
- BECK, U. y BECK-GERBSHEIM, E. (1998): *El normal caos del amor*. Roure, Barcelona.
- BECKER, G.S. (1981): *Tratado sobre la familia*. Alianza, Madrid, 366 pp.
- BECKER, G.S. (1973): «A Theory of Marriage: Part 1». *Journal of Political Economy*, 81 (4), pp. 813-846.
- BECKER, G.S. (1960): «An economic analysis of fertility». En National Bureau of Economic Research: *Demographic and Economic Change in Developed Countries*, pp. 209-240
- BELLOU, A. (2015): «The impact of Internet diffusion on marriage rates: evidence from the broadband market». *Journal of Population Economics*, 28(2), pp. 265–297.
- BETHMANN, D. y KVASNICKA, M. (2014): «War, Marriage Markets, and the sex ratio at birth». *The Scandinavian Journal of Economics*, 116 (3), pp. 859-877.
- BERGSTROM, T. y BAGNOLI, M. (1993): «Courtship as a waiting game». *Journal of Political Economy*, 101 (1), 185-202.
- BERGSTROM, T. y LAM, D. (1994): «The effects of cohort size on Marriage Markets in Twentieth Century Sweden». En J. Ermisch y N. Ogawa (eds.): *The Family, the Market, and the State in Ageing Societies*, Clarendon Press, Oxford, pp. 46-63.
- BERNARD, J. (1972): *The future of marriage*. New Haven, Yale University Press.
- BHAT, M. y HALLI, S. (1999): «Demography of the bride price and dowry: Causes and consequences of the Indian marriage squeeze». *Population Studies*, 53, pp 129-148.
- BILLARI, F.C. y ZAGHENI, E. (2017): «Big Data and population processes: A revolution?». *SocArXiv*.
- BLOSSFELD, H.P y TIMM, A. (eds.) (2003): *Who marries whom? Educational systems as Marriage Markets in modern societies*, 12, Kluwer Academic Publishers, Holanda.
- BODOQUE, Y. (2017): «Caravanas de mujeres en España: migraciones, soltería y desigualdades». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXXII (1), pp. 67-84.
- BODOQUE, Y. (2010): «Caravanas de mujeres: etnografía de una modalidad de encuentro amoroso». *Revista de Antropología Social*, 14, pp. 93-104.

- BONVALET C. (2002): «La famille et ses territoires». *Informations Sociales*, 104, pp.80-89.
- BOONGARTS, J. (1978): «A framework for analyzing the proximate determinants of fertility». *Population and Development Review*, 4 (1), pp. 105-132.
- BORRÀS, V.; AJENJO, M.; MORENO-COLOM, S. (2018): «More time parenting in Spain: a possible change towards gender equality?». *Journal of Family Studies*, pp. 1-116.
- BOZON, M. (1990): «Les femmes et l'écart d'âge entre conjoints: Une domination consentie I: Types d'union et attentes en matière d'écart d'âge». *Population*, 2, pp. 327-360.
- BOZON, M. y HÉRAN, F. (2006): *La formation du couple. Textes essentiels pour la sociologie de la famille*. La Découverte, Paris, 267 pp.
- BOZON, M. y HÉRAN, F. (1989): «Finding a spouse. A survey of how French couples meet». *Population*, 44 (1), pp. 91-121.
- BOZON, M. y HÉRAN, F. (1988): «La découverte du conjoint II: Les scènes de rencontre dans l'espace social». *Population*, 43 (1), pp. 121-150.
- BOZON, M. y HÉRAN, F. (1987a): «L'aire de recrutement du conjoint». *Donnes Sociales*, INSEE, Paris. 625 pp.
- BOZON, M. y HÉRAN, F. (1987b): «La découverte du conjoint II: Évolution et morphologie des scènes de rencontre». *Population*, 42 (6), pp. 943-986.
- BOURDIEU, P. (2004): *El baile de los solteros*. Ed. Anagrama, Barcelona, 258 pp.
- BRADATAN, C. (2012): «Guest editor comments: Is Marriage a System? Insights from the Hajnal's line and current East-European family patterns». *Journal of Comparative Family Studies*, 43(3), pp. 460-465.
- BRADATAN, C. (2009): «Large, but adaptable? A successful population policy and its long term effects». *Population Research and Policy Review*, 28(4), pp. 389-404.
- BRUNET, P. (1975): «Pour une nouvelle définition de la migration». *IV Colloque de Démographie*, Paris, pp. 527-529.
- BUSS, D. M. (2002): «Human Mating Strategies». *Socioeconomist*, 4, pp. 47-58.
- BUSS, D.M. (1994): *The evolution of desire: strategies of human mating*. BasicBooks, Nueva York, 262 pp.

- BUTTIMER, A. (1969): «Social space in interdisciplinary perspective». *Geographical Review*, 59, pp. 417–426.
- CABRÉ, A. (2007): «Cuatro aproximaciones explicativas a las tendencias de nupcialidad y fecundidad». En A. Cabré (ed.): *La constitución familiar en España*. Fundación BBVA, Bilbao, pp. 17-39.
- CABRÉ, A. (1999): *El sistema català de reproducció. Cent anys de singularitat demogràfica*. Proa, Barcelona, 304 pp.
- CABRÉ, A. (1993): «Volverán tórtolos y cigüeñas». En L. Garrido y E. Gil (eds.): *Estrategias familiares*. Alianza, Madrid, pp. 113-131.
- CABRÉ, A. (1993): «Tensions inminent en els mercats matrimonials». *Papers de Demografia*, 73, Universitat Autònoma de Barcelona, 28 pp.
- CABRÉ, A. (1992): «Les migracions en la reproducció de la població catalana, 1880-1980». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, Universitat Autònoma de Barcelona, 19-20, pp. 33-55.
- CABRÉ, A. et al. (1985): «Cambio migratorio y reconversión territorial en España». *Revista de Investigaciones Sociológicas*, 32, pp. 43-65.
- CABRÉ, A.; CORTINA, C.; ESTEVE, A. (2007): «Un siglo de ajustes por edad en los mercados matrimoniales: España 1922-2004». Centre d'Estudis Demogràfics, 20 pp.
- CABRERA, G.J. (1996): *Canarios en Cuba, un capítulo en la historia del archipiélago: (1875-1931)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 461 pp.
- CACHINERO, B. (1982): «La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 20, pp. 81-99.
- CACHINERO, B. (1981): «El modelo europeo de matrimonio: evolución, determinantes y consecuencias». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 15, pp. 33-58
- CACIOPPO, J.T. et al. (2013): «Marital satisfaction and break-ups differ across on-line and off-line meeting venues». *Psychological and Cognitive Sciences*, 110 (25), pp. 10135-10140.
- CALDWELL, J. C.; REDDY, P. H.; CALDWELL, P. (1983): «The causes of marriage change in South India». *Population Studies*, 37(3), pp. 343-361.
- CALERO, A. M.^a (1984): «Liberalismo y división provincial». *Historia Contemporánea*, 3, Universidad de Sevilla, pp. 5–31.

- CAMARERO RIOJA, M. (2010): «La desigualdad de género». En Iglesias, J. y Trinidad, A.: *Leer la sociedad*. Madrid, Tecnos, pp. 217-243.
- CAMARERO, L. y SAMPEDRO, R. (2008): «¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 124, pp. 73-105.
- CÁRCELES, G. (2006): «La educación en España: Disparidades regionales y pautas de convergencia (análisis descriptivo de un cambio acelerado)». En J.A. Fernández Cordon y J. Leal Maldonado (eds.): *Análisis territorial de la demografía española*, Fundación Abril-Martorell, Madrid, pp. 363-390.
- CASTRO, T. (2000): «Matrimonios de hecho, de derecho y en eterno aplazamiento: la nupcialidad española al inicio del siglo XXI». *Sistema*, 175-176, pp. 89-112.
- CASTRO, T. (1994): «Changing nuptiality patterns in Contemporary Spain». *Genus*, 11 (1-2), pp. 79-95.
- CESARE, N. et al. (2016): «Promises and pitfalls of using digital traces for demographic research». SSRN, 26 pp.
- CHOMBART de LAUWE, P.H. et al. (1953): «L'espace social dans une grande cité». Tomo I *Paris et l'agglomération parisienne*, P.U.F, París, 262 pp.
- CHEVALIER, J. (1974): «Espace de vie ou espace vécu? L'ambigüité et les fondements du concept d'espace vécu». *L'espace géographique*, 3 (1), París, 68 pp.
- COLEMAN, J.S. (1987): «Microfoundations and macrosocial behavior». En J.C. Alexander, et al. (ed.): *The Micro-Macro Link*, Universidad de California, pp. 153-173.
- COLLANTES, F. (2001): «El declive demográfico de la montaña española, 1860-1991: Revisión crítica de propuestas teóricas». *Historia Agraria*, 24, pp. 203-225.
- CONSTABLE, N. (2009): «The commodification of intimacy: Marriage, sex and reproductive labour». *Annual Review of Anthropology*, 38, pp. 49-64.
- CONSTABLE, N. (ed.) (2003): *Romance on a Global Stage: Pen pals, virtual ethnography and "mail-order" marriages*. Berkeley, University of California Press, 283 pp.
- CONSTABLE, N. (ed.) (2005): *Cross-Border Marriages: Gender and mobility in transnational Asia*. Philadelphia, Pennsylvania University Press, 220 pp.
- COONTZ, S. (2006): *Historia del matrimonio*. Gedisa, Barcelona, 546 pp.

- CORTINA, C. (2007): *¿Quién se empareja con quién? Mercados matrimoniales y afinidades electivas en la formación de la pareja en España*. Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.
- CORTINA, C., ESTEVE, A. y DOMINGO, A. (2008): «Marriage patterns of the foreign-born population in a new country of immigration: The case of Spain». *International Migration Review*, 43 (1), pp. 877-902.
- COURGEAU, D. (1975): «Le concept de migration». *Actes du Colloque de démographie africaine: migrations, état civil, recensements administratifs*, Ouagadougou, Institut National de la Statistique et de la Démographie, pp.27-32.
- CROWDER, K. D. y TOLNAY, S. E. (2000): «A new Marriage Squeeze for black women: The role of racial intermarriage by black men». *Journal of Marriage and Family*, 62(3), pp. 792-807.
- COX, V. (1995): «The Single Self: Feminist Thought and the Marriage Market in Early Modern Venice». *Renaissance Quarterly*, 48(3), pp. 513-581.
- DELGADO, M. (2000): «La evolución de la nupcialidad en España: Un análisis a través de las estadísticas vitales y los censos de población». *Journal of Marriage and Family*, 62(3), pp. 792-807.
- DESAI, S. y ANDRIST, L. (2010): «Gender scripts and age at marriage in India». *Demography*, 47(3), pp. 667-687.
- DI MÉO, G. (1991): *L'Homme, la Société, l'Espace*. Anthropos, París, 319 p.
- DIXON, R.B. (1971): «Explaining cross-cultural variations in age at marriage and proportions never marrying». *Population Studies*, 25 (2), pp. 215-233.
- DIXON, R.B. (1970): *The social and demographic determinants of marital postponement and celibacy*. Tesis Doctoral, Universidad de California.
- DONN, J. y SHERMAN, R. (2002): «Attitudes and practices regarding the formation of romantic relationships on the Internet». *Cyberpsychology and Behaviour*, 5, pp.107-123.
- DOMINGO, A. (1998): *Bases demográficas para el estudio de la formación de la pareja en Madrid y Barcelona*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Departamento de Sociología, Madrid.
- DORING, N. (2002): «Studying online love and cyber romance». En B. Batinic, U.D. Reips y M. Bosnjak (eds.): *Online social sciences*, Seattle, Hogrefe and Huber, pp. 333-356.

- DUBERT, I. (1999): «Domestic service and social modernization in urban Galicia, 1752-1920». *Continuity and Change*, 14, pp. 207-226.
- DUNCAN, S. et al. (2013): «Why do people Live Apart Together?». *Families, Relationships and Societies*, 2(3), pp. 323–338.
- EIRAS, A. y REY, O. (1992): *Los Gallegos y América*. Colecciones MAPFRE 1492, Madrid, 354 pp.
- EKAMPER, P.; van POPPEL, F.; MANDEMAKERS, K. (2011): «Widening horizons? The geography of the Marriage Market in Nineteenth and Early-Twentieth Century Netherlands». En M. P. Gutmann et al. (eds.): *Navigating Time and Space in Population Studies*, International Studies in Population, Capítulo 6, Springer, pp. 115- 160.
- ERMISCH, J. (1981): «Economic opportunities, marriage squeezes and the propensity to marry: An economic analysis of period marriage rates in England and Wales». *Population Studies*, 35 (3), 347-356.
- ESTEVE, A. y GARCÍA ROMÁN, J. y PERMANYER, I. (2012): «The gender-gap reversal in education and its impact on union formation: the end of hypergamy?». *Population and Development Review*, 38 (3), 2012, pp. 535-546.
- ESTEVE, A. y CORTINA, C. (2006): «Changes in educational assortative mating in contemporary Spain». *Demographic Research*, 14 (17), pp. 405-428.
- ESTEVE, A. y CORTINA, C. (2007): «¿Con quién se emparejan los españoles? Homogamia conyugal por edad, nivel de instrucción y origen geográfico». En A. Cabré et. al.: *Constitución familiar en España*. Fundación Banco Bilbao Vizcaya, Madrid, 93-138.
- FAUBELL, V. (2000): «Educación y órdenes y congregaciones religiosas en la España del siglo XX». *Revista de Educación*, número extraordinario, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 137-200.
- FAUS, M.^a C. (2011): «Consideraciones sobre la sostenibilidad demográfica territorial y el desarrollo rural». *Geographicalia*, 59-60, pp. 339-345.
- FINKEL, E.J. et al. (2012): «Online Dating: A critical analysis from the perspective of Psychological Science». *Association for Psychological Science*, 13 (1), pp. 3-66.
- FIORE, A. y DONATH, J.S. (2004): «Online personals: An overview». *CHI2004*, pp. 1395-1398.
- FLAQUER, L. (1998): *El destino de la familia*. Ariel, Barcelona, 224 pp.

- FRABONI, R. (2004): «Dynamics of nuptiality and the marriage market in Italy». *Genus*, LX (3-4), pp. 37-70.
- FRABONI, R. y BILLARI, F.C. (2001): *Measure and dynamics of marriage squeezes: from Baby Boom to Baby Bust in Italy*. MPIDR Working Paper, Max Planck Institute for Demographic Research, 42 pp.
- FRÉMONT A. (1976): «Espace vécu et niveaux sociaux». En J. Bertrand et al. (dir.): *L'espace vécu*, Universidad de Caen, pp. 18-226.
- FRIGOLÉ, J. (1985): «"Llevarse a la novia" y "salirse del novio": Una interpretación antropológica». *Áreas: Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 5, pp. 51-67.
- GARCÍA BARBANCHO, A. (1982): *Población, empleo y paro*. Pirámide, Madrid, 158 pp.
- GARCÍA BARBANCHO, A. (1967): *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*. Estudios del Instituto de Desarrollo Económico, Madrid, 123 pp. más Anexo.
- GARCÍA BARBANCHO, A. y DELGADO, M. (1988): «Los movimientos migratorios interregionales en España desde 1960». *Papeles de Economía Española*, 34, 240-267.
- GARCÍA MEDINA, R. (1995): *La inmigración canaria en Cuba*. Globo, La Laguna, 249 pp.
- GARCÍA RUBIO, M. P. (2006): «Las uniones de hecho en España. Una visión jurídica». *Annuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, 10, 113-138.
- GLICK, P.C., HEER, D.M. y BERESFORD, J.C. (1963): «Family formation and family composition: Trends and prospects». En M.B. Sussman (ed.): *Sourcebook in Marriage and the Family*, Houghton Mifflin, New York, 38 pp.
- GOLDBERG, D. (1966): «Fertility and fertility differentials: Some observations on recent changes in the United States». En M. Sheps y J.C. Ridley (eds.): *Public Health and Population Change*, University of Pittsburg Press.
- GOLDMAN, N., WESTOFF, C.F. y HAMMERSLOUGH, C. (1984): «Demography of the Marriage Market in the United States». *Population index*, 50 (1), pp. 5-25.
- GÓMEZ FAYRÉN, J. y BEL ADELL, C. (2000): «Inmigración extranjera en España y su incidencia territorial». *Papeles de Geografía*, 31, pp. 68-89.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, M.^a J. (2003): «Who marries whom in Spain?». En H.P. Blossfeld y A. Timm (eds.): *Who marries whom? Educational Systems as Marriage Markets in Modern Societies*. *European Studies of Population*, 12, pp. 141-169.

- GONZÁLEZ LÓPEZ, M.^a J. (2001): *The Interplay between Occupational Career and Family Formation in Spain*. Tesis Doctoral. European University Institute, Social and Political Sciences.
- GONZÁLEZ LOPO, D.L. (1998): «La emigración gallega a América durante los siglos XVII-XX: los puntos de destino y sus precedentes peninsulares». Actas del I *Simposio de Lengua e Imigração Galegas na América Latina*, Universidad Federal da Bahía, Brasil, pp. 169-194.
- GOODE, W.J. (1964): *The family*. Foundations of Modern Sociology. Prentice-Hall, New Jersey.
- GOODE, W. J. (1970): *World Revolution and Family Patterns*. New York.
- GOODKIND, D. (2006): «Marriage Squeeze in China. Historical legacies, surprising findings». PAA paper, 30 pp.
- GOODY, J. (1983): *The development of the family and Marriage in Europe*. Universidad de Cambridge.
- GROSSBARD-SHECHTMAN, S. (2003): *Marriage and the Economy*. Cambridge University Press.
- GROSSBARD-SHECHTMAN, A. (1985): «Marriage Squeezes and the Marriage Market». En K. Davis y A. Grossbard (eds.): *Contemporary Marriage. Comparative Perspectives on a Changing Institution*, pp. 375-395.
- GUILMOTO, C. Z. (2012): «Skewed sex ratios at birth and future Marriage Squeeze in China and India, 2005-2100». *Demography*. 49 (1), pp. 77-100.
- GUILMOTO, C. Z. (2009): «The sex ratio transition in Asia». *Population and Development Review*, 35 (3), pp. 519-549.
- GUPTA, B. (2014): «Where have all the brides gone? Son preference and marriage in India over the twentieth century». *The Economic History Review*, 67 (1), pp. 1-24.
- GURAK, D. (1987): «Family formation and marital selectivity among colombian and dominican immigrants in New York city». *International Migration Review*, 21, pp. 275-298.
- GUTTENTAG, M. y SECORD, P. (1983): *Too many women?* Sage Publications, California.
- HAANDRIKMAN, K (2011): «Spatial homogamy: the geographical dimensions of partner choice». *Tijdschrift voor economische en sociale geografie*, 102 (1), pp. 100-110.

- HAANDRIKMAN, K. et. al. (2008): «Geography matters. Patterns of spatial homogamy in the Netherlands». *Population, Space and Place*, 14, pp. 386-405.
- HAJNAL, J. (1965): «European marriage pattern in perspective». En D.V. Glass y D.E.C. Eversley (eds.): *Population in History*, Arnold, pp. 101-143.
- HAJNAL, J. (1953): «Age at marriage and proportions marring». *Population Studies*, VII, 2, pp. 111-136.
- HAMON, R. R. e INGOLDSBY, B.B. (2003): *Mate selection across cultures*. Thousand Oaks, SAGE Publications.
- HARDEY, M. (2002): «Life beyond the screen: Embodiment and identity through the Internet». *Sociological Review*, 50, pp. 570-585.
- HEINO, R.; ELLISON, N.B.; GIBBS, J.L. (2010): «Relationshopping: Investigating the market metaphor in online dating». *Journal of Social and Personal Relationships*, 27 (4), pp. 427-447.
- HENDERSON, J.M. y QUANDT, R.E. (1985): *Teoría microeconómica*, Ariel (3ª edición), Barcelona.
- HENRY, L. (1972): «Nuptiality». *Theoretical Population Biology*, 3(2), pp. 135-152.
- HENRY, L. (1969a): «Schémas de nuptialité: déséquilibre des sexes et celibat». *Population*, 24 (3), pp. 457-485.
- HENRY, L. (1969b): «Schémas de nuptialité: déséquilibre de sexes et age au mariage». *Population*, 24 (6), pp. 1067-1122.
- HENRY, L. (1966): «Perturbations de la nuptialité résultant de la guerre 1914-1918». *Population*, 21 (2), pp. 273-332.
- HÉRIN, R. (2006): «Por una Geografía Social, crítica y comprometida» *Scripta Nova*, 218.
- HÉRIN, R. (1982): «Herencias y perspectivas en la Geografía Social francesa» *Scripta Nova*, 41.
- HIRSCHMAN, C. y MATRAS, J. (1971): «A new look at the Marriage Market and nuptiality rates, 1915-1958». *Demography*, 8 (4), pp. 549-569.
- HITSCH, G.J.; HORTAÇSU, A.; ARIELY, D. (2010): «Matching and sorting in online dating». *The American Economic Review*, 100(1), pp. 130-163.

- HOLT-LUNSTAD, J. et al. (2015): «Loneliness and social isolation as risk factors for mortality: A meta-analytic review». *Perspectives on Psychological Science*, 10 (2), pp. 227-237.
- HUDSON, V.M. y DEN BOER, A.M. (2003): *Bare Branches: The security implications of Asia's surplus male population*. Cambridge, MIT Press, 400 pp.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1987): *Sociología del noviazgo en España*. Premios Literarios "Ciudad de Jaén", ed. Caja General de Ahorros y Monte Piedad de Granada, Serie "Ensayo", 2, 183 pp.
- ILLOUZ, E. (2007): *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Katz, Madrid.
- IMBERT, M. (1976): «Espace et vie sociale: un camp interactionnel». *De l'espace corporel a l'espace écologique*, PUF, París.
- IRISO, P.L. y REHER, D.S. (1987): «La fecundidad y sus determinantes en España, 1887-1920. Un ensayo de interpretación». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 39, pp. 45-118.
- ISNARD, H. (1978): *L'espace géographique*. PUF, París.
- JEJEEBHOY, S.J. y ZEBA, A.S. (2001): «Women's autonomy in India and Pakistan: The influence of religion and region». *Population and Development Review* 27(4), pp. 687-712.
- JIANG, Q. et al. (2014): «Marriage Squeeze, never-married proportion and mean age at first marriage in China». *Population Research Policy Review*, 33, pp. 189-204.
- JIN, X. y FELDMAN, M. (2013): «"Bare Branches" and the Marriage Market in Rural China». *Chinese Sociological Review*, 46 (1), pp. 83-104.
- JOHNSON, E. (2007): *Dreaming of a mail order husband: Russian-American Internet romance*. Durham, Duke University Press.
- JOHNSON-HANKS, J. (2007): «Women on the market: marriage, consumption, and the Internet in urban Cameroon». *American Ethnologist*, 34, pp. 642-58.
- KALMIJN, M. (1998): «Intermarriage and homogamy: causes, patterns, trends». *Annual Review of Sociology*, 24, pp. 395-421.
- KALMIJN, M. (1994): «Assortative mating by cultural and economic occupational status». *American Journal of Sociology*, 100, pp. 422-452.
- KALMIJN, M. (1993): «Trends in Black/White Intermarriage». *Social Forces*, 72 (1), pp. 119-146

- KALMIJN, M. y van TUBERGEN, F. (2006): «Ethnic intermarriage in the Netherlands: confirmations and refutations of accepted insights». *European Journal of Population*, 22, pp. 371-397.
- KAN M.Y.; SULLIVAN, O.; GERSHUNY, J. (2011): «Gender convergence in domestic work: Discerning the effects of interactional and institutional barriers from large-scale data». *Sociology*, 45, pp. 234-251.
- KEELY, M.C. (1977): «The economics of family formation». *Economic Inquiry*, XV, 238-50.
- KEILMAN, N. (1985): «Nuptiality models and the two-sex problem in national population forecasts». *European Journal of Population*, 1, pp. 207-35.
- KESARWANI, R. (2012): «Role of excess of males in Marriage Squeeze of India and its EAG states». *International Journal of Research in Commerce, Economics and Management*, 2 (2), pp. 114- 119.
- KOTLER, P. (1984): *Marketing management: Analysis, planning and control*. Englewood Cliffs, Prentice-Hall, New Jersey, EEUU.
- KOTLER, P. y ARMSTRONG, G. (2012): *Marketing*, Pearson Educación, 14ª Edición, México.
- KRAUT, R., et al. (1998): «Internet paradox: A social technology that reduces social involvement and psychological well-being?». *American Psychologist*, 53(9), pp. 1017-1031.
- KULKARNI, P.M. (2007): «Estimation of missing girls at birth and Juvenile ages in India». United Nations Population Fund (UNFPA) paper, India.
- LATASA, P. (2019): «Matrimonios clandestinos y matrimonios secretos (DCH)». Max Planck Institute for European Legal History, paper, pp. 1-44.
- LATROUCH, D. (2014): «Españoles en el Oranesado (1830-1920). Emigrantes españoles en el oeste argelino», *Hesperia*, 18(Monográfico Argelia), pp. 12-26.
- LAVRIN, A. (1990): «La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana». En L. Bethell (ed.): *América Latina colonial: población sociedad y cultura*, Volumen 4 de la colección “Historia de América Latina”, ed. Crítica, Barcelona, pp. 109-137.
- LEAL, J. (1997): «Sociología del espacio: el orden espacial de las relaciones sociales». *Política y Sociedad*, 25, pp. 21-36.

- LEASURE, J.W. (1963): «Factors involved in the decline of fertility in Spain 1900-1950». *Population Studies*, 16 (3), pp. 271-285.
- LEDROUT, R. (1980): *Espace et sociétés*. París.
- LEFEBVRE, H. (1974): *La production de l'espace*. Antropos. París.
- LELIÈVRE, E. y ROBETTE, N. (2005): «Les espaces de référence des individus: définir et mesurer l'espace de vie». IUSSP paper, 24 pp.
- LELIÈVRE, E. (1999): «Collecter des données de mobilité: des histoires migratoires aux biographies d'entourages». *Espace, populations, sociétés*, 2, pp. 195-205.
- LESTHAEGUE, R. y LÓPEZ GAY, A. (2013): «Spatial continuities and discontinuities in two successive demographic transitions: Spain and Belgium». *Demographic Research*, 28 (4), pp. 77-136.
- LESTHAEGUE, R. (1983): «A century of demographic and cultural change in Western Europe: An exploration of underlying dimensions». *Population and Development Review*, 9(3), pp. 411-35.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1949): *Las estructuras elementales del parentesco*. Paidós. Barcelona.
- LI, S. (2005): «Son preference and the Marriage Squeeze in China. An integrated analysis of the first Marriage and Remarriage Market». *Seminar on Female Deficit in Asia: Trends and Perspectives*, Singapur, 19 pp.
- LICHTER, D.T. (1990): «Delayed marriage, marital homogamy and the mate selection process among white women». *Social Science Quarterly*, 71(4), pp. 802-811.
- LIU, L.; JIN, X.; FELDMAN, M. (2014): «Male Marriage Squeeze and inter-provincial Marriage in Central China: evidence from Anhui». *Journal of Contemporary China*, 23(86), pp. 351-371.
- LIVI BACCI, M. (1999): *Historia de la Población Europea*. Crítica, Barcelona, 216 pp.
- LIVI BACCI, M. (1968): «Fertility and nuptiality changes in Spain from the late 18th to the early 20th century (part I)». *Population Studies*, 22 (1), pp. 83-102.
- LÓPEZ, D. et al. (2006): «Proximidad geográfica y homogamia matrimonial en la España del siglo XX». *Revista de Demografía Histórica*, XXIV (1), pp. 91-119.

- LOSADA, L. (2011): «El Mercado matrimonial de las familias tradicionales argentinas, 1900-1940. Algunas dimensiones y tendencias». *Secuencia: revista de Historia y Ciencias Sociales*, 82, pp. 129-151.
- LUXÁN, M.; MIRET, P.; TREVIÑO, R. (2000): «Is the male provider model still in place? Partnership formation in Contemporary Spain». En M.J. González, T. Jurado y M. Naldini (eds.): *Gender inequalities in Southern Europe. Women, Work and Welfare in the 1990's*. Frank Cass, pp. 171-194.
- MANKIW, N.G. (2012). *Principios de Economía*. Paraninfo (6ª edición), Madrid.
- MAAS, I. y ZIJDEMAN, R.L. (2010): «Beyond the local marriage market: The influence of modernization on geographical heterogamy». *Demographic Research*, 23 (33), pp. 933-962.
- MARE, R. y SCHWARTZ, C. (2006): «Educational Assortative Mating and the Family Background of the Next Generation». *Sociological Theory and Methods*, 21(2), pp. 253-278.
- MARTÍN CORRALES, E. (2012): «La emigración española en Argelia», *Awraq*, 5-6, pp. 47-62.
- MARTÍNEZ LUCAS, V.M. (2019): «Apuntes sobre la sostenibilidad demográfica de la comarca de la Sierra del Segura (Albacete)», *Sierra Viva*, 25, pp. 20-21.
- MARTÍNEZ LUCAS, V.M. (2017): «¿Nos casamos? Relevancia del matrimonio y edad nupcial en Cieza (Murcia)», *Andelma*, 26, pp. 29-41.
- MARTÍNEZ LUCAS, V.M. (2015): *All you need is love... Amar en matrimonio en el municipio de Cieza (Murcia) en perspectiva demohistórica: 1870-2013*. Tesina de Licenciatura, Universidad de Murcia, pp. más anexo estadístico.
- MARTÍNEZ LUCAS, V.M. (2007): «Análisis geográfico de la nupcialidad y de las relaciones matrimoniales en las poblaciones del valle de Ricote. Estructura interna y prolongación espacial». *Actas IV Congreso turístico-cultural del Valle de Ricote*, Consorcio turístico “Mancomunidad Valle de Ricote”, pp. 111-124.
- MARTÍNEZ PASTOR, J.I. (2017): «¿Importa el atractivo físico en el mercado matrimonial?». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 159, pp. 91-112.
- MARTÍNEZ PASTOR, J.I. (2009): *Nupcialidad y cambio social en España*. Monografías, 266, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 317 pp.

- MARTÍNEZ PASTOR, J.I. (2008): «Cada vez menos y más tarde: un análisis de la nupcialidad masculina durante los últimos treinta años en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 123, pp. 59-86.
- McCAA, R. (1993): «Ethnic intermarriage and gender in New York city». *Journal of Interdisciplinary History*, 24, pp. 207-231.
- McDONALD, P. (1995): «L'équilibre numérique entre hommes et femmes et le marché matrimonial: le point sur la question». *Population*, 50 (6), pp. 1579-1590.
- MELENDEZ, M. M. (25-04-2004): «Fewer women are 'Marrying up'». *The San Diego Union-Tribune*, EEUU.
- MERCADO, A.F.; LEITÓN, J.; RÍOS, F. (2004): «Segmentación en el mercado matrimonial». *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, 3, pp. 49-76.
- MERCADO, A.F.; LEITÓN, J.; RÍOS, F. (2003): «El Mercado Matrimonial: Un nexo entre la movilidad social y el mercado laboral». *Instituto de Investigaciones Socio Económicas*, Bolivia, 3, 22 pp.
- MERTON, R.K. (1941): «Intermarriage and the social structure: fact and theory». *Psychiatry*, 4, pp. 361-374.
- MIGUEL LUNKEN, V. de (2007): *La dimensión familiar de las migraciones interregionales en España durante el siglo XX: Un análisis territorial*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- MIRET, P. (2009): «Pautas y factores concomitantes en la formación y la disolución de la pareja en España: análisis longitudinal y patrones territoriales». *Estudios Geográficos*, 267, pp. 491-529.
- MIRET, P. (1997): «Nuptiality patterns in Spain in the Eighties». *Genus*, LIII (3-4), pp. 183-197.
- MONLLOR DOMÍNGUEZ, C. (2000): *Geodemografía del matrimonio en la Región de Murcia*. Asociación Murciana de Ciencia Regional-Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- MONTORO, C. (2003): «Cambios en el estatus social de las mujeres casadas en la España del siglo XX». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 104, pp. 181-198.
- MONTORO, C. (1999): «¿Quién se casa con quién? Mercado matrimonial en primeras nupcias en Navarra, 1976-1991». *Actas del Congreso Internacional de la Población-V Congreso de la ADEH*, Logroño, pp. 133-157.

- MORGAN, P. y PHILIP, S. (1990): «Intermarriage and social distance among U.S. immigrants at the turn of the century». *The American Journal of Sociology*, 46, pp. 405-432.
- MUÑOZ, F. y RECAÑO, J. (2011): «A century of nuptiality in Spain, 1900-2007». *European Journal of Population*, pp. 487-515.
- MUSHAM, H.V. (1974): «The marriage squeeze». *Demography*, 11, pp. 291-299.
- NACIONES UNIDAS (1990): *Patterns of first marriage: Timing and prevalence*. Departamento de Economía Internacional y Asuntos Sociales, División de la Población, Nueva York, 327 pp.
- NAGATA, M.L. y HAMANO, K. (2009): «Marriage market in early modern Kyoto, 1843-1868». *The History of the Family*, 14, pp. 36-51.
- NEUMAN, S. (1991): «The marriage market and occupational sex segregation: a “New Home Economics” approach». *The Journal of Socio-Economics*, 20(4), pp. 347-358.
- NI BHROLCHAIN, M. y SIGLE-RUSHTON, W. (2005): «L’offre de conjoints potentiels en Grande-Bretagne et aux Etats-Unis: estimations et différences entre les sexes». *Population*, 60 (1-2), pp. 39-70.
- NI BHROLCHAIN, M. (2001): «Flexibility in the Marriage Market». *Population: An English Selection*, 13(2), pp. 9-47.
- NIEDOMYSL, T.; ÖSTH, J.; MAARTEN van HAM, M. (2010): «The Globalisation of Marriage Fields: The Swedish Case». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36 (7), pp. 1119-1138.
- O’CONNOR, V. (2006): «Barriers to Marriage and parenthood for African-American men & women». Syracuse University.
- ORTEGA, M. (1988): «Casa o Convento La educación de la mujer en las edades Moderna y Contemporánea». *Historia 16*, 145 (número monográfico: “La Mujer en España: historia de una marginación), pp. 41-48.
- OPPENHEIMER, V.K. (1988): «A theory of marriage timing». *American Journal of Sociology*, 94 (3), pp. 563-591.
- ORTEGA, J. A. y SILVESTRE, J. (2005): «Las consecuencias demográficas de la Guerra Civil». *Actas del X Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, 36 pp.

- PASCUAL, J. (1998): *Desequilibris en els efectius d'homes i dones i la seva traducció nupcial i migratòria: Anàlisi de les generacions espanyoles 1921-1950*. Memoria DEA, Universitat Autònoma de Barcelona, 99 pp. más anexo estadístico.
- PAVÓN, N.P. (1990): «¿El Mercado matrimonial en desbalance? El caso de México en 1980». *Estudios Demográficos y Urbanos*, 5 (3), pp. 503-533.
- PEACH, C. (1974): «Homogamy, propinquity and segregation: A re-evaluation». *American Sociological Review*, 39 (5), pp. 636-641.
- PÉREZ, V.; REHER, D.S.; SANZ, A. (2015): *La conquista de la salud. Mortalidad y modernización en la España contemporánea*. Marcial Pons, Madrid, 474 pp.
- PERPIÑÁ, R. (1954): *Corología, teoría estructural y estructurante de la población de España*. CSIC, Madrid, 60 pp.
- PESTAÑA, C. (2016): «Evolución jurídica de la mujer en el sistema matrimonial español de la época preconstitucional». *Revista de Estudios Jurídicos*, 15, 35 pp.
- PERELLI-HARRIS, B. (2004): «Towards a new understanding of cohabitation: Insights from focus group research across Europe and Australia». *Demographic Research*, 31 (4), pp. 1043-1078.
- PINDYCK, R.S. y RUBINFELD, D.L. (2009): *Microeconomía*, Pearson, Prentice-Hall (7ª edición), Madrid.
- PINO ARTACHO, J.A. (2013): «Dinámica territorial en la era de la movilidad». En A. Lucas, C. Cortés y Mª. D. Cáceres (eds.): *Madrid en el siglo XXI. Transformaciones y retos de su realidad social*, Capítulo 3, Fragua, Madrid, pp. 91-130.
- PIPER, N. y ROCES, M. (eds.) (2003): *Wife or worker? Asian women and migration*. New York, Rowman & Littlefield.
- PITARCH, K. y TREVIÑO, R. (2019): «La movilidad social de los valencianos en Cataluña. Un estudio de caso a través de la Encuesta Sociodemográfica de 1991». *Papers. Revista de Sociologia*, 104 (3), 447-484 pp.
- POLLARD, J.H. (1997): «Modelling the interaction between the sexes». *Mathematical and Computer Modelling*, 26 (6), pp. 11-24.
- POSTON, D. L. y GLOVER, K.S. (2004): «Too many males: marriage market implications of gender imbalances in China». *Genus* LXI (2), pp. 119-140.

- POULAIN, M. (1983): «La migration: concept et méthodes de mesure». En *Migrations internes – Collecte des Données et Méthodes d'Analyse*, Universidad Católica de Lovaina, pp. 7-38.
- PRESSAT, R. (1985): *The dictionary of demography*. New York, Blackwell.
- QIAN, Z. y PRESTON, S. (1993): «Changes in American Marriage, 1972 to 1987: Availability and forces of attraction by age and education». *American Sociological Review*, 58(4), pp. 482–495.
- QUINTERO LESMES, D.C. (2016): «Transformaciones territoriales de las migraciones internas de los latinoamericanos en España en tiempos de crisis económica». *Scripta Nova*. Vol. XX, pp. 549-3.
- RALLU, J.L. (2006): «Female deficit and the marriage market in Korea». *Demographic Research*, 115 (3), pp. 51-60.
- RALEY, R.K. (1996): «A shortage of marriageable men? A note on the role of cohabitation in black-white differences in marriage rates». *American Sociological Review*, 61(6), pp. 973–983.
- RAMPAZZO, F. et al. (2018): «Mater Certa Est, Pater Numquam: What can Facebook advertising data tell us about male fertility rates?». AAAI Conference on Web and Social Media, pp. 672-675.
- RAVENSTEIN, E.G. (1885): «The Laws of Migration». *Journal of the Statistical Society of London*, 48(2), pp. 167–235.
- RAYMO, J. y IWASAWA, M. (2005): «Marriage Market mismatches in Japan: An alternative view of the relationship between women's education and Marriage». *American Sociological Review*, 70(5), pp. 801–822.
- RECAÑO, J. (2017): «La sostenibilidad demográfica de la España vacía». *Perspectives Demográfiques*, 7, 4 pp.
- RECAÑO, J. (2011): «La nupcialidad española en el siglo XX: Un análisis demográfico y territorial». En F. Chacón y J. Bestard (dirs.): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Cátedra, Madrid, pp. 853-891.
- RECAÑO, J. (2009): «La movilidad geográfica de la población extranjera en España: Factores sociodemográficos y territoriales». En J.J. Pons et al. (ed.): *Territorio y movilidad interior de la población en España*. Eunsa, Pamplona, 2009.

- RECAÑO, J. (2002): «El papel de las redes en los procesos de migración interna». *Revista de Demografía Histórica*, 20 (1), pp. 15-20.
- RECAÑO, J. (1995): *La emigración andaluza. 1900-1992. Cronología, aspectos demográficos, distribución espacial y componentes socioeconómicos de la emigración andaluza en España*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- RECAÑO, J. (1988): «La problemática demoespacial en el País Valencià. Un estudio sobre los modelos rural y urbano en la provincia de Castellón (1975-1981), en VV.AA.: *Estudis sobre la població del País Valencià*, Valencia, pp. 767-794.
- RECAÑO, J. y DOMINGO, A. (2006): «Evolución de la distribución territorial y la movilidad geográfica de la población extranjera en España». En E. Aja y J. Arango (eds.): *20 años de inmigración en España: perspectiva jurídica y sociológica, 1985-2004*, CIDOB edicions, Barcelona, pp. 303-337.
- RECAÑO, J. y ROIG VILA, M. (2003): «Internal migration and inequalities. The influence of migrant origin on educational attainment in Spain». *European Sociological Review*, 19 (3), pp. 299-317.
- REHER, D.S. (1998): «Family ties in Western Europe: Persistent contrast». *Population and Development Review*, 24 (2), pp. 203-234.
- REHER, D.S. (ed.) (1996): *La familia en España, pasado y presente*. Alianza, Madrid, 470 pp.
- REHER, D.S. (1994): «Las dimensiones del Mercado matrimonial en España durante la Restauración». *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, (2/2), pp. 45-77.
- REHER, D.S. (1991): «Marriage patterns in Spain, 1887-1930». *Journal of Family History*, 16 (1), pp. 7-30.
- REHER, D.S. (1986): «Desarrollo urbano y evolución de la población: España 1787-1930». *Revista de Historia Económica*, 1, pp. 39-66.
- REYNAUD, A. (1972): «La notion d'espace en Géographie». *Travaux de l'Institut de Géographie*, 5, pp. 3-14.
- ROCA, J. (2011): «Amores locales, noviazgos transnacionales. La búsqueda virtual de pareja mixta por parte de hombres españoles». *Revista de Antropología Social*, 20, pp. 263-292.
- ROBLEDO, R. (1988): «Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a ultramar, 1880-1920». En R. Garrabou (ed.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Crítica, Barcelona, pp. 212-244.

- RODRÍGUEZ-GARCÍA, D. et al. (2015): «Contesting the nexus between intermarriage and integration: Findings from a multi-dimensional study in Spain». *Annals*, 662, pp. 223-245.
- ROSE, A. de y RUFO, C. (1994): «Il mercato matrimoniale in Italia. Evoluzione della popolazione coniugabile e dei fattori di selezione della coppia». En *Convengno dei Giovani Studiosi dei Problemi di Popolazione*, pp. 41-71.
- ROSENFELD, M.J. y REUBEN, J.T. (2012): «Searching for a mate: The rise of the Internet as a social intermediary». *American Sociological Review*, 77(4), pp. 523–547.
- ROUSSEAU, J.J.: *Scritti politici*, volumen III “Progetto di costituzione per la Corsica”, compilación publicada en 1971. Laterza, Bari (Italia).
- ROWLAND, R. (1988): «Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional». En V. Pérez Moreda y D.S. Reher (eds.): *Demografía histórica en España*, Madrid, El Arquero, pp. 72-137.
- SABATÉ, A.; RODRÍGUEZ, J.M.^a y DÍAZ, M.^a Á. (1995): *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una Geografía del Género*, Síntesis, serie ‘Espacios y Sociedades’, 5, Madrid.
- SAMAIYAR, P. y JOE, W. (2010): «Implications of declining sex ratio on Marriage Squeeze of India». *Unwanted Daughters: Gender Discrimination in modern India*, pp. 205-221.
- SAUTMANN, A. (2011): «Partner search and demographics: the Marriage Squeeze of India». SSRN paper, 51 pp.
- SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, M. (2011): «Exogamia matrimonial de los inmigrantes latinoamericanos con españoles: integración o estrategia migratoria». *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), pp. 33-62.
- SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, M. y De VALK, H. (2011): «Marriage strategies among immigrants in Spain». *Revista Internacional de Sociología*, 1, pp. 139-166.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M.O. (2000): «Constitución y parejas de hecho. El matrimonio y la pluralidad de estructuras familiares». *Revista Española de Derecho Constitucional*, 58, 45-69.
- SAXENA, P. C.; KULCZYCKI, A.; JUDDI, R. (2004): «Nuptiality transition and Marriage Squeeze in Lebanon: Consequences of Sixteen Years of Civil War». *Journal of Comparative Family Studies*, 35, pp. 241–258.

- SCHAEFER, F.K. (1953): «Exceptionalism in Geography: A methodological examination». *Annals of the Association of American Geographers*, 43 (3), pp. 226-249.
- SCHMITZ, A. (2014): «The Online Dating Market: Theoretical and methodological considerations». *The European Electronic Newsletter*, 16 (1), pp. 11-25.
- SCHOEN, R. (1988): «Measuring the tightness of a Marriage Squeeze». *Demography*, 20(1), pp. 61-78.
- SCHOEN, R. (1981): «The harmonic mean as the basis of a realistic two-sex Marriage model». *Demography*, 18(2), pp. 201-216.
- SCOTT, J.S. y LLOYD, K.M. (1995): «Spousal alternatives and marital formation». *American Sociological Review*, 60, pp. 21-35.
- SCOTT, J.S. y LLOYD, K.M. (1992): «Marriage opportunities and family formation: further implications of imbalanced sex ratios». *Journal of Marriage and Family*, 54(2), pp. 440-451.
- SCOTT, J.S. y LLOYD, K.M. (1992): «Marriage markets and nonmarital fertility in the United States». *Demography*, 29(2), pp. 247-264.
- SEED, P. (1991): *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-182*. Alianza, México, 296 pp.
- SERRANO CHAMORRO, M.E. (2014) (coord.): *Las parejas de hecho y su marco legal*. Reus, Madrid, 348 pp.
- SHEMYAKINA, O. (2011): «The Marriage Market and Tajik armed conflict». Georgia Institute of Technology. 37 pp.
- SIEGRIST, N. (2016): «Dispensas y matrimonios secretos en Buenos Aires e Hispanoamérica. Siglo XVIII». *Revista Complutense de Historia de América*, 42, pp. 41-71.
- SILVESTRE, J. (2005): «Internal migration in Spain, 1877-1930». *European Review of Economic History*, 9(2), pp. 233-265.
- SINGH, N. (2018): «Indian diaspora: National register, UN Global Migration Database and Big Data». *Papers de Demografia*, 462, pp. 1-35.
- SINGH, N. (2017): «Religion and Socio-demographic reproduction crisis: Sikh marriage squeeze in India and Diaspora». IUSSP Conference Paper, 33 pp.
- SKLAR, J.L. (1974): «The role of Marriage Behaviour in the Demographic Transition: The Case of Eastern Europe around 1900». *Population Studies*, 28(2), pp. 231-247.

- SOBRADO, H. (1997): «El mercado matrimonial en tierras de mejora. Estrategias nupciales en la Galicia rural de Antiguo Régimen». *Semata: Ciências sociais e humanidades*, 9 (número dedicado a Espacios rurales y sociedades campesinas), pp. 195-222.
- SOUSA, I. C. de (2007): «Mulheres, casamento e família em Macau. Orfandade Feminina, Mercado Matrimonial e Elites Sociais em Macau (Século XVIII)». *Revista de Cultura*, 22, Instituto Cultural do Governo da R.A.E. de Macau, 22, pp. 7-39.
- SOUSA, I. C. de (2006): « Cativas e Bichas, Meninas e Moças: A subalternidade social feminina e a formação do mercado matrimonial de Macau (1590-1725)». *Campus Social-Revista Lusófona de Ciências Sociais*, 3 y 4 (2), pp. 174-196.
- SOUTH, S. J., y LLOYD. K.M. (1992): «Marriage opportunities and family formation: Further implications of imbalanced sex ratios». *Journal of Marriage and the Family*, 54(2), pp. 440–451.
- SOY, N. F., y SAHOO, H. (2016): «Marriage Arrangements and Customs in India». *Social Science Spectrum*, 2(4), pp. 248–262.
- STUDER, M.; LIEFBROER, A.C.; MOOYAART, J.E. (2018): « Understanding trends in family formation trajectories: An application of Competing Trajectories Analysis (CTA)». *Advances in Life Course Research*, 36, pp. 1-12.
- STUART MILL, J. (1859): *El sometimiento de la mujer*. Alianza editorial: 2010, 224 pp.
- TAMAMES, R. 1986): *Estructura económica de España*. Alianza, Madrid, 772 pp.
- THAI, H. C. (2008): *For Better or Worse: Vietnamese International Marriage in the New Global Economy*. New Brunswick, Rutgers University Press.
- TO, S. (2013): «Understanding Sheng Nu (“Leftover Women”): The phenomenon of late Marriage among Chinese professional women». *Symbolic Interaction*, 36(1), pp. 1–20.
- TODD, P. M.; BILLARI, F.C.; SIMÃO, J. (2005): «Aggregate age-at-marriage patterns from individual mate search heuristics». *Demography*, 42(3), pp. 559–574.
- TORRES LÓPEZ, J. (2015): *Economía Política*. Pirámide, 5ª edición, Madrid, 504 pp.
- TUCKER, C. y van HOOK, J. (2013): «Surplus chinese men: Demographic determinants of the sex ratio at marriageable ages in China». *Population and Development Review*, 39 (2), pp. 209-229.
- TULJAPURKAR, S.; LI, N.; FELDMAN, M.W. (1995): «High sex ratios in China’s future». *Science*, 267 (5199), pp. 874-876.

- Van der WIEL, R.; MULDER, C.H.; BAILEY, A. (2018): «Pathways to commitment in living-apart-together relationships in the Netherlands: A study on satisfaction, alternatives, investments and social support). *Advances in Life Course Research*, 36, pp. 13-22.
- Van GENNEP, A. (1909): *Les rites de passage*. Nourry, París. (Traducción al castellano: “Los ritos de paso”, ed. Taurus, 1986).
- Van POPPEL, F.; MONDEN, C.; MANDEMAKERS, K. (2008): «Marriage Timing over the generations». *Human Nature*, 19, pp. 7-22.
- VANDELLÓS, J.A. (1985): *Catalunya, poble decadent*. Edicions 62, Barcelona, 219 pp.
- VANDELLÓS, J.A. (1935): *La immigració a Catalunya*. Patxot, Barcelona, 237 pp.
- VERMA, S. (2003): «Marriage Squeeze in India». *Demography*, 32 (2), pp. 181-199.
- VERRI, P.: *Del piacere e del dolore ed altri scritti*, compilación publicada en 1964. Feltrinelli, Milán (Italia).
- VIDAL RODRIGUEZ, J.A. (2005): *La emigración gallega a Cuba: trayectorias migratorias, inserción y movilidad laboral*. Centro Superior de Investigaciones Científicas-CSIC, 422 pp.
- VIDAL, T. (1987): «Campo y ciudad en la demografía catalana actual: el caso leridano en 1975». *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 7, pp. 205-212.
- VIDAL, T. y RECAÑO, J. (1986): «Rural demography in Spain today». *Espaces, Sociétés, Populations*, 4, pp. 63-74.
- VILAR, J.B. y VILAR, M.J. (1999): *La emigración española al norte de África*. Arco Libros, 80 pp.
- VINAO, A. (1998): «Liberalismo, alfabetización y primeras letras (siglo XIX)». *Bulletin Hispanique*, 100 (2), pp. 531-560.
- WAGNER, M. et al. (2019): «The transition from living apart together to a coresidential partnership». *Advances in Life Course Research*, 39, pp. 77-86.
- WANG, H.Z. y CHANG, S.M. (2002): «The commodification of international marriages: cross-border marriage business between Taiwan and Vietnam». *International Migrations*, 40, pp. 93-116.
- WILSON, A. (1988): «American catalogues of American brides». En J. Cole (ed.): *Anthropology for the Nineties*. New York, Free Press, pp. 114-125.

- WORLD ECONOMIC FORUM (2018): *The Global Gender Gap Report*. 367 pp.
- WYSOCKI, D.K. (1998): «Let your fingers do the talking: Sex on an adult chat-line». *Sexualities*, 1, pp. 425-452.
- ZAGHENI, E. y WEBER, I. (2015): «Demographic research with non-representative internet data». *International Journal of Manpower*, 36(1), pp. 13–25.
- ZAGHENI, E. y WEBER, I. (2012): «You are where you e-mail: Using e-mail data to estimate international migration rates». *WebSci*.
- ZANATA, M. (2007): «Orkut e blogs: O público, o privado e o íntimo na era da sociedade em rede». Universidade de São Paulo.

Índices de Cuadros y Figuras

Índice de Cuadros

Cuadro 4.1. Saldos Migratorios (1951-1980) en España por regiones, en miles de personas.....	79
Cuadro 5.1. Estadísticos descriptivos anuales de los indicadores de mercado matrimonial, migración y nupcialidad en España (1900-2001)	120
Cuadro 5.2. Correlaciones de Pearson y R^2 entre todos los indicadores a escala provincial (1900-2001)	122
Cuadro 5.3. Tipo e intensidad de las correlaciones del índice Bt con los indicadores de nupcialidad y migración. Total Nacional (1900-2001)	123
Cuadro 5.4. Porcentaje de la varianza explicada (R^2) en las correlaciones del índice Bt con los indicadores de nupcialidad y migración. Total Nacional (1900-2001).....	123
Cuadro 5.5. Tipo e intensidad de las correlaciones del índice Bt con los indicadores de nupcialidad y migración, por provincias (1900-2001)	126
Cuadro 5.6. Porcentaje de la varianza explicada (R^2) en las correlaciones del índice Bt con los indicadores de nupcialidad y migración, por provincias (1900-2001)	127
Cuadro 5.7. Índices Global Moran de los indicadores de nupcialidad y mercado matrimonial en España (1900-2001)	128
Cuadro 5.8. Índices Global Moran de los indicadores B de mercado matrimonial por zonas en España (1900-2001)	
Cuadro 6.1. Evolución de la población de Cataluña, provincia de Barcelona y capital (1900-2018)	142
Cuadro 6.2. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposo.	158
Cuadro 6.3. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposa.....	159
Cuadro 6.4. Matrimonios de Inmigrantes por secuencia temporal de matrimonio en Cataluña (1991), en porcentaje.....	163

Índice de Figuras

CAPÍTULO II: El Mercado Matrimonial: Fundamentos e investigación

Figura 2.1. Influencias sociales y económicas sobre la Nupcialidad.....	18
Figura 2.2. Expresión gráfica del procedimiento del Mercado Matrimonial y su comparativa con el Mercado Laboral.....	21
Figura 2.3. El demosistema del Mercado Matrimonial	23
Figura 2.4. Elementos y determinantes del Mercado Matrimonial	27
Figura 2.5. El Mercado Matrimonial y su interdisciplinariedad en las Ciencias Sociales	30
Figura 2.6. Componentes básicos del <i>Marriage Squeeze</i>	33
Figura 2.7. Configuración beckeriana del emparejamiento y el matrimonio	39
Figura 2.9. Condicionamientos y manifestaciones sociohistóricas de los emparejamientos	49
Figura 2.10. La función del Espacio Geográfico en el Mercado Matrimonial.....	55
Figura 2.12. Canales de conocimiento interpersonal y de participación en la búsqueda de pareja	59
Figuras 4.1. Estadísticos descriptivos de los índices Bs y Bt de las provincias españolas (1900-2011).....	72
Figura 4.2. Índices Bs y Bt de España (1900-2011).....	74
Figuras 4.3. Evolución del índice B de mercado matrimonial en España (1900-2011): Madrid, Barcelona, Huesca y Lugo	76
Figuras 4.4. Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1900-1950). TOTAL.....	81
Figuras 4.5. Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1960-2011). TOTAL.....	82
Figuras 4.6. Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1900-1960). SOLTEROS	84

Figuras 4.7. Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1970-2011). SOLTEROS	85
Figuras 4.8. Pirámides de población soltera y total de España. ZONA RURAL (1950/1981)	87
Figuras 4.9. Pirámides de población soltera y total de España. ZONA INTERMEDIA (1950/1981)	88
Figuras 4.10. Pirámides de población soltera y total de España. ZONA URBANA (1950/1981)	88
Figuras 4.11. Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1900-1981). ZONA RURAL = TOTAL	92
Figuras 4.12. Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1900-1981). ZONA RURAL = SOLTEROS	93
Figuras 4.13. El círculo vicioso de la Emigración y la incidencia del Mercado Matrimonial	94
Figuras 4.14. Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1960-1981). ZONA INTERMEDIA	96
Figuras 4.14. Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1960-1981). ZONA URBANA	99
Figuras 4.15. Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España: TIPOLOGÍAS ZONAS URBANAS 1981	101
Figuras 4.16. Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1900-1970). CAPITAL = TOTAL	104
Figuras 4.17. Evolución provincial del índice B de mercado matrimonial en España (1900-1970). CAPITAL = SOLTEROS.....	105
Figura 5.1. Diferencias provinciales de las tasas brutas de Nupcialidad (‰) en España (1900-2018)	109
Figuras 5.2. Evolución de la Edad Media al Matrimonio (SMAM) en España (1900-2001). Hombres y Mujeres	114
Figuras 5.3. Evolución provincial de la Edad Media al Matrimonio (1900, 1930, 1960, 1991), por sexo	115
Figuras 5.4. Proporción de solteros entre 46 y 50 años en España (1900-2001)	117

Figuras 5.5. Evolución provincial del celibato definitivo en España (1900, 1930, 1960, 1991), por sexo	118
Figuras 5.6. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. TOTAL NACIONAL	124
Figuras 5.7. Mapas LISA del Indicador Bt, por provincias (1900-1950).....	130
Figuras 5.8. Mapas LISA del Indicador Bt, por provincias (1960-2001).....	131
Figuras 5.9. Mapas LISA del Indicador Bs, por provincias (1900-1960)	132
Figuras 5.10. Mapas LISA del Indicador Bs, por provincias (1970-2011)	133
Figuras 5.11. Mapas LISA del Indicador Bt, por provincias. CAPITAL (1900-1970).....	134
Figuras 5.12. Mapas LISA del Indicador Bs, por provincias. CAPITAL (1900-1970)	135
Figuras 5.13. Mapas LISA del Indicador Bt, por provincias. ZONA RURAL (1900-1981)	136
Figuras 5.14. Mapas LISA del Indicador Bs, por provincias. ZONA RURAL (1900-1981)	137
Figuras 5.15. Mapas LISA de los Indicadores Bt y Bs, por provincias. ZONA URBANA (1960-1981)	138
Figuras 6.1. Autoctonía y aloctonía de la población en Cataluña (1900-2018). PROVINCIAS	146
Figuras 6.2. Autoctonía y aloctonía de la población en Cataluña (1900-2018). CAPITALS	146
Figuras 6.3. Población residente en Cataluña nacida en la misma Comunidad Autónoma, resto de España y extranjero (1920-2018)	147
Figuras 6.4. Población residente en la provincia de Barcelona, nacida en Cataluña, resto de España y extranjero (1920-2018)	147
Figuras 6.5. Población residente en la ciudad de Barcelona, nacida en Cataluña, resto de España y extranjero (1920-2018)	147
Figuras 6.6. Población inmigrada a la provincia de Barcelona procedente del resto de España (1920-2011).....	150
Figuras 6.7. Exogamia y endogamia de parejas casadas en Cataluña según año de matrimonio y provincia de residencia (1930-1990)	151

Figuras 6.8. Composición de las parejas casadas en Cataluña según origen (grandes grupos), año de matrimonio y provincia de residencia (1930-1990), en porcentaje	152
Figuras 6.9. Distribución espacial de las parejas casadas de nacidos en Cataluña según municipio de residencia (1991).....	155
Figuras 6.10. Distribución espacial de los matrimonios entre nacidos en Cataluña y resto de España según municipio de residencia (1991)	155
Figuras 6.11. Distribución espacial de las tipologías básicas de la composición de los matrimonios en Cataluña según municipio de residencia (1991).....	156
Figuras 6.12. Parejas casadas en Cataluña según tiempo de llegada, año de matrimonio y provincia de residencia (1930-1990): HOMBRES, en porcentaje)	161
Figuras 6.13. Parejas casadas en Cataluña según tiempo de llegada, año de matrimonio y provincia de residencia (1930-1990): MUJERES, en porcentaje)	162
Figuras 6.14. Parejas casadas en Cataluña según edad de llegada, año de matrimonio y provincia de residencia (1930-1990): HOMBRES, en porcentaje	164
Figuras 6.15. Parejas casadas en Cataluña según edad de llegada, año de matrimonio y provincia de residencia (1930-1990): MUJERES, en porcentaje	165

ANEXO ESTADÍSTICO

Índice de Cuadros

Cuadro 4.1. Edad Media al Matrimonio (SMAM) en las provincias españolas, 1900-2001.Hombres	210
Cuadro 4.2. Edad Media al Matrimonio (SMAM) en las provincias españolas, 1900-2001. Mujeres	211
Cuadro 4.3. Proporción de Solteros entre 46 y 50 años en las provincias españolas, 1900-2001. Hombres	212
Cuadro 4.4. Proporción de Solteros entre 46 y 50 años en las provincias españolas, 1900-2001. Mujeres	213
Cuadro 4.5. Estadísticos descriptivos básicos del Índice Bt de las provincias españolas, 1900-2011	214
Cuadro 4.6. Estadísticos descriptivos básicos del Índice Bs de las provincias españolas, 1900-2011	214
Cuadro 4.7. Valores del Indicador Bt de las provincias españolas, 1900-2011	215
Cuadro 4.8. Valores del Indicador Bs de las provincias españolas, 1900-2011	216
Cuadro 4.9. Contingentes de migración neta de las provincias españolas, 1900-2001	217
Cuadro 4.10. Tasa de migración neta (‰) de las provincias españolas, 1900-2001	218
Cuadro 4.11. Población total y soltera por zonas censales en España. 1950 y 1981	219
Cuadro 4.12. Proporción de población residente en las zonas intermedia, rural y urbana en las provincias españolas, 1960-1981	220
Cuadro 4.13. Proporción de población Soltera residente en las zonas intermedia, rural y urbana en las provincias españolas, 1960-1981	221
Cuadro 4.14. Proporción de población Soltera residente en las zonas intermedia, rural y urbana en las provincias españolas, 1960-1981. Hombres	222
Cuadro 4.15. Proporción de población Soltera residente en las zonas intermedia, rural y urbana en las provincias españolas, 1960-1981. Mujeres	223
Cuadro 4.16. Valores del Indicador Bt de las provincias españolas, 1900-1981. Zona Rural	224
Cuadro 4.17. Valores del Indicador Bs de las provincias españolas, 1900-1981. Zona Rural	225
Cuadro 4.18. Valores del Indicador Bt y Bs de las provincias españolas, 1960-1981. Zona Intermedia.....	226

Cuadro 4.19. Valores del Indicador Bt y Bs de las provincias españolas, 1960-1981.	
Zona Urbana.....	227
Cuadro 4.20. Valores de los Indicadores Bt y Bs de las provincias españolas, 1960-1981.	
Tipología de Zonas Urbanas.....	228
Cuadro 4.21. Valores de los Indicadores Bt de las provincias españolas, 1900-1970.	
Capital.....	229
Cuadro 4.22. Valores de los Indicadores Bs de las provincias españolas, 1900-1970.	
Capital.....	230
Cuadro 5.1. Valores de los Indicadores Bs de las provincias españolas, 1900-1970.	
Capital.....	231
Cuadro 6.1. Composición de los matrimonios en 1991 según origen en Cataluña, por comarcas.....	232
Cuadro 6.2. Secuencia del matrimonio en 1991 según el status temporal del inmigrante en Cataluña, por comarcas. HOMBRES.....	233
Cuadro 6.3. Secuencia del matrimonio en 1991 según el status temporal del inmigrante en Cataluña, por comarcas. MUJERES.....	234
Cuadro 6.4. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991).....	235
Cuadro 6.5. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991). Los hombres se casaron antes de llegar a Cataluña.....	236
Cuadro 6.6. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposo. Los hombres se casaron antes de llegar a Cataluña.....	237
Cuadro 6.7. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje de la esposa. Los hombres se casaron antes de llegar a Cataluña.....	238
Cuadro 6.8. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991). Las mujeres se casaron antes de llegar a Cataluña.....	239
Cuadro 6.9. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposo. Las mujeres se casaron antes de llegar a Cataluña.....	240
Cuadro 6.10. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje de la esposa. Las mujeres se casaron antes de llegar a Cataluña.....	241

Cuadro 6.11. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991). Los hombres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña.	242
Cuadro 6.12. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposo. Los hombres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña.....	243
Cuadro 6.13. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje de la esposa. Los hombres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña.....	244
Cuadro 6.14. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991). Las mujeres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña.	245
Cuadro 6.15. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposo. Las mujeres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña.....	246
Cuadro 6.16. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje de la esposa. Las mujeres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña.....	247
Cuadro 6.17. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991). Los hombres se casaron el mismo año de la llegada a Cataluña.	248
Cuadro 6.18. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposo. Los hombres se casaron el mismo año de la llegada a Cataluña.	249
Cuadro 6.19. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje de la esposa. Los hombres se casaron el mismo año de la llegada a Cataluña.	250
Cuadro 6.20. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991). Las mujeres se casaron el mismo año de la llegada a Cataluña.	251
Cuadro 6.21. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposo. Las mujeres se casaron el mismo año de la llegada a Cataluña.	252
Cuadro 6.22. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje de la esposa. Las mujeres se casaron el mismo año de la llegada a Cataluña.	253

Cuadro 6.23. Matriz de Matrimonios de Inmigrantes según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991). Hombres y Mujeres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña.	254
Cuadro 6.24. Matriz de Matrimonios de Inmigrantes según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposo. Hombres y Mujeres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña.	255
Cuadro 6.25. Matriz de Matrimonios de Inmigrantes según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje de la esposa. Hombres y Mujeres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña.	256
Cuadro 6.26. Matrimonios de Inmigrantes por secuencia temporal de matrimonio en Cataluña (1991).....	257
Cuadro 6.27. Matrimonios de Inmigrantes Hombres por secuencia temporal de matrimonio y grupo con el que se casan en Cataluña (1991).....	258
Cuadro 6.28. Matrimonios de Inmigrantes Hombres por secuencia temporal de matrimonio y grupo con el que se casan en Cataluña (1991), en porcentaje.	259
Cuadro 6.29. Matrimonios de Inmigrantes Mujeres por secuencia temporal de matrimonio y grupo con el que se casan en Cataluña (1991).....	260
Cuadro 6.30. Matrimonios de Inmigrantes Mujeres por secuencia temporal de matrimonio y grupo con el que se casan en Cataluña (1991), en porcentaje.	261

Cuadro 4.1

Edad Media al matrimonio (SMAM) en las provincias españolas 1900-2001. Hombres

Provincia	1900	1910	1920	1930	1940	1960	1970	1981	1991	2001
Álava	27,3	28,2	28,4	29,4	31,2	29,2	27,4	26,1	29,3	33,0
Albacete	26,9	27,4	27,5	27,5	28,2	27,9	27,9	26,8	28,0	30,9
Alicante	26,7	27,5	27,5	27,9	28,9	28,0	27,0	25,6	27,8	30,7
Almería	26,0	26,5	26,7	26,7	28,0	27,1	27,0	25,8	27,4	30,4
Asturias	26,5	28,2	26,9	28,6	30,2	27,7	27,1	25,7	28,6	32,4
Ávila	26,5	27,0	27,4	27,7	29,1	29,6	30,6	28,6	29,3	32,1
Badajoz	27,2	27,3	27,6	28,5	29,9	28,5	28,3	26,8	27,7	30,3
Baleares	28,4	28,3	28,5	28,5	30,1	28,7	27,0	25,5	27,8	31,3
Barcelona	28,0	28,4	28,2	27,7	28,9	27,5	26,8	25,4	28,6	31,6
Burgos	26,4	26,7	27,5	28,1	30,0	29,1	29,2	28,3	30,2	32,8
Cáceres	26,0	26,2	26,5	26,9	28,5	27,3	28,1	26,8	28,1	30,9
Cádiz	28,8	29,0	28,9	28,9	29,5	28,7	27,8	25,6	28,0	31,4
Cantabria	27,7	27,2	28,1	28,5	30,3	28,6	27,8	25,8	28,7	32,6
Castellón	26,6	27,3	27,5	27,9	29,5	28,2	27,4	25,7	28,0	30,8
Ciudad Real	26,2	26,6	27,0	27,3	28,4	27,4	27,4	26,8	28,2	30,5
Córdoba	27,3	27,1	27,8	28,1	28,8	28,4	27,7	26,1	27,6	30,2
Coruña (La)	26,7	26,9	28,6	27,9	29,2	28,0	27,5	25,9	28,2	31,5
Cuenca	25,9	26,4	26,6	26,9	28,2	27,3	28,1	27,3	28,8	30,8
Gerona	28,1	27,7	27,8	28,0	29,6	28,3	27,0	24,9	27,8	31,6
Granada	26,7	27,2	27,2	27,2	28,4	27,9	27,5	26,4	28,0	31,1
Guadalajara	27,4	27,8	28,2	28,7	30,5	30,0	29,8	27,0	28,7	30,9
Guipúzcoa	29,0	29,1	29,2	29,5	31,5	28,9	27,7	26,5	30,6	34,0
Huelva	28,6	28,4	28,4	28,7	29,8	29,0	27,7	25,9	27,7	30,9
Huesca	27,8	28,3	29,9	29,7	32,1	30,6	29,9	26,6	28,6	32,5
Jaén	27,1	28,6	27,1	27,2	27,8	28,1	27,7	26,2	27,4	29,7
León	27,0	27,3	28,2	28,1	29,5	28,1	28,7	27,6	28,9	32,7
Lérida	27,6	27,8	28,2	28,8	29,8	29,0	28,2	26,0	28,5	31,8
Lugo	27,0	28,8	30,3	30,4	30,7	28,7	28,6	27,4	28,1	31,3
Madrid	29,2	29,3	28,6	28,5	29,5	28,5	27,0	26,0	29,3	32,3
Málaga	26,9	27,8	27,8	28,3	29,7	29,0	27,9	25,8	27,9	30,9
Murcia	26,8	27,2	27,2	27,3	27,5	27,9	26,9	25,6	27,7	30,4
Navarra	28,1	28,5	29,0	29,7	31,6	30,6	29,2	27,1	29,5	32,0
Orense	28,2	27,8	29,3	28,9	29,7	28,2	28,3	27,5	28,3	30,8
Palencia	27,0	27,3	27,4	27,8	29,5	28,7	29,6	28,2	29,8	33,0
Palmas (Las)	28,1	27,4	28,1	27,2	28,8	28,6	27,0	25,8	28,4	32,3
Pontevedra	27,3	27,1	28,2	28,5	29,3	27,6	26,8	25,2	27,9	31,7
Rioja (La)	26,0	26,6	26,8	27,6	29,1	28,5	27,9	26,5	28,4	32,0
Salamanca	26,8	27,2	27,7	28,1	29,3	29,0	29,3	28,0	29,7	32,4
Segovia	26,5	26,8	27,2	27,8	29,6	29,0	28,9	28,6	29,6	32,1
Sevilla	28,2	28,5	28,4	29,4	29,8	28,6	27,6	25,3	28,0	30,9
Soria	26,3	26,4	27,2	27,9	30,3	30,0	30,8	29,8	30,2	31,0
Sta. Cruz Tfe.	28,1	27,4	28,1	27,8	28,6	27,6	26,8	25,3	28,0	31,6
Tarragona	27,5	27,7	27,8	28,1	29,4	28,2	27,3	25,2	27,9	31,4
Teruel	26,2	26,7	26,7	27,4	29,4	28,9	29,2	27,3	27,6	31,4
Toledo	26,6	26,7	26,9	27,0	28,5	27,9	28,0	26,6	28,2	30,5
Valencia	27,9	28,3	28,7	28,4	29,6	28,4	27,4	25,8	28,3	31,4
Valladolid	26,7	27,3	27,5	27,8	29,1	28,3	27,9	26,6	29,5	32,6
Vizcaya	28,4	28,8	28,4	28,8	30,5	28,3	27,4	26,4	30,1	33,8
Zamora	27,1	27,2	27,9	27,9	28,5	28,4	29,6	29,2	29,6	31,1
Zaragoza	27,2	27,6	27,8	28,4	30,0	28,6	28,2	26,5	28,8	31,9
ESPAÑA	27,4	27,8	27,9	28,2	29,4	29,0	27,5	26,0	28,5	31,6

Fuentes: 1900-1970: CACHINERO, B. (1982), página 92; 1981-2011: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.2

Edad Media al matrimonio (SMAM) en las provincias españolas 1900-2001. Mujeres

Provincia	1900	1910	1920	1930	1940	1960	1970	1981	1991	2001
Álava	25,0	25,6	26,1	26,3	27,9	24,8	22,7	23,5	27,6	31,4
Albacete	23,7	24,3	24,7	25,0	25,9	25,1	24,2	24,2	26,0	28,2
Alicante	23,6	24,7	25,2	25,2	25,8	24,9	23,3	22,8	25,5	28,5
Almería	22,5	22,9	24,0	24,4	25,2	23,5	22,6	22,7	24,8	27,6
Asturias	26,3	26,3	24,2	27,4	27,7	22,4	22,2	23,1	26,3	29,8
Ávila	23,8	24,1	25,2	25,1	26,6	26,4	27,0	26,0	27,1	30,2
Badajoz	24,2	24,5	25,1	25,9	27,5	25,8	24,9	24,1	25,7	28,2
Baleares	25,6	25,8	26,6	26,6	27,2	23,9	22,3	22,5	25,5	29,1
Barcelona	25,2	26,1	26,6	25,5	26,1	24,1	22,7	22,4	26,3	29,6
Burgos	24,3	24,3	25,4	25,6	27,0	25,9	25,3	25,0	27,6	30,9
Cáceres	23,5	24,1	24,3	24,9	25,8	25,4	25,0	24,3	25,7	28,4
Cádiz	25,7	25,1	25,8	25,7	26,4	25,3	23,9	22,8	25,7	28,9
Cantabria	26,3	25,5	27,1	27,1	27,9	23,9	23,0	23,4	26,5	30,0
Castellón	23,7	24,2	25,4	25,0	25,8	24,6	23,3	22,8	25,5	28,0
Ciudad Real	23,3	24,2	24,6	25,2	26,8	24,9	24,3	24,3	25,9	28,0
Córdoba	24,1	23,8	24,8	25,3	26,3	25,8	24,0	23,7	25,5	27,8
Coruña (La)	24,6	25,1	27,4	26,4	26,0	23,9	23,1	21,8	25,2	29,7
Cuenca	23,3	24,1	24,6	24,5	25,4	25,0	25,3	25,0	26,3	28,5
Gerona	25,4	24,6	25,2	25,2	26,6	23,7	22,4	21,9	25,5	29,2
Granada	23,2	23,7	24,5	24,7	25,8	24,7	23,9	23,8	26,0	28,7
Guadalajara	24,4	24,6	25,3	25,8	28,2	26,6	25,7	24,4	26,6	28,3
Guipúzcoa	27,0	26,5	27,1	27,0	28,6	24,6	23,5	23,5	28,2	31,3
Huelva	25,8	25,7	26,3	26,6	27,8	26,3	24,3	23,1	25,3	28,3
Huesca	23,7	24,3	26,0	25,2	27,5	26,3	25,0	24,2	26,8	29,7
Jaén	23,3	23,2	24,0	24,1	24,5	25,0	24,3	23,6	25,4	27,1
León	25,4	25,5	26,7	26,2	26,6	24,6	24,3	24,2	26,5	30,2
Lérida	23,6	23,9	24,4	24,7	26,4	24,1	23,6	23,4	26,2	29,3
Lugo	25,6	26,7	28,7	28,6	27,2	25,0	23,8	23,0	24,8	28,9
Madrid	27,4	27,6	27,1	26,9	27,1	25,9	24,4	23,6	27,2	30,1
Málaga	23,3	23,9	24,2	25,5	26,5	25,9	23,8	23,2	25,7	29,0
Murcia	23,1	23,6	24,8	25,1	25,5	24,2	22,6	22,7	25,3	28,2
Navarra	25,6	26,4	27,6	27,2	28,7	26,7	24,9	24,4	27,3	29,8
Orense	26,2	26,7	27,7	27,0	26,6	24,4	24,0	23,3	25,3	28,9
Palencia	24,9	25,3	26,2	25,9	28,7	25,3	25,1	24,7	26,9	30,0
Palmas (Las)	25,5	25,5	26,8	25,1	25,4	24,9	22,8	22,2	25,5	29,9
Pontevedra	26,1	24,9	26,3	26,6	26,5	24,0	22,3	21,3	25,0	29,1
Rioja (La)	24,1	24,8	25,8	25,7	26,6	25,0	24,9	23,9	26,2	29,2
Salamanca	24,5	25,0	26,1	26,5	27,3	26,8	26,1	25,3	27,4	30,2
Segovia	23,8	24,1	24,8	25,0	26,5	26,0	24,9	25,1	27,2	29,4
Sevilla	24,8	25,4	25,5	26,0	27,2	26,3	23,9	22,7	25,6	28,6
Soria	24,2	24,5	25,5	25,7	27,5	26,8	26,6	25,8	27,5	30,4
Sta. Cruz Tfe.	25,5	25,5	26,8	25,5	24,7	23,8	22,7	22,0	25,3	29,6
Tarragona	24,2	24,9	25,2	25,1	26,4	24,0	22,7	22,0	25,4	28,7
Teruel	23,5	23,4	23,9	24,2	26,1	24,9	25,0	24,5	25,8	28,7
Toledo	24,2	24,5	24,9	25,2	26,6	25,5	24,8	24,2	25,8	28,2
Valencia	24,8	25,2	26,3	26,1	26,9	25,4	23,7	23,0	26,1	29,2
Valladolid	24,8	25,2	26,3	26,1	26,9	25,4	23,7	23,8	27,4	30,8
Vizcaya	25,3	26,4	26,5	26,7	28,0	24,2	23,3	23,9	28,0	31,5
Zamora	25,4	25,6	26,6	26,1	26,7	25,2	25,7	24,9	26,7	29,9
Zaragoza	24,7	25,1	25,6	25,9	27,4	25,6	24,6	24,0	26,7	29,2
ESPAÑA	24,5	25,1	25,7	25,8	26,7	26,4	23,7	23,2	26,2	29,3

Fuentes: 1900-1970: CACHINERO, B. (1982), página 92; 1981-2011: INE. Censos de Población;
Elaboración propia.

Cuadro 4.3
Proporción de Solteros entre 46 y 50 años en las provincias españolas
1900-2001. Hombres

<i>Provincia</i>	1900	1910	1920	1930	1940	1960	1970	1981	1991	2001
Álava	8,4	10,6	12,1	14,1	18,1	15,2	12,8	11,9	11,8	13,4
Albacete	4,5	4,8	4,9	5,6	6,4	8,1	8,7	8,0	9,4	12,5
Alicante	6,7	6,4	7,3	8,1	9,5	10,5	9,2	5,7	6,5	10,2
Almería	5,2	5,7	5,9	7,5	11,7	11,9	10,1	6,1	7,3	10,1
Asturias	21,6	19,4	18,3	18,1	23,7	21,2	12,4	11,1	10,9	12,8
Ávila	3,7	3,6	4,4	5,4	7,8	11,9	9,5	16,3	20,4	21,2
Badajoz	4,0	4,9	5,7	5,8	8,5	11,1	10,9	10,8	12,0	14,2
Baleares	11,5	13,2	13,3	14,3	18,9	15,3	12,3	11,0	10,4	14,3
Barcelona	11,3	10,4	12,4	13,1	15,7	15,6	11,6	7,4	7,9	10,7
Burgos	5,0	5,3	5,9	7,2	11,6	12,7	11,6	15,3	17,8	21,2
Cáceres	3,4	5,0	3,2	5,3	6,5	8,2	9,1	9,9	11,5	13,5
Cádiz	9,8	10,0	10,2	11,2	11,5	12,6	11,1	9,1	8,7	9,7
Cantabria	14,2	20,7	14,0	16,4	20,2	20,4	14,4	12,8	12,4	13,4
Castellón	6,3	6,8	8,3	10,1	11,7	11,9	10,6	10,2	8,6	9,6
Ciudad Real	5,4	4,6	4,9	4,9	6,8	11,0	10,7	6,5	7,3	10,0
Córdoba	5,3	6,3	6,3	6,5	8,3	12,0	13,2	8,4	8,1	8,6
Coruña (La)	27,4	23,4	24,0	25,1	27,8	22,8	17,3	9,2	9,8	13,3
Cuenca	4,2	3,6	4,3	4,7	8,0	7,9	9,6	10,4	12,2	15,6
Gerona	7,0	5,1	9,9	10,7	12,5	13,3	10,9	10,8	9,8	12,0
Granada	3,6	4,4	4,8	5,4	9,2	10,6	11,1	7,6	8,2	10,3
Guadalajara	4,9	5,5	6,4	6,1	7,4	10,4	9,9	15,5	15,1	13,5
Guipúzcoa	15,4	17,7	18,2	19,4	22,8	22,7	15,1	12,4	11,5	14,0
Huelva	6,5	6,1	8,6	8,1	9,0	10,9	10,3	9,3	8,8	9,1
Huesca	2,9	3,6	3,9	5,3	7,1	10,0	10,2	21,3	19,1	14,7
Jaén	4,8	5,6	5,0	4,5	6,0	8,8	9,7	7,6	8,5	10,8
León	11,0	10,7	11,1	12,2	15,0	14,8	13,2	12,7	14,6	15,5
Lérida	4,8	5,0	5,1	6,0	11,2	9,9	8,5	13,5	12,0	14,1
Lugo	25,9	21,0	21,9	23,2	26,0	19,2	15,5	14,9	16,3	17,4
Madrid	14,0	14,6	16,1	17,5	17,9	18,0	14,4	6,5	6,8	10,5
Málaga	4,5	5,3	6,2	7,0	8,1	11,7	11,4	9,3	8,8	11,7
Murcia	4,8	5,0	5,4	6,7	8,4	11,7	11,0	6,3	6,2	9,1
Navarra	7,5	8,4	10,4	13,1	17,2	19,8	17,1	17,0	15,9	17,3
Orense	20,8	16,3	18,8	19,8	23,1	18,4	16,7	12,7	13,2	16,5
Palencia	5,6	5,6	5,4	8,5	12,9	14,7	15,3	13,7	17,4	21,4
Palmas (Las)	20,8	22,5	15,8	15,8	19,1	13,6	11,8	7,8	9,4	15,6
Pontevedra	29,3	27,4	26,3	25,3	26,7	22,9	18,8	8,3	7,4	10,4
Rioja (La)	5,2	6,5	7,3	8,4	12,2	15,5	10,5	12,5	14,1	14,0
Salamanca	5,2	4,8	4,8	7,0	9,8	11,3	11,5	11,0	12,3	13,8
Segovia	3,2	3,9	4,5	5,4	9,1	9,8	7,8	12,1	16,6	17,7
Sevilla	8,3	8,9	9,0	10,7	11,7	17,5	13,6	8,7	7,4	9,6
Soria	4,1	4,1	4,4	6,4	7,8	14,1	15,6	17,2	22,5	28,6
Sta. Cruz Tfe.	20,8	22,5	15,8	24,0	22,8	16,3	14,8	9,0	8,8	15,5
Tarragona	6,6	5,7	7,7	8,3	9,6	11,1	9,5	8,9	8,3	10,2
Teruel	3,7	3,7	4,5	5,1	5,3	8,8	9,0	16,1	20,0	17,4
Toledo	3,7	4,8	5,0	5,4	6,7	9,5	9,6	9,5	9,3	11,1
Valencia	9,2	9,4	8,0	10,5	12,2	12,3	10,7	6,8	7,3	9,6
Valladolid	7,2	6,5	9,4	11,6	13,0	15,1	11,9	9,3	9,0	13,1
Vizcaya	10,2	10,7	11,8	14,2	17,2	16,2	11,1	9,3	9,6	12,3
Zamora	7,4	7,2	7,8	9,3	11,7	12,7	12,5	12,1	16,8	21,8
Zaragoza	6,0	6,4	7,9	8,7	12,3	14,8	11,1	11,5	11,3	11,8
ESPAÑA	6,4	6,6	7,5	7,6	9,2	9,6	8,6	9,2	9,3	11,9

Fuentes: Datos 1900-1970: CACHINERO (1982), página 95. 1981-2001;
 Datos 1981-2011: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.4
Proporción de Solteros entre 46 y 50 años en las provincias españolas
1900-2001. Mujeres

Provincia	1900	1910	1920	1930	1940	1960	1970	1981	1991	2001
Álava	6,0	6,3	9,2	8,7	11,5	11,4	13,6	7,1	6,0	8,3
Albacete	3,6	4,5	5,2	6,7	6,1	6,1	7,3	6,7	5,9	8,4
Alicante	4,3	4,8	5,0	5,1	6,5	6,3	5,7	6,8	5,2	7,4
Almería	2,6	2,6	3,5	5,0	4,8	5,7	5,4	6,4	5,8	7,1
Asturias	9,1	9,6	11,8	9,4	15,2	11,9	10,4	8,3	6,7	10,0
Ávila	4,3	3,9	4,4	5,0	6,5	9,4	11,8	8,2	8,1	8,1
Badajoz	4,7	5,1	6,4	6,7	5,6	7,5	8,8	8,3	7,0	7,7
Baleares	8,5	9,4	9,1	9,2	11,5	10,1	10,5	8,5	6,8	10,3
Barcelona	8,7	8,2	9,3	8,9	9,9	7,9	6,7	8,4	6,1	8,1
Burgos	3,4	4,5	5,7	5,5	8,8	10,1	12,6	9,1	8,0	10,3
Cáceres	4,0	4,8	3,5	4,7	5,6	5,8	7,0	7,9	7,2	10,3
Cádiz	10,1	9,5	13,1	10,7	11,0	9,1	9,2	8,3	6,6	7,2
Cantabria	8,9	12,4	8,8	9,8	12,5	12,6	10,7	9,3	8,0	9,4
Castellón	4,2	4,9	6,7	6,7	8,2	7,8	8,4	6,8	5,1	7,0
Ciudad Real	3,0	3,7	3,9	4,1	4,7	4,4	6,2	7,9	6,6	8,6
Córdoba	5,2	5,8	5,8	7,3	10,0	7,8	7,2	9,7	7,6	7,9
Coruña (La)	7,9	6,8	8,4	8,9	11,7	10,1	10,8	13,9	9,1	8,6
Cuenca	3,4	3,4	4,4	4,5	4,9	5,6	6,6	7,0	7,2	8,4
Gerona	5,9	7,4	9,7	9,5	10,9	9,3	8,9	6,7	4,4	6,9
Granada	3,9	4,3	5,2	5,0	7,9	6,4	6,5	8,1	6,9	9,3
Guadalajara	5,2	5,8	6,6	7,0	11,1	11,5	12,9	8,8	7,2	9,6
Guipúzcoa	11,5	12,2	14,6	14,1	18,0	14,0	12,1	9,7	7,6	10,1
Huelva	7,6	7,8	8,7	8,6	9,9	9,1	9,9	7,5	6,2	7,2
Huesca	5,2	5,8	6,9	7,9	11,1	11,6	17,9	7,0	6,1	6,9
Jaén	3,7	4,5	4,9	5,1	4,4	5,7	6,1	7,9	6,3	8,9
León	5,9	5,8	7,1	7,6	8,6	8,6	9,9	10,9	8,1	10,2
Lérida	5,8	6,3	7,3	7,1	6,6	9,8	10,6	5,7	4,6	6,1
Lugo	18,4	10,6	12,1	13,4	18,5	13,9	13,1	12,4	8,9	8,8
Madrid	9,8	11,8	11,3	10,6	10,2	7,5	6,8	11,5	9,6	12,3
Málaga	3,7	4,9	5,5	5,9	7,6	8,0	8,5	8,9	7,4	9,3
Murcia	3,3	3,4	4,4	5,1	7,6	5,9	5,7	7,4	5,8	7,0
Navarra	6,0	7,7	9,3	10,8	14,2	16,5	15,7	11,8	10,1	11,0
Orense	12,7	12,3	11,5	10,0	13,6	11,4	12,8	13,4	8,3	9,0
Palencia	4,5	5,1	4,1	7,1	9,8	13,3	11,5	9,7	9,0	11,2
Palmas (Las)	8,5	9,0	10,1	8,5	9,1	8,9	6,9	10,0	7,8	10,2
Pontevedra	10,2	7,8	9,5	9,7	12,5	9,0	9,2	13,8	8,5	9,1
Rioja (La)	3,7	4,2	5,4	6,4	7,4	9,0	12,7	8,3	8,0	11,0
Salamanca	4,4	4,3	4,9	5,1	6,5	8,1	8,9	10,9	9,4	11,8
Segovia	2,9	2,9	3,9	4,5	4,6	6,8	9,8	8,0	7,9	11,7
Sevilla	8,4	8,9	8,7	9,4	10,1	8,1	8,2	10,4	7,8	8,5
Soria	2,6	2,7	5,0	4,5	6,2	11,5	13,0	12,2	11,4	12,3
Sta. Cruz Tfe.	8,5	9,0	10,1	8,1	9,7	9,1	10,6	11,2	8,0	11,1
Tarragona	4,7	4,4	6,4	6,6	7,4	7,0	7,9	7,0	4,8	6,3
Teruel	3,7	3,7	4,7	4,8	5,6	8,8	12,5	7,6	6,9	8,0
Toledo	4,6	4,9	4,9	5,0	6,1	4,6	6,6	7,2	6,3	8,2
Valencia	5,3	5,8	6,8	7,0	8,2	6,1	6,3	8,1	6,3	7,7
Valladolid	4,5	5,5	6,1	7,3	7,9	9,7	9,3	9,4	7,1	9,7
Vizcaya	7,8	8,3	9,7	10,8	12,2	9,5	10,1	7,3	6,4	8,7
Zamora	3,9	4,2	5,1	4,5	8,4	7,1	8,0	11,0	8,2	9,2
Zaragoza	4,5	5,3	6,5	6,7	9,7	8,6	9,3	9,3	7,9	10,1
ESPAÑA	10,2	10,2	10,6	11,7	13,7	15,2	12,3	9,3	7,3	9,2

Fuentes: Datos 1900-1970: CACHINERO (1982), página 94. 1981-2001;
 Datos 1981-2011: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.5

Estadísticos descriptivos básicos del Índice Bt de las provincias españolas, 1900-2011

<i>Años</i>	Media	CV	Mín	Máx
1900	0,84	10,54	0,54	0,97
1910	0,81	13,05	0,52	0,93
1920	0,79	14,36	0,50	1,00
1930	0,87	9,16	0,66	1,04
1940	0,82	9,33	0,71	1,08
1960	0,97	6,95	0,86	1,13
1970	0,91	4,19	0,82	1,00
1981	0,93	5,62	0,81	1,04
1991	1,01	5,08	0,93	1,13
2001	1,15	4,10	1,07	1,22
2011	1,26	5,11	1,01	1,36

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.6

Estadísticos descriptivos básicos del Índice Bs de las provincias españolas, 1900-2011

<i>Años</i>	Media	CV	Mín	Máx
1900	0,67	16,13	0,35	0,84
1910	0,62	20,26	0,33	0,95
1920	0,61	18,19	0,37	0,90
1930	0,72	12,37	0,53	1,00
1940	0,68	13,94	0,53	0,99
1960	0,80	11,34	0,64	1,13
1970	0,76	6,03	0,67	0,87
1981	0,74	10,34	0,62	0,95
1991	0,85	8,29	0,75	1,03
2001	1,02	5,37	0,91	1,13
2011	1,15	5,40	1,00	1,27

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.7

Valores del Indicador Bt de las provincias españolas, 1900-2011
(Hombres 20-34/Mujeres 15-29)

<i>Provincia</i>	1900	1910	1920	1930	1940	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Álava	0,93	0,88	1,00	0,98	1,01	1,09	1,00	0,98	0,98	1,19	1,36
Albacete	0,92	0,86	0,85	0,89	0,74	0,97	0,92	0,87	0,98	1,15	1,21
Alicante	0,85	0,74	0,75	0,89	0,78	0,98	0,95	0,90	0,96	1,14	1,25
Almería	0,82	0,65	0,59	0,74	0,75	0,92	0,89	0,89	0,96	1,20	1,31
Asturias	0,70	0,65	0,72	0,74	0,72	1,04	0,90	0,96	1,01	1,13	1,33
Ávila	0,85	0,86	0,79	0,89	0,78	0,99	0,88	0,99	1,06	1,16	1,20
Badajoz	0,91	0,89	0,88	0,91	0,77	0,98	0,89	0,88	0,99	1,08	1,14
Baleares	0,81	0,81	0,76	0,87	1,08	1,08	1,00	0,97	0,99	1,19	1,29
Barcelona	0,82	0,85	0,85	0,90	0,77	1,03	0,97	0,96	0,97	1,20	1,29
Burgos	0,88	0,86	0,84	0,95	0,95	1,01	0,89	0,99	1,07	1,19	1,31
Cáceres	0,91	0,90	0,84	0,88	0,86	0,91	0,86	0,87	1,04	1,12	1,18
Cádiz	0,84	0,88	0,88	0,95	1,00	0,94	0,92	0,88	0,95	1,07	1,19
Canarias	0,65	0,60	0,62								
Cantabria	0,77	0,69	0,64	0,74	0,73	1,01	0,89	0,96	1,03	1,13	1,32
Castellón	0,93	0,87	0,86	0,96	0,84	1,00	0,97	0,95	1,00	1,19	1,30
Ciudad Real	0,88	0,89	0,85	0,86	0,71	0,93	0,87	0,85	1,01	1,11	1,20
Córdoba	0,92	0,90	0,88	0,88	0,78	0,92	0,87	0,83	0,98	1,08	1,16
Coruña (La)	0,65	0,54	0,52	0,72	0,83	0,88	0,94	0,98	0,96	1,10	1,31
Cuenca	0,88	0,89	0,82	0,91	0,75	1,00	0,86	0,89	1,08	1,20	1,01
Gerona	0,91	0,93	0,89	0,90	0,92	1,11	0,96	0,99	1,04	1,17	1,29
Granada	0,90	0,83	0,80	0,86	0,78	0,95	0,87	0,83	0,95	1,07	1,20
Guadalajara	0,93	0,93	0,90	0,98	0,89	1,07	0,91	0,97	1,11	1,22	1,36
Guipúzcoa	0,82	0,79	0,83	0,85	0,82	1,02	0,97	0,97	1,00	1,22	1,29
Huelva	0,89	0,91	0,88	0,88	0,79	0,93	0,91	0,91	0,96	1,10	1,22
Huesca	0,86	0,89	0,94	1,07	0,87	1,47	0,96	0,98	1,09	1,23	1,30
Jaén	0,94	0,91	0,87	0,89	0,76	0,95	0,87	0,81	0,99	1,08	1,17
León	0,75	0,67	0,68	0,84	0,79	0,97	0,89	0,93	1,05	1,11	1,27
Lérida	0,91	0,91	0,94	1,04	0,83	1,12	0,91	0,97	1,05	1,19	1,34
Lugo	0,76	0,60	0,55	0,83	0,82	0,95	0,95	1,04	1,06	1,08	1,29
Madrid	0,86	0,88	0,84	0,88	0,85	1,04	0,92	0,91	0,95	1,16	1,26
Málaga	0,83	0,84	0,80	0,88	0,75	0,89	0,93	0,89	0,95	1,08	1,21
Murcia	0,88	0,78	0,77	0,89	0,85	1,03	0,93	0,86	0,95	1,18	1,28
Navarra	0,84	0,81	0,85	0,89	0,90	0,99	0,92	0,98	1,02	1,22	1,27
Orense	0,64	0,66	0,50	0,71	0,80	0,87	0,98	1,02	1,00	1,09	1,27
Palencia	0,85	0,85	0,85	0,85	0,72	0,94	0,84	0,95	1,11	1,12	1,25
Palmas (Las)				0,77	0,80	0,97	0,92	0,88	0,96	1,17	1,21
Pontevedra	0,54	0,52	0,52	0,67	0,78	0,86	0,92	0,94	0,93	1,09	1,30
Rioja (La)	0,86	0,80	0,83	0,91	0,83	1,04	0,90	1,00	1,04	1,21	1,28
Salamanca	0,85	0,78	0,71	0,82	0,77	0,95	0,87	0,88	1,00	1,12	1,23
Segovia	0,88	0,87	0,85	0,94	0,84	1,00	0,92	0,92	1,06	1,20	1,31
Sevilla	0,91	0,87	0,86	0,91	0,81	0,90	0,89	0,87	0,94	1,10	1,21
Soria	0,77	0,80	0,77	0,86	0,77	0,99	0,89	0,92	1,12	1,19	1,19
Sta. Cruz Tfe.				0,66	0,87	0,85	0,94	0,88	0,94	1,13	1,21
Tarragona	0,86	0,89	0,89	0,95	0,76	1,02	0,95	0,96	1,00	1,17	1,30
Teruel	0,91	0,91	0,86	0,97	0,83	1,14	0,91	0,97	1,13	1,21	1,29
Toledo	0,88	0,89	0,88	0,90	0,75	0,98	0,90	0,91	1,04	1,14	1,29
Valencia	0,93	0,88	0,86	0,92	0,83	1,03	0,94	0,92	0,97	1,16	1,30
Valladolid	0,85	0,83	0,79	0,84	0,85	1,01	0,91	0,94	0,96	1,16	1,31
Vizcaya	0,97	0,77	0,78	0,84	0,76	1,05	0,95	0,93	1,01	1,19	1,32
Zamora	0,76	0,70	0,68	0,85	0,79	0,90	0,89	0,96	1,08	1,12	1,22
Zaragoza	0,90	0,87	0,89	0,93	0,91	1,11	0,94	0,94	1,02	1,20	1,29

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.8

Valores del Indicador Bs de las provincias españolas, 1900-2011
(Hombres 20-34/Mujeres 15-29)

<i>Provincia</i>	1900	1910	1920	1930	1940	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Álava	0,79	0,72	0,90	0,90	0,95	0,93	0,84	0,74	0,82	1,07	1,27
Albacete	0,73	0,66	0,64	0,71	0,58	0,77	0,75	0,68	0,81	1,00	1,10
Alicante	0,68	0,56	0,57	0,75	0,65	0,81	0,77	0,66	0,77	1,00	1,13
Almería	0,67	0,49	0,45	0,60	0,62	0,75	0,75	0,69	0,79	1,07	1,14
Asturias	0,45	0,44	0,48	0,58	0,62	0,89	0,77	0,76	0,83	1,02	1,21
Ávila	0,67	0,64	0,56	0,73	0,60	0,83	0,78	0,88	0,95	1,05	1,12
Badajoz	0,74	0,70	0,67	0,75	0,64	0,79	0,73	0,70	0,81	0,92	1,01
Baleares	0,69	0,67	0,62	0,75	0,99	1,01	0,89	0,77	0,83	1,07	1,19
Barcelona	0,67	0,67	0,66	0,73	0,63	0,82	0,79	0,69	0,79	1,06	1,17
Burgos	0,63	0,60	0,63	0,81	0,80	0,84	0,78	0,87	0,96	1,09	1,22
Cáceres	0,66	0,61	0,56	0,68	0,64	0,66	0,70	0,69	0,87	0,98	1,06
Cádiz	0,77	0,81	0,76	0,87	0,90	0,82	0,78	0,68	0,79	0,94	1,06
Canarias	0,52	0,44	0,47								
Cantabria	0,53	0,46	0,46	0,58	0,60	0,86	0,78	0,77	0,86	1,02	1,19
Castellón	0,74	0,69	0,66	0,80	0,69	0,82	0,83	0,73	0,82	1,06	1,19
Ciudad Real	0,65	0,65	0,60	0,65	0,53	0,68	0,68	0,65	0,82	0,96	1,07
Córdoba	0,77	0,76	0,70	0,75	0,67	0,73	0,70	0,63	0,79	0,91	1,00
Coruña (La)	0,44	0,36	0,39	0,58	0,70	0,73	0,81	0,78	0,79	0,99	1,17
Cuenca	0,63	0,61	0,56	0,69	0,55	0,77	0,68	0,71	0,93	1,07	1,17
Gerona	0,77	0,75	0,72	0,77	0,82	0,98	0,83	0,78	0,86	1,06	1,21
Granada	0,76	0,67	0,64	0,72	0,64	0,77	0,71	0,65	0,78	0,93	1,05
Guadalajara	0,77	0,75	0,71	0,84	0,78	0,91	0,80	0,81	0,96	1,06	1,25
Guipúzcoa	0,66	0,64	0,69	0,74	0,72	0,88	0,82	0,76	0,87	1,13	1,19
Huelva	0,74	0,75	0,68	0,72	0,64	0,77	0,76	0,71	0,79	0,96	1,08
Huesca	0,79	0,79	0,87	1,08	0,83	1,62	0,92	0,87	0,98	1,13	1,24
Jaén	0,83	0,95	0,70	0,75	0,63	0,77	0,70	0,62	0,80	0,92	1,05
León	0,54	0,45	0,50	0,69	0,65	0,80	0,78	0,78	0,91	1,02	1,17
Lérida	0,84	0,82	0,82	1,00	0,77	1,11	0,82	0,81	0,91	1,08	1,25
Lugo	0,55	0,44	0,45	0,72	0,71	0,84	0,86	0,95	0,95	0,98	1,20
Madrid	0,73	0,73	0,66	0,73	0,72	0,89	0,72	0,64	0,78	1,02	1,13
Málaga	0,75	0,75	0,68	0,76	0,66	0,75	0,79	0,69	0,77	0,94	1,08
Murcia	0,78	0,63	0,60	0,75	0,67	0,92	0,77	0,65	0,76	1,04	1,16
Navarra	0,66	0,62	0,69	0,77	0,80	0,81	0,81	0,81	0,88	1,10	1,15
Orense	0,50	0,46	0,39	0,61	0,67	0,73	0,89	0,90	0,85	0,98	1,14
Palencia	0,64	0,60	0,57	0,67	0,56	0,76	0,72	0,83	0,99	1,03	1,16
Palmas (Las)				0,62	0,66	0,91	0,77	0,70	0,84	1,07	1,13
Pontevedra	0,35	0,33	0,37	0,54	0,63	0,68	0,75	0,70	0,75	0,97	1,16
Rioja (La)	0,59	0,51	0,58	0,73	0,65	0,85	0,73	0,81	0,86	1,08	1,16
Salamanca	0,65	0,53	0,50	0,65	0,58	0,77	0,75	0,73	0,86	1,00	1,12
Segovia	0,68	0,64	0,63	0,82	0,69	0,83	0,78	0,77	0,94	1,08	1,26
Sevilla	0,80	0,74	0,71	0,79	0,70	0,74	0,71	0,63	0,77	0,95	1,05
Soria	0,54	0,51	0,53	0,71	0,61	0,84	0,81	0,82	1,03	1,09	1,11
Sta. Cruz Tfe.				0,53	0,73	0,72	0,80	0,68	0,79	1,03	1,13
Tarragona	0,71	0,69	0,72	0,81	0,63	0,85	0,82	0,74	0,82	1,04	1,17
Teruel	0,67	0,69	0,64	0,82	0,67	0,97	0,80	0,82	0,99	1,09	1,18
Toledo	0,65	0,63	0,60	0,68	0,57	0,73	0,72	0,71	0,85	0,98	1,14
Valencia	0,80	0,71	0,69	0,77	0,69	0,87	0,75	0,67	0,78	1,02	1,15
Valladolid	0,64	0,59	0,56	0,67	0,69	0,84	0,75	0,71	0,80	1,04	1,18
Vizcaya	0,79	0,59	0,60	0,70	0,63	0,85	0,78	0,71	0,86	1,09	1,21
Zamora	0,54	0,45	0,48	0,71	0,61	0,71	0,78	0,87	0,97	1,03	1,17
Zaragoza	0,71	0,66	0,69	0,80	0,78	0,97	0,78	0,73	0,85	1,06	1,15

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.9

Contingentes de la migración neta de las provincias españolas, 1900-2001

<i>Provincias</i>	1901-1910	1911-1920	1921-1930	1931-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2000
Álava	-9.203	-7.293	-5.209	2.650	-3.797	7.076	42.538	27.494	2.568	7.817
Albacete	9.256	8.980	-3.577	1.022	-26.066	-80.249	-83.859	-29.390	-9.664	15.278
Alicante	-18.176	-3.516	-11.054	28.955	-17.380	14.012	105.632	112.444	122.511	103.065
Almería	-15.006	-47.582	-68.435	-25.661	-46.846	-57.568	-43.207	-16.586	26.117	49.995
Asturias	-12.000	16.874	-31.046	11.433	-2.245	1.883	-31.347	10.712	-25.659	15.270
Ávila	-13.441	-15.313	-14.888	-10.056	-12.861	-40.519	-50.690	-29.933	-7.606	-3.127
Badajoz	10.206	-1.020	-15.812	-27.719	-4.151	-93.331	-233.982	-96.279	-16.774	-407
Baleares	-13.603	-6.818	4.917	29.745	-1.271	2.543	73.875	74.517	34.750	82.139
Barcelona	57.112	205.172	376.171	132.597	231.906	449.585	649.577	208.180	-53.102	86.635
Burgos	-23.921	-32.018	-22.683	-9.158	-22.904	-59.569	-52.551	-17.583	-13.721	-204
Cáceres	-9.343	-12.878	-12.700	360	-18.856	-81.011	-138.186	-65.297	-18.467	-3.086
Cádiz	-18.696	52.225	-43.996	28.264	25.794	-10.770	-93.044	-32.056	-2.839	-28.181
Cantabria	-14.888	-12.469	-12.239	599	-23.798	-26.319	-14.480	86	6.148	15.126
Castellón	-19.644	-26.500	-14.063	4.396	3.627	-85	24.457	20.442	9.203	39.468
Ciudad Real	12.175	863	-1.388	-8.715	-21.849	-63.175	-142.041	-70.347	-17.572	7.916
Córdoba	-4.879	16.095	21.179	20.126	-63.268	-103.141	-183.980	-75.030	-4.743	-12.576
Coruña (La)	-53.738	-23.941	-30.855	31.184	-16.887	-59.385	-79.134	-4.160	-1.894	27.845
Cuenca	-6.816	-11.452	-14.319	-11.910	-34.759	-57.914	-91.672	-43.581	-8.708	3.750
Gerona	1.588	-4.373	-15.036	82	-299	10.359	38.935	21.826	40.997	40.265
Granada	-19.195	7.341	-15.217	5.008	-47.754	-142.731	-157.014	-49.729	4.008	-14.039
Guadalajara	-8.067	-21.053	-18.745	-8.033	-17.404	-34.428	-42.866	-8.451	3.888	26.518
Guipúzcoa	6.157	8.174	12.729	9.964	10.568	48.752	64.884	-11.278	-33.599	-1.485
Huelva	17.220	-3.087	-250	-12.461	-18.653	-8.805	-44.033	-21.283	6.009	10.636
Huesca	-19.348	-10.922	-24.015	-17.297	-1.867	-13.575	-20.741	-8.413	219	-5.222
Jaén	744	21.579	-8.288	1.266	-75.430	-152.257	-183.177	-90.140	-34.310	-4.912
León	-31.694	-10.137	-25.963	3.477	-4.778	-34.772	-90.683	-58.211	-1.143	-15.038
Lérida	-4.762	16.492	-20.177	-18.958	15.252	-11.794	-11.850	-9.159	2.493	9.941
Lugo	-31.250	-34.801	-36.820	12.122	-36.079	-60.840	-80.486	-16.092	-5.301	3.154
Madrid	72.161	157.682	219.650	161.899	225.522	411.576	686.571	340.926	44.648	258.495
Málaga	-32.763	-5.493	-5.889	-6.227	-11.928	-74.349	-25.465	57.387	93.442	54.440
Murcia	-10.308	-4.097	-77.000	-1.860	-54.460	-71.184	-101.247	8.665	32.646	93.881
Navarra	-25.957	-12.486	-20.584	-2.305	-19.833	-20.504	18.187	2.583	3.440	30.304
Orense	-24.594	-19.674	-20.293	1.057	-27.423	-46.802	-55.610	-6.174	-46.062	7.727
Palencia	-13.438	-18.171	-9.733	-9.123	-8.332	-30.297	-49.976	-18.692	-4.237	-4.120
Palmas (Las)	-9.868	-27.764	16.813	21.680	-16.818	-7.582	9.764	69.694	30.688	-8.368
Pontevedra	-15.563	712	-19.138	19.154	-34.700	-70.357	-13.897	22.535	-3.121	20.606
Rioja (La)	-23.004	-14.176	-9.869	286	-15.824	-23.384	-12.524	1.591	10.618	12.247
Salamanca	-24.691	-37.583	-19.752	12.256	-24.145	-55.607	-71.849	-22.734	-1.055	-15.980
Sta. Cruz Tfe.	49.498	-76	19.131	-629	-5.438	1.531	9.635	11.527	49.657	-2.804
Segovia	-11.788	-15.886	-17.086	-6.416	-10.792	-28.804	-48.762	-20.302	-4.288	3.710
Sevilla	2.316	73.310	31.778	70.721	32.401	-43.906	-114.063	-47.936	49.033	28.719
Soria	-11.550	-16.639	-12.756	-11.102	-14.490	-26.824	-46.390	-17.286	-3.818	551
Tarragona	-19.909	7.059	-18.829	-3.898	9.859	-8.276	43.670	48.076	14.482	64.398
Teruel	-14.903	-17.831	-24.033	-30.377	-9.145	-37.198	-52.498	-19.896	-7.821	1.014
Toledo	-10.505	-15.621	-19.725	-46.536	-9.236	-67.845	-44.780	-78.447	2.097	47.217
Valencia	-7.463	-6.519	46.070	173.671	18.051	-42.139	172.425	113.488	12.806	70.672
Valladolid	-22.560	-22.831	-11.286	3.964	-20.025	-29.417	3.246	26.564	-3.151	-5.814
Vizcaya	-2.959	21.917	18.290	-1.344	19.047	96.421	148.737	7.221	-53.559	-19.724
Zamora	-26.450	-21.100	-10.779	-7.282	-14.324	-45.351	-66.770	-32.881	-9.583	-852
Zaragoza	-8.092	13.090	-10.309	38.153	-9.848	-17.316	38.683	24.673	10.491	15.553

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.10

Tasa de migración neta (‰) de las provincias españolas, 1900-2001

<i>Provincias</i>	1901-1910	1911-1920	1921-1930	1931-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2000
Álava	-9,5	-7,4	-5,1	2,4	-3,3	5,5	24,8	11,8	1,0	2,8
Albacete	3,7	3,2	-1,1	0,3	-6,8	-20,9	-23,8	-8,8	-2,9	4,3
Alicante	-3,8	-0,7	-2,1	5,0	-2,8	2,1	12,9	10,9	9,9	7,4
Almería	-4,1	-12,9	-19,6	-7,3	-13,1	-16,0	-11,7	-4,3	6,0	10,0
Asturias	-1,8	2,4	-4,0	1,4	-0,3	0,2	-3,1	1,0	-2,3	1,4
Ávila	-6,6	-7,3	-6,9	-4,4	-5,3	-16,6	-22,9	-15,6	-4,3	-1,9
Badajoz	1,8	-0,2	-2,3	-3,8	-0,5	-11,3	-30,7	-14,6	-2,6	-0,1
Baleares	-4,3	-2,1	1,4	7,7	-0,3	0,6	14,8	12,0	4,9	10,3
Barcelona	5,2	16,5	23,9	7,1	11,1	17,6	19,1	4,9	-1,1	1,8
Burgos	-7,0	-9,4	-6,6	-2,5	-5,9	-15,3	-14,2	-4,9	-3,8	-0,1
Cáceres	-2,5	-3,2	-3,0	0,1	-3,6	-14,8	-27,6	-15,0	-4,5	-0,8
Cádiz	-4,1	10,3	-8,3	5,1	4,0	-1,4	-10,9	-3,4	-0,3	-2,5
Cantabria	-5,1	-4,0	-3,5	0,2	-6,0	-6,3	-3,2	0,0	1,2	2,8
Castellón	-6,2	-8,4	-4,6	1,4	1,1	-0,0	6,7	5,0	2,1	8,5
Ciudad Real	3,5	0,2	-0,3	-1,7	-4,0	-11,0	-26,0	-14,4	-3,8	1,7
Córdoba	-1,0	3,0	3,4	2,8	-8,2	-13,1	-24,2	-10,4	-0,6	-1,7
Coruña (La)	-8,1	-3,5	-4,2	3,8	-1,8	-6,1	-7,9	-0,4	-0,2	2,5
Cuenca	-2,6	-4,2	-4,8	-3,7	-10,4	-17,8	-32,6	-19,1	-4,2	1,9
Gerona	0,5	-1,4	-4,6	0,0	-0,1	3,1	10,2	4,9	8,3	7,4
Granada	-3,8	1,3	-2,5	0,7	-6,3	-18,4	-20,9	-6,7	0,5	-1,7
Guadalajara	-3,9	-10,2	-9,2	-3,9	-8,5	-17,8	-25,9	-5,8	2,7	16,4
Guipúzcoa	2,9	3,4	4,5	3,1	3,0	11,4	11,7	-1,7	-4,9	-0,2
Huelva	6,0	-1,0	-0,1	-3,5	-5,1	-2,3	-11,0	-5,2	1,4	2,3
Huesca	-7,8	-4,4	-9,7	-7,3	-0,8	-5,8	-9,1	-3,8	0,1	-2,5
Jaén	0,1	3,9	-1,3	0,2	-9,9	-20,3	-26,2	-14,0	-5,5	-0,8
León	-8,1	-2,5	-6,1	0,7	-0,9	-6,2	-16,0	-10,9	-0,2	-3,0
Lérida	-1,7	5,5	-6,4	-6,2	4,9	-3,6	-3,5	-2,6	0,7	2,8
Lugo	-6,6	-7,3	-7,8	2,5	-7,1	-12,3	-18,0	-4,0	-1,4	0,9
Madrid	8,7	16,2	17,9	10,9	12,9	18,2	21,5	8,0	0,9	4,9
Málaga	-6,3	-1,0	-1,0	-1,0	-1,7	-9,7	-3,1	6,0	8,4	4,4
Murcia	-1,7	-0,7	-12,0	-0,3	-7,4	-9,1	-12,4	1,0	3,2	8,3
Navarra	-8,4	-3,9	-6,1	-0,6	-5,3	-5,2	4,2	0,5	0,7	5,6
Orense	-6,0	-4,8	-4,8	0,2	-5,9	-10,2	-12,9	-1,5	-12,0	2,2
Palencia	-6,9	-9,4	-4,9	-4,3	-3,7	-13,0	-23,2	-9,7	-2,3	-2,3
Palmas (Las)				7,6	-4,8	-1,8	1,9	10,4	3,8	-1,0
Pontevedra	-3,3	0,1	-3,5	3,2	-5,3	-10,4	-1,9	2,8	-0,4	2,3
Rioja (La)	-12,2	-7,4	-5,0	0,1	-7,0	-10,2	-5,4	0,7	4,1	4,5
Salamanca	-7,5	-11,5	-6,0	3,4	-6,0	-13,6	-18,5	-6,1	-0,3	-4,5
Sta. Cruz Tfe.				-0,2	-1,4	0,3	1,8	1,8	6,7	-0,4
Segovia	-7,2	-9,5	-10,0	-3,5	-5,5	-14,5	-27,2	-13,0	-2,9	2,5
Sevilla	0,4	11,3	4,2	8,0	3,1	-3,8	-8,9	-3,4	3,1	1,7
Soria	-7,5	-10,8	-8,3	-7,0	-9,0	-17,4	-35,4	-16,2	-4,0	0,6
Tarragona	-5,9	2,0	-5,3	-1,1	2,8	-2,3	11,0	10,1	2,7	11,2
Teruel	-5,9	-7,0	-9,5	-12,5	-3,9	-16,5	-27,2	-12,4	-5,4	0,7
Toledo	-2,7	-3,6	-4,2	-9,6	-1,8	-12,9	-8,6	-15,8	0,4	9,1
Valencia	-0,9	-0,7	4,7	15,1	1,4	-3,0	10,8	5,9	0,6	3,2
Valladolid	-8,0	-8,1	-3,9	1,3	-5,9	-8,3	0,8	5,9	-0,6	-1,2
Vizcaya	-0,9	5,8	4,1	-0,3	3,5	14,6	16,5	0,6	-4,6	-1,7
Zamora	-9,6	-7,8	-3,9	-2,5	-4,7	-14,7	-24,1	-13,8	-4,4	-0,4
Zaragoza	-1,9	2,8	-2,0	6,7	-1,6	-2,7	5,5	3,1	1,2	1,8

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.11

Población total y soltera por zonas censales en España. 1950 y 1981

			1950	1981	Cambios 1950/1981	
<i>ZONA RURAL</i>	Ambos Sexos	Total	Población	11.029.850	7.553.572	-3.476.278
			%	100	100	-31,52
	Solteros	Población	6.150.573	3.429.618	-2.720.955	
		%	100	100	-44,24	
	Hombres	Total	Población	5.459.630	3.793.153	-1.666.477
			%	49,50	50,22	-30,52
		Solteros	Población	3.187.248	1.864.723	-1.322.525
			%	51,82	54,37	-41,49
	Mujeres	Total	Población	5.570.220	3.760.419	-1.809.801
			%	50,50	49,78	-32,49
		Solteros	Población	2.963.325	1.564.895	-1.398.430
			%	48,18	45,63	-47,19
<i>ZONA INTERMEDIA</i>	Ambos Sexos	Total	Población	6.575.349	6.401.649	-173.700
			%	100	100	-2,64
	Solteros	Población	3.582.900	2.994.549	-588.351	
		%	100	100	-16,42	
	Hombres	Total	Población	3.209.703	3.186.703	-23.000
			%	48,81	49,78	-0,72
		Solteros	Población	1.832.449	1.590.792	-241.657
			%	51,14	53,12	-13,19
	Mujeres	Total	Población	3.365.646	3.214.947	-150.699
			%	51,19	50,22	-4,48
		Solteros	Población	1.750.451	1.403.758	-346.693
			%	48,86	46,88	-19,81
<i>ZONA URBANA</i>	Ambos Sexos	Total	Población	10.322.011	23.342.337	13.020.326
			%	100	100	126,14
	Solteros	Población	5.687.781	11.053.673	5.365.892	
		%	100	100	94,34	
	Hombres	Total	Población	4.778.244	11.345.066	6.566.822
			%	46,29	48,60	137,43
		Solteros	Población	2.722.690	5.645.812	2.923.122
			%	47,87	51,08	107,36
	Mujeres	Total	Población	5.543.767	11.997.272	6.453.505
			%	53,71	51,40	116,41
		Solteros	Población	2.965.091	5.407.861	2.442.770
			%	52,13	48,92	82,38

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.12

Proporción de la población residente en las zonas intermedia, rural y urbana en las provincias españolas, 1960-1981. Total

Provincia	1960			1970			1981		
	Zona intermedia	Zona rural	Zona urbana	Zona intermedia	Zona rural	Zona urbana	Zona intermedia	Zona rural	Zona urbana
Alava	5,2	46,7	48,1	6,3	24,5	69,2	5,4	14,7	79,9
Albacete	30,2	36,0	33,7	25,2	31,8	43,0	21,1	26,1	52,8
Alicante	33,2	25,4	41,4	24,8	15,0	60,2	19,7	10,7	69,7
Almería	21,9	54,0	24,2	27,2	43,0	29,7	27,6	34,0	38,4
Asturias	11,5	64,9	23,6	12,4	50,0	37,6	14,4	38,2	47,4
Ávila	21,6	67,2	11,2	25,7	60,1	14,2	24,3	54,7	21,0
Badajoz	55,1	18,4	26,5	49,4	18,3	32,2	42,4	20,5	37,1
Baleares	34,1	20,0	45,9	34,1	15,7	50,2	31,5	12,5	56,0
Barcelona	13,0	10,0	77,0	10,4	4,7	84,9	8,4	3,8	87,8
Burgos	6,3	63,2	30,5	8,2	46,3	45,5	6,4	35,8	57,9
Cáceres	52,3	30,9	16,8	39,0	42,1	18,9	33,8	41,0	25,2
Cádiz	18,7	17,1	64,2	16,3	11,5	72,2	14,8	8,2	77,0
Cantabria	18,5	53,2	28,3	22,6	43,4	34,0	18,3	36,6	45,1
Castellón	23,4	35,5	41,1	19,7	25,7	54,6	16,0	18,0	66,0
Ciudad Real	42,1	14,7	43,2	35,9	15,1	49,0	34,7	14,1	51,3
Córdoba	28,4	19,2	52,4	30,6	15,3	54,1	24,6	13,6	61,8
Coruña (La)	5,6	68,0	26,4	6,3	64,9	28,7	10,5	56,3	33,2
Cuenca	32,5	59,0	8,5	32,3	54,4	13,4	30,8	51,3	17,9
Gerona	30,0	53,5	16,4	29,1	43,4	27,6	30,3	31,8	37,9
Granada	32,1	40,7	27,1	31,0	35,1	33,9	26,8	29,2	44,0
Guadalajara	8,1	80,8	11,1	13,6	65,3	21,1	16,8	45,0	38,2
Guipúzcoa	35,1	25,2	39,7	27,9	15,2	56,9	20,0	10,9	69,1
Huelva	52,3	21,6	26,0	44,4	14,9	40,7	38,4	12,7	48,9
Huesca	26,5	63,0	10,6	21,5	52,3	26,2	10,5	47,7	41,8
Jaén	42,1	23,8	34,1	35,2	20,0	44,8	34,7	16,5	48,7
León	14,3	68,7	17,0	18,4	57,4	24,2	18,0	50,4	31,6
Lérida	29,2	55,8	15,0	31,5	44,0	24,4	29,2	38,1	32,7
Lugo	3,9	83,7	12,3	6,0	78,3	15,8	13,3	67,5	19,2
Madrid	6,7	4,9	88,4	4,3	2,7	93,0	2,7	2,5	94,8
Málaga	30,9	23,6	45,5	24,8	17,3	57,9	21,3	11,0	67,7
Murcia	24,3	42,1	33,6	26,6	33,3	40,2	23,9	25,5	50,6
Navarra	19,8	21,0	59,2	30,7	28,6	40,7	31,3	24,7	44,1
Orense	4,1	86,8	9,1	7,3	75,9	16,8	7,9	71,8	20,3
Palencia	23,3	56,0	20,6	24,2	47,6	28,2	19,4	43,2	37,4
Palmas (Las)	15,4	40,5	44,0	23,8	26,7	49,6	23,4	23,0	53,6
Pontevedra	9,1	77,8	13,1	9,3	70,0	20,7	9,4	63,8	26,9
Rioja (La)	24,5	43,7	31,8	26,2	32,1	41,7	22,4	23,5	54,1
Salamanca	8,9	62,2	28,9	8,6	51,0	40,5	6,4	43,2	50,4
Segovia	11,4	71,8	16,8	12,7	62,2	25,2	18,4	48,1	33,5
Sevilla	31,5	9,1	59,4	26,4	6,1	67,5	20,9	4,7	74,4
Soria	11,3	76,0	12,7	17,5	61,6	20,9	19,2	51,0	29,8
Sta. Cruz Tfe.	25,3	52,9	21,7	29,3	40,6	30,1	25,6	32,9	41,5
Tarragona	30,2	39,8	30,0	37,3	28,7	34,0	33,8	21,5	44,8
Teruel	23,5	67,9	8,7	21,5	61,1	17,4	22,7	55,2	22,2
Toledo	52,3	30,6	17,1	50,3	26,9	22,8	47,5	28,0	24,5
Valencia	30,3	16,5	53,2	20,0	11,4	68,7	17,6	8,0	74,4
Valladolid	18,6	40,8	40,6	11,4	29,9	58,6	9,0	21,4	69,5
Vizcaya	12,3	22,7	65,0	13,7	12,4	73,9	14,1	8,1	77,8
Zamora	7,5	74,9	17,6	6,3	70,2	23,4	6,2	62,8	31,0
Zaragoza	19,4	31,5	49,1	16,0	22,1	61,9	12,2	16,9	70,9

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.13

Proporción de la población soltera residente en las zonas intermedia, rural y urbana en las provincias españolas, 1960-1981. Total

<i>Provincia</i>	1960			1970			1981		
	Zona intermedia	Zona rural	Zona urbana	Zona intermedia	Zona rural	Zona urbana	Zona intermedia	Zona rural	Zona urbana
Álava	5,2	47,3	47,5	6,4	25,4	68,2	5,4	14,7	79,9
Albacete	29,6	36,0	34,4	24,5	31,3	44,2	20,4	25,2	54,3
Alicante	32,4	25,0	42,6	24,2	14,4	61,4	19,0	10,2	70,8
Almería	21,7	52,9	25,3	27,6	41,7	30,7	28,2	32,2	39,7
Asturias	11,4	64,8	23,8	12,5	50,4	37,1	14,6	37,9	47,5
Ávila	21,3	65,6	13,0	25,5	59,6	14,9	24,3	53,1	22,6
Badajoz	54,6	18,6	26,8	48,4	18,3	33,3	41,4	20,1	38,5
Baleares	31,9	20,3	47,8	32,6	15,5	51,9	30,5	11,8	57,7
Barcelona	12,6	9,9	77,6	10,4	4,7	84,9	8,4	3,6	88,0
Burgos	6,2	62,2	31,6	8,4	45,1	46,5	6,4	34,7	58,9
Cáceres	51,9	30,2	17,9	38,8	41,0	20,3	33,7	39,3	27,0
Cádiz	18,6	17,7	63,7	16,4	11,9	71,6	14,9	8,5	76,5
Cantabria	18,1	53,4	28,5	22,5	43,9	33,5	18,5	36,9	44,6
Castellón	23,9	33,1	43,0	19,9	22,6	57,5	15,6	15,5	68,8
Ciudad Real	41,7	15,2	43,1	35,5	15,4	49,2	34,2	13,6	52,1
Córdoba	27,7	19,5	52,8	29,5	15,4	55,1	24,0	13,3	62,7
Coruña (La)	5,4	67,9	26,8	6,3	65,7	27,9	10,7	56,1	33,2
Cuenca	32,8	58,1	9,1	33,3	52,4	14,3	32,2	48,3	19,5
Gerona	28,8	53,7	17,5	29,5	42,8	27,7	31,0	30,7	38,3
Granada	31,4	40,7	27,9	30,6	34,9	34,5	26,7	28,5	44,9
Guadalajara	8,8	79,4	11,8	14,2	63,0	22,8	17,9	41,5	40,6
Guipúzcoa	34,5	27,6	37,8	28,3	16,6	55,1	20,4	11,8	67,9
Huelva	51,9	21,7	26,5	44,2	14,5	41,3	37,9	12,1	50,1
Huesca	26,1	60,8	13,1	21,1	51,2	27,7	10,1	46,3	43,6
Jaén	40,5	24,5	35,0	34,3	20,4	45,3	33,7	16,4	49,9
León	14,1	68,4	17,5	18,4	57,5	24,1	18,1	49,8	32,1
Lérida	29,0	55,0	16,0	31,7	42,8	25,5	29,4	36,2	34,4
Lugo	4,2	84,1	11,7	6,3	78,2	15,5	13,6	67,3	19,2
Madrid	6,7	4,9	88,5	4,3	2,6	93,1	2,7	2,5	94,8
Málaga	30,5	23,5	46,0	25,0	17,3	57,7	21,0	10,8	68,2
Murcia	23,7	42,1	34,2	26,4	32,5	41,1	23,6	25,0	51,4
Navarra	19,8	21,5	58,7	28,8	30,0	41,2	29,6	26,0	44,4
Orense	4,2	86,5	9,3	7,5	75,2	17,2	8,5	70,3	21,2
Palencia	23,7	54,5	21,8	24,6	47,0	28,4	18,9	43,5	37,7
Palmas (Las)	16,1	40,6	43,3	24,0	27,3	48,8	24,1	23,4	52,5
Pontevedra	9,4	77,8	12,8	9,3	70,1	20,7	9,5	63,4	27,1
Rioja (La)	24,3	42,9	32,8	25,7	32,1	42,2	22,0	23,3	54,7
Salamanca	9,1	59,7	31,2	8,7	49,2	42,1	6,7	41,5	51,8
Segovia	11,1	70,8	18,1	12,7	60,1	27,2	18,3	46,3	35,4
Sevilla	31,0	9,5	59,5	26,1	6,5	67,4	20,7	4,8	74,5
Soria	11,2	75,3	13,6	18,3	59,9	21,8	20,0	48,3	31,7
Sta. Cruz Tfe.	25,7	52,6	21,7	29,5	40,5	30,0	26,1	32,5	41,4
Tarragona	29,6	39,3	31,0	37,9	26,8	35,3	34,1	19,8	46,1
Teruel	23,8	65,9	10,3	22,6	58,4	19,0	23,9	52,0	24,1
Toledo	52,0	30,2	17,8	49,9	26,0	24,1	47,3	26,5	26,1
Valencia	30,4	16,1	53,5	19,8	10,8	69,4	17,4	7,5	75,1
Valladolid	19,1	39,3	41,6	11,7	30,0	58,3	9,0	21,2	69,8
Vizcaya	12,7	23,7	63,6	13,9	12,9	73,3	14,2	8,2	77,6
Zamora	7,3	73,3	19,5	6,5	69,0	24,5	6,2	60,6	33,2
Zaragoza	19,5	30,2	50,3	15,7	21,0	63,2	11,7	15,8	72,5

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.14

Proporción de la población soltera residente en las zonas intermedia, rural y urbana en las provincias españolas, 1960-1981. Hombres

Provincia	1960			1970			1981		
	Zona intermedia	Zona rural	Zona urbana	Zona intermedia	Zona rural	Zona urbana	Zona intermedia	Zona rural	Zona urbana
Álava	5,2	51,3	43,5	6,5	26,9	66,6	5,4	16,0	78,6
Albacete	29,6	37,6	32,8	24,7	32,6	42,7	20,5	26,8	52,6
Alicante	32,7	26,4	40,9	24,6	15,2	60,2	19,4	10,5	70,0
Almería	21,5	54,1	24,4	27,7	42,5	29,8	28,2	33,3	38,5
Asturias	11,3	66,2	22,5	12,4	51,7	35,9	14,6	39,3	46,1
Ávila	21,5	66,6	11,9	25,8	60,8	13,3	24,2	55,2	20,5
Badajoz	54,9	19,4	25,7	49,0	19,1	32,0	42,1	20,8	37,1
Baleares	31,5	21,0	47,5	33,0	16,0	51,0	31,0	12,0	57,0
Barcelona	12,9	10,7	76,5	10,6	4,9	84,5	8,6	3,8	87,7
Burgos	5,9	63,6	30,4	8,1	47,7	44,2	6,4	37,4	56,2
Cáceres	52,2	30,9	16,9	38,7	42,2	19,1	34,0	40,3	25,7
Cádiz	19,0	18,8	62,2	17,1	12,7	70,2	15,5	9,0	75,5
Cantabria	18,4	55,9	25,7	22,8	45,6	31,7	18,6	38,6	42,8
Castellón	24,0	34,7	41,4	19,9	23,8	56,4	15,8	16,4	67,8
Ciudad Real	41,9	15,9	42,2	35,3	16,0	48,7	34,3	14,3	51,3
Córdoba	28,1	20,5	51,4	29,9	16,3	53,8	24,6	13,8	61,6
Coruña (La)	5,2	67,5	27,3	6,3	66,9	26,8	10,9	57,2	31,9
Cuenca	31,8	59,7	8,5	32,9	53,3	13,8	32,0	49,6	18,5
Gerona	27,3	56,8	15,9	28,7	45,0	26,3	31,1	32,0	37,0
Granada	31,6	42,1	26,3	30,8	36,3	32,8	27,1	29,7	43,2
Guadalajara	8,2	80,7	11,1	13,6	64,6	21,8	17,6	43,4	39,0
Guipúzcoa	34,9	30,2	34,9	28,9	17,7	53,4	20,7	12,7	66,6
Huelva	52,2	22,2	25,6	44,8	14,6	40,6	38,4	12,4	49,2
Huesca	25,8	61,1	13,1	20,8	53,2	26,0	10,2	48,6	41,3
Jaén	40,2	25,5	34,2	34,6	21,4	44,1	33,9	17,1	48,9
León	14,6	68,8	16,7	18,7	58,8	22,5	17,9	51,8	30,3
Lérida	28,1	57,6	14,3	31,1	44,9	24,0	29,3	37,7	33,0
Lugo	3,9	85,4	10,8	5,8	79,9	14,3	12,9	69,0	18,1
Madrid	7,4	5,5	87,0	4,6	2,9	92,5	2,9	2,7	94,5
Málaga	31,4	24,9	43,7	25,8	18,3	55,9	21,8	11,6	66,6
Murcia	23,5	43,4	33,1	26,5	33,6	39,9	24,0	25,7	50,2
Navarra	20,1	22,8	57,1	28,9	31,5	39,6	29,8	27,7	42,4
Orense	4,0	87,3	8,7	7,4	76,0	16,6	8,2	71,7	20,1
Palencia	24,6	55,9	19,5	24,1	49,3	26,6	18,8	45,6	35,5
Palmas (Las)	16,4	40,9	42,7	23,9	27,9	48,1	24,2	23,9	51,9
Pontevedra	10,0	77,3	12,7	9,4	70,4	20,2	9,4	64,1	26,5
Rioja (La)	24,9	44,0	31,1	25,3	34,4	40,3	22,2	25,4	52,3
Salamanca	8,8	61,7	29,5	8,7	51,2	40,1	6,8	44,0	49,2
Segovia	10,8	72,1	17,1	13,0	62,0	25,0	18,5	48,6	33,0
Sevilla	32,3	10,3	57,4	26,9	7,1	66,0	21,2	5,1	73,7
Soria	10,7	77,4	12,0	17,7	62,2	20,0	20,2	50,9	28,8
Sta. Cruz Tfe.	25,8	53,4	20,8	29,4	41,2	29,3	26,2	33,2	40,6
Tarragona	29,4	42,1	28,5	38,2	27,9	33,9	34,5	20,6	44,8
Teruel	23,4	67,1	9,5	22,4	59,9	17,7	23,8	54,1	22,1
Toledo	51,6	31,4	17,0	49,8	26,7	23,5	47,4	27,4	25,2
Valencia	30,9	17,3	51,8	20,2	11,4	68,4	17,7	7,8	74,5
Valladolid	20,4	40,4	39,2	12,2	31,4	56,4	9,2	23,2	67,6
Vizcaya	12,5	25,6	62,0	14,2	13,6	72,2	14,4	8,8	76,9
Zamora	7,4	74,6	18,0	6,4	70,7	22,9	6,2	62,3	31,5
Zaragoza	21,3	32,2	46,6	16,6	22,3	61,2	12,4	17,1	70,5

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.15

Proporción de la población soltera residente en las zonas intermedia, rural y urbana en las provincias españolas, 1960-1981. Mujeres

Provincia	1960			1970			1981		
	Zona intermedia	Zona rural	Zona urbana	Zona intermedia	Zona rural	Zona urbana	Zona intermedia	Zona rural	Zona urbana
Álava	5,1	42,9	51,9	6,3	23,6	70,1	5,4	13,3	81,4
Albacete	29,5	34,3	36,2	24,2	29,9	45,9	20,3	23,4	56,3
Alicante	32,2	23,4	44,4	23,8	13,5	62,7	18,5	9,9	71,6
Almería	22,0	51,7	26,3	27,5	40,8	31,6	28,1	30,9	41,0
Asturias	11,4	63,4	25,2	12,6	49,0	38,4	14,5	36,4	49,1
Ávila	21,1	64,6	14,3	25,1	58,2	16,7	24,5	50,5	25,1
Badajoz	54,2	17,8	27,9	47,8	17,4	34,8	40,7	19,3	40,0
Baleares	32,3	19,6	48,1	32,2	14,9	52,9	29,9	11,5	58,6
Barcelona	12,3	9,1	78,6	10,2	4,4	85,4	8,3	3,4	88,3
Burgos	6,5	60,5	33,0	8,8	42,1	49,1	6,4	31,5	62,0
Cáceres	51,5	29,5	19,0	38,9	39,7	21,5	33,4	38,2	28,4
Cádiz	18,1	16,5	65,4	15,8	11,0	73,3	14,3	8,0	77,6
Cantabria	17,8	50,9	31,2	22,3	42,2	35,5	18,3	35,0	46,7
Castellón	23,8	31,4	44,8	20,0	21,2	58,8	15,4	14,5	70,0
Ciudad Real	41,5	14,5	44,0	35,7	14,6	49,7	34,1	12,9	52,9
Córdoba	27,2	18,5	54,3	29,0	14,6	56,4	23,2	12,8	63,9
Coruña (La)	5,5	68,2	26,3	6,3	64,6	29,0	10,6	54,9	34,6
Cuenca	33,9	56,4	9,7	33,7	51,4	14,8	32,5	46,8	20,7
Gerona	30,3	50,4	19,3	30,3	40,3	29,3	31,0	29,2	39,9
Granada	31,1	39,3	29,6	30,4	33,3	36,3	26,2	27,1	46,7
Guadalajara	9,4	77,9	12,7	14,9	61,1	24,1	18,3	39,2	42,4
Guipúzcoa	34,2	25,1	40,8	27,6	15,4	57,0	20,0	10,8	69,3
Huelva	51,6	21,0	27,4	43,6	14,4	42,1	37,2	11,7	51,1
Huesca	26,5	60,4	13,1	21,6	48,7	29,7	9,9	43,5	46,6
Jaén	40,8	23,5	35,8	34,1	19,3	46,5	33,4	15,6	51,0
León	13,7	67,9	18,4	18,2	56,0	25,8	18,3	47,6	34,1
Lérida	30,1	51,9	18,1	32,5	40,2	27,3	29,5	34,4	36,2
Lugo	4,5	82,9	12,6	6,8	76,4	16,8	14,3	65,3	20,4
Madrid	5,9	4,2	89,9	4,0	2,4	93,6	2,6	2,3	95,1
Málaga	29,5	22,1	48,3	24,2	16,2	59,6	20,2	9,9	69,9
Murcia	24,0	40,7	35,3	26,3	31,4	42,4	23,2	24,1	52,7
Navarra	19,5	20,2	60,4	28,7	28,4	42,9	29,4	24,0	46,6
Orense	4,4	85,7	9,8	7,7	74,4	17,9	8,8	68,7	22,4
Palencia	22,8	53,1	24,1	25,1	44,6	30,3	18,9	40,9	40,2
Palmas (Las)	15,7	40,3	44,0	24,0	26,5	49,4	23,9	22,9	53,2
Pontevedra	8,8	78,2	13,0	9,2	69,7	21,1	9,5	62,7	27,7
Rioja (La)	23,6	41,8	34,6	26,1	29,6	44,3	21,6	20,8	57,5
Salamanca	9,4	57,6	33,0	8,6	47,2	44,2	6,7	38,9	54,5
Segovia	11,3	69,4	19,3	12,4	57,9	29,8	18,0	43,7	38,3
Sevilla	29,8	8,6	61,6	25,3	5,9	68,8	20,2	4,4	75,4
Soria	11,7	73,0	15,3	18,8	57,5	23,7	19,7	45,3	34,9
Sta. Cruz Tfe.	25,6	51,7	22,7	29,6	39,7	30,7	26,0	31,7	42,3
Tarragona	29,9	36,3	33,8	37,5	25,5	36,9	33,6	18,9	47,5
Teruel	24,2	64,6	11,2	22,9	56,5	20,5	24,1	49,4	26,5
Toledo	52,4	28,9	18,7	50,0	25,2	24,8	47,2	25,5	27,2
Valencia	29,9	14,9	55,2	19,3	10,2	70,5	17,1	7,1	75,8
Valladolid	17,8	38,1	44,1	11,2	28,4	60,3	8,7	19,2	72,1
Vizcaya	13,0	21,7	65,3	13,5	12,0	74,4	13,9	7,7	78,4
Zamora	7,1	71,9	21,0	6,6	67,3	26,1	6,3	58,7	35,0
Zaragoza	17,6	28,1	54,3	14,8	19,7	65,5	11,0	14,4	74,6

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.16
Valores del Indicador Bt de las provincias españolas, 1900-1981
ZONA RURAL

Provincias	1900	1910	1920	1930	1940	1960	1970	1981
Álava	0,90	0,88	0,84	0,96	0,77	1,21	0,98	1,03
Albacete	0,92	0,86	0,85	0,90	0,71	1,06	0,95	0,93
Alicante	0,85	0,75	0,77	0,89	0,75	1,05	1,05	0,88
Almería	0,82	0,64	0,58	0,72	0,70	0,97	0,92	0,92
Asturias	0,70	0,64	0,73	0,74	0,70	1,07	0,96	1,00
Ávila	0,86	0,87	0,80	0,90	0,78	1,05	0,90	1,01
Badajoz	0,89	0,88	0,86	0,91	0,76	1,01	0,97	0,92
Baleares	0,82	0,81	0,76	0,87	1,12	1,10	1,08	1,02
Barcelona	0,82	0,86	0,85	0,93	0,74	1,10	0,96	1,00
Burgos	0,86	0,82	0,80	0,92	0,79	1,08	0,94	1,08
Cáceres	0,90	0,90	0,83	0,88	0,85	0,94	0,89	0,90
Cádiz	0,83	0,87	0,88	0,95	1,01	0,98	1,03	0,90
Cantabria	0,82	0,71	0,65	0,77	0,72	1,12	0,96	1,01
Castellón	0,95	0,87	0,86	0,97	0,78	1,09	1,05	1,07
Ciudad Real	0,88	0,90	0,85	0,86	0,69	0,95	0,84	0,88
Córdoba	0,91	0,89	0,85	0,87	0,75	0,96	0,91	0,86
Coruña (La)	0,64	0,53	0,49	0,71	0,80	0,83	1,00	1,04
Cuenca	0,89	0,90	0,83	0,91	0,73	1,03	0,86	0,91
Gerona	0,91	0,93	0,88	0,90	0,84	1,21	1,03	1,04
Granada	0,91	0,84	0,81	0,89	0,77	0,98	0,95	0,84
Guadalajara	0,94	0,94	0,90	0,97	0,74	1,12	0,90	1,03
Guipúzcoa	0,84	0,83	0,84	0,92	0,82	1,11	1,02	1,07
Huelva	0,90	0,91	0,87	0,89	0,77	1,02	0,82	0,93
Huesca	0,87	0,91	0,95	1,08	0,85	1,42	1,04	1,01
Jaén	0,94	0,93	0,88	0,89	0,75	1,00	0,91	0,81
León	0,74	0,67	0,66	0,83	0,76	1,02	0,94	0,98
Lérida	0,91	0,91	0,94	1,05	0,76	1,31	0,97	1,02
Lugo	0,76	0,60	0,54	0,82	0,80	0,97	1,00	1,11
Madrid	1,11	1,15	1,07	1,11	1,14	1,47	1,00	0,94
Málaga	0,87	0,84	0,83	0,91	0,75	0,95	0,99	0,94
Murcia	0,90	0,80	0,79	0,92	0,86	1,11	0,99	0,87
Navarra	0,84	0,82	0,84	0,91	0,89	1,05	0,97	1,05
Orense	0,64	0,66	0,50	0,71	0,79	0,90	1,02	1,10
Palencia	0,86	0,86	0,84	0,85	0,71	1,07	0,92	1,03
Palmas (Las)	0,58	0,59	0,61	0,72	0,76	0,91	0,92	0,88
Pontevedra	0,54	0,51	0,51	0,67	0,74	0,84	0,95	0,98
Rioja (La)	0,85	0,80	0,80	0,91	0,78	1,15	0,98	1,10
Salamanca	0,87	0,80	0,71	0,85	0,74	1,00	0,92	0,92
Segovia	0,89	0,88	0,84	0,96	0,82	1,00	0,96	0,97
Sevilla	0,93	0,89	0,89	0,93	0,79	0,99	1,01	0,89
Soria	0,78	0,81	0,78	0,87	0,77	1,05	0,90	0,93
Sta. Cruz Tfe.	0,58	0,59	0,61	0,66	0,83	0,83	0,99	0,89
Tarragona	0,86	0,88	0,88	0,94	0,72	1,06	1,01	1,04
Teruel	0,91	0,91	0,86	0,98	0,78	1,20	0,93	0,95
Toledo	0,89	0,90	0,88	0,90	0,73	1,06	0,93	0,88
Valencia	0,95	0,88	0,85	0,96	0,84	1,21	1,00	0,95
Valladolid	0,87	0,85	0,80	0,88	0,78	1,10	0,94	1,01
Vizcaya	1,07	0,80	0,80	0,88	0,76	1,18	1,03	1,00
Zamora	0,76	0,70	0,67	0,86	0,72	0,95	0,93	1,04
Zaragoza	0,92	0,90	0,88	0,96	0,78	1,25	0,99	0,96

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.17
Valores del Indicador Bs de las provincias españolas, 1900-1981
ZONA RURAL

<i>Provincias</i>	1900	1910	1920	1930	1940	1960	1970	1981
Álava	0,69	0,68	0,67	0,87	0,68	1,15	0,93	0,95
Albacete	0,73	0,67	0,65	0,73	0,56	0,91	0,83	0,82
Alicante	0,68	0,57	0,59	0,75	0,62	0,91	0,96	0,72
Almería	0,67	0,48	0,43	0,58	0,58	0,82	0,80	0,79
Asturias	0,44	0,43	0,47	0,58	0,59	0,95	0,89	0,91
Ávila	0,67	0,66	0,57	0,75	0,59	0,91	0,82	0,95
Badajoz	0,72	0,66	0,64	0,75	0,63	0,81	0,85	0,79
Baleares	0,69	0,66	0,63	0,75	1,05	1,07	1,04	0,89
Barcelona	0,66	0,69	0,66	0,76	0,60	0,98	0,85	0,82
Burgos	0,58	0,52	0,55	0,77	0,63	0,95	0,88	1,05
Cáceres	0,65	0,61	0,55	0,69	0,62	0,70	0,74	0,77
Cádiz	0,76	0,80	0,79	0,87	0,91	0,90	0,98	0,78
Cantabria	0,57	0,47	0,47	0,62	0,60	1,02	0,91	0,92
Castellón	0,75	0,67	0,65	0,81	0,62	0,96	0,98	0,99
Ciudad Real	0,65	0,65	0,60	0,65	0,52	0,73	0,71	0,76
Córdoba	0,75	0,72	0,66	0,73	0,63	0,79	0,77	0,71
Coruña (La)	0,42	0,35	0,36	0,57	0,66	0,67	0,89	0,92
Cuenca	0,64	0,62	0,56	0,70	0,52	0,83	0,71	0,78
Gerona	0,76	0,76	0,69	0,77	0,72	1,17	0,95	0,90
Granada	0,76	0,67	0,62	0,76	0,63	0,82	0,83	0,73
Guadalajara	0,78	0,76	0,71	0,83	0,61	0,97	0,82	0,96
Guipúzcoa	0,67	0,67	0,69	0,81	0,73	1,05	0,98	0,98
Huelva	0,75	0,74	0,68	0,72	0,62	0,85	0,72	0,79
Huesca	0,82	0,82	0,88	1,10	0,82	1,54	1,04	0,95
Jaén	0,84	1,00	0,70	0,76	0,62	0,84	0,79	0,71
León	0,54	0,44	0,48	0,67	0,60	0,86	0,87	0,91
Lérida	0,84	0,81	0,83	1,03	0,69	1,44	0,95	0,93
Lugo	0,54	0,43	0,44	0,71	0,69	0,86	0,93	1,07
Madrid	1,07	1,08	0,93	1,00	1,09	1,48	0,87	0,71
Málaga	0,81	0,75	0,71	0,78	0,67	0,87	0,88	0,86
Murcia	0,82	0,66	0,63	0,79	0,68	1,06	0,86	0,71
Navarra	0,65	0,62	0,66	0,80	0,79	0,91	0,92	0,99
Orense	0,51	0,46	0,39	0,61	0,65	0,76	0,94	1,03
Palencia	0,64	0,61	0,54	0,68	0,54	0,90	0,84	0,98
Palmas (Las)	0,42	0,42	0,46	0,55	0,60	0,79	0,82	0,73
Pontevedra	0,35	0,33	0,36	0,53	0,59	0,66	0,79	0,78
Rioja (La)	0,55	0,50	0,52	0,72	0,58	0,90	0,88	1,05
Salamanca	0,66	0,55	0,50	0,68	0,53	0,82	0,84	0,84
Segovia	0,69	0,64	0,60	0,84	0,61	0,83	0,85	0,88
Sevilla	0,81	0,74	0,73	0,80	0,66	0,86	0,93	0,75
Soria	0,55	0,52	0,54	0,73	0,60	0,91	0,86	0,90
Sta. Cruz Tfe.	0,42	0,42	0,46	0,53	0,66	0,69	0,89	0,74
Tarragona	0,70	0,68	0,70	0,80	0,58	0,95	0,94	0,90
Teruel	0,66	0,67	0,64	0,83	0,62	1,05	0,86	0,85
Toledo	0,65	0,63	0,60	0,68	0,55	0,82	0,80	0,75
Valencia	0,80	0,68	0,68	0,81	0,69	1,14	0,90	0,79
Valladolid	0,65	0,57	0,54	0,70	0,61	0,94	0,84	0,94
Vizcaya	0,94	0,63	0,63	0,74	0,64	1,11	0,96	0,90
Zamora	0,55	0,45	0,47	0,72	0,51	0,77	0,85	1,00
Zaragoza	0,71	0,67	0,67	0,82	0,62	1,15	0,90	0,86

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.18

Valores de los Indicadores Bt y Bs de las provincias españolas, 1960-1981
ZONA INTERMEDIA

<i>Provincias</i>	1960		1970		1981	
	Total	Solteros	Total	Solteros	Total	Solteros
Álava	1,18	1,02	1,07	0,89	1,02	0,82
Albacete	0,97	0,75	0,94	0,78	0,87	0,68
Alicante	0,97	0,80	1,00	0,86	0,93	0,73
Almería	0,88	0,69	0,90	0,75	0,91	0,72
Asturias	1,04	0,85	0,86	0,70	0,98	0,74
Ávila	0,97	0,79	0,93	0,84	1,10	1,02
Badajoz	1,01	0,84	0,89	0,75	0,90	0,75
Baleares	0,99	0,87	1,01	0,93	0,99	0,81
Barcelona	1,05	0,87	0,95	0,76	0,97	0,70
Burgos	0,98	0,75	0,85	0,75	0,98	0,89
Cáceres	0,95	0,69	0,87	0,70	0,88	0,69
Cádiz	0,98	0,87	0,99	0,88	0,91	0,75
Cantabria	1,03	0,85	0,88	0,70	0,93	0,71
Castellón	0,98	0,79	0,98	0,86	0,99	0,83
Ciudad Real	0,96	0,72	0,86	0,67	0,83	0,64
Córdoba	0,97	0,79	0,88	0,72	0,85	0,69
Coruña (La)	0,84	0,63	0,91	0,76	0,97	0,70
Cuenca	0,98	0,70	0,88	0,67	0,88	0,66
Gerona	1,08	0,89	0,92	0,76	0,97	0,75
Granada	0,97	0,79	0,89	0,73	0,82	0,63
Guadalajara	0,87	0,70	0,97	0,74	0,90	0,70
Guipúzcoa	1,08	0,96	1,01	0,87	0,99	0,77
Huelva	0,94	0,78	0,95	0,82	0,91	0,73
Huesca	1,39	1,54	0,94	0,87	1,10	0,99
Jaén	0,96	0,77	0,88	0,72	0,80	0,63
León	1,01	0,80	0,88	0,74	0,91	0,70
Lérida	0,99	0,84	0,89	0,77	0,95	0,80
Lugo	0,81	0,69	0,85	0,69	0,96	0,78
Madrid	1,37	1,33	0,96	0,75	0,93	0,68
Málaga	0,96	0,86	0,97	0,86	0,91	0,76
Murcia	0,97	0,79	0,94	0,78	0,85	0,66
Navarra	0,99	0,80	0,94	0,81	1,00	0,81
Orense	0,78	0,58	0,91	0,81	0,93	0,72
Palencia	0,98	0,80	0,76	0,64	0,89	0,72
Palmas (Las)	1,21	1,31	0,92	0,77	0,88	0,67
Pontevedra	1,05	0,92	0,91	0,71	0,88	0,59
Rioja (La)	1,08	0,97	0,88	0,66	0,98	0,79
Salamanca	0,88	0,65	0,93	0,80	0,90	0,74
Segovia	0,98	0,81	1,05	0,88	0,92	0,79
Sevilla	0,93	0,77	0,92	0,77	0,88	0,67
Soria	1,02	0,88	0,95	0,87	1,05	0,94
Sta. Cruz Tfe.	0,90	0,82	0,94	0,79	0,86	0,64
Tarragona	1,08	0,91	0,95	0,81	0,96	0,75
Teruel	1,13	0,94	0,90	0,75	1,04	0,89
Toledo	0,98	0,72	0,90	0,71	0,93	0,74
Valencia	1,03	0,88	0,96	0,80	0,94	0,71
Valladolid	1,05	0,88	0,92	0,80	0,94	0,74
Vizcaya	1,01	0,80	0,98	0,84	0,99	0,74
Zamora	0,99	0,81	0,90	0,77	0,88	0,76
Zaragoza	1,37	1,40	1,00	0,87	0,99	0,83

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.19
Valores de los Indicadores Bt y Bs de las provincias españolas, 1960-1981
ZONA URBANA

<i>Provincias</i>	1960		1970		1981	
	Total	Solteros	Total	Solteros	Total	Solteros
Álava	0,99	0,76	0,99	0,80	0,96	0,69
Albacete	0,88	0,66	0,88	0,67	0,85	0,60
Alicante	0,95	0,76	0,91	0,69	0,89	0,63
Almería	0,86	0,65	0,85	0,70	0,85	0,60
Asturias	0,94	0,77	0,84	0,65	0,92	0,65
Ávila	0,74	0,57	0,72	0,51	0,86	0,60
Badajoz	0,90	0,68	0,84	0,64	0,84	0,59
Baleares	1,13	1,09	0,97	0,82	0,95	0,72
Barcelona	1,01	0,80	0,97	0,78	0,95	0,68
Burgos	0,89	0,69	0,86	0,70	0,95	0,74
Cáceres	0,77	0,53	0,79	0,61	0,82	0,56
Cádiz	0,91	0,79	0,89	0,72	0,87	0,65
Cantabria	0,82	0,64	0,82	0,66	0,92	0,67
Castellón	0,94	0,73	0,94	0,77	0,91	0,66
Ciudad Real	0,89	0,63	0,88	0,67	0,85	0,63
Córdoba	0,88	0,68	0,85	0,66	0,82	0,60
Coruña (La)	1,03	0,91	0,84	0,64	0,89	0,62
Cuenca	0,84	0,60	0,80	0,60	0,83	0,60
Gerona	0,86	0,64	0,91	0,75	0,97	0,69
Granada	0,88	0,70	0,79	0,59	0,82	0,61
Guadalajara	0,92	0,70	0,90	0,75	0,94	0,70
Guipúzcoa	0,91	0,71	0,93	0,76	0,94	0,71
Huelva	0,87	0,69	0,91	0,71	0,91	0,66
Huesca	1,89	2,10	0,85	0,73	0,93	0,75
Jaén	0,90	0,72	0,85	0,65	0,81	0,58
León	0,79	0,60	0,77	0,60	0,87	0,63
Lérida	0,78	0,59	0,85	0,66	0,95	0,70
Lugo	0,89	0,69	0,78	0,59	0,90	0,68
Madrid	1,00	0,84	0,91	0,71	0,91	0,64
Málaga	0,80	0,62	0,90	0,72	0,88	0,64
Murcia	0,98	0,83	0,89	0,70	0,86	0,62
Navarra	0,97	0,78	0,88	0,74	0,93	0,71
Orense	0,72	0,52	0,84	0,65	0,84	0,56
Palencia	0,67	0,48	0,78	0,60	0,91	0,69
Palmas (Las)	0,95	0,87	0,92	0,74	0,89	0,69
Pontevedra	0,86	0,64	0,81	0,62	0,89	0,59
Rioja (La)	0,90	0,71	0,87	0,67	0,98	0,71
Salamanca	0,86	0,71	0,81	0,64	0,85	0,63
Segovia	1,01	0,85	0,80	0,61	0,86	0,63
Sevilla	0,88	0,71	0,87	0,67	0,86	0,62
Soria	0,68	0,52	0,81	0,66	0,82	0,63
Sta. Cruz Tfe.	0,84	0,66	0,88	0,70	0,88	0,66
Tarragona	0,91	0,70	0,90	0,75	0,94	0,67
Teruel	0,82	0,58	0,88	0,70	0,93	0,67
Toledo	0,86	0,61	0,85	0,65	0,90	0,62
Valencia	0,98	0,80	0,92	0,72	0,91	0,65
Valladolid	0,91	0,75	0,90	0,69	0,93	0,63
Vizcaya	1,02	0,79	0,93	0,74	0,92	0,69
Zamora	0,66	0,47	0,77	0,60	0,86	0,65
Zaragoza	0,95	0,74	0,91	0,73	0,93	0,69

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.20
Valores de los Indicadores Bt y Bs de las provincias españolas, 1981.
TIPOLOGÍA DE ZONAS URBANAS

Provincias	Pequeñas		Medianas		Grandes		Urbes	
	Total	Solteros	Total	Solteros	Total	Solteros	Total	Solteros
Álava	0,92	0,67			0,97	0,70		
Albacete	0,87	0,63			0,85	0,59		
Alicante	0,89	0,64	0,88	0,61	0,90	0,62		
Almería	0,93	0,70			0,84	0,59		
Asturias	0,95	0,67	0,89	0,69	0,92	0,64		
Ávila	0,86	0,60						
Badajoz	0,85	0,60	0,82	0,58				
Baleares	0,95	0,74			0,96	0,71		
Barcelona	0,97	0,68	0,98	0,69	0,96	0,67	0,93	0,69
Burgos	0,99	0,81			0,94	0,72		
Cáceres	0,89	0,63	0,78	0,52				
Cádiz	0,88	0,67	0,90	0,67	0,85	0,63		
Cantabria	0,94	0,69			0,91	0,66		
Castellón	0,92	0,67			0,91	0,64		
Ciudad Real	0,85	0,63						
Córdoba	0,82	0,63			0,83	0,58		
Coruña (La)			0,90	0,63	0,89	0,61		
Cuenca	0,83	0,60						
Gerona	0,97	0,69						
Granada	0,83	0,62			0,82	0,61		
Guadalajara			0,94	0,70	0,88	0,66		
Guipúzcoa	0,97	0,75	0,99	0,72				
Huelva	0,95	0,75			0,88	0,61		
Huesca	0,93	0,75						
Jaén	0,82	0,59	0,81	0,57				
León	0,85	0,61			0,88	0,64		
Lérida	0,90	0,69	0,96	0,70				
Lugo	0,91	0,78	0,89	0,65				
Madrid	0,97	0,61	1,09	0,61	1,10	0,60	0,84	0,64
Málaga	0,89	0,68			0,87	0,62		
Murcia	0,89	0,64	0,85	0,64	0,81	0,58		
Navarra	0,95	0,70			0,92	0,71		
Orense			0,84	0,56				
Palencia			0,91	0,69				
Palmas (Las)	0,88	0,67			0,89	0,70		
Pontevedra	0,85	0,56			0,90	0,59		
Rioja (La)	0,97	0,73			0,98	0,71		
Salamanca	0,79	0,60			0,86	0,64		
Segovia			0,86	0,63				
Sevilla	0,87	0,61	0,86	0,53			0,86	0,63
Soria	0,82	0,63						
Sta. Cruz Tfe.	0,89	0,63			0,88	0,68		
Tarragona	0,96	0,73	0,92	0,63				
Teruel	0,93	0,67						
Toledo			0,90	0,62				
Valencia	0,93	0,66					0,90	0,65
Valladolid	0,89	0,64			0,93	0,63		
Vizcaya	0,94	0,69	0,92	0,65	0,90	0,70		
Zamora	0,82	0,62	0,87	0,66				
Zaragoza	0,85	0,62					0,94	0,69

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.21
Valores del Indicador Bt de las provincias españolas, 1900-1970
CAPITAL

Provincias	1900	1910	1920	1930	1940	1960	1970
Álava	0,99	0,90	1,22	1,00	1,28	1,03	1,00
Albacete	0,88	0,79	0,83	0,79	0,86	0,89	0,88
Alicante	0,83	0,71	0,66	0,89	0,91	0,90	0,94
Almería	0,80	0,73	0,70	0,83	0,93	0,87	0,85
Asturias	0,78	0,71	0,64	0,74	0,91	0,96	0,81
Ávila	0,75	0,74	0,66	0,71	0,76	0,74	0,72
Badajoz	1,18	1,18	1,09	0,84	0,92	1,03	0,84
Baleares	0,77	0,83	0,75	0,87	0,99	1,04	0,98
Barcelona	0,82	0,84	0,84	0,88	0,79	1,00	0,95
Burgos	1,04	1,18	1,15	1,11	1,66	0,84	0,83
Cáceres	1,15	0,93	1,04	0,81	1,02	0,70	0,78
Cádiz	0,87	0,92	0,89	0,92	0,97	0,88	0,91
Cantabria	0,65	0,64	0,63	0,66	0,76	0,85	0,82
Castellón	0,84	0,92	0,90	0,91	1,13	0,93	0,92
Ciudad Real	0,79	0,78	0,90	0,85	0,87	0,78	0,85
Córdoba	0,96	1,00	1,02	0,93	0,93	0,89	0,86
Coruña (La)	0,80	0,70	0,82	0,84	1,04	0,95	0,85
Cuenca	0,69	0,69	0,68	0,80	1,05	0,84	0,80
Gerona	0,91	0,83	1,12	0,89	1,66	0,83	0,87
Granada	0,85	0,78	0,78	0,74	0,79	0,89	0,77
Guadalajara	0,81	0,77	0,89	1,01	1,95	0,91	0,90
Guipúzcoa	0,76	0,71	0,83	0,71	0,82	0,86	0,86
Huelva	0,83	0,88	0,92	0,85	0,86	0,83	0,87
Huesca	0,64	0,61	0,86	0,97	1,00	1,89	0,79
Jaén	0,86	0,71	0,81	0,88	0,97	0,88	0,82
León	0,81	0,77	0,90	0,93	1,08	0,77	0,77
Lérida	0,91	0,94	0,91	0,96	1,26	1,18	0,90
Lugo	0,81	0,57	0,68	0,97	1,06	0,90	0,80
Madrid	0,79	0,79	0,77	0,80	0,74	0,98	0,89
Málaga	0,74	0,83	0,76	0,82	0,74	0,81	0,89
Murcia	0,80	0,71	0,71	0,81	0,82	0,90	0,93
Navarra	0,82	0,75	0,95	0,78	0,94	0,97	0,88
Orense	0,63	0,61	0,52	0,73	0,98	0,78	0,84
Palencia	0,73	0,74	0,97	0,80	0,78	0,67	0,78
Palmas (Las)	1,17	0,67	0,72	0,89	0,86	1,03	0,93
Pontevedra	0,55	0,62	0,60	0,73	1,35	0,86	0,82
Rioja (La)	0,96	0,77	1,00	0,90	0,97	0,90	0,88
Salamanca	0,70	0,63	0,70	0,68	0,86	0,89	0,82
Segovia	0,82	0,81	0,96	0,84	1,00	1,01	0,80
Sevilla	0,85	0,83	0,80	0,87	0,86	0,85	0,86
Soria	0,60	0,60	0,56	0,70	0,80	0,68	0,81
Sta. Cruz Tfe.	1,17	0,67	0,72	0,65	1,04	0,92	0,86
Tarragona	0,88	0,96	0,99	0,96	1,09	0,95	0,90
Teruel	1,00	0,80	0,85	0,84	1,31	0,84	0,84
Toledo	0,75	0,74	0,85	0,87	1,06	0,80	0,86
Valencia	0,89	0,88	0,87	0,85	0,81	0,97	0,90
Valladolid	0,79	0,79	0,76	0,77	0,94	0,93	0,90
Vizcaya	0,77	0,70	0,74	0,79	0,76	0,94	0,91
Zamora	0,69	0,74	0,73	0,75	1,25	0,67	0,77
Zaragoza	0,86	0,80	0,90	0,89	1,06	1,10	0,93

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 4.22
Valores del Indicador Bs de las provincias españolas, 1900-1970
CAPITAL

<i>Provincias</i>	1900	1910	1920	1930	1940	1960	1970
Álava	0,92	0,77	1,18	0,93	1,26	0,80	0,82
Albacete	0,69	0,58	0,62	0,61	0,69	0,66	0,66
Alicante	0,64	0,50	0,47	0,74	0,78	0,67	0,74
Almería	0,66	0,56	0,56	0,72	0,73	0,66	0,69
Asturias	0,57	0,60	0,51	0,60	0,82	0,82	0,64
Ávila	0,59	0,54	0,47	0,56	0,66	0,57	0,51
Badajoz	1,07	1,14	1,01	0,74	0,77	0,94	0,65
Baleares	0,68	0,69	0,61	0,75	0,87	0,93	0,83
Barcelona	0,68	0,67	0,65	0,72	0,65	0,80	0,78
Burgos	0,93	1,10	1,09	1,04	1,58	0,66	0,67
Cáceres	0,95	0,57	0,82	0,62	0,84	0,47	0,61
Cádiz	0,78	0,87	0,56	0,84	0,86	0,69	0,73
Cantabria	0,42	0,44	0,44	0,50	0,63	0,68	0,65
Castellón	0,68	0,80	0,76	0,76	1,02	0,72	0,73
Ciudad Real	0,61	0,57	0,74	0,70	0,70	0,55	0,62
Córdoba	0,85	1,00	0,94	0,82	0,81	0,69	0,67
Coruña (La)	0,64	0,51	0,67	0,67	0,94	0,80	0,63
Cuenca	0,50	0,48	0,46	0,63	0,82	0,60	0,60
Gerona	0,83	0,70	1,08	0,80	1,74	0,62	0,69
Granada	0,74	0,68	0,67	0,60	0,67	0,71	0,58
Guadalajara	0,65	0,63	0,75	0,91	2,06	0,69	0,75
Guipúzcoa	0,61	0,56	0,69	0,57	0,70	0,67	0,69
Huelva	0,66	0,77	0,71	0,71	0,74	0,64	0,67
Huesca	0,52	0,46	0,80	0,90	0,95	2,10	0,65
Jaén	0,68	0,48	0,61	0,73	0,79	0,70	0,63
León	0,67	0,62	0,80	0,86	1,04	0,60	0,60
Lérida	0,86	0,90	0,79	0,86	1,23	1,24	0,71
Lugo	0,70	0,46	0,57	0,90	1,00	0,70	0,61
Madrid	0,66	0,64	0,59	0,65	0,61	0,82	0,71
Málaga	0,62	0,75	0,62	0,71	0,64	0,62	0,71
Murcia	0,63	0,52	0,52	0,65	0,66	0,69	0,75
Navarra	0,73	0,64	0,86	0,66	0,87	0,76	0,74
Orense	0,48	0,46	0,38	0,59	0,92	0,54	0,65
Palencia	0,59	0,55	0,77	0,61	0,62	0,48	0,60
Palmas (Las)	1,20	0,55	0,60	0,77	0,76	1,00	0,75
Pontevedra	0,35	0,45	0,48	0,63	1,28	0,68	0,63
Rioja (La)	0,86	0,58	0,86	0,75	0,87	0,74	0,68
Salamanca	0,53	0,42	0,51	0,53	0,73	0,74	0,65
Segovia	0,66	0,65	0,84	0,68	1,09	0,85	0,61
Sevilla	0,78	0,74	0,66	0,76	0,76	0,68	0,66
Soria	0,39	0,38	0,37	0,53	0,66	0,52	0,66
Sta. Cruz Tfe.	1,20	0,55	0,60	0,52	0,95	0,77	0,67
Tarragona	0,79	0,85	0,88	0,86	1,03	0,76	0,71
Teruel	0,82	0,86	0,65	0,67	1,21	0,59	0,66
Toledo	0,61	0,55	0,64	0,70	0,87	0,58	0,69
Valencia	0,79	0,78	0,71	0,69	0,68	0,81	0,70
Valladolid	0,63	0,61	0,59	0,63	0,80	0,75	0,69
Vizcaya	0,56	0,52	0,55	0,64	0,61	0,73	0,75
Zamora	0,48	0,53	0,57	0,62	1,24	0,48	0,60
Zaragoza	0,71	0,64	0,72	0,75	0,97	0,95	0,75

Fuente: INE. Censos de Población; Elaboración propia.

Cuadro 5.1
Índices Global Moran de los indicadores B de mercado matrimonial por zonas
en España (1900-2001)

N=47	Bt				Bs			
<i>Años</i>	General	<i>Zona rural</i>	<i>Capital</i>	<i>Zona Urbana</i>	General	<i>Zona rural</i>	<i>Capital</i>	<i>Zona Urbana</i>
1900	0,618	0,523	0,107		0,593	0,441	0,125	
1910	0,750	0,679	0,224		0,632	0,513	0,221	
1920	0,756	0,692	0,199		0,619	0,580	0,169	
1930	0,511	0,527	0,021		0,404	0,405	0,003	
1940	0,101	-0,037	0,005		0,243	0,056	0,046	
1960	0,406	0,436	0,217	0,036	0,309	0,381	0,218	0,007
1970	0,381	0,202	0,227	0,336	0,414	0,364	0,271	0,394
1981	0,670	0,620		0,553	0,424	0,536		0,563
1991	0,309				0,289			
2001	0,747				0,752			
2011	0,327				0,647			

Fuentes: Elaboración propia a partir de diversas fuentes

Cuadro 6.1

Composición de los matrimonios en 1991 según origen en Cataluña, por comarcas

<i>Comarca</i>	Tipos de Parejas						TOTAL
	Hombre catalán - esposa resto de España	Hombre resto de España - esposa catalana	Inmigrantes nacidos en la misma CA	Inmigrantes nacidos en diferentes CA	Matrimonio con un miembro extranjero	Matrimonios de nacidos en Cataluña	
Alt Camp	671	772	1.181	409	67	4.010	7.110
Alt Empordà	1.485	1.738	3.037	1.212	718	9.273	17.463
Alt Penedès	1.290	1.389	2.087	907	205	7.177	13.055
Alt Urgell	286	362	412	159	48	2.312	3.579
Alta Ribagorça	102	102	143	62	5	225	639
Anoia	1.782	1.924	3.875	1.706	200	7.883	17.370
Aran	142	144	155	69	26	494	1.030
Bages	3.365	3.773	6.042	2.128	389	15.808	31.505
Baix Camp	2.809	3.197	5.416	2.590	613	11.782	26.407
Baix Ebre	1.093	1.178	601	306	204	10.624	14.006
Baix Empordà	1.750	1.712	3.786	1.003	757	9.128	18.136
Baix Llobregat	13.748	16.007	43.966	21.107	3.185	27.802	125.815
Baix Penedès	855	868	1.971	947	260	3.101	8.002
Barcelonès	55.482	54.774	103.020	61.381	12.843	151.279	438.779
Berguedà	686	804	903	369	113	5.638	8.513
Cerdanya	234	264	390	170	61	1.249	2.368
Conca de Barberà	325	294	356	116	52	2.766	3.909
Garraf	2.076	1.962	3.357	1.953	432	5.497	15.277
Garrigues	226	202	114	44	32	3.485	4.103
Garrotxa	525	637	874	248	114	7.319	9.717
Gironès	1.885	2.428	4.190	1.527	521	13.063	23.614
Maresme	6.766	6.745	13.628	7.418	2.034	23.218	59.809
Moianès	148	122	171	43	14	1.251	1.749
Montsià	1.081	1.175	825	303	164	8.716	12.264
Noguera	550	508	590	201	107	5.187	7.143
Osona	1.799	1.853	3.233	892	277	16.036	24.090
Pallars Jussà	174	215	157	84	31	1.561	2.222
Pallars Sobirà	63	47	42	29	14	719	914
Pla d Urgell	428	381	518	157	46	4.721	6.251
Pla de l Estany	183	266	281	77	86	3.271	4.164
Priorat	131	156	106	27	23	1.558	2.001
Ribera d Ebre	448	570	387	205	42	3.502	5.154
Ripollès	522	539	757	285	67	3.554	5.724
Segarra	192	253	278	112	28	2.681	3.544
Segrià	4.092	4.402	5.073	2.351	383	17.567	33.868
Selva	1.794	1.837	4.018	1.590	728	10.381	20.348
Solsonès	102	149	186	33	21	1.607	2.098
Tarragonès	3.697	4.195	8.168	4.052	798	10.119	31.029
Terra Alta	185	161	38	17	6	2.351	2.758
Urgell	427	444	527	186	34	4.853	6.471
Vallès Occidental	15.145	16.954	38.793	17.001	2.965	39.523	130.381
Vallès Oriental	5.408	6.086	14.755	6.427	929	17.112	50.717
TOTAL	134.152	141.590	278.407	139.903	29.642	479.406	1.203.100

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.2

Secuencia del matrimonio en 1991 según el status temporal del inmigrante en Cataluña,
por comarcas. HOMBRES

<i>Comarca</i>	Tipos de parejas				TOTAL
	Casado antes de llegar a Cataluña	Casado con posterioridad a la llegada a Cataluña	Casado el mismo año de llegada a Cataluña	Nacido en Cataluña	
Alt Camp	745	1.614	118	4.633	7.110
Alt Empordà	2.407	4.052	438	10.566	17.463
Alt Penedès	1.436	2.995	237	8.387	13.055
Alt Urgell	369	591	60	2.559	3.579
Alta Ribagorça	106	193	28	312	639
Anoia	2.276	5.185	358	9.551	17.370
Aran	136	241	29	624	1.030
Bages	3.475	8.508	535	18.987	31.505
Baix Camp	4.265	7.214	615	14.313	26.407
Baix Ebre	874	1.449	133	11.550	14.006
Baix Empordà	2.548	4.406	411	10.771	18.136
Baix Llobregat	24.669	56.484	4.267	40.395	125.815
Baix Penedès	1.483	2.391	223	3.905	8.002
Barcelonès	63.148	162.424	10.792	202.415	438.779
Berguedà	532	1.585	95	6.301	8.513
Cerdanya	299	538	55	1.476	2.368
Conca de Barberà	280	513	34	3.082	3.909
Garraf	2.409	5.014	379	7.475	15.277
Garrigues	113	272	23	3.695	4.103
Garrotxa	611	1.189	98	7.819	9.717
Gironès	2.898	5.548	533	14.635	23.614
Maresme	8.957	19.767	1.399	29.686	59.809
Moianès	122	226	11	1.390	1.749
Montsià	1.000	1.417	191	9.656	12.264
Noguera	518	841	79	5.705	7.143
Osona	1.919	4.169	286	17.716	24.090
Pallars Jussà	213	261	36	1.712	2.222
Pallars Sobirà	56	78	5	775	914
Pla d Urgell	403	657	59	5.132	6.251
Pla de l Estany	261	420	34	3.449	4.164
Priorat	108	202	12	1.679	2.001
Ribera d Ebre	380	805	69	3.900	5.154
Ripollès	493	1.096	74	4.061	5.724
Segarra	234	405	37	2.868	3.544
Segrià	4.080	7.807	830	21.151	33.868
Selva	2.609	5.106	526	12.107	20.348
Solsonès	114	255	33	1.696	2.098
Tarragonès	6.907	9.938	930	13.254	31.029
Terra Alta	81	125	26	2.526	2.758
Urgell	421	723	61	5.266	6.471
Vallès Occidental	21.490	52.608	3.278	53.005	130.381
Vallès Oriental	8.756	18.618	1.306	22.037	50.717
TOTAL	174.201	397.931	28.743	602.225	1.203.100

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.3

Secuencia del matrimonio en 1991 según el status temporal del inmigrante en Cataluña, por comarcas. MUJERES

<i>Comarca</i>	Tipos de parejas				TOTAL
	Casado antes de llegar a Cataluña	Casado con posterioridad a la llegada a Cataluña	Casado el mismo año de llegada a Cataluña	Nacido en Cataluña	
Alt Camp	758	1.420	203	4.729	7.110
Alt Empordà	2.549	3.337	886	10.691	17.463
Alt Penedès	1.534	2.662	397	8.462	13.055
Alt Urgell	405	424	115	2.635	3.579
Alta Ribagorça	109	155	58	317	639
Anoia	2.358	4.680	623	9.709	17.370
Aran	150	190	59	631	1.030
Bages	3.604	7.604	928	19.369	31.505
Baix Camp	4.365	6.206	1.203	14.633	26.407
Baix Ebre	865	1.270	239	11.632	14.006
Baix Empordà	2.765	3.936	802	10.633	18.136
Baix Llobregat	25.490	48.988	8.954	42.383	125.815
Baix Penedès	1.558	2.116	428	3.900	8.002
Barcelonès	65.662	146.123	25.802	201.192	438.779
Berguedà	581	1.334	176	6.422	8.513
Cerdanya	317	461	106	1.484	2.368
Conca de Barberà	279	498	81	3.051	3.909
Garraf	2.498	4.673	793	7.313	15.277
Garrigues	119	278	32	3.674	4.103
Garrotxa	619	999	165	7.934	9.717
Gironès	2.995	4.558	1.021	15.040	23.614
Maresme	9.401	18.299	2.640	29.469	59.809
Moianès	123	243	16	1.367	1.749
Montsià	1.018	1.192	326	9.728	12.264
Noguera	528	794	150	5.671	7.143
Osona	2.007	3.794	504	17.785	24.090
Pallars Jussà	185	213	61	1.763	2.222
Pallars Sobirà	57	79	10	768	914
Pla d Urgell	428	641	112	5.070	6.251
Pla de l Estany	238	334	75	3.517	4.164
Priorat	97	174	29	1.701	2.001
Ribera d Ebre	377	594	162	4.021	5.154
Ripollès	479	1.039	122	4.084	5.724
Segarra	241	309	68	2.926	3.544
Segrià	4.236	6.599	1.593	21.440	33.868
Selva	2.700	4.528	1.086	12.034	20.348
Solsonès	116	194	41	1.747	2.098
Tarragonès	7.082	8.386	1.790	13.771	31.029
Terra Alta	74	136	47	2.501	2.758
Urgell	419	669	116	5.267	6.471
Vallès Occidental	22.082	46.985	6.632	54.682	130.381
Vallès Oriental	8.922	16.608	2.583	22.604	50.717
TOTAL	180.390	353.722	61.234	607.754	1.203.100

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.4. Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991). Totales

CC.AA. de nacimiento del esposo	Lugar de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	170.121	4.213	533	183	222	281	7.701	6.288	58.993	2.248	10.322	3.160	1.261	3.948	305	346	212	426	738	2.080	273.581
Aragón	4.217	14.376	172	57	41	132	1.228	2.069	15.659	919	841	870	335	519	253	156	158	26	56	363	42.447
Asturias	418	136	809	5	7	36	72	316	1.222	43	113	174	65	39	12	45	10	7	13	84	3.626
Baleares	176	67	3	200	4	2	29	56	1.065	44	20	29	37	29	7	12	3	1	7	53	1.844
Canarias	119	43	1	4	82	8	21	57	450	12	23	28	21	14	5	13	5	2	5	31	944
Cantabria	254	81	45	8	3	502	53	200	801	52	40	54	37	23	16	38	13	7	7	37	2.271
Castilla - La Mancha	8.524	1.406	111	31	46	74	18.374	2.097	10.809	827	1.978	982	501	755	82	79	77	43	74	325	47.195
Castilla y León	6.069	1.929	392	63	51	211	1.552	18.455	12.120	539	1.652	1.736	531	525	210	311	200	52	94	552	47.244
Cataluña	52.638	16.744	1.243	1.076	586	928	9.528	12.350	479.406	8.284	9.381	5.647	3.831	6.736	1.391	1.686	936	359	808	7.351	620.909
Comunitat Valenciana	2.344	1.080	80	41	21	50	704	732	8.881	4.905	391	339	219	504	74	73	58	19	49	278	20.842
Extremadura	10.175	804	115	33	34	72	1.776	1.839	10.637	362	27.251	756	305	548	76	107	41	56	94	395	55.476
Galicia	2.364	568	209	29	27	50	492	1.427	5.217	220	541	12.718	162	196	58	98	48	17	44	435	24.920
Madrid	1.326	342	65	34	21	58	523	610	3.689	201	333	188	1.017	146	31	81	41	14	30	246	8.996
Murcia	4.394	643	53	34	23	44	827	614	7.250	558	612	265	163	7.161	43	31	35	25	60	175	23.010
Navarra	241	196	9	7	7	15	66	159	1.108	51	57	61	36	36	553	54	46	4	9	26	2.741
País Vasco	304	153	28	10	8	37	64	229	1.527	77	76	70	60	46	46	445	41	2	5	84	3.312
Rioja (La)	224	138	9	3	2	14	41	171	766	40	44	96	32	21	45	43	453	2	1	36	2.181
Ceuta	399	33	6	1	2	1	42	52	436	24	60	37	21	16	4	5	2	344	16	54	1.555
Melilla	740	69	10	10	7	4	93	99	960	46	100	52	31	67	9	5	3	23	641	114	3.083
Extranjero	1.725	333	71	25	27	43	260	472	5.925	187	307	324	180	143	52	74	30	78	135	6.532	16.923
TOTAL	266.772	43.354	3.964	1.854	1.221	2.562	43.446	48.292	626.921	19.639	54.142	27.586	8.845	21.472	3.272	3.702	2.412	1.507	2.886	19.251	1.203.100

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.5.
Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991).
Los hombres se casaron antes de llegar a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	68.709	639	122	25	88	64	1.046	739	4.742	381	1.355	396	303	611	46	74	28	155	208	491	80.222
Aragón	547	6.385	38	13	10	38	237	315	2.414	233	112	155	86	82	70	42	34	6	9	104	10.930
Asturias	99	29	479	1	4	18	19	119	148	5	23	47	23	6	5	15	1	2	5	39	1.087
Baleares	45	14	3	88	0	2	7	9	227	15	5	6	13	5	2	3	0	0	2	14	460
Canarias	26	15	0	1	53	2	2	18	78	2	3	8	7	5	0	4	1	1	1	14	241
Cantabria	46	18	26	2	1	309	11	75	129	10	10	17	14	4	6	22	7	4	2	13	726
Castilla - La Mancha	1.278	268	19	7	15	16	9.138	321	1.061	227	361	118	206	164	14	28	8	6	14	56	13.325
Castilla y León	748	363	163	17	13	85	256	8.019	1.267	120	285	341	198	82	51	122	55	9	22	157	12.373
Cataluña	665	337	33	25	28	23	144	250	3.143	193	128	124	130	121	28	72	16	7	25	504	5.996
Comunitat Valenciana	382	298	15	9	9	13	205	134	1.595	2.364	57	55	66	136	19	25	13	6	13	100	5.514
Extremadura	1.271	107	25	6	13	16	321	314	731	73	14.048	85	89	46	13	30	7	15	11	80	17.301
Galicia	350	117	85	10	9	12	76	376	627	51	75	5.448	55	37	17	46	14	7	11	193	7.616
Madrid	344	97	30	11	9	29	225	247	545	61	109	53	620	40	13	33	14	4	13	98	2.595
Murcia	693	97	12	11	9	5	171	90	973	118	55	47	52	3.283	10	10	8	5	21	36	5.706
Navarra	42	53	1	1	2	5	8	35	166	13	10	13	10	5	209	23	13	1	3	11	624
País Vasco	76	42	13	4	3	19	25	93	264	26	21	26	30	9	19	290	20	1	1	42	1.024
Rioja (La)	41	38	1	0	1	5	11	39	100	9	4	36	7	4	20	24	242	1	1	11	595
Ceuta	121	8	3	0	1	1	10	6	42	8	9	4	7	3	1	1	0	188	9	31	453
Melilla	170	11	2	1	4	0	10	20	89	12	16	9	11	23	3	2	3	12	362	51	811
Extranjero	492	109	29	8	13	18	54	142	1.167	68	78	139	85	37	12	25	6	37	72	4.011	6.602
TOTAL	76.145	9.045	1.099	240	285	680	11.976	11.361	19.508	3.989	16.764	7.127	2.012	4.703	558	891	490	467	805	6.056	174.201

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.6.

Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposo.
Los hombres se casaron antes de llegar a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	85,6	0,8	0,2	0,0	0,1	0,1	1,3	0,9	5,9	0,5	1,7	0,5	0,4	0,8	0,1	0,1	0,0	0,2	0,3	0,6	273.581
Aragón	5,0	58,4	0,3	0,1	0,1	0,3	2,2	2,9	22,1	2,1	1,0	1,4	0,8	0,8	0,6	0,4	0,3	0,1	0,1	1,0	42.447
Asturias	9,1	2,7	44,1	0,1	0,4	1,7	1,7	10,9	13,6	0,5	2,1	4,3	2,1	0,6	0,5	1,4	0,1	0,2	0,5	3,6	3.626
Baleares	9,8	3,0	0,7	19,1	0,0	0,4	1,5	2,0	49,3	3,3	1,1	1,3	2,8	1,1	0,4	0,7	0,0	0,0	0,4	3,0	1.844
Canarias	10,8	6,2	0,0	0,4	22,0	0,8	0,8	7,5	32,4	0,8	1,2	3,3	2,9	2,1	0,0	1,7	0,4	0,4	0,4	5,8	944
Cantabria	6,3	2,5	3,6	0,3	0,1	42,6	1,5	10,3	17,8	1,4	1,4	2,3	1,9	0,6	0,8	3,0	1,0	0,6	0,3	1,8	2.271
Castilla - La Mancha	9,6	2,0	0,1	0,1	0,1	0,1	68,6	2,4	8,0	1,7	2,7	0,9	1,5	1,2	0,1	0,2	0,1	0,0	0,1	0,4	47.195
Castilla y León	6,0	2,9	1,3	0,1	0,1	0,7	2,1	64,8	10,2	1,0	2,3	2,8	1,6	0,7	0,4	1,0	0,4	0,1	0,2	1,3	47.244
Cataluña	11,1	5,6	0,6	0,4	0,5	0,4	2,4	4,2	52,4	3,2	2,1	2,1	2,2	2,0	0,5	1,2	0,3	0,1	0,4	8,4	620.909
Comunitat Valenciana	6,9	5,4	0,3	0,2	0,2	0,2	3,7	2,4	28,9	42,9	1,0	1,0	1,2	2,5	0,3	0,5	0,2	0,1	0,2	1,8	20.842
Extremadura	7,3	0,6	0,1	0,0	0,1	0,1	1,9	1,8	4,2	0,4	81,2	0,5	0,5	0,3	0,1	0,2	0,0	0,1	0,1	0,5	55.476
Galicia	4,6	1,5	1,1	0,1	0,1	0,2	1,0	4,9	8,2	0,7	1,0	71,5	0,7	0,5	0,2	0,6	0,2	0,1	0,1	2,5	24.920
Madrid	13,3	3,7	1,2	0,4	0,3	1,1	8,7	9,5	21,0	2,4	4,2	2,0	23,9	1,5	0,5	1,3	0,5	0,2	0,5	3,8	8.996
Murcia	12,1	1,7	0,2	0,2	0,2	0,1	3,0	1,6	17,1	2,1	1,0	0,8	0,9	57,5	0,2	0,2	0,1	0,1	0,4	0,6	23.010
Navarra	6,7	8,5	0,2	0,2	0,3	0,8	1,3	5,6	26,6	2,1	1,6	2,1	1,6	0,8	33,5	3,7	2,1	0,2	0,5	1,8	2.741
País Vasco	7,4	4,1	1,3	0,4	0,3	1,9	2,4	9,1	25,8	2,5	2,1	2,5	2,9	0,9	1,9	28,3	2,0	0,1	0,1	4,1	3.312
Rioja (La)	6,9	6,4	0,2	0,0	0,2	0,8	1,8	6,6	16,8	1,5	0,7	6,1	1,2	0,7	3,4	4,0	40,7	0,2	0,2	1,8	2.181
Ceuta	26,7	1,8	0,7	0,0	0,2	0,2	2,2	1,3	9,3	1,8	2,0	0,9	1,5	0,7	0,2	0,2	0,0	41,5	2,0	6,8	1.555
Melilla	21,0	1,4	0,2	0,1	0,5	0,0	1,2	2,5	11,0	1,5	2,0	1,1	1,4	2,8	0,4	0,2	0,4	1,5	44,6	6,3	3.083
Extranjero	7,5	1,7	0,4	0,1	0,2	0,3	0,8	2,2	17,7	1,0	1,2	2,1	1,3	0,6	0,2	0,4	0,1	0,6	1,1	60,8	16.923
TOTAL	43,7	5,2	0,6	0,1	0,2	0,4	6,9	6,5	11,2	2,3	9,6	4,1	1,2	2,7	0,3	0,5	0,3	0,3	0,5	3,5	1.203.100

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.7.

Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje de la esposa.
Los hombres se casaron antes de llegar a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	90,2	7,1	11,1	10,4	30,9	9,4	8,7	6,5	24,3	9,6	8,1	5,6	15,1	13,0	8,2	8,3	5,7	33,2	25,8	8,1	46,1
Aragón	0,7	70,6	3,5	5,4	3,5	5,6	2,0	2,8	12,4	5,8	0,7	2,2	4,3	1,7	12,5	4,7	6,9	1,3	1,1	1,7	6,3
Asturias	0,1	0,3	43,6	0,4	1,4	2,6	0,2	1,0	0,8	0,1	0,1	0,7	1,1	0,1	0,9	1,7	0,2	0,4	0,6	0,6	0,6
Baleares	0,1	0,2	0,3	36,7	0,0	0,3	0,1	0,1	1,2	0,4	0,0	0,1	0,6	0,1	0,4	0,3	0,0	0,0	0,2	0,2	0,3
Canarias	0,0	0,2	0,0	0,4	18,6	0,3	0,0	0,2	0,4	0,1	0,0	0,1	0,3	0,1	0,0	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1
Cantabria	0,1	0,2	2,4	0,8	0,4	45,4	0,1	0,7	0,7	0,3	0,1	0,2	0,7	0,1	1,1	2,5	1,4	0,9	0,2	0,2	0,4
Castilla - La Mancha	1,7	3,0	1,7	2,9	5,3	2,4	76,3	2,8	5,4	5,7	2,2	1,7	10,2	3,5	2,5	3,1	1,6	1,3	1,7	0,9	7,6
Castilla y León	1,0	4,0	14,8	7,1	4,6	12,5	2,1	70,6	6,5	3,0	1,7	4,8	9,8	1,7	9,1	13,7	11,2	1,9	2,7	2,6	7,1
Cataluña	0,9	3,7	3,0	10,4	9,8	3,4	1,2	2,2	16,1	4,8	0,8	1,7	6,5	2,6	5,0	8,1	3,3	1,5	3,1	8,3	3,4
Comunitat Valenciana	0,5	3,3	1,4	3,8	3,2	1,9	1,7	1,2	8,2	59,3	0,3	0,8	3,3	2,9	3,4	2,8	2,7	1,3	1,6	1,7	3,2
Extremadura	1,7	1,2	2,3	2,5	4,6	2,4	2,7	2,8	3,7	1,8	83,8	1,2	4,4	1,0	2,3	3,4	1,4	3,2	1,4	1,3	9,9
Galicia	0,5	1,3	7,7	4,2	3,2	1,8	0,6	3,3	3,2	1,3	0,4	76,4	2,7	0,8	3,0	5,2	2,9	1,5	1,4	3,2	4,4
Madrid	0,5	1,1	2,7	4,6	3,2	4,3	1,9	2,2	2,8	1,5	0,7	0,7	30,8	0,9	2,3	3,7	2,9	0,9	1,6	1,6	1,5
Murcia	0,9	1,1	1,1	4,6	3,2	0,7	1,4	0,8	5,0	3,0	0,3	0,7	2,6	69,8	1,8	1,1	1,6	1,1	2,6	0,6	3,3
Navarra	0,1	0,6	0,1	0,4	0,7	0,7	0,1	0,3	0,9	0,3	0,1	0,2	0,5	0,1	37,5	2,6	2,7	0,2	0,4	0,2	0,4
País Vasco	0,1	0,5	1,2	1,7	1,1	2,8	0,2	0,8	1,4	0,7	0,1	0,4	1,5	0,2	3,4	32,5	4,1	0,2	0,1	0,7	0,6
Rioja (La)	0,1	0,4	0,1	0,0	0,4	0,7	0,1	0,3	0,5	0,2	0,0	0,5	0,3	0,1	3,6	2,7	49,4	0,2	0,1	0,2	0,3
Ceuta	0,2	0,1	0,3	0,0	0,4	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,3	0,1	0,2	0,1	0,0	40,3	1,1	0,5	0,3
Melilla	0,2	0,1	0,2	0,4	1,4	0,0	0,1	0,2	0,5	0,3	0,1	0,1	0,5	0,5	0,5	0,2	0,6	2,6	45,0	0,8	0,5
Extranjero	0,6	1,2	2,6	3,3	4,6	2,6	0,5	1,2	6,0	1,7	0,5	2,0	4,2	0,8	2,2	2,8	1,2	7,9	8,9	66,2	3,8
TOTAL	76.145	9.045	1.099	240	285	680	11.976	11.361	19.508	3.989	16.764	7.127	2.012	4.703	558	891	490	467	805	6.056	174.201

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.8.
Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991).
Las mujeres se casaron antes de llegar a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	70.352	669	136	32	100	68	1.093	800	795	383	1.371	438	305	642	50	75	35	157	210	519	78.230
Aragón	551	6.438	42	13	9	42	236	334	390	244	112	171	94	77	71	47	39	6	11	110	9.037
Asturias	97	32	487	1	3	17	20	127	26	8	24	49	27	6	5	16	2	4	5	46	1.002
Baleares	41	15	2	93	0	2	7	14	27	14	5	8	13	7	2	4	0	1	2	19	276
Canarias	24	13	0	1	59	3	4	15	21	1	5	7	9	6	0	5	0	2	1	14	190
Cantabria	54	21	27	2	1	319	15	79	25	12	8	18	15	3	5	23	7	4	2	12	652
Castilla - La Mancha	1.266	276	19	7	18	17	9.384	350	189	234	370	121	216	167	14	25	10	7	14	62	12.766
Castilla y León	753	378	171	22	15	91	259	8.227	231	125	293	330	199	82	49	124	52	12	25	177	11.615
Cataluña	4.994	2.833	192	249	126	144	1.039	1.470	3.208	1.641	760	743	644	1.067	194	311	153	36	110	1.564	21.478
Comunitat Valenciana	377	296	15	13	11	13	202	133	242	2.401	53	55	69	149	18	27	15	6	15	103	4.213
Extremadura	1.292	111	29	8	10	18	326	316	136	63	14.337	95	97	46	16	31	8	16	15	90	17.060
Galicia	355	124	84	10	10	14	78	376	151	45	85	5.641	57	45	17	46	15	6	10	202	7.371
Madrid	353	102	30	12	11	30	228	247	129	61	118	64	639	44	16	29	15	4	8	103	2.243
Murcia	725	91	14	11	9	10	179	87	110	111	59	51	53	3.400	10	9	8	6	21	53	5.017
Navarra	43	52	4	2	2	5	11	36	28	14	11	14	9	6	211	24	15	1	3	9	500
País Vasco	76	40	15	4	4	19	21	98	61	25	22	23	31	11	18	287	18	1	1	45	820
Rioja (La)	44	37	2	0	1	7	9	38	18	10	5	35	8	3	21	24	247	1	1	9	520
Ceuta	119	10	2	0	2	1	12	6	9	9	10	7	7	2	1	2	0	186	9	31	425
Melilla	183	13	3	1	3		11	21	13	11	19	12	12	24	3	2	3	12	375	54	775
Extranjero	484	104	31	8	14	18	52	133	405	62	78	138	84	39	16	26	9	37	77	4.385	6.200
TOTAL	82.183	11.655	1.305	489	408	838	13.186	12.907	6.214	5.474	17.745	8.020	2.588	5.826	737	1.137	651	505	915	7.607	180.390

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.9.

Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposo.
Las mujeres se casaron antes de llegar a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	89,9	0,9	0,2	0,0	0,1	0,1	1,4	1,0	1,0	0,5	1,8	0,6	0,4	0,8	0,1	0,1	0,0	0,2	0,3	0,7	78.230
Aragón	6,1	71,2	0,5	0,1	0,1	0,5	2,6	3,7	4,3	2,7	1,2	1,9	1,0	0,9	0,8	0,5	0,4	0,1	0,1	1,2	9.037
Asturias	9,7	3,2	48,6	0,1	0,3	1,7	2,0	12,7	2,6	0,8	2,4	4,9	2,7	0,6	0,5	1,6	0,2	0,4	0,5	4,6	1.002
Baleares	14,9	5,4	0,7	33,7	0,0	0,7	2,5	5,1	9,8	5,1	1,8	2,9	4,7	2,5	0,7	1,4	0,0	0,4	0,7	6,9	276
Canarias	12,6	6,8	0,0	0,5	31,1	1,6	2,1	7,9	11,1	0,5	2,6	3,7	4,7	3,2	0,0	2,6	0,0	1,1	0,5	7,4	190
Cantabria	8,3	3,2	4,1	0,3	0,2	48,9	2,3	12,1	3,8	1,8	1,2	2,8	2,3	0,5	0,8	3,5	1,1	0,6	0,3	1,8	652
Castilla - La Mancha	9,9	2,2	0,1	0,1	0,1	0,1	73,5	2,7	1,5	1,8	2,9	0,9	1,7	1,3	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,5	12.766
Castilla y León	6,5	3,3	1,5	0,2	0,1	0,8	2,2	70,8	2,0	1,1	2,5	2,8	1,7	0,7	0,4	1,1	0,4	0,1	0,2	1,5	11.615
Cataluña	23,3	13,2	0,9	1,2	0,6	0,7	4,8	6,8	14,9	7,6	3,5	3,5	3,0	5,0	0,9	1,4	0,7	0,2	0,5	7,3	21.478
Comunitat Valenciana	8,9	7,0	0,4	0,3	0,3	0,3	4,8	3,2	5,7	57,0	1,3	1,3	1,6	3,5	0,4	0,6	0,4	0,1	0,4	2,4	4.213
Extremadura	7,6	0,7	0,2	0,0	0,1	0,1	1,9	1,9	0,8	0,4	84,0	0,6	0,6	0,3	0,1	0,2	0,0	0,1	0,1	0,5	17.060
Galicia	4,8	1,7	1,1	0,1	0,1	0,2	1,1	5,1	2,0	0,6	1,2	76,5	0,8	0,6	0,2	0,6	0,2	0,1	0,1	2,7	7.371
Madrid	15,7	4,5	1,3	0,5	0,5	1,3	10,2	11,0	5,8	2,7	5,3	2,9	28,5	2,0	0,7	1,3	0,7	0,2	0,4	4,6	2.243
Murcia	14,5	1,8	0,3	0,2	0,2	0,2	3,6	1,7	2,2	2,2	1,2	1,0	1,1	67,8	0,2	0,2	0,2	0,1	0,4	1,1	5.017
Navarra	8,6	10,4	0,8	0,4	0,4	1,0	2,2	7,2	5,6	2,8	2,2	2,8	1,8	1,2	42,2	4,8	3,0	0,2	0,6	1,8	500
País Vasco	9,3	4,9	1,8	0,5	0,5	2,3	2,6	12,0	7,4	3,0	2,7	2,8	3,8	1,3	2,2	35,0	2,2	0,1	0,1	5,5	820
Rioja (La)	8,5	7,1	0,4	0,0	0,2	1,3	1,7	7,3	3,5	1,9	1,0	6,7	1,5	0,6	4,0	4,6	47,5	0,2	0,2	1,7	520
Ceuta	28,0	2,4	0,5	0,0	0,5	0,2	2,8	1,4	2,1	2,1	2,4	1,6	1,6	0,5	0,2	0,5	0,0	43,8	2,1	7,3	425
Melilla	23,6	1,7	0,4	0,1	0,4	0,0	1,4	2,7	1,7	1,4	2,5	1,5	1,5	3,1	0,4	0,3	0,4	1,5	48,4	7,0	775
Extranjero	7,8	1,7	0,5	0,1	0,2	0,3	0,8	2,1	6,5	1,0	1,3	2,2	1,4	0,6	0,3	0,4	0,1	0,6	1,2	70,7	6.200
TOTAL	45,6	6,5	0,7	0,3	0,2	0,5	7,3	7,2	3,4	3,0	9,8	4,4	1,4	3,2	0,4	0,6	0,4	0,3	0,5	4,2	180.390

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.10.

Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje de la esposa.
Las mujeres se casaron antes de llegar a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	85,6	5,7	10,4	6,5	24,5	8,1	8,3	6,2	12,8	7,0	7,7	5,5	11,8	11,0	6,8	6,6	5,4	31,1	23,0	6,8	43,4
Aragón	0,7	55,2	3,2	2,7	2,2	5,0	1,8	2,6	6,3	4,5	0,6	2,1	3,6	1,3	9,6	4,1	6,0	1,2	1,2	1,4	5,0
Asturias	0,1	0,3	37,3	0,2	0,7	2,0	0,2	1,0	0,4	0,1	0,1	0,6	1,0	0,1	0,7	1,4	0,3	0,8	0,5	0,6	0,6
Baleares	0,0	0,1	0,2	19,0	0,0	0,2	0,1	0,1	0,4	0,3	0,0	0,1	0,5	0,1	0,3	0,4	0,0	0,2	0,2	0,2	0,2
Canarias	0,0	0,1	0,0	0,2	14,5	0,4	0,0	0,1	0,3	0,0	0,0	0,1	0,3	0,1	0,0	0,4	0,0	0,4	0,1	0,2	0,1
Cantabria	0,1	0,2	2,1	0,4	0,2	38,1	0,1	0,6	0,4	0,2	0,0	0,2	0,6	0,1	0,7	2,0	1,1	0,8	0,2	0,2	0,4
Castilla - La Mancha	1,5	2,4	1,5	1,4	4,4	2,0	71,2	2,7	3,0	4,3	2,1	1,5	8,3	2,9	1,9	2,2	1,5	1,4	1,5	0,8	7,1
Castilla y León	0,9	3,2	13,1	4,5	3,7	10,9	2,0	63,7	3,7	2,3	1,7	4,1	7,7	1,4	6,6	10,9	8,0	2,4	2,7	2,3	6,4
Cataluña	6,1	24,3	14,7	50,9	30,9	17,2	7,9	11,4	51,6	30,0	4,3	9,3	24,9	18,3	26,3	27,4	23,5	7,1	12,0	20,6	11,9
Comunitat Valenciana	0,5	2,5	1,1	2,7	2,7	1,6	1,5	1,0	3,9	43,9	0,3	0,7	2,7	2,6	2,4	2,4	2,3	1,2	1,6	1,4	2,3
Extremadura	1,6	1,0	2,2	1,6	2,5	2,1	2,5	2,4	2,2	1,2	80,8	1,2	3,7	0,8	2,2	2,7	1,2	3,2	1,6	1,2	9,5
Galicia	0,4	1,1	6,4	2,0	2,5	1,7	0,6	2,9	2,4	0,8	0,5	70,3	2,2	0,8	2,3	4,0	2,3	1,2	1,1	2,7	4,1
Madrid	0,4	0,9	2,3	2,5	2,7	3,6	1,7	1,9	2,1	1,1	0,7	0,8	24,7	0,8	2,2	2,6	2,3	0,8	0,9	1,4	1,2
Murcia	0,9	0,8	1,1	2,2	2,2	1,2	1,4	0,7	1,8	2,0	0,3	0,6	2,0	58,4	1,4	0,8	1,2	1,2	2,3	0,7	2,8
Navarra	0,1	0,4	0,3	0,4	0,5	0,6	0,1	0,3	0,5	0,3	0,1	0,2	0,3	0,1	28,6	2,1	2,3	0,2	0,3	0,1	0,3
País Vasco	0,1	0,3	1,1	0,8	1,0	2,3	0,2	0,8	1,0	0,5	0,1	0,3	1,2	0,2	2,4	25,2	2,8	0,2	0,1	0,6	0,5
Rioja (La)	0,1	0,3	0,2	0,0	0,2	0,8	0,1	0,3	0,3	0,2	0,0	0,4	0,3	0,1	2,8	2,1	37,9	0,2	0,1	0,1	0,3
Ceuta	0,1	0,1	0,2	0,0	0,5	0,1	0,1	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,3	0,0	0,1	0,2	0,0	36,8	1,0	0,4	0,2
Melilla	0,2	0,1	0,2	0,2	0,7	0,0	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,5	0,4	0,4	0,2	0,5	2,4	41,0	0,7	0,4
Extranjero	0,6	0,9	2,4	1,6	3,4	2,1	0,4	1,0	6,5	1,1	0,4	1,7	3,2	0,7	2,2	2,3	1,4	7,3	8,4	57,6	3,4
TOTAL	82.183	11.655	1.305	489	408	838	13.186	12.907	6.214	5.474	17.745	8.020	2.588	5.826	737	1.137	651	505	915	7.607	180.390

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.11.
Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991).
Los hombres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	90.225	3.472	393	147	125	208	6.465	5.395	53.382	1.791	8.725	2.703	912	3.248	246	254	176	255	514	1.509	180.145
Aragón	3.566	6.970	126	44	28	88	956	1.691	12.692	653	711	692	234	418	173	104	122	19	47	246	29.580
Asturias	303	102	262	2	3	14	50	180	1.033	33	82	112	39	32	7	27	8	5	8	39	2.341
Baleares	123	49	0	89	4	0	22	41	790	27	15	21	21	22	5	8	2	1	5	36	1.281
Canarias	82	26	1	3	20	5	18	38	348	10	18	19	12	9	3	9	4	1	3	16	645
Cantabria	196	57	13	6	2	148	39	110	643	38	28	36	21	19	10	13	6	3	5	22	1.415
Castilla - La Mancha	7.044	1.092	92	22	28	55	7.902	1.715	9.522	558	1.566	836	257	567	66	49	63	34	56	258	31.782
Castilla y León	5.183	1.490	203	43	34	116	1.252	9.146	10.588	403	1.301	1.340	296	428	145	171	137	41	68	372	32.757
Cataluña	2.036	573	43	35	25	24	345	409	6.453	308	377	230	136	290	40	65	26	10	29	268	11.722
Comunitat Valenciana	1.876	742	65	31	11	36	460	585	6.990	2.113	318	274	142	359	53	43	42	12	35	165	14.352
Extremadura	8.651	679	85	26	21	54	1.398	1.462	9.742	278	11.204	648	196	484	58	69	33	40	81	305	35.514
Galicia	1.939	427	120	18	14	37	409	1.001	4.448	162	450	6.234	95	149	40	45	33	9	31	222	15.883
Madrid	925	228	27	23	12	25	254	323	3.029	128	202	124	302	99	15	42	25	9	16	128	5.936
Murcia	3.631	532	40	21	14	38	632	504	6.185	415	553	215	103	3.352	31	21	25	19	37	133	16.501
Navarra	192	127	8	6	5	9	56	122	893	37	46	46	25	30	294	30	30	3	6	13	1.978
País Vasco	223	99	12	6	3	16	35	118	1.203	47	49	33	27	34	23	111	20	1	4	38	2.102
Rioja (La)	178	90	8	2	1	9	28	121	638	29	38	58	23	17	23	16	177	1	0	23	1.480
Ceuta	264	24	3	1	1	0	30	45	386	15	50	31	12	13	3	2	2	106	7	18	1.013
Melilla	548	57	7	7	3	4	77	76	855	33	81	40	19	41	6	3	0	9	216	54	2.136
Extranjero	1.155	206	37	16	13	22	196	297	4.476	98	222	168	91	101	35	42	22	33	50	2.088	9.368
TOTAL	128.340	17.042	1.545	548	367	908	20.624	23.379	134.296	7.176	26.036	13.860	2.963	9.712	1.276	1.124	953	611	1.218	5.953	397.931

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.12.

Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposo.
Los hombres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	50,1	1,9	0,2	0,1	0,1	0,1	3,6	3,0	29,6	1,0	4,8	1,5	0,5	1,8	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,8	180.145
Aragón	12,1	23,6	0,4	0,1	0,1	0,3	3,2	5,7	42,9	2,2	2,4	2,3	0,8	1,4	0,6	0,4	0,4	0,1	0,2	0,8	29.580
Asturias	12,9	4,4	11,2	0,1	0,1	0,6	2,1	7,7	44,1	1,4	3,5	4,8	1,7	1,4	0,3	1,2	0,3	0,2	0,3	1,7	2.341
Baleares	9,6	3,8	0,0	6,9	0,3	0,0	1,7	3,2	61,7	2,1	1,2	1,6	1,6	1,7	0,4	0,6	0,2	0,1	0,4	2,8	1.281
Canarias	12,7	4,0	0,2	0,5	3,1	0,8	2,8	5,9	54,0	1,6	2,8	2,9	1,9	1,4	0,5	1,4	0,6	0,2	0,5	2,5	645
Cantabria	13,9	4,0	0,9	0,4	0,1	10,5	2,8	7,8	45,4	2,7	2,0	2,5	1,5	1,3	0,7	0,9	0,4	0,2	0,4	1,6	1.415
Castilla - La Mancha	22,2	3,4	0,3	0,1	0,1	0,2	24,9	5,4	30,0	1,8	4,9	2,6	0,8	1,8	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,8	31.782
Castilla y León	15,8	4,5	0,6	0,1	0,1	0,4	3,8	27,9	32,3	1,2	4,0	4,1	0,9	1,3	0,4	0,5	0,4	0,1	0,2	1,1	32.757
Cataluña	17,4	4,9	0,4	0,3	0,2	0,2	2,9	3,5	55,1	2,6	3,2	2,0	1,2	2,5	0,3	0,6	0,2	0,1	0,2	2,3	11.722
Comunitat Valenciana	13,1	5,2	0,5	0,2	0,1	0,3	3,2	4,1	48,7	14,7	2,2	1,9	1,0	2,5	0,4	0,3	0,3	0,1	0,2	1,1	14.352
Extremadura	24,4	1,9	0,2	0,1	0,1	0,2	3,9	4,1	27,4	0,8	31,5	1,8	0,6	1,4	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,9	35.514
Galicia	12,2	2,7	0,8	0,1	0,1	0,2	2,6	6,3	28,0	1,0	2,8	39,2	0,6	0,9	0,3	0,3	0,2	0,1	0,2	1,4	15.883
Madrid	15,6	3,8	0,5	0,4	0,2	0,4	4,3	5,4	51,0	2,2	3,4	2,1	5,1	1,7	0,3	0,7	0,4	0,2	0,3	2,2	5.936
Murcia	22,0	3,2	0,2	0,1	0,1	0,2	3,8	3,1	37,5	2,5	3,4	1,3	0,6	20,3	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,8	16.501
Navarra	9,7	6,4	0,4	0,3	0,3	0,5	2,8	6,2	45,1	1,9	2,3	2,3	1,3	1,5	14,9	1,5	1,5	0,2	0,3	0,7	1.978
País Vasco	10,6	4,7	0,6	0,3	0,1	0,8	1,7	5,6	57,2	2,2	2,3	1,6	1,3	1,6	1,1	5,3	1,0	0,0	0,2	1,8	2.102
Rioja (La)	12,0	6,1	0,5	0,1	0,1	0,6	1,9	8,2	43,1	2,0	2,6	3,9	1,6	1,1	1,6	1,1	12,0	0,1	0,0	1,6	1.480
Ceuta	26,1	2,4	0,3	0,1	0,1	0,0	3,0	4,4	38,1	1,5	4,9	3,1	1,2	1,3	0,3	0,2	0,2	10,5	0,7	1,8	1.013
Melilla	25,7	2,7	0,3	0,3	0,1	0,2	3,6	3,6	40,0	1,5	3,8	1,9	0,9	1,9	0,3	0,1	0,0	0,4	10,1	2,5	2.136
Extranjero	12,3	2,2	0,4	0,2	0,1	0,2	2,1	3,2	47,8	1,0	2,4	1,8	1,0	1,1	0,4	0,4	0,2	0,4	0,5	22,3	9.368
TOTAL	32,3	4,3	0,4	0,1	0,1	0,2	5,2	5,9	33,7	1,8	6,5	3,5	0,7	2,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	1,5	397.931

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.13.

Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje de la esposa.
Los hombres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	70,3	20,4	25,4	26,8	34,1	22,9	31,3	23,1	39,7	25,0	33,5	19,5	30,8	33,4	19,3	22,6	18,5	41,7	42,2	25,3	45,3
Aragón	2,8	40,9	8,2	8,0	7,6	9,7	4,6	7,2	9,5	9,1	2,7	5,0	7,9	4,3	13,6	9,3	12,8	3,1	3,9	4,1	7,4
Asturias	0,2	0,6	17,0	0,4	0,8	1,5	0,2	0,8	0,8	0,5	0,3	0,8	1,3	0,3	0,5	2,4	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6
Baleares	0,1	0,3	0,0	16,2	1,1	0,0	0,1	0,2	0,6	0,4	0,1	0,2	0,7	0,2	0,4	0,7	0,2	0,2	0,4	0,6	0,3
Canarias	0,1	0,2	0,1	0,5	5,4	0,6	0,1	0,2	0,3	0,1	0,1	0,1	0,4	0,1	0,2	0,8	0,4	0,2	0,2	0,3	0,2
Cantabria	0,2	0,3	0,8	1,1	0,5	16,3	0,2	0,5	0,5	0,1	0,3	0,7	0,2	0,8	1,2	0,6	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4
Castilla - La Mancha	5,5	6,4	6,0	4,0	7,6	6,1	38,3	7,3	7,1	7,8	6,0	6,0	8,7	5,8	5,2	4,4	6,6	5,6	4,6	4,3	8,0
Castilla y León	4,0	8,7	13,1	7,8	9,3	12,8	6,1	39,1	7,9	5,6	5,0	9,7	10,0	4,4	11,4	15,2	14,4	6,7	5,6	6,2	8,2
Cataluña	1,6	3,4	2,8	6,4	6,8	2,6	1,7	1,7	4,8	4,3	1,4	1,7	4,6	3,0	3,1	5,8	2,7	1,6	2,4	4,5	2,9
Comunitat Valenciana	1,5	4,4	4,2	5,7	3,0	4,0	2,2	2,5	5,2	29,4	1,2	2,0	4,8	3,7	4,2	3,8	4,4	2,0	2,9	2,8	3,6
Extremadura	6,7	4,0	5,5	4,7	5,7	5,9	6,8	6,3	7,3	3,9	43,0	4,7	6,6	5,0	4,5	6,1	3,5	6,5	6,7	5,1	8,9
Galicia	1,5	2,5	7,8	3,3	3,8	4,1	2,0	4,3	3,3	2,3	1,7	45,0	3,2	1,5	3,1	4,0	3,5	1,5	2,5	3,7	4,0
Madrid	0,7	1,3	1,7	4,2	3,3	2,8	1,2	1,4	2,3	1,8	0,8	0,9	10,2	1,0	1,2	3,7	2,6	1,5	1,3	2,2	1,5
Murcia	2,8	3,1	2,6	3,8	3,8	4,2	3,1	2,2	4,6	5,8	2,1	1,6	3,5	34,5	2,4	1,9	2,6	3,1	3,0	2,2	4,1
Navarra	0,1	0,7	0,5	1,1	1,4	1,0	0,3	0,5	0,7	0,5	0,2	0,3	0,8	0,3	23,0	2,7	3,1	0,5	0,5	0,2	0,5
País Vasco	0,2	0,6	0,8	1,1	0,8	1,8	0,2	0,5	0,9	0,7	0,2	0,2	0,9	0,4	1,8	9,9	2,1	0,2	0,3	0,6	0,5
Rioja (La)	0,1	0,5	0,5	0,4	0,3	1,0	0,1	0,5	0,5	0,4	0,1	0,4	0,8	0,2	1,8	1,4	18,6	0,2	0,0	0,4	0,4
Ceuta	0,2	0,1	0,2	0,2	0,3	0,0	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,4	0,1	0,2	0,2	0,2	17,3	0,6	0,3	0,3
Melilla	0,4	0,3	0,5	1,3	0,8	0,4	0,4	0,3	0,6	0,5	0,3	0,3	0,6	0,4	0,5	0,3	0,0	1,5	17,7	0,9	0,5
Extranjero	0,9	1,2	2,4	2,9	3,5	2,4	1,0	1,3	3,3	1,4	0,9	1,2	3,1	1,0	2,7	3,7	2,3	5,4	4,1	35,1	2,4
TOTAL	128.340	17.042	1.545	548	367	908	20.624	23.379	134.296	7.176	26.036	13.860	2.963	9.712	1.276	1.124	953	611	1.218	5.953	397.931

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.14.
Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991).
Las mujeres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	78.327	3.259	359	110	82	191	6.214	5.168	2.047	1.701	8.519	2.587	798	3.103	226	219	158	233	481	1.343	115.125
Aragón	3.455	5.488	117	37	22	77	916	1.613	439	602	695	648	198	408	151	90	105	20	41	222	15.344
Asturias	294	94	194	3	3	12	48	155	38	30	81	105	31	30	6	23	8	3	8	29	1.195
Baleares	118	47	1	50	3		18	37	31	28	15	17	14	20	3	6	2	0	5	24	439
Canarias	84	22	0	2	11	3	15	39	17	9	17	19	10	7	3	6	4	0	3	14	285
Cantabria	183	53	14	5	2	95	30	98	15	33	30	35	18	20	9	10	5	2	5	22	684
Castilla - La Mancha	6.867	1.023	85	16	16	49	5.820	1.631	343	486	1.489	815	191	534	63	48	60	33	58	234	19.861
Castilla y León	5.057	1.378	168	29	25	95	1.195	7.150	409	366	1.258	1.303	239	419	134	137	118	36	64	319	19.899
Cataluña	45.537	12.161	935	589	306	694	7.979	10.155	6.248	5.728	8.270	4.505	2.653	5.243	986	1.109	689	297	654	4.817	119.555
Comunitat Valenciana	1.822	696	58	19	7	34	426	564	249	1.484	320	258	118	331	49	33	39	10	32	141	6.690
Extremadura	8.445	643	78	20	17	51	1.346	1.400	358	271	8.974	615	171	474	50	66	31	38	75	267	23.390
Galicia	1.906	394	106	16	12	32	393	961	176	159	424	5.332	83	141	37	37	31	9	32	197	10.478
Madrid	889	204	26	21	8	21	208	286	104	107	175	103	204	86	12	41	22	9	20	113	2.659
Murcia	3.508	524	38	15	12	32	598	489	223	374	535	201	97	2.601	32	18	26	17	35	105	9.480
Navarra	181	110	5	5	5	9	52	105	41	32	44	43	24	30	209	24	22	3	5	14	963
País Vasco	213	97	10	6	2	16	37	101	54	45	48	39	22	34	16	65	18	1	4	29	857
Rioja (La)	166	87	7	2		6	29	114	24	25	34	54	20	17	17	12	106	1		23	744
Ceuta	251	19	4	1	0	0	26	42	18	12	47	27	11	12	3	0	0	71	7	14	565
Melilla	502	49	6	6	2	3	76	71	28	30	77	33	12	39	5	2	0	7	145	39	1.132
Extranjero	1.122	209	33	15	9	21	196	299	191	101	212	171	79	93	30	37	16	26	38	1.479	4.377
TOTAL	158.927	26.557	2.244	967	544	1.441	25.622	30.478	11.053	11.623	31.264	16.910	4.993	13.642	2.041	1.983	1.460	816	1.712	9.445	353.722

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.15.

Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposo.
Las mujeres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	68,0	2,8	0,3	0,1	0,1	0,2	5,4	4,5	1,8	1,5	7,4	2,2	0,7	2,7	0,2	0,2	0,1	0,2	0,4	1,2	115.125
Aragón	22,5	35,8	0,8	0,2	0,1	0,5	6,0	10,5	2,9	3,9	4,5	4,2	1,3	2,7	1,0	0,6	0,7	0,1	0,3	1,4	15.344
Asturias	24,6	7,9	16,2	0,3	0,3	1,0	4,0	13,0	3,2	2,5	6,8	8,8	2,6	2,5	0,5	1,9	0,7	0,3	0,7	2,4	1.195
Baleares	26,9	10,7	0,2	11,4	0,7	0,0	4,1	8,4	7,1	6,4	3,4	3,9	3,2	4,6	0,7	1,4	0,5	0,0	1,1	5,5	439
Canarias	29,5	7,7	0,0	0,7	3,9	1,1	5,3	13,7	6,0	3,2	6,0	6,7	3,5	2,5	1,1	2,1	1,4	0,0	1,1	4,9	285
Cantabria	26,8	7,7	2,0	0,7	0,3	13,9	4,4	14,3	2,2	4,8	4,4	5,1	2,6	2,9	1,3	1,5	0,7	0,3	0,7	3,2	684
Castilla - La Mancha	34,6	5,2	0,4	0,1	0,1	0,2	29,3	8,2	1,7	2,4	7,5	4,1	1,0	2,7	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	1,2	19.861
Castilla y León	25,4	6,9	0,8	0,1	0,1	0,5	6,0	35,9	2,1	1,8	6,3	6,5	1,2	2,1	0,7	0,7	0,6	0,2	0,3	1,6	19.899
Cataluña	38,1	10,2	0,8	0,5	0,3	0,6	6,7	8,5	5,2	4,8	6,9	3,8	2,2	4,4	0,8	0,9	0,6	0,2	0,5	4,0	119.555
Comunitat Valenciana	27,2	10,4	0,9	0,3	0,1	0,5	6,4	8,4	3,7	22,2	4,8	3,9	1,8	4,9	0,7	0,5	0,6	0,1	0,5	2,1	6.690
Extremadura	36,1	2,7	0,3	0,1	0,1	0,2	5,8	6,0	1,5	1,2	38,4	2,6	0,7	2,0	0,2	0,3	0,1	0,2	0,3	1,1	23.390
Galicia	18,2	3,8	1,0	0,2	0,1	0,3	3,8	9,2	1,7	1,5	4,0	50,9	0,8	1,3	0,4	0,4	0,3	0,1	0,3	1,9	10.478
Madrid	33,4	7,7	1,0	0,8	0,3	0,8	7,8	10,8	3,9	4,0	6,6	3,9	7,7	3,2	0,5	1,5	0,8	0,3	0,8	4,2	2.659
Murcia	37,0	5,5	0,4	0,2	0,1	0,3	6,3	5,2	2,4	3,9	5,6	2,1	1,0	27,4	0,3	0,2	0,3	0,2	0,4	1,1	9.480
Navarra	18,8	11,4	0,5	0,5	0,5	0,9	5,4	10,9	4,3	3,3	4,6	4,5	2,5	3,1	21,7	2,5	2,3	0,3	0,5	1,5	963
País Vasco	24,9	11,3	1,2	0,7	0,2	1,9	4,3	11,8	6,3	5,3	5,6	4,6	2,6	4,0	1,9	7,6	2,1	0,1	0,5	3,4	857
Rioja (La)	22,3	11,7	0,9	0,3	0,0	0,8	3,9	15,3	3,2	3,4	4,6	7,3	2,7	2,3	2,3	1,6	14,2	0,1	0,0	3,1	744
Ceuta	44,4	3,4	0,7	0,2	0,0	0,0	4,6	7,4	3,2	2,1	8,3	4,8	1,9	2,1	0,5	0,0	0,0	12,6	1,2	2,5	565
Melilla	44,3	4,3	0,5	0,5	0,2	0,3	6,7	6,3	2,5	2,7	6,8	2,9	1,1	3,4	0,4	0,2	0,0	0,6	12,8	3,4	1.132
Extranjero	25,6	4,8	0,8	0,3	0,2	0,5	4,5	6,8	4,4	2,3	4,8	3,9	1,8	2,1	0,7	0,8	0,4	0,6	0,9	33,8	4.377
TOTAL	44,9	7,5	0,6	0,3	0,2	0,4	7,2	8,6	3,1	3,3	8,8	4,8	1,4	3,9	0,6	0,6	0,4	0,2	0,5	2,7	353.722

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.16.

Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje de la esposa.
Las mujeres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	49,3	12,3	16,0	11,4	15,1	13,3	24,3	17,0	18,5	14,6	27,2	15,3	16,0	22,7	11,1	11,0	10,8	28,6	28,1	14,2	32,5
Aragón	2,2	20,7	5,2	3,8	4,0	5,3	3,6	5,3	4,0	5,2	2,2	3,8	4,0	3,0	7,4	4,5	7,2	2,5	2,4	2,4	4,3
Asturias	0,2	0,4	8,6	0,3	0,6	0,8	0,2	0,5	0,3	0,3	0,3	0,6	0,6	0,2	0,3	1,2	0,5	0,4	0,5	0,3	0,3
Baleares	0,1	0,2	0,0	5,2	0,6	0,0	0,1	0,1	0,3	0,2	0,0	0,1	0,3	0,1	0,1	0,3	0,1	0,0	0,3	0,3	0,1
Canarias	0,1	0,1	0,0	0,2	2,0	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,3	0,3	0,0	0,2	0,1	0,1
Cantabria	0,1	0,2	0,6	0,5	0,4	6,6	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,2	0,4	0,1	0,4	0,5	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2
Castilla - La Mancha	4,3	3,9	3,8	1,7	2,9	3,4	22,7	5,4	3,1	4,2	4,8	4,8	3,8	3,9	3,1	2,4	4,1	4,0	3,4	2,5	5,6
Castilla y León	3,2	5,2	7,5	3,0	4,6	6,6	4,7	23,5	3,7	3,1	4,0	7,7	4,8	3,1	6,6	6,9	8,1	4,4	3,7	3,4	5,6
Cataluña	28,7	45,8	41,7	60,9	56,3	48,2	31,1	33,3	56,5	49,3	26,5	26,6	53,1	38,4	48,3	55,9	47,2	36,4	38,2	51,0	33,8
Comunitat Valenciana	1,1	2,6	2,6	2,0	1,3	2,4	1,7	1,9	2,3	12,8	1,0	1,5	2,4	2,4	2,4	1,7	2,7	1,2	1,9	1,5	1,9
Extremadura	5,3	2,4	3,5	2,1	3,1	3,5	5,3	4,6	3,2	2,3	28,7	3,6	3,4	3,5	2,4	3,3	2,1	4,7	4,4	2,8	6,6
Galicia	1,2	1,5	4,7	1,7	2,2	2,2	1,5	3,2	1,6	1,4	1,4	31,5	1,7	1,0	1,8	1,9	2,1	1,1	1,9	2,1	3,0
Madrid	0,6	0,8	1,2	2,2	1,5	1,5	0,8	0,9	0,9	0,9	0,6	0,6	4,1	0,6	0,6	2,1	1,5	1,1	1,2	1,2	0,8
Murcia	2,2	2,0	1,7	1,6	2,2	2,2	2,3	1,6	2,0	3,2	1,7	1,2	1,9	19,1	1,6	0,9	1,8	2,1	2,0	1,1	2,7
Navarra	0,1	0,4	0,2	0,5	0,9	0,6	0,2	0,3	0,4	0,3	0,1	0,3	0,5	0,2	10,2	1,2	1,5	0,4	0,3	0,1	0,3
País Vasco	0,1	0,4	0,4	0,6	0,4	1,1	0,1	0,3	0,5	0,4	0,2	0,2	0,4	0,2	0,8	3,3	1,2	0,1	0,2	0,3	0,2
Rioja (La)	0,1	0,3	0,3	0,2	0,0	0,4	0,1	0,4	0,2	0,2	0,1	0,3	0,4	0,1	0,8	0,6	7,3	0,1	0,0	0,2	0,2
Ceuta	0,2	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	8,7	0,4	0,1	0,2
Melilla	0,3	0,2	0,3	0,6	0,4	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,1	0,0	0,9	8,5	0,4	0,3
Extranjero	0,7	0,8	1,5	1,6	1,7	1,5	0,8	1,0	1,7	0,9	0,7	1,0	1,6	0,7	1,5	1,9	1,1	3,2	2,2	15,7	1,2
TOTAL	158.927	26.557	2.244	967	544	1.441	25.622	30.478	11.053	11.623	31.264	16.910	4.993	13.642	2.041	1.983	1.460	816	1.712	9.445	353.722

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.17.
Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991).
Los hombres se casaron el mismo año de la llegada a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	11.187	102	18	11	9	9	190	154	869	76	242	61	46	89	13	18	8	16	16	80	13.214
Aragón	104	1.021	8	0	3	6	35	63	553	33	18	23	15	19	10	10	2	1	0	13	1.937
Asturias	16	5	68	2	0	4	3	17	41	5	8	15	3	1	0	3	1	0	0	6	198
Baleares	8	4	0	23	0	0	0	6	48	2	0	2	3	2	0	1	1	0	0	3	103
Canarias	11	2	0	0	9	1	1	1	24	0	2	1	2	0	2	0	0	0	1	1	58
Cantabria	12	6	6	0	0	45	3	15	29	4	2	1	2	0	0	3	0	0	0	2	130
Castilla - La Mancha	202	46	0	2	3	3	1.334	61	226	42	51	28	38	24	2	2	6	3	4	11	2.088
Castilla y León	138	76	26	3	4	10	44	1.290	265	16	66	55	37	15	14	18	8	2	4	23	2.114
Cataluña	142	68	7	4	4	2	27	37	478	32	24	20	24	18	6	11	3	2	1	56	966
Comunitat Valenciana	86	40	0	1	1	1	39	13	296	428	16	10	11	9	2	5	3	1	1	13	976
Extremadura	253	18	5	1	0	2	57	63	164	11	1.999	23	20	18	5	8	1	1	2	10	2.661
Galicia	75	24	4	1	4	1	7	50	142	7	16	1.036	12	10	1	7	1	1	2	20	1.421
Madrid	57	17	8	0	0	4	44	40	115	12	22	11	95	7	3	6	2	1	1	20	465
Murcia	70	14	1	2	0	1	24	20	92	25	4	3	8	526	2	0	2	1	2	6	803
Navarra	7	16	0	0	0	1	2	2	49	1	1	2	1	1	50	1	3	0	0	2	139
País Vasco	5	12	3	0	2	2	4	18	60	4	6	11	3	3	4	44	1	0	0	4	186
Rioja (La)	5	10	0	1	0	0	2	11	28	2	2	2	2	0	2	3	34	0	0	2	106
Ceuta	14	1	0	0	0	0	2	1	8	1	1	2	2	0	0	2	0	50	0	5	89
Melilla	22	1	1	2	0	0	6	3	16	1	3	3	1	3	0	0	0	2	63	9	136
Extranjero	78	18	5	1	1	3	10	33	282	21	7	17	4	5	5	7	2	8	13	433	953
TOTAL	12.492	1.501	160	54	40	95	1.834	1.898	3.785	723	2.490	1.326	329	750	121	149	78	89	110	719	28.743

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.18.

Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposo.
Los hombres se casaron el mismo año de la llegada a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	84,7	0,8	0,1	0,1	0,1	0,1	1,4	1,2	6,6	0,6	1,8	0,5	0,3	0,7	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,6	13.214
Aragón	5,4	52,7	0,4	0,0	0,2	0,3	1,8	3,3	28,5	1,7	0,9	1,2	0,8	1,0	0,5	0,5	0,1	0,1	0,0	0,7	1.937
Asturias	8,1	2,5	34,3	1,0	0,0	2,0	1,5	8,6	20,7	2,5	4,0	7,6	1,5	0,5	0,0	1,5	0,5	0,0	0,0	3,0	198
Baleares	7,8	3,9	0,0	22,3	0,0	0,0	0,0	5,8	46,6	1,9	0,0	1,9	2,9	1,9	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	2,9	103
Canarias	19,0	3,4	0,0	0,0	15,5	1,7	1,7	1,7	41,4	0,0	3,4	1,7	3,4	0,0	3,4	0,0	0,0	0,0	1,7	1,7	58
Cantabria	9,2	4,6	4,6	0,0	0,0	34,6	2,3	11,5	22,3	3,1	1,5	0,8	1,5	0,0	0,0	2,3	0,0	0,0	0,0	1,5	130
Castilla - La Mancha	9,7	2,2	0,0	0,1	0,1	0,1	63,9	2,9	10,8	2,0	2,4	1,3	1,8	1,1	0,1	0,1	0,3	0,1	0,2	0,5	2.088
Castilla y León	6,5	3,6	1,2	0,1	0,2	0,5	2,1	61,0	12,5	0,8	3,1	2,6	1,8	0,7	0,7	0,9	0,4	0,1	0,2	1,1	2.114
Cataluña	14,7	7,0	0,7	0,4	0,4	0,2	2,8	3,8	49,5	3,3	2,5	2,1	2,5	1,9	0,6	1,1	0,3	0,2	0,1	5,8	966
Comunitat Valenciana	8,8	4,1	0,0	0,1	0,1	0,1	4,0	1,3	30,3	43,9	1,6	1,0	1,1	0,9	0,2	0,5	0,3	0,1	0,1	1,3	976
Extremadura	9,5	0,7	0,2	0,0	0,0	0,1	2,1	2,4	6,2	0,4	75,1	0,9	0,8	0,7	0,2	0,3	0,0	0,0	0,1	0,4	2.661
Galicia	5,3	1,7	0,3	0,1	0,3	0,1	0,5	3,5	10,0	0,5	1,1	72,9	0,8	0,7	0,1	0,5	0,1	0,1	0,1	1,4	1.421
Madrid	12,3	3,7	1,7	0,0	0,0	0,9	9,5	8,6	24,7	2,6	4,7	2,4	20,4	1,5	0,6	1,3	0,4	0,2	0,2	4,3	465
Murcia	8,7	1,7	0,1	0,2	0,0	0,1	3,0	2,5	11,5	3,1	0,5	0,4	1,0	65,5	0,2	0,0	0,2	0,1	0,2	0,7	803
Navarra	5,0	11,5	0,0	0,0	0,0	0,7	1,4	1,4	35,3	0,7	0,7	1,4	0,7	0,7	36,0	0,7	2,2	0,0	0,0	1,4	139
País Vasco	2,7	6,5	1,6	0,0	1,1	1,1	2,2	9,7	32,3	2,2	3,2	5,9	1,6	1,6	2,2	23,7	0,5	0,0	0,0	2,2	186
Rioja (La)	4,7	9,4	0,0	0,9	0,0	0,0	1,9	10,4	26,4	1,9	1,9	1,9	1,9	0,0	1,9	2,8	32,1	0,0	0,0	1,9	106
Ceuta	15,7	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	1,1	9,0	1,1	1,1	2,2	2,2	0,0	0,0	2,2	0,0	56,2	0,0	5,6	89
Melilla	16,2	0,7	0,7	1,5	0,0	0,0	4,4	2,2	11,8	0,7	2,2	2,2	0,7	2,2	0,0	0,0	0,0	1,5	46,3	6,6	136
Extranjero	8,2	1,9	0,5	0,1	0,1	0,3	1,0	3,5	29,6	2,2	0,7	1,8	0,4	0,5	0,5	0,7	0,2	0,8	1,4	45,4	953
TOTAL	43,5	5,2	0,6	0,2	0,1	0,3	6,4	6,6	13,2	2,5	8,7	4,6	1,1	2,6	0,4	0,5	0,3	0,3	0,4	2,5	28.743

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.19.

Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje de la esposa.
Los hombres se casaron el mismo año de la llegada a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	89,6	6,8	11,3	20,4	22,5	9,5	10,4	8,1	23,0	10,5	9,7	4,6	14,0	11,9	10,7	12,1	10,3	18,0	14,5	11,1	46,0
Aragón	0,8	68,0	5,0	0,0	7,5	6,3	1,9	3,3	14,6	4,6	0,7	1,7	4,6	2,5	8,3	6,7	2,6	1,1	0,0	1,8	6,7
Asturias	0,1	0,3	42,5	3,7	0,0	4,2	0,2	0,9	1,1	0,7	0,3	1,1	0,9	0,1	0,0	2,0	1,3	0,0	0,0	0,8	0,7
Baleares	0,1	0,3	0,0	42,6	0,0	0,0	0,0	0,3	1,3	0,3	0,0	0,2	0,9	0,3	0,0	0,7	1,3	0,0	0,0	0,4	0,4
Canarias	0,1	0,1	0,0	0,0	22,5	1,1	0,1	0,1	0,6	0,0	0,1	0,1	0,6	0,0	1,7	0,0	0,0	0,0	0,9	0,1	0,2
Cantabria	0,1	0,4	3,8	0,0	0,0	47,4	0,2	0,8	0,8	0,6	0,1	0,1	0,6	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,5
Castilla - La Mancha	1,6	3,1	0,0	3,7	7,5	3,2	72,7	3,2	6,0	5,8	2,0	2,1	11,6	3,2	1,7	1,3	7,7	3,4	3,6	1,5	7,3
Castilla y León	1,1	5,1	16,3	5,6	10,0	10,5	2,4	68,0	7,0	2,2	2,7	4,1	11,2	2,0	11,6	12,1	10,3	2,2	3,6	3,2	7,4
Cataluña	1,1	4,5	4,4	7,4	10,0	2,1	1,5	1,9	12,6	4,4	1,0	1,5	7,3	2,4	5,0	7,4	3,8	2,2	0,9	7,8	3,4
Comunitat Valenciana	0,7	2,7	0,0	1,9	2,5	1,1	2,1	0,7	7,8	59,2	0,6	0,8	3,3	1,2	1,7	3,4	3,8	1,1	0,9	1,8	3,4
Extremadura	2,0	1,2	3,1	1,9	0,0	2,1	3,1	3,3	4,3	1,5	80,3	1,7	6,1	2,4	4,1	5,4	1,3	1,1	1,8	1,4	9,3
Galicia	0,6	1,6	2,5	1,9	10,0	1,1	0,4	2,6	3,8	1,0	0,6	78,1	3,6	1,3	0,8	4,7	1,3	1,1	1,8	2,8	4,9
Madrid	0,5	1,1	5,0	0,0	0,0	4,2	2,4	2,1	3,0	1,7	0,9	0,8	28,9	0,9	2,5	4,0	2,6	1,1	0,9	2,8	1,6
Murcia	0,6	0,9	0,6	3,7	0,0	1,1	1,3	1,1	2,4	3,5	0,2	0,2	2,4	70,1	1,7	0,0	2,6	1,1	1,8	0,8	2,8
Navarra	0,1	1,1	0,0	0,0	0,0	1,1	0,1	0,1	1,3	0,1	0,0	0,2	0,3	0,1	41,3	0,7	3,8	0,0	0,0	0,3	0,5
País Vasco	0,0	0,8	1,9	0,0	5,0	2,1	0,2	0,9	1,6	0,6	0,2	0,8	0,9	0,4	3,3	29,5	1,3	0,0	0,0	0,6	0,6
Rioja (La)	0,0	0,7	0,0	1,9	0,0	0,0	0,1	0,6	0,7	0,3	0,1	0,2	0,6	0,0	1,7	2,0	43,6	0,0	0,0	0,3	0,4
Ceuta	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,2	0,6	0,0	0,0	1,3	0,0	56,2	0,0	0,7	0,3
Melilla	0,2	0,1	0,6	3,7	0,0	0,0	0,3	0,2	0,4	0,1	0,1	0,2	0,3	0,4	0,0	0,0	0,0	2,2	57,3	1,3	0,5
Extranjero	0,6	1,2	3,1	1,9	2,5	3,2	0,5	1,7	7,5	2,9	0,3	1,3	1,2	0,7	4,1	4,7	2,6	9,0	11,8	60,2	3,3
TOTAL	12.492	1.501	160	54	40	95	1.834	1.898	3.785	723	2.490	1.326	329	750	121	149	78	89	110	719	28.743

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.20.
Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991).
Las mujeres se casaron el mismo año de la llegada a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	21.442	285	38	41	40	22	394	320	279	164	432	135	158	203	29	52	19	36	47	218	24.354
Aragón	211	2.450	13	7	10	13	76	122	92	73	34	51	43	34	31	19	14	0	4	31	3.328
Asturias	27	10	128	1	1	7	4	34	5	5	8	20	7	3	1	6	0	0	0	9	276
Baleares	17	5	0	57	1	0	4	5	5	2	0	4	10	2	2	2	1	0	0	10	127
Canarias	11	8	1	1	12	2	2	3	1	2	1	2	2	1	2	2	1	0	1	3	58
Cantabria	17	7	4	1	0	88	8	23	5	7	2	1	4	0	2	5	1	1	0	3	179
Castilla - La Mancha	391	107	7	8	12	8	3.170	116	54	107	119	46	94	54	5	6	7	3	2	29	4.345
Castilla y León	259	173	53	12	11	25	98	3.078	57	48	101	103	93	24	27	50	30	4	5	56	4.307
Cataluña	2.107	1.750	116	238	154	90	510	725	1.159	915	351	399	534	426	211	266	94	26	44	970	11.085
Comunitat Valenciana	145	88	7	9	3	3	76	35	52	1.020	18	26	32	24	7	13	4	3	2	34	1.601
Extremadura	438	50	8	5	7	3	104	123	48	28	3.940	46	37	28	10	10	2	2	4	38	4.931
Galicia	103	50	19	3	5	4	21	90	29	16	32	1.745	22	10	4	15	2	2	2	36	2.210
Madrid	84	36	9	1	2	7	87	77	20	33	40	21	174	16	3	11	4	1	2	30	658
Murcia	161	28	1	8	2	2	50	38	26	73	18	13	1.160	1	4	1	2	4	17	1.622	
Navarra	17	34	0	0	0	1	3	18	3	5	2	4	3	0	133	6	9	0	1	3	242
País Vasco	15	16	3	0	2	2	6	30	7	7	6	8	7	1	12	93	5	0	0	10	230
Rioja (La)	14	14	0	1	1	1	3	19	5	5	5	7	4	1	7	7	100	0	0	4	198
Ceuta	29	4	0	0	0	0	4	4	1	3	3	3	3	2	0	3	2	87	0	9	157
Melilla	55	7	1	3	2	1	6	7	2	5	4	7	7	4	1	1	0	4	121	21	259
Extranjero	119	20	7	2	4	4	12	40	50	24	17	15	17	11	6	11	5	15	20	668	1.067
TOTAL	25.662	5.142	415	398	269	283	4.638	4.907	1.900	2.542	5.133	2.656	1.264	2.004	494	582	301	186	259	2.199	61.234

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.21.

Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposo.
Las mujeres se casaron el mismo año de la llegada a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	88,0	1,2	0,2	0,2	0,2	0,1	1,6	1,3	1,1	0,7	1,8	0,6	0,6	0,8	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,9	24.354
Aragón	6,3	73,6	0,4	0,2	0,3	0,4	2,3	3,7	2,8	2,2	1,0	1,5	1,3	1,0	0,9	0,6	0,4	0,0	0,1	0,9	3.328
Asturias	9,8	3,6	46,4	0,4	0,4	2,5	1,4	12,3	1,8	1,8	2,9	7,2	2,5	1,1	0,4	2,2	0,0	0,0	0,0	3,3	276
Baleares	13,4	3,9	0,0	44,9	0,8	0,0	3,1	3,9	3,9	1,6	0,0	3,1	7,9	1,6	1,6	1,6	0,8	0,0	0,0	7,9	127
Canarias	19,0	13,8	1,7	1,7	20,7	3,4	3,4	5,2	1,7	3,4	1,7	3,4	3,4	1,7	3,4	3,4	1,7	0,0	1,7	5,2	58
Cantabria	9,5	3,9	2,2	0,6	0,0	49,2	4,5	12,8	2,8	3,9	1,1	0,6	2,2	0,0	1,1	2,8	0,6	0,6	0,0	1,7	179
Castilla - La Mancha	9,0	2,5	0,2	0,2	0,3	0,2	73,0	2,7	1,2	2,5	2,7	1,1	2,2	1,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,7	4.345
Castilla y León	6,0	4,0	1,2	0,3	0,3	0,6	2,3	71,5	1,3	1,1	2,3	2,4	2,2	0,6	0,6	1,2	0,7	0,1	0,1	1,3	4.307
Cataluña	19,0	15,8	1,0	2,1	1,4	0,8	4,6	6,5	10,5	8,3	3,2	3,6	4,8	3,8	1,9	2,4	0,8	0,2	0,4	8,8	11.085
Comunitat Valenciana	9,1	5,5	0,4	0,6	0,2	0,2	4,7	2,2	3,2	63,7	1,1	1,6	2,0	1,5	0,4	0,8	0,2	0,2	0,1	2,1	1.601
Extremadura	8,9	1,0	0,2	0,1	0,1	0,1	2,1	2,5	1,0	0,6	79,9	0,9	0,8	0,6	0,2	0,2	0,0	0,0	0,1	0,8	4.931
Galicia	4,7	2,3	0,9	0,1	0,2	0,2	1,0	4,1	1,3	0,7	1,4	79,0	1,0	0,5	0,2	0,7	0,1	0,1	0,1	1,6	2.210
Madrid	12,8	5,5	1,4	0,2	0,3	1,1	13,2	11,7	3,0	5,0	6,1	3,2	26,4	2,4	0,5	1,7	0,6	0,2	0,3	4,6	658
Murcia	9,9	1,7	0,1	0,5	0,1	0,1	3,1	2,3	1,6	4,5	1,1	0,8	0,8	71,5	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	1,0	1.622
Navarra	7,0	14,0	0,0	0,0	0,0	0,4	1,2	7,4	1,2	2,1	0,8	1,7	1,2	0,0	55,0	2,5	3,7	0,0	0,4	1,2	242
País Vasco	6,5	7,0	1,3	0,0	0,9	0,9	2,6	13,0	3,0	3,0	2,6	3,5	3,0	0,4	5,2	40,4	2,2	0,0	0,0	4,3	230
Rioja (La)	7,1	7,1	0,0	0,5	0,5	0,5	1,5	9,6	2,5	2,5	2,5	3,5	2,0	0,5	3,5	3,5	50,5	0,0	0,0	2,0	198
Ceuta	18,5	2,5	0,0	0,0	0,0	0,0	2,5	2,5	0,6	1,9	1,9	1,9	1,9	1,3	0,0	1,9	1,3	55,4	0,0	5,7	157
Melilla	21,2	2,7	0,4	1,2	0,8	0,4	2,3	2,7	0,8	1,9	1,5	2,7	2,7	1,5	0,4	0,4	0,0	1,5	46,7	8,1	259
Extranjero	11,2	1,9	0,7	0,2	0,4	0,4	1,1	3,7	4,7	2,2	1,6	1,4	1,6	1,0	0,6	1,0	0,5	1,4	1,9	62,6	1.067
TOTAL	41,9	8,4	0,7	0,6	0,4	0,5	7,6	8,0	3,1	4,2	8,4	4,3	2,1	3,3	0,8	1,0	0,5	0,3	0,4	3,6	61.234

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.22.

Matriz de Matrimonios según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje de la esposa.
Las mujeres se casaron el mismo año de la llegada a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	83,6	5,5	9,2	10,3	14,9	7,8	8,5	6,5	14,7	6,5	8,4	5,1	12,5	10,1	5,9	8,9	6,3	19,4	18,1	9,9	39,8
Aragón	0,8	47,6	3,1	1,8	3,7	4,6	1,6	2,5	4,8	2,9	0,7	1,9	3,4	1,7	6,3	3,3	4,7	0,0	1,5	1,4	5,4
Asturias	0,1	0,2	30,8	0,3	0,4	2,5	0,1	0,7	0,3	0,2	0,2	0,8	0,6	0,1	0,2	1,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,5
Baleares	0,1	0,1	0,0	14,3	0,4	0,0	0,1	0,1	0,3	0,1	0,0	0,2	0,8	0,1	0,4	0,3	0,3	0,0	0,0	0,5	0,2
Canarias	0,0	0,2	0,2	0,3	4,5	0,7	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,2	0,0	0,4	0,3	0,3	0,0	0,4	0,1	0,1
Cantabria	0,1	0,1	1,0	0,3	0,0	31,1	0,2	0,5	0,3	0,3	0,0	0,0	0,3	0,0	0,4	0,9	0,3	0,5	0,0	0,1	0,3
Castilla - La Mancha	1,5	2,1	1,7	2,0	4,5	2,8	68,3	2,4	2,8	4,2	2,3	1,7	7,4	2,7	1,0	1,0	2,3	1,6	0,8	1,3	7,1
Castilla y León	1,0	3,4	12,8	3,0	4,1	8,8	2,1	62,7	3,0	1,9	2,0	3,9	7,4	1,2	5,5	8,6	10,0	2,2	1,9	2,5	7,0
Cataluña	8,2	34,0	28,0	59,8	57,2	31,8	11,0	14,8	61,0	36,0	6,8	15,0	42,2	21,3	42,7	45,7	31,2	14,0	17,0	44,1	18,1
Comunitat Valenciana	0,6	1,7	1,7	2,3	1,1	1,1	1,6	0,7	2,7	40,1	0,4	1,0	2,5	1,2	1,4	2,2	1,3	1,6	0,8	1,5	2,6
Extremadura	1,7	1,0	1,9	1,3	2,6	1,1	2,2	2,5	2,5	1,1	76,8	1,7	2,9	1,4	2,0	1,7	0,7	1,1	1,5	1,7	8,1
Galicia	0,4	1,0	4,6	0,8	1,9	1,4	0,5	1,8	1,5	0,6	0,6	65,7	1,7	0,5	0,8	2,6	0,7	1,1	0,8	1,6	3,6
Madrid	0,3	0,7	2,2	0,3	0,7	2,5	1,9	1,6	1,1	1,3	0,8	0,8	13,8	0,8	0,6	1,9	1,3	0,5	0,8	1,4	1,1
Murcia	0,6	0,5	0,2	2,0	0,7	0,7	1,1	0,8	1,4	2,9	0,4	0,5	1,0	57,9	0,2	0,7	0,3	1,1	1,5	0,8	2,6
Navarra	0,1	0,7	0,0	0,0	0,0	0,4	0,1	0,4	0,2	0,2	0,0	0,2	0,2	0,0	26,9	1,0	3,0	0,0	0,4	0,1	0,4
País Vasco	0,1	0,3	0,7	0,0	0,7	0,7	0,1	0,6	0,4	0,3	0,1	0,3	0,6	0,0	2,4	16,0	1,7	0,0	0,0	0,5	0,4
Rioja (La)	0,1	0,3	0,0	0,3	0,4	0,4	0,1	0,4	0,3	0,2	0,1	0,3	0,3	0,0	1,4	1,2	33,2	0,0	0,0	0,2	0,3
Ceuta	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,5	0,7	46,8	0,0	0,4	0,3
Melilla	0,2	0,1	0,2	0,8	0,7	0,4	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,3	0,6	0,2	0,2	0,2	0,0	2,2	46,7	1,0	0,4
Extranjero	0,5	0,4	1,7	0,5	1,5	1,4	0,3	0,8	2,6	0,9	0,3	0,6	1,3	0,5	1,2	1,9	1,7	8,1	7,7	30,4	1,7
TOTAL	25.662	5.142	415	398	269	283	4.638	4.907	1.900	2.542	5.133	2.656	1.264	2.004	494	582	301	186	259	2.199	61.234

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.23.

Matriz de Matrimonios de Inmigrantes según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991).
Hombres y Mujeres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Mejilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	72.433	3.099	342	105	74	179	5.942	4.954	1.911	1.602	8.148	2.464	742	2.948	219	204	150	217	456	1.261	107.450
Aragón	3.271	4.898	107	34	19	72	863	1.535	390	557	654	612	184	383	140	83	102	18	40	204	14.166
Asturias	271	86	163	2	2	11	43	147	35	27	76	96	30	28	5	21	7	3	8	28	1.089
Baleares	106	42	0	40	3	0	17	34	25	25	14	16	13	19	3	5	2	0	5	23	392
Canarias	76	18	0	2	7	3	14	35	15	9	17	17	9	7	2	6	3	0	3	13	256
Cantabria	171	49	12	5	2	85	30	91	15	29	27	31	17	19	8	9	5	2	5	20	632
Castilla - La Mancha	6.514	965	83	16	16	45	5.305	1.561	323	450	1.429	768	176	507	57	42	57	32	52	225	18.623
Castilla y León	4.809	1.288	158	27	22	91	1.132	6.501	387	340	1.196	1.224	209	388	124	120	108	34	60	299	18.517
Cataluña	1.768	424	32	25	18	20	299	354	2.261	254	330	187	102	226	29	51	20	8	23	192	6.623
Comunitat Valenciana	1.704	643	58	18	7	31	396	528	223	1.287	296	245	109	313	43	30	39	9	30	123	6.132
Extremadura	8.049	611	74	18	14	48	1.277	1.322	334	247	8.060	586	157	450	50	62	28	38	74	252	21.751
Galicia	1.807	365	100	14	10	31	375	909	159	144	412	4.828	74	131	35	30	29	7	29	170	9.659
Madrid	823	194	24	20	7	19	188	254	97	98	162	97	171	84	10	35	22	7	14	98	2.424
Murcia	3.340	495	37	14	10	31	570	465	201	347	518	191	90	2.394	27	17	24	15	33	101	8.920
Navarra	170	103	5	5	5	8	51	99	36	31	42	41	22	30	184	23	21	3	5	12	896
País Vasco	201	85	9	5	2	13	31	91	46	37	44	31	19	30	14	51	14	1	4	25	753
Rioja (La)	158	75	7	2	0	6	25	105	23	22	32	50	19	16	17	10	89	1	0	20	677
Ceuta	236	18	3	1	0	0	25	40	17	11	45	26	10	10	2	0	0	57	7	14	522
Mejilla	476	48	6	5	1	3	72	68	25	28	74	31	10	36	4	2	0	6	129	37	1.061
Extranjero	1.018	180	31	13	9	19	181	266	172	82	199	153	67	89	27	34	16	25	32	1.246	3.859
TOTAL	107.401	13.686	1.251	371	228	715	16.836	19.359	6.695	5.627	21.775	11.694	2.230	8.108	1.000	835	736	483	1.009	4.363	224.402

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.24.

Matriz de Matrimonios de Inmigrantes según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje del esposo.
Hombres y Mujeres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	67,4	2,9	0,3	0,1	0,1	0,2	5,5	4,6	1,8	1,5	7,6	2,3	0,7	2,7	0,2	0,2	0,1	0,2	0,4	1,2	107.450
Aragón	23,1	34,6	0,8	0,2	0,1	0,5	6,1	10,8	2,8	3,9	4,6	4,3	1,3	2,7	1,0	0,6	0,7	0,1	0,3	1,4	14.166
Asturias	24,9	7,9	15,0	0,2	0,2	1,0	3,9	13,5	3,2	2,5	7,0	8,8	2,8	2,6	0,5	1,9	0,6	0,3	0,7	2,6	1.089
Baleares	27,0	10,7	0,0	10,2	0,8	0,0	4,3	8,7	6,4	6,4	3,6	4,1	3,3	4,8	0,8	1,3	0,5	0,0	1,3	5,9	392
Canarias	29,7	7,0	0,0	0,8	2,7	1,2	5,5	13,7	5,9	3,5	6,6	6,6	3,5	2,7	0,8	2,3	1,2	0,0	1,2	5,1	256
Cantabria	27,1	7,8	1,9	0,8	0,3	13,4	4,7	14,4	2,4	4,6	4,3	4,9	2,7	3,0	1,3	1,4	0,8	0,3	0,8	3,2	632
Castilla - La Mancha	35,0	5,2	0,4	0,1	0,1	0,2	28,5	8,4	1,7	2,4	7,7	4,1	0,9	2,7	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	1,2	18.623
Castilla y León	26,0	7,0	0,9	0,1	0,1	0,5	6,1	35,1	2,1	1,8	6,5	6,6	1,1	2,1	0,7	0,6	0,6	0,2	0,3	1,6	18.517
Cataluña	26,7	6,4	0,5	0,4	0,3	0,3	4,5	5,3	34,1	3,8	5,0	2,8	1,5	3,4	0,4	0,8	0,3	0,1	0,3	2,9	6.623
Comunitat Valenciana	27,8	10,5	0,9	0,3	0,1	0,5	6,5	8,6	3,6	21,0	4,8	4,0	1,8	5,1	0,7	0,5	0,6	0,1	0,5	2,0	6.132
Extremadura	37,0	2,8	0,3	0,1	0,1	0,2	5,9	6,1	1,5	1,1	37,1	2,7	0,7	2,1	0,2	0,3	0,1	0,2	0,3	1,2	21.751
Galicia	18,7	3,8	1,0	0,1	0,1	0,3	3,9	9,4	1,6	1,5	4,3	50,0	0,8	1,4	0,4	0,3	0,3	0,1	0,3	1,8	9.659
Madrid	34,0	8,0	1,0	0,8	0,3	0,8	7,8	10,5	4,0	4,0	6,7	4,0	7,1	3,5	0,4	1,4	0,9	0,3	0,6	4,0	2.424
Murcia	37,4	5,5	0,4	0,2	0,1	0,3	6,4	5,2	2,3	3,9	5,8	2,1	1,0	26,8	0,3	0,2	0,3	0,2	0,4	1,1	8.920
Navarra	19,0	11,5	0,6	0,6	0,6	0,9	5,7	11,0	4,0	3,5	4,7	4,6	2,5	3,3	20,5	2,6	2,3	0,3	0,6	1,3	896
País Vasco	26,7	11,3	1,2	0,7	0,3	1,7	4,1	12,1	6,1	4,9	5,8	4,1	2,5	4,0	1,9	6,8	1,9	0,1	0,5	3,3	753
Rioja (La)	23,3	11,1	1,0	0,3	0,0	0,9	3,7	15,5	3,4	3,2	4,7	7,4	2,8	2,4	2,5	1,5	13,1	0,1	0,0	3,0	677
Ceuta	45,2	3,4	0,6	0,2	0,0	0,0	4,8	7,7	3,3	2,1	8,6	5,0	1,9	1,9	0,4	0,0	0,0	10,9	1,3	2,7	522
Melilla	44,9	4,5	0,6	0,5	0,1	0,3	6,8	6,4	2,4	2,6	7,0	2,9	0,9	3,4	0,4	0,2	0,0	0,6	12,2	3,5	1.061
Extranjero	26,4	4,7	0,8	0,3	0,2	0,5	4,7	6,9	4,5	2,1	5,2	4,0	1,7	2,3	0,7	0,9	0,4	0,6	0,8	32,3	3.859
TOTAL	47,9	6,1	0,6	0,2	0,1	0,3	7,5	8,6	3,0	2,5	9,7	5,2	1,0	3,6	0,4	0,4	0,3	0,2	0,4	1,9	224.402

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.25.

Matriz de Matrimonios de Inmigrantes según CC.AA. de nacimiento de los cónyuges en Cataluña (1991), en porcentaje de la esposa.
Hombres y Mujeres se casaron con posterioridad a la llegada a Cataluña

CC.AA. de nacimiento del esposo	CC.AA. de nacimiento de la esposa																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja (La)	Ceuta	Melilla	Extranjero	TOTAL
Andalucía	67,4	22,6	27,3	28,3	32,5	25,0	35,3	25,6	28,5	28,5	37,4	21,1	33,3	36,4	21,9	24,4	20,4	44,9	45,2	28,9	47,9
Aragón	3,0	35,8	8,6	9,2	8,3	10,1	5,1	7,9	5,8	9,9	3,0	5,2	8,3	4,7	14,0	9,9	13,9	3,7	4,0	4,7	6,3
Asturias	0,3	0,6	13,0	0,5	0,9	1,5	0,3	0,8	0,5	0,5	0,3	0,8	1,3	0,3	0,5	2,5	1,0	0,6	0,8	0,6	0,5
Baleares	0,1	0,3	0,0	10,8	1,3	0,0	0,1	0,2	0,4	0,4	0,1	0,1	0,6	0,2	0,3	0,6	0,3	0,0	0,5	0,5	0,2
Canarias	0,1	0,1	0,0	0,5	3,1	0,4	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,4	0,1	0,2	0,7	0,4	0,0	0,3	0,3	0,1
Cantabria	0,2	0,4	1,0	1,3	0,9	11,9	0,2	0,5	0,2	0,5	0,1	0,3	0,8	0,2	0,8	1,1	0,7	0,4	0,5	0,5	0,3
Castilla - La Mancha	6,1	7,1	6,6	4,3	7,0	6,3	31,5	8,1	4,8	8,0	6,6	6,6	7,9	6,3	5,7	5,0	7,7	6,6	5,2	5,2	8,3
Castilla y León	4,5	9,4	12,6	7,3	9,6	12,7	6,7	33,6	5,8	6,0	5,5	10,5	9,4	4,8	12,4	14,4	14,7	7,0	5,9	6,9	8,3
Cataluña	1,6	3,1	2,6	6,7	7,9	2,8	1,8	1,8	33,8	4,5	1,5	1,6	4,6	2,8	2,9	6,1	2,7	1,7	2,3	4,4	3,0
Comunitat Valenciana	1,6	4,7	4,6	4,9	3,1	4,3	2,4	2,7	3,3	22,9	1,4	2,1	4,9	3,9	4,3	3,6	5,3	1,9	3,0	2,8	2,7
Extremadura	7,5	4,5	5,9	4,9	6,1	6,7	7,6	6,8	5,0	4,4	37,0	5,0	7,0	5,6	5,0	7,4	3,8	7,9	7,3	5,8	9,7
Galicia	1,7	2,7	8,0	3,8	4,4	4,3	2,2	4,7	2,4	2,6	1,9	41,3	3,3	1,6	3,5	3,6	3,9	1,4	2,9	3,9	4,3
Madrid	0,8	1,4	1,9	5,4	3,1	2,7	1,1	1,3	1,4	1,7	0,7	0,8	7,7	1,0	1,0	4,2	3,0	1,4	1,4	2,2	1,1
Murcia	3,1	3,6	3,0	3,8	4,4	4,3	3,4	2,4	3,0	6,2	2,4	1,6	4,0	29,5	2,7	2,0	3,3	3,1	3,3	2,3	4,0
Navarra	0,2	0,8	0,4	1,3	2,2	1,1	0,3	0,5	0,5	0,6	0,2	0,4	1,0	0,4	18,4	2,8	2,9	0,6	0,5	0,3	0,4
País Vasco	0,2	0,6	0,7	1,3	0,9	1,8	0,2	0,5	0,7	0,7	0,2	0,3	0,9	0,4	1,4	6,1	1,9	0,2	0,4	0,6	0,3
Rioja (La)	0,1	0,5	0,6	0,5	0,0	0,8	0,1	0,5	0,3	0,4	0,1	0,4	0,9	0,2	1,7	1,2	12,1	0,2	0,0	0,5	0,3
Ceuta	0,2	0,1	0,2	0,3	0,0	0,0	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,4	0,1	0,2	0,0	0,0	11,8	0,7	0,3	0,2
Melilla	0,4	0,4	0,5	1,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,2	0,0	1,2	12,8	0,8	0,5
Extranjero	0,9	1,3	2,5	3,5	3,9	2,7	1,1	1,4	2,6	1,5	0,9	1,3	3,0	1,1	2,7	4,1	2,2	5,2	3,2	28,6	1,7
TOTAL	107.401	13.686	1.251	371	228	715	16.836	19.359	6.695	5.627	21.775	11.694	2.230	8.108	1.000	835	736	483	1.009	4.363	224.402

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.26.

Matrimonios de Inmigrantes por secuencia temporal de matrimonio en Cataluña (1991)

CC.AA. de nacimiento	Hombres				Mujeres			
	Casado antes de llegar a Cataluña	Casado el mismo año de llegada a Cataluña	Casado con posterioridad a la llegada a Cataluña	TOTAL	Casada antes de llegar a Cataluña	Casada el mismo año de llegada a Cataluña	Casada con posterioridad a la llegada a Cataluña	TOTAL
Andalucía	80.222	13.214	180.145	273.581	82.183	25.662	158.927	266.772
Aragón	10.930	1.937	29.580	42.447	11.655	5.142	26.557	43.354
Asturias	1.087	198	2.341	3.626	1.305	415	2.244	3.964
BalearEs	460	103	1.281	1.844	489	398	967	1.854
Canarias	241	58	645	944	408	269	544	1.221
Cantabria	726	130	1.415	2.271	838	283	1.441	2.562
Castilla - La Mancha	13.325	2.088	31.782	47.195	13.186	4.638	25.622	43.446
Castilla y León	12.373	2.114	32.757	47.244	12.907	4.907	30.478	48.292
Cataluña	5.996	966	11.722	18.684	6.214	1.900	11.053	19.167
Comunitat Valenciana	5.514	976	14.352	20.842	5.474	2.542	11.623	19.639
Extremadura	17.301	2.661	35.514	55.476	17.745	5.133	31.264	54.142
Galicia	7.616	1.421	15.883	24.920	8.020	2.656	16.910	27.586
Madrid	2.595	465	5.936	8.996	2.588	1.264	4.993	8.845
Murcia	5.706	803	16.501	23.010	5.826	2.004	13.642	21.472
Navarra	624	139	1.978	2.741	737	494	2.041	3.272
País Vasco	1.024	186	2.102	3.312	1.137	582	1.983	3.702
Rioja (La)	595	106	1.480	2.181	651	301	1.460	2.412
Ceuta	453	89	1.013	1.555	505	186	816	1.507
Melilla	811	136	2.136	3.083	915	259	1.712	2.886
<i>Extranjero</i>	6.602	953	9.368	16.923	7.607	2.199	9.445	19.251
TOTAL	174.201	28.743	397.931	600.875	180.390	61.234	353.722	595.346

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.27.

Matrimonios de Inmigrantes Hombres por secuencia temporal de matrimonio y grupo con el que se casan en Cataluña (1991)

CC.AA. de nacimiento	Casado antes de llegar a Cataluña				Casado el mismo año de llegada a Cataluña				Casado con posterioridad a la llegada a Cataluña				TOTAL			
	Misma CA	Cataluña	Otros inmigrantes	TOTAL	Misma CA	Cataluña	Otros inmigrantes	TOTAL	Misma CA	Cataluña	Otros inmigrantes	TOTAL	Misma CA	Cataluña	Otros inmigrantes	TOTAL
Andalucía	68.709	4.742	6.771	80.222	11.187	869	1.158	13.214	90.225	53.382	36.538	180.145	170.121	58.993	44.467	273.581
Aragón	6.385	2.414	2.131	10.930	1.021	553	363	1.937	6.970	12.692	9.918	29.580	14.376	15.659	12.412	42.447
Asturias	479	148	460	1.087	68	41	89	198	262	1.033	1.046	2.341	809	1.222	1.595	3.626
Baleares	88	227	145	460	23	48	32	103	89	790	402	1.281	200	1.065	579	1.844
Canarias	53	78	110	241	9	24	25	58	20	348	277	645	82	450	412	944
Cantabria	309	129	288	726	45	29	56	130	148	643	624	1.415	502	801	968	2.271
Castilla - La Mancha	9.138	1.061	3.126	13.325	1.334	226	528	2.088	7.902	9.522	14.358	31.782	18.374	10.809	18.012	47.195
Castilla y León	8.019	1.267	3.087	12.373	1.290	265	559	2.114	9.146	10.588	13.023	32.757	18.455	12.120	16.669	47.244
Comunitat Valenciana	2.364	1.595	1.555	5.514	428	296	252	976	2.113	6.990	5.249	14.352	4.905	8.881	7.056	20.842
Extremadura	14.048	731	2.522	17.301	1.999	164	498	2.661	11.204	9.742	14.568	35.514	27.251	10.637	17.588	55.476
Galicia	5.448	627	1.541	7.616	1.036	142	243	1.421	6.234	4.448	5.201	15.883	12.718	5.217	6.985	24.920
Madrid	620	545	1.430	2.595	95	115	255	465	302	3.029	2.605	5.936	1.017	3.689	4.290	8.996
Murcia	3.283	973	1.450	5.706	526	92	185	803	3.352	6.185	6.964	16.501	7.161	7.250	8.599	23.010
Navarra	209	166	249	624	50	49	40	139	294	893	791	1.978	553	1.108	1.080	2.741
País Vasco	290	264	470	1.024	44	60	82	186	111	1.203	788	2.102	445	1.527	1.340	3.312
Rioja (La)	242	100	253	595	34	28	44	106	177	638	665	1.480	453	766	962	2.181
Ceuta	188	42	223	453	50	8	31	89	106	386	521	1.013	344	436	775	1.555
Melilla	362	89	360	811	63	16	57	136	216	855	1.065	2.136	641	960	1.482	3.083
<i>Extranjero</i>	4.011	1.167	1.424	6.602	433	282	238	953	2.088	4.476	2.804	9.368	6.532	5.925	4.466	16.923
TOTAL	127.388	19.508	27.305	174.201	20.213	3.785	4.745	28.743	147.412	134.296	116.223	397.931	295.013	157.589	148.273	600.875

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.28.

Matrimonios de Inmigrantes Hombres por secuencia temporal de matrimonio y grupo con el que se casan en Cataluña (1991), en porcentaje

CC.AA. de nacimiento	Casado antes de llegar a Cataluña				Casado el mismo año de llegada a Cataluña				Casado con posterioridad a la llegada a Cataluña				TOTAL			
	Misma CA	Cataluña	Otros inmigrantes	TOTAL	Misma CA	Cataluña	Otros inmigrantes	TOTAL	Misma CA	Cataluña	Otros inmigrantes	TOTAL	Misma CA	Cataluña	Otros inmigrantes	TOTAL
Andalucía	85,6	5,9	8,4	100	84,7	6,6	8,8	100	50,1	29,6	20,3	100	62,2	21,6	16,3	100
Aragón	58,4	22,1	19,5	100	52,7	28,5	18,7	100	23,6	42,9	33,5	100	33,9	36,9	29,2	100
Asturias	44,1	13,6	42,3	100	34,3	20,7	44,9	100	11,2	44,1	44,7	100	22,3	33,7	44,0	100
Baleares	19,1	49,3	31,5	100	22,3	46,6	31,1	100	6,9	61,7	31,4	100	10,8	57,8	31,4	100
Canarias	22,0	32,4	45,6	100	15,5	41,4	43,1	100	3,1	54,0	42,9	100	8,7	47,7	43,6	100
Cantabria	42,6	17,8	39,7	100	34,6	22,3	43,1	100	10,5	45,4	44,1	100	22,1	35,3	42,6	100
Castilla - La Mancha	68,6	8,0	23,5	100	63,9	10,8	25,3	100	24,9	30,0	45,2	100	38,9	22,9	38,2	100
Castilla y León	64,8	10,2	24,9	100	61,0	12,5	26,4	100	27,9	32,3	39,8	100	39,1	25,7	35,3	100
Comunitat Valenciana	42,9	28,9	28,2	100	43,9	30,3	25,8	100	14,7	48,7	36,6	100	23,5	42,6	33,9	100
Extremadura	81,2	4,2	14,6	100	75,1	6,2	18,7	100	31,5	27,4	41,0	100	49,1	19,2	31,7	100
Galicia	71,5	8,2	20,2	100	72,9	10,0	17,1	100	39,2	28,0	32,7	100	51,0	20,9	28,0	100
Madrid	23,9	21,0	55,1	100	20,4	24,7	54,8	100	5,1	51,0	43,9	100	11,3	41,0	47,7	100
Murcia	57,5	17,1	25,4	100	65,5	11,5	23,0	100	20,3	37,5	42,2	100	31,1	31,5	37,4	100
Navarra	33,5	26,6	39,9	100	36,0	35,3	28,8	100	14,9	45,1	40,0	100	20,2	40,4	39,4	100
País Vasco	28,3	25,8	45,9	100	23,7	32,3	44,1	100	5,3	57,2	37,5	100	13,4	46,1	40,5	100
Rioja (La)	40,7	16,8	42,5	100	32,1	26,4	41,5	100	12,0	43,1	44,9	100	20,8	35,1	44,1	100
Ceuta	41,5	9,3	49,2	100	56,2	9,0	34,8	100	10,5	38,1	51,4	100	22,1	28,0	49,8	100
Melilla	44,6	11,0	44,4	100	46,3	11,8	41,9	100	10,1	40,0	49,9	100	20,8	31,1	48,1	100
<i>Extranjero</i>	60,8	17,7	21,6	100	45,4	29,6	25,0	100	22,3	47,8	29,9	100	38,6	35,0	26,4	100
TOTAL	73,1	11,2	15,7	100	70,3	13,2	16,5	100	37,0	33,7	29,2	100	49,1	26,2	24,7	100

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.29.

Matrimonios de Inmigrantes Mujeres por secuencia temporal de matrimonio y grupo con el que se casan en Cataluña (1991)

CC.AA. de nacimiento	Casada antes de llegar a Cataluña				Casada el mismo año de llegada a Cataluña				Casada con posterioridad a la llegada a Cataluña				TOTAL			
	Misma CA	Cataluña	Otros inmigrantes	TOTAL	Misma CA	Cataluña	Otros inmigrantes	TOTAL	Misma CA	Cataluña	Otros inmigrantes	TOTAL	Misma CA	Cataluña	Otros inmigrantes	TOTAL
Andalucía	70.352	4.994	6.837	82.183	21.442	2.107	2.113	25.662	78.327	45.537	35.063	158.927	170.121	52.638	44.013	266.772
Aragón	6.438	2.833	2.384	11.655	2.450	1.750	942	5.142	5.488	12.161	8.908	26.557	14.376	16.744	12.234	43.354
Asturias	487	192	626	1.305	128	116	171	415	194	935	1.115	2.244	809	1.243	1.912	3.964
Baleares	93	249	147	489	57	238	103	398	50	589	328	967	200	1.076	578	1.854
Canarias	59	126	223	408	12	154	103	269	11	306	227	544	82	586	553	1.221
Cantabria	319	144	375	838	88	90	105	283	95	694	652	1.441	502	928	1.132	2.562
Castilla - La Mancha	9.384	1.039	2.763	13.186	3.170	510	958	4.638	5.820	7.979	11.823	25.622	18.374	9.528	15.544	43.446
Castilla y León	8.227	1.470	3.210	12.907	3.078	725	1.104	4.907	7.150	10.155	13.173	30.478	18.455	12.350	17.487	48.292
Comunitat Valenciana	2.401	1.641	1.432	5.474	1.020	915	607	2.542	1.484	5.728	4.411	11.623	4.905	8.284	6.450	19.639
Extremadura	14.337	760	2.648	17.745	3.940	351	842	5.133	8.974	8.270	14.020	31.264	27.251	9.381	17.510	54.142
Galicia	5.641	743	1.636	8.020	1.745	399	512	2.656	5.332	4.505	7.073	16.910	12.718	5.647	9.221	27.586
Madrid	639	644	1.305	2.588	174	534	556	1.264	204	2.653	2.136	4.993	1.017	3.831	3.997	8.845
Murcia	3.400	1.067	1.359	5.826	1.160	426	418	2.004	2.601	5.243	5.798	13.642	7.161	6.736	7.575	21.472
Navarra	211	194	332	737	133	211	150	494	209	986	846	2.041	553	1.391	1.328	3.272
País Vasco	287	311	539	1.137	93	266	223	582	65	1.109	809	1.983	445	1.686	1.571	3.702
Rioja (La)	247	153	251	651	100	94	107	301	106	689	665	1.460	453	936	1.023	2.412
Ceuta	186	36	283	505	87	26	73	186	71	297	448	816	344	359	804	1.507
Melilla	375	110	430	915	121	44	94	259	145	654	913	1.712	641	808	1.437	2.886
<i>Extranjero</i>	4.385	1.564	1.658	7.607	668	970	561	2.199	1.479	4.817	3.149	9.445	6.532	7.351	5.368	19.251
TOTAL	130.676	21.478	28.236	180.390	40.825	11.085	9.324	61.234	124.053	119.555	110.114	353.722	295.554	152.118	147.674	595.346

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

Cuadro 6.30.

Matrimonios de Inmigrantes Mujeres por secuencia temporal de matrimonio y grupo con el que se casan en Cataluña (1991), en porcentaje

CC.AA. de nacimiento	Casada antes de llegar a Cataluña				Casada el mismo año de llegada a Cataluña				Casada con posterioridad a la llegada a Cataluña				TOTAL			
	Misma CA	Cataluña	Otros inmigrantes	TOTAL	Misma CA	Cataluña	Otros inmigrantes	TOTAL	Misma CA	Cataluña	Otros inmigrantes	TOTAL	Misma CA	Cataluña	Otros inmigrantes	TOTAL
Andalucía	85,6	6,1	8,3	100	83,6	8,2	8,2	100	49,3	28,7	22,1	100	63,8	19,7	16,5	100
Aragón	55,2	24,3	20,5	100	47,6	34,0	18,3	100	20,7	45,8	33,5	100	33,2	38,6	28,2	100
Asturias	37,3	14,7	48,0	100	30,8	28,0	41,2	100	8,6	41,7	49,7	100	20,4	31,4	48,2	100
Baleares	19,0	50,9	30,1	100	14,3	59,8	25,9	100	5,2	60,9	33,9	100	10,8	58,0	31,2	100
Canarias	14,5	30,9	54,7	100	4,5	57,2	38,3	100	2,0	56,3	41,7	100	6,7	48,0	45,3	100
Cantabria	38,1	17,2	44,7	100	31,1	31,8	37,1	100	6,6	48,2	45,2	100	19,6	36,2	44,2	100
Castilla - La Mancha	71,2	7,9	21,0	100	68,3	11,0	20,7	100	22,7	31,1	46,1	100	42,3	21,9	35,8	100
Castilla y León	63,7	11,4	24,9	100	62,7	14,8	22,5	100	23,5	33,3	43,2	100	38,2	25,6	36,2	100
Comunitat Valenciana	43,9	30,0	26,2	100	40,1	36,0	23,9	100	12,8	49,3	38,0	100	25,0	42,2	32,8	100
Extremadura	80,8	4,3	14,9	100	76,8	6,8	16,4	100	28,7	26,5	44,8	100	50,3	17,3	32,3	100
Galicia	70,3	9,3	20,4	100	65,7	15,0	19,3	100	31,5	26,6	41,8	100	46,1	20,5	33,4	100
Madrid	24,7	24,9	50,4	100	13,8	42,2	44,0	100	4,1	53,1	42,8	100	11,5	43,3	45,2	100
Murcia	58,4	18,3	23,3	100	57,9	21,3	20,9	100	19,1	38,4	42,5	100	33,4	31,4	35,3	100
Navarra	28,6	26,3	45,0	100	26,9	42,7	30,4	100	10,2	48,3	41,5	100	16,9	42,5	40,6	100
País Vasco	25,2	27,4	47,4	100	16,0	45,7	38,3	100	3,3	55,9	40,8	100	12,0	45,5	42,4	100
Rioja (La)	37,9	23,5	38,6	100	33,2	31,2	35,5	100	7,3	47,2	45,5	100	18,8	38,8	42,4	100
Ceuta	36,8	7,1	56,0	100	46,8	14,0	39,2	100	8,7	36,4	54,9	100	22,8	23,8	53,4	100
Melilla	41,0	12,0	47,0	100	46,7	17,0	36,3	100	8,5	38,2	53,3	100	22,2	28,0	49,8	100
<i>Extranjero</i>	57,6	20,6	21,8	100	30,4	44,1	25,5	100	15,7	51,0	33,3	100	33,9	38,2	27,9	100
TOTAL	72,4	11,9	15,7	100	66,7	18,1	15,2	100	35,1	33,8	31,1	100	49,6	25,6	24,8	100

Fuente: INE. Censo de Población de 1991 (microdatos); Elaboración propia

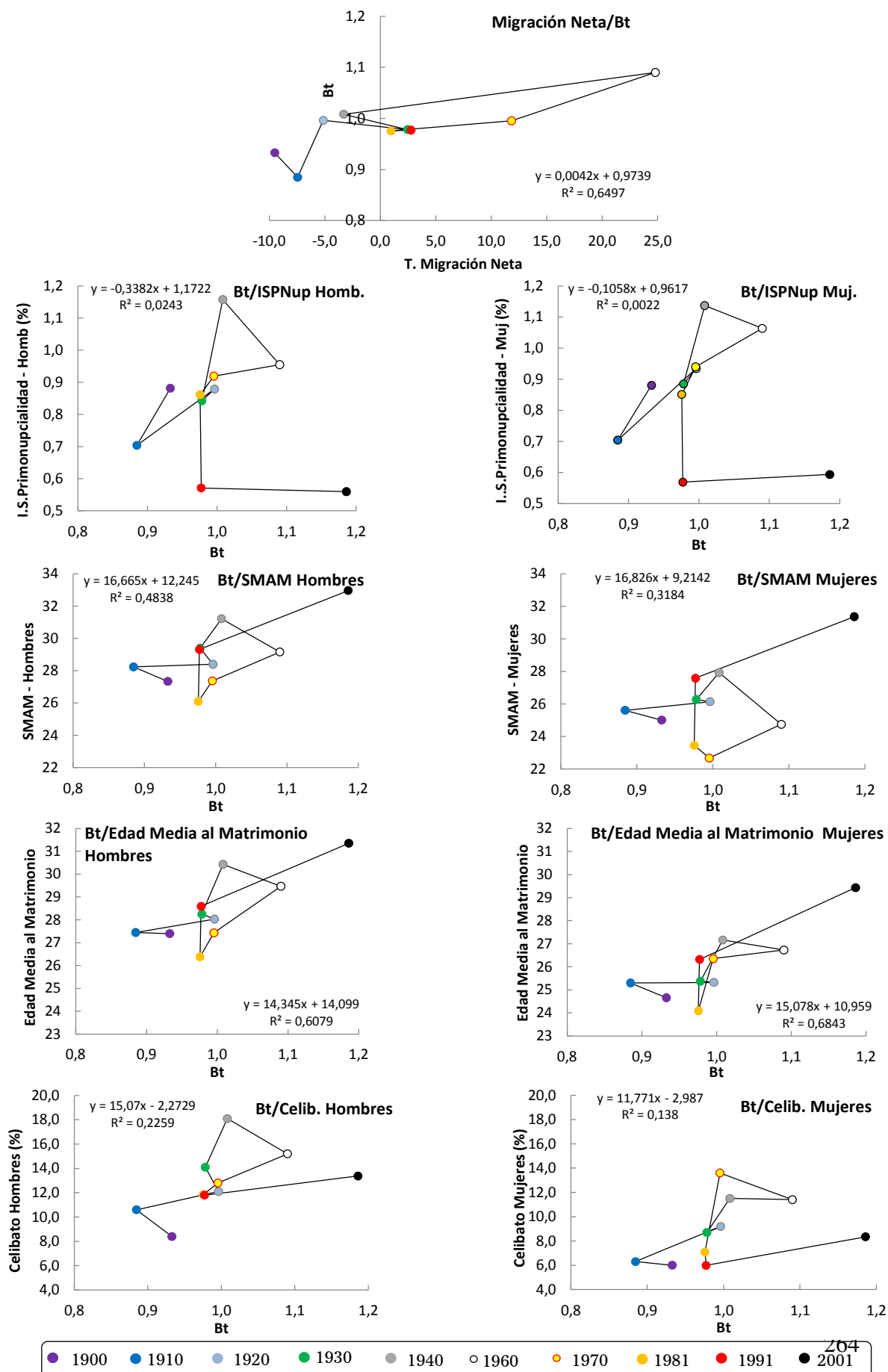
Índice de Figuras

Figuras 5.1. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ÁLAVA.....	265
Figuras 5.2. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ALBACETE.....	266
Figuras 5.3. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ALICANTE	267
Figuras 5.4. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ALMERÍA	268
Figuras 5.5. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ASTURIAS	269
Figuras 5.6. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ÁVILA.....	270
Figuras 5.7. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. BADAJOZ.....	271
Figuras 5.8. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ISLAS BALEARES.....	272
Figuras 5.9. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. BARCELONA.....	273
Figuras 5.10. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. BURGOS.....	274
Figuras 5.11. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. CÁCERES.....	275
Figuras 5.12. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. CÁDIZ.....	276
Figuras 5.13. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. CANTABRIA	277
Figuras 5.14. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. CASTELLÓN.....	278
Figuras 5.15. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. CIUDAD REAL	279
Figuras 5.16. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. CÓRDOBA.....	280

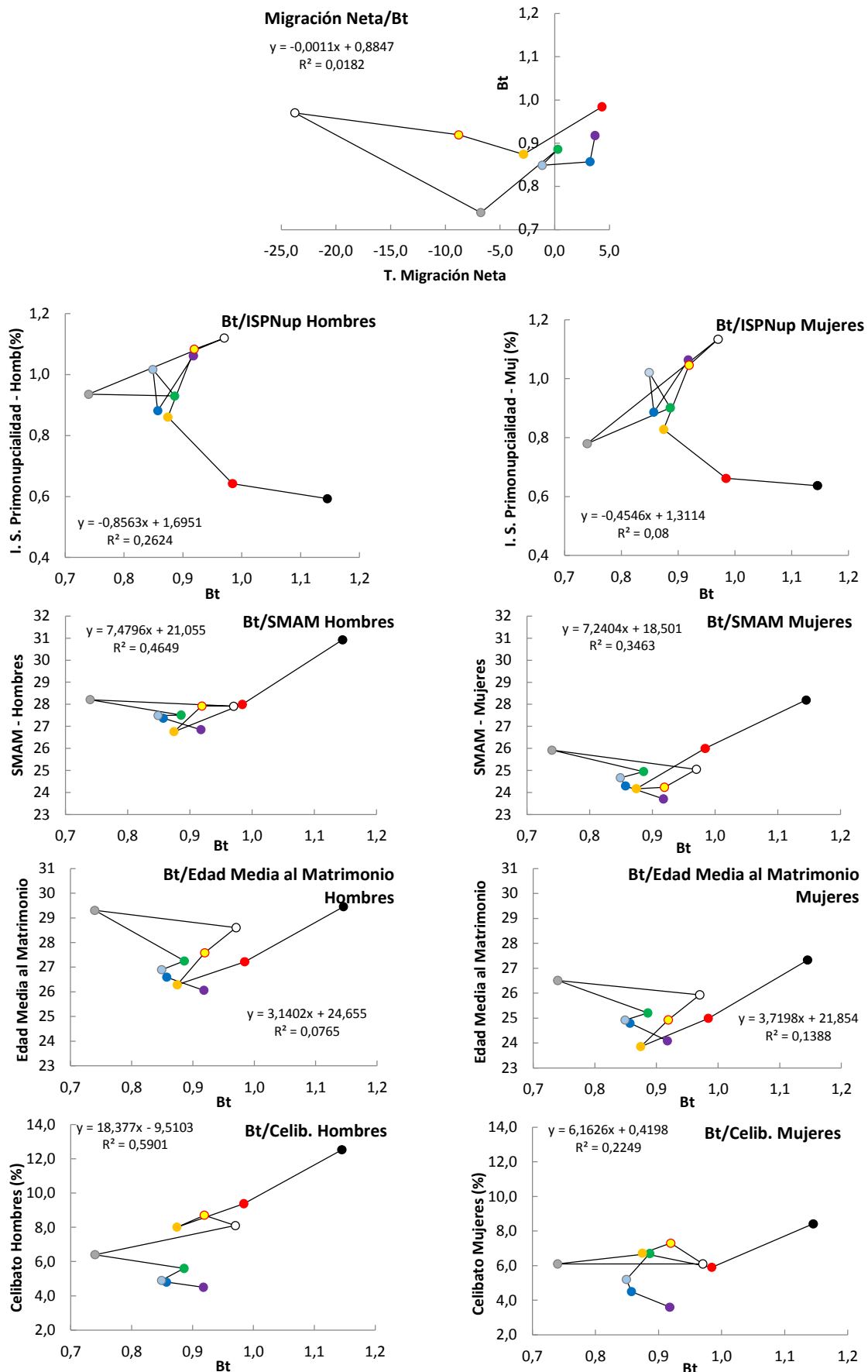
Figuras 5.17. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. LA CORUÑA	281
Figuras 5.18. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. CUENCA	282
Figuras 5.19. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. GERONA	283
Figuras 5.20. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. GRANADA	284
Figuras 5.21. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. GUADALAJARA	285
Figuras 5.22. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. GUIPÚZCOA.....	286
Figuras 5.23. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. HUELVA.....	287
Figuras 5.24. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. HUESCA.....	288
Figuras 5.25. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. JAÉN.....	289
Figuras 5.26. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. LEÓN	290
Figuras 5.27. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. LÉRIDA	291
Figuras 5.28. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. LUGO.....	292
Figuras 5.29. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. MADRID.....	293
Figuras 5.30. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. MÁLAGA.....	294
Figuras 5.31. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. MURCIA	295
Figuras 5.32. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. NAVARRA.....	296
Figuras 5.33. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ORENSE.....	297
Figuras 5.34. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. PALENCIA	298

Figuras 5.35. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. LAS PALMAS.....	299
Figuras 5.36. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. PONTEVEDRA	300
Figuras 5.37. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. LA RIOJA.....	301
Figuras 5.38. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. SALAMANCA	302
Figuras 5.39. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. SANTA CRUZ DE TENERIFE.....	303
Figuras 5.40. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. SEVILLA.....	304
Figuras 5.41. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. SEGOVIA.....	305
Figuras 5.42. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. SORIA.....	306
Figuras 5.43. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. TARRAGONA	307
Figuras 5.44. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. TERUEL.....	308
Figuras 5.45. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. TOLEDO	309
Figuras 5.46. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. VALLADOLID	310
Figuras 5.47. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. VALENCIA	311
Figuras 5.48. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. VIZCAYA.....	312
Figuras 5.49. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ZAMORA.....	313
Figuras 5.50. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ZARAGOZA	314

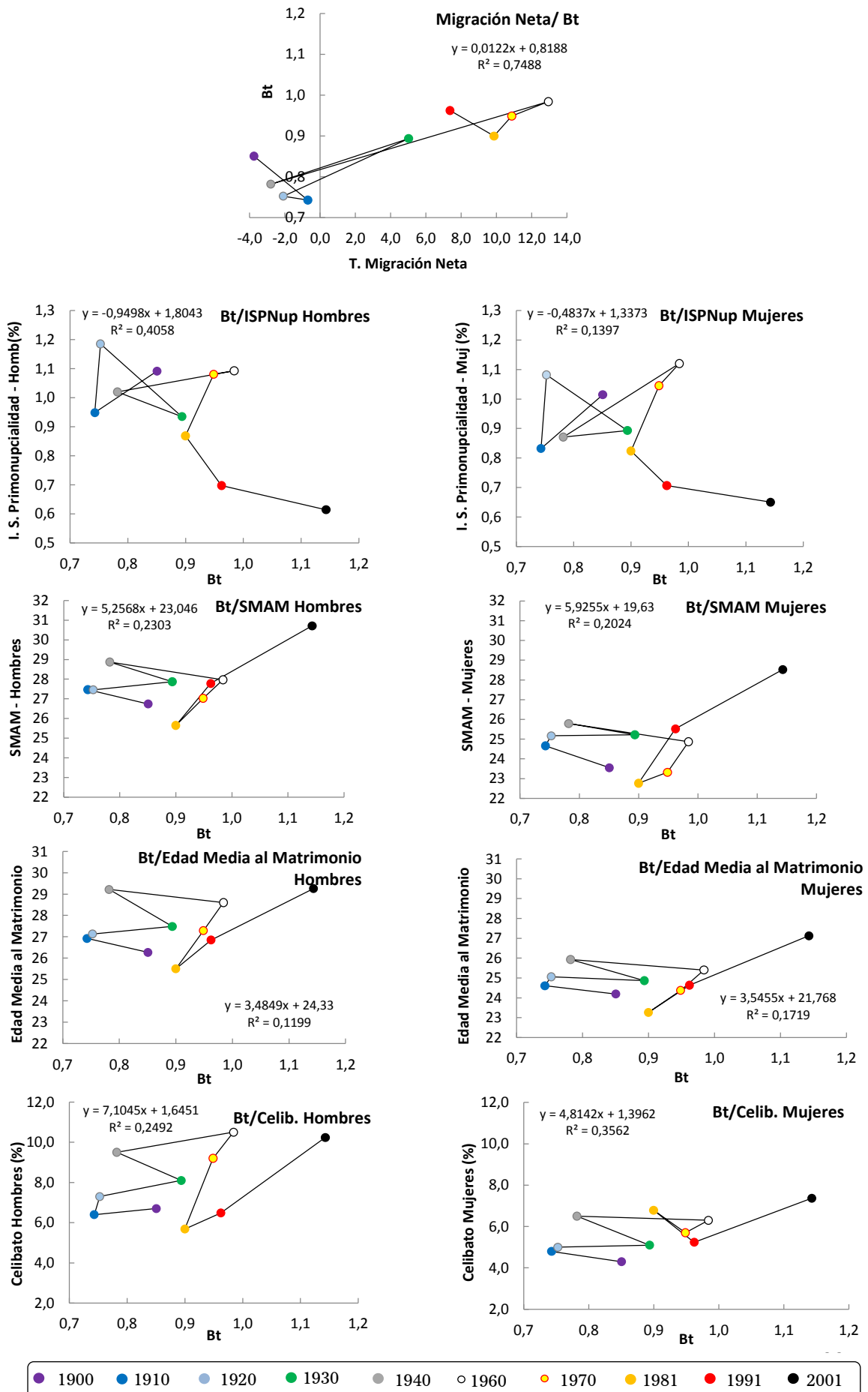
Figuras 5.1. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. **ÁLAVA**



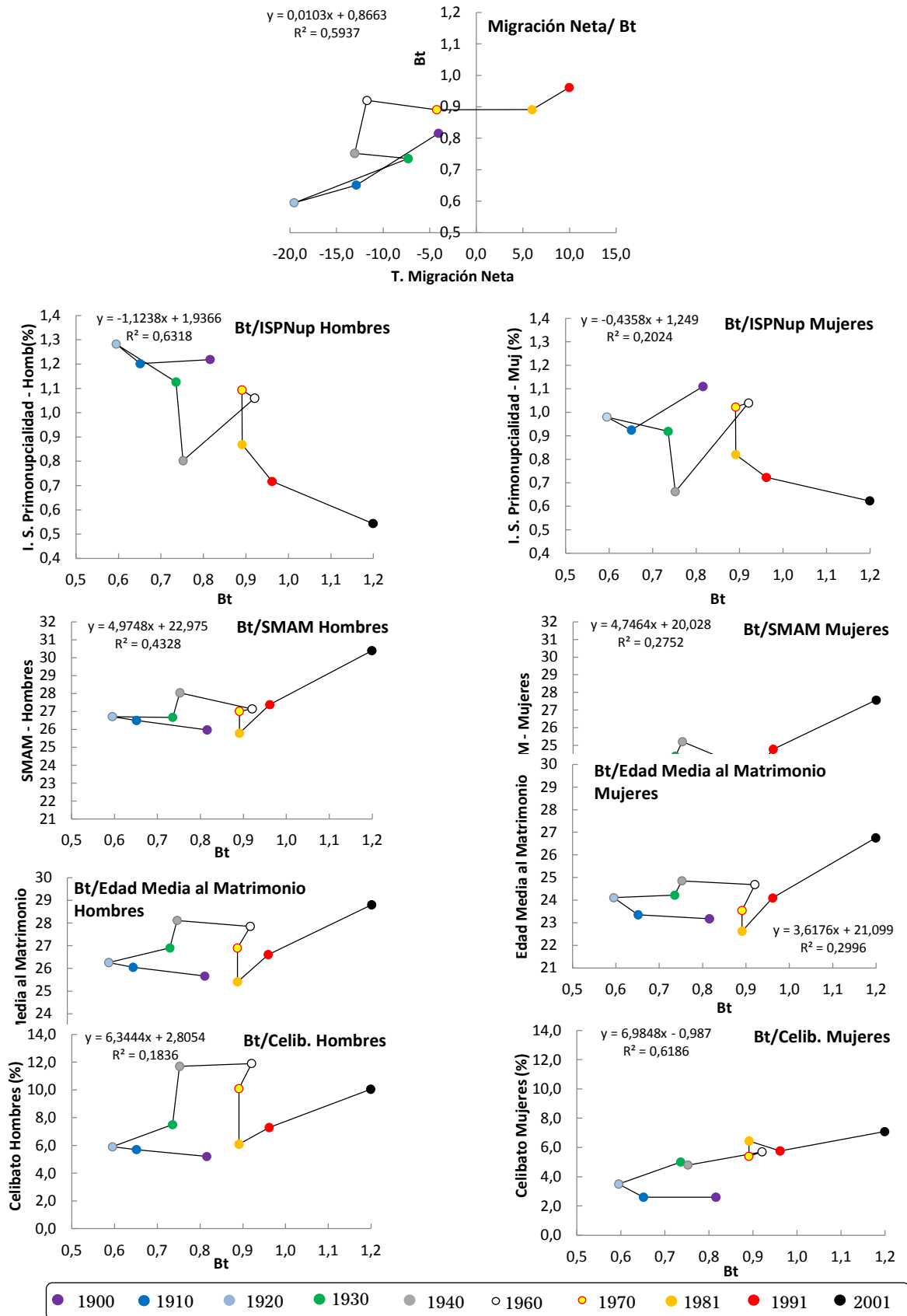
Figuras 5.2. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ALBACETE



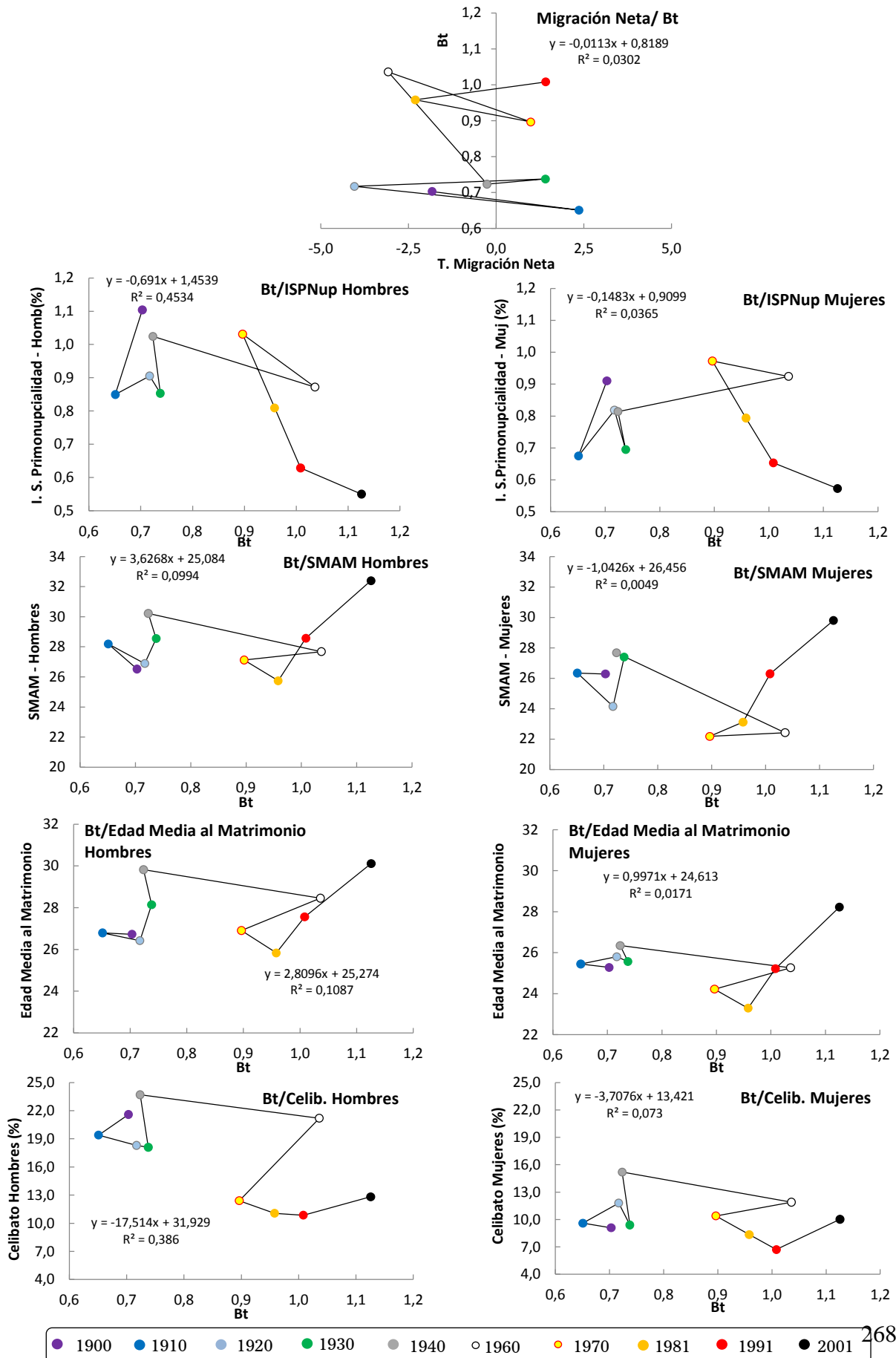
Figuras 5.3. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ALICANTE



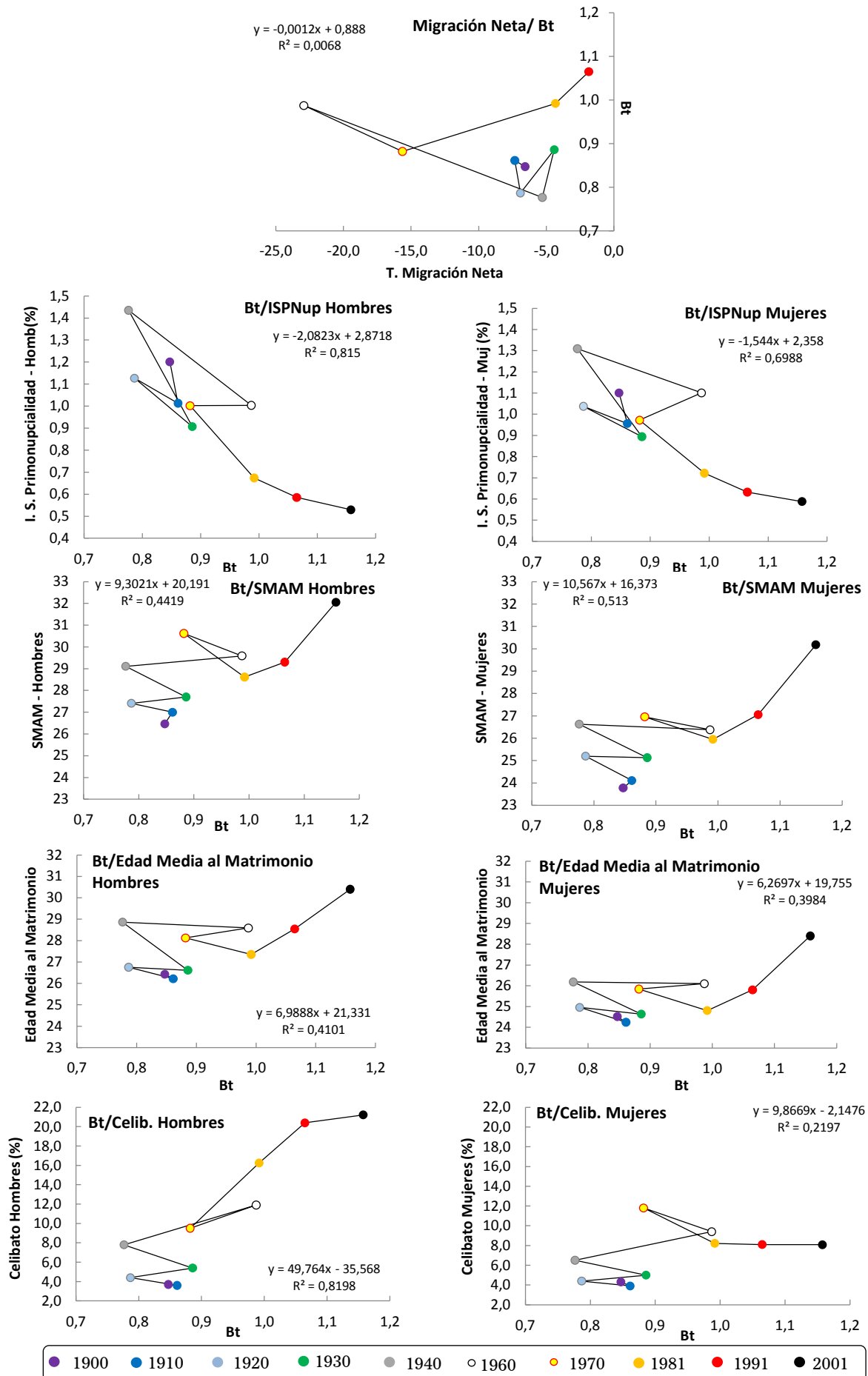
Figuras 5.4. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ALMERÍA



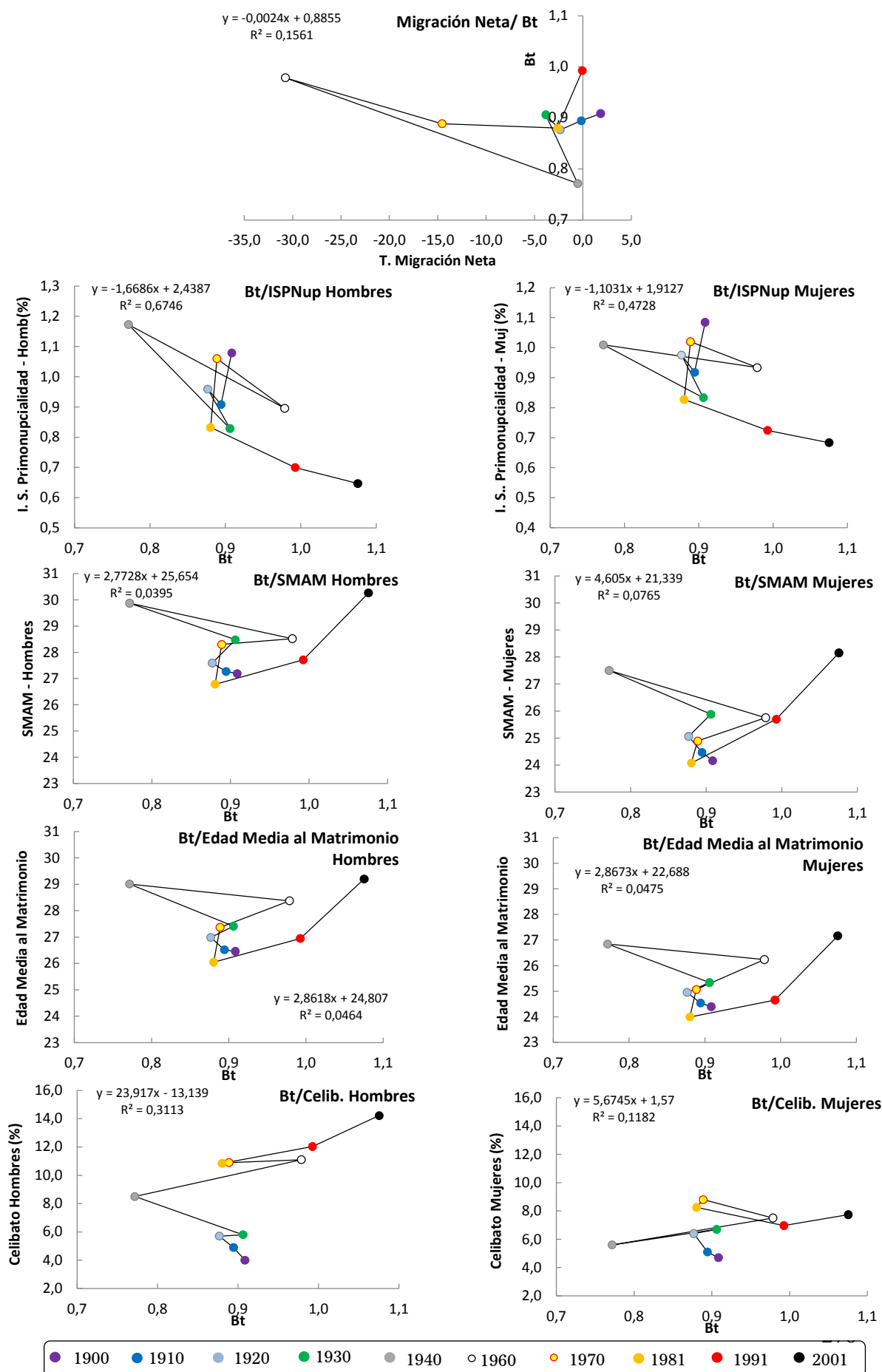
Figuras 5.5. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ASTURIAS



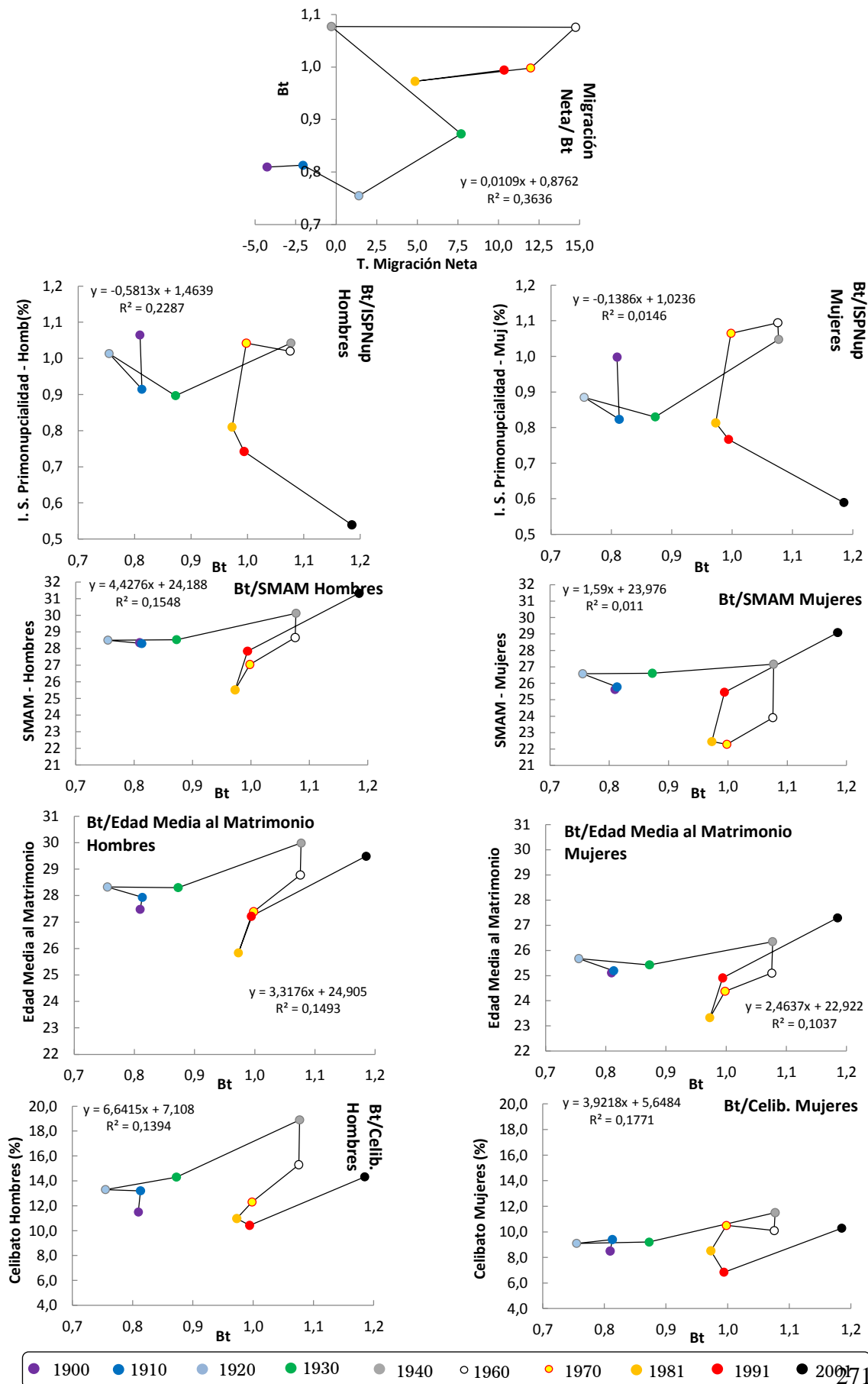
Figuras 5.6. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ÁVILA



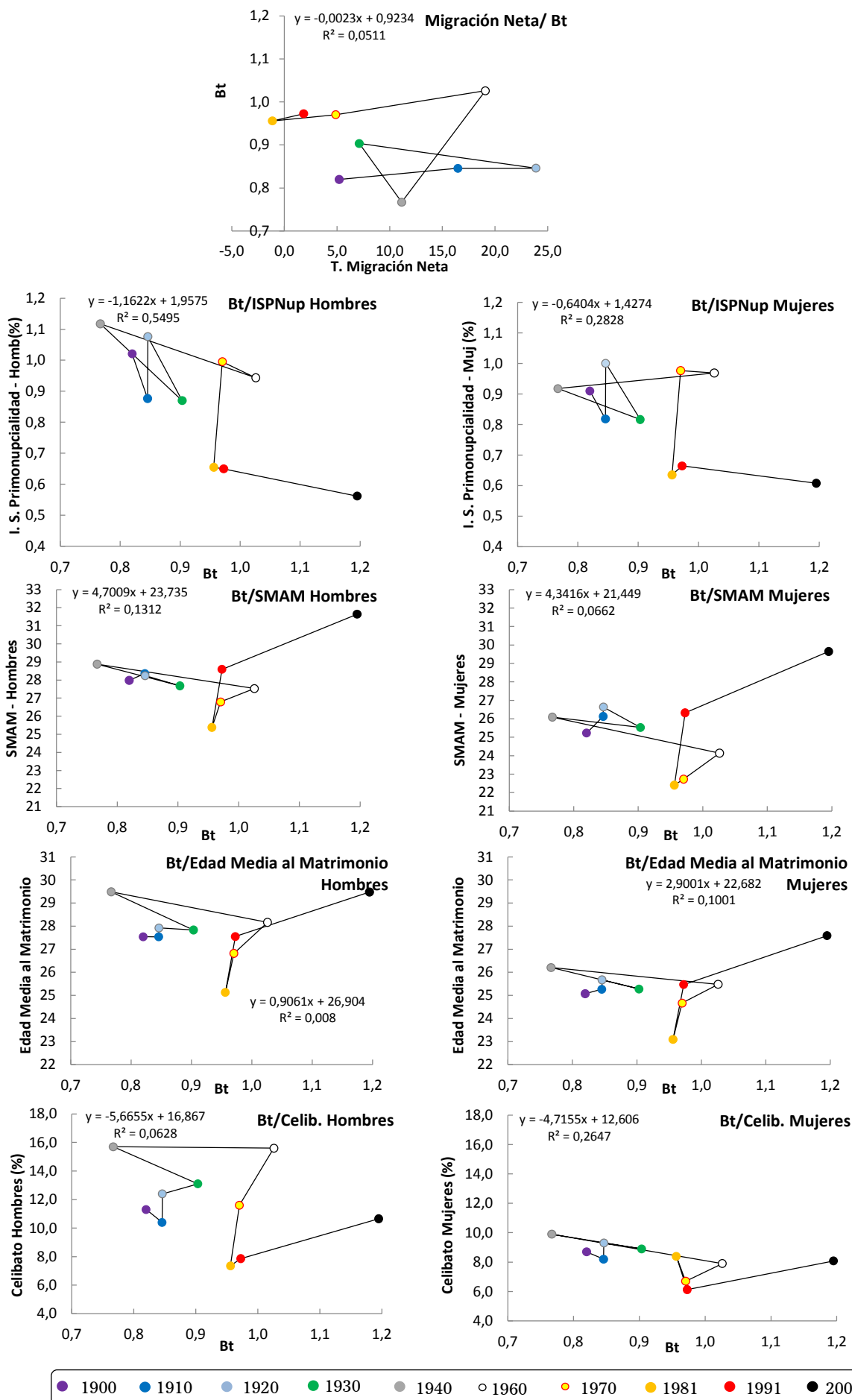
Figuras 5.7. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. BADAJOZ



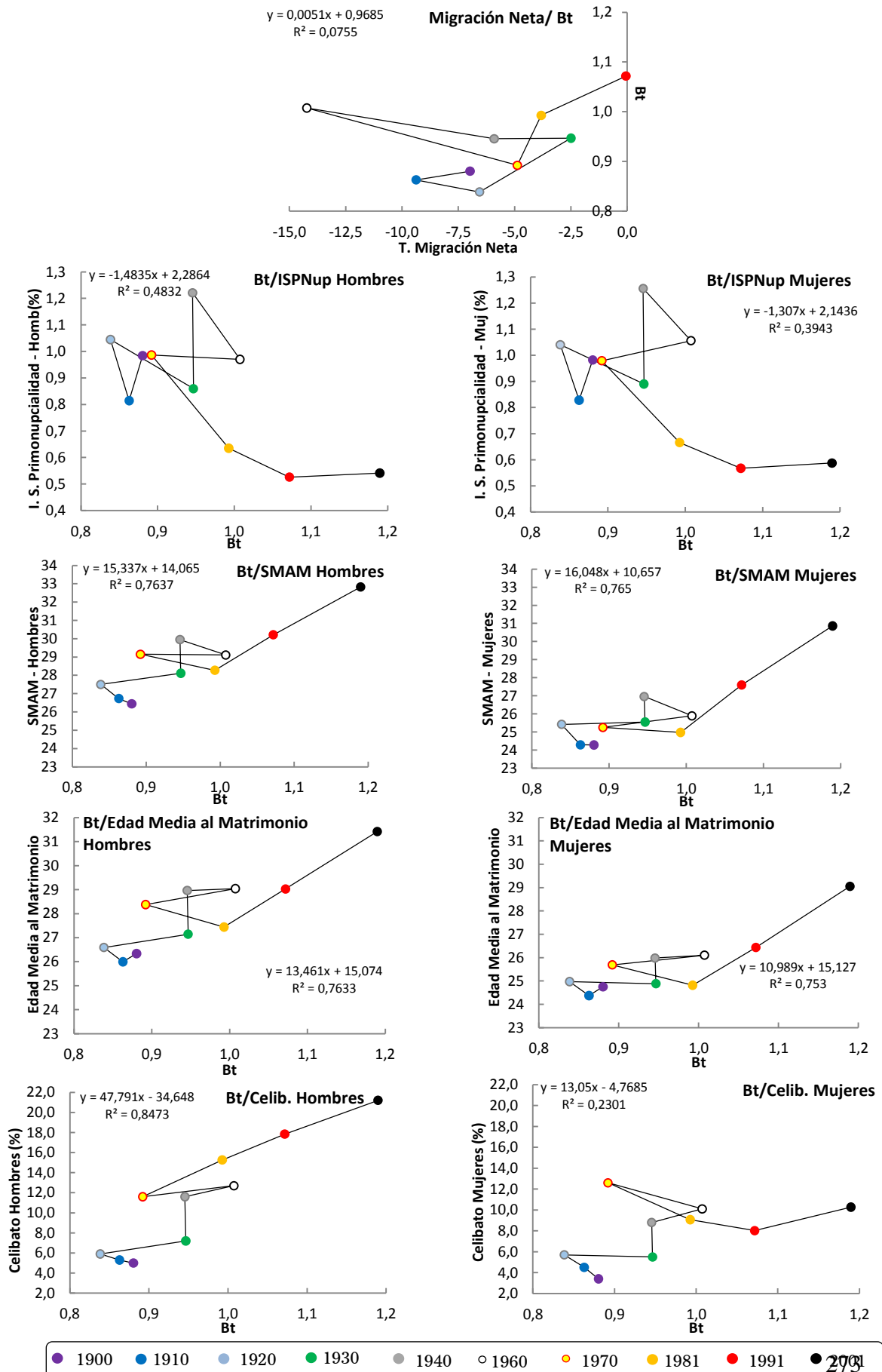
Figuras 5.8. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ISLAS BALEARES



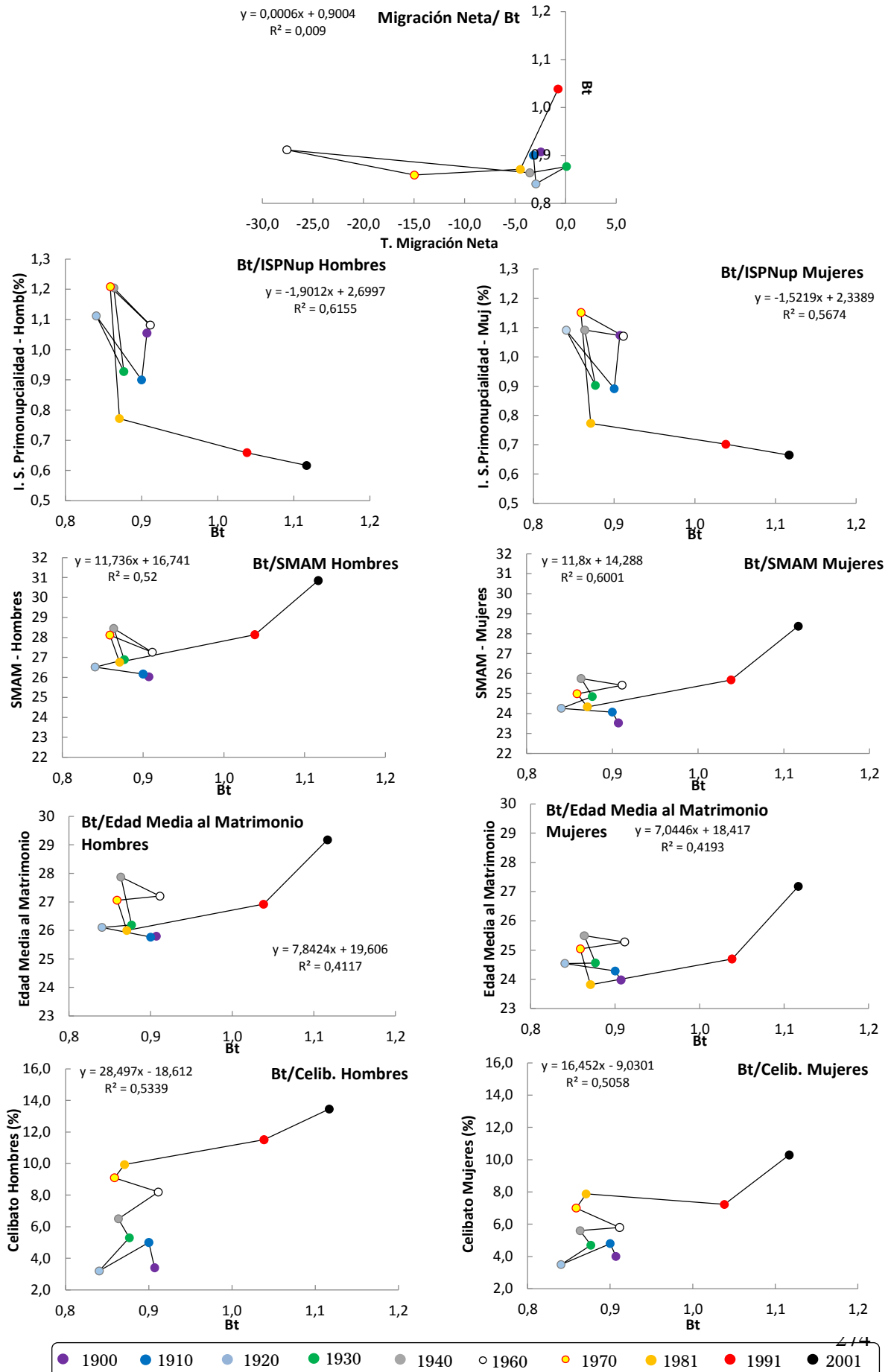
Figuras 5.9. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. BARCELONA



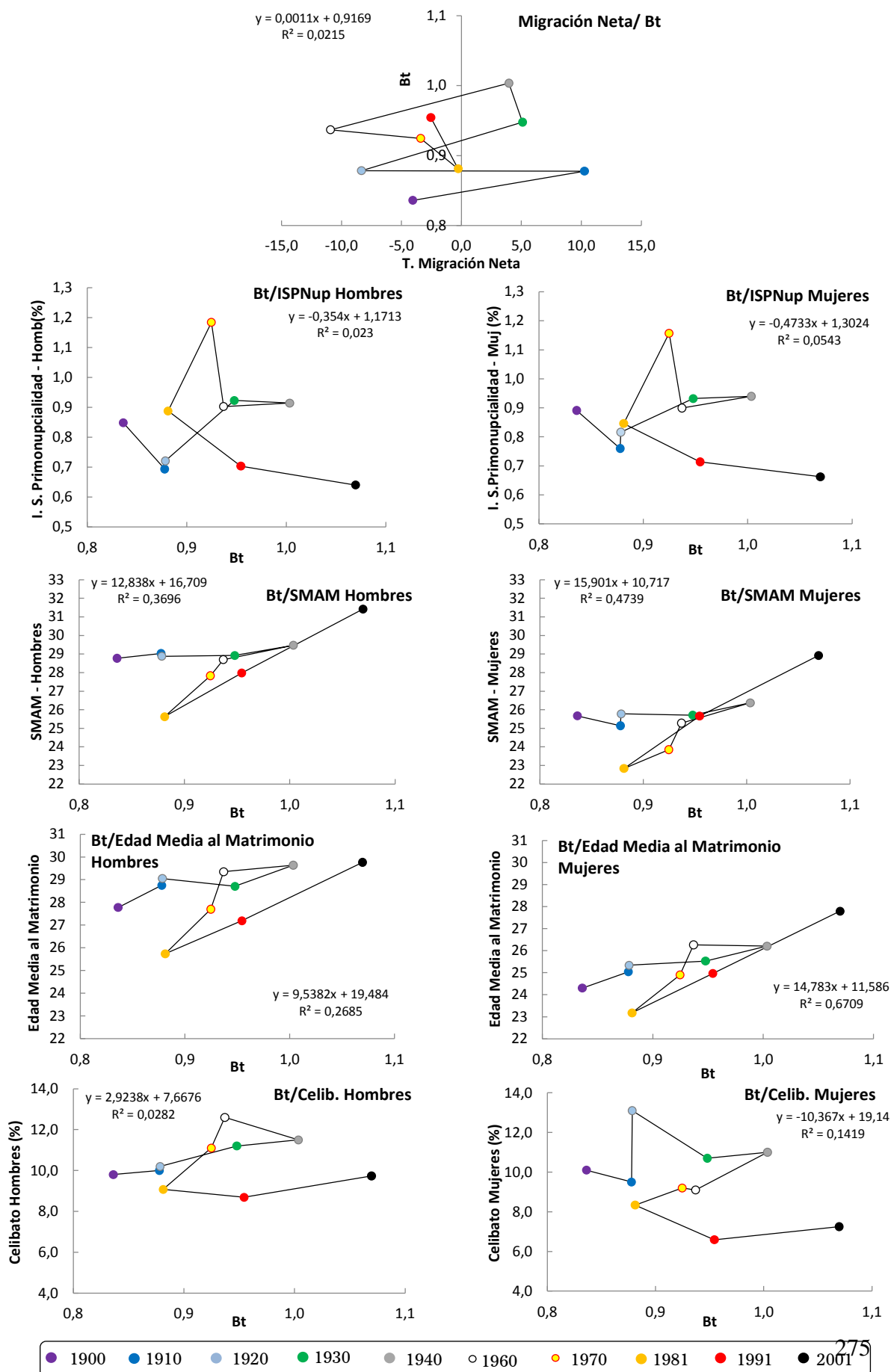
Figuras 5.10. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. BURGOS



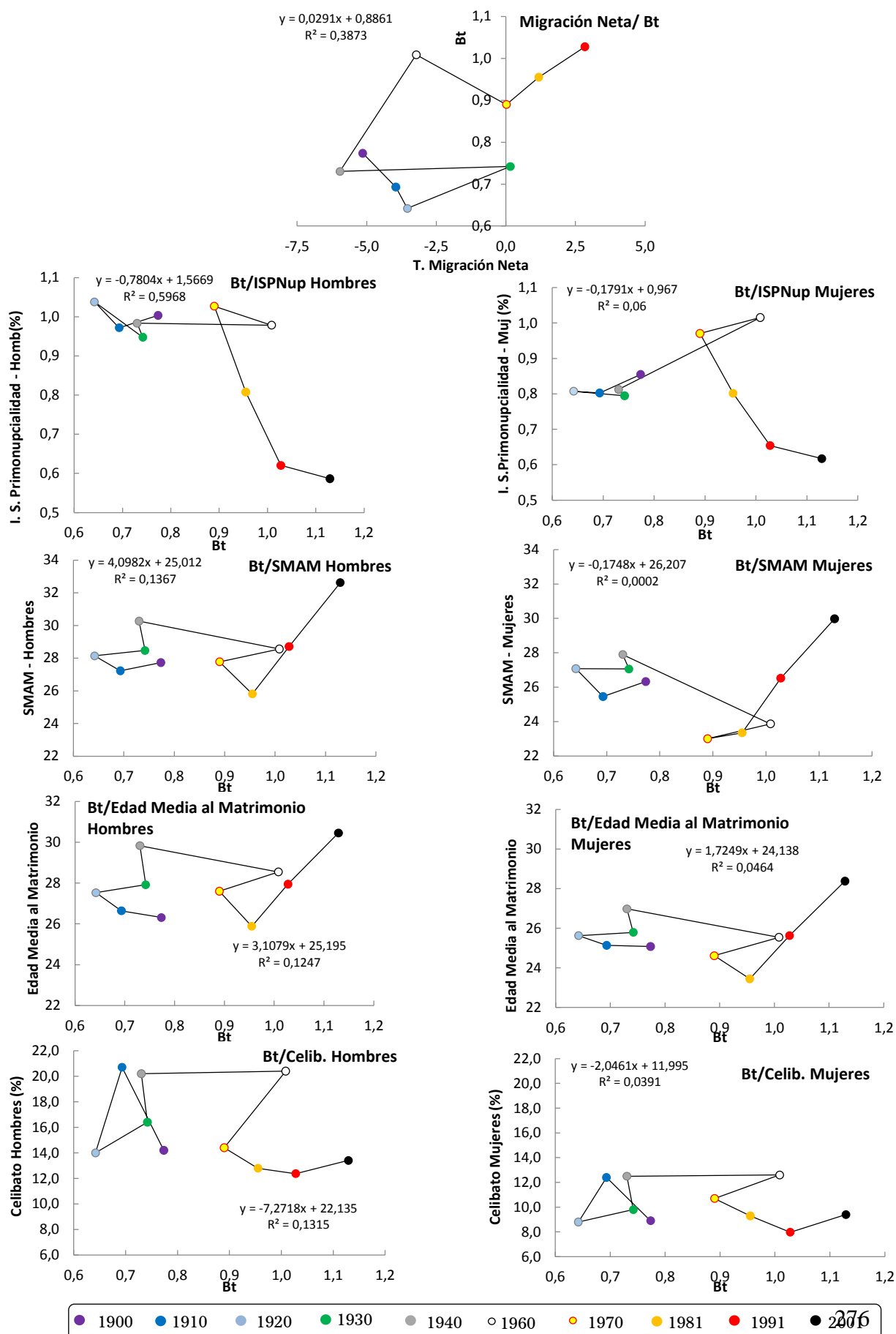
Figuras 5.11. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. CÁCERES



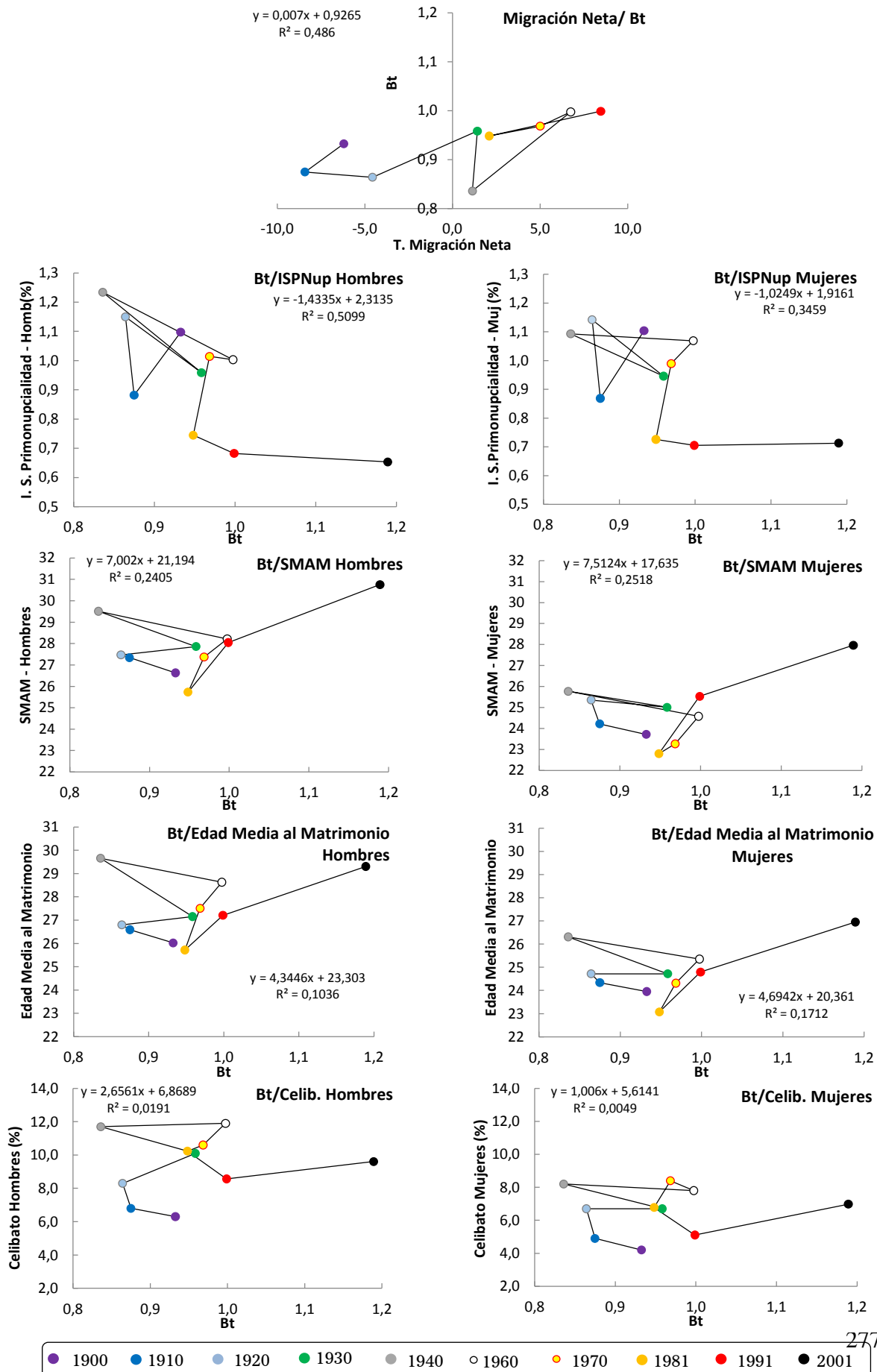
Figuras 5.12. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. CÁDIZ



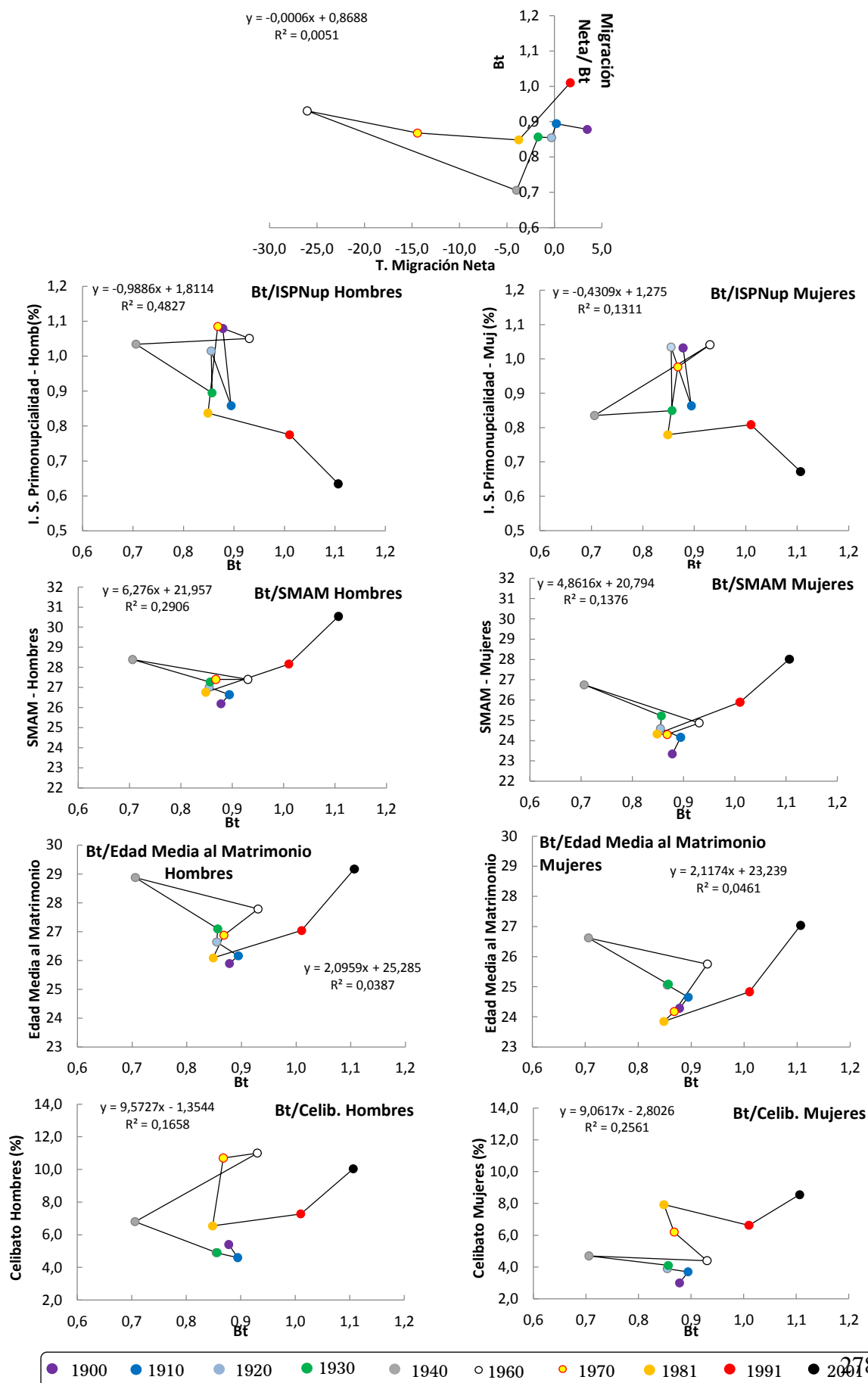
Figuras 5.13. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. CANTABRIA



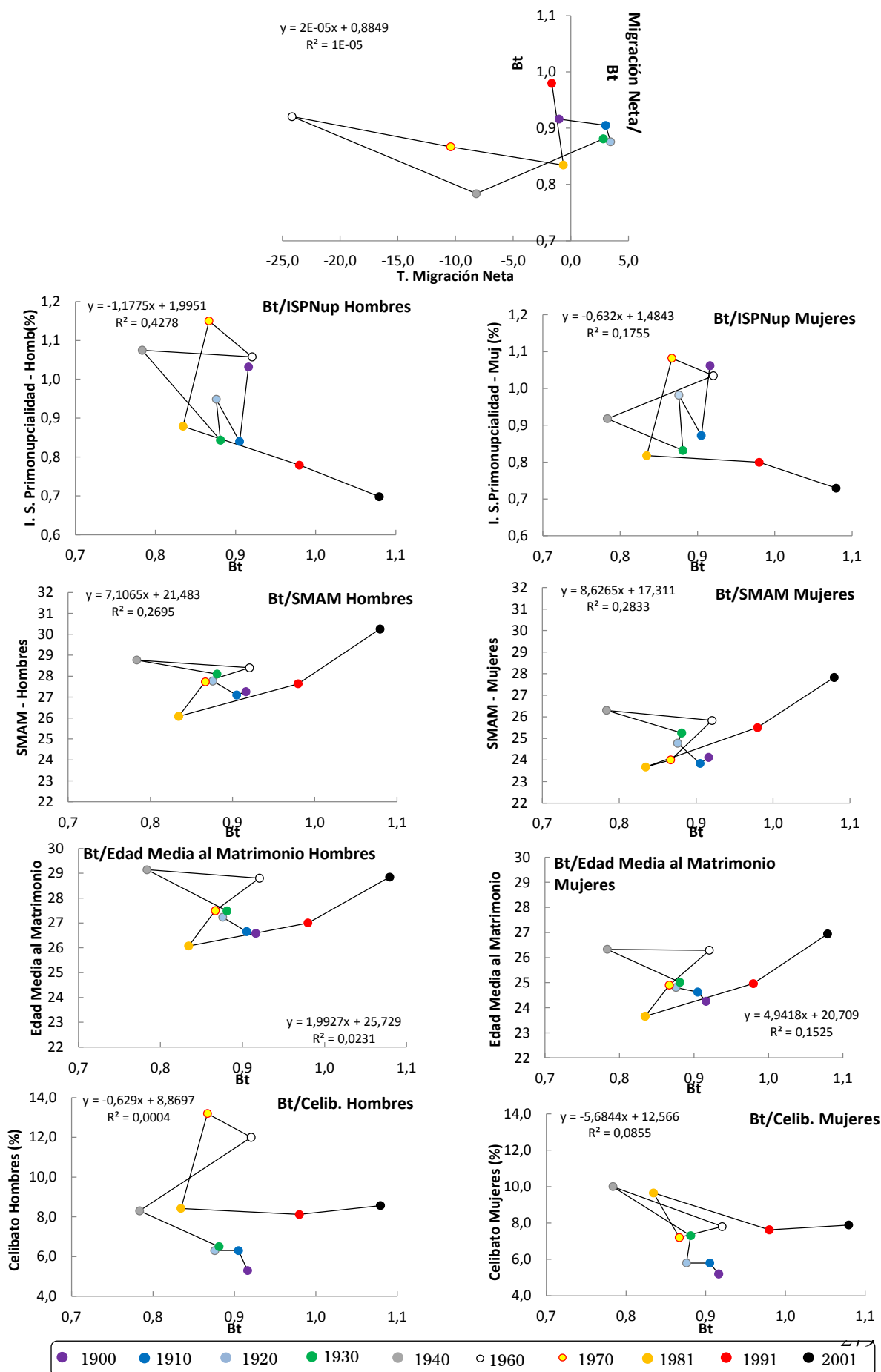
Figuras 5.14. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. CASTELLÓN



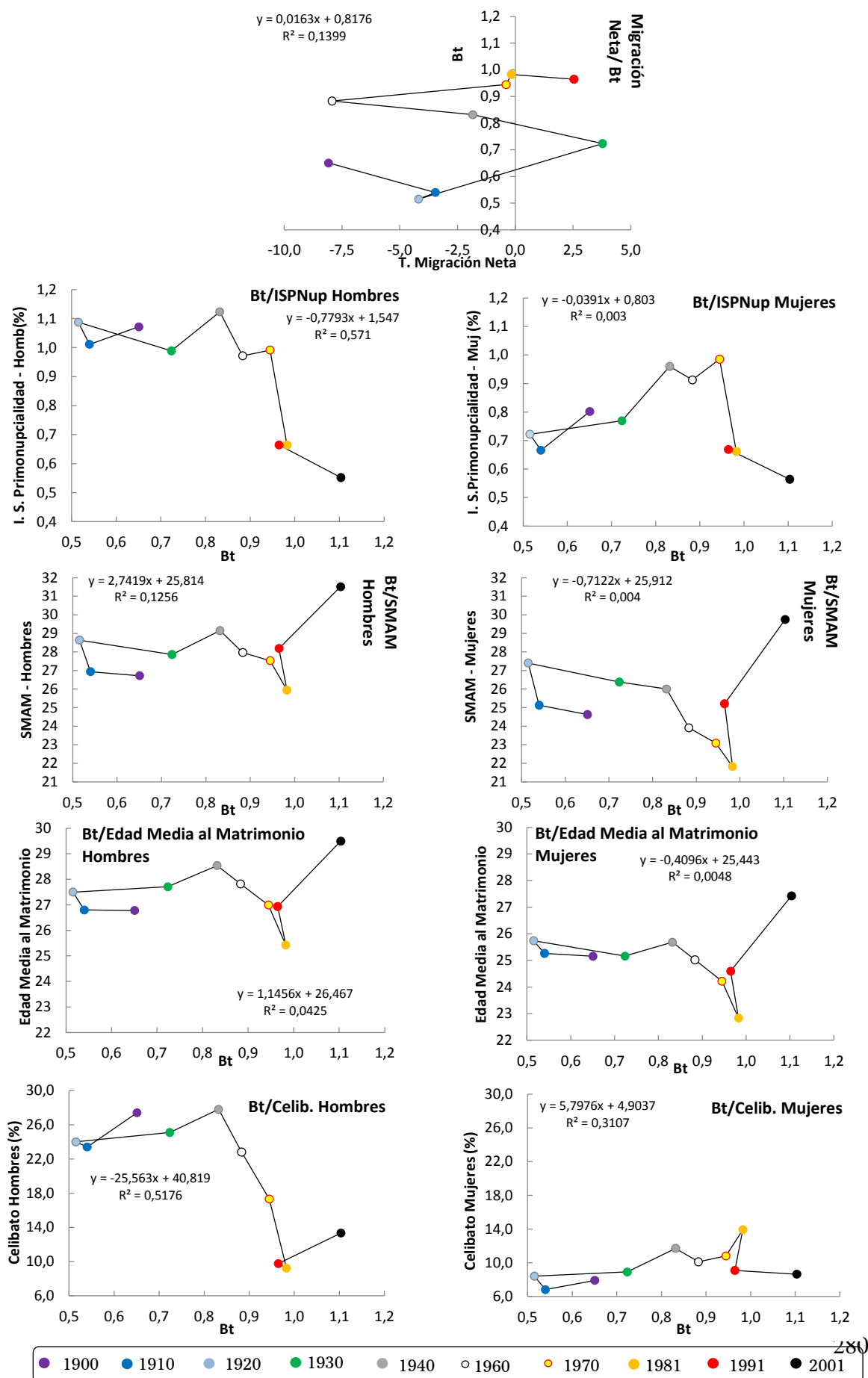
Figuras 5.15. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. CIUDAD REAL



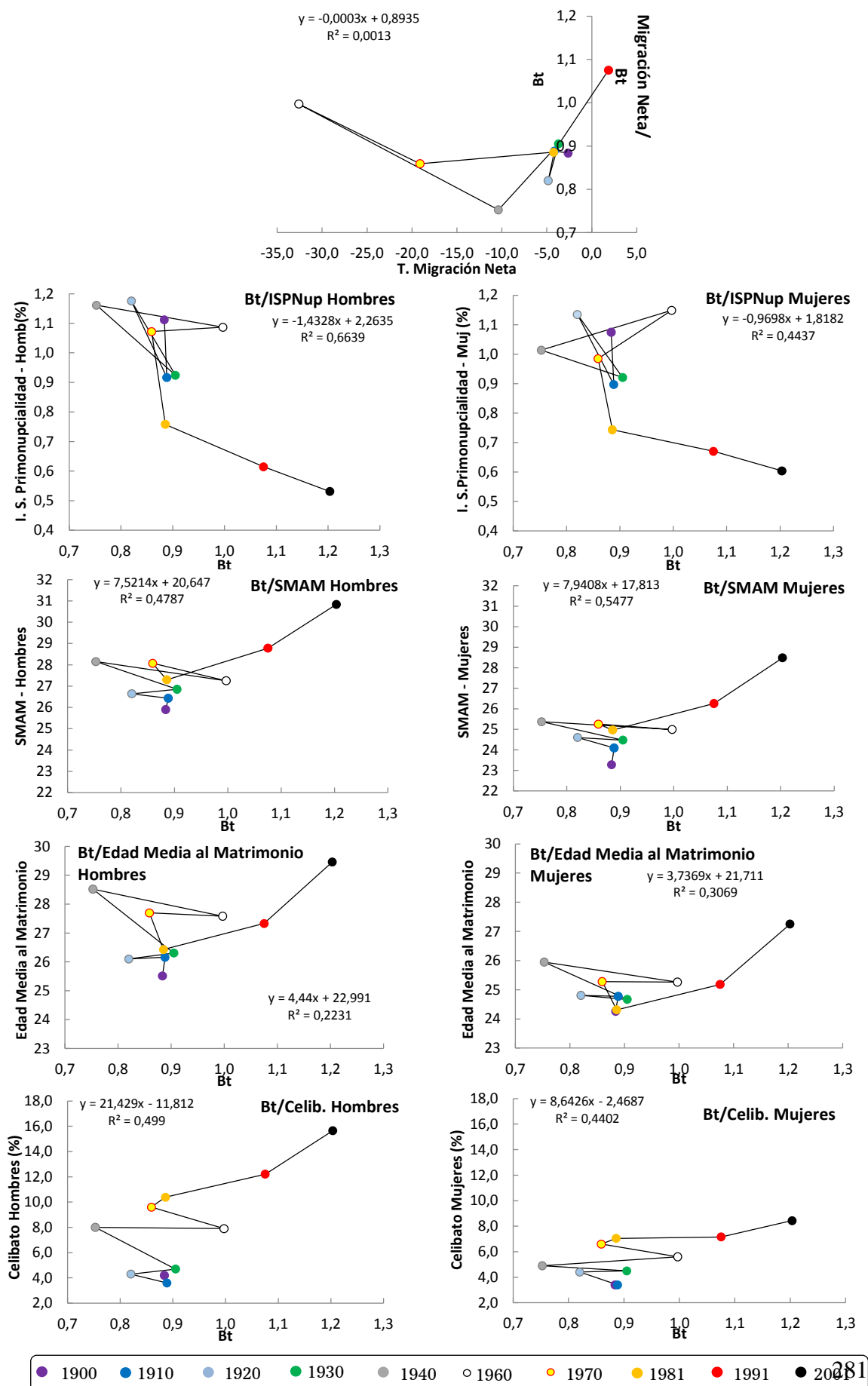
Figuras 5.16. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. CÓRDOBA



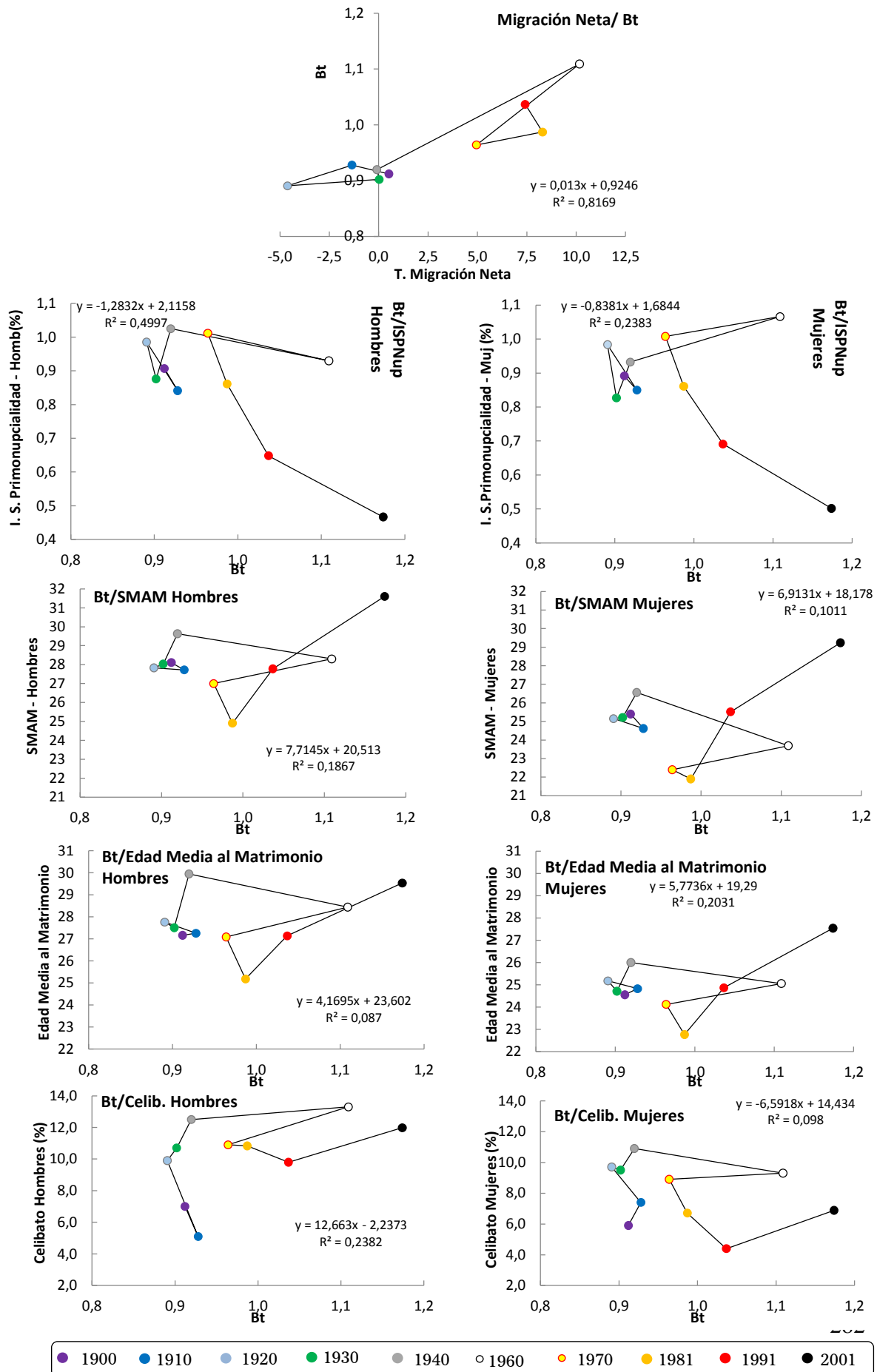
Figuras 5.17. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. LA CORUÑA



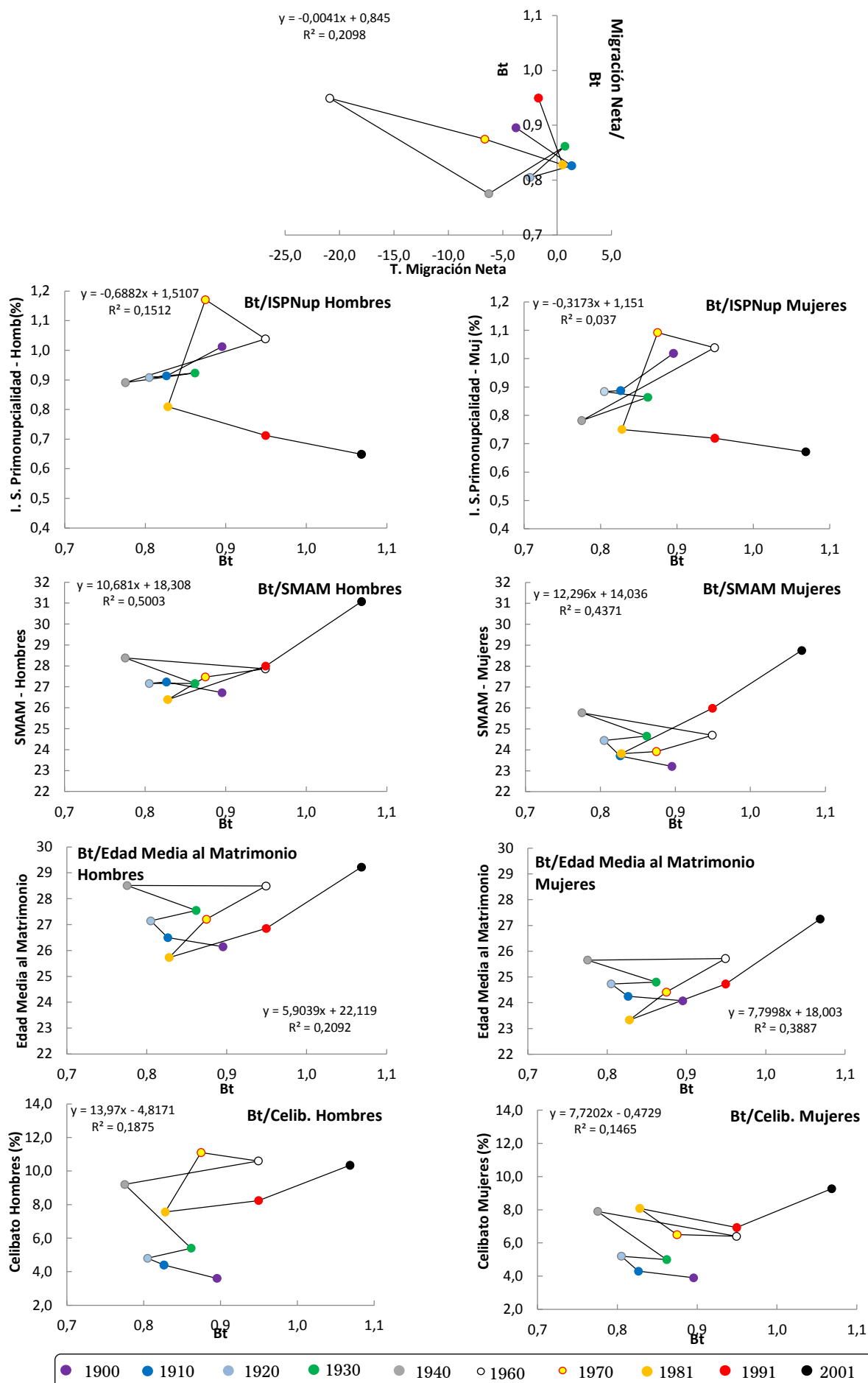
Figuras 5.18. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. CUENCA



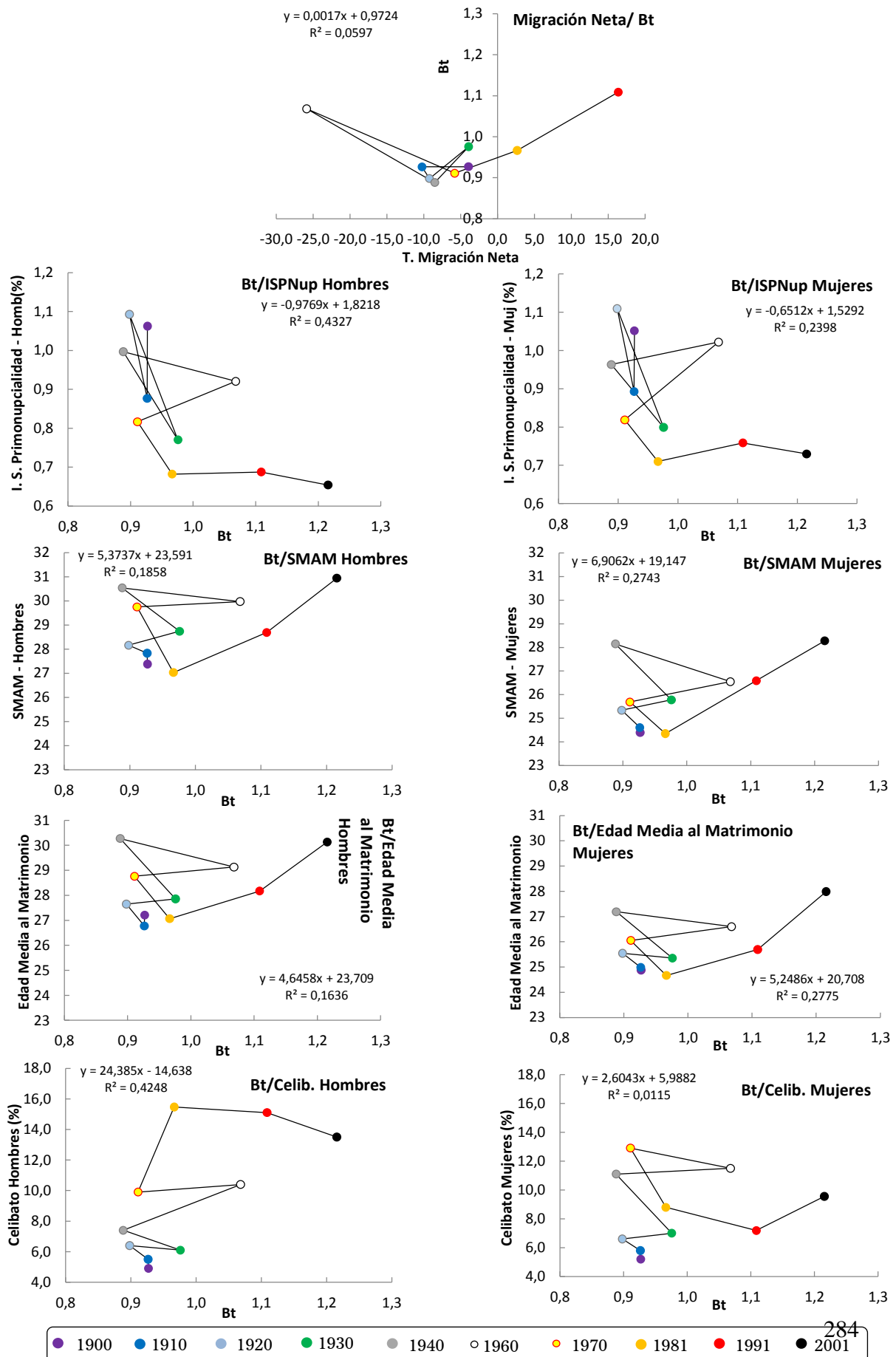
Figuras 5.19. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. GERONA



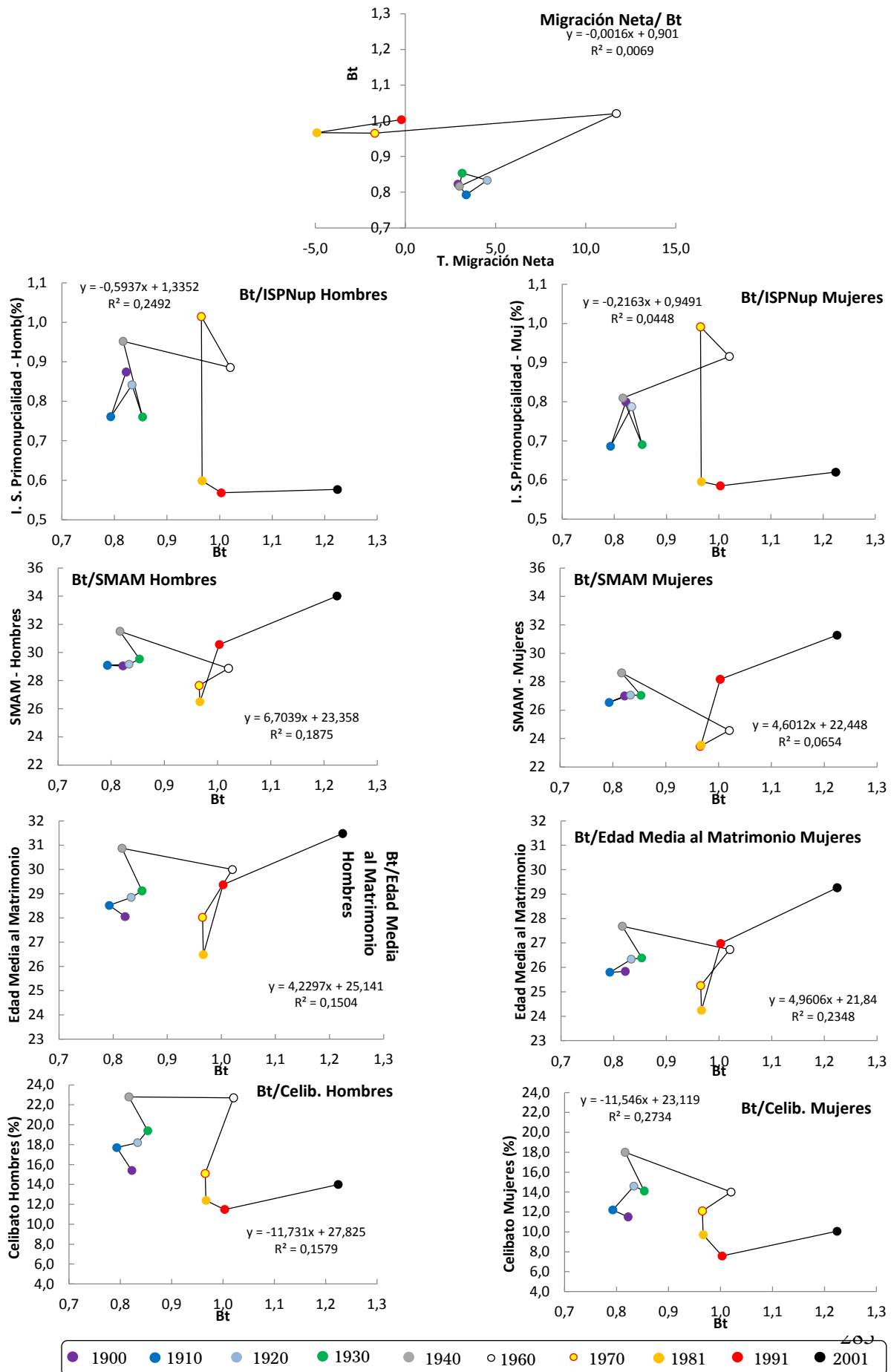
Figuras 5.20. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. GRANADA



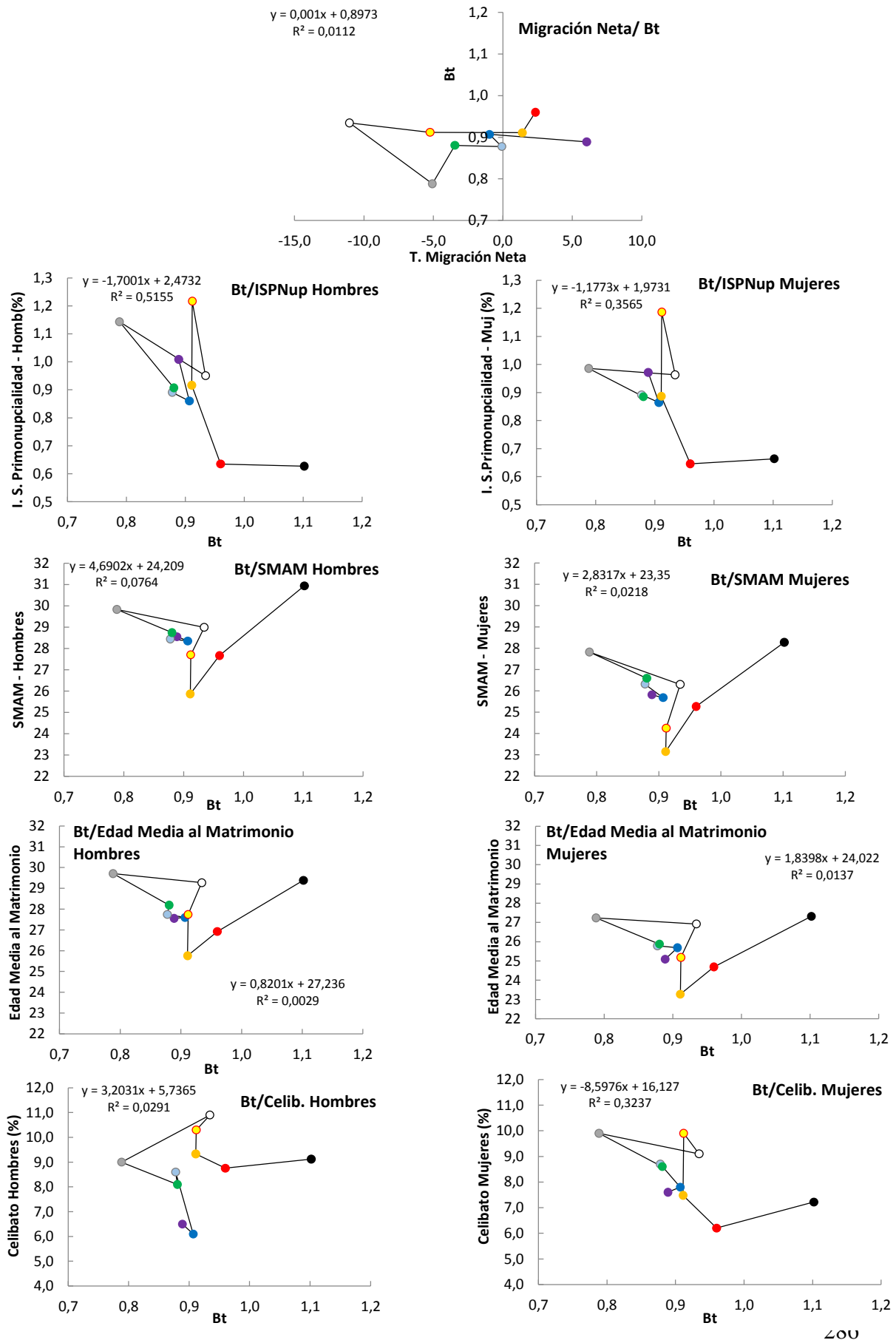
Figuras 5.21. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. GUADALAJARA



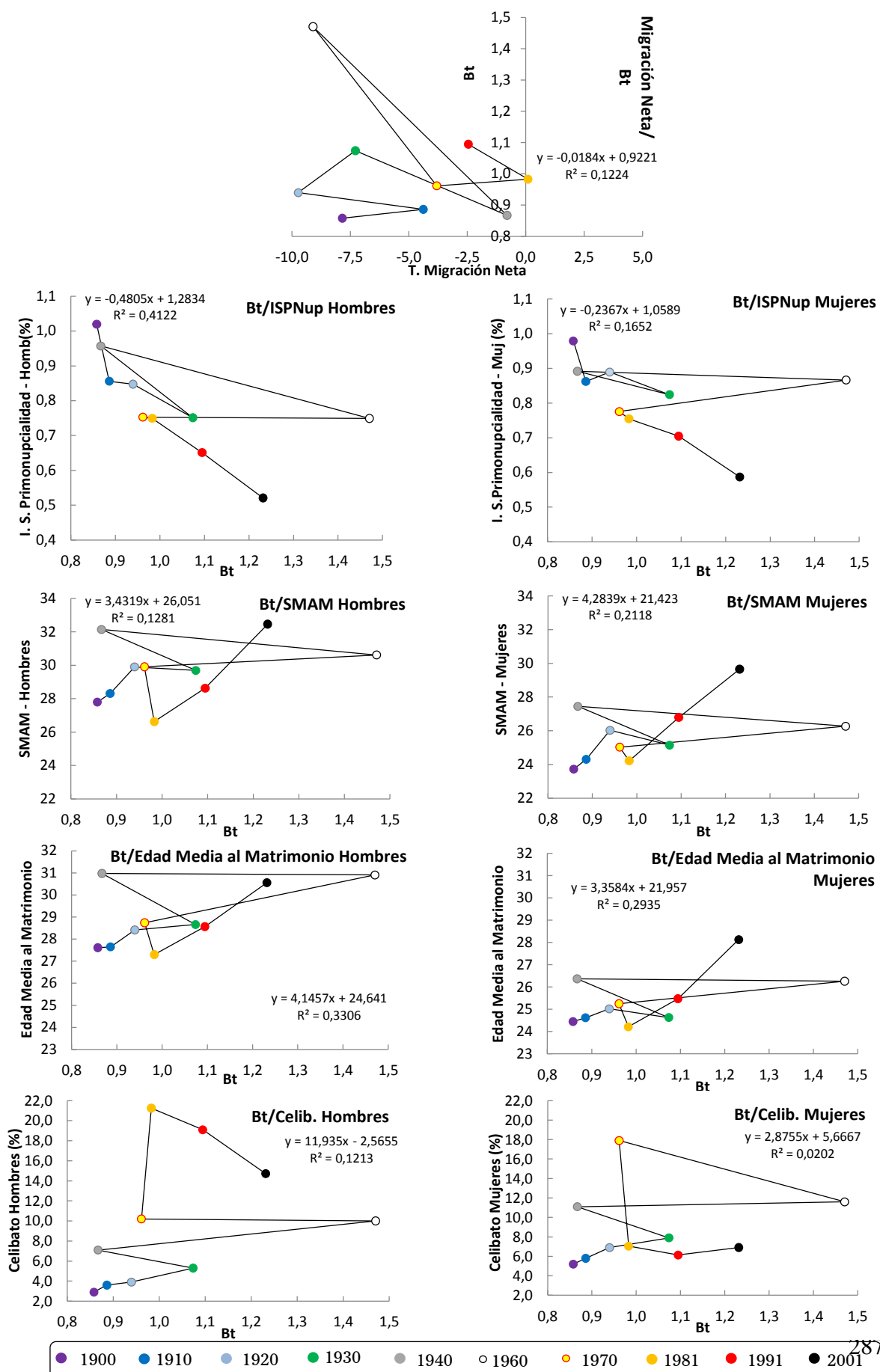
Figuras 5.22. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. GUIPÚZCOA



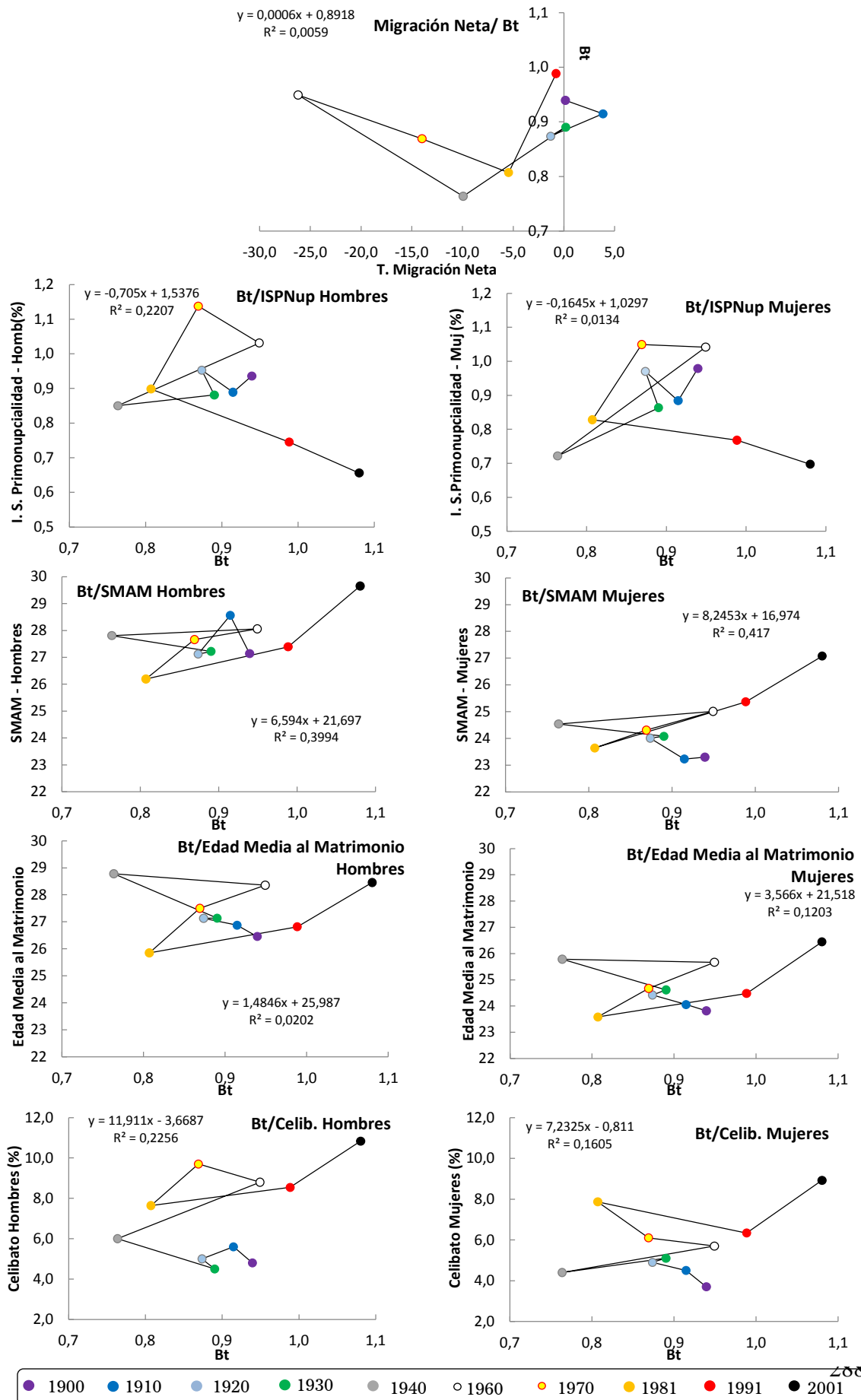
Figuras 5.23. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. HUELVA



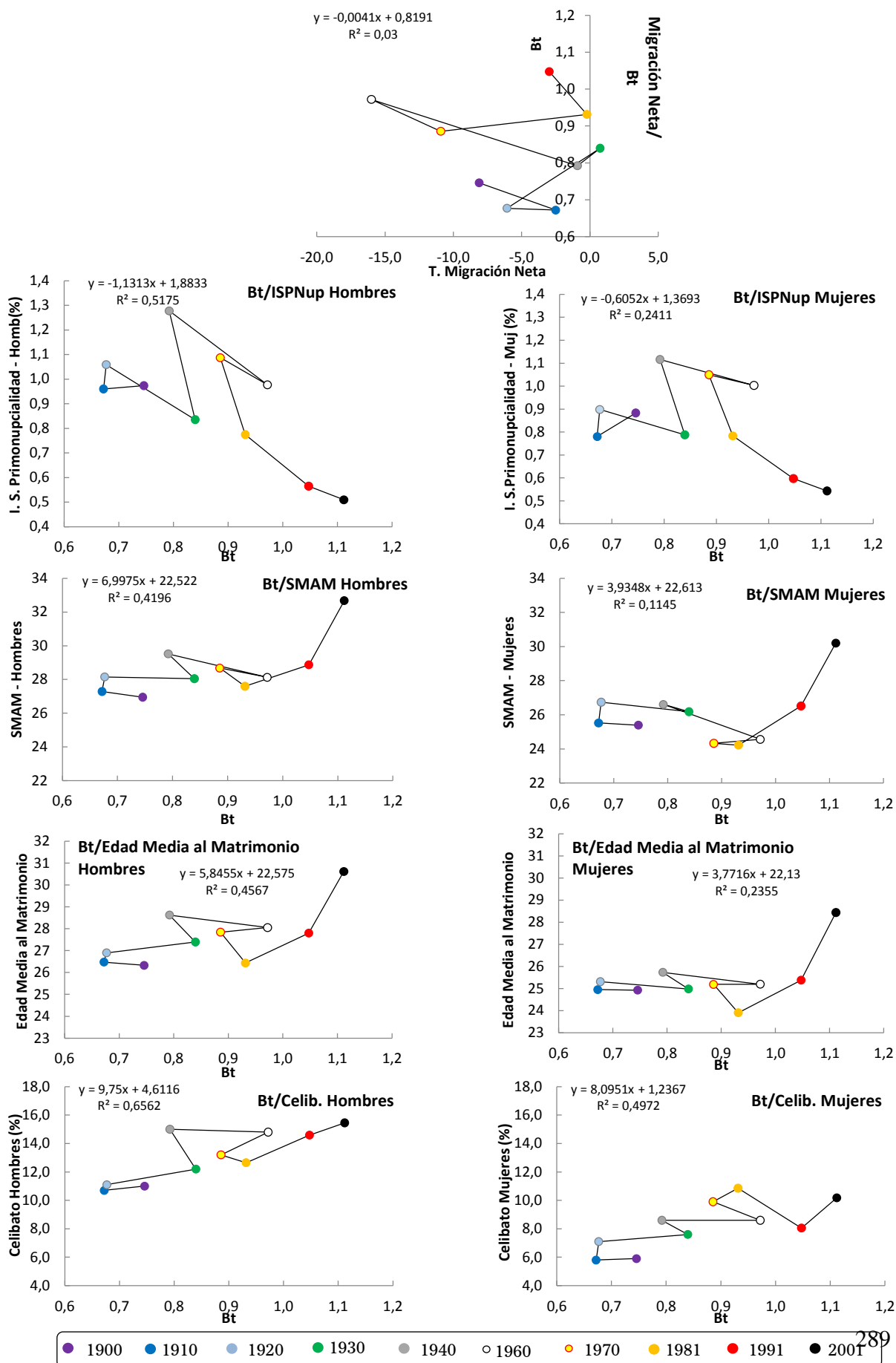
Figuras 5.24. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. HUESCA



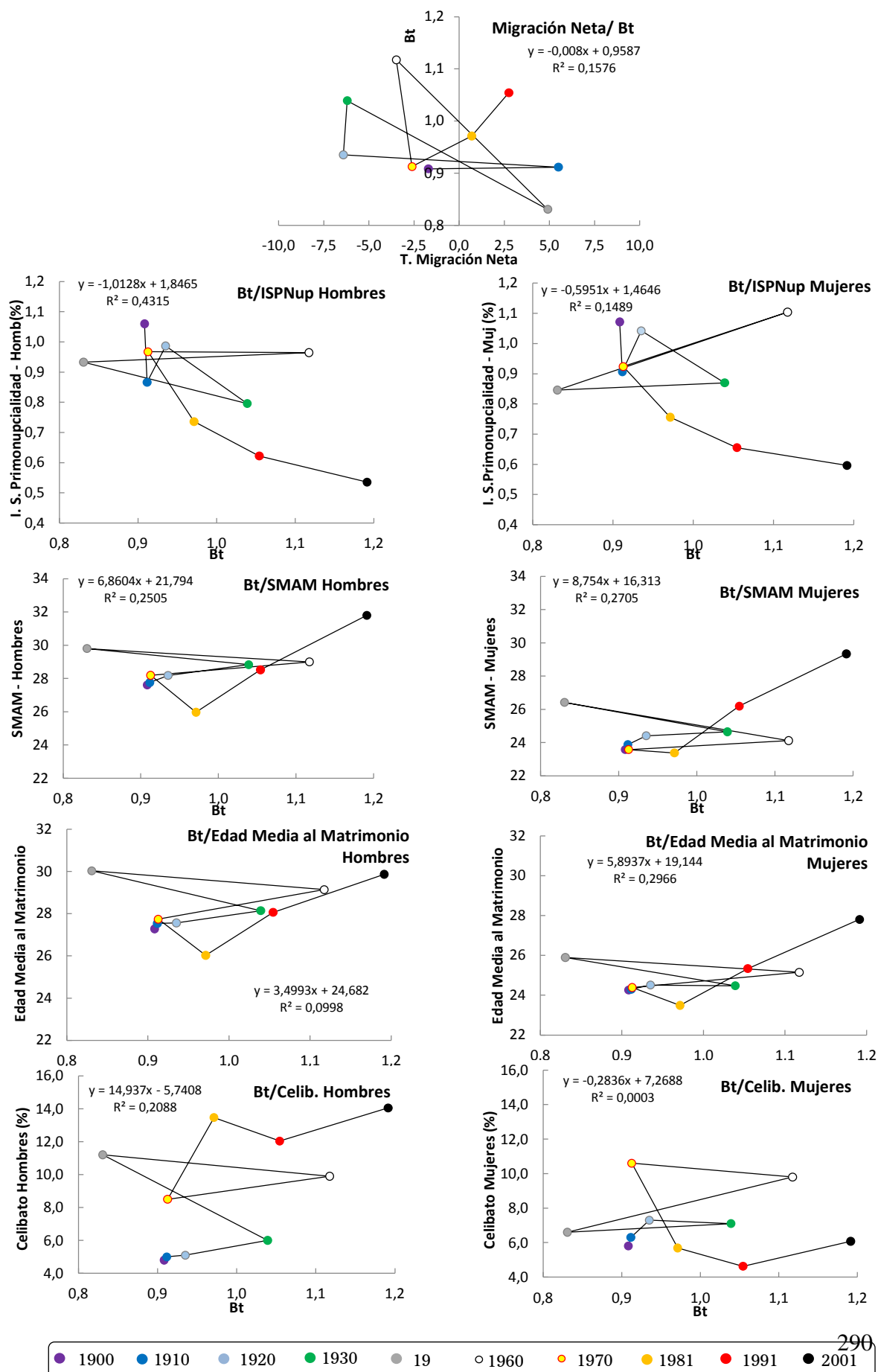
Figuras 5.25. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. JAÉN



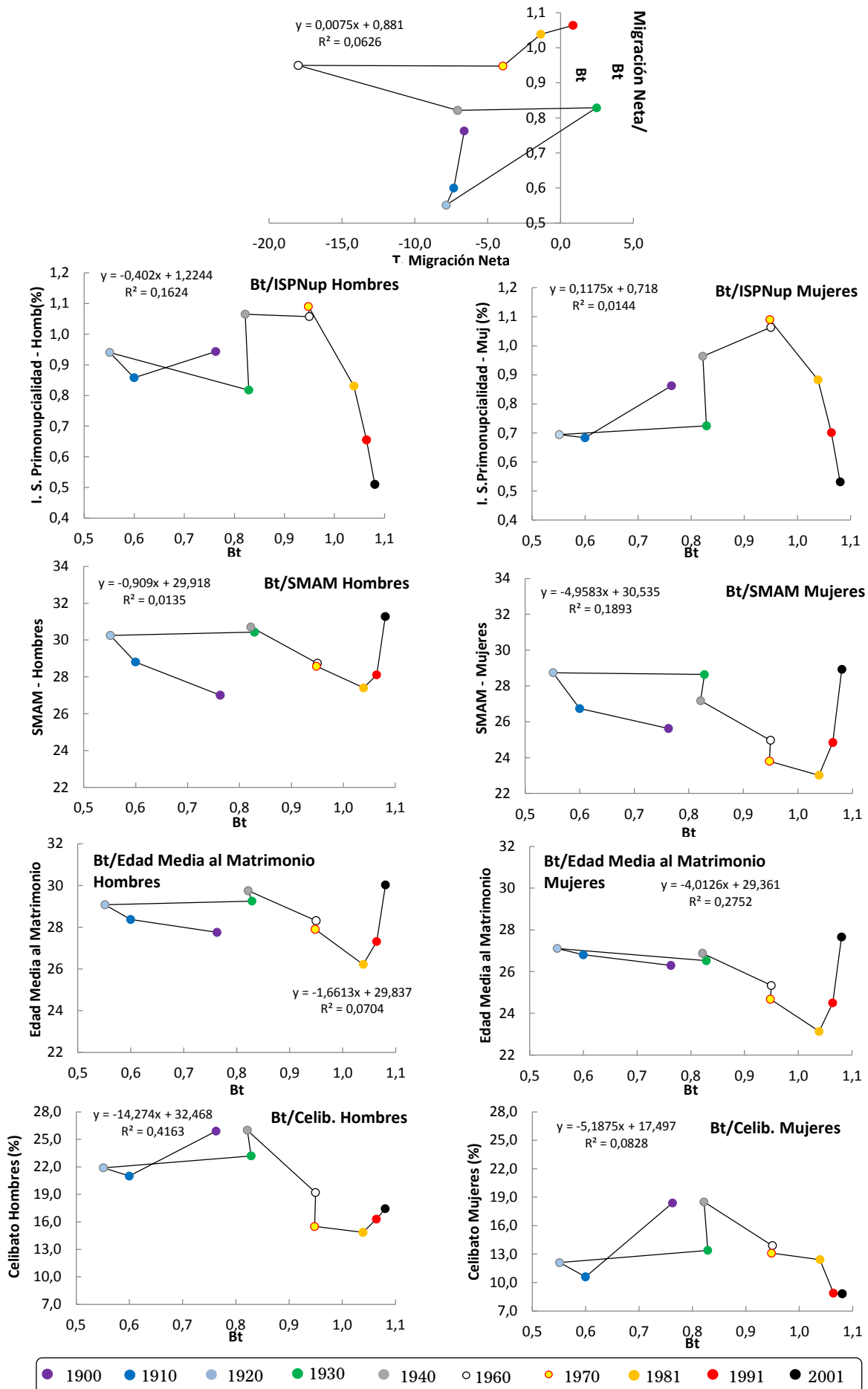
Figuras 5.26. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. LEÓN



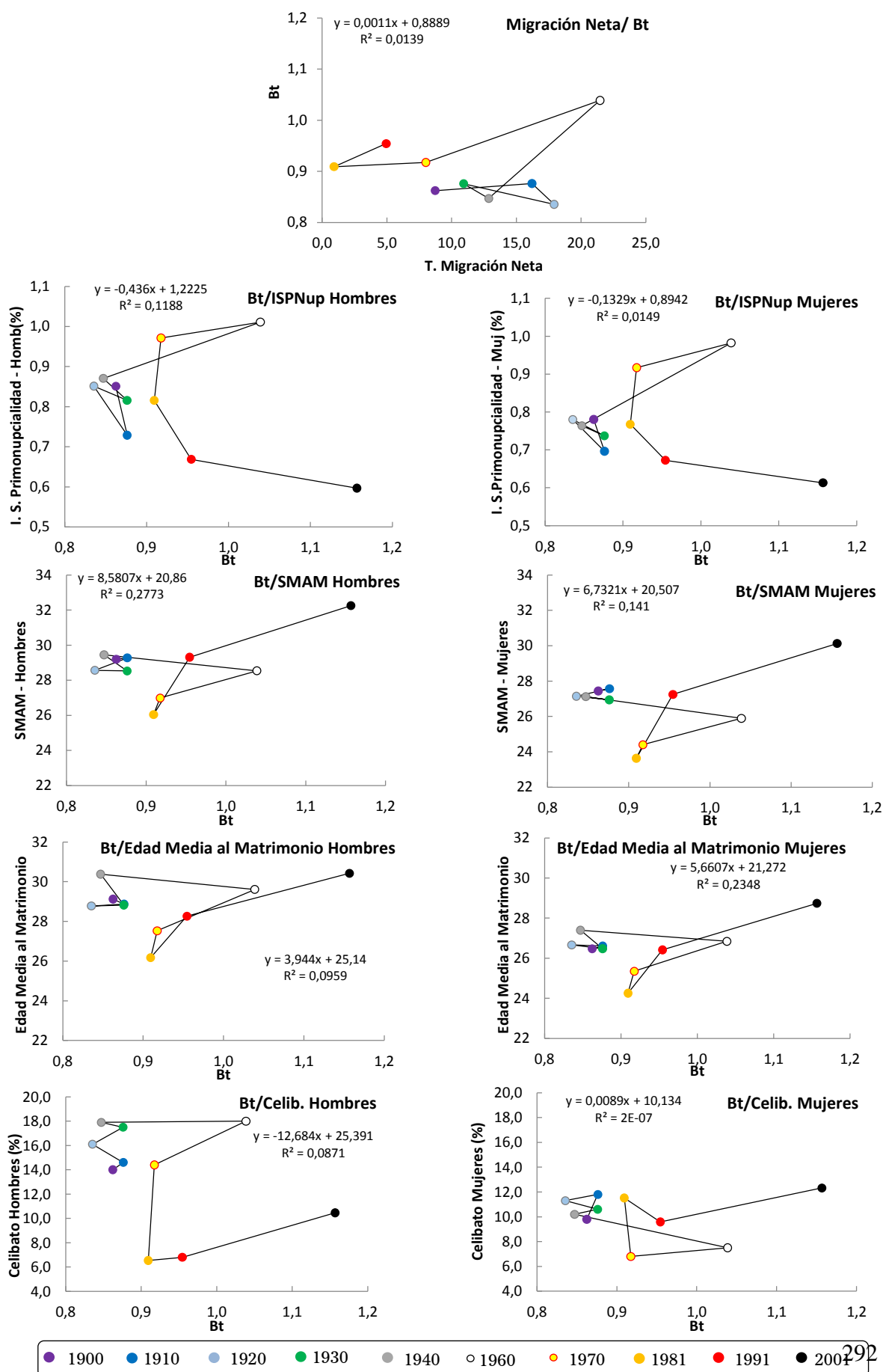
Figuras 5.27. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. LÉRIDA



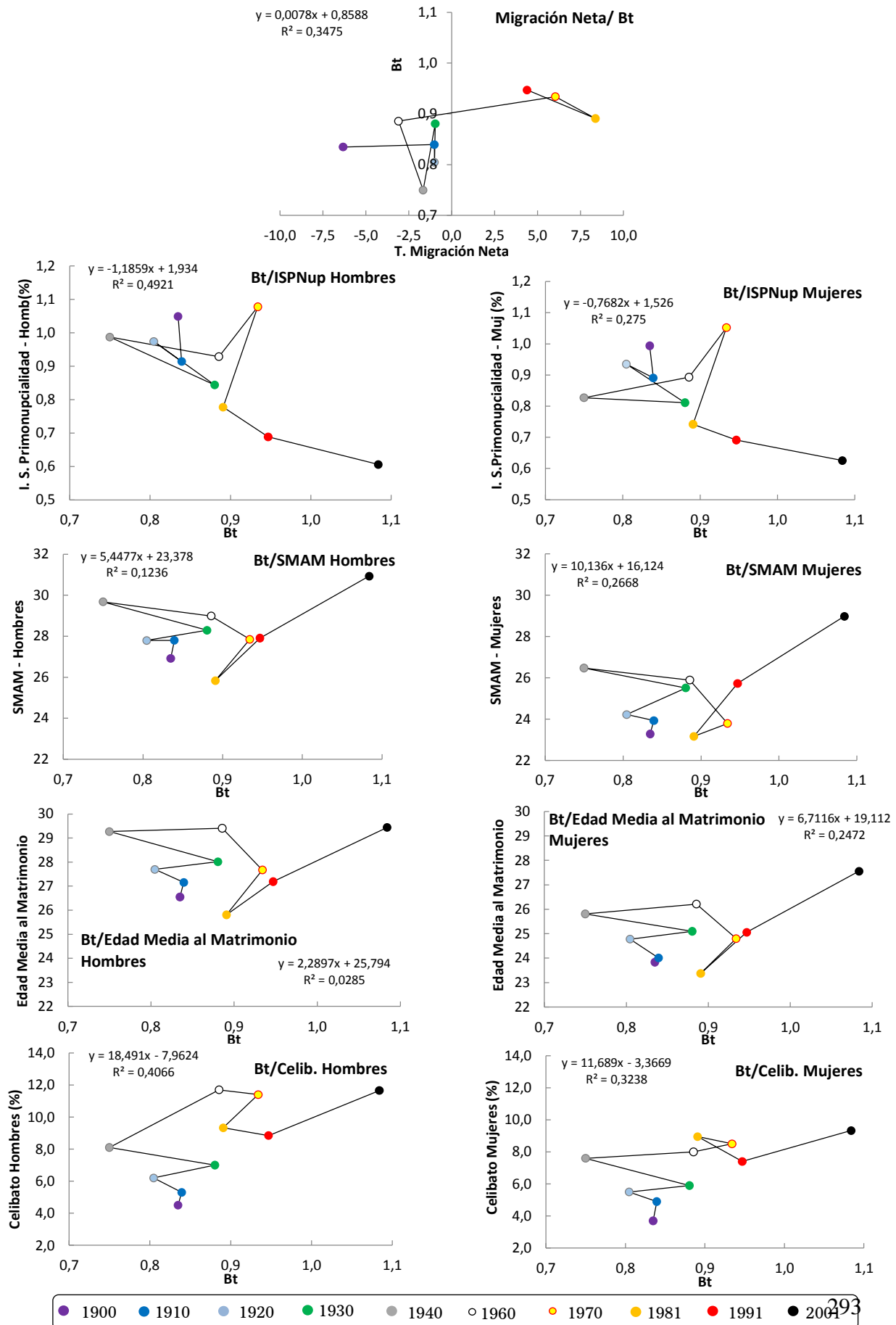
Figuras 5.28. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. LUGO



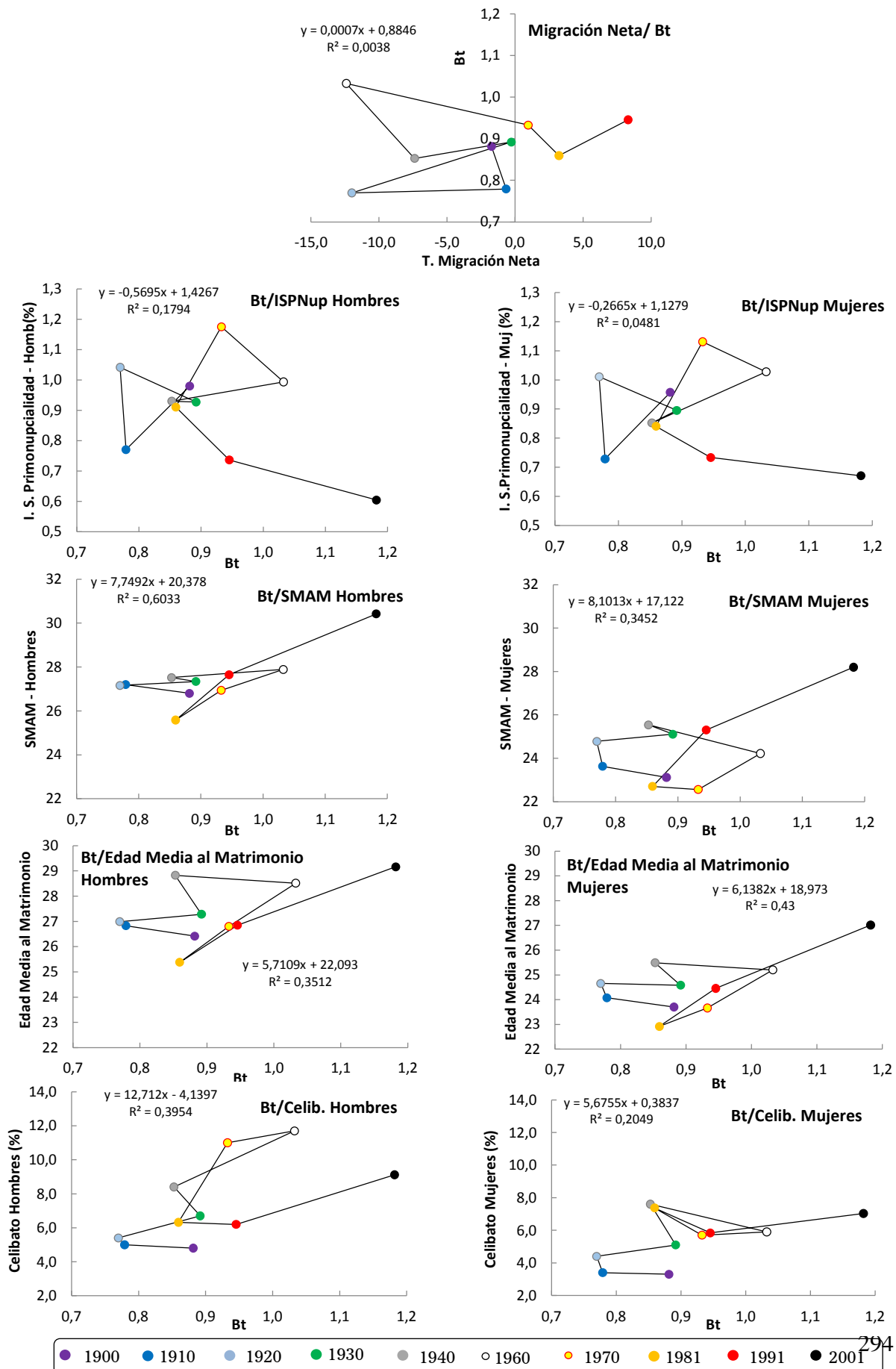
Figuras 5.29. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. MADRID



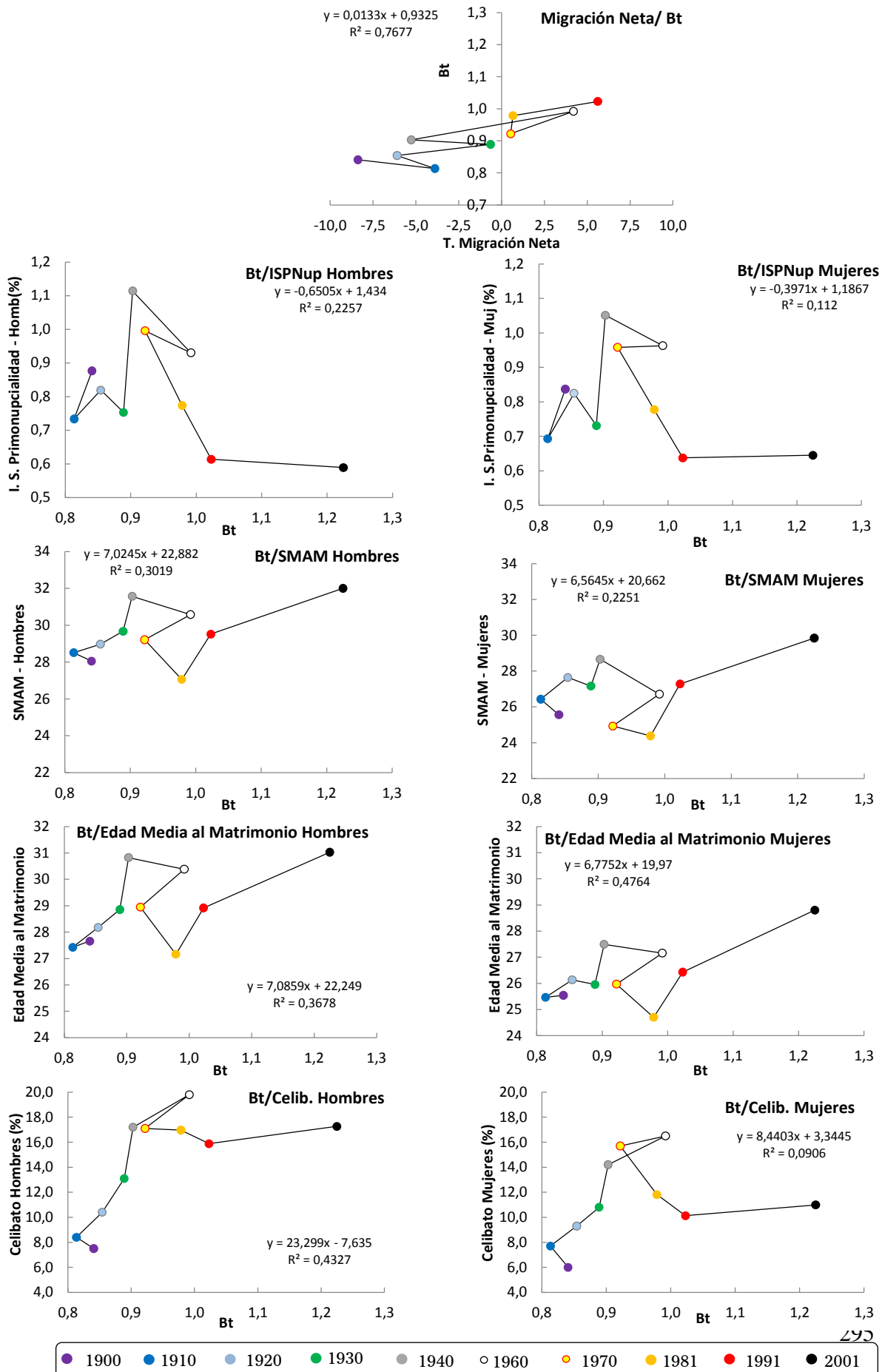
Figuras 5.30. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. MÁLAGA



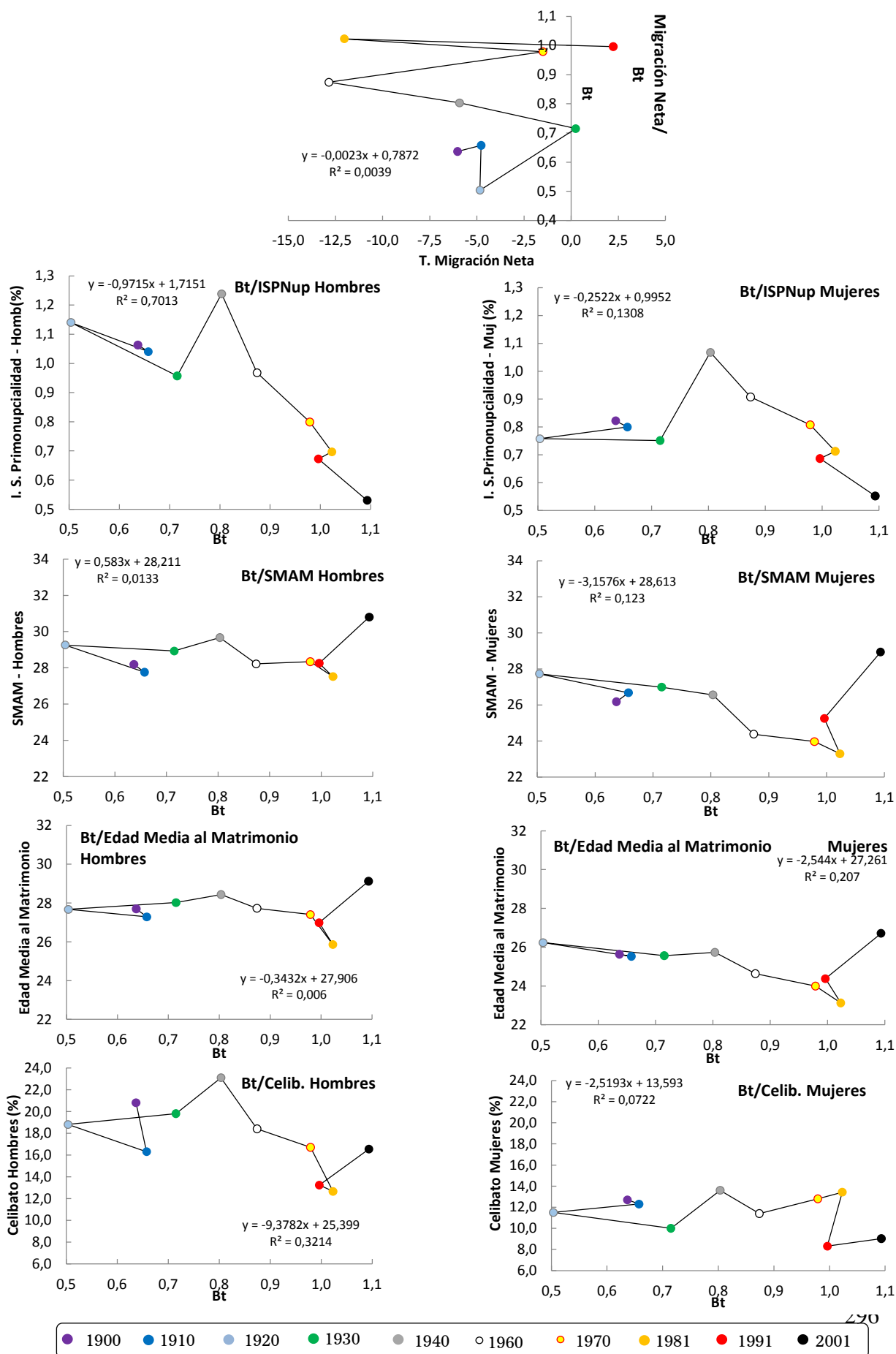
Figuras 5.31. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. MURCIA



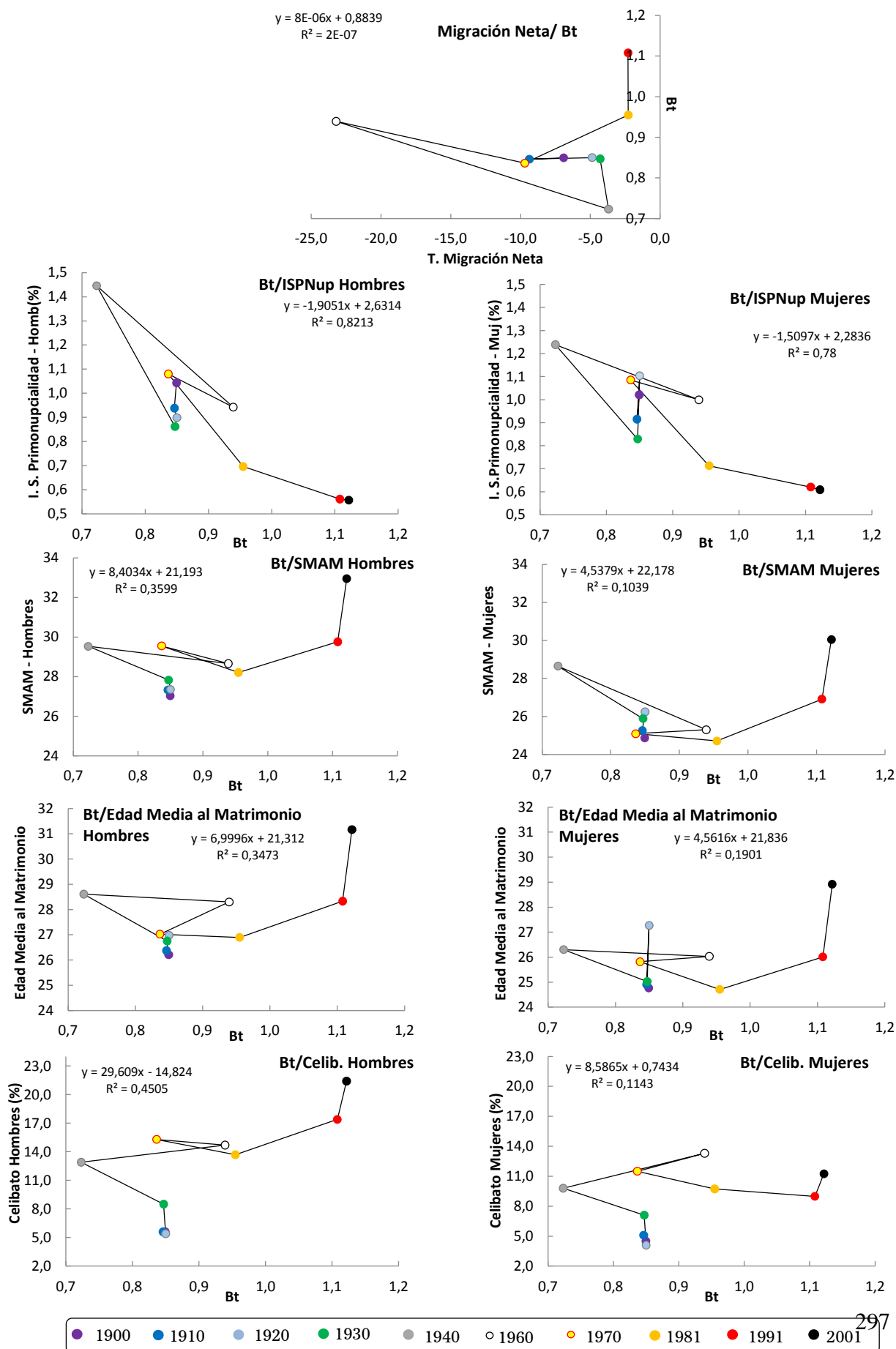
Figuras 5.32. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. NAVARRA



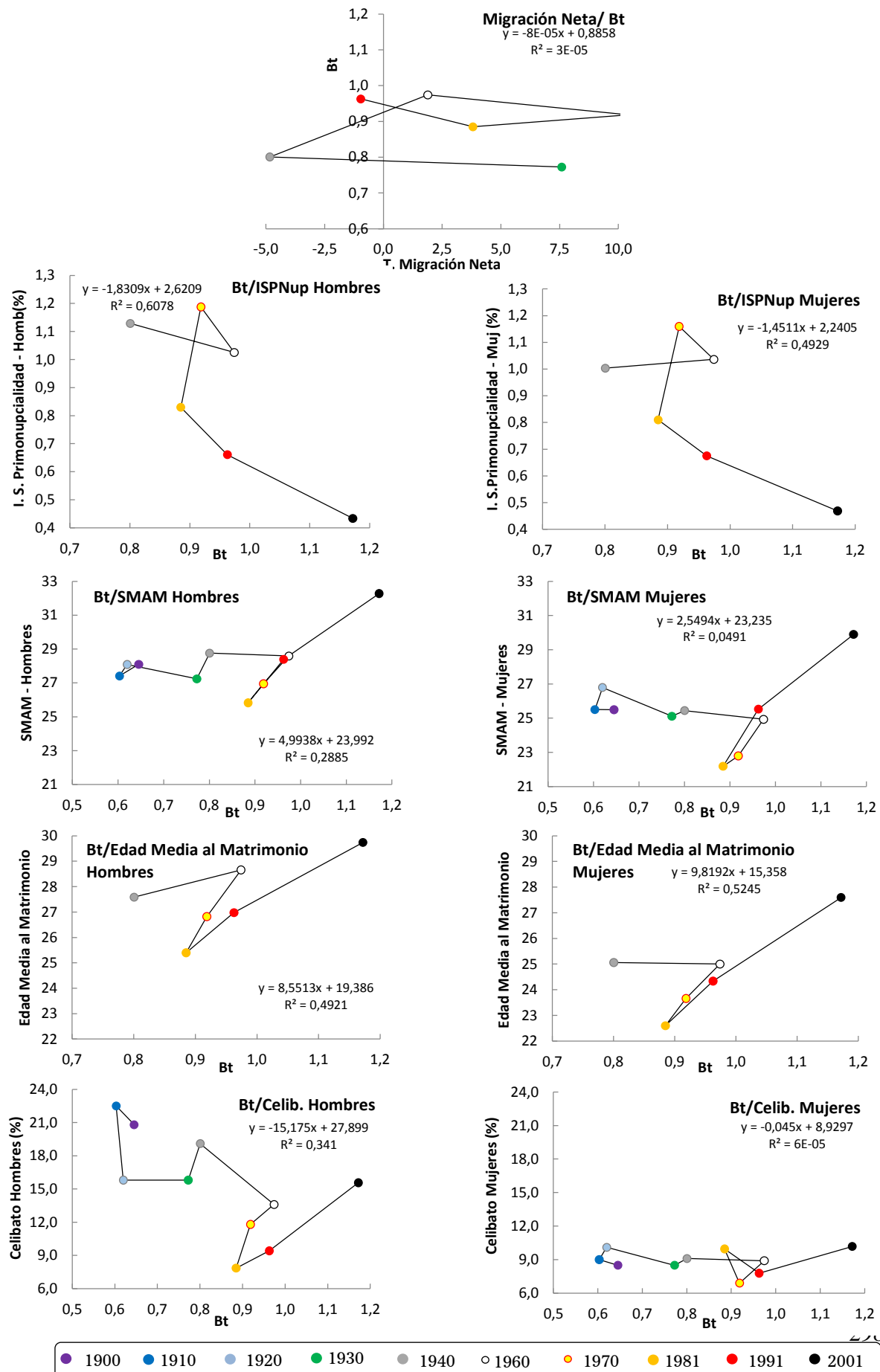
Figuras 5.33. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ORENSE



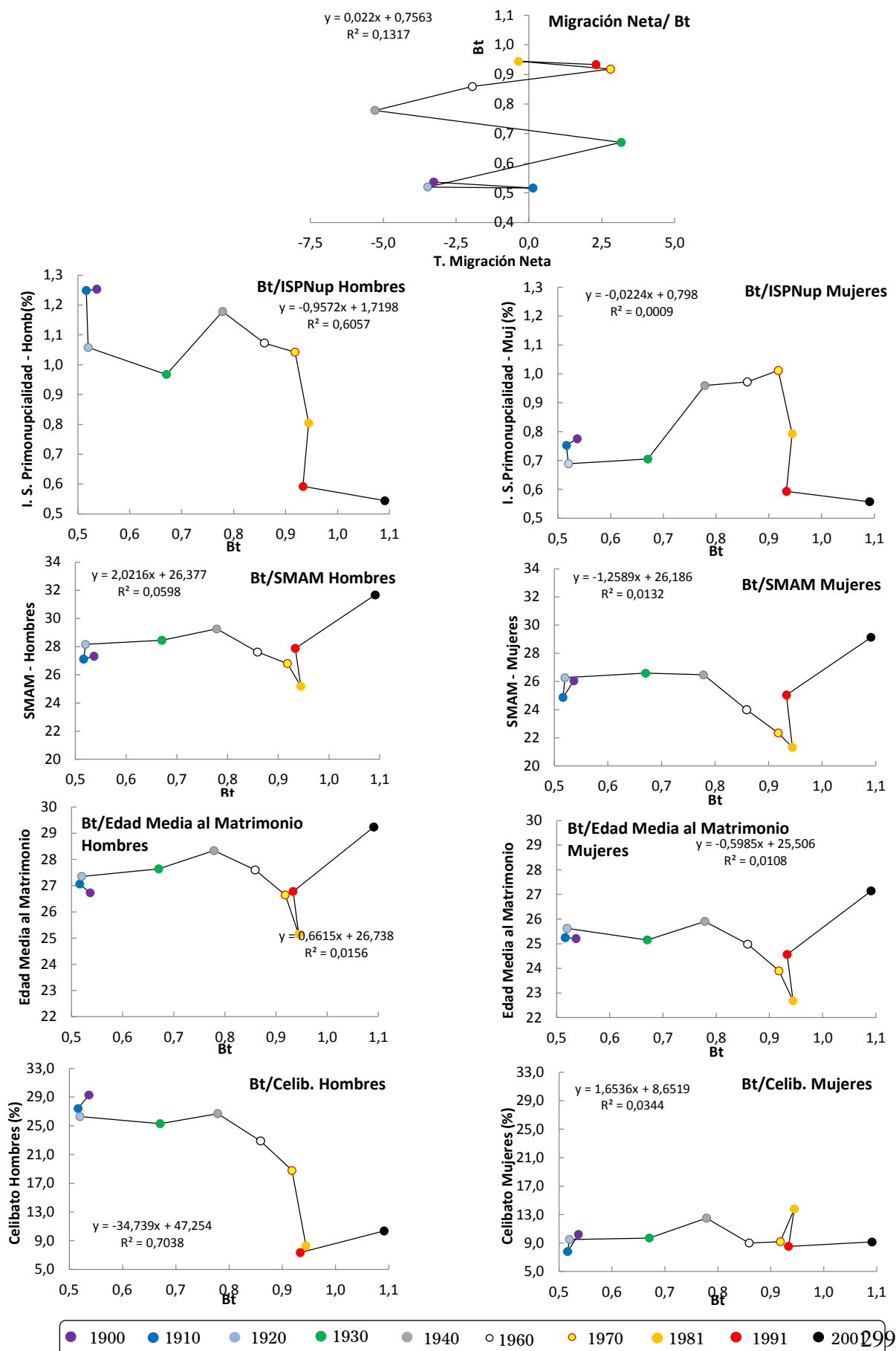
Figuras 5.34. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. PALENCIA



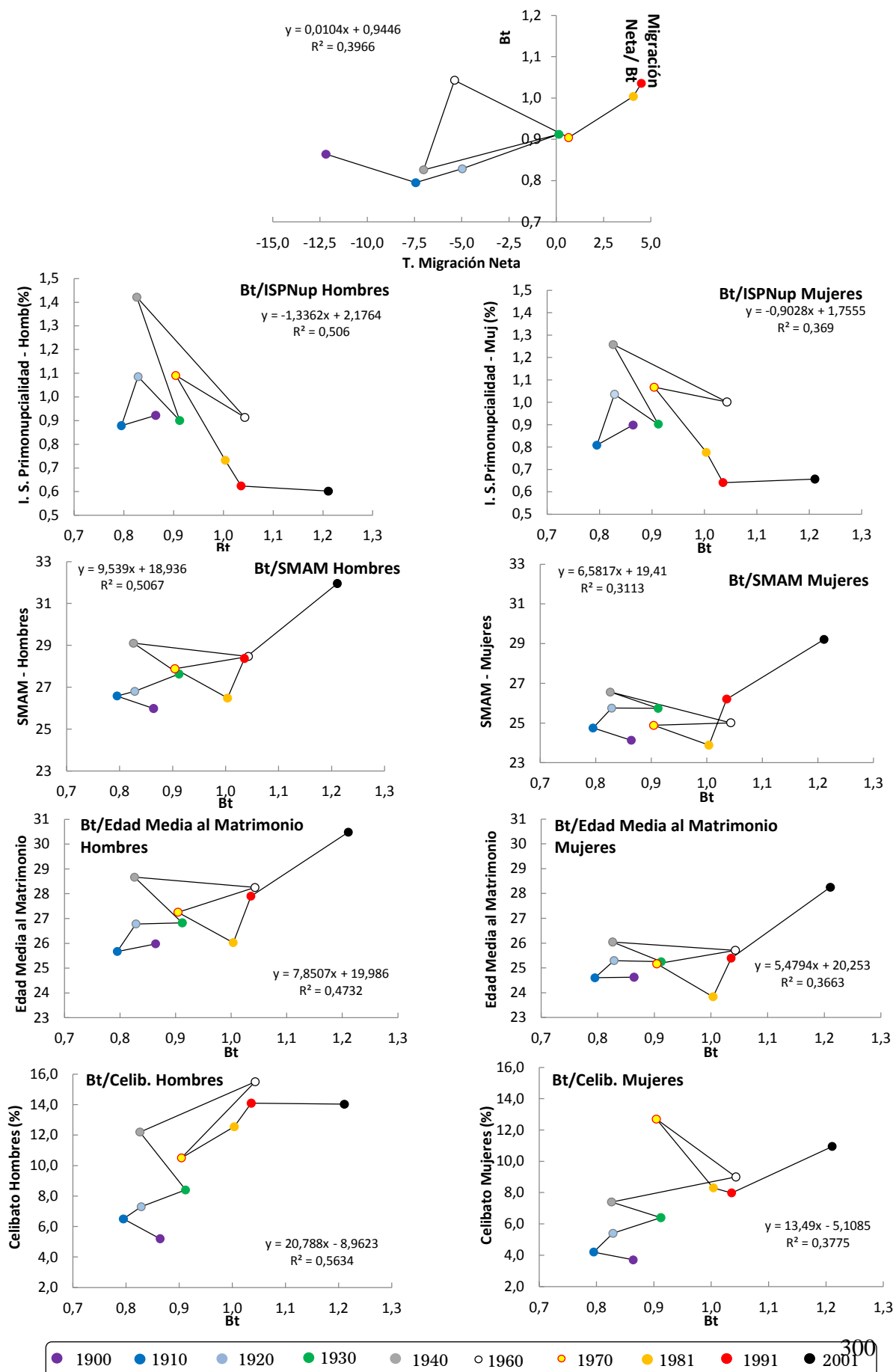
Figuras 5.35. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. LAS PALMAS



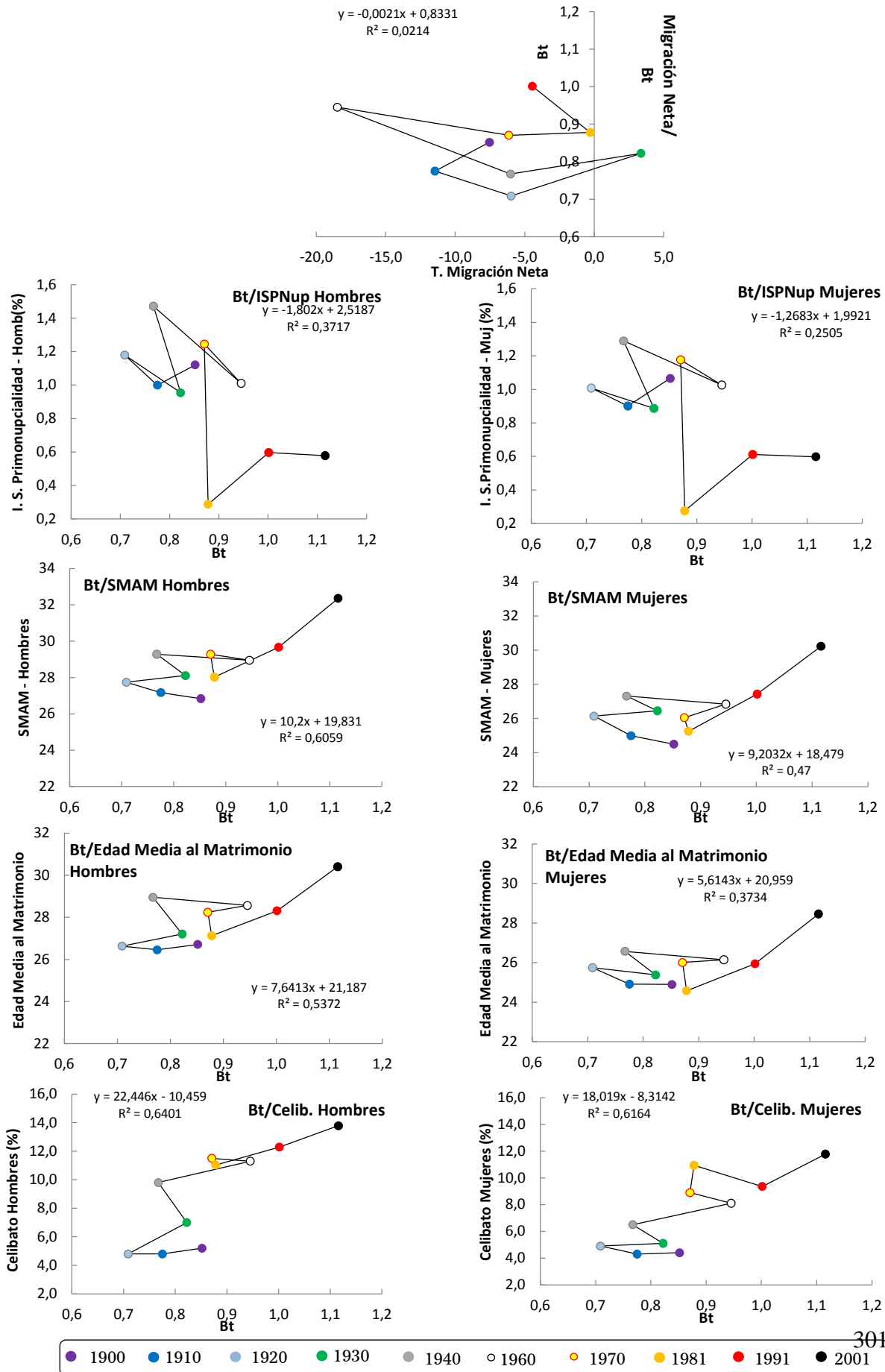
Figuras 5.36. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. PONTEVEDRA



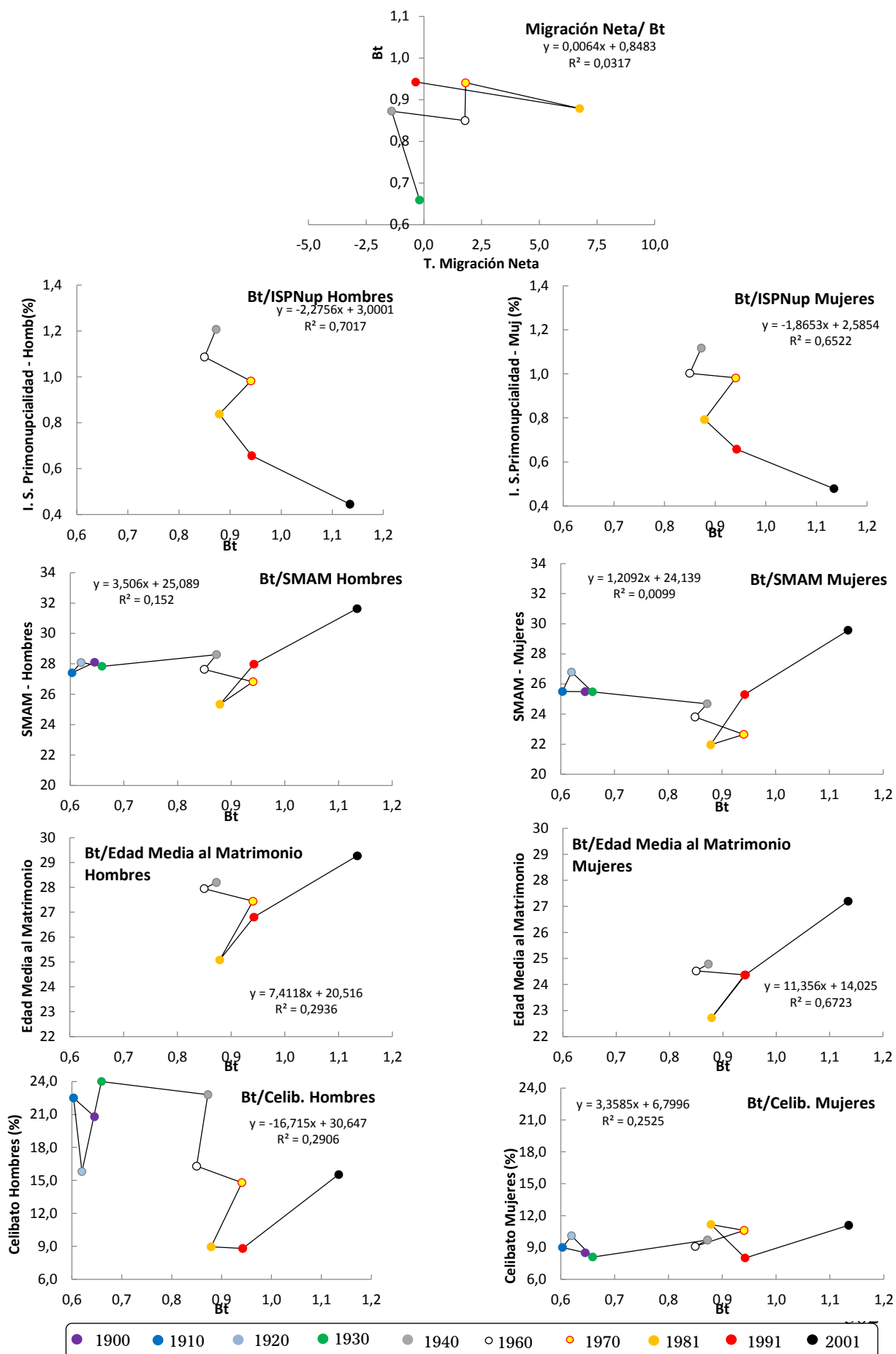
Figuras 5.37. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. LA RIOJA



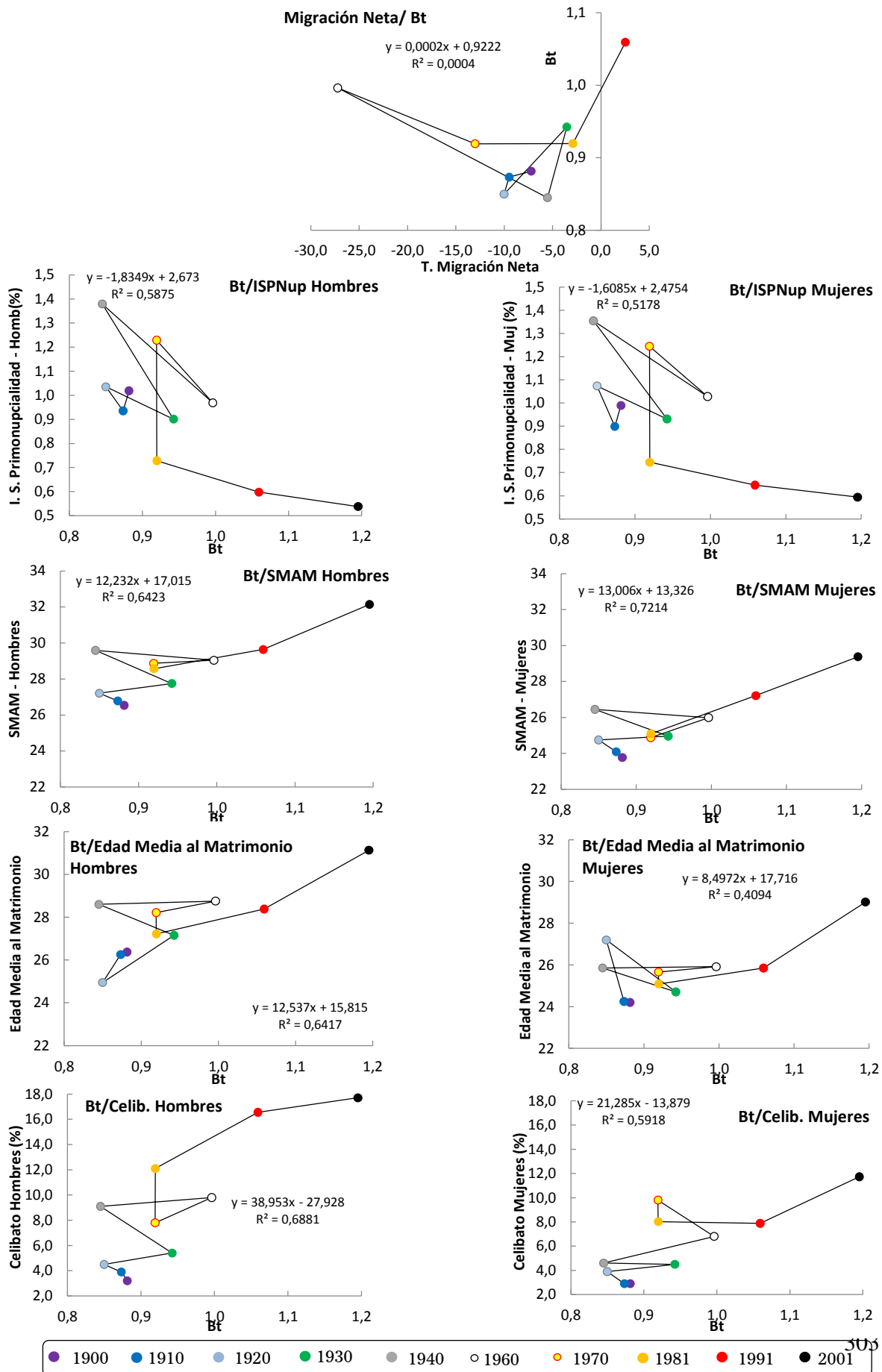
Figuras 5.38. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. SALAMANCA



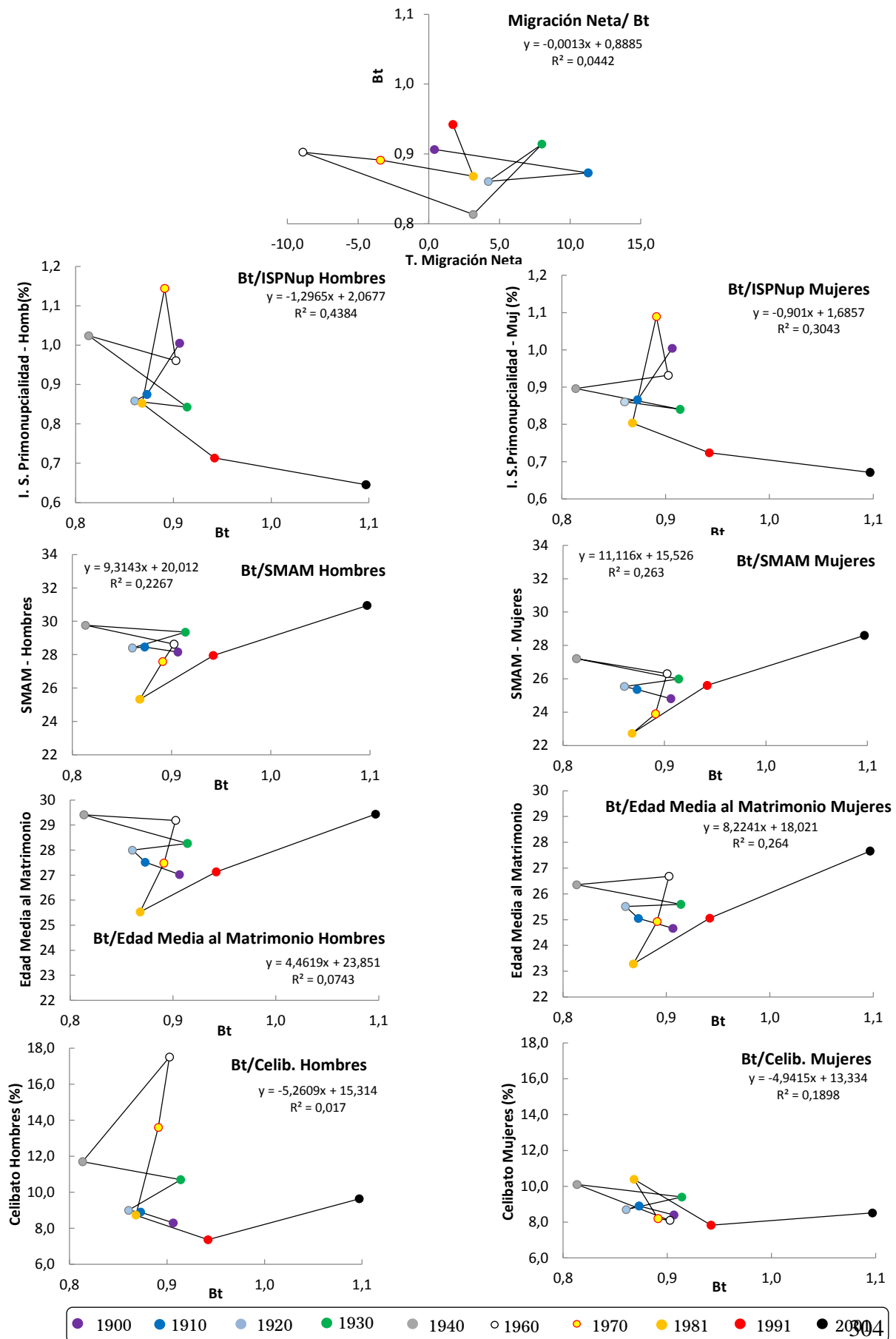
Figuras 5.39. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. SANTA CRUZ DE TENERIFE



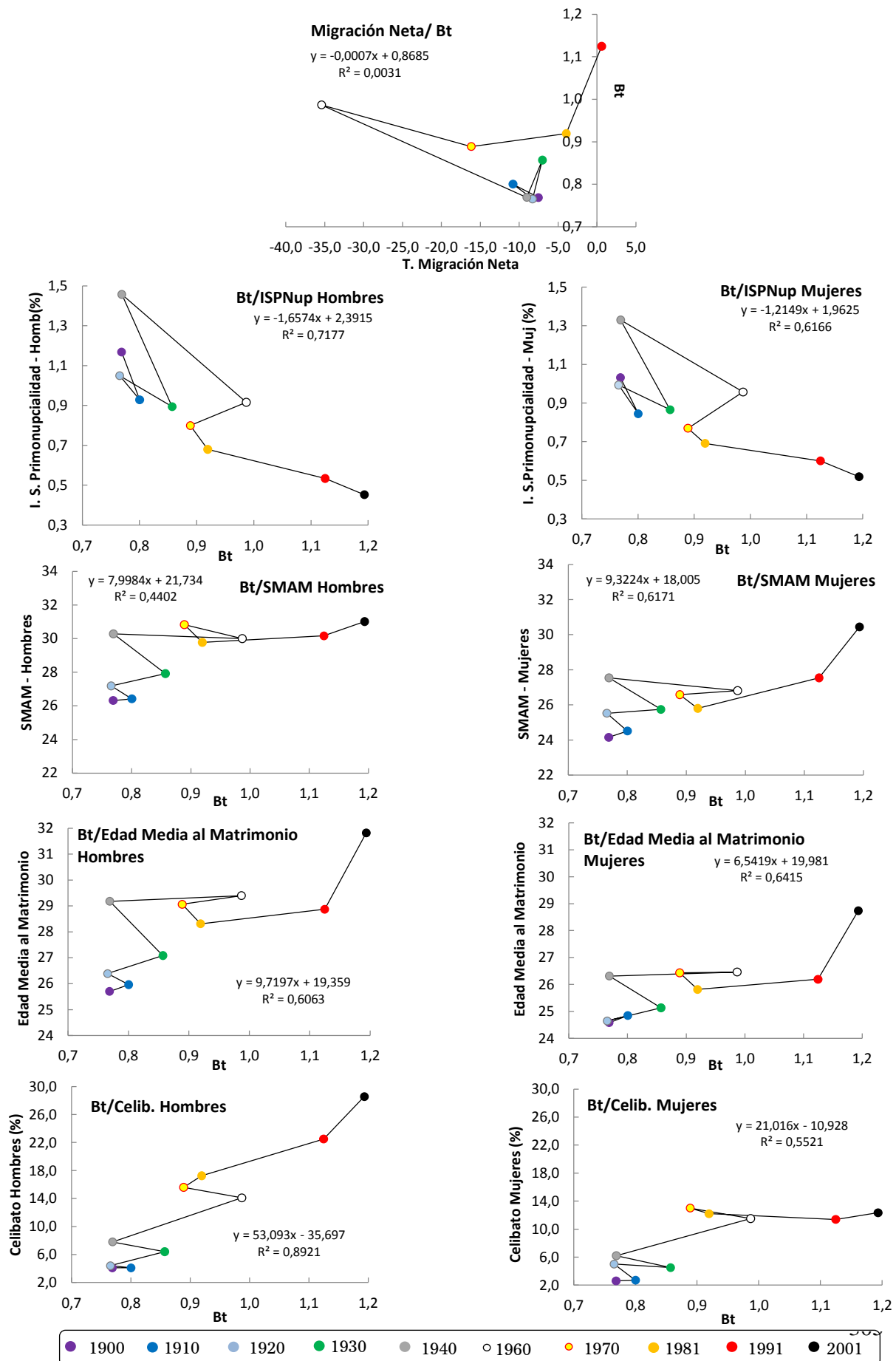
Figuras 5.40. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. SEGOVIA



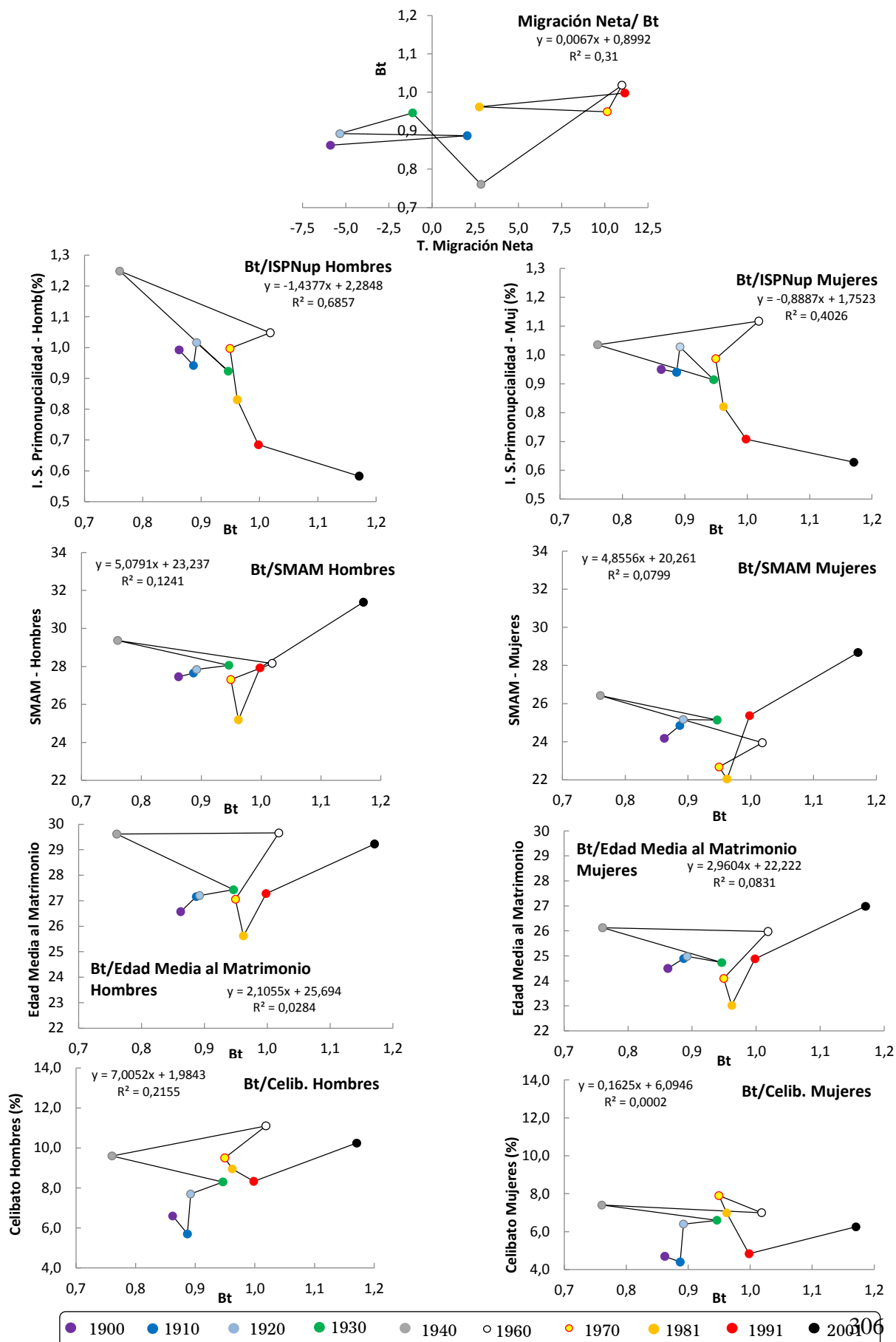
Figuras 5.41. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. SEVILLA



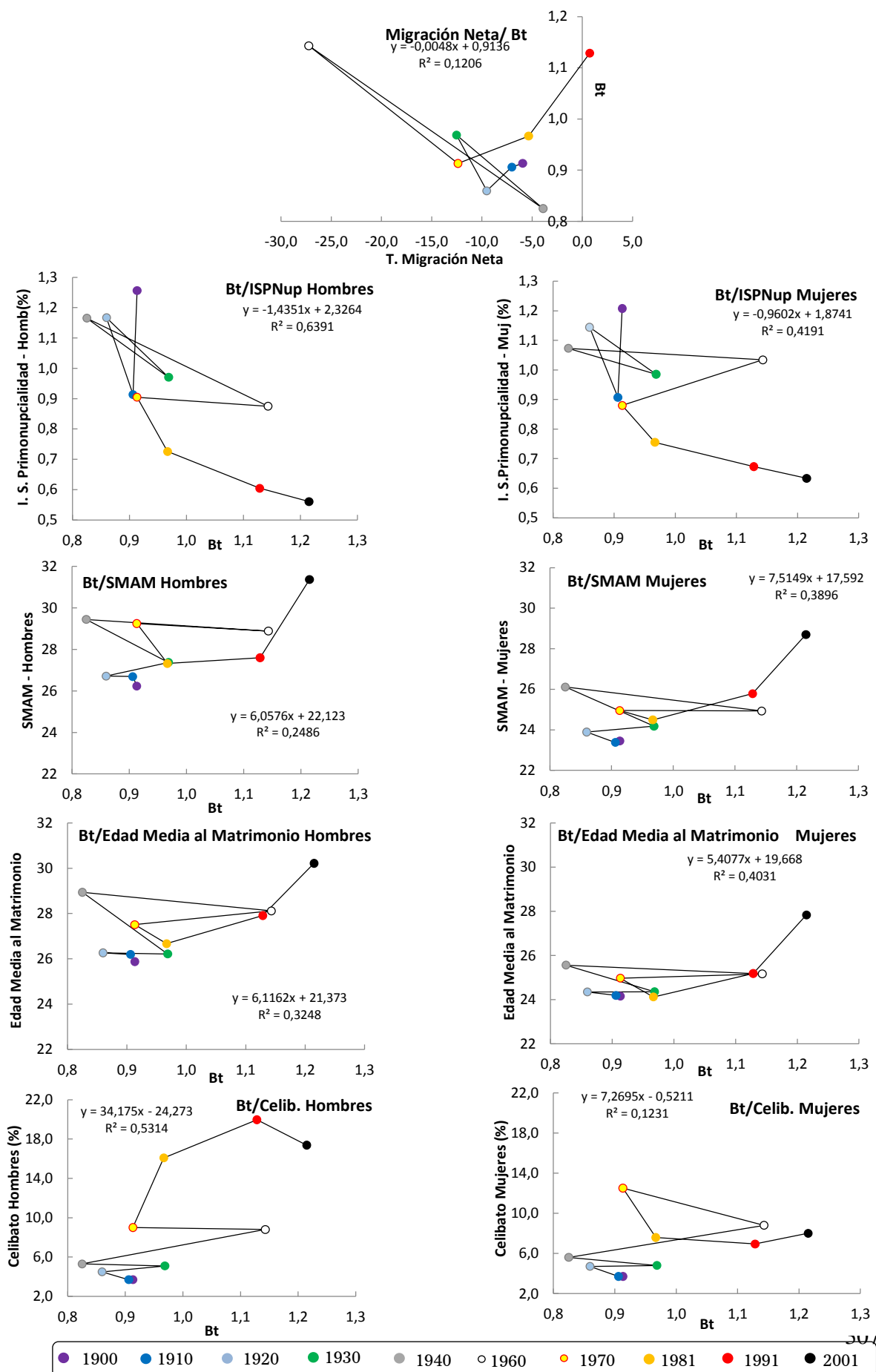
Figuras 5.42. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. SORIA



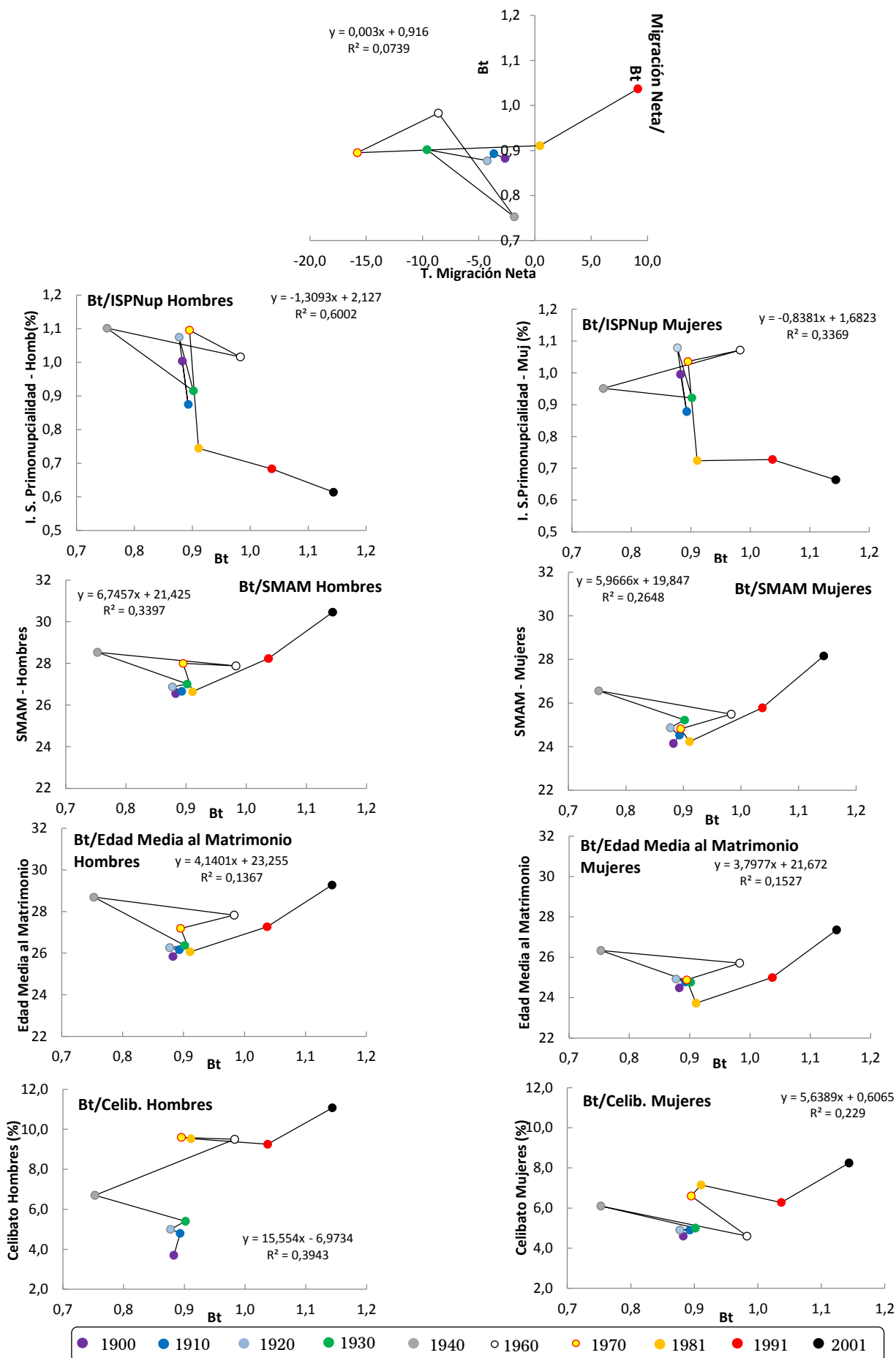
Figuras 5.43. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. TARRAGONA



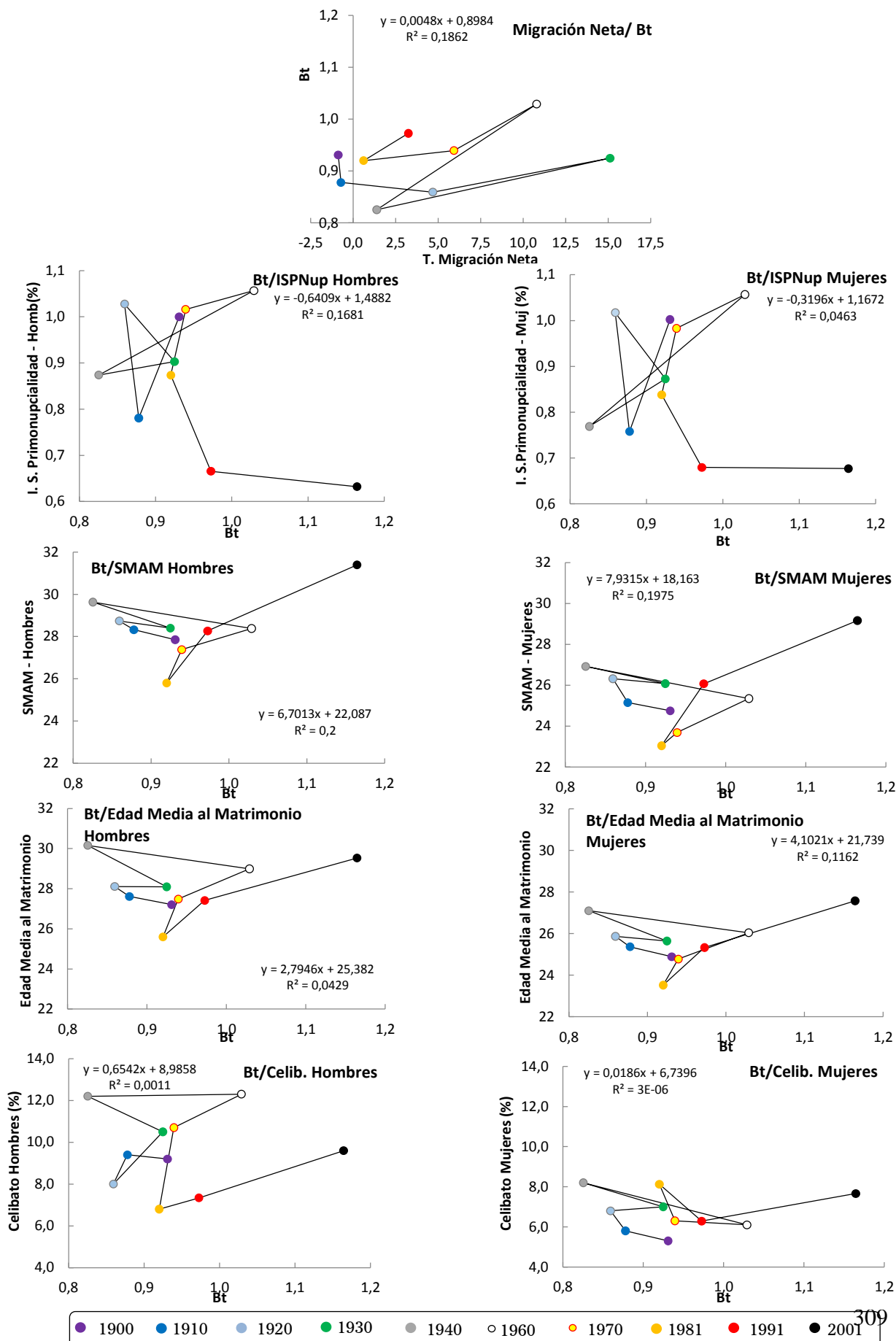
Figuras 5.44. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. TERUEL



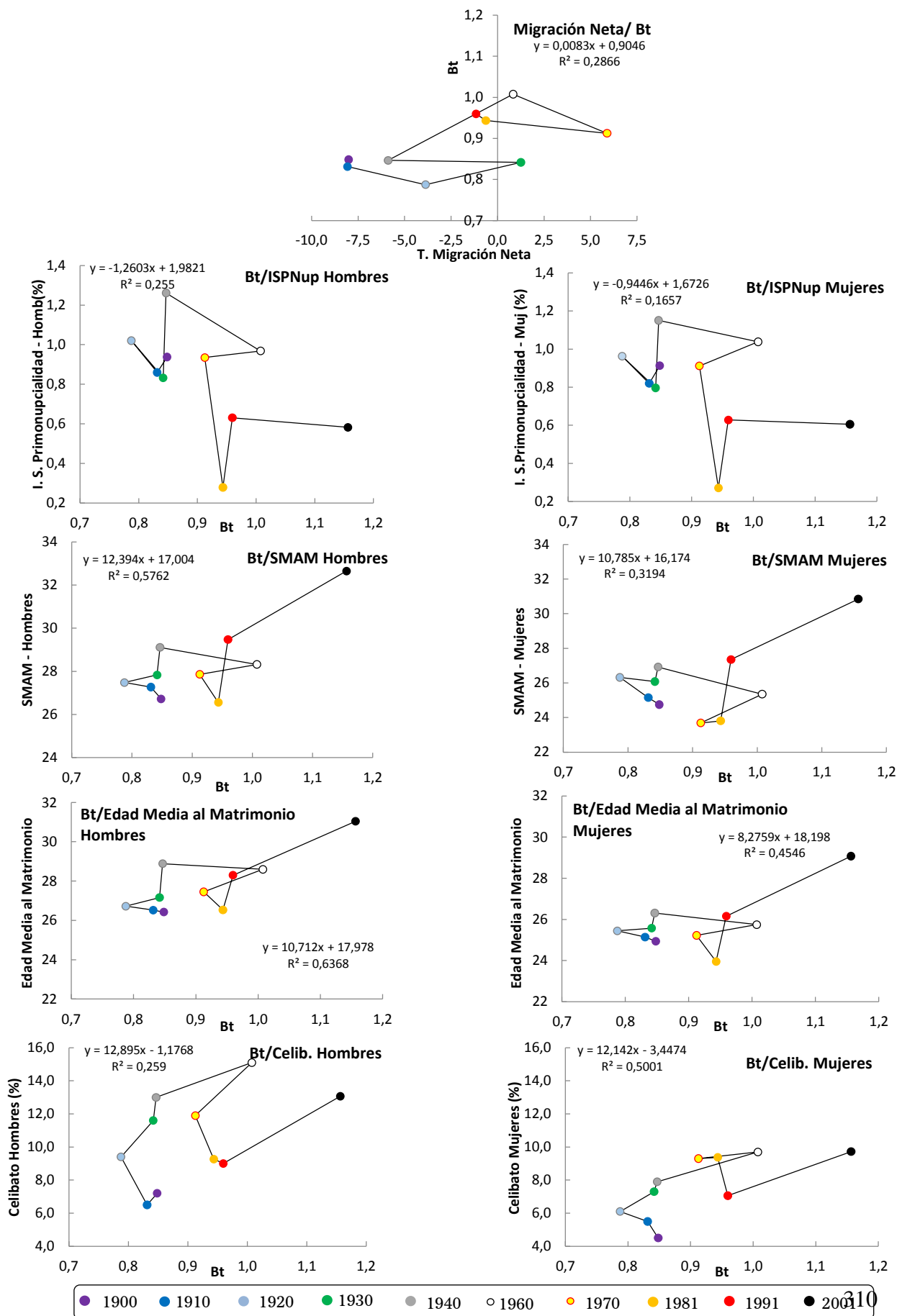
Figuras 5.45. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. TOLEDO



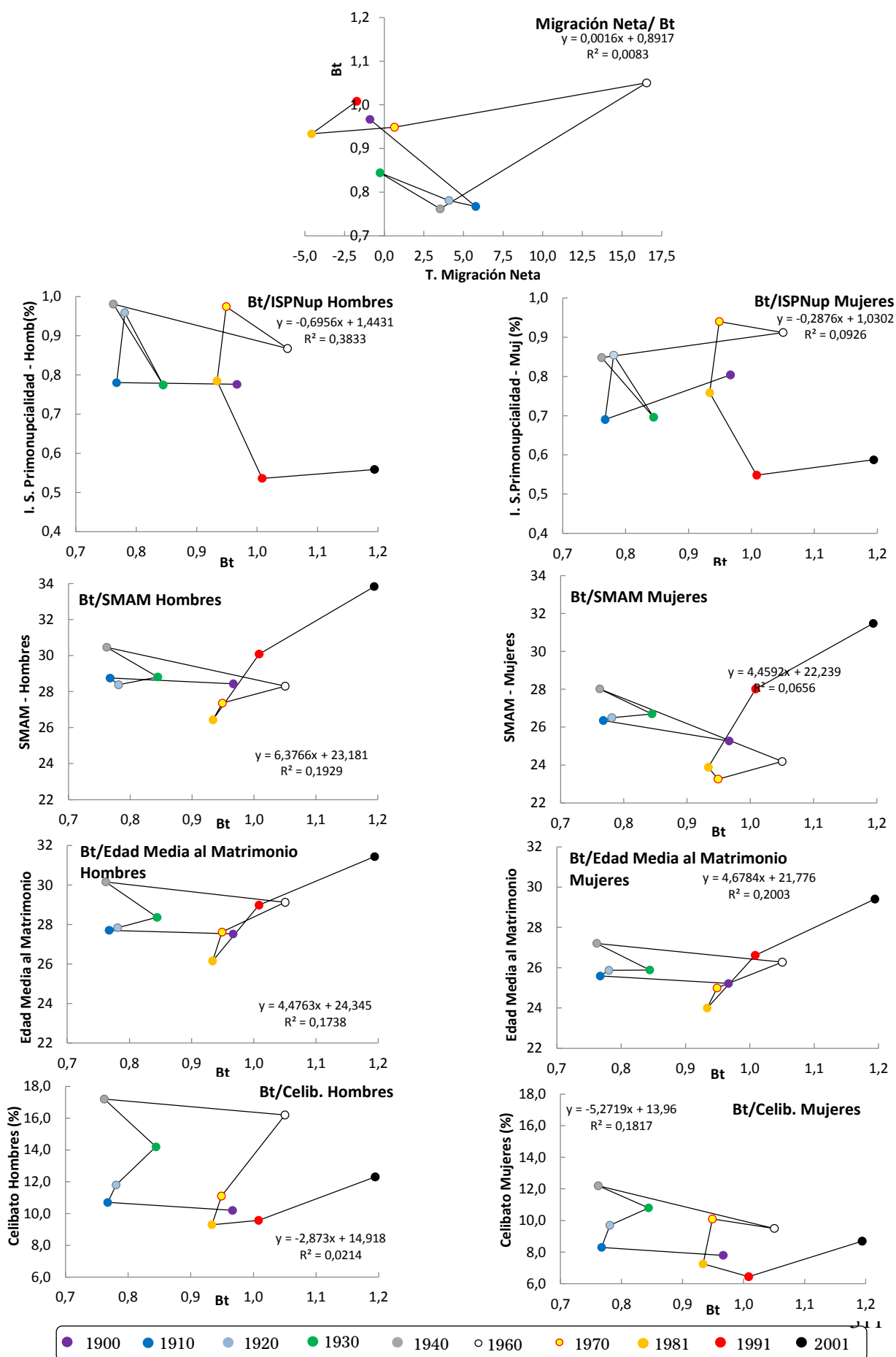
Figuras 5.46. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. VALENCIA



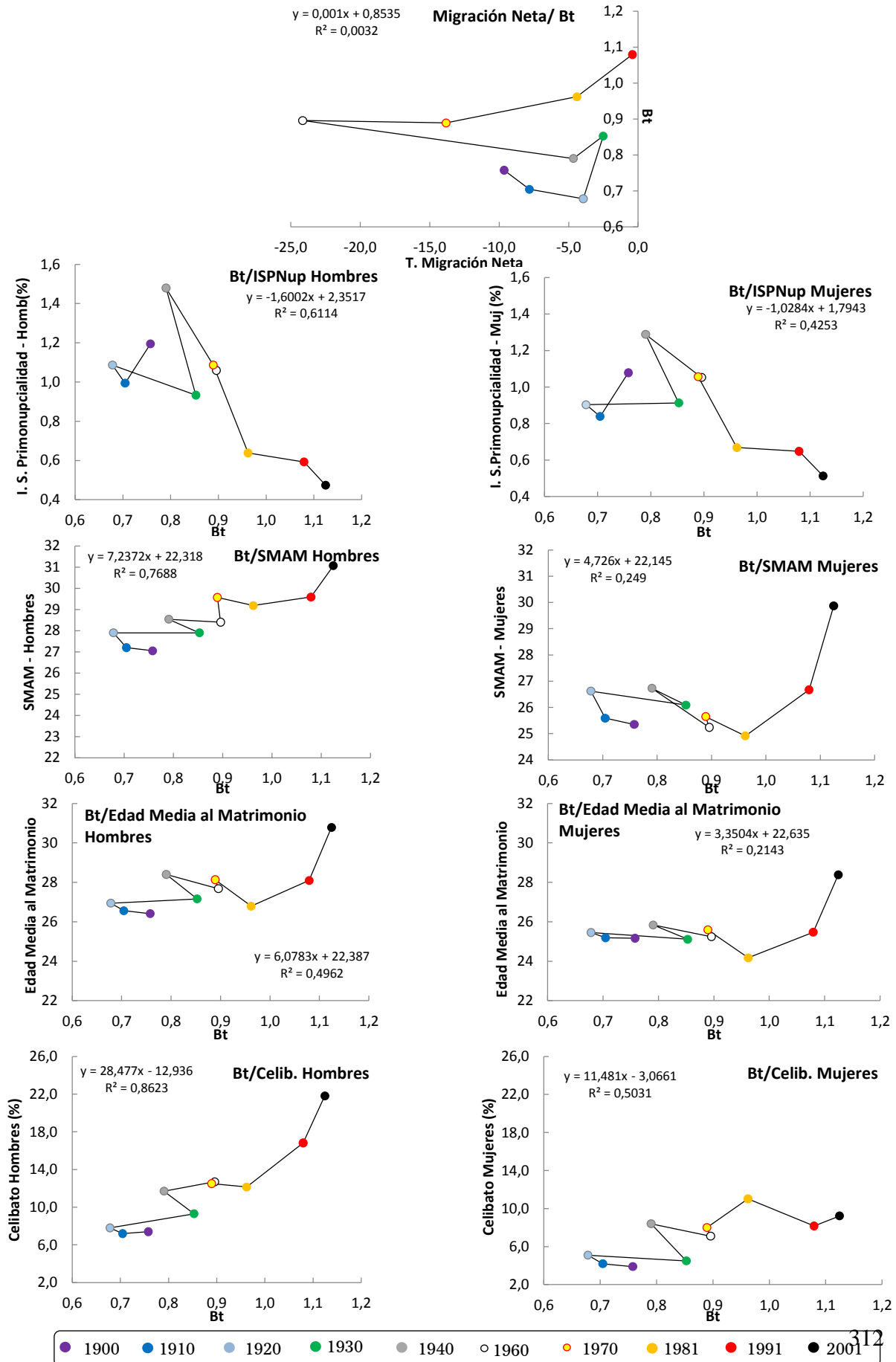
Figuras 5.47. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. VALLADOLID



Figuras 5.48. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. VIZCAYA



Figuras 5.49. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ZAMORA



Figuras 5.50. Gráficos de correlación del Índice Bt con los indicadores de migración y nupcialidad, 1900-2001. ZARAGOZA

